

POSGRADO EN DESARROLLO REGIONAL

**LA DEFENSA DEL MAÍZ NATIVO EN TLAXCALA,
2006-2012. (un proceso social y político)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN DESARROLLO REGIONAL

PRESENTA

MARÍA LILIA MEDINA DÍAZ

DIRECTOR: DRA. LAURA B.T. COLLIN HARGUINDEGUY

SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA
OCTUBRE, 2016

La presente tesis titulada “**La defensa del maíz nativo en Tlaxcala, 2006-2012. (un proceso social y político)**”; fue realizada por María Lilia Medina Díaz; ha sido aprobada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN DESARROLLO REGIONAL

Bajo supervisión del siguiente Comité Tutorial:

Directora Dra. Laura B.T. Collin Harguindeguy _____

Revisora Dra. Ivonne Virginia Campos Rico _____

Revisor Dr. Andrés María Ramírez _____

Revisor Dr. Ángel Christian Alfaro Luna _____

Revisor Dr. Eckart Boege Schmidt _____

Así como hice patente mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la tesis de maestría, nuevamente es necesario manifestar que el haber logrado una meta académica más, fue posible gracias al apoyo financiero otorgado por dicho consejo, siendo así mi sustento material durante este posgrado.

El Colegio de Tlaxcala contribuyó de manera importante a la formación académica de esta etapa. Maestros y asesores tuvieron la suficiente paciencia para escuchar una y otra vez mis proyectos, tal vez descabellados, pero gracias a sus oportunos y expertos consejos y asesoría, la incipiente y errática idea de investigación fue tomando forma y sustento.

Fue un proceso difícil y en ocasiones doloroso, por qué no decirlo, el haber tenido la asesoría de cuatro personas distintas, generó momentos de angustia y desesperación al pensar en el riesgo de cambios drásticos en el proyecto de tesis. Esto no sucedió, cada director de tesis hizo contribuciones pertinentes y enriquecedoras, y sobre todo respetaron la propuesta, sus sugerencias y correcciones no representaron cambios drásticos. De ahí mi agradecimiento a los doctores Narciso Barrera Bassols, Martín Paladino, Francisco Castro Pérez y Laura Collin Harguindeguy. De todos recibí la palabra de aliento, el consejo pertinente y la crítica amable.

Los señalamientos, aportes y sugerencias de los titulares del seminario de tesis fueron una valiosa contribución para lograr la meta, también para ellos mi reconocimiento y agradecimiento, doctores: Ignacio Rubio Carriquiriborde, Francisco Castro Pérez y Héctor Manuel Calleros Rodríguez.

El apoyo brindado por los profesores/investigadores integrantes del comité tutorial, en su función de revisores, representó una contribución fundamental para haber logrado la presentación de esta tesis. Sus aportaciones me permitieron mejorar en contenido y forma el documento. Muchas gracias a la doctora Ivonne Virginia Campos Rico; y a los doctores, Ángel Christian Alfaro Luna, Andrés María Ramírez y Eckart Boege Schmidt, como lector externo.

El apoyo de los integrantes del Grupo Vicente Guerrero y la ARIC-Tlaxcala fue un elemento importante para la elaboración de esta tesis, al permitir mi inserción en sus actividades cotidianas, no sólo en las referidas a la defensa legal del maíz nativo; también me permitieron participar en sus reuniones con otras organizaciones afines; en las sesiones de intercambio de información con campesinos; en la organización de algunas ferias del maíz.

Vaya también un agradecimiento muy especial a las personas que me permitieron interrumpir sus actividades a fin de compartir información a través de las entrevistas. Fueron charlas agradables que posibilitaron un acercamiento a sus maneras de ver y sentir el maíz en sus vidas.

Finalmente, deseo reconocer y agradecer la colaboración de María de Jesús Rodríguez por su apoyo en el trabajo de campo y en la transcripción de algunas entrevistas. Carlota Amalia Paredes López y Eva Rodríguez Rodríguez en todo momento representaron un apoyo afectivo, acompañándome en los momentos de desaliento y de pequeños triunfos; compartiendo sueños, alegrías, sinsabores y cafecitos. Amalia me permitió utilizar material grabado en audio, me apoyó en la búsqueda de material bibliográfico y trabajamos juntas algunas jornadas del trabajo de campo. Eva siempre me ayudó a solucionar los problemas derivados de mi falta de destreza para el manejo de algunas aplicaciones de las tecnologías modernas, como los programas de la computadora. Ambas contribuyeron con una crítica constructiva a mis planteamientos. Sin la colaboración de estas tres mujeres solidarias, la empresa no hubiera llegado a un buen final.

En recuerdo de los dos grandes artífices de mí ser biológico, mis padres: Rafael Medina Morán y Reynalda Díaz Chávez. Él, mi padre, fue mi primer mentor en las cosas de la vida, quien me dejó a mis tempranos dieciocho años, al terminar su misión terrenal. Inolvidables enseñanzas y anécdotas al lado de mi madre, de quién siempre recibí apoyo incondicional, aún a costa de su dolor, un pensamiento siempre motivador de su parte fue: “dentro de lo que decidas hacer en la vida, procura ser la mejor”; ella acompañó mi vida durante más tiempo, dejó este mundo a los 102 años de edad.

En recuerdo del gran amor de mi vida, mi inolvidable Julián, quien me otorgó dos grandes regalos: mis hijas; me acompañó y apoyó todas mis locuras, permaneció conmigo aún en la distancia y finalmente se alejó para siempre después de 35 años de convivencia.

También otros dos seres humanos excepcionales contribuyeron a mi crecimiento como ser humano y ya no están conmigo. Su recuerdo contribuyó a superar los momentos de desánimo. Mis dos juanes, Juan Manuel Medina Díaz, querido e inolvidable hermano; y Juan Enrique Conde González, quien me acompañó en las breves incursiones en la filosofía, me brindó su cálida y sincera amistad y fue un asesor importante para mi tesis de maestría, pero se me fue antes de concluirla.

Deseo que esta tesis sea testimonio de una meta más alcanzada, de un sueño más hecho realidad. No importa la edad y los obstáculos, no importan los momentos de desánimo y en ocasiones de profunda depresión, el amor de los nuestros, el calor y apoyo incondicional de la familia siempre será el principal aliciente para lograr metas y sueños. Por eso este sueño hecho realidad tiene una especial dedicatoria a mis dos hijas: Lilia Isadora y Brianda Vannesa; así como a mis cuatro nietos: Zianya Natalia, Carlos, Sofía Sol y Regina. Nuestra amada Regina estará en nuestro recuerdo y en nuestro corazón por siempre. También en recuerdo de mis queridos suegros: Martha Velasco Campos y Leonardo Bazán Olvera; así como a un hijo, no de mi vientre, pero sí en mi corazón: Leo, mi querido chico shabadaba.

Infinidad de personas me han legado cosas importantes, de muchas maneras me han acompañado y han contribuido a mi formación, felicidad y satisfacción. En virtud de ser muchas y todas importantes, y a fin de no ofender a ninguna por omisión, no menciono sus nombres. Pero tengo la seguridad que ellas saben a quienes me refiero y también saben de mi cariño y agradecimiento.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. NEOLIBERALISMO Y MOVIMIENTO SOCIAL.....	32
1.1. Capitalismo ¿única opción de vida?	32
1.1.1. Etapas previas.....	33
1.1.2. Desarrollo.....	36
1.1.3. El Modelo Neoliberal	47
1.2. Otro camino posible ¿utopía?.....	51
1.3. Poder y Conflicto	56
1.3.1. Noción y tipos de poder.....	56
1.3.2. Conflicto	65
1.4. Acción Colectiva y Movimiento Social	68
CAPÍTULO 2. EL MAÍZ: RAZÓN O PRETEXTO	90
2.1. Origen e importancia del maíz.....	90
2.2. Maíces del capitalismo	102
2.2.1. Híbridos de la Revolución Verde	103
2.2.2. Transgénicos de la Revolución Biotecnológica.....	107
2.3. Tlaxcala y el maíz.....	128
2.4. Poder y Conflicto en Tlaxcala	147
CAPÍTULO 3. CARACTERIZANDO A LOS ACTORES.....	157
3.1 Los campesinos tlaxcaltecas	157
3.1.1. Aproximación teórica.....	160
3.1.2. Elementos contextuales	164
3.2. Grupo Vicente Guerrero	169
3.2.1. Sede y área de influencia	170
3.2.2. Estructura organizativa.....	171
3.2.3. Ejes estratégicos	171
3.2.4. Actividades.....	172
3.3. Organizaciones de la Sociedad Civil	174
3.3.1 Organizaciones locales	175
3.3.1.1. Asociación Rural de Interés Colectivo en Defensa y Preservación del Maíz Nativo del Estado de Tlaxcala, A. C. (ARIC-Tlaxcala).....	175
3.3.1.2 Grupo Local de Incidencia Política “Tlaxcallan” (GLIP).....	179
3.3.2. Organizaciones Nacionales	179

3.3.2.1 Campaña Nacional Sin Maíz No hay País	180
3.3.2.2 Semillas de Vida.....	181
3.3.2.3 Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)	182
3.3.2.4 Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (PIDAASSA)	183
3.3.3. Organizaciones globales	185
3.3.3.1 Pan para el Mundo	185
3.4. Empresas transnacionales	186
3.4.1 Monsanto Comercial, S.A. de C.V.	187
3.5. Dependencias del gobierno mexicano.....	197
3.5.1. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	197
3.5.2. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	203
3.5.3 Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), Gobierno del Estado de Tlaxcala	208
CAPÍTULO 4. EL MAÍZ: ELEMENTO DE IDENTIDAD COLECTIVA	216
4.1. El maíz en el imaginario social del campo tlaxcalteca	223
4.1.1. Herencia de abuelos y padres	223
4.1.2. Prácticas agrícolas cotidianas	225
4.1.3. Tradiciones culinarias.....	229
4.2. El maíz y otros componentes en los marcos elaborados	235
4.2.1. Los científicos y el maíz	235
4.2.2. Tlaxcala: Centro de origen del maíz	237
4.2.3. Rituales prehispánicos actualizados.....	240
4.2.4. Soberanía y Seguridad Alimentarias	245
4.2.5. Patrimonio biocultural amenazado.....	249
4.3. Formación de la identidad colectiva.....	259
4.3.1. “Nosotros”, los campesinos	261
4.3.2. “Ellos”, aliados, adherentes y simpatizantes.....	268
4.3.3. Un “nosotros” reformulado.....	269
CAPÍTULO 5. ORIGEN Y MADURACIÓN	274
5.1. Primeros tiempos	275
5.1.1. En búsqueda de aliados	277
5.1.1.1. Comités Comunitarios	277
5.1.1.2. Panel Estatal	278

5.1.1.3. Foro de Consulta Popular.....	279
5.1.1.4. Otros repertorios.....	280
5.2. Defensa permanente del maíz nativo	280
5.2.1. Ferias de maíz.....	281
5.2.1.1. San Francisco Tetlanohcan	282
5.2.1.2. San Juan Ixtenco.....	285
5.2.1.3. Vicente Guerrero	287
5.2.1.4. Benito Juárez	290
5.2.2. Fondos de Semillas	294
5.3. Acercamiento al Congreso del Estado.....	297
5.3.1. Primera propuesta para la defensa legal del maíz nativo	298
5.3.2. Segunda propuesta para la defensa legal del maíz nativo.....	299
5.3.3. Presentación de la iniciativa de La Ley Tlaxcala.....	303
CAPÍTULO 6. LA PROTECCIÓN LEGAL DEL MAÍZ NATIVO	305
6.1. Espera y mecanismos de presión.....	306
6.1.1. Foro “Crisis Alimentaria, Alternativa y Protección del Maíz como Patrimonio Originario”	306
6.1.2. Primera Asamblea Estatal del Maíz.....	308
6.1.3. Ejidos declarados libres de transgénicos.....	311
6.1.4. Presión epistolar.....	320
6.2. Aprobación de La Ley Tlaxcala	324
6.2.1. Estructura y ambiente político en el congreso estatal.....	324
6.2.2. Una aliada influyente	331
6.2.3. Aprobación sin debate.....	332
6.3. Nuevamente la presión.....	337
6.3.1. Conferencia de Prensa.....	337
6.3.2. Segunda Asamblea Estatal del Maíz	340
6.3.3. Foro “La importancia de las leyes estatales en la defensa de la soberanía alimentaria y de nuestra diversidad de maíces criollos o nativos”.....	352
6.4. Respuesta de algunos actores	356
6.4.1. Críticas a La Ley Tlaxcala	356
6.4.2. Visita de los gremios	360
6.4.3. Actuación del gobierno estatal.....	369
6.5. Inmovilidad relativa.....	372

6.6. Probables beneficios de La Ley Tlaxcala.....	374
CONCLUSIONES	384
REFERENCIAS	397

ÍNDICE DE MAPAS, TABLAS, CUADROS, GRÁFICAS, FIGURAS Y FOTOS

Mapa 1. Centros Vavilov (origen de diversos vegetales).....	91
Mapa 2. Centros de origen y diversificación del maíz. México	95
Mapa 3. Superficie biotecnológica mundial. 2009.	111
Mapa 4. Principales países productores de maíz. 2005.	115
Mapa 5. Países con cultivo de maíz transgénico. 2009.....	116
Mapa 6. Distribución de los maíces nativos en el estado de Tlaxcala.	142
Mapa 7. Área de influencia Grupo Vicente Guerrero.....	171
Mapa 8. Área de influencia PIDAASSA México.....	184
 Tabla 1. Principales países productores de maíz. 2000-2005	99
Tabla 2. Percepciones con relación al maíz criollo y al maíz transgénico	123
Tabla 3. Razas de maíz encontradas* según municipio. Tlaxcala. 1971.	143
Tabla 4. Razas de maíz encontradas* por municipio. Estado de Tlaxcala. 2010.....	145
Tabla 5 Ejidos declarados libres de maíz transgénico.....	312
Tabla 6. Cartas enviadas al H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ...	322
Tabla 7. Cartas enviadas al H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ...	323
Tabla 8. Diputados por el principio de mayoría relativa. LIX Legislatura (2008-2011).	325
Tabla 9. Diputados por el principio de representación proporcional. LIX Legislatura.....	326
Tabla 10. Funcionarios de Pan para el Mundo. Visita al Grupo Vicente Guerrero. Marzo 2012	361
 Cuadro 1. Razas de maíces nativos en el estado de Tlaxcala	131
Cuadro 2. Distribución porcentual del PIB por sector de actividad. Estado de Tlaxcala.	136
Cuadro 3. Distribución porcentual de la PEA por sector de actividad. Estado de Tlaxcala.	136
Cuadro 4. Superficie sembrada y cosechada de maíz. México y Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.	137
Cuadro 5. Producción y rendimiento de maíz. México y Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010. ...	137
Cuadro 6. Valor de la producción de maíz y precio por tonelada. México y Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.....	137
Cuadro 7. Superficie cosechada y valor de la producción. Todos los cultivos y maíz. Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.	138

Cuadro 8. Distribución porcentual de la producción de maíz según variedad por municipio. Estado de Tlaxcala. 2010. (primera parte)	140
Cuadro 9. Distribución porcentual de la producción de maíz según variedad por municipio. Estado de Tlaxcala. 2010. (segunda parte).....	141
Cuadro 10. Solicitud de permisos para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados por tipo de cultivo. México 2008-2012	190
Cuadro 11. Distribución porcentual de las solicitudes de permisos para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados de maíz, según solicitante y estatus de la solicitud. México. Acumulado 2009-2012.....	191
Cuadro 12. Eventos según empresa. México. Acumulado 2009-2012	192
Cuadro 13. Solicitud de permisos para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados de maíz, según solicitante, fase y estatus de la solicitud. México.....	193
Cuadro 14. Ingresos por la venta de semillas. Diez empresas principales a nivel.....	195
Cuadro 15. Número de diputados por partido o coalición y principio de elección LIX Legislatura (2008-2011). Estado de Tlaxcala	326
Cuadro 16. Integración de las comisiones según partido político. LIX Legislatura (2008-2011). Estado de Tlaxcala	328
Gráfica 1. Solicitudes de maíz evaluadas desde 2009	208
Figura 1. Glifo Tlaxcala	130
Foto 1. Maíces de colores de Tlaxcala.....	159
Foto 2. Semillas nativas, herencia de abuelos y abuelas	225
Foto 3. Platos tradicionales	234
Foto 4. Variedad de maíces tlaxcaltecas.....	240
Foto 5. Cartel en el 3er. Concurso de Semillas Criollas. Ixtenco. Tlaxcala. 2 de febrero de 2010	243
Foto 6. Saludo ceremonial en la Primera Asamblea Estatal del Maíz	244
Foto 7. Saludo ceremonial en una feria del maíz	244
Foto 8. Declaración de Tlaxcallan	273
Foto 9. Primera Expo Agrícola: El Maíz y sus Derivados. San Francisco Tetlahnocan, Tlax....	285

Foto 10. Cartel de la Primera Fiesta del Maíz. Ixtenco, Tlax., ...	287
Foto 11. Cartel en la 14ava. Feria del maíz o otras semillas nativas. Vicente Guerrero, Tlax.	290
Foto 12. Carro alegórico en feria de la Milpa en Benito Juárez	292
Foto 13. 2a. Feria de la Milpa. Benito Juárez, Tlax, septiembre 2012	292
Foto 14. Foro "Crisis Alimentaria, Alternativa y Protección del Maíz Como Patrimonio Originario. Tlaxcala, Tlax., 15 de diciembre de 2008.....	308
Foto 15. Primera Asamblea Estatal del Maíz. Tlaxcala, Tlax. 4 de diciembre de 2009.....	310
Foto 16. Lona alusiva a la declaratoria. Zitlaltépec, Tlax.	318
Foto 17. Reconocimiento por declaratoria.....	318
Foto 18 Reproducción del detalle “La Planta del Hombre de Maíz” en el Mural “Templo Rojo”. Museo de Sitio de Cacaxtla.	343
Foto 19. Foro "La importancia de las leyes estatales en la defensa de la soberanía alimentaria y nuestra diversidad de maíces criollos o nativos". Tlaxcala Tlax., 26 de agosto de 2011	355

RESUMEN

Algunos sectores de la sociedad Mexicana perciben una agresión al ambiente y a la salud humana derivado de los usos inadecuados de la biotecnología moderna en sus aplicaciones agrícolas, a la cual consideran “espejo de la Revolución Verde”, en virtud de que las semillas transgénicas, además de contener en sí mismas elementos “dañinos”, vienen acompañadas de un paquete tecnológico similar al de la Revolución Verde (sustancias químicas para fertilizar el suelo y controlar plagas). Argumentan la existencia de estudios científicos que demuestran, tanto los efectos negativos de la Revolución Verde, como los probables de la Revolución Biotecnológica. Al percibir esta situación como injusta y a la vez un abuso de poder de gobiernos y capital, exigen al gobierno mexicano la necesaria prohibición a la siembra de maíz transgénico en el país. La oposición a la siembra de semillas genéticamente modificadas es un movimiento social de carácter global. México se ha insertado en esta lucha buscando la protección de la diversidad biocultural. Un movimiento peculiar en este sentido es la defensa del maíz nativo, pretendiendo también defender la seguridad y soberanía alimentarias, así como la identidad campesina.

Es el caso de la defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala, promovida por un grupo de interés de carácter local, cuyas prácticas productivas tienen un enfoque agroecológico, lo cual les permite la preservación del cereal, pero además se propusieron lograr su defensa legal a través de una ley que protegiera los maíces nativos del estado. Los líderes de la acción colectiva no lograron involucrar a la base campesina de manera amplia y políticamente fuerte para lograr su propósito. Sin embargo, tuvieron el apoyo de aliados y adherentes con la suficiente capacidad (unos en la ciencia y la técnica y otros en la política y las leyes) para proponer ante el Congreso del Estado una ley, la cual fue aprobada, como resultado de la presión ejercida por la acción colectiva, según la percepción de líderes y aliados.

Con enfoque cualitativo y bajo la orientación de metodologías etnográficas, la investigación da cuenta de estos dos procesos: social y político, en la defensa del maíz nativo del estado de Tlaxcala, con un corte necesario en el tiempo: 2006-2012. Si bien el periodo elegido alude al lapso del proceso político-legislativo para la “defensa legal”, existe una “defensa cotidiana”, que también es un tema central en este trabajo de tesis. De ahí el complemento del título.

ABSTRACT

Some sectors of Mexican society perceive an assault to the environment and human health arising from the improper use of modern biotechnology in their agricultural applications, which considered "mirror of the Green Revolution" under that GM seeds also contain such "harmful" elements are accompanied by a technological package similar to the Green Revolution (chemicals to fertilize the soil and control pests substances), arguing the existence of scientific studies showing both the negative effects of the Revolution green, as likely the Biotechnology Revolution. Perceiving this as unfair and a governments and capital abuse of power by social movement demand the necessary ban on the planting of transgenic maize in the country. Opposition to the planting of genetically modified seeds is a global social movement. Mexico has been inserted into this fight looking for the protection of biocultural diversity. A peculiar movement in this direction is native maize defense, pretending also defend the security and food sovereignty and peasant identity.

This applies to the defense of native maize in the state of Tlaxcala, promoted by a local interest group, whose production practices have an agro-ecological approach, allowing them to defend the cereal everyday, set out to achieve its legal defense through a law to protect native maize of state. Leaders of collective action failed to involve the peasant base broadly and politically strong to achieve their purpose. However, they had the support of allies and supporters with sufficient capacity (about science and technology and other in politics and laws) to propose to the State Congress a law, which was passed as a result of the pressure from collective action, as perceived by leaders and allies.

With qualitative approach and under the guidance of ethnographic methodologies, this research gives an account of these two processes: social and political, in the defense of native maize in Tlaxcala, in a time cutout: from 2006 to 2012. While the period chosen refers to "legal defense", political and legislative process, "daily defense", has non ending, which is also a central theme in this thesis. Hence the title's complement.

INTRODUCCIÓN

así entró el maíz
por obra de los progenitores
Popol Vuh

Diversas voces señalan la crisis ecológica y civilizatoria que está experimentando la humanidad desde el descubrimiento de la “razón”, desde el inicio de la “modernidad”, cuyas manifestaciones son más evidentes a partir de la industrialización (Morín y Kern, 1993; Escobar, 1999; Leff, 1998; Chomsky, 2002; Bartra, 2008; Toledo Manzur, 2013; Toledo Manzur y González de Molina, 2014). Las principales y más evidentes manifestaciones son la degradación ambiental, el riesgo de colapso ecológico, así como el avance de la desigualdad y la pobreza en este mundo globalizado, es una “crisis de la civilización”, la cual llega a su momento culminante en la modernidad, como producto de una concepción del mundo basada en la civilización occidental (Leff, 1998), porque el *homo occidentalis* ignoró y no tuvo conciencia de su identidad terrícola y cósmica, por la influencia de la razón científica que lo alejó de las mitologías de otras civilizaciones que “inscribían al mundo humano en la naturaleza” (Morín & Kern, 1993, p. 60). La noción o principio de sustentabilidad se construye y difunde como un significante para afrontar el reto de seguir viviendo en un planeta degradado. Organismos de carácter mundial y dependencias gubernamentales reconocen este hecho, aun cuando no lo entienden de la misma manera, sus preocupaciones se orientan más a la crisis ecológica y sus efectos sin relacionarla con sus fundamentos teóricos. Tan es así que organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destinaron dinero, esfuerzo y conocimientos de grandes expertos para analizar el problema ecológico. Dos documentos son importantes en este sentido: el informe Meadows y el Informe Brundtland. Derivado de ello, gobiernos y organismos internacionales esgrimiendo legítimos argumentos para expresar sus preocupaciones y responsabilidades con relación al destino de la humanidad, también disponen dinero, conocimiento y esfuerzos a fin de encontrar soluciones adecuadas. Ambas crisis (ecológica y civilizatoria) son resultado de complejas relaciones sociales de todo tipo: económicas, políticas, culturales, sociales, las cuales no se dan en forma aislada, son un todo interrelacionado, de tal

manera que las decisiones y acciones en un campo del quehacer humano involucra al resto. Así, por ejemplo, “la crisis ecológica global es también efecto de una crisis social y política” (Linares, 2014). El problema y la solución presentan controversias casi insalvables derivadas de la forma en que los actores sociales entienden el mundo de vida, la relación de la sociedad con la naturaleza, la ciencia, la tecnología, el desarrollo, porque los riesgos son valorados de forma distinta, se tienen diversos intereses y no existen objetivos comunes.

La moderna biotecnología es un caso, entre muchos, que ilustran las controversias y diversos intereses de los actores sociales. En el caso de México, considerado como centro de origen y diversificación del maíz y de otras especies vegetales, el debate con relación a los beneficios o no de la introducción del maíz transgénico ha generado múltiples reacciones y manifestaciones de la sociedad civil en defensa de los maíces nativos. En esta defensa, cuyo elemento simbólico central y generador de la identidad colectiva es el maíz, implícitamente se defiende la milpa y al campesino.

La milpa —según lo señalan Mera Ovando y Mapes Sánchez (2009)— es un sistema agrícola prehispánico y aún vigente, es considerado la base de la alimentación, sobre todo en México; incluye maíz con diversas especies de frijoles, calabazas y arvenses. Para muchos pueblos indígenas y campesinos la milpa es el principal sostén de su economía, representa un elemento importante dentro de la estrategia tradicional de sobrevivencia. La milpa también enriquece la biodiversidad agrícola. La asociación maíz-frijol-calabaza se práctica en las milpas de la mayoría de zonas ecológicas, aunque las razas y variedades de maíz no son las mismas, esto depende de las características ambientales, así como de costumbres y gustos culinarios de cada grupo humano.

Desde su domesticación el maíz ha sido el principal alimento de la región mesoamericana. Las culturas prehispánicas desarrollaron avanzadas técnicas para su cultivo y mejoramiento, gracias a su descubrimiento y domesticación. Fue importante en usos culinarios y religiosos. La importancia referida al uso y significados de este cereal, se muestra diferencial de acuerdo a las características particulares (económicas, sociales, políticas y culturales) de cada época y región. Por ejemplo, en la cultura maya

el maíz representó el origen de la vida humana, según lo refiere el Popol Vuh¹ el maíz formó al hombre por obra de los progenitores. En nuestra era de modernidad y globalización, además de ser elemento importante para la alimentación, es materia prima en la generación de energía para otros usos, el bioetanol, por ejemplo. También es pertinente señalar que Vavilov (1926) identificó ocho centros de plantas domesticadas, dos de ellos se encuentran en el continente americano, y específicamente al identificado por el autor como Centro México-América Central (Mesoamérica) le atribuyó el origen de pimientos, alcayota, zapallo, camote, poroto lima, poroto y maíz. Este grano fue encontrado por Vavilov solamente en el centro citado, de ahí que Mesoamérica sea considerada como el único centro de origen y domesticación del maíz a partir de su ancestro y pariente silvestre: el teocintle. Por otro lado, Kato, *et al.* (2009) mencionan dos teorías (unicéntrica y multicéntrica), a partir de las cuales es posible hablar de la Cuenca del Balsas como centro de origen de este cereal, cuenca en la que se ubica el estado de Tlaxcala.

De acuerdo a los señalamientos de Barrera, *et al.* (2009), el maíz constituye un referente simbólico primordial para el pueblo mexicano, es una matriz de su pensamiento cosmogónico y un icono cultural que sintetiza su esfuerzo civilizatorio. El maíz fue “inventado” por los antiguos pobladores de Mesoamérica hace unos nueve mil años aproximadamente, cuyo largo proceso de domesticación se inició en el actual centro de México. Desde entonces fue diseminando en el continente americano y más tarde llegó a todos los rincones del planeta hasta convertirse en el cultivo más importante a nivel mundial, atendiendo al volumen de producción y superficie cultivada. Es una fuente alimenticia para miles de millones de humanos y animales domesticados. Derivando de lo anterior la importancia, tanto del cereal en sí mismo como del papel estratégico que juegan los agricultores mexicanos en la preservación y enriquecimiento de su diversidad genética. México representa el resguardo del 60% de la información genética de dicha planta a nivel mundial, de tal manera que si se llegase a contaminar tan sólo un pequeño

¹ Los Progenitores (dioses) acordaron crear un ser que los alabara y alimentara, probaron hacerlo con diversos materiales (barro, madera), pero ninguno de ellos resistió y los seres se destruían, al hacerlo de hicieron de maíz fue lo suficientemente fuerte y bello y agradó a los Progenitores. (Ximénez, 2007).

porcentaje de los maíces mexicanos como consecuencia de la aceptación de los organismos genéticamente modificados, sería una grave tragedia.

El campesino ha sido un personaje híbrido, polimorfo del México rural, que de haber fundado la base de su sustento en la agricultura, ha necesitado diversificar sus actividades a fin de asegurar su reproducción biológica y social. De haber sido *los hijos predilectos del régimen mexicano* y uno de los personajes centrales del pacto político-social surgido de la Revolución Mexicana (Warman, 1972), los campesinos han desaparecido en el discurso oficial: ahora son productores. De haber sido la base para el desarrollo industrial del país, están en peligro de extinción como grupo social (Bartra R.; 1976; Esteva, 1978), porque se les entierra y resucita de acuerdo a las necesidades de los proyectos hegemónicos nacionales, ya sea económicos, ya sea políticos. Pero el campesino sigue siendo un personaje de carne y hueso, impregnado de *su historia* y *su cultura*, transformado, reconfigurado, manipulado, politizado e ideologizado, en función de las necesidades económicas y políticas de un Estado —también histórico—al servicio del capital. El campesino realiza actividades productivas y generadoras de ingresos económicos principalmente en la agricultura, cuya producción se destina básicamente para el sustento familiar y no la venta; son ejidatarios y pequeños propietarios, generalmente, con escasos recursos económicos y cuya base de estrategia productiva es la unidad familiar (Chayanov, 1985), también realiza necesarias adaptaciones a fin de afrontar exitosamente los retos generados por los cambios económicos y políticos, principalmente de su entorno productivo. Actualmente no podemos hablar de un “campesino puro”, es más bien un “campesino híbrido”, según lo pudieran considerar Escobar (1999) y García Canclini (1990) en virtud de realizar adaptaciones en busca de otras formas para resolver sus necesidades, de ahí que también pueda ser obrero, emigrante, comerciante o artesano. Son muchas las causas e implicaciones de esta situación, que van desde el cambio en las relaciones campo-ciudad hasta esas adaptaciones aludidas y no sólo por los habitantes de las llamadas áreas rurales, sino también por los de las ciudades.

En México, esta trilogía: campesino, milpa, maíz se ha transformado y sobrevive, a pesar de que no todos los proyectos diseñados desde el poder les han sido favorables. Así,

durante la colonia a la milpa se le agregaron especies europeas como el haba; el mercado del maíz fue controlado por los dueños de las haciendas, permitiendo su expansión económica y geográfica, mientras la población indígena se quedó paulatinamente sin tierras y se vio obligada a trabajar para el hacendado en los terrenos anteriormente de su propiedad (Mera Ovando & Mapes Sánchez, 2009). Tal parecía que con la reforma agraria los campesinos obtendrían la merecida justicia después de la Revolución Mexicana, sin embargo Esteva (1980) considera la Reforma Agraria como sueño fallido, pesadilla inconclusa y proyecto incipiente. Posteriormente, la intención de modernizar al campo mexicano fue la Revolución Verde, que con apariencia de cambio tecnológico (monocultivo, herbicidas y fertilizantes químicos) orientado a elevar la producción agrícola, afectó la lógica de la diversidad de la milpa y también la economía campesina. En realidad las verdaderas intenciones eran distintas, “[...] estaban en el primer plano de las preocupaciones las extensas propiedades rurales de los norteamericanos en México, concentradas en los estados del norte y del Pacífico norte de la República” (p. 65).

Las reformas salinistas al artículo 27 constitucional representaron un ataque frontal a la propiedad social en el campo mexicano. Para Toledo Manzur (1995) tal política rural tomó claro partido por la vía empresarial y comercial para modernizar el campo, propiciando la desaparición de la pequeña producción campesina de abasto familiar. Estas reformas y el Tratado de libre Comercio de América del Norte, intentaron transformar la producción campesina de autoconsumo a una producción comercial, la milpa en monocultivo, y al campesino en empresario. Pero también vale destacar la capacidad de adaptación de esta trilogía mexicana, que permanece y se reformula en sus variadas características (biológicas, económicas, sociales y políticas).

El capitalismo ha incidido de diversas maneras en la transformación de las prácticas agrícolas, una de ellas fue la Revolución Verde. Las primeras negociaciones para su implementación en México fueron realizadas por Manuel Ávila Camacho, a pocos meses de haber asumido la presidencia del país, a fin de recibir apoyo de la Fundación Rockefeller relacionado con la tecnología agrícola. El modelo ya funcionaba en Estados Unidos, resultado de investigaciones realizadas en corporaciones como Ford y Rockefeller. Las principales características de este modelo agrícola fueron: semillas mejoradas (híbridas),

principalmente de maíz y trigo; insumos químicos como insecticidas y fertilizantes; el uso de maquinaria y sistemas de riego. El objetivo fue aumentar los rendimientos de los cultivos a fin de proveer de alimentos suficientes a las emergentes ciudades de la industrialización. El acceso a la infraestructura de riego no fue generalizado, benefició principalmente a los grandes agricultores. Los insumos y maquinaria representaban una importante inversión por parte de los productores, por lo tanto, tampoco estaba disponible para la mayoría (Ortoll, 2003; Pichardo González, 2006; Hewitt de Alcántara, 1978; Esteva, 1980). Para Esteva (1980) más allá de la cooperación técnica, el modelo se enmarcó en las relaciones entre México y Estados Unidos, estando implícita la intención de recuperar “las extensas propiedades rurales de los norteamericanos en México (p. 65). Pichardo González (2006) cita la opinión de Perkins, quien consideró que las consecuencias de los cambios tecnológicos derivados de la Revolución Verde se manifestaron “inmediatamente”, por ejemplo, en la gran marginación de los campesinos ante la falta de capacidad económica para adquirir los insumos. Así, es posible considerar que la tecnología de la Revolución Verde se orientaba preferentemente a los agricultores que tuvieran la suficiente capacidad económica para adquirir los implementos necesarios (maquinaria, insumos y acceso a la infraestructura de riego)

La Alianza para el Progreso fue una iniciativa orientada a la cooperación internacional, como estrategia para introducir la nueva tecnología agrícola: la Revolución Verde. Algunos movimientos agroecológicos de América Latina (Red Latina sin Fronteras, 2009) encuentran, no solamente una simultaneidad temporal entre la Revolución Verde y la Alianza para el Progreso, en una época caracterizada por movimientos sociales, políticos y sindicales a nivel mundial, además denuncian que ambas fueron una estrategia de Estados Unidos para impedir que las ideas de la revolución cubana contagiaran a los países latinoamericanos. Por otro lado les atribuyen “dudosos” resultados cuyos efectos siguen presentes, tales como alteración de la naturaleza, de los cultivos, así como de la vida de campesinas y campesinos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuya función principal es contribuir a la elevación de los niveles de nutrición y de vida, así como mejorar las condiciones de la población rural (FAO 1996), con el fin de cumplir adecuada y cabalmente su responsabilidad, se manifiesta como una de las principales defensoras de la biotecnología. Al respecto, cabe mencionar la realización en la Ciudad de Guadalajara —del 1 al 4 de marzo de 2010— de una conferencia técnica internacional sobre biotecnologías para hacer frente a la seguridad alimentaria, organizada por este organismo internacional. En consonancia, la mayoría de los gobiernos nacionales promueven la innovación tecnológica en la producción agrícola y diseñan los programas de estímulo.

Sin embargo, la promoción de tecnología en el campo aparentemente no ha dado resultados evidentes, al menos para los aspectos para los cuales fue diseñada e implementada, según el discurso oficial. Al respecto Bartra (2008) señala cuatro “flagelos” como manifestaciones del fin de un modelo civilizatorio —que incluye la tecnología agrícola— éstos son: “crisis ambiental, energética, financiera y alimentaria” (p. 16); estas crisis también son señaladas por La Red Latina sin Fronteras (2009), identificándolas como una emergencia alimentaria, económica y ambiental, experimentada por México en los últimos setenta años. Para Bartra (2008) y Rubio (2013) la crisis alimentaria (mundial y nacional) es de carácter estructural, al estar ligada a otros factores como la baja producción en el campo —específicamente la agroalimentaria—; una constante alza en los insumos con el consecuente aumento en el precio de los productos agrícolas, en contraste con la baja en los rendimientos de los cultivos, y los bajos precios ofrecidos a los pequeños productores del campo, todo ello derivado de una especulación persistente. Aspectos que derivan de un “exhausto paradigma técnico–económico impuesto al sector agropecuario hace alrededor de medio siglo” Bartra (2008, p. 16); que para Rubio (2009) también es un modelo decadente.

Algunas de las consecuencias o manifestaciones de esta compleja crisis estructural (económica, ecológica, social y política) se expresan en: a) mayor dependencia alimentaria del exterior, ante la caída de la producción nacional, propiciándose así la formación de oligopolios, con preponderancia de las grandes compañías transnacionales

en los negocios agropecuarios; b) impactos negativos en los recursos naturales, (contaminación de suelos y agua por el uso de productos agroquímicos, por ejemplo); c) población mal nutrida; sistema alimentario nacional frágil; migración y pobreza rural y, d) impactos indeseables que ponen en riesgo la soberanía, gobernabilidad y seguridad nacionales (Bartra, 2008; Red Latina sin Fronteras, 2009; Rubio, 2013).

Por otro lado, existe riesgo de contaminación de los maíces nativos ante la posibilidad de siembra del maíz con semillas transgénicas. Algunas organizaciones de la sociedad civil argumentaron que el gobierno del Felipe Calderón violó la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados², vigente desde 2005, la cual establece la definición de los centros de origen de las semillas. Greenpeace (2012) ha denunciado la presencia de maíz transgénico en seis estados de las 32 entidades federativas de México, así como la importación de semillas genéticamente modificadas. En noviembre de 2001 se reveló la contaminación del maíz nativo en el estado de Oaxaca con dos tipos de OGM (organismos genéticamente modificados). La afirmación fue hecha en base a una investigación publicada en la revista científica británica *Nature*, realizada por los biólogos Ignacio Chapela, de México, y David Quist, de Estados Unidos, de la Universidad de Berkeley (Quist & Chapela, 2001). Además, Greenpeace demandó a varios funcionarios públicos por la modificación del reglamento de LBOGM, ideada para propiciar la introducción de las siembras experimentales transgénicas y sin que mediara una consulta pública al respecto, como lo establece la propia legislación (Greenpeace, 2012). Una situación por comprobar es la contaminación de maíces nativos con maíces transgénicos en el estado de Tlaxcala.

Ante las evidencias la organización Semillas de Vida recomienda reconocer el riesgo de contaminación para el maíz nativo. Considera que la diversidad de razas y variedades de los centros de origen presentan gran fragilidad ante una eventual contaminación de las variedades criollas con transgenes, debido a la polinización abierta, o bien por la conservación y el intercambio de semillas. Con estos mecanismos es posible la acumulación de varias modificaciones genéticas en los maíces criollos con la posibilidad

² En lo sucesivo LBOGM

de afectar su capacidad productiva y su naturaleza como alimento. En caso de contaminación, sería imposible recuperar o revertir el daño a razas y variedades acumuladas durante miles de años (Semillas de Vida, 2010).

Tanto la Revolución Verde del pasado como la actual Revolución Biotecnológica representan una de las formas para apropiarse de los beneficios de los recursos mundiales relacionados con la alimentación, usada por el neoliberalismo vía la globalización-modernidad, argumentando la necesidad de responder a la solución de los problemas de alimentación mundial —entre otras intenciones— y enfatizando las bondades de las semillas híbridas primero y las transgénicas ahora. Este es el más reciente de los problemas a enfrentar por los campesinos.

La situación problemática mundial actual, en el tema que nos ocupa, es el riesgo de contaminación de las semillas originarias y específicamente del maíz. A futuro, tal vez se agrave la situación de crisis alimentaria y hambruna, por lo cual defender las semillas originarias contribuye a asegurar la biodiversidad y con ello la producción de alimentos. Estos son los argumentos centrales con los que se han manifestado diversas organizaciones de la sociedad civil, en diversas regiones y con distintas intensidades y duración.

En México algunas iniciativas para la defensa del maíz han sido: a) Foro Regional en Defensa de Nuestro Maíz, realizado en Tapachula, Chiapas, el 17 y 18 de marzo de 2010, en el que participaron organizaciones sociales, organismos civiles, campesinos(as), estudiantes y académicos(as); b) Mesa redonda: Maíz y consumo popular: transgénicos y especulación. Organizada por la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), realizada el miércoles 7 de febrero de 2010, en la ciudad de México; c) La Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano, sin Maíz no hay país y sin Frijol tampoco ¡Pon a México en tu boca!, lanzada el 25 de junio de 2007, en un acto realizado en el Museo de la Ciudad de México, con la asistencia aproximada de 1000 personas. Esta campaña está vigente hasta la fecha y ha realizado diversas actividades en distintos puntos del país. Además existen

aproximadamente 33 organizaciones campesinas e indígenas realizando prácticas cotidianas en defensa del maíz nativo (San Vicente & Carreón-García, 2010).

Si bien las reivindicaciones del movimiento campesino en México han sido de diversa índole, y parece que ninguna del pasado hace alusión específicamente a la defensa del maíz nativo, todas apuntan a la defensa de una forma de vida, que desde nuestro punto de vista se centra en los tres elementos enunciados anteriormente: campesino, milpa, maíz. De no ser así ¿Cómo se puede explicar que a tantos años de la Revolución Verde, todavía se sigan sembrando y diversificando los maíces nativos, en esa milpa cuidada cotidianamente por los campesinos y sus familias?

Muchas opiniones podrán hacer referencia a la postura *empecinada* de los campesinos en conservar su cultura, a su falta de educación y visión para aceptar las nuevas tecnologías. Al respecto, habría que puntualizar la larga vida del discurso capitalista y las estrategias usadas para su internalización en las masas. La mayoría de las personas, sobre todo las que viven en medios urbanos han aceptado la idea respecto a lo que es un país desarrollado: más industria y urbanización, menos población rural y la *modernización* de los campesinos, aceptando acríticamente las posibles ventajas de la tecnología para ingresar a ese primer mundo prometido, vía la *globalización*.

Desde finales del siglo pasado y en este siglo XXI se habla de modernidad y globalización, estas nociones teóricas y sus correspondientes realidades son motivo de una gran discusión, con múltiples argumentos a favor y otros tantos en contra. De acuerdo a ciertos planteamientos de Ramírez Miranda (1997) para quien el neoliberalismo no es precisamente una teoría económica, sino más bien una serie de formulaciones orientadas a redefinir la relación estado-mercado, concluimos que la combinación: neoliberalismo, globalización, mercado, son categorías instrumentales y universalizadas para lograr la hegemonía económica en el mundo. Es una respuesta del capitalismo al nacionalismo radical, así identificado por Estados Unidos, refiriéndose a la filosofía del nuevo nacionalismo que se extendiera³ por Latinoamérica, con políticas diseñadas para una

³ Chomsky data estos acontecimientos —aproximadamente— en los sesenta del siglo pasado,

mejor distribución de los bienes y elevar el nivel de vida de la población, sobre el principio de que los primeros beneficiarios de los recursos de un país, deben ser la gente de ese país. Obviamente —en opinión de Chomsky (2002)— esto no era aceptable para Estados Unidos. Touraine (1999) también hace referencia al nacionalismo como una respuesta a la globalización, pero centrándolo en la cultura.

Para aludir a la *modernidad* recurrimos a Escobar (2010) quien la considera como una idea ampliamente aceptada, como una fuerza universal e inescapable. La globalización implica la radicalización de la modernidad, sin embargo, es necesario considerar que al mismo tiempo existe un lado oculto, como los conocimientos subalternos y las prácticas culturales, que esa modernidad no ha podido suprimir. Escobar invita a cuestionar y superar la idea de una modernidad radicalizada incapaz de solucionar los problemas que genera y apelar a la búsqueda de lenguajes y visiones apropiadas para enfrentar el actual espacio-problema producto de la interacción entre la hegemonía capitalista y las luchas contra-hegemónicas. Identifica como uno de los componentes de tales lenguajes y visiones, la necesidad de desplazarse de la sociología de las ausencias de los conocimientos subalternos a la política de emergencia de los movimientos sociales.

Como posibilidad de los movimientos sociales, cabe destacar lo señalado por Escobar (2010) respecto a que los lugares nunca son totalmente capitalistas y en esto subyace su potencial de devenir en algo diferente. Por otro lado, el proyecto modernidad/colonialidad contiene en sí mismo elementos que confrontan las dinámicas globales y locales, éstas últimas son irreducibles a los términos de la globalidad capitalista.

La permanencia de visiones subalternas puede interpretarse como el germen de los movimientos sociales actuales. Escobar (2010) señala la emergencia de un movimiento proteccionista, no sólo para regular los mercados, más bien cuestiona la epistemología de éstos y busca alternativas desde y más allá de ellos. Existen movimientos de la sociedad civil, también globalizados, como el Foro Social Mundial, el cual Inició sus actividades en Porto Alegre Brasil del 25 al 30 de enero de 2001, emitió una Carta de Principios firmada por las entidades participantes, firmada el 9 de abril del mismo año, conteniendo 14 orientaciones de acción y cuyo lema principal es *otros mundos son*

posibles. El autor destaca que este Foro se piensa como un proceso y un espacio plural y diversificado, no confesional, no gubernamental y no partidario. Es opuesto a toda visión totalitaria y reduccionista de la economía, del desarrollo y de la historia; también rechaza el uso de la violencia como medio de control social por parte del Estado. En febrero de 2010, realizaron una reunión de evaluación, en la que algunos participantes señalaron cierto declive en sus actividades, ante lo cual se preguntaron ¿Cómo hacer que el mundo sea menos confortable para el capitalismo depredador?

La oposición de organizaciones de la sociedad civil a los proyectos hegemónicos, modernos y globales tiene una estrecha relación a la percepción de injusticia y abuso del poder, manifestaciones que no son recientes por cierto. Flores, *et al.* (1988) consideran que en México y América Latina, los campesinos se manifiestan constantemente en términos sociales, culturales, económicos y políticos. Lo hacen en grupos pequeños o grandes contingentes, espontáneamente pero también en forma organizada. Sus acciones se realizan a diferentes niveles (municipal, regional, nacional o internacional), abarcando variadas formas, algunas pueden ser consideradas espectaculares, existiendo otras humildes y silenciosas.

Diferentes autores han tomado a los campesinos como protagonistas de movimientos sociales. Armando Bartra (1996), en su obra titulada *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, presenta un ensayo de historia política, en el cual critica las señas de identidad del sistema mexicano explorando su curso en una región privilegiada: La Costa Grande de Guerrero. Considera esta región del país como un laboratorio donde los grandes acontecimientos de la historia del país se reproducen *in vitro*; como en un escenario teatral en donde el drama de la nación es representado por los actores locales. Este ensayo de Bartra se centra en la lucha por la democracia y aspectos socioeconómicos. En el octavo tema titulado *La reconversión estatista de la agricultura costeña en los setenta*, del siglo pasado, narra las vicisitudes e injusticias sufridas por los productores de café a manos de los caciques y autoridades de IMCAFE. El ensayo se refiere a la lucha por la democracia, incluyendo aspectos de organización en torno a la producción de café.

Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, de la autoría conjunta de Flores, *et al.* (1988), aborda temas de las luchas campesinas por la tierra, contra la represión, por la defensa de los recursos naturales, por el control del proceso productivo, la lucha sindical y por el abasto de productos básicos.

La batalla en el México rural de Gustavo Esteva (1980), es un recuento de los enfrentamientos entre la agricultura tradicional y la comercial, a partir de la época posrevolucionaria. No habla específicamente de movimientos campesinos en defensa del maíz, sin embargo representa un buen referente para comprender el marco general de actuación de los campesinos en la economía nacional.

Defender el maíz nativo —y con ello la milpa y su modo de ser y vivir cotidiano— es una de las múltiples estrategias de los campesinos para asegurar su permanencia en este planeta. Esta defensa evidencia la existencia de dos formas distintas de concebir el mundo y la vida, una centrado principalmente en la acumulación de capital, manifestándose en discursos como la cooperación internacional y otra centrada en la reproducción de la vida o lógica reproductiva, que no puede ser mundializada en términos económicos, y que precisamente en su carácter local, porta la posibilidad de tener los medios adecuados para su “*subsistencia*”, que tanto preocupa a los países desarrollados. Por otro lado, la defensa del maíz nativo considerado como patrimonio biocultural, implica a la vez la defensa del ambiente, ya que la forma adecuada para su cultivo es la milpa, tecnología “tradicional” que al combinar prácticas agrícolas y saberes ancestrales hace posible la permanencia de la biodiversidad. A esto se orienta la acción colectiva en defensa del maíz nativo en Tlaxcala, la cual se hizo más evidente ante la sociedad tlaxcalteca a partir de la celebración de La Primera Asamblea Estatal del Maíz, celebrada en el Palacio Legislativo, el 4 de diciembre de 2009. A este acto acudieron pequeños propietarios, ejidatarios, académicos, prensa. Esta iniciativa tiene sus antecedentes en las acciones y organización promovidas por el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero, A.C.⁴ (GVG), grupo de antigua vida en el estado, que

⁴ A fin de facilitar la lectura, en lo sucesivo se citará como GVG, salvo cuando en una cita textual aparezca el nombre completo de la organización, o bien sea necesario aludir al nombre completo.

aglutina a productores de seis municipios. El activismo de este grupo y las redes que en torno a la defensa del maíz se ha logrado convocar en el estado de Tlaxcala, tuvieron un logro importante en enero de 2011, con la publicación de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala⁵.

Como se mencionó en líneas anteriores, la defensa del maíz nativo es una lucha de diversos actores desplegada a lo largo y ancho de México. En Michoacán también logró la aprobación de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo.

La situación problemática presentada en líneas anteriores permite encontrar situaciones de insatisfacción y tensión que llevan a los actores sociales a percibir una injusticia, y de ahí organizarse para enfrentarla. En este sentido, el problema de investigación se refiere a un proceso en el que convergen actores sociales en defensa de un patrimonio biocultural: el maíz. Tal proceso reviste un especial interés al considerar que los movimientos sociales son las semillas del cambio necesario para afrontar los retos de este milenio, derivados de un proyecto económico generador de políticas públicas, que en ocasiones impactan negativamente la vida cotidiana de las personas, ahí donde los postulados de los modelos de desarrollo se encarnan y debieran mostrar buenos resultados, es decir, las localidades y las regiones.

Tanto Grau e Ibarra, como Alan Touraine aprecian de poca utilidad la construcción de una definición teórica de lo que es un movimiento social. Es “más útil llegar a una descripción a partir de reflexionar sobre QUÉ es lo que los movimientos tratan de suplir, qué carencias, qué frustraciones, qué negaciones hacen surgir un movimiento social”, (Grau & Ibarra, 2000, p. 9) y preguntarse “¿si podrán construirse acciones colectivas, o mejor aún, movimientos sociales sobre la base de la privación, de la dependencia, o sencillamente, sobre la miseria?” (Touraine, 1999, p. 3).

⁵ A fin de facilitar la lectura, en lo sucesivo se citará como La Ley Tlaxcala.

El proceso de interés: la defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala, necesariamente se involucra con las formas de vida tradicionalmente rurales en torno a la milpa, que habiendo experimentado transformaciones vía la Revolución Verde del siglo pasado, ahora enfrenta una potencial amenaza: el maíz transgénico, como resultado de otra revolución, la biotecnológica. A fin de construir una visión analítica de dicho proceso, fue necesario conocer y describir su génesis y desarrollo, teniendo como guía general la búsqueda de la argumentación adecuada para afirmar la existencia de un movimiento social en defensa del maíz nativo en Tlaxcala. Para estar en posibilidades de esa construcción analítica los observables principales hacen referencia a las formas de organización de la lucha y las interacciones entre los líderes y otros actores sociales; las principales demandas y repertorios, así como los marcos colectivos de acción, la estructura de oportunidades políticas y la respuesta de la sociedad y autoridades locales ante la aprobación de La Ley Tlaxcala.

Los anteriores planteamientos derivan de considerar que una acción colectiva y/o movimiento social no emerge espontáneamente ante una injusticia, es más bien una construcción social realizada por actores, agentes o sujetos sociales. Si bien un caso particular no representaría la generalidad de las situaciones, de cualquier manera constituye un referente y una experiencia con posibilidades de análisis. A fin de dar adecuada cuenta de este caso en particular, se buscó el sustento teórico a nuestro juicio pertinente. Los principales enfoques teóricos elegidos fueron a) teoría de la movilización de recursos, la cual considera que los movimientos sociales se constituyen por grupos racionalmente organizados orientados a fines específicos y cuyo surgimiento depende de los recursos organizativos de que disponen (escuela estadounidense, Tarrow, 2009) y, b) los nuevos movimientos sociales que se ocupa especialmente del papel desempeñado por los procesos de construcción de una identidad colectiva en su formación (escuela europea, Melucci, 1999; Touraine, 1999).

El principal objetivo de la investigación fue conocer, comprender y explicar las características del actor colectivo en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala, para posteriormente interpretar y teorizar en torno al proceso mediante el cual logró

posicionarse como un actor visible, así como la aprobación de La Ley Tlaxcala. A fin de lograr el objetivo principal fue necesario a) Identificar a los actores involucrados, tanto en la defensa del maíz nativo como en la promoción de la introducción de las tecnologías modernas (organismos genéticamente modificados) en el cultivo del grano, b) Identificar las principales motivaciones de las acciones de tales actores y c) Identificar situaciones de éxito o fracaso y las causas relacionadas con tales eventos.

El tipo de investigación hace referencia a un estudio de caso que no puede ser caracterizado regionalmente al interior del estado de Tlaxcala, ya que si bien los líderes de la acción colectiva tienen un área de influencia de sus actividades regulares, la penetración de sus acciones y discurso en torno a la defensa del maíz nativo es difícil de regionalizar en virtud de no existir registros que lo permitan, por otro lado esto no fue el objetivo principal de la investigación. En todo caso el límite espacial, con sus debidas reservas, es el estado de Tlaxcala, a partir de muestras de conveniencia para identificar informantes clave dentro de los diversos sectores de actores involucrados.

Lo aquí descrito, interpretado analizado y teorizado corresponde a lo sucedido en torno a la defensa del maíz nativo en Tlaxcala entre 2006 y 2012. Las primeras inquietudes del GVG en relación a la defensa de las semillas nativas surgen en 2006, derivadas, primero de los análisis de los probables efectos del Tratado de Libre Comercio y posteriormente ante la eventual autorización de la introducción de semillas transgénicas al país, preocupación que permite el trabajo conjunto del GVG y la Lic. Ana Lilia Rivera Rivera, principales promotores de La Ley Tlaxcala en defensa del maíz nativo. En 2011 fue aprobada y en 2012 se dio cierta declinación de la incidencia política en el tema. Los objetos de estudio fueron: a) movimiento social tlaxcalteca en defensa del maíz nativo y b) proceso legislativo para la aprobación de La Ley Tlaxcala.

Partiendo de la intención de conocer, comprender, explicar e interpretar las apreciaciones de los actores sociales involucrados en la defensa del maíz nativo, y en este sentido “reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (Hernández, et al., 2006, p. 5), tanto la información requerida como los resultados deben ser medidos y expresados en términos cualitativos, pues harán

referencia a procesos e interacciones, que si bien pudieran ser expresados en forma cuantitativa, esto llevaría a restringir el análisis *al transformar en datos la experiencia* (Habermas, 1993). Y se considera un estudio de caso, al hacer referencia a un “objeto” o “muestra” representando así la unidad básica de la investigación, la cual puede ser un sistema social o un proceso (Hernández, et al., 2006; Tarrés, 2008; Serrano Blasco, 1997). En este sentido, la investigación puede ser considerada un estudio de caso, en virtud de hacer referencia a un proceso específico: la defensa del maíz nativo en Tlaxcala en el cual se involucra un actor colectivo, para lo cual se consideraron los siguientes aspectos:

- a) La intención de caracterizar al actor colectivo en defensa del maíz nativo en Tlaxcala a partir de sus sentires y saberes implica lo que en ciencias sociales se ha llamado “el retorno del sujeto” en el escenario de un cambio paradigmático en el cual la investigación cualitativa no es solamente una manera de aproximarse a la realidad social, es también un esfuerzo de naturaleza teórica y metodológica, (Uribe de H., 2007).
- b) Caracterizar la acción colectiva en defensa del maíz nativo, implica la comprensión de la realidad como resultado de un proceso de construcción a partir de la lógica de diversos actores sociales, que incluye una mirada “desde dentro”, así como una mirada “desde fuera” (Martínez, 2007); situación que involucra a los actores y al investigador en un mismo proceso de construcción de conocimiento, con sus propias miradas.
- c) Se partió de dar la voz a las personas y no a los datos (Habermas, 1993), observar y escuchar al otro, comprendiéndole en su contexto, (Tarrés, 2008); teniendo en mente también que un “caso” y la narración correspondiente, no constituye una voz individual encapsulada en sí misma, más bien esa voz puede ser una manifestación condensada de las tensiones y anhelos de otras muchas voces (Martínez, 2007, p. 68). Para Serrano Blasco, (1997) “un caso” en las ciencias sociales es un espacio de significaciones históricamente producidas, siendo más importante una interpretación comprensiva que una medición estadística. Es un espacio en el cual el sujeto crea ininterrumpidamente condiciones socio-históricas, las que su vez estructuran su propia vida.
- d) Al pretender generar una explicación de un caso particular, queda fuera la intención de generalizar los resultados a poblaciones más amplias, de tal manera que no se recurre a un muestreo probabilístico y no se pretende probar una hipótesis, el proceso de construcción del conocimiento se orienta a comprender el fenómeno de estudio en su ambiente usual, implicando también acontecimientos de carácter inusual (Hernández, et al., 2006; Martínez Carazo, 2006; Salamanca Castro y Martín-Crespo, 2007; Serbia, 2007).

La elección de la orientación epistemológica de la presente investigación tiene sustento en las siguientes propuestas: Etnografía, Etnometodología, Etnosociología, Etnografía Política y Teoría Fundamentada.

Para Guber (2001) la Etnografía es un método abierto de investigación, siendo la flexibilidad y la apertura sus principales características y fundamentos, referidas más a los actores que al investigador. Los actores ocupan un lugar privilegiado para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. Ante el privilegio otorgado a los actores investigados es necesario replantear la centralidad del investigador como un sujeto asertivo de un conocimiento previamente existente, orientándolo a constituirse en un sujeto cognoscente que deberá desaprender lo aprendido, es decir recorrer el arduo camino del des-conocimiento al re-conocimiento. Las herramientas más utilizadas son las técnicas abiertas — fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas— y la residencia prolongada con los sujetos de estudio. Es común identificar al conjunto de actividades “etnográficas” como “trabajo de campo”, cuyos resultados son la evidencia para la descripción. El investigador se acerca a la realidad de su interés sin conocerla, inicia partiendo de una ignorancia metodológica, porque construye su conocimiento partiendo de una supuesta y premeditada ignorancia. En la medida en que el investigador sepa que no sabe, es decir, en tanto más cuestione sus certezas, tendrá más disponibilidad para aprender la realidad de su interés, distinta a su propia realidad. Posteriormente el investigador describe y/o interpreta una cultura a fin de hacerla comprensible para quienes no pertenecen a ella. El investigador no solamente intenta encontrar un vehículo no etnocéntrico de traducción útil para dar cuenta lo más genuinamente posible de una práctica o noción, también debe ser capaz de detectar y reconocer prácticas o nociones inesperadas, es decir, no previstas en su sistema de clasificación. Durante el trabajo de campo la flexibilidad permite advertir lo imprevisible, lo aparentemente “sin sentido”. La ambigüedad de las propuestas metodológicas posibilita el des-conocimiento previo del investigador relacionado con el cómo conocer.

Por lo tanto no existen instrumentos prefigurados para la extraordinaria variabilidad de sistemas socioculturales. El investigador social sólo puede conocer otros mundos exponiéndose a ellos, mediante: a) los mecanismos o instrumentos que imagina, crea, ensaya y recrea para involucrarse en la población de su interés y trabajar conjuntamente y b) los distintos sentidos socioculturales que porta en su persona. De lo anterior deriva la distinción, más analítica que real, entre las "técnicas" y el "instrumento". Las técnicas más utilizadas son la entrevista no dirigida y la observación participante; el instrumento es el mismo investigador con sus atributos socioculturales (género, nacionalidad, raza) en una relación social de campo. Al mismo tiempo que las impresiones de campo son recibidas por el intelecto del investigador, también impactan su persona, a consecuencia de la doble cara característica del trabajo de campo. Por lo tanto, los etnógrafos deben basar su discurso —oral, escrito, teórico y empírico— en un ámbito empírico específico repleto de rupturas, tropiezos y contratiempos, llamados "incidentes reveladores". La etnografía no intenta reproducirse bajo paradigmas establecidos, más bien se orienta a vincular teoría e investigación, favoreciendo nuevos descubrimientos (Guber, 2001).

La Etnometodología es una orientación metodológica o método relacionada con la forma de investigar, situada por algunos autores dentro del pensamiento posmodernista que ha influido en la teoría social contemporánea. Una de las características del posmodernismo es oponerse a la racionalidad científica, no tanto en el sentido de desconocerla o restarle validez, sino ante lo ineficaz que ha resultado para explicar y resolver los problemas de la sociedad. Es una crítica al estructuralismo y se alimenta en las aportaciones de pensadores considerados postestructuralistas como Foucault y Derrida, también se nutre de autores como Habermas, Walter Benjamín y otros, de la corriente conocida como Escuela de Frankfurt. El posmodernismo ha tenido particular influencia en los temas inherentes a la cultura dentro del análisis sociológico (Giddens & Turner, 1991).

Una de las propuestas de la Etnometodología es...

[...] estudiar aquellos procesos interactivos, en especial los que giran en torno al habla y la conversación, mediante los cuales los actores elaboran explicaciones y construyen el sentido del mundo externo, fáctico. La realidad social por excelencia —creen algunos— es la interpretación contextual e indéxica de los signos y símbolos en actores situados" (Giddens & Turner, 1991, p. 18).

Heritage (1991) considera el surgimiento de un nuevo enfoque en el análisis sociológico a partir de la publicación, en 1967, de los *Studies in Ethnomethodology* de Harold Garfinkel, quién centró sus reflexiones teóricas en ciertos problemas conceptuales que siempre han sido preocupaciones fundamentales de la sociología: a) la teoría de la acción social, b) la naturaleza de la intersubjetividad y, c) la construcción social del conocimiento. Sus aportaciones innovadoras son producto de investigaciones sobre las propiedades elementales del razonamiento práctico y de las acciones prácticas, en las que trató de desligar la teoría de la acción social del enfoque tradicional (parsoniano) de la motivación y reorientarla hacia modos en que, conscientemente o no, los actores sociales utilizan sus conocimientos para reconocer, producir y reproducir las acciones y estructuras sociales.

Una de las tesis centrales de Garfinkel refiere que las actividades por las que los miembros producen y manejan escenarios organizados de asuntos cotidianos, son idénticas a los procedimientos por cuyo medio dichos miembros dan cuenta de y hacen explicables esos escenarios (Giddens y Turner, 1991).

El carácter “reflexivo” o “encarnado” de estas prácticas explicativas y de las propias explicaciones es el punto esencial de esta tesis. Cuando Garfinkel habla de “explicables” se refiere a lo observable, lo que es posible acceder por parte de los miembros a partir de prácticas situadas en el mirar y relatar. Por otro lado, el sentido de lo reconocible, los hechos, el carácter metódico, la impersonalidad y la objetividad de las explicaciones dadas por los miembros, se dan en ocasiones socialmente organizadas de sus usos.

La tesis central de Garfinkel, señalada en líneas anteriores, es coincidente con la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1993), quien considera la acción comunicativa como una reconstrucción hipotética del saber que los sujetos con capacidades de lenguaje y acción, aplican cuando —y en la medida en que— participan competentemente en interacciones mediadas lingüísticamente. Según este autor, a la acción comunicativa corresponde una reciprocidad entre “ego” y “alter ego”, representando el interés cognoscitivo por el entendimiento recíproco y al interés práctico

por el mantenimiento de una intersubjetividad. En este marco de referencia la realidad es construida como un tejido intersubjetivo de sujetos hablantes.

Los precursores de la *Etnosociología* fueron Fraser, Thompson, Catani y Ferrarotti, destacando la contribución de Daniel Berteaux como uno de los principales autores que mostraron a los sociólogos europeos el potencial actual de los relatos biográficos orales. Para Berteaux (2005) la perspectiva etnosociológica es una investigación empírica basada en el trabajo de campo, inspirado en la tradición etnográfica, pero construyendo sus objetivos por referencia a ciertas problemáticas sociológicas (descubrir formas sociales, relaciones sociales, mecanismos sociales, lógicas de actuación, procesos recurrentes) que se podrían presentar igualmente en múltiples contextos similares. El recorrido entre lo particular y lo general se expresa precisamente en el término etnosociología. El término “etno” no remite necesariamente a fenómenos de etnicidad, sino a la coexistencia dentro de una misma sociedad de mundos sociales con su propia subcultura. La propuesta central de la perspectiva etnosociológica hace referencia a que...

[...] las lógicas que rigen el conjunto de un mundo social o mesocosmos se dan igualmente en cada uno de los microcosmos que lo componen: observando con atención uno solo, o mejor varios de estos microcosmos, y por poco que se logre identificar las lógicas de la acción, los mecanismos sociales, los procesos de reproducción y de transformación, se deberían poder captar al menos algunas de las lógicas sociales del mesocosmos mismo (Berteaux, 2005, p. 18)

Es frecuente comparar la etnosociología con la investigación empírica sociológica cualitativa, por tal razón y a fin de hacer la pertinente distinción Berteaux (2005) tomó distancia de una concepción de la investigación sociológica solamente como análisis de los discursos independientes a las experiencias o prácticas sustanciales de las cuales proceden tales discursos, en virtud de que la acción discursiva se enmarca en las prácticas y contextos de los sujetos sociales, pero además al ser el conocimiento sociológico por definición el conocimiento de fenómenos colectivos, hace posible una asimilación entre investigación sociológica cualitativa y etnosociología. La investigación etnosociológica es radicalmente distinta al modelo hipotético-deductivo debido a la función que cada enfoque asigna a la hipótesis. En el proceso hipotético-deductivo se trata de verificar una hipótesis, mientras la etnosociología propone elaborarlas a partir de

las observaciones y de la reflexión y análisis de las recurrencias. De ahí que el investigador —durante el trabajo de campo— debe abrir los ojos, los oídos, la inteligencia y la sensibilidad a todo lo que se le pueda decir o mostrar, porque “ha ido hasta allí no para comprobar hipótesis planteadas a priori, sino para elaborar al menos algunas (p. 30), pero además no busca “relaciones entre variables”, su búsqueda se orienta a identificar toda clase de elementos que permitan imaginar, comprender y explicar “como funciona eso”, basándose en la configuración de relaciones, mecanismos sociales y , procesos recurrentes, relacionados con ciertos comportamientos sociales (Berteaux, 2005)

Por su parte Santoro (2003) piensa la Etnosociología como una propuesta metodológica alternativa a la Etnometodología y la teoría de la estructuración, en un intento de salvar las “exageraciones” e inadecuaciones procedentes de estos enfoques. Este autor ofrece una crítica reflexiva pretendiendo establecer un puente entre el conocimiento “científico” generado por la sociología y el conocimiento compartido por los actores sobre su propio contexto social. Un elemento coincidente con la Etnometodología y la Teoría de la Estructuración, es la acción cognoscente de los sujetos. A esta parcela del conocimiento de los seres humanos sobre la sociedad en la que llevan a cabo sus vidas, conocimiento que comparten y utilizan, es lo que Santoro denomina Etnosociología como un término alterno al usado por Giddens como “conocimiento mutuo”, porque al relacionarse con la sociología otorga valor a determinadas formas elaboradas del conocimiento común de los actores no sociólogos como algo legítimo y con cierto interés teórico.

El término etnosociología hace referencia al proceso histórico del pensamiento lego: al igual que el desarrollo de la sociología en Occidente supone la cientifización de la indagación teórica sobre la sociedad, el conocimiento legitimado de los actores sociales de las sociedades avanzadas se ve cada vez más atado a exigencias de justificación científica, incluso el campo de lo “irracional”, lo religioso, lo paranormal, necesita adquirir una forma respetuosa para relacionarse con los requerimientos científicos básicos. Una investigación sustentada en la etnosociología, entendida ésta como una conciencia discursiva, y por lo tanto como operación práctica de productos de significados sociológicos en el discurso, no puede ser abordada desde los métodos cuantitativos de

la encuesta, que solamente son capaces de detectar la mayor o menor adhesión a los enunciados propuestos por el investigador. El uso de la etnosociología en las investigaciones solamente puede producirse por medio de métodos comprensivos, que analicen la producción de los discursos del conocimiento mutuo a través de un diálogo cualitativo con los conceptos manipulados por los actores sociales (Santoro, 2003).

Voirol (2013) propone una perspectiva *pragmática y política* para la práctica de la Etnografía, para lo cual el investigador debe estar atento a lo que sucede en situaciones específicas, a las interacciones entre los actores sociales, ante las acciones —incluyendo las verbales—) a fin de reconstruir estos elementos en el texto etnográfico. En este sentido, el autor considera que la descripción es un arreglo, una construcción —una reconstrucción dialógica y polifónica de las significaciones— de los diferentes datos obtenidos a partir de notas, observaciones, diálogos, entrevistas y material visual, limitado por idioma y espacio textual. La intención es aprender cómo los seres humanos hacen lo que hacen y no describir un pueblo o una cultura, sino obtener explicaciones sobre el “¿cómo?” más que sobre el “¿por qué?”. El “¿por qué?” se interesa por explicaciones profundas e intelectuales, por las causas de las acciones y situaciones, teniendo una legitimación mayor —es más “científico”—, mientras el “¿cómo?” tiende a ser despreciado por ser solamente descriptivo y narrativo. Pero una descripción a partir del “¿cómo?” muestra las formas en que las acciones se despliegan en el espacio y en el tiempo. Por lo tanto, éstas son observables con los sentidos y pueden ser comprensibles por el investigador, de tal manera que semejante descripción se interesa por la organización del curso de la acción en situación, por los encadenamientos de actos constitutivos de su realización secuencial, por el acoplamiento de las acciones y de su entorno. Da cuenta, de operaciones, procedimientos, del proceso de construcción para establecer una mediación entre la institución simbólica y las determinaciones concretas presentes en un campo de posibilidades.

Tal mediación hace referencia a la interpretación por parte del investigador, la cual, según Martínez Oliveros (2008), es un juego de preguntas y respuestas, donde las cosas pueden ser precisadas o confundidas; un litigio de las palabras, un intervalo de la disputa, el momento del encuentro que puede ser interminable. Los contextos evidentes y los

ocultos se conjugan, y a estos se agregan las connotaciones (intelectuales, afectivas, públicas o particulares), de un grupo, de una clase, o de un grupo secreto, narrativas o de significación básicamente retórica —como los discursos argumentativos de la política— Pero la Teoría, como interpretación, no siempre da cuenta, de lo que es, entre otras cosas, porque la palabra, además, miente, disimula y falsifica, a la vez la palabra plantea lo posible y lo utópico. Pero también el lenguaje es silencio, es hermetismo, es secreto intraducible; existe el margen disimulado por la censura, lo prohibido, el margen de lo no dicho, surcado por la figura de lo oculto. Además la interpretación no es simplemente el lugar de encuentro de la intersubjetividad como negociación entre iguales, sino un campo de fuerzas donde tiene que ser construida toda la significación de los textos, y toda construcción requiere decisión, y toda decisión implica valores éticos y políticos, de tal manera que las elecciones políticas no son neutrales, y en este sentido, no son para nada neutrales las elecciones políticas y morales hechas por el investigador cuando usa o se compromete con una teoría.

La *Teoría Fundamental* es un método de investigación cualitativa, basado en la inducción. Es un proceso orientado a describir y al mismo tiempo explicar. La descripción permite reconstruir inductivamente categorías generales a partir de elementos particulares y también contenidos socialmente compartidos. Sus orígenes se ubican en la Escuela de Sociología de Chicago a principios del siglo XX, dentro del ambiente y la discusión del Interaccionismo Simbólico. Fue una alternativa a las teorías funcionalistas predominantes en la sociología de esa época, también contribuyeron a su desarrollo teóricos de la sociología cualitativa como Erving Goffman, George Simmel y Anselm Strauss, así como Barney Glaser de la Universidad de Columbia, quien procedía de una tradición de investigación cuantitativa. Con estos antecedentes, en 1967, Glaser y Strauss desarrollan la Teoría Fundamental como un método para derivar teorías sobre el comportamiento y el mundo social, teniendo una base empírica (De la Torre, et al., 2011; Strauss y Corbin, 2002).

Para Glaser

Es una metodología de análisis, unida a la recogida de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio (Glaser, 1992, p. 30).

Sandoval la considera

[...] como una Metodología General para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar. Aun cuando son muchos los puntos de afinidad en los que la teoría fundamentada se identifica con otras aproximaciones de investigación cualitativa, se diferencia de aquellas por su énfasis en la construcción de teoría (Sandoval, 1977, p. 71).

La Teoría Fundamentada, entonces, debe entenderse como un proceso orientado a construir teoría a partir de información referida a las acciones, interacciones y procesos sociales que acontecen entre las personas y la teoría surge de la interacción entre los datos obtenidos en el trabajo de campo. De esta manera se propone un análisis cualitativo de los datos, es decir, un proceso no matemático, con el propósito de descubrir conceptos y relaciones y de organizarlos en esquemas teóricos explicativos. Para algunos autores representa un método de análisis.

Fundamentar los conceptos en los datos constituye el principal objetivo de la Teoría Fundamentada y, para ello, se requiere como ingrediente fundamental la creatividad y el pensamiento crítico de los investigadores. Por ello, se recomienda estar abierto a múltiples posibilidades, explorar varias de ellas antes de optar por una, no usar maneras lineales de pensar. De esta manera, tener la posibilidad de volver atrás y dar vueltas alrededor de un tema y, a la vez, tener diferentes perspectivas, mantenerse fiel al proceso, no tomar atajos sino, más bien, poner toda la energía y esfuerzo en el trabajo y en el disfrute de la investigación.

De la Torre *et al.* (2011), identifican cinco estrategias fundamentales:

1. La recolección de datos y el análisis transcurren de manera concurrente.
2. Los datos determinan los procesos y productos de la investigación y no los marcos teóricos preconcebidos.

3. Los procesos analíticos suscitan el descubrimiento y el desarrollo teórico y no la verificación de teorías ya conocidas.
4. El muestreo se realiza con base en lo que emerge de los datos, se le denomina muestreo teórico y sirve para refinar, elaborar y completar las categorías.
5. El uso sistemático de los procedimientos analíticos lleva a niveles más abstractos de análisis.

Para Campo-Redondo y Labarca Riverol (2009) la teoría fundamentada es un método inductivo para crear una formulación teórica basada en la realidad tal y como se presenta, usando con fidelidad lo expresado por los informantes, buscando mantener la significación que estas palabras tenían para sus protagonistas. Atendiendo las propuestas de la teoría fundamentada, algunas actividades del trabajo de campo y del análisis de la información se realizaron simultáneamente, de tal manera que en función de la agenda de las entrevistas y la consulta del diario de debates, se ocuparon los tiempos disponibles para la transcripción y una primera codificación (codificación abierta), construyendo así un conjunto inicial de conceptos. Conforme se avanzó en la realización de entrevistas, su transcripción y primera codificación, se dispuso de información suficiente para una segunda codificación (codificación axial) para identificar los temas centrales bajo los cuales se organizó la información previamente clasificada bajo los conceptos iniciales. Una tercera etapa consistió en analizar la información procedente de las diversas fuentes (entrevistas, notas periodísticas y de campo, documentos) que ya había sido sometida a las dos primeras codificaciones y organizada bajo los conceptos y temas definidos, para encontrar regularidades entre conceptos y categorías, triángulando lo dicho por los informantes y lo encontrado en documentos y periódicos, procedimiento que permitió construir tanto el andamiaje como el contenido del discurso de este documento

Acordes a la postura epistemológica, a la metodología elegida, al tipo y enfoque de la investigación, las principales técnicas utilizadas durante el trabajo de campo fueron:

La observación participante, por ser predominantemente etnográfica, permitió obtener información profunda y compleja; a diferencia de la observación cotidiana, tiene un carácter científico, ya que la observación y registro de datos se hace de una manera sistemática (Sánchez Serrano, 2008). Los instrumentos que apoyaron esta técnica fueron el diario de campo, una bitácora de pendientes y una bitácora de reflexiones. El GVG y

y la Asociación Rural de Interés Colectivo en Defensa y Preservación del Maíz Nativo del Estado de Tlaxcala, A.C.⁶, permitieron nuestra participación como un integrante más.

A fin de propiciar la expresión libre de las ideas del entrevistado y lograr profundidad en la información a obtener (Vela Peón, 2008), se utilizó la entrevista no estructurada. Las guías de entrevista fueron diferenciadas en función del actor social, siendo temas centrales en todas ellas la importancia de las semillas nativas, la posibilidad de uso del maíz transgénico, así como la opinión en torno a La Ley Tlaxcala y sus proponentes. Las personas entrevistadas fueron elegidas bajo tres criterios: a) totalmente al azar entre los asistentes a ferias y asambleas sin saber si ellos se consideraban o no adheridos a la lucha en defensa del maíz nativo, b) informantes clave identificados como líderes y adherentes y c) participantes en las asambleas ejidales para la declaración de ejidos libres de transgénicos, en este caso se eligieron 6 de los ejidos de los cuales se tuvo documentación relacionada con la asamblea ejidal, cuatro con documentación “regular”, uno con buen manejo de los documentos y uno más con un “irregular” manejo de los documentos. Al interior de cada ejido se entrevistó al presidente y secretario del Comisariado Ejidal, así como a alguno de los ejidatarios registrado en la lista de asistentes.

Los puntos de observación no fueron necesariamente o solamente espacios físicos. Hacen referencia a los lugares, personas, organizaciones, procesos o documentos que fueron propicios para la recuperación de la información, elegidos de acuerdo a las orientaciones del muestreo teórico⁷, utilizando las técnicas mencionadas. La interacción entre investigador e informantes, así como la utilización de fuentes documentales ocurrió en los siguientes puntos de observación:

⁶ A fin de dar agilidad a la lectura, en lo sucesivo ARIC-Tlaxcala

⁷ Muestreo teórico es la recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de "hacer comparaciones", cuyo propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones (De la Torre, et al., 2011; Strauss y Corbin, 2002).

Ferias del Maíz. La información obtenida en este punto de observación, a través de la observación participante y la entrevista, permitió conocer y caracterizar parte del repertorio usado por el actor colectivo en defensa del maíz nativo en Tlaxcala, así como la forma en que se difunden los marcos elaborados, referidos a la necesidad de conservar las semillas nativas, la amenaza que representan las semillas transgénicas, entre otros, para lograr la sensibilización y concientización de sus públicos. Tales eventos se realizaron en las siguientes fechas:

- 1era. Feria de la Milpa, Ejido Benito Juárez, 24 septiembre 2011
- 1era. Expo-Agrícola: El maíz y sus derivados, Municipio San Francisco Tetlanohcan, 29 enero 2012
- 15ava. Feria del Maíz, Ejido Vicente Guerrero, 10 marzo 2012
- 2ª. Fiesta del Maíz, Municipio Ixtenco, 1 abril 2012

Declaración de Ejidos libres de transgénicos. En forma similar a las ferias del maíz, la declaración de ejidos libres de transgénicos constituye un elemento fundamental del repertorio y aún más central y concreto en la difusión y materialización de los marcos. De los 13 ejidos declarados libres de transgénicos solamente se tuvo acceso a 6 de las actas y se entrevistó a 14 campesinos que participaron en este proceso.

Asambleas, foros y ruedas de prensa. Estos eventos constituyeron elementos fundamentales para la investigación al formar parte del repertorio. Son espacios donde también se reúnen los públicos a los cuales se orientan los marcos, se acuerdan estrategias de acción y además se usan como mecanismos de presión para la aprobación de La Ley Tlaxcala. Para recuperar la información de estos puntos de observación se recurrió a la observación participante y la revisión de documentos.

Campesinos. De acuerdo a las declaraciones de los líderes del actor colectivo en defensa del maíz nativo, los ejidatarios y pequeños propietarios conforman la base campesina de donde surgió la iniciativa de La Ley Tlaxcala, por tal razón fueron considerados como informantes clave por ser importantes actores sociales dentro del proceso. También constituyen el público objetivo de los marcos elaborados por los líderes del actor colectivo.

Organizaciones Locales. La estructura organizativa y actividades de las organizaciones locales contribuyeron a caracterizar al actor colectivo en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala. Las organizaciones locales identificadas como participantes regulares en la defensa del maíz nativo en Tlaxcala fueron: GVG, ARIC-Tlaxcala (ARIC) y Grupo Local de Incidencia Política Tlaxcallan⁸ (GLIP), con las cuales se tiene una relación cercana y frecuente. Las personas que interactúan al seno de estas organizaciones y coordinan las actividades son 11, de las cuales se entrevistó a 8. En total fueron 21 ocasiones en las que se utilizó la observación participante en las actividades que pudiéramos considerar como cotidianas de estas organizaciones (reuniones, visitas a comunidades, trabajo de oficina). Se nos proporcionaron 3 expedientes y 15 notas periodísticas que forman parte de su archivo general.

Organizaciones Nacionales. La información relacionada con estas organizaciones posibilitó identificar y caracterizar el tipo de actor colectivo (movimiento social, grupo de interés o grupo de presión), así como identificar y caracterizar a los “actores externos” y su influencia en la defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala. Las organizaciones identificadas fueron: a) Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria⁹ (PIDAASSA), organismo nacional filial o dependiente de Pan para el Mundo, organización de cooperación internacional que brinda apoyo financiero al GVG, b) Semillas de vida, A.C. y d) Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad¹⁰ (UCCS). Con relación a las organizaciones de carácter nacional, se entrevistó a 4 personas. Dos de UCSS, una de PIDAASSA y una de Semillas de Vida. También fue posible entrevistar a un funcionario de Pan para el Mundo.

Proceso político-legislativo para la aprobación de La Ley Tlaxcala. Este punto de observación fue un elemento coyuntural y relevante, pues representa “la legalización” de algunos marcos. Una de las fuentes consultadas fue el diario de debates. Las sesiones ordinarias del congreso de Tlaxcala se realizan los martes y jueves, la iniciativa de La Ley Tlaxcala presentada por la Lic. Ana Lilia Rivera Rivera el 9 de octubre de 2008, y la

⁸ En lo sucesivo GLIP-Tlaxcallan

⁹ En lo sucesivo PIDAASSA-México

¹⁰ En lo sucesivo UCCS

aprobación de La Ley Tlaxcala ocurrió el 13 de enero de 2011. Se revisó el diario de debates de todo ese período, con la intención de obtener información suficiente para identificar y caracterizar aliados, oponentes y estrategias de cabildeo, lo cual no fue posible, primero, porque La Ley Tlaxcala solamente fue motivo de agenda en las fechas antes señaladas, segundo porque las actas no reflejan lo que verdaderamente ocurrió en las sesiones. De ahí que la información de más peso es la recuperada por las entrevistas. El tema de La Ley Tlaxcala se trató en todas las entrevistas, pero de manera más puntual fue en las realizadas a la Lic. Ana Lilia Rivera Rivera, Lic. René Sánchez Galindo y el Dr. Eckart Boege, principales involucrados en su elaboración. Se revisaron 90 actas del diario de debates, correspondientes a los siguientes periodos: a) octubre – diciembre 2008; b) Todo 2009; c) dic. 2010 y c) enero 2011.

Con este bagaje teórico-metodológico se realizó el trabajo de campo, asumiendo de entrada una postura epistemológica de respeto e igualdad entre el investigador y los informantes. Conscientes de la inevitable emergencia de una intersubjetividad, en razón de la postura epistemológica, se cuidó tomar la debida distancia para el manejo adecuado de la información y las reflexiones, intentando evitar sesgos derivados de la mirada del doble rol que se jugó por nuestra parte: “simpatizante” e “investigador”. Lo anterior da pie para “declararme defensora del maíz nativo”, lo cual no necesariamente implica un acuerdo y aceptación sin trabas de los discursos y actividades de los líderes.

Con la intención de dar un orden coherente al discurso, el documento se estructuró en seis capítulos. En el primero se abordan aspectos relacionados con el capitalismo, el desarrollo y la globalización, a fin de ligar estos temas con los movimientos sociales, el poder y el conflicto. El segundo se destina a mostrar los elementos contextuales, como el origen e importancia del maíz, lo que permite hacer una distinción entre los maíces nativos y los maíces del capitalismo (híbridos y transgénicos), posteriormente se ofrece información relativa al estado de Tlaxcala, haciendo referencia al origen de su nombre, así como en un intento de mostrar la importancia del maíz en Tlaxcala, y por último, se hacen breves referencias relacionadas con el poder y el conflicto. Una caracterización de los actores, que introduce a entender las posturas en torno a los maíces nativos y transgénicos, se ofrece en el capítulo tres. Los principales elementos del imaginario social

tlaxcalteca que permiten la formación de una identidad colectiva en torno a la defensa del maíz nativo, son tratados en el cuarto capítulo. Los capítulos cinco y seis contienen información relativa a los repertorios, es decir, las actividades realizadas para la defensa del maíz nativo, como boletines, ruedas de prensa, ferias del maíz, entre otros, considerados como “cotidianos o regulares” (capítulo cinco) y el proceso para lograr la defensa legal: aprobación de La Ley Tlaxcala (capítulo seis), como un suceso importante y coyuntural.

CAPÍTULO 1. NEOLIBERALISMO Y MOVIMIENTO SOCIAL

*En el arranque del milenio,
el capital manotea peligrosamente
extraviado en sus laberintos*
Armando Bartra

Por considerar que los movimientos sociales son una de las formas para expresar inconformidades derivadas de situaciones de injusticia o de agravio percibidas por la sociedad y cuyas causas se atribuyen a los modelos de desarrollo implementados por Estado y capital, en este capítulo primero se abordan temas relacionados con el capitalismo, el desarrollo y el neoliberalismo. La segunda parte se dedica a plantear aspectos relacionados con el poder y el conflicto y, por último, se abordan aspectos teóricos relacionados con la acción colectiva y los movimientos sociales.

1.1. Capitalismo ¿única opción de vida?

Para lograr una adecuada aproximación al entendimiento de la etapa actual del capitalismo, es necesario bordar en torno a nociones como modernidad, desarrollo, neoliberalismo y globalización, no como entes o realidades separadas, pues bajo tal perspectiva se desconocería la complejidad de la vida cotidiana configurada en un mismo tiempo y espacio, bajo las prescripciones derivadas de ciertos “teorías o modelos”. El ser humano se relaciona y convive con otros pues la supervivencia no es una cuestión individual. Se hace necesaria la colaboración en grupo para la generación de satisfactores de las necesidades humanas, así como para enfrentar los riesgos de la vida cotidiana. Lo anterior posibilita el contacto e interacción entre sujetos con identidades diferentes y la realización de actividades a través de intercambios lingüísticos y simbólicos. Por otro lado, las relaciones sociales tienen un origen histórico y, a fin de aproximarnos a la comprensión de las actuales relaciones capitalistas, que bien pueden apreciarse a través de las categorías citadas, es pertinente esbozar previamente algunos hechos que dieron paso a lo que hoy se denomina capitalismo y la etapa actual de éste, el neoliberalismo.

1.1.1. Etapas previas

Las sociedades feudales pueden ser consideradas como la última etapa de las formaciones sociales precapitalistas, así como la gestación del capitalismo. En ellas se inició la organización de la producción, siendo las principales características la servidumbre y el trabajo forzado, la formación de capital fue en forma de renta, cuyo único beneficiario era el propietario. Esta relación servidumbre-propietario constituyó el andamiaje hacia el capitalismo. El proceso de cambio de la renta de las tierras del señor feudal hacia la servidumbre, propendría formas de propiedad campesina al permitir que estos últimos lograran realizar un intercambio del tiempo trabajado por pocas porciones de tierra para su cultivo individual. Los campesinos que habían logrado obtener una propiedad, acudían con sus cultivos a ferias comerciales, así fueron constituyéndose paulatinamente una pequeña burguesía comercial (See, 1972; Brom, 1973; Marx y Engels, 1979).

Según lo expone Brom (1973), al interior del sistema feudal —a partir del siglo X aproximadamente— se fueron conformando ciudades, centros de comercio y de producción artesanal, aumentando poco a poco su importancia, de tal manera que a finales de la Edad Media se inició la sustitución del sistema de producción basado en la relación servidumbre- señor feudal, por otra forma económica y política: el capitalismo comercial

Lo anterior es ilustrado por See (1972) tomando como ejemplo la ciudad italiana de Florencia, en donde los oficios se dividían en tres categorías: artes mayores, artes medias y artes menores. Las primeras se integraban por mercaderes: vendedores y rematadores de géneros de ultramonte, fabricantes de géneros (telas), los mercaderes de novedades y sederías. Los maestros de oficios realizaban el comercio al por mayor; tenían tiendas en Levante y frecuentaban las ferias europeas, en lugares como Brie, Flandes e Inglaterra. Así, el capitalismo —como modo de producción— se inició en las sociedades mercantiles y monetarias de Europa, este tipo de sociedades no fueron las únicas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, pero sí las más numerosas en términos de habitantes, extensión territorial y vínculos comerciales, por ello lograron sobrepasar a las demás. Fue así que el comercio surgió en varias ciudades europeas. Las mercancías se fabricaban

con técnicas extranjeras y distintas a las conocidas, restringiendo de alguna manera la producción y exportación de materia en bruto, como la lana o el curtido de pieles. En algunas ciudades, los artesanos sobrepasaban las técnicas usuales para el tratamiento de dichas materias, por lo tanto unas mercancías podían venderse mejor y en menor tiempo.

La actividad de “pillaje” realizada por los piratas afectaba la producción de caña, ron y melaza del continente americano. Éstos tenían títulos nobiliarios, otorgados por sus respectivos reinos, lo cual daba legitimidad al acto de piratería. Más tarde, las mercancías robadas se comercializaban en España y el resto de Europa durante el siglo XV y XVIII, principalmente. En los Países Bajos, tanto como en Italia, el capitalismo, aun conservando su forma comercial, inició a ser aplicado a la industria. “En todas las ciudades hay artesanos (panaderos, sastres y carpinteros) que trabajan para el mercado local” (See, 1972, p. 17).

Según See (1972) durante la Edad Media el capitalismo se manifestó solamente en su aspecto comercial. El capitalismo industrial —en el sentido moderno— no existió en ninguna forma. Los artesanos, sobre todo los proveedores de alimentos, ropa y los trabajadores de la construcción y muebles, se proveían a sí mismos los medios de producción, en general muy limitados. Trabajaban solos o con uno o dos compañeros, y no producían para mercados lejanos, vendían directamente sus productos a los consumidores de la localidad. Algunas veces trabajaban materias primas suministradas por sus clientes.

Ribeiro (1971) analizó el proceso civilizatorio bajo el enfoque de las revoluciones y llamó “revolución mercantil” al proceso detonado —a inicios del siglo XVI— por la tecnología de la navegación oceánica, basada en el perfeccionamiento de los instrumentos de orientación y aparatos usados en la guerra, la imprenta y la óptica, entre otras áreas. La nueva tecnología de esa época hizo posible la primera ruptura real con el feudalismo, dando entrada a la siguiente etapa: el capitalismo mercantil, porque como lo señalan Marx y Engels (1987), el modo de “explotación feudal o gremial” no fue capaz de satisfacer la demanda creciente ante la apertura de nuevos mercados y su acelerado

crecimiento. Por otro lado, los maestros de los gremios fueron sustituidos por la clase media industrial, porque la nueva división del trabajo hizo que la agrupación por corporaciones desapareciera, incluso al interior de los talleres (Marx, C. y F. Engels, 1987; Brom, 1973). Los productos artesanales e industriales, el mejoramiento de los medios de comunicación, así como la expansión de las rutas comerciales (Ribeiro, 1971), generaron un proceso de interacción y retroalimentación, de tal manera que —en esta etapa “mercantil” del capitalismo— la incipiente industria, el creciente mercado y el cambio en las relaciones de producción, aunado a la expansión del mercado mundial vía el descubrimiento del nuevo mundo, crearon las bases para la siguiente etapa: el capitalismo “industrial”.

Brom (1973) atribuyó el gran avance de la industrialización —cuyo inicio sucedió en Inglaterra (Brom, 1973; Ribeiro, 1971)— a la conjugación de la técnica y la ciencia al servicio de la empresa capitalista-industrial, situación ya observada en la etapa anterior, pero hasta principios del siglo XIX el hombre de ciencia solía ser un particular, quien utilizaba su propio dinero para las investigaciones. Posteriormente la investigación fue financiada por instituciones públicas y privadas; los investigadores solitarios se organizan en grupos de trabajo. Así la ciencia y la técnica influyen más aceleradamente en el perfeccionamiento de máquinas y medios de transporte. El gran motor de la revolución industrial fue la generación de energía, la cual evolucionó —según Ribeiro— en tres pasos. En el primero la energía fue el resultado de la quema de carbón para la producción de vapor, en el segundo el núcleo lo constituyó la energía eléctrica y en el último los motores de explosión que utilizaban combustibles de petróleo. Surgieron las grandes industrias, la producción en serie. La máquina sustituyó gran parte de la energía humana. Las relaciones de producción se transformaron radicalmente porque se hizo más nítida la noción de propiedad privada de los medios de producción, así como el valor de cambio tanto de los productos como del trabajo humano, convirtiéndose ambos en mercancía (Brom, 1973; Marx y Engels, 1979; Ribeiro, 1971).

Se fue constituyendo así el gran dominio del mundo por parte del capital. Lenin —por ejemplo— le llamó “el imperialismo fase superior del capitalismo”, considerando que éste se transformó en un sistema universal de sojuzgamiento colonial ejercido por los países

“adelantados” y de trastornos financieros para la gran mayoría de la población cuyo pilar fue el monopolio, bajo tres formas: monopolio de la producción, reconquista y posesión de las fuentes de materias primas y monopolio del capital financiero vía los bancos (Lenin, 1945). Refiriéndose a similares características Ribeiro la llamó “imperialismo industrial y neocolonialismo” y

Surgen de ese modo, los primeros países “desarrollados” como economías capitalistas industriales, cuyo objetivo supremo y cuya condición de existencia son la expansión constante de la riqueza y poder por medio del aumento de la productividad del trabajo, de la maximización de ganancias y del dominio de mercados a escala mundial (Ribeiro, 1971, p. 94).

A fin de complementar la ruta del capitalismo el siguiente apartado se dedica a discutir y analizar la noción de desarrollo, por ser la categoría aglutinante de todo quehacer económico de los Estados-nación para la implementación del capitalismo.

1.1.2. Desarrollo

La historia de la humanidad es la historia de la depredación y la degradación, esta apreciación es cercana o coincidente con la crisis ecológica y civilizatoria señalada por Leff (2004) como resultado de un proceso en constante expansión —ahora con mayor velocidad— iniciado hace miles de años con la Revolución Agrícola, que según este mismo autor “representó sin duda la más grande agresión que el ser humano jamás haya sido capaz de infligirle a la naturaleza” (p. 62). El ser humano siempre ha tenido necesidad de resolver sus necesidades, eso lo llevó a descubrir el fuego, la rueda, la agricultura, a crear arte, en fin... diversas formas de tomar de la naturaleza los bienes requeridos para su reproducción biológica. Con la Revolución Agrícola, la vida nómada se convirtió en sedentaria, los agrupamientos humanos fueron teniendo relaciones sociales de mayor complejidad, tanto a su interior como con otros grupos, de ahí que fuera necesario buscar “modelos generales” para asegurar la satisfacción de sus necesidades y de convivencia. Surgen así teorías de toda índole: económicas, filosóficas, políticas, culturales y sociales, en cuyo discurso se plantea como meta contribuir al bienestar de la humanidad.

La noción o concepto predominante referido al desarrollo tiene una orientación preferentemente económica. Una breve revisión de las ideas cercanas a “desarrollo”, como concepto teórico, ponen de manifiesto que los distintos términos con los cuáles se alude a este proceso, llevan implícita la manipulación ideológica de acuerdo a las necesidades del modo de producción dominante, así los paradigmas han surgido de una cierta visión del mundo y de la vida, de una corriente de pensamiento y en el contexto económico, político, social y cultural de las élites dominantes en cada época.

Durante la Revolución Industrial desarrollo fue sinónimo de riqueza, aludía a la capacidad de un país o región para producir bienes de acuerdo a los recursos naturales disponibles, así como a su situación respecto a otros países. Por teoría clásica —siglos XVI y XVII— se conoce al conjunto de tesis y supuestos teóricos con esta orientación. Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill fueron sus principales exponentes. La ley natural fue su base filosófica; en los aspectos sociales predominaba el individualismo; la propiedad privada y la libertad de comercio fueron los postulados económicos principales; y en el ámbito políticamente, el Estado no debía intervenir en la actividad económica (Sunkel & Paz, 1988).

La teoría neoclásica —surgida en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX— generó dos nociones: evolución y progreso. La primera se inscribe en las teorías evolucionistas propuestas por Lamarck Lyell y Darwin; tiene una orientación biológica y presupone un cambio gradual y espontáneo. Alfred Marshall destaca entre los autores de esta corriente. La noción de progreso hace alusión a la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos y a la modernización de las instituciones; el autor más influyente dentro de esta corriente fue Condorat (Sunkel & Paz, 1988).

La noción actual y predominante de desarrollo se sustenta en las teorías clásica y neoclásica, de ahí que los valores principales y orientadores de la vida sean los mismos. Fue propuesta y promovida por la Organización de las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial, dando origen a teorías que pretendieron explicar sus resultados desiguales, como la surgida en la Comisión Económica para América Latina

(CEPAL) conocida como teoría centro-periferia. De acuerdo a la opinión de Sunkel y Paz (1988) y Rodríguez (1995), las ideas cepalinas coinciden en términos generales con las teorías neoclásicas y keynesianas que conciben el desarrollo como un proceso de acumulación de capital, necesariamente vinculado al avance tecnológico, orientado a lograr la elevación gradual del capital, el aumento de la productividad y el nivel medio de vida.

No existe una definición satisfactoria del desarrollo económico, fenómeno complejo donde ninguna medida puede captar todas las dimensiones. En este libro, vamos a partir, sobre todo, de un indicador cuantitativo relativamente simple, pero bastante aceptado en la ciencia económica. El desarrollo económico de un país será definido como un incremento sostenido e irreversible del ingreso real por habitante (Polese, 1995, p. 130)

Este incremento aludido por Polese (1995) no se refiere a incrementos coyunturales, como podría ser el aumento del ingreso por habitante derivado de un incremento repentino del precio del petróleo, por ejemplo. Lo considera un proceso irreversible, pues el verdadero desarrollo se apoya en cambios sociales profundos y duraderos, que llevan a una sociedad a tener mejores niveles de bienestar económico.

Cabe señalar la adición de distintos adjetivos a fin de otorgar nuevas responsabilidades al desarrollo, orientadas a resolver los problemas generados por el sistema de producción, así podemos encontrar: a) desarrollo sustentable o sostenible, con relación al deterioro ambiental; b) desarrollo humano, haciendo énfasis en la calidad de vida de las personas; c) desarrollo “desde arriba”, cuando la planificación del desarrollo se realiza desde el gobierno, d) desarrollo “desde abajo”, haciendo alusión a la democratización de las decisiones; e) desarrollo local, privilegiando los procesos locales y regionales, sin desconocer la debida incorporación y relaciones con procesos políticos, económicos y culturales. Al respecto...

Social, humano, local, sostenible... Recientemente, el desarrollo se ha revestido de «trajes nuevos» que satisfacen los criterios de organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Pero la lógica económica sigue siendo la misma, y el modelo de desarrollo sigue conforme a la ortodoxia neoliberal¹¹

¹¹ Comentario relacionado con la obra de Serge Latouche. Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa, en Ecología Política, No. 35 2008, pág. 67.

Con esta serie de apelativos agregados al término desarrollo —que en el texto de Latouche son aún más¹²— se pretende “conjurar mágicamente los efectos negativos de la empresa desarrollista” (Latouche, 2009, p. 25). Sin embargo, en su opinión solamente se añaden conceptos sociales, culturales o ecológicos, sin que en ninguno de los casos se cuestione la acumulación capitalista. No es la intención disertar acerca de todos ellos, se abordará solamente lo referido al desarrollo sustentable, por ser éste un elemento importante dentro del discurso de los líderes de la acción colectiva en defensa de maíz nativo en el estado de Tlaxcala, probablemente con una mirada distinta a la institucional.

El libro “Nuestro Futuro Común” (ONU, 1988), (nombre original del Informe Brundtland), contiene los resultados de uno de los intentos mundiales por superar la contradicción entre desarrollo y sostenibilidad. Este informe fue presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, presidida por la doctora noruega Gro Harlem Brundtland. Los trabajos consistieron en analizar la situación mundial en ese momento; los resultados demostraron que el camino seguido por la sociedad global estaba destruyendo el ambiente y propiciando el aumento de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El objetivo de esta comisión fue encontrar medios para solucionar los problemas ambientales y del desarrollo experimentados en el mundo. Se destinaron tres años a audiencias públicas y se recibieron más de 500 comentarios escritos, los cuales fueron analizados por científicos y políticos de 21 países y distintas ideologías. Los países que conformaron esta comisión fueron: Italia, Arabia Saudita, Zimbabue, Costa de Marfil, República Federal de Alemania, Hungría, República Popular de China, Colombia, India, Brasil, Japón, Guayana, Estados Unidos, Argelia, Indonesia, Nigeria, URSS, Yugoslavia y Canadá. Dicho documento postuló principalmente que la protección ambiental ya no era una tarea nacional o regional, debía entenderse como un problema global. También señaló la necesidad de dejar de ver al desarrollo y al ambiente como si fueran cuestiones separadas. Por último, se manifiesta que el desarrollo dejaba de ser un problema exclusivo de los países que no lo tenían. No se trataba de que los “pobres” siguieran el

¹² Autocentrado”, “endógeno”, “participativo”, “comunitario”, “integrado”, “auténtico”, “autónomo y popular”, “local”, “microdesarrollo” “etnodesarrollo”. Cabe señalar que no menciona el desarrollo rural.

camino de los “ricos”, porque que la degradación ambiental es consecuencia tanto de la pobreza como de la industrialización, todos los países estaban obligados a buscar alternativas.

La importancia de este documento no solamente se refiere al haber propuesto el concepto de desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable) —entendido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones— también propició la inclusión de tal noción en todos los programas de la ONU y sirvió de eje, por ejemplo, a la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Para esta Comisión el *desarrollo sostenible* no es un estado de armonía fijo, es un proceso de cambio orientado a que la explotación de los recursos, las inversiones, los progresos tecnológicos y los cambios institucionales, sean adecuados para la satisfacción de las necesidades presentes y futuras (ONU, 1988).

En dos apartados del informe es posible encontrar lo que podría ser una definición concisa de este concepto. El contenido del punto 1 del capítulo 2, titulado Hacia un Desarrollo Duradero, es:

1. El desarrollo duradero es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí dos conceptos fundamentales
 - el concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante
 - la idea de las limitaciones impuestas por la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras (ONU, 1987, p. 59).

Líneas después se menciona el concepto de desarrollo duradero como:

4. La satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas es el principal objetivo del desarrollo. En los países en desarrollo no se satisfacen las necesidades esenciales —alimento, ropa, abrigo, trabajo, de gran número de personas, que tienen además legítimas aspiraciones a mejorar su calidad de vida. Un mundo en que la pobreza y la desigualdad son endémicas estará siempre propenso a crisis ecológicas y de otra índole (ONU, 1987, p. 59).

El desarrollo duradero requiere la satisfacción de las necesidades básicas de todos y extiende a todos la oportunidad de satisfacer sus aspiraciones de una vida mejor (ONU, 1987, p. 60).

Esta noción de desarrollo, según sus promotores, alude a una transformación progresiva de la economía y la sociedad. Tiene una estrecha relación con la equidad y plantea como prioridad la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres. Un cambio significativo y necesario lo constituyen los hábitos de consumo de los ricos, sobre todo en lo referente a recursos no renovables. Desde luego en todo esto se involucran las actuaciones de los estados nacionales, independientemente de su sistema económico y político (ONU, 1988).

Cabe señalar la dificultad de encontrar en el informe una definición clara y satisfactoria. A lo largo del texto es reiterada la alusión a la crisis ambiental, a la pobreza. Se menciona la necesidad de atender preferentemente las necesidades de los pobres, a la vez que parece responsabilizarlos de la degradación ambiental. Se reconoce el impacto negativo de la tecnología y la industrialización, sin embargo se les sigue viendo como la posibilidad del crecimiento económico, y éste a su vez como una de las soluciones a la pobreza. Se usan indistintamente los adjetivos “duradero” “sustentable” y “sostenible”, en ocasiones como sinónimo; por ejemplo: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero [...] (ONU, 1987, p. 24). Pero más allá de definiciones y buenas intenciones, parece haber una gran distancia entre el desarrollo sustentable como concepto y el desarrollo sustentable como realidad. Finalmente, como suele suceder con muchas definiciones de carácter oficial, es lo suficientemente ambigua como para no comprometer a nadie.

Según Leff (1998) el principio o noción de sustentabilidad aparece en el contexto de la globalización para marcar un límite y reorientar el proceso civilizatorio de la humanidad. La crisis ambiental permite cuestionar la racionalidad económica y los paradigmas teóricos promotores y legitimadores del crecimiento económico, que no toman en cuenta la naturaleza. De tal manera que la sustentabilidad ecológica aparece como un criterio normativo para reordenar la economía, a fin de asegurar la sobrevivencia humana y como la base para lograr un desarrollo durable. En este sentido Leff considera como contrapuestas la racionalidad económica y la racionalidad ambiental, pues a pesar de que el discurso de la sustentabilidad busca reconciliar los aspectos contradictorios del

desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico, y al estar esa intención solamente en el discurso, no sólo se trastoca la racionalidad económica, también existe un desvío de la razón. De tal manera que la intención lejos de orientarse a internalizar las condiciones ecológicas de la producción, se orienta más bien a publicitar las bondades del crecimiento económico, proponiéndolo como un proceso sostenible y capaz de lograr el equilibrio ecológico y la igualdad social; dando a la tecnología la responsabilidad de revertir los efectos de la degradación ambiental, generados por los procesos de producción, distribución y consumo de las mercancías. Por lo tanto...

Desde la perspectiva ambiental del desarrollo sustentable, las contradicciones entre la lógica del capital, los procesos ecológicos y los sistemas vivos no resultan de la oposición de dos lógicas abstractas contrapuestas, su solución no consiste en subsumir el comportamiento económico en la lógica de lo vivo o en internalizar -como un conjunto de normas- las condiciones de sustentabilidad ecológica en la dinámica del capital. Las contradicciones entre la racionalidad ecológica y la racionalidad capitalista se dan a través de una confrontación de diferentes valores y potenciales arraigados en esferas institucionales y en paradigmas de conocimiento, a través de procesos de legitimación que enfrentan a diferentes clases, grupos y actores sociales (Leff, 1998, pp. 114-115)

La noción de *sostenibilidad* se ha divulgado y vulgarizado hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común, pero al no ir más allá del discurso, no se ha logrado un sentido conceptual y práctico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad. De ahí derivan los disensos y contradicciones y los diferentes sentidos otorgados a este concepto con relación a los intereses contrapuestos por la apropiación de la naturaleza (Leff, 1998).

La construcción de una racionalidad ambiental plantea la interacción de un conjunto de procesos sociales, como la formación de una conciencia ecológica, la planificación coordinada entre los diferentes sectores de la administración pública y la participación de la sociedad, en la gestión de los recursos ambientales. La deconstrucción de una racionalidad capitalista y el proceso de construcción de una racionalidad ambiental, tiene como escenario la confrontación de intereses, así como la concertación de objetivos comunes de diferentes actores sociales (Leff, 1998).

Otro crítico de la noción de *sustentabilidad* del modelo económico dominante, es James O'Connor, (2002), quien pregunta: ¿es posible el capitalismo sostenible? El autor responde a través de la discusión de tres formas de entender el término *sostenible*. a) sostener el curso de la acumulación capitalista, b) proporcionar medios de vida a los pueblos del mundo y, c) sostenerse sin ceder, por parte de los afectados, con las relaciones salariales y mercantiles. O'Connor opina que la sostenibilidad es una cuestión ideológica y política, sin ser relevante como problema económico o ecológico. Agrega un cuarto sentido de esta noción: la ausencia de acuerdo entre los científicos respecto a su significado.

De acuerdo con los señalamientos de O'Connor es posible concluir que no existe una verdadera política ambiental en algún país del mundo. En la mayoría de los casos no existe una agenda verde dentro de los planes gubernamentales, en caso de existir es solamente a nivel de discurso. El interés de las empresas y los gobiernos es dar una "imagen verde"; por otro lado, los partidos verdes o son pequeños o se someten a la política dominante. Una de las propuestas del autor es el pago de impuestos elevados sobre insumos de materias primas; no parece una buena medida, tal vez sea conveniente tratándose de recursos renovables, porque en el caso de los no renovables, ni con todo el dinero del mundo se puede "rehacer la naturaleza", como la naturaleza y la humanidad lo necesitan.

Cuando O'Connor (2002) aborda el tema de la crisis de la demanda, responde negativamente a la posibilidad de un capitalismo sostenible. Para argumentar lo anterior ofrece un breve recuento del funcionamiento del capitalismo, destacando la centralidad del crecimiento económico y la orientación hacia la exportación de las economías mundiales. El problema expuesto por el autor radica en que para lograr el crecimiento económico es necesario generar ganancia, y para generar ganancia se debe aumentar la producción y reducir los salarios; identificando aquí la primera contradicción del capitalismo al no garantizarse mediante estos mecanismos la sostenibilidad económica.

Una segunda contradicción del capitalismo se encuentra en la crisis de costos de la producción, que surge cuando el costo de las condiciones de producción (categorías de

Marx: trabajo, recursos naturales e infraestructura y espacio) son mayores a la productividad. O'Connor menciona dos formas: a) cuando los capitales individuales al intentar defender o recuperar sus ganancias degradan las condiciones de producción y b) cuando los movimientos sociales exigen al capital la preservación y restauración de sus condiciones de vida. También señala la ausencia de teoría adecuada para estudiar estas crisis. Una solución para lograr la acumulación capitalista se encuentra en que el capital dinero deje de ocuparse en la producción y se oriente a la especulación, pero sería una solución económicamente destructiva, porque los valores comerciales de las cosas (terrenos, mercados financieros) son por demás superiores a su valor real. El capital se enfrenta no a una escasez de condiciones de producción sino a un encarecimiento de éstas. Para solucionar las dos contradicciones planteadas, es necesario hacer un manejo adecuado de las crisis de costos, para lo que —según O'Connor— existen planteamientos a nivel de la idea, pero no en los hechos. En este sentido, no existe un organismo corporativo (distinto al Estado) encargado de hacer una buena planeación, tanto para asegurar la acumulación como para preservar las condiciones de producción.

El autor plantea dos escenarios ante la presencia de grandes presiones económicas, uno es que los capitales individuales transfieran costos al ambiente, a la tierra o a las comunidades y el otro que la depresión económica sea una oportunidad para un programa general de restauración ambiental. Según lo expuesto por O'Connor, los países del Sur no poseen condiciones adecuadas para la expansión capitalista. La industrialización ahí se ha dado a costa de aumentar la pobreza y la desigualdad. En resumen, el Sur representa un problema para el Norte.

La utopía se ve plasmada por O'Connor en el último tema de este artículo, al ver motivos de esperanza para el surgimiento de un socialismo ecológico. Los movimientos “verdes” y “rojiverdes” han aumentado, pero es necesario unir fuerzas, coordinar acciones de los diversos movimientos sociales (trabajadores, feminismo, ambientalismo, urbano); al respecto propone tres estrategias para que los movimientos sociales se muestren fuertes ante el capital: a) el desarrollo consciente de una esfera pública común, b) el desarrollo consciente de alternativas económicas y ecológicas y, c) luchas para democratizar los centros de trabajo y la administración del estado.

Para Latouche “desarrollo sostenible” es un concepto trampa, al lograr “admirablemente” el trabajo de ilusión ideológica a fin de generar consenso entre partes antagónicas a través de una maniobra de oscurecimiento del juicio y la anestesia del sentido crítico de las víctimas...

[...] cuando las expresiones de acumulación de capital, de explotación de la fuerza de trabajo, de imperialismo occidental o de dominio planetario, que son la verdad del desarrollo y la globalización, tendrían que provocar, justificadamente, una reacción de rechazo por parte de aquellos que están del lado malo de la lucha de clases y de la guerra económica mundial. La obra maestra en este arte de la mitificación es indudablemente el “desarrollo sostenible”. Precisamente por esta razón el desarrollo es un concepto perverso (Latouche, 2009, pp. 22,23).

Las críticas de este autor para la noción de desarrollo sustentable van desde cuestiones gramaticales, semánticas y de distintos significados atribuidos por diversos actores, hasta sus implicaciones teóricas y pragmáticas. Opina que el término “desarrollo sustentable” es un oxímoron porque incluye dos palabras contradictorias; recurso inventado por los poetas y ahora usado por los tecnócratas para hacer creer lo imposible. Menciona 37 acepciones diferentes del concepto “sustainable development” contenidas en un documento del Banco Mundial en 1989 y seis en el Informe Brundtland; menciona también que Francois Hatmen catalogó sesenta formas distintas de entender tal término.

Desde una concepción teórica Latouche examina la contradicción entre “desarrollo” y “sostenible” partiendo de las propuestas del Informe Brundtland. Al respecto considera que en este documento se tiene en cuenta la durabilidad o sostenibilidad, sin embargo, afirma que para los poderosos lo importante es preservar el desarrollo, porque atendiendo a la noción de “sostenible” la actividad humana no debería generar una contaminación superior a la capacidad de regeneración de la biosfera, una buena conducta por cierto, pero sin relación con el “desarrollo real”. Por último, le parece un término “sospechoso”, porque en su opinión tanto sus promotores como sus adversarios lo consideran un “artículo de fe”¹³; es sospechoso también porque satisface al pobre y al rico, al Norte y al Sur, al patrón y al obrero.

¹³ Lo iguala a una “mala llave” porque abre todas las puertas.

Latouche (2009) propone distinguir entre desarrollo como teoría y el desarrollo realmente existente (algunos planteamientos teóricos se abordaron con anterioridad). El desarrollo realmente existente es “como una empresa que pretende transformar en mercancía la relación de los hombres entre ellos y con la naturaleza” (p. 22). Se refiere a la explotación de los recursos naturales y humanos, asignándoles un valor a fin de obtener ganancias; lo cual representa una agresión a la naturaleza y a los pueblos, similar a la colonización (como etapa histórica anterior) y la globalización (siguiente etapa del capitalismo). El “desarrollismo” es una manifestación de la lógica económica, así como una occidentalización de mundo.

Ante los señalamientos precedentes es necesario argumentar que el desarrollo no es solamente el aumento sostenido del producto interno bruto y del ingreso per cápita — indicadores sugeridos para medirlo— pues tales indicadores solamente hacen referencia al crecimiento económico. El desarrollo al que debiera aspirarse en términos de sociedad y de especie humana, y al que debieran orientarse los modelos económicos, es aquél que permita, entre otras cosas: a) el uso racional —en términos ecológicos, económicos y sociales- de los recursos naturales, así como su transformación en bienes útiles para satisfacer las necesidades del ser humano y su consumo preferente en mercados internos, sin menoscabo de la inserción adecuada de los Estados-nación en la economía mundial en condiciones de competitividad y, ante todo, con dignidad; b) crear y mantener las condiciones necesarias para una adecuada atención de la salud, el acceso indiscriminado a la educación, y el acceso a una vivienda digna; pero sobre todo —como una necesidad básica para la reproducción biológica y social de la especie humana— la seguridad de alimentos sanos, suficientes y nutritivos; y c) como máxima meta, crear y mantener las condiciones suficientes y adecuadas para posibilitar la satisfacción de necesidades o aspiraciones no materiales, con lo que los habitantes de un país o región logran la plena expresión y uso de sus potencialidades para bien de la comunidad y de sí mismos.

Pero como expone Latouche (2009), “cada cual interpreta lo que quiere, y mientras se ponen las esperanzas en las palabras, las prácticas se encargan de destrozarlas y estrangularlas” (p. 48) y es probable que ese diverso uso se derive de la intención de

“cambiar las palabras porque no se pueden cambiar las cosas” (p. 39), así cada actor le da el sentido más conveniente acorde a sus intereses.

1.1.3. El Modelo Neoliberal

Neoliberalismo y desarrollo son nociones que se conjugan a partir del llamado “Consenso de Washington”. El neoliberalismo fue propuesto como un “nuevo paradigma de desarrollo” resultado de algo que nunca fue realmente un consenso (Bulmer-Thomas, 1997, p. 24). Sin embargo, le atribuye a dicho consenso una estructura lógica y al parecer congruente, si se atiende a “ciertas suposiciones y metas comunes”. Este consenso pretendió contar con apoyo técnico y empírico, a fin de ofrecer a los países buenas perspectivas de “tasas de crecimiento altas y sostenibles”, si se introducen las reformas propuestas (Bulmer-Thomas, 1997). La deuda de los países latinoamericanos durante los años ochenta del siglo pasado, representó una circunstancia detonante para el impulso de este modelo en Latinoamérica (Bulmer-Thomas, 1997; Jiménez, 1992). Otra circunstancia propicia para su adopción en Latinoamérica fue el discurso elaborado por la derecha latinoamericana con relación a la crisis y el proceso de modernización ligado a ella. Estos elementos fueron propuestos como elementos “de transición” a fin de legitimar la construcción del futuro bajo este modelo. Tal discurso buscaba justificar la constitución de un nuevo proyecto político-económico ante la necesidad de que Latinoamérica se reinsertara en la globalización de la economía (Jiménez, 1992).

Retomando la idea del *consenso sin consenso*, Hernández de Gante (2010) considera los orígenes del neoliberalismo “difusos y doctrinarios”. Si bien su paternidad se le atribuye al Consenso de Washington, éste fue solamente el fundamento político-económico presentado como el “autor intelectual” de las imposiciones de los asesores de los países en vías de desarrollo (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial). En realidad, no existió tal consenso, porque finalmente las prescripciones de estos organismos internacionales se basaron solamente en las propuestas de J. Williamson¹⁴ en 1989, ante las cuales no hubo realmente un consenso y sí algunas discrepancias, y en todo caso, como lo señala Hernández, el consenso estuvo en torno precisamente de

¹⁴ Miembro del Instituto de Economía Internacional.

las discrepancias: “y sí, tuvo consenso, al pasar las décadas las discrepancias se acentuaron (Hernández de Gante, 2010, p. 123). El mismo Williamson aceptó la ausencia de consenso al expresar que no fue obra de quienes trabajan en Washington; no se intentó comunicar un consenso pues ni siquiera se llegó un consenso total (Williamson, 2003).

En opinión de Jiménez (1992) los teóricos de este paradigma económico interpretaron la crisis —aludida en líneas anteriores— refiriéndola a ciertas formas de administración e intervención estatal y de política económica, más no a las relaciones de producción, lo cual representó una crítica a las ideas keynesianas relativas al *estado de bienestar* y a la vez una justificación para buscar el *bienestar del mercado*. De ahí que los argumentos centrales fueron la ineficiencia del Estado en la política de bienestar social, su responsabilidad ante la crisis y el carácter desestabilizador de sus tendencias igualitarias. Harvey (2007) y Hernández de Gante (2010) mencionan otro elemento del discurso neoliberal: las decisiones estatales en materia de inversión y de acumulación de capital se consideran erróneas “porque la información disponible para el Estado no podía rivalizar con la contenida en las señales del mercado”. Para Harvey el neoliberalismo es una teoría de prácticas político-económicas...

[...] que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (Harvey, 2007, p. 8).

Sin embargo, según lo expone Ramírez (1997), el neoliberalismo no puede ser considerado como una teoría económica, ni como un conjunto de políticas económicas, en su opinión es solamente un conjunto de formulaciones orientadas a redefinir la relación Estado-Mercado, bajo cinco grandes prescripciones: a) reducción del gasto público; b) políticas monetarias restrictivas; c) reducciones salariales; d) desmantelamiento del Estado benefactor, y e) la privatización de empresas y ámbitos estatales, todas ellas con el fin de modelar un Estado capitalista, abrir los mercados y operar la desregulación estatal, con la consecuente repercusión en el conjunto de la vida social.

Cabe mencionar que el neoliberalismo no toma su nombre en el Consenso de Washigton. Harvey (2007) señala como antecedente la existencia de un grupo reducido y exclusivo, principalmente economistas, historiadores y filósofos del mundo académico, que trabajaban con el renombrado filósofo político austriaco Friedrich von Hayek para crear la Mont Pelerin Society, en 1947 (Harvey, 2007; Hernández de Gante, 2010). Algunos personajes integrantes del grupo fueron Ludwig von Mises, el economista Milton Friedman y el filósofo Karl Popper, quienes pretendieron buscar soluciones a las amenazas de la paz social y los problemas del capitalismo (Harvey, 2007). Este apelativo hace referencia a que el grupo se guió por los principios de mercado libre derivados de la economía neoclásica, identificada así por las propuestas de Alfred Marshall, William Stanley Jevons, y Leon Walras, cuya intención fue desplazar las teorías clásicas de Adam Smith, David Ricardo y Marx, en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo conservaron lo sostenido por Adam Smith en relación a considerar a la mano invisible del mercado, “como el mejor mecanismo para movilizar, los instintos más profundos del ser humano como la glotonería, la gula y el deseo de riqueza y de poder en pro del bien común” (Harvey, 2007, p. 26).

Los elementos centrales que Marañón Pimentel (2014) encuentra para caracterizar esta etapa del capitalismo son: a) desempleo estructural, b) financiarización y, c) hipertecnocratización de la racionalidad instrumental. Por desempleo estructural hace referencia a la cantidad de trabajadores que no son asalariados en forma permanente; esta tendencia se hizo evidente desde los años sesenta ante la creciente “sustitución del trabajo vivo por trabajo acumulado (maquinaria) en los procesos productivos” (p. 24) hecho que se consolidó en la siguiente década; esta situación constituyó un freno a las tendencias del aumento al trabajo asalariado, propiciando un excedente de la fuerza de trabajo, lo que identifica como marginalidad. La financiarización del capital se presenta con el cambio estructural de la relación entre la producción y la circulación, entre el capital productivo y el capital financiero, o entre las fuentes de ganancia e inversión productiva y financiera, siendo el balance siempre a favor de la inversión financiera, lo cual tiene que ver con la recomposición de las condiciones de la valorización del capital a raíz de la crisis de rentabilidad de los años sesenta, mecanismo para compensar y aun superar la caída de la tasa de ganancias en la esfera de la producción, así como para retardar la

transición hacia una nueva revolución tecnológica. La hipertecnocratización de la racionalidad instrumental hace referencia a la tendencia del capital de hallar soluciones cada vez más eficientes, sin tomar en cuenta aspectos ecológicos, ideológicas, éticas y políticas, siendo así una racionalidad instrumental al límite, basada únicamente en la acumulación del capital, sin importar los efectos generados en los medios utilizados. Estos tres elementos propician el alejamiento de las promesas iniciales de la modernidad: libertad, bienestar e igualdad social, también significan una presión creciente y destructora sobre la naturaleza.

El carácter instrumental de las categorías universalizadas: *neoliberalismo-globalización-mercado*, para que el capitalismo continúe su hegemonía económica en el mundo, queda claramente manifiesto en las prescripciones señaladas por Ramírez, así como los elementos mencionados por Marañón. Además, tal orientación se ve reforzada porque el discurso neoliberal postula que la fuerza ordenadora del mercado internacional expresada en el proceso de globalización debe prevalecer frente a los criterios inmediatistas de los Estados-nacionales, pues son contraproducentes si se oponen a los dictados “naturales” de la economía (Ramírez, 1997). Para sustentarlo el paquete del Fondo Monetario Internacional (FMI) privilegia el modo de regulación monopólico, favoreciendo a las corporaciones transnacionales, representando además un ataque a los niveles de vida pues su objetivo es una mayor tasa de plusvalía (Valenzuela, 1992).

La biotecnología moderna —impulsada y financiada por algunas empresas transnacionales— es una de las manifestaciones de la hipertecnocratización señalada por Marañón (2014). Se le considera como una revolución en el sector agrícola, similar a la Revolución Verde del siglo pasado. Los organismos genéticamente modificados (OGM), generados por la actual biotecnología son la muestra evidente —y no los únicos— de esa búsqueda de soluciones eficientes por parte del capital, sin importar los impactos en el ambiente y la salud de las personas, sin atender a cuestiones éticas, políticas y sociales, generando impactos negativos en los mundos de vida.

1.2. Otro camino posible ¿utopía?

Uno de los primeros autores en cuestionar la viabilidad ecológica de las propuestas productivas de la economía clásica, fue Nicholas Georgescu-Roegen, cuya propuesta más importante es la ley de la entropía¹⁵. En la economía ha existido una gran discusión teórica relacionada a la simplificación mecánica de las motivaciones y los actos humanos, trastocando el normal proceder científico, en lugar de sugerir teorías e hipótesis para explicar los hechos económicos, se realiza la operación contraria, amoldar y simplificar los supuestos teóricos, a fin de que puedan ser tratados con el instrumental matemático. Durante la década de los sesenta del siglo pasado, la obra de Georgescu dio un giro transdisciplinar importante al incorporar a su visión del proceso económico las enseñanzas procedentes de ciencias naturales como la termodinámica y la biología, poniendo así las primeras piedras de su enfoque bioeconómico, siendo éstos a la vez algunos de los fundamentos de la Economía Ecológica (Carpintero, 2006). La orientación mecanicista en el uso de las matemáticas en la ciencia económica es uno de los talones de Aquiles de la corriente ortodoxa según Carpintero (2006), porque viola un principio metodológico básico: la teoría debe ayudar a explicar la realidad y no falsearla para acomodarla a sus propios supuestos. Georgescu-Roegen fue un opositor a estas ideas y el que con mayor lucidez supo ver sus consecuencias analíticas y epistemológicas.

La obra de Georgescu-Roegen puso de manifiesto el interés de algunos economistas por superar las posturas mecanicistas de la ciencia económica, así como la intención de incorporar otras visiones. La bioeconomía es considerada como un campo transdisciplinar, cuyo objetivo es la comprensión de las relaciones entre los ecosistemas y subsistemas económicos desde una visión amplia. Una de sus propuestas es pensar las relaciones humanidad-naturaleza de otra forma, tomando en consideración las posibilidades y limitaciones que —como especie— tenemos en la evolución económica, social y cultural. Tal fue la intención de Georgescu-Roegen (Carpintero, 2006).

¹⁵ La ley de la entropía propone la existencia de disipación (o desperdicio) de energía en un sistema. Es la aplicación del segundo principio de la termodinámica, el cual establece que en el proceso de transformación, la energía pierde cualidades y se degrada, siendo así no aprovechable, de tal manera que nunca la energía es usada totalmente, siempre habrá un margen no utilizado (Carpintero, 2006).

Si el desarrollo no ha significado otra cosa que la continuación de la colonización por otros medios, la *nueva* globalización, a su vez, solamente es la continuación del desarrollo por otros medios (Latouche, 2009); los resultados indeseables de esta secuencia histórica ha impactado los diversos ámbitos del mundo de vida, constituyendo así el detonante para el surgimiento de las ideas del posdesarrollo y el decrecimiento, cuyos cimientos también pueden buscarse en la obra de Georgescu-Roegen.

Latouche (2009) atribuye el nacimiento de esta corriente de pensamiento en 1960, agrupando a investigadores y actores sociales del Norte y del Sur, con el objetivo de reflexionar críticamente en torno al fracaso de las políticas de desarrollo, quienes aportaron análisis y experiencias renovadoras en el plano económico, social y cultural. Mientras que Escobar (2005) lo sitúa entre 1991 y 1997. Ambos autores coinciden en señalar como un producto inicial y a la vez insumo importante de estos esfuerzos el *Diccionario del desarrollo* (*The Development Dictionary*) de Wolfgang Sachs, publicado en 1992. Después del diccionario hubo otro trabajo colectivo, *The Postdevelopment Reader*, a partir del cual se formalizó el proyecto de dar contenido a la noción de “postdesarrollo”. Escobar (2005) menciona que según los editores de este trabajo, la palabra “postdesarrollo”¹⁶ fue utilizada por primera vez en 1991, en un coloquio internacional celebrado en Ginebra, logrando —seis años después— interesar el tema a practicantes y académicos críticos en el campo del desarrollo. Latouche (2009) menciona la celebración —en el presente siglo— de un coloquio internacional sobre el posdesarrollo¹⁷ titulado “Deshacer el desarrollo/rehacer el mundo” en marzo de 2002. A pesar de que esta corriente crítica hace su centro de reflexión en el desarrollo, el capitalismo y la globalización, Latouche (2009) identifica dos grupos, según la forma de pensar el desarrollo: como el origen de todos los males o como la solución de todos los problemas, así habla de aquellos que militan por un problemático “otro” desarrollo (o una menos problemática globalización) y los que desean salir del desarrollo con predominio del enfoque económico, grupo al cual se autoadscribe.

¹⁶ Se conserva la forma en que la palabra aparece en el texto consultado.

¹⁷ Se conserva la forma en que la palabra aparece en el texto consultado.

Escobar (2005) encuentra el origen de la idea de postdesarrollo tanto en la crítica al concepto de desarrollo, como en la crítica a la corriente de pensamiento social conocida como estructuralismo e identificada como postestructuralismo. El núcleo de la crítica postestructuralista no fue el proponer otra versión del desarrollo, sino cuestionar los modos o los porqués, regiones como Asia, África y Latinoamérica fueron consideradas como “subdesarrolladas”, por lo tanto necesitadas de “desarrollo”. La desconstrucción del desarrollo llevó a los postestructuralistas a plantear la posibilidad de una “era del postdesarrollo”, lo cual significó para algunos desconocer al desarrollo como el principio fundamental para organizar la vida social y para otros que el desarrollo no fuera una noción occidental. Otros más incluyeron una revaloración de las culturas vernáculas y la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos, y orientarse más de los intentos de la gente común en la construcción de mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles. Se destacó, además, la importancia de tomar en serio los movimientos sociales y movilizaciones de base como el fundamento para acercarse a la nueva era (Escobar, 2005).

En términos generales la idea del postdesarrollo se refiere a la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no sean mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas), por lo tanto es necesario cambiar las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” como lo propone el desarrollo. Otra propuesta es aumentar el número de centros y agentes de generación de conocimientos, así como hacer visibles las formas de conocimiento surgidas de los considerados “objetos” del desarrollo, a fin de lograr su transformación en sujetos y agentes. Para tal fin se visualizan dos maneras: a) tomar en cuenta las adaptaciones, subversiones y resistencias locales realizadas por las personas involucradas en las intervenciones del desarrollo, b) destacar estrategias alternas producidas por movimientos sociales, derivadas de la experiencia con proyectos de desarrollo (Escobar, 2005).

El decrecimiento es un concepto orientado a una nueva forma de ver el desarrollo, es decir, elegir entre desarrollo o satisfacción de necesidades. Según Albert Recio, aparece en la esfera social como un concepto aglutinador de ideas ecologistas referidas a las

formas futuras que debe asumir la economía. Este autor considera el planteamiento de la economía ecológica como “provocativamente en contraposición a la obsesión de la economía convencional por el crecimiento económico” (Recio, 2008:26).

La necesidad de dar un giro esencial en la lógica económica consistente en abandonar la espiral del crecimiento consumidor de recursos y depredador del medio natural, a fin de evitar una previsible crisis catastrófica generalizada, es uno de los señalamientos más importantes derivados del debate en torno al decrecimiento (Recio, 2008); y como todo apunta a responsabilizar al crecimiento económico de tal crisis, la respuesta es recorrer el camino a la inversa, es decir, avanzar hacia un nivel de actividad económica realmente sostenible (Recio, 2008). Con la intención de reforzar las opiniones de Recio, se cita a Sempere, quien plantea:

La idea del *decrecimiento* resulta cada vez más plausible. Si la economía mundial humana consume recursos a un ritmo y con unos volúmenes insostenibles, y si la degradación de la biosfera prosigue, tarde o temprano los límites se harán perceptibles, el crecimiento no podrá proseguir y tendrá lugar un decrecimiento que restablezca algún grado de equilibrio entre recursos y población (Sempere, 2008, pp. 35, 36).

Es necesario reflexionar en torno a la forma en que tal decrecimiento se puede presentar. Sempere (2008) no duda en una próxima situación de decrecimiento, pero plantea dos escenarios posibles: a) decrecimiento deliberado-programado y b) decrecimiento caótico-de lucha. El primer escenario será deliberado y más o menos programado, derivado de un acuerdo entre todas las comunidades humanas orientado a distribuir el costo del ajuste con algún criterio, lo más equitativo posible, de preferencia aceptado por todos, o en su defecto aceptado por la mayoría. El segundo escenario, puede suceder al margen de la intervención consciente de la humanidad, caóticamente y en un contexto de lucha darwinista de todos contra todos. Un decrecimiento en el que no interviniera la decisión de las comunidades humanas, es decir incontrolado, tendría respuestas diversas y dispersas ante situaciones de escasez, sin planeación ni consenso, cuyos resultados pueden ser considerados indeseables, como el uso de la fuerza de los más poderosos para asegurar la disposición de recursos, siendo los más sacrificados o amenazados los más pobres o menos poderosos (Sempere, 2008).

El segundo escenario es el menos deseable, sin embargo el más probable, pero también existe la posibilidad de una combinación de ambos. Pensar en el primero tiene las limitantes de que la ofensiva neoliberal de los últimos tres decenios ha desmantelado muchos mecanismos de intervención pública del Estado y ha desacreditado la intervención estatal. Muchos economistas y gestores se forman en las universidades del mundo entero a los cuales se les forma en estas ideas; lo cual dificulta optar por estrategias económicas fuera del rígido dogma del libre comercio y creer que el mercado sin restricciones es el mejor camino para resolver todos los problemas, reduciendo así la capacidad de las instituciones económicas y políticas para orientarse hacia el primer escenario (Sempere, 2008).

Las reflexiones y planteamientos aportados por el pensamiento postdesarrollista son resultado de considerar que el capitalismo y sus modelos-estrategias (desarrollo, modernidad, neoliberalismo y globalización) han fracasado al no cumplir las expectativas de mejores niveles de vida y preservación de la naturaleza. Sin embargo, visto de otra manera, en lugar de fracaso es posible pensar en el éxito, atendiendo a sus verdaderas metas y objetivos: crecimiento económico al infinito y acumulación de capital. Según Carpintero (2006), Jevons sostuvo en 1971 que había que hacer de la ciencia económica una mecánica de la utilidad y el interés propio y Edgeworth consideró como el primer principio de la economía que “todo agente se mueve por interés propio” (p. 43). De ahí que ni al capital ni a los gobiernos les interese verdaderamente las condiciones de vida de los habitantes de este planeta, a pesar de que así debiera ser a fin de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, como condición necesaria para asegurar la reproducción del capital ¿Se debe aceptar que el capital, triunfó, triunfa y seguirá triunfando? La respuesta es sí, en tanto las personas comunes y corrientes no desplieguen estrategias desde su cotidianeidad para contenerlo.

Las propuestas del decrecimiento y el posdesarrollo, representan una alternativa para intentar la oposición al capitalismo y al modelo dominante de desarrollo, al plantear posibilidades de mejores condiciones de vida, derivadas de otras formas de ser y estar en el mundo, desde luego incluyendo los factores económicos, pero vistos como un medio no como un fin. Y ésta es la utopía, el camino de lo posible. Para transitar en él es

necesario oponerse al modelo económico dominante, de tal manera que resulta inevitable transgredir, modificar y enfrentarse al poder (económico y político), tema del siguiente apartado.

1.3. Poder y Conflicto

La pertinencia de este tema deriva de considerar la acción colectiva y los movimientos sociales como una estrategia de oposición al poder dominante detentado históricamente por grupos sociales minoritarios sobre el resto de la población. Actualmente, cuando la democracia se ha convertido en un valor generalizado se hace necesario mostrar otra cara del Estado y del capitalismo, lo cual representa una coyuntura favorable a la expresión ciudadana de las inconformidades, posibilitada también por la toma de conciencia, así como por la experiencia de la injusticia.

1.3.1. Noción y tipos de poder

La palabra *poder* proviene del latín *potere* la cual significa a la vez autoridad y mando. Este vocablo proviene también de *possum*; *potes*, *posee*, *potuit*, de *potis* y *sum*; *Potis* significa capaz de y *sum* ser o existir, de lo cual Carpizo propone entender la palabra “poder” como *quien es capaz en sí* (Carpizo, 1999, p. 322). El poder es la capacidad o autoridad orientada a dominar a los hombres, refrenarlos y controlarlos, obtener su obediencia, coartar su libertad y encauzar su actividad en determinada dirección (Fairchild, 1984).

Es conveniente distinguir entre poder como capacidad individual para realizar algo, y la transformación de esa capacidad en posibilidad de influir en los otros. Al respecto, Buchheim (1985) propone entender por *fuerza* a esa capacidad individual que por sí mismo tiene una persona para influir en los demás; mientras *poder* es el potencial obtenido como resultado de la convivencia con los demás. Así, la manifestación del poder necesita la interacción cuando menos de dos personas, de tal manera que aun cuando alguien posea los atributos o habilidades suficientes para ejercer poder, si no existe una contra parte sobre la cual influir, entonces el poder no existe. Lo anterior tiene relación

con lo expuesto por Weber (2002), para quien el poder es la posibilidad de imponer la voluntad de una persona sobre la conducta de otras, lo cual solamente puede suceder dentro de una relación social, aun existiendo oposición al respecto y no importando el fundamento de tal probabilidad. Foucault propone entender el poder como una tecnología, o bien un mecanismo, el cual trasciende la esfera política (ámbito al cual tradicionalmente se le atribuye la facultad de ejercer el poder) y permea toda la realidad social. De ahí que su noción de poder no se imputa solamente al gobierno y al Estado, proponiendo una concepción amplia: el “poder social” incluyendo ahí esa multiplicidad de poderes (Foucault, 1976) .

Una noción similar es la propuesta por Buchheim (1985), cuando expone que la esencia del poder es posible en una relación de intereses; en dicha relación la persona que posee el poder tiene la capacidad de influir socialmente y los demás sostienen o aceptan tal poder en forma voluntaria o impuesta, porque les conviene o porque no hay posibilidad de resistencia; en ambos casos el sometimiento al poder puede ser tácito o manifiesto. Una gran fuerza que hace posible al hombre articular intereses comunes, los cuales son formalizados en un contrato social, es identificada por Hobbes (1987) como poder. También para Locke (1984) el poder solamente surge en sociedad y tiene límites concretos al interior de los cuales debe haber orden e igualdad entre los miembros de esa sociedad, haciendo referencia a cualquier tipo de grupo humano. Para Arendt, (1974) el poder no es solamente la aptitud para actuar sino el actuar mismo, pero de manera concertada con los integrantes de un grupo, pues el poder nunca está en el individuo, el poder pertenece a un grupo y existe solamente mientras tal grupo está unido.

Para Talcott Parsons (1966) el poder es la capacidad generalizada para asegurar la ejecución de obligaciones en un sistema de organización colectiva, donde las obligaciones se legitiman por su importancia para la consecución de las metas colectivas, y en caso de existir oposición, se obliga al cumplimiento mediante sanciones circunstanciales negativas, cualquiera que sea el agente verdadero que imponga tal cumplimiento. También lo define como un medio generalizado y simbólico. Lo equipara al dinero por la forma en que éste circula; el uso y posesión de dinero posibilitan el desempeño eficaz de un cargo con autoridad en determinado grupo social. Gallino (1995)

señala que el poder es la capacidad para obtener determinados objetivos en un área específica de la vida social. Capacidad que puede estar en un sujeto individual o colectivo y se usa a pesar de la eventual existencia de una voluntad en contra, o bien la resistencia activa o pasiva de otro sujeto o grupo de sujetos.

Galbraith (1988) considera la existencia de tres *instrumentos* para ejercer el poder, así como tres *instituciones* que lo ejercen. Los instrumentos son: el poder condigno, el poder compensatorio y el poder condicionado. Mediante el *poder condigno* se logra la sumisión para imponer una alternativa a las preferencias de un individuo o un grupo, utilizando mecanismos suficientemente desagradables o dolorosos, de modo que tales preferencias sean abandonadas, incluso la sola amenaza suele ser efectiva. En el *poder compensatorio* la sumisión se logra a través del ofrecimiento de una recompensa lo suficientemente valiosa para el individuo sometido. El *poder condicionado* se orienta a cambiar creencias, por medio de la persuasión, educación o el compromiso social hacia lo que parece natural, apropiado o correcto, logrando el sometimiento del individuo a la voluntad de otro o de otros. Los individuos sometidos son conscientes del poder ejercido en ellos en el caso del poder condigno y del compensatorio, no así en el caso del poder condicionado.

Con relación a las instituciones que ejercen el poder, señala: la personalidad, la propiedad y la organización. La *personalidad* hace referencia a la cualidad de fuerza física, mental, de lenguaje y moral, u otros rasgos personales que posibilitan el acceso a uno o más de los instrumentos de poder antes señalados. Según el autor, actualmente la personalidad guarda su asociación primaria con el poder condicionado, es decir, la habilidad para persuadir o crear una creencia. La *propiedad*, o bien la posesión de riquezas tiene que ver con un aspecto de autoridad, una certeza de propósito, lo cual también es posible relacionar con la sumisión condicionada. Sin embargo, su principal referente es el poder compensatorio, porque la propiedad proporciona los elementos necesarios para comprar la sumisión (el sueldo, por ejemplo). La *organización* es la fuente de poder más importante en las sociedades modernas, tiene su relación más directa con el poder condicionado. Cuando se necesita ejercer el poder se requiere de la organización, de ella deriva la persuasión necesaria y la sumisión resultante, de acuerdo a los propósitos

u objetivos buscados. Pero la organización, como es el caso del Estado, también tiene acceso al poder condigno. Los grupos organizados tienen mayor o menor acceso al poder compensatorio a través de los bienes que poseen.

Con otras “etiquetas”, pero con una orientación similar a la de Galbraith, cuando Mills analiza la naturaleza del poder considera necesario hacer referencia a tres tipos: la coerción, la autoridad y la manipulación. La *coerción* es un poder que constriñe; la *autoridad* es el poder que se justifica en la confianza de quien obedece de modo voluntario, y la *manipulación* es el poder ejercido sin que el otro lo advierta (Fernández Cardoso, 2011). En este caso no se estaría hablando precisamente de tipos, sino de formas o estrategias para ejercer el poder, así al poder condigno le correspondería la coerción; al compensatorio la autoridad y al condicionado la manipulación. Estaríamos estableciendo así lo que para Galbraith (1988) es una asociación primaria, o bien, directa. Sin embargo, según lo propone este mismo autor, tales asociaciones no son exclusivas entre cada uno de los tres instrumentos mediante los cuales se ejerce el poder y una de las fuentes, así como también existen numerosas combinaciones de las fuentes de poder y los instrumentos relativos. La personalidad, la propiedad y la organización se combinan en varios grados de fuerza. De esto se desprende una variada combinación de instrumentos para ejercer y hacer cumplir el poder. Por ejemplo, cuando García, (2013) alude al control social se refiere al modo en que individuos y colectividades someten su comportamientos a fin de ser reconocidos como legítimos en el orden social imperante, está implícita la noción de poder porque “sin poder no hay control”; y según los ejemplos que cita para lograr el control social¹⁸, se involucran los tipos de poder identificados por Galbraith: condigno, compensatorio y condicionado.

Gallino (1995) propone distinguir entre el poder económico y el poder político, por ser formas específicas de poder, así como por incluir a sujetos particulares que lo poseen, detentan o ejercen. El poder político se refiere a la estructura del sistema de distribución de los recursos colectivamente relevantes, siendo su máximo sujeto Estado, institución donde el poder toma la forma de ordenamiento y aparato jurídico administrativo, otros

¹⁸ Palabras, persuasión , gratificaciones, castigos corporales , morales, sanciones

actores importantes son las clases sociales, los partidos y los sindicatos. El poder económico se basa en la posesión de recursos económicos (capital, tecnología, medios de producción, patentes), incluyendo principalmente valores económicos como rédito, salarios, inversiones, acumulación de capital, consumo, nivel de vida, empleo. El típico sujeto detentador del poder económico es la empresa especialmente cuando adopta la forma de sociedad multinacional, (transnacionales en esta época). Este autor considera que con frecuencia es difícil establecer una estricta diferencia entre el poder político y el económico, así como entre sus respectivos sujetos, porque muchos actos derivados del ejercicio del poder económico tienen impactos políticos inmediatos y viceversa. Porque la gran empresa necesita contar con un poder político e ideológico a fin de salvaguardar su poder económico (Galbraith, 1988). Ambas formas específicas del poder tienen relación con la actuación de los actores sociales identificados como “enemigos” por los defensores del maíz nativo en Tlaxcala.

Según lo considera Cisneros González (1999) el poder es detentado por una clase dominante definida por sus intereses, de ahí que las organizaciones se ajustan al tipo de poder que posee la clase dominante. El poder genera una conducta estandarizada entre los miembros de una organización, porque es el mecanismo mediante el cual se “normaliza” la actuación de los sometidos de acuerdo a los intereses de los propietarios del poder. También es un mecanismo adecuado para que un determinado discurso se instituya como verdad, la cual tiene una naturaleza axiológica, pues al ser resultado del poder, su misión fundamental es la legitimación y reproducción del mismo. Estas verdades son delimitadas tanto por su nivel de adecuación a cierto contenido objetivo que las trasciende, como por su imposición en la sociedad, a través de las múltiples formas de poder y como un complemento imprescindible para el funcionamiento de éste. Siendo fundamental que esa verdad sea aceptada por la sociedad, que se instituya como verdad científica y que funcione como factor legitimador del poder.

Para Osorio (2004) el Estado es la única institución con capacidad para lograr que intereses sociales particulares sean percibidos como intereses de la sociedad. El centro del poder político es el Estado; sin embargo es posible que el poder se genere y reproduzca en todos los ámbitos de la sociedad, de ahí que una función fundamental del

Estado es su intervención en el proceso de producción y reproducción de la sociedad. Por otro lado, el Estado se conforma por varios elementos, los principales son: las instituciones, el personal, normas y reglamentos reguladores de la vida en sociedad y una forma especial de la red de relaciones. Sin embargo, no sólo el Estado tiene las cualidades y habilidades suficientes para poseer y ejercer el poder — en las democracias modernas este poder se adquiere en forma legítima— también existe el poder en otros ámbitos sociales.

En este sentido Arditi (1995) considera importante distinguir entre el adjetivo “político” y el sustantivo “política”, pues tal distinción no es solamente gramatical, es también conceptual. La “política” tiene un ámbito propio, es un espacio público. Ahí se dan interacciones entre partidos políticos, tienen lugar las actividades legislativas y gubernamentales de elecciones y representación territorial, así como prácticas y procedimientos que se desarrollan en la estructura institucional del sistema o régimen político. Lo “político” es un conjunto de relaciones y/o acciones factibles de desarrollarse en cualquier espacio, independientemente si es o no dentro del terreno institucional de la “política”; incluyendo este terreno y aun rebasándolo. En lo político no existen objetivos o actores particulares, tampoco se necesita un institucional. Lo importante es la presencia de oposiciones amigo-enemigo; lo político aparece ahí donde tales confrontaciones acontecen. De ahí que lo “político” es movimiento vivo, conjunto de voluntades contrapuestas; tiene también un espacio público como la “política”, pero en este caso tal espacio es móvil y ubicuo y no se constriñe tan sólo a marcos institucionales o definidos por éstos.

Y tal espacio público relacionado con lo “político” se impregna de manifestaciones originadas por conflictos o sentimientos de injusticia percibidos por la población, y derivados de nociones de dignidad y de libertad, conceptos poderosos y atrayentes por sí mismos, según lo expone Harvey (2007). Estos ideales propiciaron movimientos disidentes en todo el mundo, como en Europa del Este y en la Unión soviética antes del final de la Guerra Fría, la manifestación de estudiantes en la Plaza de Tiananmen, los movimientos estudiantiles de 1968 (París y Chicago, Bangkok, Ciudad de México). Todos ellos buscaban una mayor libertad de expresión y de elección individuales. En opinión de

Harvey, los ideales atraen a las personas que valoran la toma de decisiones por sí mismas.

Juanes (2012) señala que —desde un enfoque marxista— Bolívar Echeverría hace tal distinción, considerándola como una relación social de dominación-explotación por parte del capitalismo. Como “política” hace referencia prácticas partidarias que solamente pretenden reformar el sistema, sin cuestionar al capital; por ejemplo, las reformas promovidas por “la izquierda”, que si bien pueden contribuir a atenuar la explotación y el desamparo de las mayorías expuestas a las “reformas” instrumentadas desde el poder, no logran incidir en la permanencia y optimización de la subordinación del proceso de trabajo al proceso de la valorización. Mientras que lo “político” es una aspiración revolucionaria orientada a lograr la liberación de esa opresión; espacio donde la nación real, (los oprimidos y explotados), es decir, lo *político*, se enfrenta a la nación ficticia creada por Estado y capital: *la política*.

De ahí que lo político debe entenderse como la lucha derivada de una relación social basada en la explotación del trabajo ajeno, y en este sentido Juanes (2012) opina que Echeverría propone como prioridad de lo político actualizar la idea de “revolución comunista”. Así, es necesario la “asociación de hombres libres, empeñados en superar la escasez artificial que produce el capitalismo” (p. 180), lo que requiere entender el capital de otra manera, es decir, liberar de su dominio tanto la riqueza concreta en su manifestación natural-social, así como la reproducción de la vida social. Con estas argumentaciones es posible concluir que lo político, a diferencia de lo considerado por Arditi (1995), sí tiene objetivos y actores específicos.

Así como las teorías económicas han surgido de modos específicos de entender la producción y el consumo, propiciando cambios en tales ámbitos, pero que también impactan la vida cotidiana de las personas, el ejercicio del poder y los centros desde los cuales se despliega tal ejercicio ha cambiado, de acuerdo a las necesidades del capital. En la etapa feudal predominó el poder condigno y en menor medida el compensatorio, ambos basados en la propiedad de tierras y en la personalidad de los soberanos y de los señores feudales, quienes argumentaban su derecho divino, con lo cual también se

ejercía el poder condicionado. En el capitalismo comercial la fuente primaria de poder siguió siendo la propiedad, pero referida a la disposición de capital, ya no de tierras. La personalidad fue perdiendo importancia como fuente de poder y se sustituyó por la organización. El poder compensatorio aumento significativamente, disminuyó el poder condigno; hubo un limitado “aunque interesante ejercicio del poder condicionado como presagio para el futuro” (Galbraith, 1988, p. 116). El capitalista comerciante ejercía su poder principalmente sobre los trabajadores y artesanos fabricantes de los artículos a vender, así como sobre la calidad y precio de la mercancía, lo cual también implicaba la inclusión del consumidor en tal ejercicio del poder. Los gremios de artesanos tenían poder sobre la calidad y precios de las mercancías que producían, pero el contrapeso de los comerciantes era mayor al contar con el apoyo y poder del emergente Estado, porque...

La organización, proveniente del Estado, se convirtió así en fuente de poder junto con la propiedad, y su servicio al capitalismo comercial se consideraba un acto de virtud pública. Este acondicionamiento social era el servicio de los filósofos mercantilistas (Galbraith, 1988, p. 119).

Cabe señalar que en esta etapa de transición entre el feudalismo y el capitalismo el poder “tradicional” encarnado en los señores feudales y los terratenientes competía con el “poder emergente” de los capitalistas-comerciantes, pero al ser el capital una fuente de poder menos visible, y a la vez más móvil y adaptable que la tierra, aunado a la contribución de los filósofos mercantilistas¹⁹ fue posible un “*nuevo y efectivo ejercicio del poder condicionado*” (Galbraith, 1988, p. 120).

Otro cambio importante ocurrió con la Revolución Industrial, el cual fue “*enorme y hasta espectacular*” (Galbraith, 1988, p. 153). También los instrumentos experimentaron cambios, pero en menor medida. Así, la propiedad siguió siendo la principal fuente de poder; sin embargo, ya no se refería a la tierra como en la época feudal, ni a los artículos de comercio como en el capitalismo mercantil. La principal fuente de poder durante el capitalismo industrial fue el activo fijo de los empresarios: fábricas, maquinaria. La transformación en el tipo de propiedad fue acompañada por la adecuación en la organización, los obreros eran instalados en las localidades donde se ubicaba la fábrica, haciendo posible así el ejercicio cercano y poderoso del poder compensatorio sobre los

¹⁹ Thomas Mun, sir James Stuart, Jean Baptiste Colbert

obreros que fabricaban los productos. El fuerte poder obtenido por el capitalista industrial fue posible por su acceso a las tres fuentes de poder: la propiedad de las fábricas, una forma más avanzada de organización y a su personalidad empresarial. El poder condigno disminuyó y se ejercía solamente contra quienes causaban problemas, como aquellos que podían organizar asociaciones o uniones de tipo laboral para expresar descontento. La sumisión se logró mayormente mediante el poder compensatorio (Galbraith 1988).

Sibila (2010) considera que “las vidas humanas se revisten y están constantemente atravesadas de los modos más diversos, por los saberes y poderes que configuran una época” (p. 147). Al respecto piensa que en la actualidad suceden cambios importantes en la administración de procesos biológicos y de los cuerpos humanos, actividad que generalmente se realiza en instituciones sociopolíticas y tecnocientíficas. Como antecedente relativamente cercano a la situación mencionada por Sibila, menciona a Foucault, quien señaló como uno de los fenómenos más significativos de las sociedades industriales la existencia de un poder muy particular sobre el hombre en tanto ser vivo, a lo cual llamó “estatización de lo biológico”; es una especie de secuestro de la vida implementado de manera sistemática y racional a través de las biopolíticas²⁰ establecidas en todos los Estados de la época industrial, a fin de intervenir en las condiciones de vida para imponer normas adecuadas para lograr la adaptación a un específico proyecto transnacional. Además de las biopolíticas se utilizó como estrategia la “disciplina” practicada en las más diversas instituciones a fin de controlar²¹ en forma individual al cuerpo humano para “aumentar la fuerza útil de los cuerpos individuales mediante un entrenamiento minuciosamente organizado: *la docilización de los cuerpos y la domesticación de las almas*” (Sibila, 2010, p. 149); Así, disciplina y biopolíticas se articularon desde el capitalismo industrial, como estrategias para asegurar su buen funcionamiento. La primera destinada al hombre-cuerpo y las segundas al hombre-especie, cada una con un conjunto específico de mecanismos y dispositivos de poder, basados en normas que establecían límites para definir comportamientos normales, así como los desvíos en función de los estándares ideales establecidos.

²⁰ Conjunto de dispositivos de poder orientado al control de las poblaciones, entendiendo como “poblaciones” al “conjunto de seres vivos que comparten un determinado espacio, con sus rasgos biológicos particulares, y que pueden ser reconfigurados mediante el uso de técnicas y saberes específicos” (Sibila, 2010:148).

²¹ escuelas, fábricas, hospitales, prisiones (Foucault, 1976), a lo cual debería agregarse la religión.

1.3.2. Conflicto

Si no existiera el poder no habría conflicto, porque tanto el poder como el conflicto son resultado de las interacciones entre los seres humanos, mismas que son orientadas por intereses, percepciones, valores y necesidades contrapuestas, así el conflicto es ineludible y tiene una dinámica propia. La noción de conflicto se refiere a situaciones en la que dos o más partes tienen intereses opuestos acerca de algo, y cuyo desenlace no siempre es una resolución definitiva sino que constituye una etapa más o menos duradera del mismo, el cual puede resurgir en términos similares o distintos a la vez anterior. También suele suceder el cierre de un conflicto tras el cual dicho conflicto desaparece definitivamente, generalmente al desaparecer las causas que lo originaron al modificarse los intereses de las partes (Esquivel Guerrero, 2009).

Con base en aportaciones de Ogley y Axelord la palabra conflicto puede significar cosas diferentes en distintos contextos. Para Ogley puede referirse a una contraposición de objetivos, metas, o intereses de dos o más individuos o grupos llamados “actores”, pero también puede considerarse como una conducta, incluyendo la intención de hacer daño, perjudicar o destruir a algún otro actor o actores. En el primer caso se estaría haciendo referencia a un “conflicto de intereses” y en el segundo a una “conducta conflictiva”, según lo propone Axelord. El conflicto de intereses se presenta en gran parte de las situaciones cotidianas de los hombres, sin tener un carácter negativo o destructivo. Por lo general la confusión entre ambas nociones deriva de no tomar en cuenta que su ocurrencia puede o no ser explicable en términos de incompatibilidad entre actores, incluso puede ser una postura unilateral (Esquivel Guerrero, 2009).

Considerando diversos autores Esquivel Guerrero (2009) resume diferentes propuestas para la noción de conflicto:

Es un enfrentamiento intencionado entre dos seres o grupos de seres de la misma especie, manifestando una intención hostil entre ellos, generalmente acerca de un derecho y para mantener, afirmar o restablecer este derecho, intentan eliminar la resistencia de la otra parte usando eventualmente la violencia, lo que podría llevar al aniquilamiento físico del otro (Entelman, Biologisista).

Es un intercambio intencionado de sanciones negativas o conductas punitivas entre las partes (Blalock, Formalista)

Es una competencia en la que los involucrados tienen conciencia del potencial de futuras posiciones y cada parte desea ocupar una posición incompatible en relación con los deseos de la otra parte (Boulding, Funcionalista)

Es una relación social en la que los objetivos de los distintos miembros involucrados en la relación son incompatibles entre sí (Entelman, Clasista).

Es la presencia de intereses opuestos o percepciones incompatibles entre personas o grupos, así como del deseo de continuar con una conducta acorde a estas percepciones (Bercovith).

Aun cuando cada propuesta se refiere al mismo hecho social, es apreciado de distinta manera por los autores dependiendo del enfoque teórico, biologicista formalista, funcionalista, o clasista. Cabe señalar que la corriente funcionalista no toma en cuenta los intereses de los grupos antagónicos, no se ocupa de las causas del conflicto.

El conflicto tiene los siguientes componentes importantes (Esquivel Guerrero, 2009):

Actores, personas o grupos de personas involucradas en una interacción social para el caso de los seres humanos. Cabe señalar que la definición retomada de Entelman se refiere a seres de la misma especie, que también pueden ser animales.

Intencionalidad, hace referencia al deseo de las partes en actuar de determinada manera, aun sabiendo la posible incompatibilidad con los deseos de la otra parte. Sin embargo, tal intencionalidad no se refiere necesariamente al deseo de provocar un conflicto.

Competencia, es necesaria la existencia de algún recurso al cual se desea tener acceso. Es precisamente el recurso el motivo del enfrentamiento entre las partes. En ocasiones la disputa por el recurso es una estrategia de enfrentamiento para ocultar otros objetivos.

Posiciones opuestas, lo cual no significa una total incompatibilidad. Ambas partes desean conseguir todo o parte de una misma cosa, pero en ocasiones se puede prescindir de una parte del objeto deseado a cambio de conseguir otros objetivos.

Cabe mencionar que de la misma forma en que se ha transformado el capitalismo y la forma de entender el binomio producción-consumo y su asociación con el poder, la situación con relación al conflicto es similar, deriva de una forma de ver y entender, la sociedad y las relaciones de producción. En este sentido Lorenzo Cadarso (2011) considera que una teoría del conflicto social no se elabora fuera de un contexto social

específico, porque forma parte de una concepción global de la realidad social y de su funcionamiento. Al respecto el autor ofrece dos grandes concepciones del orden social, de las cuales derivan la respectiva interpretación de los conflictos sociales. Así, señala en primer lugar las *Teorías consensualistas*, las cuales consideran que la organización del sistema social se orienta por la autocompensación entre los actores y las fuerzas articuladoras de su estructura y su funcionamiento y los conflictos sociales son manifestaciones anormales como consecuencia de una alteración en la vida normal de la vida social. El segundo grupo, *Teorías conflictivistas*, postulan que al interior de la sociedad existe una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos, provocando así una confrontación de intereses. De ahí que el conflicto es inherente a las dinámicas sociales, es un imperativo estructural y un motor del cambio social, entendiendo el conflicto dentro de la orientación de las teorías conflictivistas, entre ellas el marxismo, el cual adopta actitudes mentales diferentes con relación al conflicto, al valorarlo como un factor de cambio social creativo y entender la rebeldía popular como algo más profundo que las manifestaciones de descontento ante las injusticias, o respuestas desesperadas ante situaciones fuera de lo común.

Las propuestas teóricas utilizadas para el análisis y reflexión del presente trabajo de tesis serán los distintos tipos de poder propuestos por Galbrahit, así como la noción de biopoder de Foucault. La orientación principal en cuanto al ejercicio o detentadores del poder, no se refiere solamente al Estado. En este sentido, en el análisis estarán presentes otros actores, como las compañías transnacionales promotoras de los productos transgénicos, entre ellos el maíz, así como los involucrados en la defensa de los maíces nativos de Tlaxcala, porque el conflicto que se genera y por el cual surge el movimiento social, motivo de esta tesis, se refiere precisamente a la presencia del biopoder materializado a través de la biotecnología, que como se verá a lo largo de la exposición, las compañías promotoras de los productos transgénicos, hace uso mayormente del poder condicionado a través de sus agentes mundiales. En menor medida quizá, se auxilia del poder compensatorio. Los líderes del movimiento social en defensa de los maíces nativos en Tlaxcala también hacen uso del poder condicionado, pero con menos

recursos que las compañías transnacionales. El poder compensatorio se muestra en algunas de las estrategias utilizadas para defender los maíces nativos de Tlaxcala.

Los movimientos sociales se inscriben dentro de la relación social poder-conflicto, generando una tensión constante a lo largo de la historia del capitalismo entre las élites del poder y el resto de la población, temas que fueron abordados en este apartado. En el siguiente tema se muestran y analizan aspectos teóricos relacionados con la acción colectiva y los movimientos sociales.

1.4. Acción Colectiva y Movimiento Social

En los temas precedentes se hizo una recapitulación de las etapas del capitalismo y su relación con el ejercicio del poder, considerando estos aspectos como el caldo de cultivo para la emergencia de movimientos sociales o acciones colectivas en oposición a los poderes hegemónicos, surgiendo así la defensa de un aspecto específico de la vida cotidiana de los pobladores de esta Tierra Patria, en este caso el maíz nativo.

Con relación al abordaje teórico de los movimientos sociales Melucci (1999) considera que el marco analítico para estudiarlos ha tenido un desarrollo atrasado con relación a los acontecimientos. Por su parte Laraña (1999) señala que la reflexión teórica sobre los movimientos sociales es escasa si se le compara con la referida a los actores políticos. Lo anterior puede llevar a concluir, entonces, que tal vez las diversas aportaciones no arrojen la suficiente luz, surgiendo así algunas interrogantes. En primer lugar ¿de qué otra manera se construye el conocimiento y las teorías, sino es por la observación de los hechos?, ¿cómo entonces Melucci ha realizado sus aportaciones? Desde luego las explicaciones así obtenidas no servirán mucho para los hechos pasados, pero sí para los actuales o futuros. Respecto al señalamiento de Laraña, el camino es utilizar la teoría disponible, y si se dispusiera de suficiente lucidez y argumentos, aportar en el avance de la reflexión teórica de los movimientos sociales. Pero aquí también surgen algunos cuestionamientos: si la acción colectiva procede de los actores y éstos han sido más o menos bien estudiados, ¿por qué Laraña opina que la reflexión de los movimientos sociales es pobre comparada con la de los actores políticos?

Derivado de la inoportunidad del marco analítico señalado por Laraña (1999), existe una diversidad de definiciones respecto a lo que puede ser considerado como “movimiento social”, constituyéndose así en un problema de indefinición en la investigación de los movimientos sociales contemporáneos, por tanto es necesario intentar hacer algunas precisiones a fin de llegar a un significado de este concepto, para poder aplicarlo correctamente y disponer de herramientas conceptuales adecuadas, evitando partir de simples generalizaciones empíricas.

Retomando la primera opinión de Melucci (1999) —señalada anteriormente— este autor agrega que en las sociedades contemporáneas el aumento de las nuevas formas de acción colectiva ha puesto al descubierto las carencias de la teoría, siendo así necesario un balance crítico y la búsqueda de nuevos instrumentos de análisis, para lo cual primero se remite a una discusión en torno a dos posturas “clásicas” con relación a la acción colectiva: el marxismo y la sociología funcionalista estadounidense. Por su parte, Laraña (1999) identifica dos enfoques principales para la investigación de los movimientos sociales durante los años ochenta del siglo pasado: la movilización de recursos y los nuevos movimientos sociales, teniendo como ámbitos de influencia Estados Unidos y Europa, respectivamente; teniendo una concepción diferente de los movimientos. La teoría de la movilización de recursos considera básicamente la existencia de grupos racionalmente organizados, orientados por fines específicos y cuyo surgimiento depende de los recursos organizativos con los que cuentan. El enfoque de los nuevos movimientos sociales tiene una orientación diferente y se ocupa preferentemente del papel desempeñado por los movimientos sociales en el proceso de su construcción colectiva.

El modelo del actor individual y colectivo bajo en el enfoque de la movilización de recursos se inscribe en la teoría de la elección racional, destacando el carácter racional y la orientación al máximo beneficio, tomando en cuenta los costos y ventajas de la participación en el movimiento. Mientras que en la literatura de los nuevos movimientos sociales, la figura del actor tiene mayor complejidad, aquí se hace énfasis en la importancia de las transformaciones sociales que propician el desarrollo de una identidad colectiva de los involucrados en el movimiento (Laraña, 1999). .

Tanto Grau e Ibarra (2002) como Touraine (1999) aprecian de poca utilidad la construcción de una definición teórica acerca de “movimiento social”. Los primeros consideran de mayor utilidad “llegar a una descripción a partir de reflexionar sobre qué es lo que los movimientos tratan de suplir, qué carencias, qué frustraciones, qué negaciones hacen surgir un movimiento social” (pág. 9). Por su parte Touraine se pregunta: ¿Podrán construirse acciones colectivas, o mejor aún, movimientos sociales sobre la base de la privación, de la dependencia o, sencillamente, sobre la miseria?” (pág. 3).

Escobar (2010) señala que frente a fenómenos como el de los recientes movimientos sociales, los teóricos se preguntan si se dispone de las herramientas apropiadas para analizarlos, por ejemplo, en el caso de los movimientos anti-globalización (MAG) se han evidenciado dificultades teóricas para explicar las movilizaciones globales de los últimos años. Los movimientos denominados anti-globalización implican la negación del proyecto de globalización en términos de la universalización de la modernidad capitalista, al menos en su forma neoliberal.

El mismo Escobar (2010) considera que en los últimos dos siglos, la modernidad y el capitalismo han organizado la vida económica y social teniendo como pilares la centralización y la construcción jerárquica. Por otro lado, en las últimas décadas, las ciencias de la complejidad ofrecen un modelo diferente para entender la vida social, denominado por los científicos como *comportamiento adaptativo complejo*, el cual significa que miles de invisibles unidades formadas por células singulares se funden ocasionalmente como una especie de enjambre, creando así una figura visible. De esa forma, de los comienzos simples se llega a entidades complejas; proceso en el cual no existe un plan maestro o una inteligencia central planificadora y que se genera de abajo hacia arriba, de tal manera que las actividades de los agentes a una escala local, producen comportamientos y formas en escalas mayores, como las manifestaciones anti-globalización de los últimos años. En este proceso sucede que reglas simples en un nivel dan origen a la complejidad en otro nivel, porque las acciones de múltiples agentes basadas en normas locales en lugar de mandatos de arriba hacia, pueden dar origen a comportamientos macro. En ocasiones estos sistemas son adaptativos, es decir, van

aprendiendo y responden de modo más efectivo a los desafíos de su entorno (Escobar, 2010).

Sin embargo, a pesar de las dificultades teóricas señaladas por Escobar, existe avance en la búsqueda de nuevas teorías y lenguajes para estudiar los movimientos sociales y la acción política colectiva, al respecto se pueden señalar las investigaciones monográficas y ediciones colectivas en Europa y Norteamérica (Tarrow, 2009).

En ese proceso teórico-metodológico existen las dos corrientes fundamentales señaladas anteriormente: a) francesa, representada por Alain Touraine y Alberto Melucci y b) norteamericana, conformada por Sidney Tarrow y Charles Tilly, cuyo antecedente — señala Tarrés M. L. (1992)— se encuentra en la escuela de Chicago, encabezada por Robert Park, para quien la acción colectiva debe ser considerada como parte integral del funcionamiento de la sociedad y como expresión de procesos de cambio social.

Como antecedente de las nociones actuales referidas a la acción colectiva y los movimientos sociales, en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado predominaba la teoría del comportamiento colectivo. Esta teoría postulaba que los movimientos eran formas de comportamiento desviado al apartarse de las normas prevalecientes, según lo postulaban McAdam y Gusfield. Tales normas procedían de una organización social y son resultado del ajuste de las conductas sociales al conjunto de normas y convenciones sociales (Laraña, 1999).

Según las aportaciones de Le Bon y Park, Laraña (1999) señala que los fenómenos de comportamiento colectivo fueron conceptualizados como grietas en la organización al cuestionar las normas y, por otro lado, se apartaban de ellas constituyendo formas de “comportamiento social elemental”, porque prescindían de los procesos de socialización por medio de los cuales los individuos interiorizan las normas sociales. Esta teoría abordaba los fenómenos que ponen de manifiesto, de la forma más simple, los procesos por los cuales las sociedades se desintegran en sus elementos constitutivos y así como los procesos mediante los cuales esos elementos se reagrupan nuevamente —mediando

nuevas relaciones— formando así nuevas organizaciones y nuevas sociedades (Laraña, 1999).

La relación entre los cambios cognitivos y los fenómenos de grupo, se estudiaron a través de la ley de la *unidad mental de las masas*, con la cual se afirmaba que no importan los individuos que las componen, ni sus diferencias en estilos de vida, trabajo o inteligencia, al transformarse en masa se convierten en una especie de “alma colectiva”: piensan, actúan y sienten de modo completamente distinto de la forma en que lo haría cada uno por separado por un “sentimiento de potencia invencible”, resultado del anonimato de los individuos en masa y de su integración en un grupo numeroso, por ello ceden a sus instintos y abandonan todo sentimiento de responsabilidad; también por la sugestibilidad y contagio social que caracteriza a estas situaciones de grupo: en una masa, los sentimientos y actos se contagian a tal grado que el individuo sacrifica su interés personal al colectivo (Laraña, 1999).

Le Bon influyó a Park, pero mientras el primero aplica su ley a cualquier situación de masas, el segundo limita el ámbito de esos supuestos a situaciones o colectivos específicos, entonces el concepto de comportamiento colectivo, que equivale a *grupo en acción*, y su definición se pueden aplicar a una amplia gama de fenómenos sociales, así para Turner “es el comportamiento de individuos bajo la influencia de un impulso que es común y colectivo, es decir, un impulso que es fruto de la interacción social” (Laraña, 1999, p. 46).

El concepto hace referencia a actividades en las que se involucran un gran número de personas simultáneamente, como pánico colectivo, cualquier actividad de “masas”, así como aspectos relacionados a la opinión pública y las modas, también hace alusión a revoluciones y movimientos sociales. Estos comportamientos son posibles por expectativas compartidas, las cuales para Park son producto de “la costumbre, la tradición, las convenciones y normas sociales, o las reglas institucionales” (Park, 1939: 222, citado por Laraña, 1999, p. 47).

Posteriormente, y a pesar de las precauciones señaladas por autores como Melucci, Touraine, Grau, Ibarra y Laraña, ellos mismos ofrecen aproximaciones a la noción de “movimiento social”. Al respecto, Grau e Ibarra (2002) consideran que un movimiento social es una forma de acción colectiva, teniendo como origen un conflicto o una tensión que se intenta resolver, el cual se hace visible y adquiere dimensiones gracias a la acción colectiva.

Cabe señalar que cualquier conflicto no desemboca necesariamente en una acción colectiva en forma de movimiento social, éste surge porque: a) existen tensiones estructurales, ya sea en el trabajo, la familia o en las ciudades, que afectan intereses concretos que pueden ser muy visibles, muy sentidos y muy vividos; así surgen carencias o fracturas estructurales que perduran; b) después de formas previas orientadas a solucionar el conflicto y no haberlo logrado, por no poder o saber hacerlo, se evidencian deficiencias organizativas; c) a ciertas personas no les gusta cómo viven y cómo se vive la resolución de esa injusticia, esa negación de intereses colectivos, prefiriendo vivir y relacionarse con los otros de otra forma y solucionar esos problemas colectivos de la misma manera que le gustaría vivir; es decir, participando todos; d) se busca y practica una identidad colectiva, aspecto estrechamente relacionado con el anterior, porque un movimiento supone el interés por vivir conjuntamente una forma diferente de ver, estar y actuar en el mundo, la intensidad de esta vivencia puede ser débil, pero esa vivencia común debe existir; e) es una respuesta a carencias valorativas y/o ideológicas, que se responden identitariamente, como alternativa a las formas convencionales y dominantes de adaptación; y, e) existen redes solidarias formadas previamente, así como personas con experiencia solidaria, o bien memoria solidaria, y saben que es posible hacer y ver las cosas de otra forma (Grau & Ibarra, 2002).

En síntesis, un movimiento surge y se consolida porque hay personas interesadas y dispuestas a hacerlo, porque ellas ven la realidad de manera distinta a la mayoría y desean transformarla, además existen condiciones para hacerlo. El reflexionar sobre los movimientos sociales es entender cómo se pasa del descontento a la acción, ver por qué determinadas personas eligen la “forma” movimiento social” para expresar sus

descontento y reclamar sus derechos, y no otra forma, como podría ser un grupo de presión o un partido político. Es ver por qué —en ocasiones— algunos conflictos se presentan a través de los movimientos sociales y cuáles son los contextos favorables que los hacen posibles. Es importante tomar en cuenta que solamente cuando las personas se sientan inmersos y vivan como suyos una serie de marcos culturales para la acción colectiva, podrán tomar la decisión de participar en un determinado movimiento social; lo cual no asegura su participación. Sin embargo, es condición necesaria, porque no compartir ese sistema de creencias hace impensable una decisión en ese sentido. (Grau & Ibarra, 2002).

Touraine (1999) no formula precisamente una definición de movimiento social, más bien ofrece una serie de consideraciones para entenderlo. Inicia preguntándose ¿podrán construirse acciones colectivas, o mejor aún, movimientos sociales sobre la base de la privación, de la dependencia, o sencillamente, sobre la miseria?, respondiendo que para algunas personas esto es evidente, sino ¿sobre qué otra cosa podrían fundarse? Al respecto señala como ejemplos la explotación laboral como origen del movimiento obrero, la dominación colonial que hace emerger movimientos de liberación nacional y el movimiento feminista como respuesta del imperio de lo masculino. Sin embargo, en su opinión tales posturas proceden de la evidencia y no resisten un mínimo análisis. No basta con la oposición a cierta clase de dominación para que surja un movimiento social, también deben reivindicar atributos positivos. Por ejemplo, los sindicalistas han defendido el trabajo y el empleo en contra de la explotación capitalista; los movimientos anticolonialistas han tenido cierta conciencia de identidad nacional o cultural; la afirmación de una personalidad propia impulsó a las mujeres a superar la dependencia masculina. Por tanto, la lucha no solamente debe estar contra el orden imperante, también debe actuar en nombre de valores considerados esenciales por el conjunto de la sociedad.

En las movilizaciones contemporáneas lo más característico es su voluntad de ruptura, rechazo y denuncia. Estos movimientos se dirigen contra la injusticia y lo intolerable. A partir de la oposición de un orden que es excluyente por naturaleza, deben elegir entre

dos caminos: a) la formación de actores sociales autónomos, si como grupos — generalmente minoritarios— logran ligar sus reivindicaciones con la defensa de ciertos principios reconocidos socialmente y más concretamente con determinados derechos; y, b) depender de fuerzas políticas o ideológicas que no creen en las posibilidades de actores autónomos, atribuyéndose a sí mismas la función de vanguardias, orientándose a dotar de sentido, así como a organizar simples “fuerzas” o “masas” incapaces de formar una conciencia (Touraine, 1999).

Por su parte Tarrow (2009) —heredero de la escuela de Chicago— propone la siguiente definición de movimiento social:

[...] secuencias de acción política basadas en redes sociales internas y marcos de acción colectiva, que desarrollan la capacidad para mantener desafíos frente a oponentes poderosos (pág. 23).

En esta definición destaca el poder de los movimientos, el cual se manifiesta cuando los ciudadanos se unen para enfrentar a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales, así es como los movimientos sociales generan organización, coordinación e interacción. Independientemente del tipo de demandas generadoras de la protesta, son las distintas oportunidades y limitaciones políticas las que posibilitan la acción. Los movimientos sociales se crean por el uso de repertorios de confrontación conocidos y flexibles, el desarrollo de marcos de acción colectiva y de identidades colectivas y mediante la construcción de estructuras de movilización en torno de redes y organizaciones sociales. Para Tarrow (2009), la acción política colectiva surge cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. Cuando se apoyan en redes sociales y símbolos culturales a través de los cuales se estructura la acción social, conducen a una interacción sostenida con sus oponentes.

Las oportunidades políticas son dimensiones fuertes y estables del entorno político que fomentan la acción colectiva, las cuales no son necesariamente formales, permanentes o nacionales. Las restricciones políticas son factores que desincentivan dicha acción,

como la represión, pero también la capacidad de las autoridades de presentarse como un bloque sólido frente a los rebeldes. Las oportunidades políticas no son una estructura que produzca movimientos sociales, consiste más bien en una serie de indicios para prever cuándo surgirá la acción colectiva. El concepto de oportunidades políticas enfatiza la posibilidad de usar recursos exteriores al grupo, incluso por luchadores débiles o desorganizados. Por otro lado, “la aparición de episodios de acción colectiva no constituye por sí misma un movimiento social” (Tarrow, 2009:116), porque hacen falta, una red de lazos interpersonales o una identidad colectiva. Ahí es donde las dimensiones de las oportunidades políticas juegan un papel importante, pues se refieren a la apertura de acceso a la participación de nuevos actores; las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno; la aparición de aliados influyentes; divisiones entre los dirigentes y disminución en la capacidad o la voluntad del Estado de reprimir la disidencia (Tarrow, 2009).

Tarrow (2009) señala que la acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. Generalmente sucede al interior de grupos constituidos bajo objetivos limitados. Se convierte en contenciosa cuando es usada por personas excluidas de las instituciones, actuando bajo reivindicaciones nuevas o no aceptadas, cuyas acciones constituyen una amenaza para otros o para las autoridades.

Tarrow (2009) agrega que los movimientos no sólo protestan, también construyen organizaciones, elaboran ideologías, socializan y movilizan a los electores, simultáneamente sus integrantes procuran su propia formación, así como la construcción de identidades colectivas. Por otro lado, la acción contenciosa tiene la intención de aprovechar las oportunidades políticas, crear identidades colectivas, agrupar a la gente en organizaciones y movilizarla contra adversarios más poderosos.

Otra cuestión importante planteada por (Tarrow, 2009) es la conveniencia de mantener la acción colectiva, siendo elementos importantes para tal fin los objetivos comunes, la identidad colectiva y un desafío identificable. De igual forma, es fundamental el inicio de

nuevas etapas de acción colectiva, y eso se alcanza precisamente por los cambios en la estructura de las oportunidades y restricciones políticas; a la vez estas acciones posibilitan nuevas oportunidades, tanto para los iniciadores del movimiento como para adherentes posteriores, e incluso para oponentes y para quienes detentan el poder.

El movimiento social tiene una estrecha interacción con las élites, por esa razón los ciclos de acción colectiva que se generan, están basados en los efectos externos creados por los agentes y por la amplitud y la reacción de las élites u otros grupos. Esto es fundamental para que la acción colectiva se mantenga en un futuro próximo, es decir, de cómo se incorpora al estado nacional y de cómo lo transforme, independientemente de lo violenta o generalizada que sea (Tarrow, 2009).

Pero ¿cómo surge la acción colectiva?, precisamente en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, pero también como respuesta a distintos aspectos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos; haciendo posible que personas con pocos recursos puedan actuar colectivamente, aun de forma esporádica, aprovechando las oportunidades mediante repertorios de acción conocidos.

El repertorio de la acción colectiva se refiere a que:

La gente no se limita a actuar colectivamente, sino que hace peticiones, asambleas, huelgas, marchas, ocupa locales, interrumpen el tráfico, encienden hogueras y ataca a otros con la intención de causar daño físico. Lo mismo que sucede con los ritos religiosos o las celebraciones cívicas, la acción política colectiva no se origina en la cabeza de sus organizadores, sino que se inscribe culturalmente y se comunica socialmente. Las convenciones aprendidas de la acción colectiva forman parte de la cultura pública de una sociedad (Tarrow, 2009, p. 46).

Por tanto, las formas de acción colectiva son heredadas o infrecuentes, habituales o poco familiares, aisladas o parte de campañas concertadas. Por lo regular combinan elementos convencionales con nuevos marcos; sí es como el repertorio puede ser modular: petición, mitin político, manifestación o barricada.

Los movimientos sociales surgen cuando varias personas, animadas por la acción colectiva, aprovechan cambios en las oportunidades que pudieran reducir los costos de

la acción colectiva, encuentran aliados potenciales, hacen evidente las debilidades de las élites y las autoridades, y activan la interacción de redes sociales e identidades colectivas sobre temas comunes. Cuando las acciones tienen como base redes sociales compactas y estructuras de conexión, y además se orientan por marcos culturales consensuados, será posible mantener su oposición en conflictos ante adversarios poderosos. Cuando así sucede se estaría en presencia de un movimiento social y cuando la acción colectiva se extiende a una sociedad entera entonces estamos frente a un ciclo de acción colectiva, a su vez, cuando dicho ciclo está organizado alrededor de soberanías opuestas o múltiples, el resultado es una revolución (Tarrow, 2009).

En los últimos años los estudiosos de los movimientos han utilizado términos técnicos como marcos cognitivos, bagajes ideológicos y discursos culturales para referir los significados compartidos que llevan a las personas a participar en una acción colectiva. Para la creación de los marcos es necesario generalizar de los agravios, pero también permiten definir el “nosotros” y el “ellos” dentro de la estructura de un movimiento. Por mediación de las identidades colectivas heredadas y nuevas, los protagonistas de los desafíos marcan los límites de futuras circunscripciones y definen a sus enemigos designándoles atributos y maldades reales e imaginadas (Hardin, 1995; citado en Tarrow, 2009).

El planteamiento central de Tarrow (2009) es que la acción colectiva se concreta por el flujo y reflujo de la lucha política. Siendo así un enfoque más político para el estudio de los movimientos sociales, el cual fue desarrollado por los estadounidenses a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, teniendo como base concepto *estructura de la oportunidad política*, con el cual Charles Tilly propuso un modelo interpretativo para analizar la acción colectiva, planteando a la vez una serie de condiciones para que surja una movilización, principalmente la oportunidad/amenaza de quienes plantean el desafío y la permisividad de la represión de las autoridades, estas dimensiones son las que relacionan la acción colectiva con el Estado (Tarrow, 2009).

Para Tilly el desarrollo de los movimientos sociales tiene relación con el aumento en el número de estados nacionales consolidados, por eso propuso fueran analizados en conexión con la política, pues así se pondría de manifiesto que su estrategia, estructura y éxito variarían en función de los diferentes tipos de Estado. También señala la existencia de redes solidarias que anteceden a la formulación de categorías sociales para definir identidades comunes por las redes de solidaridad. Además reformuló la noción de “acción colectiva” y de “repertorio cultural de oportunidades” para la acción, planteados anteriormente para los distintos sectores sociales en el siglo XIX, en sociedades donde se implantó el capitalismo y se formaron los Estados-nación, conceptualizó la acción bajo la lógica, de que los actores realizan acciones a fin de satisfacer necesidades materiales y poder político, pero también realizan acciones para oponerse a la amenaza que representa a la modernidad para las comunidades tradicionales (Tarrés, 1992).

Tilly se inscribe en la perspectiva de la movilización de recursos, considerándola útil porque permite detectar nuevas formas de organización cotidiana, la creación de intereses comunes y, más importante aún la articulación de procesos macroestructurales con repertorios de acción específicos y reorganizaciones de la vida diaria de las personas. Recupera las dimensiones políticas de los conflictos, en donde lo que está en juego es el acceso a la ciudadanía y/o el rescate de la dimensión nacional en las estrategias por la consecución de recursos (Tarrés, 1992).

[...la palabra repertorio contribuye a describir lo que sucede cuando se identifican un conjunto limitado de esquemas que se aprenden y se realizan mediante un proceso relativamente deliberado de elección (Tarrow, 2009: 59).

Planteado de esta manera, el repertorio es a la vez un concepto estructural y un concepto cultural, porque no sólo incluye lo que los contendientes hacen, al estar involucrados en un conflicto contra otros, también incluye lo que saben hacer y lo que otros aceptan que ellos hagan, así como lo aprendido en luchas anteriores. El repertorio puede cambiar para adecuarse a los cambios los intereses, las oportunidades y la organización. El repertorio anterior —mediados del siglo XIX— fue local, bifurcado y particular. *Local* porque generalmente se refería a intereses y acciones concentrados en una comunidad.

Bifurcado al recurrir la acción directa sin paliativos para conseguir las metas eran asuntos locales, pero cuando en el conflicto aparecían cuestiones nacionales las demandas se canalizaba de un patrón o una autoridad local. *Particular* porque las características específicas de las secuencias de acción variaban enormemente de un grupo a otro, de un asunto a otro y de un lugar a otro (Tilly, 1995).

La acción colectiva explotaba con frecuencia en las celebraciones públicas, empleando un simbolismo rico e irreverente extraído de los rituales religiosos y la cultura popular. Los participantes convergían a menudo en la residencia de quien había cometido una injusticia, o el lugar donde se había cometido, y solían aparecer como miembros o representantes de comunidades y grupos corporativos constituidos (Tilly, 1983, p. 464).

El nuevo repertorio se manifestó cuando prevalecieron las manifestaciones, huelgas, marchas, concentraciones públicas y formas similares de interacción. Los nuevos repertorios tenían un carácter cosmopolita, modular y autónomo. *Cosmopolita* al referirse a intereses y cuestiones que involucraban a muchas localidades o bien pudieran dañar a centros de poder con influencia en varias localidades. *Modular* porque la misma forma de acción podía ser usada en diversos escenarios o circunstancias. *Autónomas* por ser promovidas por el propio demandante y establecer interacción directos entre los agraviados y los centros de poder de importancia nacional (Tilly, 1995).

El repertorio del movimiento moderno se compone de tres tipos básicos de acción colectiva: a) violencia, b) alteración del orden y, c) convencional. Con diferentes grados de intensidad, los tres incorporan el desafío, la incertidumbre y la solidaridad. *La violencia* parece ser la más fácil de iniciar, en circunstancias normales la ejercen pequeños grupos dispuestos a causar daños, aún a costa de. *La alteración* del orden se orienta a causar una ruptura en la rutina de la sociedad, es sorpresiva para los observadores y provoca desorientación en las élites, por lo menos durante un tiempo; esta modalidad abarca gran parte de las innovaciones del repertorio y del poder del movimiento; pero es inestable y degenera fácilmente en violencia o se convierte en convención. *La convención* se basa en rutinas conocidas por los actores sociales y las élites aceptan y/o facilitan (Tarrow, 2009).

Movimientos como el ecologista, de los derechos civiles y el feminista han combinado el desafío, la solidaridad y la incertidumbre en sus protestas. Su número aumenta porque disponen de un repertorio conocido y asimilado en las formas modulares. También se adaptaron al cambio porque sus líderes tuvieron la habilidad, creatividad y visión para introducir innovaciones, propiciando así tener más seguidores, captar la atención de terceras partes y desafiar a sus oponentes (Tarrow, 2009).

Los politólogos Michael Lipsky y Peter Eisingger —analistas de la política urbana estadounidense— son considerados dentro de los modelos americanistas que centraron sus estudios en el proceso político—. El primero relacionó los movimientos urbanos de los sesenta del siglo pasado, con el uso de los actos de protesta como recurso político, y el segundo ligó estos actos con diferentes medidas de oportunidades locales. Frances Fox Piven y Richard Cloward se orientaron a las relaciones históricas entre las políticas de bienestar y las protestas sociales. Doug McAdam realizó una síntesis de los enfoques mencionados, proponiendo un modelo del proceso político de los movimientos sociales, el cual relaciona la evolución del movimiento en defensa de los derechos civiles estadounidenses con el cambio político, organizativo y de conciencia (Tarrow, 2009).

La corriente francesa, a diferencia de la estadounidense —centrada en lo político— impulsa la teoría de los nuevos movimientos sociales, enfocada a comprender la lógica de la acción colectiva en las sociedades europeas posindustriales, rescatando sectores sociales y políticos no contemplados por los modelos estructuralistas. Por otro lado, identifica contraculturas al revalorizar la especificidad de las demandas, de las formas de organización y estilos de la lucha; así los análisis son más complejos al rescatar heterogeneidad de la vida social, fundamentalmente haciendo una distinción entre lo social y lo político (Tarrés, 1992).

Ante tal planteamiento, Touraine (1999) señala que los movimientos sociales no sólo se originan en oposición a cierta forma de dominación; también deben reivindicar determinados atributos positivos —como ya se mencionó en líneas anteriores— en relación a los movimientos sindicalista, nacionalistas y feministas.

Hasta aquí se han abordado los principales planteamientos de los teóricos de la acción política colectiva, donde se definen conceptos como el de movimiento social y cómo se genera. Cabe destacar que Touraine (1999) aborda un aspecto primordial al respecto como son los peligros que amenazan la formación de los nuevos movimientos sociales: el recurso a la violencia y una dependencia excesiva de los apoyos exteriores, sobre todo cuando se encuentran en formación, donde los grupos externos pueden utilizarlos para beneficio propio y la violencia puede acabarlos desde su interior. También destaca que los movimientos actuales se oponen a la injusticia, lo cual los obliga a decidir entre formar actores sociales autónomos en caso de que logren insertar sus reivindicaciones con la defensa de principios reconocidos por la sociedad, es decir, con determinados derechos; o depender de fuerzas políticas o ideológicas que no confían en la formación de actores autónomos y adjudican el papel de vanguardias. En ese sentido, en las acciones colectivas de los últimos años se identifican tres componentes: “las primeras revueltas, el recurso a un principio general de legitimidad y, en dirección opuesta, la instrumentalización de la acción colectiva por parte de esas vanguardias poderosas y experimentadas” (Touraine, 1999: 4).

Como en el caso que nos ocupa, la defensa de los derechos culturales y sociales de los individuos y de las minorías es el principal objetivo de los actuales movimientos sociales que se oponen al imperio del mercado. Estos movimientos reivindican el derecho a una existencia libre y “humana”. “Esa es la forma que adquiere hoy el principio general sobre el que descansan todos los movimientos sociales: el derecho a la igualdad cultural” (Touraine, 1999: 5).

También para Melucci²² (1999) la reflexión teórica sobre los movimientos sociales, comparada con la de los actores políticos, es mucho escasa. Estos vacíos teóricos son resultado de las variadas nuevas formas de acción colectiva en las sociedades contemporáneas, por tanto es necesaria la búsqueda de nuevos instrumentos de análisis. Otra causa de esta disparidad la atribuye a la forma en que el marxismo y la sociología

²² Autor inscrito en la corriente francesa y discípulo de Touraine.

estadounidense funcionalista han propuesto entender la acción colectiva. El primero se ha orientado a definir las condiciones para una transformación revolucionaria, pero ignora los procesos de formación de las acciones colectivas, la articulación interna de los movimientos y la multiplicidad de posibles transformaciones de una protesta inmediata a un movimiento de clase, porque...

Cuando el marxismo se presenta como análisis científico del modo de producción capitalista y adelanta previsiones sobre su desarrollo, exhibe, cuando mucho, una teoría de la crisis y del tendencial agotamiento de la economía capitalista, pero no propone una teoría política de la revolución. Cuando, por el contrario, el marxismo quiere ser una teoría de la revolución proletaria, se encuentra sin instrumentos analíticos para señalar al sujeto y los instrumentos políticos de la acción revolucionaria. El marxismo clásico no va mucho más allá de una connotación económica (no política ni sociológica) de una clase explotada, productora de "plusvalía" como potencial agente colectivo de la revolución. Ni va mucho más allá de la indicación de la "dictadura del proletariado" como forma política de poder revolucionario, un poder destinado, por otra parte, a agotarse rápidamente, gracias a la prevista "extinción" del Estado (Zolo, 1974 y Colletti, 1974; citados en Melucci, 1999: 1).

Según Melucci (1999) de la sociología estadounidense —hegemónica hasta el inicio de los años sesenta del siglo pasado— es posible rescatar el haberse ocupado de los estudios del comportamiento colectivo, así como de fenómenos de pánico, o lo relacionado con las modas; del comportamiento de masas hasta los movimientos revolucionarios. El análisis se enriqueció por la contribución de numerosas investigaciones sobre movimientos sociales específicos referidos a diferentes episodios de comportamiento colectivo y sobre generalidades empíricas de distintas formas de acción. El autor asegura que este abundante material, aunado a las aportaciones de historiadores, fue una base empírica útil para el análisis los movimientos sociales. Sin embargo, le parece que bajo esta perspectiva se da un papel central a las creencias de los actores, al ser considerada como la clave para la explicación de las conductas colectivas y al mismo tiempo critica el que al interior de una misma categoría de comportamiento colectivo, se incluyan comportamientos ocasionales de una multitud y de una revolución política. De ahí que no concuerde con la explicación funcionalista de la acción colectiva, según la cual, dicha acción se orienta solamente a restablecer el equilibrio, sin tomar en cuenta cómo se forman y se manifiestan concretamente nuevas creencias e identidades colectivas, de tal manera que propone la acción colectiva como

resultado y no como punto de partida. “La tarea del analista consiste en explicar cómo ese resultado se construye colectivamente, cómo se mantiene y cómo podría cambiar con el tiempo” (Melucci, 1994, p. 125)

Por otro lado, este autor plantea la interrogante si estará surgiendo un nuevo paradigma de la acción colectiva, no en el plano empírico referido a la globalidad del fenómeno observado, sino en el sentido analítico en función de la presencia de determinados niveles o elementos de la acción. Parte de este proceso tiene que ver con el control, circulación e intercambio de la información, porque unifica de forma potencial al sistema mundial (Melucci, 1994).

Otro aspecto importante, relacionado con el tema de esta investigación, es la mundialización de los problemas y los terrenos en los que nacen los conflictos. La localización territorial de un problema parece ser un aspecto secundario cuando se le relaciona con el impacto simbólico sobre el sistema planetario. Sin embargo, el proceso de globalización reactiva formas de acción colectiva basadas en la etnia y la nación, intentando otorgar una base estable y reconocida a la identidad.

Una base real para la construcción de identidades individuales y grupales son los símbolos étnicos y las referencias concretas a la Madre Patria, porque proceden de la lengua y la cultura, así representan el arraigo a una cultura ante un contexto en el que las fronteras tradicionales se han perdido. A la vez, los movimientos étnicos-nacionalistas son los últimos rastros del proceso de modernización. Por tal razón, plantea que los movimientos contemporáneos se manifiestan como redes de solidaridad cuyos contenidos culturales desafían el discurso dominante, los códigos que organizan la información, a través de los cuales se da forma a las prácticas sociales (Melucci, 1994). Por otro lado, según Casquete (2001) los movimientos sociales son sistemas de acción, como resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diferentes actores; no son figuras fijas y prefiguradas de una vez y para siempre sin estar relacionados con las acciones que los involucrados adoptan día a día.

Para Melucci (1994), el problema central se relaciona directamente con el conflicto protagonizado por actores temporales, en un escenario referido a la apropiación y reappropriación de recursos cruciales para la sociedad basada en la información. A su vez, estos procesos generan nuevas formas de poder y oposición porque el conflicto surge solamente en la medida en que sus protagonistas luchan por el control potencial para la acción colectiva que se produce en una sociedad. Potencial que cada día más radica en la capacidad de generar información, y no solamente en la disponibilidad de recursos materiales o de ciertas formas de organización.

Al señalar que los conflictos representan un desafío a los lenguajes y códigos culturales que permiten organizar la información, Melucci, (1994) se refiere al constante flujo del mensaje que adquiere significado solamente a través de los códigos que lo ordenan y hacen posible interpretarlo. La acción de los movimientos también contiene un mensaje destinado a difundirse en la sociedad, transmitiendo así formas simbólicas y pautas de relación, un sistema de significados destinado a rechazar el mensaje que los aparatos tecno-burocráticos intentan imponer a los acontecimientos individuales y colectivos. Estas acciones impactan las instituciones al seleccionar nuevas élites, modernizar las formas organizativas, crear nuevos objetivos y nuevos lenguajes.

En los movimientos sociales contemporáneos —como sucede en los fenómenos colectivos—se combinan formas de acción relativos a diversos niveles de la estructura social, implican distintos puntos de vista y pertenecen a diferentes períodos históricos. Por lo tanto, lo importante es captar la multiplicidad de elementos, sincrónicos y diacrónicos, y de ahí explicar se combinan en la unidad concreta de un actor colectivo (Melucci, 1994).

En cuanto a lo sucedido en América Latina, es importante señalar que los estudios se basaron mayormente en la teoría del comportamiento colectivo —desarrollada en Estados Unidos durante su etapa de urbanización— cuando las luchas buscaban la igualdad de derechos, propiciaban la ruptura con orden establecido y rechazaban los mecanismos de control social, generados por las rápidas, las crisis económicas, la

modernización, elementos que producen tensión, frustración y privación en las personas, situación que los motiva a participar en acciones colectivas y a crear nuevos modelos de relación social. Esta perspectiva de los movimientos sociales —destaca Tarrés (1992)— permitió continuar los estudios de temas profundamente enraizados en las sociedades latinoamericanas, como las luchas contra la dominación y la represión, los derechos humanos, los problemas de la pobreza y la identidad cultural.

Según Tarrés (1992) algunos de los estudios se refieren a experiencias restringidas, fragmentando la realidad, por otro lado, la noción de movimiento social se ha utilizado para analizar cualquier esfera de la vida social. Además, la mayor parte de los autores clasifica las movilizaciones de acuerdo al tema de las reivindicaciones o del tipo de actor movilizado, confundiendo al actor colectivo movilizado en una sociedad determinada históricamente con el concepto de movimiento social. Tanto Grau y Ibarra (2002) como Tarrow (2009), proponen la noción de *marco de acción colectiva*, al conjunto de creencias y construcciones de sentido que inspiran y legitiman las acciones y campañas de los movimientos sociales; se construyen por un proceso de “objetivación” de marcos colectivos y por la construcción de marcos individuales o grupales a partir de la apropiación y reelaboración de esos marcos colectivos. El individuo, teniendo la preocupación que le conduce a actuar, se adhiere a tal sistema de creencias inserto en la sociedad como guía, sentido y racionalidad a los malestares individuales. Son tres los rasgos que conforman esos marcos: a) sentimiento de injusticia y la existencia de un responsable de ella; b) esa injusticia afecta a un colectivo con el que el individuo se identifica, y c) es posible una movilización colectiva para vencer esa injusticia. A su vez, el sentimiento de injusticia con sus correspondientes culpables, surge a partir de otras tres posibles circunstancias: a) desigualdad ilegítima grupal, b) daños o agravios colectivos inesperados y, c) violación de valores o creencias compartidos. En determinadas circunstancias este descontento, adecuada y colectivamente enmarcado, se transforma en acción (Grau & Ibarra, 2002).

Para que una persona pase del descontento a la acción deben existir tres grupos de motivaciones: a) colectivas y selectivas, es decir, está convencido de que su participación

es necesaria para lograr los objetivos del movimiento; b) el movimiento ofrece ventajas, independientemente de que se alcancen los objetivos, y c) ventajas materiales o sociales (el uso de ciertos materiales o sentirse reconocido). El problema consiste en explicar por qué determinadas personas eligen la “forma” del movimiento social para reclamar sus derechos y no otra forma, por ejemplo un grupo de presión o un partido político. Por qué, en ocasiones algunos conflictos se presentan a través de los movimientos sociales y cuáles son los contextos que impulsan y permiten que permanezcan esos movimientos (Grau & Ibarra, 2002).

Como se expuso en líneas antecedentes, una persona tomará la decisión de participar en una acción colectiva, siempre y cuando comparta el conjunto de marcos culturales generales, de no ser así es poco probable que tome esa decisión. Además, la posibilidad de incorporación a una acción colectiva tiene que ver con ciertas características del “activista: es un actor colectivo, tiene interés en incorporarse o fundar un movimiento social, siente solidariamente la injusticia y cree que por medio de una movilización colectiva y solidaria es posible eliminarla, pero además piensa que es la única forma posible de hacerlo, es un individuo con una sensibilidad social más activada. Es frecuente que esta sensibilidad especial se sedimente por la práctica previa en redes de solidaridad, cuyos contenidos no necesariamente tienen que ver con los que ahora lo hacen participar. Un movimiento social nace necesariamente —aunque no es una condición suficiente— a partir de redes sociales preexistentes; un movimiento social en sus orígenes es casi sólo una confluencia de esas redes (Grau y Ibarra, 2002).

Estos autores señalan que algunas personas prefieren participar en un movimiento social que en un grupo de presión o en un partido político, porque les interesa construir una identidad colectiva, basada en la confianza mutua; en valores, símbolos, horizontes y afectos compartidos; una identidad colectiva que, renegociada continuamente entre sus miembros, se expresa en formas específicas para definir, valorar y dar sentido a la realidad, así como en una determinada manera de estar en el mundo. Además consideran más eficaz, o bien inevitable, reivindicar en unión con otras personas los intereses y/o valores que perciben como negados o amenazados. Y, finalmente, porque esa preocupación, ese deseo, se basa en una experiencia previa de solidaridad identitaria.

Entonces, un movimiento social es la actuación y movilización de un conjunto de personas para enfrentar a los que creen responsables de no satisfacer sus intereses (no sólo cuestiones materiales) y aceptan una identidad colectiva, comparten una particular manera de organizarse y de definir la realidad (Grau & Ibarra, 2002).

La teoría que se ha dedicado a estudiar la relación entre la identidad social y la acción colectiva es la teoría de la elección racional, bajo dos corrientes: la teoría externista para la que el concepto identidad social carece de valor explicativo y se reduce a preferencias expresadas; en contrario, la teoría internista plantea que este concepto además de que permite explicar la acción colectiva, contribuye a que los modelos integren las motivaciones expresivas de los actores sociales (Aguilar & Francisco, 2007).

La principal preocupación de esta perspectiva es analizar el denominado problema de la acción colectiva, es decir, por qué la gente participa en las acciones colectivas, por qué coopera. La teoría de juegos ha aportado soluciones a este problema en relación a los costos-beneficios y las estrategias racionales de la teoría de juegos, el concepto explicativo central sería justo la identidad que expresan los individuos en la acción. El concepto de identidad es central y polémico, al grado de que una serie de teóricos y de teorías no aceptan la tradición explicativa olsoniana de la acción colectiva, o bien la aceptan pero con serias modificaciones. Como ha señalado recientemente el politólogo Randall Calvert, “la metodología identitaria-expresiva se presenta como una alternativa a las teorías de la elección racional” (Aguilar & Francisco, 2007, p. 568)

Precisamente esta base formal es la que origina las dos diferentes interpretaciones de la conducta de los individuos: la interna al propio individuo y otra *externa*. La teoría internista se refiere a lo que ocurre realmente dentro de las personas cuando razonan (Aguilar & Francisco, 2007).

Pero el internismo supone, además, que las entidades mentales —deseos, preferencias, creencias— están causalmente vinculadas con las decisiones individuales al darles razones para la acción; las creencias y preferencias son hechos mentales que motivan y

explican la acción de las personas (Williams, 1981; Redondo, 1996; Landa, 2004; citados en Aguiar y Francisco, 2007). Apelando a creencias y preferencias individuales y a su papel de razones para la acción, la teoría no sólo explica la conducta de los individuos — por qué toman las decisiones que toman y no otras—, sino que justifica normativamente esas decisiones, en la medida en que son las mejores que puede tomar. Las creencias y preferencias no son solamente construcciones teóricas que permiten entender la conducta humana, son hechos reales del funcionamiento intencional de la mente humana (Aguiar & Francisco, 2007).

En sentido opuesto, la teoría externista niega cada uno de esos extremos basándose en una concepción instrumental de los términos básicos de la teoría, argumentando que lo único que se puede analizar es a la conducta externa de los individuos. Lo que ocurra al interior de las personas es algo desconocido para el científico social, una caja negra en la que no se puede entrar. Las creencias (que tampoco son hechos mentales), son interpretados como probabilidad de que determinada decisión tenga unas consecuencias y no otras en contextos de riesgo o incertidumbre (Aguiar & Francisco, 2007).

Habiendo ofrecido en este capítulo los elementos considerados pertinentes y suficientes referidos al sustento teórico bajo el cual se analizaron los hallazgos de la investigación, en el siguiente capítulo se tratan con mayor detalle los elementos contextuales -globales, nacionales y locales- referidos a la situación problemática enunciada en la introducción, a fin de ubicar al movimiento social tlaxcateca en defensa del maíz nativo, tanto en la situación problemática como en el espacio y en el tiempo, Lo cual deviene en un posicionamiento que pudiera ser considerado como “glocal”²³.

²³ La palabra “glocal” —incluida en el Diccionario Oxford de Nuevas Palabras (1991:134), según lo señala Robertson, (2000)— es una nueva palabra formada por la conjunción de “global” y “local”, derivada del vocablo japonés “dochakuka” que significa el que vive en su propia tierra; el término “glocalización” también es una conjunción de esos vocablos. La propuesta de Robertson (2000) es entender el mundo como un todo, superando la idea de globalización como opuesta a la de localización, argumentando que para un entendimiento de este tipo es necesario incluir lo local, porque la globalización, actualmente, se reconfigura en la actualidad en forma reflexiva, por lo tanto hace de los proyectos de glocalización el rasgo constitutivo de la globalización contemporánea.

CAPÍTULO 2. EL MAÍZ: RAZÓN O PRETEXTO

*siguen cultivando maíz
porque el maíz es vida,
sustento y esperanza*
Guillermo Bonfil Batalla

El propósito de este capítulo es exponer cómo desde diversas opiniones relacionadas con los maíces nativos y transgénicos, el maíz puede ser visto como una razón o como un pretexto para desarrollar determinados discursos y acciones, dependiendo del actor al cual se está haciendo referencia. Para tal fin, se abordan elementos contextuales que dan origen al problema de investigación de este trabajo de tesis: la defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala. El primer tema se destina a mostrar las principales teorías con relación al origen del maíz, así como sobre la importancia estratégica de este cereal, no sólo como alimento. Posteriormente se abordan cuestiones relativas a los “maíces del capitalismo”, cómo surgen y a qué políticas responden, cuáles son los riesgos al implementar su cultivo; como maíces del capitalismo se hace referencia a los “híbridos” de la Revolución Verde y los “transgénicos” de la Revolución Biotecnológica. Por otro lado, se aportan elementos referentes al estado de Tlaxcala y su relación con el maíz. Para cerrar el capítulo se mencionan algunos hechos relacionados con el poder y el conflicto ocurridos en el estado de Tlaxcala que permiten hacer un breve recorrido para mostrar la presencia constante del poder y el conflicto en la vida social de las agrupaciones humanas, en este caso el estado de Tlaxcala.

2.1. Origen e importancia del maíz

Este tema es central dentro la discusión de la presente tesis, en virtud de ser el maíz un elemento importante de la cultura mexicana y de los tlaxcaltecas. En torno al maíz se forma la identidad colectiva específica para la defensa del maíz nativo en Tlaxcala. También del maíz derivan los marcos generales usados por los líderes del movimiento social en defensa del maíz nativo tlaxcalteca para lograr la identidad colectiva.

Vavilov (1926) identificó ocho centros de hortalizas, dos de ellos se encuentran en el continente americano, el Centro México-América Central, al cual le atribuye el origen de pimientos, alcayota, zapallo, camote, poroto lima, poroto y maíz; y el Centro

Sudamericano, subdividido en Perú-Ecuador-Bolivia, (pimenton-ají, zapallo, tomate, poroto lima, poroto común, tomatillo, papa andina, pepino fruta; Chile (papa) y Brasil-Paraguay (mandioca). De acuerdo a lo anterior solamente el Centro identificado como México-América Central pudiera ser considerado como centro de origen del maíz.

Mapa 1. Centros Vavilov (origen de diversos vegetales)



Centros de origen y diversidad en América como fueron definidos por Vavilov.
FUENTE: Kato, et al., 2009, p. 89

En relación a la identificación de los centros de origen del maíz, resulta pertinente mencionar algunos aspectos de las teorías relacionadas con su origen y evolución, a fin de ubicar los distintos centros de origen. Según Kato et al. (2009), el primero en proponer la hipótesis del teocintle como ancestro del maíz fue Ascherson en 1895, a partir de entonces existieron varias teorías. A principios del siglo XX Weatherwax consideró un ancestro común para ambos (teocintle y maíz). La hipótesis de la domesticación del maíz a partir de un maíz silvestre es una parte de la teoría tripartita. Kato, et al. (2009) señalan que la teoría del “anfidiplóide”, propuesta por Anderson en 1950, atribuyó el origen de un maíz primitivo en el sureste de Asia. Después de haber descubierto en Argentina una forma débil de un maíz tunicado llamado “semivestidos”, sugirió que este tipo de maíz fue el ancestro del maíz moderno. Mientras Singleton (1951) señaló la posibilidad de que el mutante conocido como “corn grass” muestre algunos de los caracteres primitivos ancestrales.

Después de revisar las teorías, propuestas en los sesentas del siglo pasado, sobre el origen del maíz, Goodman consideró necesario conocer más acerca de las relaciones entre la genética y morfología entre las Maydeae americanas y orientales y las Andropogoneae, pues escribir una historia de la evolución del maíz y/o sus parientes sería como seguir intentando formar un rompecabezas con las tres cuartas partes de piezas ausentes; de entonces a la fecha, muchas piezas del rompecabezas han sido encontradas, pero el panorama final no es completo. Posteriormente en 1988 Goodman revisó nuevamente la literatura sobre la historia y evolución del maíz, en su opinión no había consenso en la discusión relacionada con el origen y evolución temprana del maíz; sin embargo parece existir un avance real en torno a un gran consenso referido a considerar al teocintle —en especial el teocintle anual mexicano— como ancestro del maíz cultivado (Kato, et al., 2009).

Para Kato, et al. (2009) la mayoría de las hipótesis actuales relativas al origen del maíz consideran únicamente tres de las teorías: *El teocintle: ancestro del maíz*: la cual postula que el teocintle anual mexicano, y solamente esta planta, fue el ancestro del maíz cultivado, el cual fue originado mediante un proceso de domesticación con la intervención

humana; es la teoría general más aceptada. *Teoría tripartita*: Postula: 1) que el maíz cultivado fue domesticado de un maíz silvestre palomero-tunicado sin nudos cromosómicos; 2) que el maíz sin nudos cromosómicos se hibridó con el *Tripsacum* que tiene muchos nudos cromosómicos terminales dando origen a un nuevo tipo de planta, el teocintle; 3) que la hibridación directa de maíz con *Tripsacum* o la introgresión de germoplasma de *Tripsacum* vía teocintle a maíz dio origen a la mayoría de los tipos modernos de maíz que existen en América. *Teoría del ancestro común*: Postula que tanto el teocintle como el maíz proceden de un mismo ancestro (Kato, et al., 2009)

Otras teorías importantes son la unicéntrica y la multicéntrica. La primera sostiene que el maíz surgió en la parte central de la cuenca del río Balsas, en Michoacán, Guerrero y México. En la segunda se propone que el maíz fue originado y domesticado en varias regiones de México y Guatemala. De acuerdo a este origen multicéntrico se determinaron cinco centros de domesticación, con base en patrones de distribución muy particulares de algunos nudos específicos localizados en varios cromosomas. En la teoría unicéntrica se propone un evento único de domesticación en la cuenca del río Balsas, a partir del cual se produce la diversificación del maíz. Por el contrario, la teoría multicéntrica parte del análisis de la distribución geográfica de los nudos cromosómicos del maíz y el teocintle y su correlación con ciertas regiones de México y Guatemala. La distribución espacial de los nudos cromosómicos en los diferentes complejos raciales representaría los centros de domesticación y dispersión del maíz: 1) Parte Alta de Guatemala (Complejo del altiplano guatemalteco); 2) Oaxaca – Chiapas; 3) Oaxaca (Complejo Tuxpeño); 4) Morelos- Guerrero (Pepitilla); 5) Altiplano Central (Complejo Mesa Central). Estas dos teorías son respuestas alternativas y diferentes a una misma pregunta; para cada una se hace necesaria una investigación a fin de fundamentar las conclusiones. En ese sentido, ninguna de ellas puede ser desechada y ambas se deberán tomar en cuenta para una discusión a fondo de los centros de origen y diversidad (Kato, et al., 2009).

Según Serratos Hernández (2009a), la investigación en torno al origen y domesticación del maíz es vigente; sin embargo, a pesar de existir consensos importantes en la comunidad científica, persisten algunos aspectos relevantes sin resolverse. En acuerdo con Kato, también Serratos opina que el mayor consenso es el referido al teocintle como

ancestro del maíz; esta teoría tiene una mayor cantidad de evidencia experimental. No existe una teoría alternativa que rivalice con la del teocintle: Desde el siglo pasado (años setenta) se desechó la hipótesis tripartita la cual establecía que el teocintle es el producto de la hibridación del maíz con *Tripsacum*. El haber eliminado la hipótesis tripartita, así como la idea del maíz silvestre extinto, la investigación se orientó al estudio del teocintle como ancestro del maíz.

Explicar el cambio de teocintle a maíz ha sido posible gracias a estudios genéticos y cromosómicos, con el apoyo de la biología molecular, así fue posible identificar el ancestro del maíz, aun cuando no existe evidencia suficiente de cómo fue este proceso, es decir, en dónde y cómo ocurrió. La correcta definición de los centros de origen, depende de esos dos hechos fundamentales. Partiendo de los supuestos teóricos del origen “unicéntrico”, existiría un solo centro de origen y domesticación del maíz en la región de la Cuenca del Balsas, entre Guerrero y Michoacán. Mientras que con la teoría “multicéntrica”, sería necesario considerar más regiones, incluyendo los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Morelos, México, Distrito Federal, Tlaxcala y Puebla, incluso Chihuahua, así como otras regiones donde los procesos señalados hayan tenido lugar, dando origen a la diversidad de maíces. De tal manera que todo el territorio mexicano puede ser considerado como centro de origen y diversificación (Serratos Hernández, 2009a).

Independientemente de lo acabado o no de las teorías, y la opinión de algunos autores referente a la falta de evidencia, como la arqueológica; la información revisada presenta evidencias razonables para considerar a Mesoamérica como el único centro de origen del maíz y a México como el más importante. De hecho la teoría multicéntrica considera a México como el único centro de origen y diversificación.

Mapa 2. Centros de origen y diversificación del maíz. México (según la teoría multicéntrica)



Fuente: Kato, *et al.* 2009, p. 54

Finalmente, el mito mencionado por López Austin (2003) relacionado con el origen del maíz refiere que dicho grano procede “del cuerpo mismo de un dios”. Entre los pueblos nahuas existía la creencia de la procreación de Cintéotl (dios hijo protoser vegetativo) por la unión del dios Piltzintecuhtli y la diosa Xochipilli. Este dios-hijo se hundió en la tierra para producir diferentes vegetales para el hombre.

[...] de sus cabellos salió el algodón; de una oreja, la planta llamada huauhtzontli; de la nariz, la chíá; de los dedos, los camotes y del resto del cuerpo, otros muchos frutos. El más importante de todos, el maíz, brotó de las uñas del dios (p. 31).

En relación a la importancia del maíz, ésta se relaciona con la otorgada a la agricultura y los granos básicos. Al respecto, el discurso de los organismos internacionales no ha cambiado. Clive, (2009) hablando del *reto de alimentar al mundo*²⁴ considera la conveniencia de contextualizar la producción global de alimentos y ofrece una reseña de los principales acontecimientos ocurridos a lo largo de los dos últimos siglos. Al respecto señala que a principios del siglo XIX, cuando la población global no llegaba a 1.000 millones de habitantes, fue relativamente fácil aumentar la producción de alimentos a lo largo de 100 años para alimentar a 600.000 personas más, con sólo aumentar la cantidad de tierra cultivada. Se tuvo acceso a gran cantidad de nuevas tierras productivas que comenzaron a explotarse en las praderas de Norteamérica, en las pampas de Sudamérica, en las estepas de Europa Oriental y Rusia, y en el interior de Australia. En el siglo XX, cuando la población mundial todavía no pasaba de 1.600 millones de habitantes, se consiguió aumentar la producción alimentaria global durante otros 100 con un rotundo incremento de la productividad de los cultivos (rendimiento por hectárea), gracias a la Revolución Verde y a otras mejoras en la agricultura. Fueron indispensables los combustibles fósiles para mecanizar la agricultura a gran escala, substituyendo los caballos por tractores; otro elemento de similar importancia fue el aumento en el consumo de fertilizantes amónicos derivados de los combustibles fósiles.

Clive (2009) también señaló que a principios del siglo XXI, con una población de 6.100 millones de habitantes en el año 2000, estimando alcanzar 9.200 millones para 2050, se presenta una gran tarea para afrontar el reto de tener que duplicar nuevamente la producción alimentaria en tan sólo 50 años. Opina que la situación es aún más grave porque ahora es necesario duplicar —de manera sostenible— los alimentos, teniendo la misma superficie de cultivo, aproximadamente; salvo en el caso de Brasil, y utilizando menos recursos, especialmente combustibles fósiles, agua y nitrógeno, tomando además en cuenta en hacer frente al gran reto que representa el cambio climático. Por otro lado, luchar contra la pobreza, el hambre y la malnutrición que afecta, por primera vez en la

²⁴ Título emotivo y sugerente de uno de los temas abordados en el informe de Clive, con respecto a la responsabilidad de los organismos mundiales en la alimentación mundial. James Clive, es fundador del International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications (ISAAA) y Presidente de su Consejo de Administración.

historia mundial, a más de 1.000 millones mundial, es una necesidad humanitaria crítica y urgente. .

Clive (2009) también comenta el interés de varios organismos internacionales de prestigio (G-8, la Cumbre de Seguridad Alimentaria de la FAO, la Fundación Bill y Melinda Gates y la Royal Society de Londres) en defender la urgente necesidad de otorgar la máxima prioridad a la agricultura, a fin de luchar precisamente contra el hambre, la malnutrición y la pobreza, contribuyendo así a la autosuficiencia y la seguridad alimentarias. Ante este panorama, su propuesta fundamental es recurrir a técnicas agrícolas convencionales y biotecnológicas, argumentando la existencia de un “llamamiento universal” en este sentido, pues así se podría intensificar sustancial y sosteniblemente la productividad agrícola en la superficie agrícola actual. Adoptar este tipo de medidas es urgente, a fin de evitar el peligro para la vida de aproximadamente 1.020 millones que en el futuro seguirán experimentando los efectos destructivos de la pobreza, el hambre y la malnutrición, “inaceptables en una sociedad justa” (p. 3). Al anterior desalentador panorama se agrega el decremento de las reservas globales de grano, suficientes para “unos peligrosos 75 días de abastecimiento”, cuando el mínimo recomendado es de 100 días, el cambio climático ya mencionado (sequía observada en todo el mundo) y el compromiso de proteger y conservar los recursos naturales para las generaciones futuras.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuya función principal es contribuir a la elevación de los niveles de nutrición y de vida, así como mejorar las condiciones de la población rural, acorde a sus responsabilidades, en su discurso siempre está presente el hambre mundial y la urgente necesidad de resolver este problema. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma del 13 al 17 de noviembre de 1996, se acordó la meta de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual a más tardar en el año 2015. Mediante la Declaración sobre la Seguridad Alimentaria Mundial los Jefes de Estado y de Gobierno participantes expresaron sus preocupaciones y compromisos, destacando que: a) reafirmaron el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, lo

cual es acorde al derecho de a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre; b) Prometieron consagrar su voluntad política y su dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países; c) plantearon el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual, a más tardar en el año 2015; d) consideraron intolerable que más de 800 millones de habitantes en el mundo personas —en particular de los países en desarrollo— carezcan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas; e) señalaron que si bien la disponibilidad de alimentos ha aumentado considerablemente, existen factores que obstaculizan el acceso, como la continua insuficiencia de los ingresos familiares y nacionales para adquirirlos; la inestabilidad de la oferta y la demanda y las catástrofes naturales y de origen humano, f) señalaron que los problemas de hambre e inseguridad alimentaria tienen dimensiones mundiales, con probabilidad de su persistencia, incluso se agraven dramáticamente en algunas regiones debido al incremento de la población, la presión sobre los recursos naturales y en caso de que no se tomen urgentemente acciones decididas y concertadas; g) manifestaron que los alimentos no deben ser utilizados para ejercer presión política y económica; h) expresaron su profunda preocupación por la persistencia del hambre, porque constituye una amenaza para las sociedades nacionales y, de distinta manera, también la estabilidad de la comunidad internacional; i) estuvieron de acuerdo en la cooperación internacional de programas orientados a alcanzar la seguridad alimentaria para todos (gobiernos, organizaciones de la ONU, instituciones financieras, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los sectores público y privado (FAO, 1996).

Una de las preocupaciones expresadas en esa ocasión por los jefes de Estado y de Gobierno fue la seguridad alimentaria, considerada como un elemento central para hacer real el derecho a una alimentación sana y nutritiva. Posteriormente, este organismo internacional celebró una conferencia técnica internacional sobre biotecnologías para hacer frente a la inseguridad alimentaria, celebrada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; del 1 al 4 de marzo de 2010, argumentando la necesidad de afrontar la problemática de la alimentación mundial, pero ahora a través de la utilización de la biotecnología, específicamente.

El hecho de que países con diversa ubicación geográfica estén considerados dentro de los veinte principales productores de maíz, revela la importancia de este cereal, en la mayoría de los casos el interés es de tipo económico. En los cuatro primeros lugares se mantienen Estados Unidos, China, Brasil y México; de éstos solamente México es uno de los países considerados como centro de origen y diversificación de maíz, de ahí que en éste y todo Mesoamérica la importancia del maíz radique también en otros elementos.

Tabla 1. Principales países productores de maíz. 2000-2005

ORDEN	PAÍS (2000)	PAIS (2001)	PAIS (2002)	PAIS (2003)	PAIS (2004)	PAIS (2005)
1	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos
2	China	China	China	China	China	China
3	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil
4	México	México	México	México	México	México
5	Argentina	Francia	Francia	Argentina	Francia	Francia
6	Francia	Argentina	Argentina	India	Argentina	Argentina
7	India	India	Italia	Francia	Rumania	Rumania
8	Sudáfrica	Italia	India	Indonesia	India	India
9	Italia	Indonesia	Sudáfrica	Sudáfrica	Italia	Italia
10	Indonesia	Rumania	Indonesia	Canadá	Indonesia	Indonesia
11	Canadá	Canadá	Canadá	Rumania	Sudáfrica	Sudáfrica
12	Egipto	Hungría	Rumania	Italia	Ucrania	Ucrania
13	Hungría	Sudáfrica	Egipto	Ucrania	Canadá	Canadá
14	Rumania	Egipto	Hungría	Egipto	Hungría	Hungría
15	Filipinas	Serbia y Montenegro	Serbia y Montenegro	Nigeria	Egipto	Egipto
16	Tailandia	España	Nigeria	Filipinas	Serbia y Montenegro	Serbia y Montenegro
17	Nigeria	Nigeria	España	Hungría	Filipinas	Filipinas
18	España	Filipinas	Filipinas	España	Nigeria	Nigeria
19	Ucrania	Tailandia	Tailandia	Tailandia Serbia y Montenegro	España	España
20	Alemania	Ucrania	Ucrania	Montenegro	Tailandia	Tailandia

FUENTE DE LOS DATOS: FAO, Dirección de Estadística.

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

El campo y los productos que genera, son y han sido una base importante en la economía de los países, a pesar de la importancia otorgada por gobiernos y capital a otro tipo de actividades productivas (industria) y generadoras de riqueza (servicios). Durante el inicio

y fortalecimiento de la industrialización, el campo fue capaz de proveer alimentos baratos para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, y también fue proveedor de mano de obra barata destinada a la industria.

Fuera de los usos directamente comerciales y referidos al grano en sí mismo, el maíz representa diversos usos y significados, particularmente en México. Desde la época precolombina los antiguos pobladores hacían uso del teocintle y el maíz para extraer el jugo dulce de la caña, calentaban el grano hasta hacerlo explotar y obtenían lo que hoy conocemos como “palomitas de maíz”; producían harina al moler los granos. El proceso de nixtamalización para la elaboración de la masa para tortillas y tamales es uno de los grandes logros de las culturas mesoamericanas, al favorecer la biodisposición del calcio, aminoácidos y la niacina (Iltis, 2000; Vargas, 2007)

Antes de la conquista española los habitantes de Mesoamérica efectuaban un aprovechamiento integral del maíz. De las principales plantas que empleaban los indígenas precortesianos en su alimentación, destaca el maíz o *centli*: fue el cultivo fundamental de América granos, las hojas, los tallos, las espigas del maíz, se utilizan con diferentes propósitos. Todas las partes de la planta, incluyendo raíces y horcones, sirven como abono o combustible. La caña es utilizada para la construcción y el tallado de figuras, como las imágenes de Cristo de algunas iglesias. Con el totemoxtle se siguen envolviendo los tamales; en épocas anteriores se usaba para los cigarros; como amarre para hierbas; para la fabricación de objetos rituales. El maíz también es medicina, bebida refrescante o embriagante. El olote sigue empleándose como combustible y alimento para ganado; o bien, como herramienta para desgranar las mazorcas, (entre otros usos) (Martín del Campo, 1945). También es parte importante de la dieta popular mexicana, como en algunos de sus más exquisitos platillos (Esteva, 2003c).

Respecto a los usos no alimenticios del maíz, actualmente la industria utiliza el maíz como forraje en la alimentación de grandes hatos, para obtener compuestos químicos que son comercializados en alimentos, medicinas y cosméticos, como miel de maíz, azúcar de maíz, dextrosa, almidón o fécula, aceite, color caramelo, dextrina, malto dextrina, ácido láctico, sorbitol y etanol. Por otro lado, se le considera un recurso energético renovable,

al obtener el etanol, un alcohol derivado de la fermentación del almidón del maíz que se utiliza principalmente como combustible de automóviles y camiones. La hoja que envuelve a la mazorca, conocida como totomoxtle, además del uso más conocido que es la envoltura para los tamales, se usa también para artesanías como flores, figuras humanas, frutas, angelitos, esferas, entre otros (Esteva, 2003c; Villarreal, 2002)

El aspecto simbólico del maíz en la vida de los pueblos mesoamericanos también es muy importante, pues existen ritos y creencias con relación al proceso de su cultivo. Tales creencias y tradiciones prehispánicas en torno al maíz han permitido que éste conserve su lugar como elemento de vital importancia en la sociedad mexicana. Las familias campesinas e indígenas que lo cultivan le guardan un gran respeto y rigen sus vidas con esta planta milagrosa que dio origen a tanta grandeza en el México antiguo. En la mayoría de las sociedades campesinas actuales el pensamiento religioso, las faenas diarias, las fiestas, todo sigue girando en torno al maíz (Mera Ovando y Mapes Sánchez 2009). Según Esteva (2003c) el maíz está presente en gran parte de las actuales manifestaciones culturales del México, porque se le incluye en el lenguaje, el vestido, la configuración del espacio, las formas cotidianas de pensar y comportarse.

En relación a las creencias ancestrales relacionadas con el maíz López Austin (2003) reseña cuatro mitos mesoamericanos del maíz: a) sobre el origen del maíz, b) sobre el origen del hombre; c) sobre la inclusión del maíz en los ciclos de la vida y la muerte y d) sobre la administración del maíz por los señores de la lluvia, en los cuales el maíz es un personaje principal.

El maíz divide y organiza el tiempo del pueblo mexicano. El pasado se recuerda por su abundancia o escasez. El presente se ubica para el campesino en los términos de las temporadas de año, que se establecen por el cultivo del maíz. El momento se fija en referencia a rutinas establecidas por su consumo. El maíz no es sólo alimento, aunque por ser el más importante se convierte en un organizador de la vida y de la relación entre la gente. Con él se fijan las secuencias de la historia, los puntos centrales del calendario, las horas del reloj (Bonfil Batalla, 2012a, p. 31).

De ahí que para Bonfil Batalla (2012a), la importancia del maíz no deriva solamente de consideraciones agrícolas, alimentarias, biológicas o costumbristas, al ser en sí mismo

un “complejo cultural”²⁵ (p. 7). Porque para evaluar su importancia es necesario tomar en cuenta todos los fenómenos que ocurren alrededor de su cultivo, transporte, almacenamiento y uso. Por otro lado, también es importante referir la significación del cereal en otras épocas, única forma de comprender la que tiene en la actualidad. En este sentido, el autor menciona la existencia de evidencias que muestran al maíz como el principal alimento en la época de sedentarización de los agrupamientos humanos que habitaron el actual territorio mexicano. Desde entonces a la fecha el maíz ha hecho posible la sobrevivencia y reproducción biológica de la sociedad mexicana. Bonfil Batalla, (2012a) también plantea la simbiosis entre la sociedad y el maíz, de tal manera que al faltar el maíz existiría el riesgo de desaparición del hombre; pero también si el hombre dejara de sembrarlo y cultivarlo, el maíz desaparecería, pues es el único cereal que no puede reproducirse por sí mismo.

Después de estas líneas dedicadas al origen e importancia del maíz, en el siguiente tema se abordan aspectos de los “maíces contemporáneos”, es decir, de dos tipos de maíz surgidos de la modernización de la agricultura mexicana: híbridos, con la Revolución Verde y transgénicos con la actual revolución biotecnológica.

2.2. Maíces del capitalismo

Bajo tres premisas fundamentales: la alimentación como necesidad básica del ser humano, la escasez de recursos ante la explosión demográfica y la baja producción agrícola (Hewitt de Alcántara, 1978; Arroyo, 1988; Trujillo Arriaga, 1990; Muñoz, 2001; Marielle, 2007), durante el siglo XX nacen y se desarrollan vertiginosamente dos revoluciones agrícolas, derivadas de considerar que la agricultura científica, a diferencia de la tradicional, tiene mayor capacidad de producción de alimentos para enfrentar el hambre mundial. Al respecto Muñoz (2001) señala que bajo la práctica de la agricultura precientífica en las mejores condiciones de producción posible, seis personas dedicadas

²⁵ Entendido como el depósito acumulativo de sabiduría, experiencia, creencias, valores, actitudes, significados, jerarquías, religiones, nociones de tiempo, roles, relaciones espaciales, conceptos del universo y objetos materiales y posesiones adquiridas por un grupo de personas en el transcurso de generaciones a través de los esfuerzos individuales y de grupos (Goodenough, 1975) .

a la práctica agrícola fueron capaces de producir alimentos para diez personas, es decir, para ellos mismos y cuatro personas más. En la producción agrícola altamente tecnificada, el agricultor de un país avanzado puede producir alimentos para más de 100 personas. La intención de este tema es establecer la diferencia entre los maíces nativos o criollos con relación a los maíces producto de las manipulaciones en laboratorio con fines de mejorar sus características, así se aborda primero lo referente a los híbridos de la Revolución Verde y posteriormente los transgénicos de la Revolución Biotecnológica.

2.2.1. Híbridos de la Revolución Verde

Durante el mandato presidencial de Manuel Ávila Camacho la política económica del país experimentó un gran cambio. En su primer discurso expresó su intención de basar el futuro de México en la iniciativa privada y asignar al sector rural un nuevo papel. Así, el sector social, de ser la base fundamental del desarrollo rural –proyecto impulsado por el anterior presidente Lázaro Cárdenas– se convirtió en el cimiento para lograr la grandeza industrial (Hewitt de Alcántara, 1978; Pichardo González, 2006). A fin de implementar una nueva tecnología conveniente a las intenciones de Ávila Camacho, se iniciaron conversaciones entre representantes de la Fundación Rockefeller, el embajador de Estados Unidos en México y el gobierno mexicano, con escasos resultados al inicio (Perkins, 1997). Las gestiones de Josephus Daniels²⁶ ante Henry Wallace²⁷ lograron la coordinación con la Fundación Rockefeller. Con la visita de Wallace a México, en representación de Roosevelt²⁸ con motivo de la “inauguración del mandato” de Manuel Ávila Camacho las intenciones fueron tomando formalidad. Wallace solicitó el apoyo al presidente de la Fundación Rockefeller para iniciar en México el primer programa de ayuda directa agrícola al extranjero en la historia de esta organización (Stakman, et al., 1967; 1967; Hewitt de Alcántara, 1978; Perkins, 1997).

Partiendo de una noción imprecisa, usada para designar cualquier cosa, desde un tipo concreto de investigación genética hasta una estrategia general de modernización agrícola, para Hewitt de Alcántara (1978) la Revolución Verde fue algo más que una

²⁶ Embajador de Estados Unidos en México

²⁷ Vicepresidente electo de Estados Unidos

²⁸ Presidente de los Estados Unidos

investigación de laboratorio y algo menos que una estrategia de modernización. Fue la introducción de un “paquete” determinado de prácticas e insumos necesarios para explotar el potencial de elevados rendimientos de que se dotó mediante la investigación genética a nuevas variedades de granos alimenticios, principalmente trigo y maíz. La Revolución Verde consistió en un desarrollo tecnológico basado en la investigación científica y con predominio de una orientación empresarial, con lo que se favoreció más a los latifundios y las propiedades privadas; el objetivo fue incrementar la producción agrícola por medio de la tecnología, ante la improductividad de las tierras (Hewitt de Alcántara, 1978; Pichardo González, 2006). Con un argumento —calificado por Pichardo como capitalista— se pretendía “apoyar” o “ayudar” a los pobres campesinos “con la introducción de un nuevo cultivo que les permitiera la producción de sus pobres suelos” (p. 55). Por otro lado, la escasez de alimentos en la posguerra fue atribuida a la baja productividad de las tierras ejidales, lo cual fue considerado por Hewitt como una “falacia” (p. 26) — ya que en 1940 la producción ejidal fue mayor a la de la propiedad privada— y como un error para Wright (1990), al no haberse demostrado tal aseveración, a la cual también se le atribuyó el origen de la pobreza rural.

En el programa de experimentación con el maíz de la Revolución Verde, existieron dos enfoques. Mientras que el Instituto de Investigaciones Agrícolas²⁹ pensaba en la modernización de la agricultura a través de semillas mejoradas destinadas para las zonas de pequeños cultivos, la Oficina de Estudios Especiales (OEE)³⁰ —acorde a las orientaciones de la Fundación Rockefeller— buscaba semillas de alto rendimiento que probablemente fueran solamente adecuadas para los agricultores con mayores recursos (Hewitt de Alcántara, 1978; Pichardo González, 2006). El paquete tecnológico consistió en la utilización de semillas mejoradas —llamadas también híbridas—, la aplicación de fertilizantes químicos, insecticidas y herbicidas, la cuidadosa regulación del agua y la maquinaria. Si bien las semillas híbridas presentaban un rendimiento mayor (70%) con relación a las de polinización abierta, las ventajas de las semillas de polinización abierta —a largo plazo— consistían en que no era necesario obtener nueva dotación de semilla,

²⁹ Dependiente de la Secretaría de Agricultura

³⁰ Órgano semiautónomo de la Secretaría de Agricultura creado en 1943, bajo la responsabilidad de quien simultáneamente era el director de campo de la Fundación Rockefeller (Hewitt de Alcántara, 1978).

pues una parte de la cosecha se podía utilizar como semilla para el próximo ciclo agrícola, con lo cual no se dependía de los demás insumos industriales (fertilizantes, maquinaria). Cabe señalar que la productividad de las semillas híbridas dependía de la existencia de una combinación óptima de recursos escasos, por ejemplo el agua. Al respecto, la ventaja especial de las semillas híbridas de responder bien a los fertilizantes solamente era posible en zonas con suministro regular de agua. La orientación divergente de estos dos organismos continuó hasta que la presión de la OEE posibilitó la fusión de ambos, subsumiendo la labor del Instituto de Investigaciones Agrícolas a las de la OEE con la formación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) (Pichardo González, 2006)

Algunas conclusiones, evaluaciones o consideraciones en torno a la Revolución Verde en México conducen a la afirmación de que esta innovación tecnológica fue costosa para el país, porque concentró en pocas manos los recursos para la producción, lo cual favoreció una gran ineficiencia, porque...

[...] las más grandes explotaciones del país han producido una cantidad menor de alimentos y fibras de lo que les hubiera permitido su inmenso dominio del capital y de las mejores tierras; y una vez canalizadas la mayor parte de los beneficios de la producción agrícola hacia relativamente pocas manos, no hubo garantía de que esos recursos irían después a parar al tipo de inversión más beneficioso para el desarrollo nacional. En cambio las pequeñas propiedades han resultado más eficientes que las grandes; y si se les hubiera prestado mayor apoyo, hubieran podido proporcionar a gran número de familias un ingreso cada vez mayor, que con toda probabilidad se hubiera gastado en los tipos de bienes de consume simples que a todas luces necesitaba vender la industria nacional (Hewitt de Alcántara, 1978, p. 114)

Una consecuencia pronto percibida fue la paulatina pero abrumadora marginación de los pequeños campesinos, pues no podían adquirir los insumos necesarios para la nueva producción agrícola, aumentando así los campesinos sin tierras, así como el desplazamiento del cultivo de granos básicos hacia otros más rentables, teniendo como resultado una masiva importación de alimentos para cubrir la insuficiencia alimentaria (Pichardo González, 2006). Además, este tipo de modernización implantado en México no pudo elevar el nivel de vida de la mayoría de los participantes en forma proporcional a los recursos invertidos, porque los nuevos cultivos con potencial para generar gran riqueza absorbieron los recursos de la mayoría de la población y los concentraron en pocas manos, lo cual aunado a la comercialización y monetarización de

la vida cotidiana, acompañantes de la modernización, hicieron muy costosa la satisfacción de las necesidades básicas (Hewitt de Alcántara, 1978), por lo tanto la revolución verde no cumplió su promesa de mejorar la calidad de vida de la población rural, y más bien contribuyó a acentuar las diferencias económicas de los grupos sociales en el sector rural (Hewitt de Alcántara, 1978; Arroyo, 1988; Trujillo Arriaga, 1990).

En el aspecto técnico, la introducción de nuevas semillas no explicó el crecimiento agrícola de granos durante los años del llamado "milagro mexicano", pues a pesar del considerable aumento en el volumen de la producción entre 1940 y 1965, no se superaron las limitantes reales de la producción agrícola de México; los aumentos "espectaculares" se dieron en áreas donde no existieron obstáculos reales, como sequía, erosión o ensalitramiento. El éxito se experimentó en una pequeña parte de la superficie agrícola del país y el crecimiento del sector se explica por la ampliación de la frontera agrícola, así como por cuantiosos subsidios públicos destinados obras hidráulicas; entre 1941 y 1952, se destinó el noventa por ciento del presupuesto asignado a la agricultura para la construcción de los distritos de riego del Bajío y del norte de México. Posteriormente, al bajar la producción, la autosuficiencia en maíz, trigo y frijol —experimentada inicialmente— disminuyó y la baja en la producción se agudizó años después. Un costo, incalculable (por no poder expresarse en términos monetarios), fue la pérdida de la cultura agrícola autóctona (Trujillo Arriaga, 1990).

Desde los años sesenta del siglo pasado, cuando el auge de la producción agrícola-alimentaria fue decayendo, México perdió paulatinamente la autosuficiencia alimentaria y cada vez es más dependiente de importaciones de alimentos e insumos para la agricultura y la agroindustria. La llamada "Revolución Verde" de los años cincuenta, ligada preferentemente a las empresas transnacionales, logró la modernización de una parte de la agricultura, pero a la vez contribuyó de forma importante en marcar aún más la heterogeneidad estructural de la agricultura y de la agroindustria alimentaria, así como en las desigualdades sociales, por ejemplo la desnutrición y el desempleo aumentaron en lugar de disminuir (Arroyo, 1988).

Partiendo del enfoque totalmente estrecho usado por la "Revolución Verde", orientado solamente a la productividad, ésta no puede acabar con el hambre en el mundo porque no se altera la distribución del poder y la riqueza, especialmente en lo que se refiere al acceso a la tierra. El Banco Mundial concluyó —en un documento realizado en 1986 sobre el hambre en el mundo— que el incremento en la producción de alimentos no necesariamente significa seguridad alimentaria, es decir, aliviar el hambre. Este problema solamente puede ser aliviado a través de redistribuir el acceso al poder y a los recursos, para los que están sub alimentados. Si los pobres no tienen dinero para comprar alimentos, el incremento en la productividad no resolverá su problema. A manera de resumen se puede decir que la Revolución Verde ha incrementado la productividad de alimentos, pero también el hambre en el mundo. Si la única forma de mantener la competitividad en la agricultura es usando insumos externos caros, entonces, son los agricultores acaudalados aquéllos que ganarán inexorablemente. Los agricultores pobres tendrán problemas para encontrar un trabajo adecuado que pueda compensar el haber perdido su estilo de vida campesino. El hambre no se origina por la falta de alimentos, y no se puede eliminar produciendo más (Bioética, 2010).

Y la moneda sigue en el aire... ¿por qué si la Revolución Verde tuvo los resultados esperados todavía existen en el mundo personas con hambre? ¿por qué fue necesario buscar otro tipo de semillas? Al respecto, para Muñoz (2001) la nueva biotecnología llega oportunamente cuando la necesidad de aumentar la producción es evidente, los recursos de la tierra y del agua escasean y cuando se hace necesaria una mayor sostenibilidad del medio natural. En el siguiente apartado se abordado este tema.

2.2.2. Transgénicos de la Revolución Biotecnológica

Dentro de las tecnologías de punta, la biotecnología se desarrolló significativamente en el siglo pasado, a partir de los años ochenta. El conjunto de técnicas que permiten la aplicación de las propiedades de los seres vivos para producir bienes y servicios, es decir las biotécnicas, han sido usadas casi desde el principio de la humanidad (Muñoz, 2001; Goldstein, 1989; Arroyo, 1988), por ejemplo, para la producción de vinos o de queso (Arroyo, 1988). La nueva biotecnología surgió a mediados del siglo pasado gracias a la

identificación del código genético de los seres vivos, y más tarde se encontró la forma de transferir genes de unos seres vivos a otros, lo cual representó un gran descubrimiento en el campo de la biología molecular y la genética molecular, e hizo posible modificar el patrimonio genético de plantas y animales al combinar información hereditaria de organismos que nunca se hubieran cruzado de manera natural, con el objetivo de dotar a las plantas de rasgos propios de las especies de las que proceden los transgenes (Arroyo, 1988; Marielle, 2007; Muñoz, 2001). Lo anterior posibilitó el salto cualitativo en la creación de algunas variedades con mayores rendimientos, con resistencia a sequías y a la salinidad; también ante plagas y enfermedades. Sus aplicaciones son posibles en ganadería, medicina, industria, minería, generación de energía y preservación del medio ambiente (Arroyo, 1988; Muñoz, 2001).

Para Arroyo (1988) la biotecnología puede definirse como un conjunto de técnicas que usan sustancias vivas para fabricar o modificar un producto o un servicio (Arroyo, 1988). Según el Convenio de la Diversidad Biológica “por biotecnología se entiende toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos” (ONU, 1992, p. 3). Según Muñoz (2001) es la aplicación del conocimiento existente en las ciencias de la vida para resolver problemas prácticos en salud, agricultura y otros campos de actividad socioeconómica. Así, según el autor, esta definición incluye la resolución de un amplio conjunto de problemas, desde la producción de alimentos y la nutrición, hasta la higiene y la salud pública, pasando por las cuestiones medioambientales. También propone considerar que desde un punto de vista más epistémico, es la aplicación de las propiedades estructurales y funcionales de las macromoléculas biológicas y de las células, así como la capacidad de su modificación para obtener bienes y servicios.

Otra manera de acercarse al entendimiento de lo que es la biotecnología la ofrece (Muñoz, 2001) al hablar de la ingeniería genética o tecnologías del DNA recombinante, la cual es un conjunto de técnicas para alterar las características de un organismo mediante la modificación dirigida y controlada de su dotación genética (genoma), añadiendo, eliminando o modificando algunos de sus genes. Lo anterior es posible por la

naturaleza universal del código genético y el intercambio de información genética entre distintos seres vivos, no es una invención humana.

El nivel de investigaciones en México fue relativamente elevado en el campo de la biotecnología agropecuaria y agroindustrial. Sin embargo, el mayor número de ellas se orientó a la micropropagación de plantas que con pocas excepciones no formaron parte de técnicas más avanzadas de mejoramiento genético en estos sectores (Arroyo, 1988), lo cual corresponde a la afirmación de Goldstein (1989) con relación al pensamiento de los países hegemónicos y las transnacionales, artífices y promotores de la biotecnología:

Según los panegiristas y los filósofos de la biotecnología para el subdesarrollo, los países del así llamado Tercer Mundo tienen que dedicarse a la biotecnología vegetal, porque después de todo sus economías son agroexportadoras. Dado que generan productos agrícolas para la exportación (cash crops), resulta lógico que se dediquen a mejorar sus cultivos (Goldstein, 1989, pp. 201,202).

Sin embargo —según Goldstein (1989), parece no existir un número adecuado de investigaciones en las instituciones públicas de México en forma interna e independiente, gracias a los compromisos internacionales de México y la simpatía hacia las compañías transnacionales. También señala la desaparición de algunos institutos de investigación en este ámbito.

Según Clive (2009) la estrategia tecnológica más prometedora para incrementar la productividad mundial de alimento, forraje y fibra (kg por hectárea) es combinando lo mejor de lo viejo y de lo nuevo, integrando lo mejor de la tecnología agrícola convencional (adaptación de germoplasma) y lo mejor de las aplicaciones agrobiotecnológicas y sus novedosos eventos. Los productos agrícolas mejorados gracias a esta sinergia deben ser el componente tecnológico innovador de una estrategia global de seguridad del abastecimiento de alimento, forraje y fibra que debe también hacer frente a otros aspectos críticos, como el crecimiento demográfico y la mejora de los sistemas de distribución.

La adopción de una estrategia holística de este tipo permitirá a la sociedad global seguir disfrutando de los grandes beneficios que ofrece el fitomejoramiento convencional y moderno a la humanidad, en esta coyuntura crítica de la historia en la que luchamos frenéticamente contra la amenaza que la inseguridad alimentaria puede representar para un mundo más pacífico y seguro (Clive, 2009, p. 3).

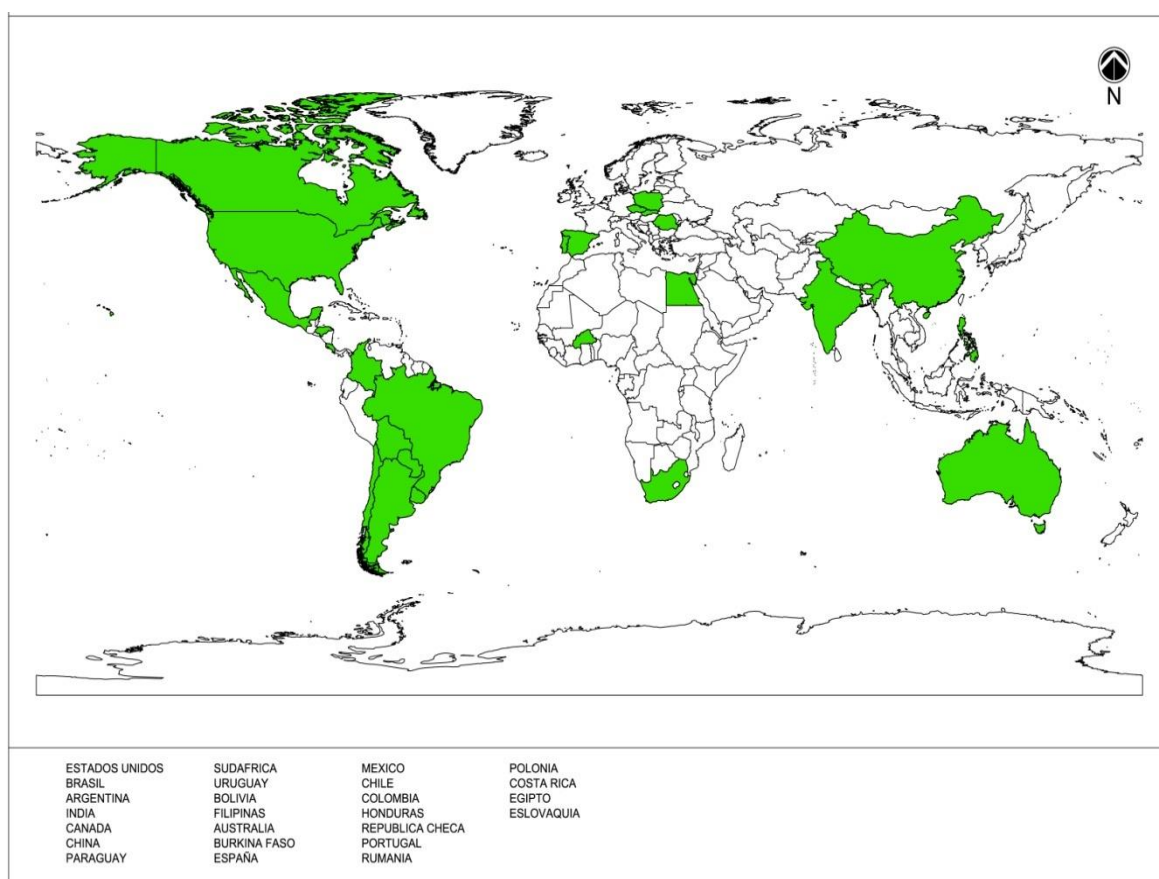
Para la FAO la biotecnología ofrece instrumentos poderosos para el desarrollo sostenible de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, también para las industrias alimentarias. Cuando se integra debidamente con otras tecnologías para la producción de alimentos, productos agrícolas y servicios, la biotecnología puede contribuir en gran medida a satisfacer, en el nuevo milenio, las necesidades de una población en crecimiento y cada vez más urbanizada (FAO, 2010).

La superficie biotecnológica mundial aumentó considerablemente, en 2009. Para Clive (2009) esto se debe a los constantes e importantes beneficios económicos, ambientales y sociales generados por los cultivos biotecnológicos, durante los catorce últimos años, millones de agricultores grandes, pequeños y con bajos recursos de los países industrializados y de los países en desarrollo siguieron incrementando el número de hectáreas dedicadas a la producción de este tipo de cultivos a mayor ritmo que nunca; este testimonio de millones de agricultores de todo el mundo es probablemente el indicador más simple, pero por sí solo el más convincente, pragmático y de sentido común, del superior rendimiento que ofrecen los cultivos biotecnológicos. A pesar de los graves efectos de la recesión económica de 2009, todos los cultivos biotecnológicos registraron cifras récord de hectáreas. Al respecto señala que los máximos históricos alcanzados por los cuatro cultivos biotecnológicos principales, fueron por primera vez cultivos biotecnológicos: más de tres cuartas partes (el 77 %) de los 90 millones de hectáreas de soja del mundo; casi la mitad (el 49 %) de los 33 millones de hectáreas de algodón; más de una cuarta parte (el 26 %) de los 158 millones de hectáreas de maíz; y, por último, el 21 % de los 31 millones de hectáreas de colza.

Además del incremento en hectáreas, también aumentó el número de agricultores de todo el mundo que optaron por producir cultivos biotecnológicos. Se registraron notables progresos continuados en los tres países agrobiotecnológicos del continente africano, donde los problemas son más graves. Tal como pronosticó el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agro-biotecnológicas (ISAAA) en anteriores Sumarios, los países en desarrollo han seguido impulsando el incremento global de las plantaciones, con Brasil como claro candidato a convertirse en el motor de crecimiento futuro de América Latina. Estas tendencias son muy importantes considerando la modesta

contribución que ya han realizado los cultivos biotecnológicos, pero sobre todo porque tienen potencial suficiente para seguir contribuyendo a resolver algunos de los grandes retos a los que se enfrentará la sociedad global en el futuro, como por ejemplo: la autosuficiencia y la seguridad alimentarias, la producción de alimentos más asequibles, la sostenibilidad, la lucha contra la pobreza y el hambre, y la atenuación de algunos de los problemas relacionados con el cambio climático y el calentamiento global (Clive, 2009).

Mapa 3. Superficie biotecnológica mundial. 2009.



FUENTE: Clive (2009)

Sin embargo, el discurso de Clive con relación a las bondades y ventajas de la biotecnología no es aceptado sin cortapisas. Existe una gran polémica al respecto, porque todo hecho que involucre el pensamiento y/o la actividad humana genera controversias, la biotecnología no es la excepción, con relación a ella se han emitido multitud de opiniones, resultando difícil analizarlas, así como aportar resultados irrefutables, incluso para los actores sociales que asumen una postura crítica al respecto (Wainwright & Mercer, 2009). Las controversias señaladas a continuación se refieren solamente a la aplicación de la biotecnología en la agricultura. Wainwright y Mercer (2009) se preguntan ¿cuál es exactamente el problema con la agricultura transgénica?, a lo cual se puede agregar otra pregunta: ¿será posible encontrar una respuesta adecuada, satisfactoria, científica? Probablemente no, sin embargo sí se puede establecer un debate al respecto.

Con relación a la escala más pequeña: el gen, mientras Muñoz (2001) considera que el intercambio de información genética entre distintos seres vivos no es una invención humana y ocurre con cierta frecuencia, por lo cual propone “insistir en el hecho de que la ingeniería genética explota en parte los mismos mecanismos e instrumentos que operan normalmente en la naturaleza” (págs. 134-135); Para Mirelle (2007) la biotecnología representa una “innconmesurable revolución biotecnológica” (pág. 41), porque para modificar los cultivos la ingeniería genética utiliza técnicas enteramente diferentes a las usadas por el ser humano desde el descubrimiento de la agricultura hace más de nueve milenios. Las técnicas de la biotecnología implican el rompimiento de las barreras naturales entre las especies, desarrolladas a lo largo de millones de años de evolución de la vida. Lo expuesto por Mirelle (2007) resulta aplicable al maíz en virtud de ser el único vegetal “inventado por el hombre”, según se vio en el primer tema de este capítulo.

También se argumenta que los transgenes de los cultivos transgénicos pueden producir efectos no deseados en poblaciones de parientes silvestres o cultivos no modificados genéticamente por influir en la función de los ecosistemas naturales o intervenidos (Wainwright y Mercer, 2009; Kato et al. 2009); por lo que podrían presentarse varios problemas. Uno es la introgresión de transgenes en especies silvestres estrechamente relacionadas, con el potencial de crear malas hierbas. Una segunda posibilidad es la

introgresión de transgenes en campos vecinos plantados con la misma especie. Lo anterior es especialmente preocupante en los centros de origen de cultivos o bien en las cercanías de granjas con prácticas orgánicas. La introgresión transgénica en poblaciones de variedades criollas puede tener un impacto evolutivo, alterando los patrones de diversidad genética. El temor de la introgresión transgénica en poblaciones criollas es a menudo considerado como un problema en sí mismo, porque la población de variedad criolla se contamina (Wainwright y Mercer, 2009; Turrent, et al., 2009).

Una de las preocupaciones de los investigadores desde la creación de los transgénicos mediante la tecnología del ADN recombinante en los años 80 y su liberación como cultivos comerciales, es el posible riesgo que representa para el ambiente ecológico de la diversidad genética de los cultivos y especies silvestres emparentadas. Específicamente con relación al maíz, tal preocupación se refirió principalmente a México, por la existencia de una variación genética mayor de este cultivo y por encontrarse la mayoría de las poblaciones de teocintle, planta ancestral del maíz (Kato, 2004). Ante la posibilidad de la baja frecuencia de los fenómenos citogenéticos³¹, solamente por medio de estimaciones se puede prever lo que puede pasar a muy largo plazo (un siglo, por ejemplo) pues se desconoce el efecto acumulativo de los transgenes en el maíz. Derivado de lo anterior Kato (2004) propuso que en México no se autorizara la siembra con maíz transgénico mientras no haya certeza de la ausencia de daños al maíz nativo. Un argumento en este sentido es la posibilidad de anticipar la acumulación —a través de generaciones— de grandes cantidades de ADN en forma de transgenes extraños al genoma del maíz, lo cual llegando a cierto umbral puede desencadenar efectos nocivos como los citados. No es posible establecer con precisión cuál sería el umbral a rebasar para tener daños, ni tampoco el tiempo en que esto ocurriera, pues eso dependerá de la constitución genética de las poblaciones del maíz nativo y el grado de contaminación. Con la acumulación de variantes de transgenes, en una misma población podrían ocurrir interacciones entre ellas y los genes normales o nativos y ocasionar efectos dañinos. No

³¹ Kato se refiere a la cadena de transformaciones que ocurren al desarrollar una variedad transgénica, que involucran aspectos como introducir al genoma de la especie ADN adicional a otros organismos en forma de plásmidos transformados por integración de genes a su estructura (promotores, genes, marcadores para selección, y los genes que codifican las características que se quiere transferir); un transgen puede localizarse al azar en diferentes cromosomas en las células transformadas y puede estar formando duplicaciones en serie.

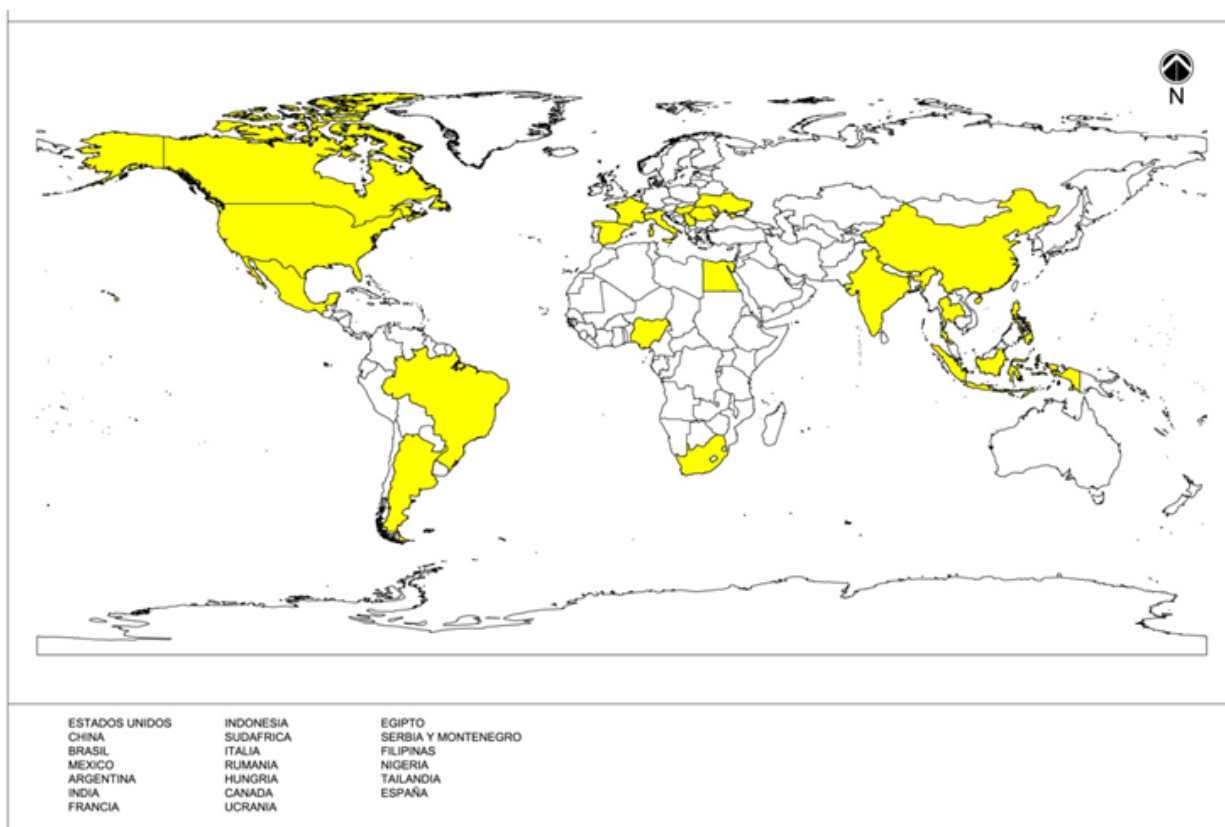
todas las interacciones resultarían dañinas, algunas serían favorables y otras neutras. En opinión de Goodman (2002) no puede ignorarse la posibilidad de interacción entre los transgenes y los genes normales del maíz, es decir, la epistasis³² existe. Si los transgenes contaminantes inactivos son transmitidos pasivamente entre poblaciones y regiones, los genes contenidos en ellos podrían sufrir mutaciones durante su dispersión, y ampliaría la gama de interacciones génicas. Estas interacciones ocurrirían sin existir acumulación repetitiva de transgenes a las poblaciones.

Kato (2004) señala que las variedades transgénicas de maíz son pocas (las Bt resistentes a plagas y las que muestran resistencia a herbicidas, entre otras) pero en el futuro podrían ser creados decenas de nuevos transgenes, que codificarían características no sólo agronómicas, sino también farmacéuticas (drogas terapéuticas y vacunas) e industriales (enzimas, aceites, plásticos, etc.). Estos nuevos transgenes, al transferirse al maíz nativo, ocasionarían transformaciones irreversibles. Una vez presentados daños trascendentes y generalizados en el maíz de Mesoamérica por contaminación de transgenes, sería tarde para remediar el problema. Por lo que Kato recomendaba se tome como ejemplo la experiencia de la epifitía³³ causada por *Helminthosporium maydis* que ocasionó gran pérdida en el maíz híbrido, con citoplasma tipo T, en los Estados Unidos en 1970. En ese caso la solución fue muy simple: no se volvieron a sembrar esos híbridos. La situación es completamente diferente en México y en Mesoamérica, ya que, si se contaminan los maíces con transgenes y ocurren daños importantes, no es posible prohibir la siembra con maíces contaminados. En esta situación se erosionaría y, en caso extremo, se extinguiría gran parte de estos recursos genéticos, aun dejando de sembrar maíz transgénico, pues los causantes del mal ya estarían en el genoma de los maíces nativos. No debería permitirse el cultivo comercial de los transgénicos en México si no determina experimentalmente que no causan daños a los maíces nativos, a pesar de que los primeros posean cualidades ventajosas (Kato, 2004; Turrent, et al., 2009).

³² Epistasis es la interacción entre los genes, ocurre cuando la acción de un gen es modificado por uno o varios otros genes, que se llaman a veces genes modificantes.

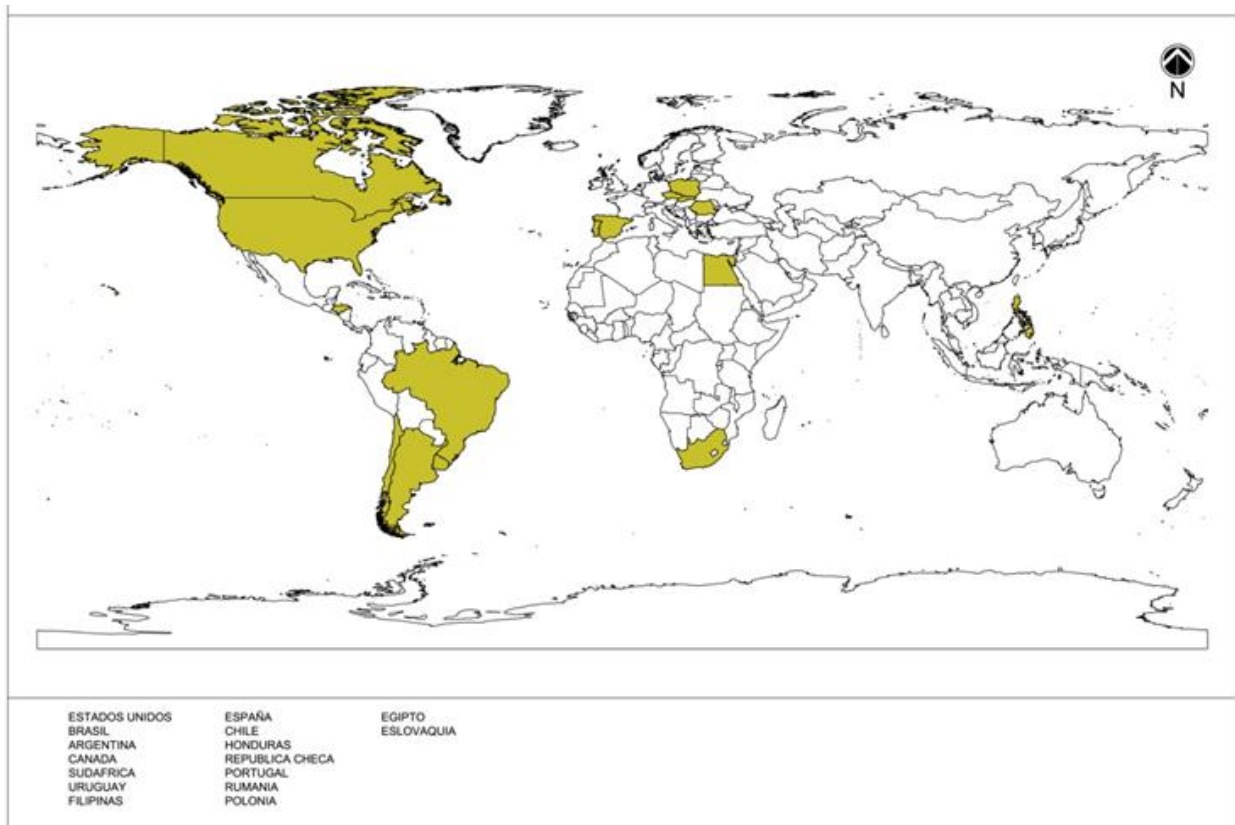
³³ Enfermedad que afecta simultáneamente a un gran número de plantas de la misma especie en la misma región.

Mapa 4. Principales países productores de maíz. 2005.



FUENTE DE LOS DATOS: FAO, Departamento de Estadística

Mapa 5. Países con cultivo de maíz transgénico. 2009.



FUENTE: Clive (2009).

En el mapa anterior se puede apreciar cómo México se encuentra “atrapado” por países que ya tienen siembras comerciales con maíz transgénico. Al norte Estados Unidos y al sur Honduras. De acuerdo a lo expuesto con relación a la potencial contaminación del maíz nativo por el maíz transgénico, esta cercanía representa un gran riesgo para la conservación de las razas y variedades del maíz nativo existentes en México.

En este sentido Kato (2004) señala que si se cultivara comercialmente maíz transgénico en México, sus variedades se sembrarían en un sinnúmero de localidades y regiones donde aún se siembra maíz nativo en diversas extensiones. Las dos clases de maíces difícilmente estarían aisladas unas de otras, ocasionando la contaminación de los nativos en muchos puntos mediante el polen. La contaminación sería constante, porque cada año las siembras de transgénicos y de nativos se harían de la misma manera. Como los agricultores mexicanos seleccionan semilla de la cosecha para la siguiente siembra, la

transferencia ocurriría de manera acumulativa a maíces nativos ya contaminados, y no sólo acumularía transgenes, sino que también aumentaría su variación conforme se cultive maíz con nuevos transgenes, en tiempo y espacio. Si una planta contaminada posee el mismo transgen repetido en serie en dos o más cromosomas no homólogos, éstos pueden aparearse en esos segmentos durante la meiosis, dando la oportunidad a intercambios de segmentos y a formar translocaciones recíprocas que inducirían semiesterilidad, tanto masculina como femenina.

Además con el tiempo los maíces nativos serán contaminados por un sinnúmero de diversos transgenes, convirtiéndose en un gran almacén de ellos, y causándoles distintos y constantes daños cuya naturaleza no es posible predecir. Es posible llegar a una situación como la actual contaminación atmosférica mundial que podría revertirse; pero en el caso del maíz nativo no habría posibilidad alguna de recuperar la situación original de las poblaciones, una vez contaminadas; sería un camino sin retorno. Es imperativo conocer bien la relación maíz transgénico y maíz nativo antes de tomar una decisión respecto a la autorización de siembra con transgénicos (Kato, 2004). Por su parte Lazos Chavero (2014) considera que a largo plazo, el reservorio genético de maíz nativo mexicano sería afectado por la acumulación progresiva e irreversible de ADN transgénico en las razas nativas: tal contaminación podría reducir la biodiversidad genética del maíz nativo y de sus parientes silvestres, y además cualquier semilla contaminada —nativa o no— sería considerada semilla pirata.

A pesar de la consideración de Kato, respecto a la espera un siglo para saber las consecuencias genéticas, de momento hay evidencias de contaminación de maíces nativos por maíces transgénicos, por ejemplo, Boege y Carranza (2009) citan los resultados de un estudio y consideran que...

Uno de los problemas que enfrenta la agricultura tradicional, así como la agricultura campesino-indígena sostenible, es la contaminación de los maíces nativos por los maíces transgénicos. En 2004 se realizó un estudio (Madrigal, 2008: 123-124) en San Antonio Atotonilco, municipio de Ixtacuixtla, Tlaxcala, donde se tomaron muestras de los maíces nativos (...). Además se analizaron sacos originales de nueve de las diez variedades de semilla (certificada por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SNICS-SAGARPA) que fueron comercializados en ese año por las compañías Asgrow-Monsanto y Aspro. Para detectar su contenido de

plásmidos transgénicos comerciales, la investigación se realizó mediante la técnica de reacción en cadena de la polimerasa o RPC. Los resultados demuestran que no sólo los maíces híbridos comerciales estuvieron contaminados, sino también los nativos y las muestras 1 y 4 de las semillas regionales del fondo de semillas del Grupo Vicente Guerrero (Boege & Carranza, 2009, p. 116).

Ante lo cual —pasado el tiempo señalado por Kato—ya no habría nada que hacer para rescatar las características de los maíces nativos, pues ya no existiría un genoma original.

Se preveen afectos adversos de los transgenes sobre los organismos dentro de los agroecosistemas o sobre los usuarios finales de los productos transgénicos, por ejemplo en la fauna de entornos agrícolas, así como reacciones alérgicas inesperadas provocadas por las proteínas transgénicas contenidas en los alimentos modificados (Altieri y Rosset, 1999; Muñoz, 2001; Wainwright y Mercer, 2009). Sin embargo, muchos pioneros en la crítica han aceptado que los alimentos genéticamente modificados se consumen ampliamente en algunos países sin mayores consecuencias para la salud, o bien sin haber sido detectadas aún; por otro lado el consumo de proteínas transgénicas sigue siendo modesto y el reconocimiento de la ausencia de efectos en los humanos le ha restado importancia a esta crítica (Wainwright & Mercer, 2009). Si bien muchos científicos explican que la ingestión de alimentos contruidos por ingeniería genética no es dañina, Altieri y Rosset (1999) argumentan la existencia de evidencias con relación a los riesgos potenciales de los alimentos transgénicos, pues las nuevas proteínas producidas en dichos alimentos pueden actuar como alergenos o toxinas, alterar el metabolismo de la planta o el animal que produce el alimento.

Por otro lado, la introducción de maíz transgénico en México tiene consecuencias inmediatas de tipo económico, político y cultural, para los ejidatarios, pues ya no serían dueños de las semillas a sembrar; sería necesario comprarlas a las compañías trasnacionales propietarias de la patente de las semillas transgénicas, quienes obviamente las comercializan a su conveniencia afectando la economía de los campesinos, lo cual ya sucede con las semillas híbridas. Al respecto Lazos Chavero (2014) señala que los agricultores deciden, con base en múltiples factores, las variedades a sembrar, dependiendo de sus necesidades y gustos; pero el maíz transgénico pretende ser impuesto como símbolo de progreso, pero además, si hubiera la posibilidad de elegir

entre conservar sus variedades locales o aceptar los paquetes tecnológicos, tal decisión se da en una estructura de poder tanto local como global.

De acuerdo a los señalamientos de Wainwright y Mercer (2009), lo anterior tiene que ver con las relaciones sociales entre la tecnología de los organismos genéticamente modificados y los sistemas agroalimentarios. Generalmente, esta crítica se orienta a dos aspectos: la producción y el consumo. Con relación a la producción, una crítica común es que la política económica se orienta a un pequeño número de productores poseedores de grandes empresas agroalimentarias con efectos adversos en los medios de subsistencia para los pequeños productores. Desde este punto de vista, en este nivel de análisis, no se puede ser neutral, ya que los beneficios se acumulan principalmente en los productores con capital intensivo y operaciones agrícolas a gran escala. Podría decirse que la principal ventaja de la tecnología probada de organismos genéticamente modificados ha sido mejorar la eficacia de los herbicidas comerciales, cuya comercialización la realizan unas cuantas corporaciones globales —lo mismo sucede con las semillas— por lo que ciertos herbicidas más eficientes, precisamente debido a que el mercado mundial de semillas es oligopólico, los críticos sostienen que la extensión de la agricultura transgénica puede profundizar las desigualdades en el control y la rentabilidad de la agricultura en favor de los grandes agricultores y empresas biotecnológicas. La profundización de tales desigualdades no son propicias para la sostenibilidad agrícola (Wainwright & Mercer, 2009).

En este mismo nivel de análisis, Pfeiffer (2011) señala que los cultivos transgénicos han generado problemas de latifundio en Argentina, como la desaparición de aproximadamente 150,000 pequeños productores, lo cual tiene consecuencias demográficas y sociales, por ejemplo, el despoblamiento y destrucción de una cantidad considerable de ciudades rurales, desarraigo de la población campesina, abandono de una posible estrategia para la soberanía alimentaria, desaparición de los conocimientos en las comunidades rurales para el uso de los recursos naturales, “conocimiento cultural” en que se sustenta la posibilidad de mejoramientos fitogenéticos. Además los riesgos de una crisis en la producción de alimentos, así como para una probable devastación de los ecosistemas, son más evidentes.

Wainwright y Mercer (2009) consideran que la agricultura con organismos genéticamente modificados reduce directamente la agrobiodiversidad. Citan como ejemplo lo sucedido en el paisaje de la región central superior de los EE.UU., actualmente considerado el epicentro del mundo de la agricultura transgénica, como evidencia de esta afirmación. Desde la creación de variedades transgénicas y los procesos de capital intensivo pocas variedades están disponibles después de los primeros años del lanzamiento de los cultivos transgénicos, así una serie de variedades convencionales (no transgénicas) son reemplazadas por escasas variedades transgénicas, lo que reduce la variación genética total en el paisaje. Más aún, en los últimos años, se han producido más variedades genéticamente modificadas en lugar de variedades convencionales y sin duda esta tendencia continuará.

A largo plazo, el reservorio genético de maíz nativo mexicano sería afectado de dos maneras por lo menos: 1) por la acumulación progresiva e irreversible de ADN transgénico en las razas nativas, cuyo estudio ha sido propuesto desde 2009, sin conseguirse financiamiento público: tal contaminación podría reducir la biodiversidad genética del maíz nativo y de sus parientes silvestres, y 2) cualquier semilla contaminada, nativa o no, sería considerada semilla pirata. Esto equivaldría a despojar, mediante la ley, a los 62 grupos étnicos de México de su mayordomía del principal reservorio genético de maíz del mundo. Mientras más rápido avance la contaminación de las razas nativas de maíz, más rápido ocurrirá el despojo. La contaminación de los maíces nativos de México es conveniente para la industria de los transgénicos, al favorecer su capitalización y la consolidación irreversible de su monopolio (Espinosa Calderón & Turrent Fernández, 2013)

En términos culturales, las tradiciones culinarias se verían seriamente impactadas, pues al extinguirse la biodiversidad del maíz no sería posible elaborar ciertos platillos característicos de la cocina mexicana que requieren variedades específicas de maíz para su elaboración. Finalmente, se perdería un referente simbólico importante para la identidad mexicana con relación al mito fundacional contenido en el Popolh Vuh y muchas otras leyendas mexicanas en torno al maíz y el origen del hombre. Además, las variedades locales no son sólo objetos naturales existentes en el entorno; son también

sociales, el resultado de un inmenso trabajo colectivo, una gran colaboración con los procesos naturales y por lo tanto, importantes cosas siconaturales que deben ser respetadas y protegidas por motivos culturales (Wainwright y Mercer, 2009; Barrera, et al., 2009); visto así, el maíz es un patrimonio biocultural³⁴ y un regalo de Mesoamérica para el mundo (Boege Schmidt, 2007; Serratos Hernández, 2009a). Al respecto, Wainwright y Mercer (2009) señalan como una opinión generalizada en México el hecho de que los agricultores indígenas han dado al mundo un regalo mediante la producción de maíz y el mundo debe devolver el favor respetando la integridad genética del maíz mexicano. Estos autores citan la opinión de una activista en contra de los transgénicos, la cual considera que contaminar el maíz con el maíz transgénico es un crimen contra todos los pueblos indígenas y las comunidades agrícolas que han salvaguardado el maíz durante milenios en beneficio de la humanidad.

Otro grupo de críticas se refiere a la naturaleza como una totalidad metafísica, es decir, la naturaleza considerada como parte de la Creación. Algunos han argumentado que la creación de organismos transgénicos significa intervenir en la naturaleza de manera inmoral o contraria a los valores religiosos (Wainwright & Mercer, 2009); incluso el transferir genes entre representantes de diferentes especies se interpreta como jugar a ser dioses o imitar a Dios (Muñoz, 2001).

Otros aspectos discutidos son los referidos a la patente y comercialización de las semillas transgénicas, y precisamente lo que está sucediendo con el maíz transgénico fue vaticinado por Arroyo cuando vislumbró el peligro ante la falta de una política biotecnológica en México, sobre todo en el proceso de transnacionalización de los insumos agropecuarios y agroindustriales y su “empaquetamiento tecnológico”, es decir, su control oligopólico y bajo patente.

³⁴ recursos naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad para el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente. Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas (praxis) organizadas bajo un repertorio de conocimientos tradicionales (corpus) y relacionando la interpretación de la naturaleza con ese quehacer, el sistema simbólico en relación con el sistemas de creencias (cosmos) ligado a los rituales y mitos de origen (Toledo Manzur, 2013) (Toledo Manzur & Barrera-Bassols, 2008) (Boege, 2008).

Esto redundaría, sin duda más que la Revolución Verde de los años cincuenta, en el agravamiento de la heterogeneidad estructural actual del sector agroalimentario nacional, más aún si se autorizara en México el patentamiento de plantas y animales, pues la mayoría de las nuevas variedades y de productos para la ganadería y la agroindustria serían controlados en su comercialización por una pocas empresas (Arroyo, 1988, p. 74).

Lazos Chavero (2014) considera que la contaminación de los maíces nativos de México le conviene a la industria de los transgénicos, porque favorecería su capitalización y la consolidación irreversible de su monopolio, pero a la vez se generarían, según Arroyo (1988), efectos desestructurantes sobre la economía mundial, y en particular sobre los países en desarrollo como México, al desplazar, por ejemplo, materias primas tradicionales por nuevos productos obtenidos mediante la aplicación de biotécnicas a materias primas no convencionales (agrícolas o no), con lo cual anticipó una forma distinta de producir alimentos y productos agrícolas a través de industrias agroalimentarias, fuertemente capitalizadas, tecnificadas y robotizadas, y en cierto grado poco ligadas al cultivo de la tierra. Estos perjuicios probablemente no fueron deseados, pero tampoco son reconocidos por las propias empresas y los gobiernos, de alguna manera coludidos con ellas.

Como resultado de las controversias señaladas, y ante la confrontación relacionada entre “verdad absoluta y científica” y “subjetividades”, cada grupo de actores formula sus propias elaboraciones al respecto. De ahí que la ideología y objetivos de los actores sociales interviene en la utilización de la información de acuerdo a sus intereses. En este sentido, los líderes en defensa de los maíces nativos formulan sus apreciaciones con relación a las características entre los maíces criollos y los transgénicos, información difundida posteriormente para obtener adherentes y activistas. Este tipo de instrumentos es parte de los mecanismos para construir los marcos, elementos fundamentales para la formación la identidad colectiva en torno al movimiento social. Algunas formulaciones y percepciones de los defensores de los maíces nativos se aprecian en la siguiente tabla.

Tabla 2. Percepciones con relación al maíz criollo y al maíz transgénico

MAÍZ CRIOLLO ORGÁNICO	MAÍZ TRANSGÉNICO
<u>Es nuestro</u>, herencia de nuestros padres y abuelos por generaciones y generaciones. Es un valor cultural que glorifica nuestro pasado, resguarda nuestro futuro, y fortalece nuestro presente. <u>Es saludable</u> para la tierra, para los animales y para nosotros los seres humanos. Su cultivo nos ayuda a conservar y mejorar nuestros suelos, a producir alimento sano para nuestros animales, a cuidar la biodiversidad de la que somos parte, y a mantener nuestra salud física, emocional y mental, así como a honrar nuestro vínculo espiritual. <u>Nos protege</u> de las enfermedades producidas por deficiencia nutricional en los alimentos de producción masiva; de la presencia de contaminantes tóxicos en la comida a causa del uso de agroquímicos; de los padecimientos causados por intoxicación debida al contacto y respiración de venenos, pesticidas y fertilizantes químicos; y de las alteraciones genéticas producidas en laboratorios cuyos dueños no toman en consideración la salud humana sino sólo los beneficios económicos. <u>Es más rico y nutritivo</u>. Con él se preparan las mejores tortillas y alimentos para nuestra familia. Además se puede guardar, volver a sembrar, y dejar como herencia de vida a las nuevas generaciones. <u>Nos permite ser autosuficientes</u> y tener en nuestras manos la elección de qué queremos consumir y cómo queremos vivir. Con un buen manejo de abonos orgánicos y enriquecimiento mineral de la tierra, se puede sembrar sin necesidad de pagar por la tecnología industrial del mercado.	• <u>Tiene dueño</u>, lo crearon y patentaron unas pocas Empresas Transnacionales para dominar el mercado mundial de los alimentos. Es un valor puramente económico y no considera a los pueblos, su cultura, y su gente. • <u>Es dañino</u>, perjudicial para la tierra, para los animales y para nosotros los seres humanos. Su cultivo destruye la riqueza de los suelos en poco tiempo, produce alimento contaminado a causa del uso de fuertes venenos y fertilizantes químicos, desequilibra la biodiversidad y favorece los trastornos del cambio climático global. Nos enferma y empobrece a todos niveles. • <u>Nos pone en riesgo</u> de contraer enfermedades producidas por deficiencia nutricional en los alimentos de producción masiva; de intoxicarnos a causa de la presencia de contaminantes tóxicos en la comida debido al uso de agroquímicos; de padecer intoxicaciones e irritaciones debidas al contacto y respiración de venenos, pesticidas y fertilizantes químicos; y de experimentar patologías desconocidas provocadas por alteraciones genéticas en laboratorios. • <u>Es menos sabroso y nutricionalmente peligroso</u>. Las tortillas se hacen duras rápidamente y los alimentos no son seguros para nuestra familia. Además, al tener dueño, no se puede heredar sin la dependencia económica impuesta. • <u>Nos hace esclavos del mercado</u> y del cambio en los intereses de otras personas y sus empresas. Estas empresas pretenden controlar todo el manejo de las semillas y los agroquímicos necesarios para cultivarlos y hacernos dependientes de su tecnología.

FUENTE: (GVG, s/f B).

Cabe mencionar que algunas de las apreciaciones más bien se refieren a los maíces híbridos, como el sabor y la consistencia³⁵, ante el supuesto de que todavía no se están sembrando maíces transgénicos con orientación comercial en México, lo cual permite pronosticar un rechazo al maíz transgénico a nivel de la siembra, porque éste ya existe a nivel del discurso³⁶.

³⁵ Amplia información al respecto en el capítulo 4

³⁶ También este aspecto es tratado en el capítulo 4

El papel de la ciencia también ha sido cuestionado. Para Goldstein (1989) el negocio biotecnológico es un negocio científico porque si bien todo hallazgo científico posee un significado intelectual intrínseco, adicionalmente tiene un valor potencial como instrumento para generar riqueza y poder, por tal razón las aplicaciones tecnológicas de los conocimientos fundamentales se hacen en laboratorios de investigación y desarrollo de las empresas, laboratorios diseñados precisamente para convertir conocimiento e ideas en productos vendibles. Por otro lado, este mismo autor considera que no se puede hacer negocio y ganar dinero con la biología a menos que se comprenda que la información genética del planeta es el gran reservorio inexplorado de instrumentos y de modelos biológicos, lo cual ha sido cabalmente comprendido y usado por las empresas transnacionales, pues según (Arroyo, 1988) la revolución de los genes, mucho más que la Revolución Verde de los años cincuenta del siglo pasado, cuyas técnicas estaban relativamente disponibles para los países del Tercer Mundo, está siendo desarrollada y controlada principalmente por empresas transnacionales.

Pfeiffer (2011) señala que en siglos pasados los científicos sacrificaban su vida en aras de un descubrimiento, actualmente la investigación ya no pertenece al campo de la ciencia, sino al de la técnica. El avance de la ciencia ya no se orienta al bien de la humanidad, la técnica la que establece las reglas y los fines, la ciencia solamente investiga al servicio de la técnica y ambas se ponen al servicio del poder. A consecuencia de lo anterior considera la pobreza como un agravio a los países latinoamericanos, pues el incremento en el uso de semillas genéticamente modificadas ha contribuido al empobrecimiento del sector agrario y a la imposición de reglas de política económica por parte de los detentadores de la riqueza y el poder, ya sea nacionales o extranjeros; dichas políticas no se diseñan teniendo en cuenta las necesidades de las personas y el uso adecuado de los recursos naturales, más bien se orientan por los intereses expansionistas de las empresas, lo cual se disfraza con un discurso que asocia el desarrollo con la producción y a ésta con la biotecnología.

Finalmente, se trae a la mesa de discusión la forma en que los grupos de actores en pro y en contra de la biotecnología y los organismos genéticamente modificados descalifican

recíprocamente sus discursos. Por ejemplo, Muñoz (2001) pretende ser analítico e imparcial, al manifestar:

Las cuestiones críticas de carácter general o las que se plantean de modo específico surgen de una concepción alarmista de los usos de la biotecnología en el ámbito agroalimentario, como reflejo de movimientos ideológicos que se alienan con la oposición al paradigma económico –recuperación de elementos del marxismo–, cruzados con posiciones ecologistas que evolucionan hacia críticas a la ciencia y a la tecnología, y con bien intencionadas posiciones de defensa de la cooperación con el mundo en desarrollo y de sus intereses frente al poder del mundo desarrollado. Todo ello atravesado además por un conflicto de intereses en el circulan un conjunto de actores representantes de distintos grupos y de iniciativas diversas (pág. 134).

Sin embargo su posición queda claramente establecida en promoción de la biotecnología cuando expresa que “los efectos negativos sobre la biodiversidad que pueden generar las aplicaciones biotecnológicas a la agricultura son apreciaciones esencialmente subjetivas sin ninguna base científica” (pág. 140); así como cuando afirma que “un debate sobre estas cuestiones requiere un análisis cuidadoso, algo que no es muy factible cuando se entra en el fuego cruzado de las afirmaciones viscerales y en el terreno de la urgencia y el sensacionalismo informativo” (pág. 143).

Por su parte Riechman (2004) es irónico en sus apreciaciones con relación a la biotecnología, primero opina que el haber elegido la etiqueta de “ingeniería genética” no es una denominación inocente, pues con ello se desea conferir ideas de precisión, seguridad y control a las tecnologías, situación que muchas veces no se dan en la realidad. A su juicio el papel del azar es muy importante, ya que no es fácil predecir de forma precisa el nivel de expresión de los genes foráneos introducidos en determinada planta, lo cual se debe, en gran parte, a que con las técnicas disponibles, el gen introducido puede colocarse en cualquier parte del genoma. Por otro lado, señala que también se sabe que pueden insertarse un número variable de copias del gen según la técnica empleada. Una forma de insertar ADN foráneo en una planta es emplear cañón de genes (biobalística); bombardeando el tejido vegetal con partículas de oro o tungsten recubiertas de ADN, y éstas se insertan azarosamente en el genoma de la planta. De lo cual concluye que...

Como se ve la pretensión de precisión tiene poco que ver con la realidad. Por eso, y si queremos emplear un lenguaje más descriptivo y menos ideológico, es mejor hablar de *tecnologías de ADN recombinante* y no de ingeniería genética. (Otra denominación

posible es la de *sastrería genética*, propuesta por el genetista Francisco García Olmedo a partir de la consideración de que la tecnología del ADN recombinante consiste en cortar y coser piezas de ADN. La imagen del sastrecillo remendón, qué duda cabe, resulta más modesta y ajustada a la realidad que la del ingeniero omisapiente (pág. 64).

Resulta tan difícil elaborar una postura propia respecto a esta temática, sobre todo cuando existen opiniones tan diferentes, pero aún más cuando un mismo autor aporta consideraciones bastante opuestas o discutibles. En este sentido, para Muñoz (2001) la biotecnología contribuirá a una mayor sostenibilidad del medio natural, pero al mismo tiempo afirma que:

El desarrollo agrícola e industrial ha contribuido a la degradación del medio, con la liberación de productos químicos que se difunden por el suelo y el agua, con una ingente producción de residuos cuyo almacenaje y transformación se convierten en una ardua tarea, o con las emisiones de gases que alteran el equilibrio atmosférico. Nos encontramos con una profunda alteración en el funcionamiento normal de una amplia colección de ecosistemas terrestres, acuáticos e incluso atmosféricos, que han requerido y siguen requiriendo con mayor imperativo, la puesta en marcha de estrategias tecnológicas encaminadas a la prevención o corrección de estos procesos degradativos del entorno (pág. 17).

El autor olvida que precisamente parte de esa degradación se debe a los insumos químicos utilizados en la Revolución Verde; por tanto, no es congruente en sus opiniones, pues aún si las semillas genéticamente modificadas fueran inocuas, requieren de un paquete tecnológico similar al de la Revolución Verde, de tal manera que es posible esperar similares resultados.

Finalmente expondremos algunas consideraciones relacionadas con la ciencia y el poder a propósito de la biotecnología. Hace algunos años Edmundo Taboada³⁷ expresó que...

La investigación científica debe tomar en cuenta a los hombres que pondrán en práctica sus resultados (...). Acaso pueda hacerse un descubrimiento en un laboratorio, invernadero, o una estación experimental, pero la ciencia útil, la ciencia operable y manejable debe salir de los laboratorios (entrevista con Edmundo Taboada, El Día, 27 de marzo de 1971, en Hewitt de Alcántara, 1978, p.31)

Y sí, la ciencia ha salido de los laboratorios, pero como lo expone Pfeiffer (2011), tal vez la ciencia sea la única ideología que sigue viva a fin de otorgar legitimidad a ciertas acciones que ya no se escudan tras otras ideologías y que prescinden de la moral y la

³⁷ Pionero de la genética agrícola en México (1906-1983)

religión sin ambages, porque los avances tecnológicos son raramente analizados desde la ética, no sucede lo mismo con los biotecnológicos que parecen estar siempre dispuestos a justificar su existencia por razones altamente morales. Es por ello que no se pone en cuestión la biotecnología en sí misma sino sus “consecuencias”, sobre todo si son netamente dañinas. En este sentido, a pesar de los embates mediáticos del mundo “desarrollado”, persiste una diferenciación entre la biotecnología y los valores populares, una puesta de límites en cuanto se le reconoce muchas veces como cómplice de situaciones injustas.

Lo anterior propicia —según Pfeiffer (2011)— que en Latinoamérica surjan y se afiancen fácilmente espacios de crítica y propuestas éticas. En esta región es posible la creación de espacios donde no solamente se expresen científicos, empresarios o políticos, es decir, los representantes del poder, también pueden expresarse otros protagonistas del presente y del futuro. Los científicos, y sobre todo los técnicos, tienen mucho qué decir, pero es bien sabido que ellos son formados bajo la hegemonía de la razón científica y el dogma del progreso y, por consiguiente, habrá que permitirse incluir otras dimensiones del saber en el diálogo por el futuro. Ese espacio que Pfeiffer (2011) considera crítico en sentido amplio, deberá escuchar la voz de los habitualmente silenciados y que reclaman evitar la alteración de la diversidad genética apelando al respeto tradicional a la tierra, a los que denuncian la concentración de poder y capital, la cual condena a la desaparición a los pequeños campesinos, y por otro lado, impide la independencia política y económica de los países del tercer mundo; así como a los que reclaman salud y consideran tener derecho a una vida sana, sin convertirse necesariamente en conejillos de indias

Foyer (2006) reflexiona en torno a tres “incomprensiones” relacionadas con el maíz transgénico, ante la incertidumbre en el cual se encuentra inmersa esta discusión (mala comprensión, comprensión parcial y malentendido). La primera tiene que ver con la insuficiente difusión de conocimientos técnicos, precisos y especializados, ante lo cual diversos actores interesados en el tema recurren a explicaciones simplificadas, pero entre la simplificación, la inexactitud y a veces la caricatura, las fronteras son relativamente delgadas. El no compartir la misma información crea una barrera entre profanos y expertos, pero también entre expertos de distintas disciplinas. La segunda, la

incomprensión parcial, deriva precisamente de las diversas áreas involucradas en la controversia, pues las opiniones se sitúan solamente en una técnica o campo de conocimiento (científico, jurídico, económico, político). Así, alguien puede ser especialista de genética y a la vez ser incapaz de considerar aspectos sociales y comerciales. La tercera incomprensión es resultado de la incapacidad para tener en cuenta el punto de vista del “otro”, lo cual a la vez es resultado de las diferencias entre las esferas culturales y/o epistemológicas, por lo que los diversos actores no comparten ni los mismos códigos ni el mismo lenguaje. Así, por ejemplo, para un especialista en biotecnología, el maíz transgénico representa un adelanto para el planeta; para una compañía productora de semillas, para un agricultor o un economista, es un producto susceptible de usar para obtener ganancia; para un ecologista es un organismo de un nuevo tipo que interactúa con el ambiente; para un agrónomo representa una nueva variedad para la producción agrícola; para un jurista es una nueva tecnología que necesita regulación legal para su uso; para un indígena es un atentado moral contra un ser sagrado. Los tres tipos de incomprensión señalados por el autor interactúan entre ellos de manera extrema y compleja.

Después de esta especie de historia del maíz, en el siguiente apartado se ofrece un panorama referido a la relación entre el maíz y el estado de Tlaxcala.

2.3. Tlaxcala y el maíz

A fin de ofrecer elementos del contexto local en el cual se ubica el movimiento social en defensa del maíz nativo, primero se exponen aspectos históricos en los cuales se involucra el maíz, enseguida un panorama sociodemográfico del estado de Tlaxcala y finalmente información específica en torno al maíz

La existencia del hombre en el altiplano mexicano ha sido probada a través de diversos artefactos³⁸ cuya antigüedad data de hace 20 mil años, lo cual ha permitido a los

³⁸ Rojas (2001) analizó artefactos de molienda como metates, manos de metate, morteros, manos de mortero y vasijas de piedra, procedentes de Cantona, lugar ubicado en el Altiplano Central Mexicano, cercano al actual estado de Tlaxcala. Rodríguez-Yc (2013) realizó una investigación en varias zonas del Altiplano Central Mexicano, una de ellas Tlaxcala, relacionada con los instrumentos de la molienda prehispánica, uno de sus hallazgos fue la persistencia del metate y el molcajete, entre otros.

investigadores establecer diversas fases culturales³⁹ iniciando con los grupos de colectores-cazadores y de cazadores-colectores hasta las etapas con predominio del sedentarismo por las prácticas de actividades agrícolas. Entre los años 5000 y 2500 a.C. los nómadas se asentaron y sustentaron su supervivencia cerca de los grandes lagos del Altiplano, por medio de la pesca y de la agricultura; para esa etapa se encontraron pruebas de la existencia de maíz, frijol, calabaza y chile (García & Merino, 1991). Según Gibson (citado en Luna Morales, 1993), la ocupación del actual territorio del estado, por parte de los Teochichimecas o Tlaxcalteca-Nahuátl representó un impulso decisivo en este sentido. Estos pueblos decían haber enriquecido el territorio tlaxcalteca con el primer maíz, con ídolos religiosos y con el primer conocimiento de construcción con adobe y piedra. Así como el maíz nativo ha sido necio en seguir en tierras mexicanas, gracias al trabajo de campesinos e indígenas, también muchos de los instrumentos usados para su cultivo y transformación sobreviven a los embates transculturizantes experimentados desde la conquista hasta la actualidad, como es el caso de los *metates* y los *molcajetes* (Rodríguez-Yc, 2013).

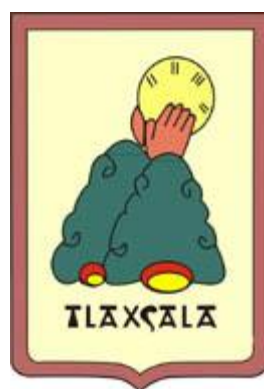
El maíz, según la mitología azteca, es un alimento proveniente de los dioses y por lo tanto, sagrado; se origina en Tamauchan, palabra que alude a “la morada de la cual se descende”, la cual es el asiento de los dioses más antiguos, los primeros dioses del país del maíz y la patria mística de los primeros pobladores, lugar que generalmente se ubica en el occidente. Según la imaginación original, está en contraposición el cielo nocturno y su opuesto el mundo del infierno, del cual descienden tanto los primeros hombres como las plantas de maíz, ya que se les igualaba con las estrellas. Antes de la conquista española, en el altiplano central de México ya se conocían distintas variedades de maíz⁴⁰.

³⁹ Las etapas de las civilizaciones mesoamericanas, clasificadas burdamente son: preclásico (2500-100 a.C.), clásico (100 a.C.-700 d.C.) y posclásico (700 d.C.-1521). Para la extensión de Tlaxcala se distinguen un total de 7 fases culturales dentro de los períodos mencionados. Las fases culturales son: I. Tzompantepec (1700-1200 a.C.); II. Tlatempa (1200-800 a.C.); III. Texoloc (800-300 a.C.); IV. Tezoquipan (400 a.C.-100 d.C.); V. Tenanyecac (100-650 d.C.); VI. Texcalac (650-1100 d.C.) y VII. Tlaxcala (1100-1519 d.C.) (García & Merino, 1991).

⁴⁰ Chichipelotl o elotli (maíz tierno conocido actualmente como elote); costic cintli (maíz amarillo); quipal cintli, (de color café y blanco; Xochicintli (de color rosa); Tlapalcintili, (maíz colorido); Tzatzapalli y Cuitlacoquin, (tizón o roja en protuberancia del maíz causada por bacterias fungosas, hoy conocido como cuitlacoche o huitlacoche (Sahagún, 1975).

La palabra Tlaxcala denota “lugar del pan”, la cual se asienta en los jeroglifos de las culturas nahuas como representaciones de las pinturas históricas del Lienzo de Tlaxcala (Chavero, 1979), mismo que se puede describir de la siguiente manera: El glifo compuesto está representado por dos montañas (interpretación que significa lugar de residencia) de las cuales emanan dos manos, que están preparando entre sus palmas una tortilla. Para Muñoz Camargo (1972) el nombre de la república de Tlaxcala está expresado por una tortilla o Tlaxcalli entre las palmas de las manos, sobre un cerro, que expresa lugar. Por su parte Sahagún (1975) expresó que la ciudad ahora llamada Tlaxcala, antes de que viniesen los españoles se llamaba Texcalla. Según Macazaga Ordoño (1979) Tlaxcallan se traduce como “lugar de pan”. Cabe mencionar que la palabra Texcalla deriva de Texcal-*lan*; *texcalli* que significa fogón para hacer tortillas y *lan* cuyo significado es “entre” o “junto a”, por lo cual se interpreta como “entre el fogón de las tortillas (García & Merino, 1991).

Figura 1. Glifo Tlaxcala



Fuente: <http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php/component/content/article?id=875>

Las referencias anteriores posibilitan argumentar que en algún lugar del actual estado de Tlaxcala se originó el proceso de domesticación del maíz, igual que en otros lugares de México (parte central de la cuenca del río Balsas, en Michoacán, Guerrero y México) como lo plantea la teoría unicéntrica. Por otro lado, el hecho de que en el territorio tlaxcalteca aún existan variedades nativas de maíz, permite identificarlo también como un centro de diversificación constante de este cereal.

Al respecto, María Ramírez y Hernández Casillas (2010) realizaron 256 colectas en 34 municipios, con lo que fue posible determinar la presencia de 12 razas de maíces nativos en el estado de Tlaxcala. Identificaron cuatro razas primarias y ocho secundarias: Cacahuacintle, Chalqueño, Cónico, Elotes Cónicos, las razas Chalqueño por Bolita, Chalqueño por Cacahuacintle, Chalqueño por Cónico, Cónico por Elotes Cónicos, Cónico por Cacahuacintle, Cónico por Bolita, Cónico por Chalqueño, y Cónico por Pepitilla. Las Razas predominantes fueron Cónico (44.5%), Elotes Cónicos (19.9%), Chalqueño (13.7%), y Cónico por Chalqueño (9.4%).

Cuadro 1. Razas de maíces nativos en el estado de Tlaxcala

Razas	Muestras	Por ciento
Cacahuacintle	7	2.7
Chalqueño	35	13.7
Chalqueño por Bolita	1	0.4
Chalqueño por Cacahuacintle	1	0.4
Chalqueño por Cónico	11	4.3
Cónico	114	44.5
Cónico por Elotes Cónicos	2	0.8
Cónico por Cacahuacintle	1	0.4
Cónico por Bolita	8	3.1
Cónico por Chalqueño	24	9.4
Cónico por Pepitilla	1	0.4
Elotes Cónicos	51	19.9

Fuente: María y Henández (2010: 12)

Los resultados coinciden en cuatro de siete razas mencionadas por Serratos Hernández (2009a), las cuales son Cónico, Chalqueño, Elotes Cónicos y Cacahuacintle. Cabe señalar que estos investigadores detectaron una muestra de maíz denominada maíz tunicata (*Zea mays tunicata*), pero solamente obtuvieron una fracción pequeña de mazorca en el municipio de Ixtenco. La infiltración genética prevaleciente hasta la actualidad, ha permitido al germoplasma nativo seguir cubriendo las necesidades de los grupos étnicos, habitantes de la región serrana del estado que siguen utilizando y conservando estos maíces nativos por sus atributos agronómico-alimenticios (María Ramírez & Hernández Casillas, 2010).

Por su parte Boege Schmidt (2008) documentó la existencia de ocho tipos o variedades de maíces nativos: Arrocillo azul, Arrocillo blanco, Bolita, Cacahuacintle, Chalqueño, Cristalino Norteño, Tuxpeño y Palomero en la región biocultural prioritaria⁴¹ denominada “Sierra Nevada y La Malinche”, región donde se ubica el municipio de Ixtenco.

El maíz ha sido importante en la vida del pueblo tlaxcalteca desde sus orígenes —como se vio en líneas anteriores— hasta la actualidad. La época de la colonia no fue la excepción, ejemplo de ello fue el auto emitido en 1695 por el gobernador de la provincia de Tlaxcala para que el maíz de los labradores fuera llevado a la alhóndiga, en virtud de haberse contravenido una orden anterior en el mismo sentido. La función de la alhóndiga era asegurar el abasto público del maíz, pero al no ser llevado por los labradores se presentó escasez, con lo cual el gobernador no podía responder a su obligación de “procurar todo lo que es favorable para la utilidad pública” (Sempat & Martínez, 1991b, p. 377), por lo que primero se deberían atender las necesidades de los vecinos y naturales de la ciudad, para asegurar lo anterior dispuso que todo el maíz que se encontrara en las trojes se registrara y se embargara, dejando a los labradores lo suficiente para el “mantenimiento” de las personas y sus familias y haciendas, también advirtió que no fuera utilizado para alimentar ganado. El traslado del maíz a la alhóndiga debería correr por cuenta del labrador, en caso de no tener manera de hacerlo, el vecino que tuviera medios

⁴¹ Las regiones bioculturales prioritarias para la conservación y el desarrollo son aquellas en donde los territorios de los pueblos indígenas coinciden con los centros de origen y diversificación tanto de biodiversidad, como de la diversidad domesticada (Boege Schmidt, 2008, p. 139).

debería apoyar al transporte y el demás que quedare. Al que no cumpliera con las disposiciones se les sancionaría conforme a derecho (Sempat y Martínez, 1991b).

Posteriormente —en 1797— el cabildo ordenó que todo el maíz que se encontrara en la provincia de Tlaxcala se llevara a la alhóndiga, ante la escasez del grano. Fue preocupación de ese cabildo que siendo el maíz el alimento cotidiano de la gente pobre y por lo tanto cuestión de primera necesidad, no debería faltar, como sucedió en esas fechas en la alhóndiga. El cabildo mandataba que los labradores enviaran a la dicha alhóndiga una proporción de su cosecha a fin de cubrir el abasto público, pero algunos de ellos no cumplían con el mandato. Ante esta situación el cabildo tomó “providencias” orientadas a resolver la situación de escasez, expresadas en 6 puntos. El primero de ellos —y el más importante— consistió en la publicación de un bando en el cual se prohibía a los labradores “toda extracción de maíces de esta comarca para otras extrañas” (Sempat & Martínez, 1991b, p. 381), a fin de evitar la venta de maíz destinada a otros lugares, sin el permiso del señor gobernador, quien en todo caso lo autorizaría o no, según las circunstancias. Los otros cinco puntos se refieren a la forma de hacer operativo el bando en cuestión y asegurar el abasto público del maíz, desde tener en óptimas condiciones la alhóndiga, hasta la designación de personal específico para vigilar el cumplimiento de las disposiciones (Sempat y Martínez, 1991b). También se usó como tributo, según se desprende de lo siguiente: “les mandó (...) que no llevasen tributos (...) si no fuese el tributo del maíz y obras públicas” (Sempat & Martínez, 1991a, p. 440).

De las 32 entidades federativas que integran los Estados Unidos Mexicanos, Tlaxcala y el Distrito Federal son las de menor extensión territorial. La superficie de Tlaxcala es de 4 060.923 kilómetros cuadrados, representando así el 0.2 % del territorio nacional y se integra por 60 municipios y 794 localidades. Se localiza en la meseta central del país, entre el Distrito Federal y los Estados de México y Puebla. La altitud más baja es de 2,200 msnm (cuenca del valle de Puebla Tlaxcala), y la más alta 4,420 msnm (parte superior de la Malinche). Las coordenadas geográficas extremas son: Al norte 19°44′, al sur 19°06′ de latitud norte; al este 97°38′, al oeste 98° 43′ de longitud oeste (INAFED, 2014). Situado en el vértice sureste de la mesa central de México, colinda al norte, oriente y sur

con el estado de Puebla; al noreste con el estado de Hidalgo y al oeste con el estado de México; estos límites dan al estado forma semejante a un rombo, cuyos ángulos presentan una longitud de 70 kilómetros de norte a sur y 120 kilómetros de oriente a poniente. Se ubica en la provincia del Eje Neovolcánico, que atraviesa como un cinturón la parte central de México, de oriente a poniente hasta alcanzar el mar por ambos lados (García & Pérez, 1990).

En el paisaje natural se distinguen volcanes y sierras volcánicas de todos tipos y tamaños, llanos extensos (que fueron lagos) situados entre montañas y bosques, pastizales y matorrales de clima templado. La topografía es montañosa; también existen grandes llanos, cortados por cañadas y barrancas. Su principal elevación montañosa es el volcán La Malinche (Matlalcuéytl) que, con una altura de 4 640 metros sobre el nivel del mar, se ubica al sur de la entidad (INAFED, 2014).

De acuerdo a la ubicación geográfica del estado y en relación a la hidrografía se le ubica en tres regiones hidrológicas: Cuenca del Balsas, Río Atoyac (78.76%), Cuenca del Pánuco, Río Moctezuma (18.21%) y Cuenca de Tuxpan-Nautla, Río Tecolutla (3.03%). El principal río es el Zahuapan, cuerpo de agua que lo recorre de norte a sur pasando por el centro del estado. El clima es templado en las tierras altas, salvo en la cumbre del volcán La Malinche, donde es frío, por lo general son raras las temperaturas elevadas; el calor es moderado y casi nunca pasa de los 30° C. En muchas madrugadas durante el invierno hiela en casi todo el estado: entonces los termómetros bajan más allá del cero. La nieve es poco frecuente con excepción de la cumbre de La Malinche. La mayor parte del año los días son frescos en la mañana y templados al medio día. De Junio a Septiembre llueve seguido, de noviembre a marzo las lluvias son escasas y se secan tierras y arroyos. No llueve de manera similar en todo el estado: en la parte alta del Volcán la Malinche, por lo general llueve un poco más y en los llanos del norte, y en el de Huamantla, menos que en la parte centro y sur del estado, donde anualmente caen unos 900 mm, en cada metro cuadrado. Los climas del estado son moderadamente húmedos, con lluvias de verano, solo en los llanos del norte y de Huamantla el clima es seco sin

llegar a ser desértico. Los principales cultivos son maíz, frijol, cebada, trigo y papa. En la producción forestal destacan ocote, sabino, oyamel y encino (INAFED, 2014).

En 1970 Tlaxcala se especializó en cinco actividades económicas: a) agricultura, b) industria textil y prendas de vestir; c) industria de alimentos y bebidas; d) construcción y, e) servicios financieros. En los años noventa se agregaron cuatro ramas de actividad: a) química, derivados del petróleo, carbón, hule y plásticos; b) productos minerales no metálicos; c) metálica básica; d) abasto y comunicaciones. El cambio en la estructura de la población económicamente activa (PEA) fue resultado principalmente de la política de industrialización, de tal manera que entre 1970 y 2000 se redujo la participación del sector primario de 54.5% al 18.1%, se incrementó la del sector secundario del 21.1% al 38.1% y la del terciario de 24.4% al 42.3%. En términos absolutos, lo anterior significó un fuerte incremento en el número de trabajadores en la industria, el comercio y los servicios, que se quintuplicaron en ese lapso de tiempo, en tanto que las actividades primarias casi permanecieron estancadas (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2004).

Para Emilio Sánchez Piedras⁴² la industrialización de Tlaxcala fue uno de los factores más dinámicos del proceso de desarrollo, ya que en los últimos tres años —refiriéndose a sus primeros tres años de gobierno— ha registrado una tasa de crecimiento importante, reflejó de una actividad económica en expansión. En esos tres años se establecieron en el estado 100 empresas más (Sánchez Piedras, 1978).

La contribución de los sectores tanto en la población económicamente activa (PEA) como en el producto interno bruto (PIB) (cuadros 2 y 3) muestran la transformación de la economía tlaxcalteca, de haber tenido su base en las actividades agropecuarias antes de la industrialización en los años setenta del siglo pasado, pasa por una política de industrialización que no logró el predominio claro de este sector (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2004). De 1980 a la fecha, la contribución del sector terciario al PIB presenta valores alrededor del sesenta por ciento, lo cual indica una tendencia a la terciarización. No sucede lo mismo con la composición de la PEA, mientras la contribución del sector

⁴² Gobernador del estado de Tlaxcala, 1975 a 1981.

primario en el PIB presenta valores inferiores al diez por ciento desde 1980, la disminución importante de la PEA en este sector se presentó hasta 2000, año en el que inicia una relativa correspondencia de valores entre ambos indicadores referidos al sector terciario. Derivado de lo anterior es posible argumentar que desde el punto de vista económico, el sector primario ya no representa la base de la economía estatal, y en consecuencia el maíz ya no es importante en este rubro, como lo fue en el pasado.

Cuadro 2. Distribución porcentual del PIB por sector de actividad. Estado de Tlaxcala. 1980-2012 (años seleccionados).

Sector	1980	2000	2005	2010	2012
Primario	3.62	6.57	3.62	4.19	4.46
Secundario	36.80	35.62	36.84	34.50	35.49
Terciario	59.58	58.58	59.58	61.31	60.04

FUENTE DE LOS DATOS : INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Cuadro 3. Distribución porcentual de la PEA por sector de actividad. Estado de Tlaxcala. 1960-2010 (años seleccionados).

Sector	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Primario	68.50	64.70	49.88	28.56	18.21	15.55
Secundario	17.03	17.72	25.37	33.91	37.85	32.44
Terciario	14.46	17.58	24.75	35.66	41.91	51.47

FUENTE DE LOS DATOS: INEGI, Censo Generales de Población y Vivienda.

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

La participación de Tlaxcala en la producción nacional de maíz es poco importante. Los valores porcentuales calculados para la superficie sembrada y cultivada, las toneladas producidas y el valor de la producción (cuadros 4, 5 y 6) son bajos, todos se sitúan con valores menores al 2%. Cabe destacar los valores para 2005, año en que la participación en relación a la producción y su valor, es menor al 1% (cuadro 6). Por otro lado, en 2010, el valor de la producción fue bastante superior a los años anteriores, tanto para el país como para el estado (cuadro 6). Una de las causas puede ser el mayor precio de la

tonelada, (en ambos casos), pero también los rendimientos mayores por hectárea fueron mayores, aunado al mayor número de toneladas producidas (cuadro 5).

Cuadro 4. Superficie sembrada y cosechada de maíz. México y Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (hectáreas)		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (Tlaxcala/país)	SUPERFICIE COSECHADA (hectáreas)		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (Tlaxcala/país)
	MEXICO	TLAXCALA		MEXICO	TLAXCALA	
1995	9 079 636.00	144 894.00	1.60	8 020 392.00	143 344.00	1.79
2000	8 444 794.45	128 132.10	1.52	7 131 180.74	116 397.27	1.63
2005	7 978 603.37	117 962.50	1.48	6 605 614.33	117 811.00	1.78
2010	7 860 705.49	120 372.00	1.53	7 148 045.77	119 684.50	1.67

FUENTE DE LOS DATOS: Servicio de Información Alimentaria y Pesquera/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Cuadro 5. Producción y rendimiento de maíz. México y Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.

AÑO	PRODUCCIÓN (toneladas)		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (Tlaxcala/país)	RENDIMIENTO (tonelada/hectárea)	
	MÉXICO	TLAXCALA		MÉXICO	TLAXCALA
1995	18 352 856.00	297 076.00	1.62	2.29	2.07
2000	17 556 905.24	279 614.14	1.59	2.46	2.40
2005	19 338 712.89	189 862.91	0.98	2.93	1.61
2010	23 301 878.98	305 543.96	1.31	3.26	2.55

FUENTE DE LOS DATOS: Servicio de Información Alimentaria y Pesquera/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Cuadro 6. Valor de la producción de maíz y precio por tonelada. México y Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (Tlaxcala/país)	PRECIO (por tonelada)	
	MÉXICO	TLAXCALA		MÉXICO	TLAXCALA
1995	20 033 390.74	378 771.90	1.89	1091.57	1275.00
2000	26 471 879.65	357 324.66	1.35	1507.78	1277.92
2005	30 515 115.37	271 493.62	0.89	1577.93	1429.95
2010	65 629 387.63	852 912.94	1.30	2816.48	2791.46

FUENTE DE LOS DATOS: Servicio de Información Alimentaria y Pesquera/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Sin embargo, el maíz es uno de los principales cultivos en Tlaxcala. De la superficie agrícola cosechada destinada a todos los cultivos, el maíz presenta valores porcentuales alrededor del 50%; salvo en 1995 con un valor cercano al 60%. Si bien la contribución en la composición del valor de todos los cultivos es menor al de la superficie cosechada (en términos porcentuales), con cifras que varían del 22% al 45%, siendo la menor en 2005, estos valores no son precisamente despreciables, al corresponder —en promedio— a la tercera parte del valor de la producción de todos los cultivos (cuadro 7).

Cuadro 7. Superficie cosechada y valor de la producción. Todos los cultivos y maíz. Tlaxcala. 1995, 2000, 2005, 2010.

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA (hectáreas)			VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)		
	TODOS LOS CULTIVOS	MAÍZ	PORCIENTO (maíz/todos)	TODOS LOS CULTIVOS	MAÍZ	PORCIENTO (maíz/todos)
1995	241 665.00	143 344.00	59.32	837 537.94	378 771.90	45.22
2000	229 952.97	116 397.27	50.62	1 131 928.77	357 324.66	31.57
2005	241 514.75	117 811.00	48.78	1 203 549.45	271 493.62	22.56
2010	238 103.00	119 684.50	50.27	2 363 189.98	852 912.94	36.09

FUENTE DE LOS DATOS: Servicio de Información Alimentaria y Pesquera/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

En todos los municipios del estado se cultiva maíz, sin embargo no todos participan de la misma manera en su producción. Por ejemplo, de las toneladas producidas en 2010, Huamantla participó con la mayor producción (17%), en segundo lugar Cuapiaxtla (6%); la contribución del resto de los municipios es menor al seis por ciento, 32 municipios con valores que varían entre el uno y cinco por ciento y 26 municipios con menos del uno por ciento. La producción de maíz grano blanco representó el 91.30% de la producción total, en segundo lugar el maíz grano amarillo (5.30%) y por último el maíz grano de color (3.41%), (cuadros 8 y 9).

Cabe mencionar que 49 municipios solamente cultivan maíz grano blanco, destacando la contribución de Huamantla y Cuapiaxtla (17 y 6 por ciento, respectivamente), les siguen Amaxac de Guerrero (4.30%), Tlaxco (3.92%) y Zitlaltépec (3.38%); el resto de municipios contribuyó con porcentos menores. En los once municipios en que se cultivan los tres tipos de maíz grano, es mayor el por ciento referido al maíz grano blanco. En relación a

la producción de maíz grano amarillo, Tetla de la Solidaridad aportó la mayor producción (1.13); el resto de municipios tiene valores menores al uno por ciento, destacando Hueyotlipan (0.78%) y Muñoz de Domingo Arenas (0.71%) con los mayores valores. mayor contribución en la producción de maíz grano de color correspondió a Tlaxco y Nanacamilpa (0.66% y 0.45%), (cuadros 8 y 9)

Cuadro 8. Distribución porcentual de la producción de maíz según variedad por municipio. Estado de Tlaxcala. 2010. (primera parte).

No.	Municipio	PORCIENTO SEGÚN TIPO			PORCIENTO DEL MUNICIPIO
		Maíz grano blanco	Maíz grano de color	Maíz grano amarillo	
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	0.45	0.00	0.00	0.45
2	ALTZAYANCA	4.30	0.00	0.00	4.30
3	AMAXAC DE GUERRERO	0.42	0.00	0.00	0.42
4	APETATILÁN DE ANTONIO CARBAJAL	0.62	0.00	0.00	0.62
5	APIZACO	0.92	0.19	0.33	1.45
6	ATLANGATEPEC	0.54	0.35	0.28	1.17
7	BENITO JUÁREZ	0.90	0.17	0.36	1.44
8	CALPULALPAN	1.69	0.23	0.28	2.21
9	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	1.28	0.00	0.00	1.28
10	CHIAUTEMPAN	2.26	0.00	0.00	2.26
11	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	1.17	0.00	0.00	1.17
12	CUAPIAXTLA	6.45	0.00	0.00	6.45
13	CUAXOMULCO	0.71	0.00	0.00	0.71
14	EMILIANO ZAPATA	0.36	0.00	0.00	0.36
15	ESPAÑITA	1.05	0.30	0.19	1.54
16	HUAMANTLA	17.08	0.00	0.00	17.08
17	HUEYOTLIPAN	1.03	0.26	0.78	2.07
18	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	2.13	0.00	0.00	2.13
19	IXTENCO	1.46	0.00	0.00	1.46
20	LÁZARO CÁRDENAS	0.44	0.00	0.00	0.44
21	MAGDALENTA TLATELULCO, LA	0.38	0.00	0.00	0.38
22	MAZATECOCHCO DE JOSE MARÍA MORELOS	0.30	0.00	0.00	0.30
23	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	0.77	0.31	0.71	1.80
24	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	1.24	0.45	0.60	2.28
25	NATIVITAS	2.24	0.00	0.00	2.24
26	PANOTLA	1.46	0.00	0.00	1.46
27	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	1.47	0.00	0.00	1.47
28	SAN DAMIÁN TECOLOC	0.38	0.00	0.00	0.38
29	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	0.51	0.00	0.00	0.51

FUENTE DE LOS DATOS: Servicio de Información Alimentaria y Pesquera/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Cuadro 9. Distribución porcentual de la producción de maíz según variedad por municipio. Estado de Tlaxcala. 2010. (segunda parte).

No.	Municipio	PORCIENTO SEGÚN TIPO			PORCIENTO DEL MUNICIPIO
		Maíz grano blanco	Maíz grano de color	Maíz grano amarillo	
30	SAN JERÓNIMO ZACUALPAN	0.18	0.00	0.00	0.18
31	SAN JOSE TEACALCO	0.72	0.00	0.00	0.72
32	SAN JUAN HUACTZINCO	0.14	0.00	0.00	0.14
33	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	0.42	0.00	0.00	0.42
34	SAN LUCAS TECOPILCO	1.07	0.00	0.00	1.07
35	SAN PABLO DEL MONTE	1.20	0.00	0.00	1.20
36	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	1.47	0.28	0.33	2.09
37	SANTA ANA NOPALUCAN	0.19	0.00	0.00	0.19
38	SANTA APOLONIA TEACALCO	0.17	0.00	0.00	0.17
39	SANTA CATARINA AYOMETLA	0.36	0.00	0.00	0.36
40	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0.13	0.00	0.00	0.13
41	SANTA CRUZ TLAXCALA	1.28	0.00	0.00	1.28
42	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0.09	0.00	0.00	0.09
43	TENANCINGO	0.48	0.00	0.00	0.48
44	TEOLOCHOLCO	2.29	0.00	0.00	2.29
45	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0.89	0.00	0.00	0.89
46	TEPEYANCO	0.39	0.00	0.00	0.39
47	TERRENATE	2.40	0.00	0.00	2.40
48	TETLA DE SOLIDARIDAD	2.76	0.19	1.13	4.09
49	TETLATLAHUCA	1.22	0.00	0.00	1.22
50	TLAXCALA	1.60	0.00	0.00	1.60
51	TLAXCO	3.92	0.66	0.30	4.87
52	TOCATLAN	0.79	0.00	0.00	0.79
53	TOTOLAC	0.11	0.00	0.00	0.11
54	TZOMPANTEPEC	2.34	0.00	0.00	2.34
55	XALOZTOC	2.47	0.00	0.00	2.47
56	XALTOCAN	2.83	0.00	0.00	2.83
57	XICOTZINCO	0.43	0.00	0.00	0.43
58	YAUHQUEMECAN	0.42	0.00	0.00	0.42
59	ZACATELCO	1.15	0.00	0.00	1.15
60	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ	3.38	0.00	0.00	3.38
	PORCIENTO ESTATAL POR TIPO	91.30	3.41	5.30	100.00

FUENTE DE LOS DATOS: Servicio de Información Alimentaria y Pesquera/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Cabe señalar que la clasificación del maíz utilizada por el Servicio de Información Alimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA, no permite apreciar la gran variedad de los maíces nativos existentes en el estado, al clasificarlos solamente en tres grupos. La variedad de los maíces nativos en el territorio estatal se puede apreciar en el siguiente mapa, en el cual se mapean ocho razas: Cónico, Chalqueño, Elotes cónicos, Cacahuacintle, Arrocillo Amarillo, Palomero Toluqueño, Celaya y Pepitilla.

Mapa 6. Distribución de los maíces nativos en el estado de Tlaxcala.



FUENTE: (GVG & Boege Schmidt, s.f.)

Según datos referentes a colectas de maíz realizadas en 29 municipios del estado durante 1971, se encontraron cinco razas: Cónico, Elote Cónico, Chalqueño, Cacahuacintle y Palomero. Las muestras para Cónico procedieron de los 29 municipios estudiados, mientras que las de Elote Cónico corresponden a 11 municipios y las de Chalqueño a 12. Solamente en dos municipios se colectó para Cacahuacintle y en tres para Palomero (tabla 3). Según estos hallazgos predomina el maíz Cónico, en segundo lugar el Chalqueño, seguido por Elotes Cónicos. Con poca representación Cacahuacintle

y Palomero. Calpulalpan fue el único municipio en donde se encontraron muestras para las cinco razas (tabla 3).

Tabla 3. Razas de maíz encontradas* según municipio. Tlaxcala. 1971.

No.	Municipio	RAZA				
		CÓNICO	ELOTE CÓNICO	CHALQUEÑO	CACAHUA CINTLE	PALOMERO
1	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	X				
2	AMAXAC DE GUERRERO	X		X		
3	APIZACO	X				
4	ALTZAYANCA	X				
5	CALPULALPAN	X	X	X	X	X
6	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	X				
7	CHIAUTEMPAN	X	X	X		
8	CUAPIAXTLA	X				
9	CUAXOMULCO	X				
10	ESPAÑITA	X				
11	HUAMANTLA	X	X	X		
12	HUEYOTLIPAN	X				
13	IXTENCO	X				
14	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	X		X	X	
15	NATIVITAS	X				
16	PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	X				
17	SANTA CRUZ TLAXCALA	X				
18	TENANCINGO	X	X	X		
19	TEOLOCHOLCO	X	X	X		
20	TEPETITLA DE LARDIZABAL			X		
21	TEPEYANCO	X	X			
22	TERRENATE	X				
23	TETLATLAHUCA	X	X			
24	TLAXCALA	X		X		X
25	TLAXCO	X	X			X
26	XALTOCAN	X	X	X		
27	XICOTZINCO	X	X	X		
28	YAUHQUEMECAN	X				
29	ZACATELCO	X	X	X		

*Según colecta realizada por el CIMMYT en 1971

FUENTE DE LOS DATOS: Archivo del Grupo Vicente Guerrero

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Posteriormente María Ramírez y Hernández Casillas, (2010) documentaron 12 razas y razas secundarias de maíces nativos, a través de la colecta de 256 muestras en 34 municipios del estado, siendo las siguientes: Cacahuacintle, Chalqueño, Chalqueño por Bolita, Chalqueño por Cacahuacintle, Chalqueño por Cónico, Cónico, Cónico por Elotes Cónicos, Cónico por Cacahuacintle, Cónico por Bolita, Cónico por Chalqueño, Cónico por Pepitilla, Elotes Cónicos. Nuevamente el maíz Cónico fue la raza con mayor predominio (26 municipios), seguido por Elotes Cónicos (24 municipios), en tercer lugar Chalqueño y Cónico por Chalqueño (13 municipios, en ambos). Los municipios que presentaron mayor variedad de maíces nativos fueron: El Carmen Tequexquitla, Tlaxco, Ixtenco, San José Teacalco.

Tabla 4. Razas de maíz encontradas* por municipio. Estado de Tlaxcala. 2010.

NO.	MUNICIPIO	RAZA Y RAZA SECUNDARIA					
		CÓNICO	CÓNICO POR CHALQUEÑO	ELOTES CÓNICOS	CHALQUEÑO	CHALQUEÑO POR CÓNICO	CACAHUA CINTLE
1	ALTZAYANCA	X	X	X			X
2	ATLANGATEPEC	X		X			
3	CALPULALPAN	X		X			
4	CARMEN TEQUXQUITLA, EL	X	X	X	X	X	
5	CHIAUTEMPAN	X					
6	CONTLA			X			
7	CUAPIAXTLA	X			X		
8	CUAXOMULCO	X					
9	EMILIANO ZAPATA	X	X	X			
10	ESPAÑITA	X	X	X			
11	HUAMANTLA	X	X				
12	HUEYOTLIPAN	X		X			
13	IXTACUIXTLA	X	X	X		X	
14	IXTENCO	X		X	X	X	
15	LÁZARO CÁRDENAS	X					
16	MAGDALENA TLALTELULCO, LA		X	X	X		
17	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA			X			X
18	SAN LUIS TEOLOCHOLCO				X		
19	SAN LUCAS TECOPILCO	X					
20	SAN FRANCISCO TETLANHOCAN	X		X	X	X	
21	SAN JOSÉ TEACALCO	X	X	X	X		X
22	SAN PABLO DEL MONTE			X	X		X
23	SANTA CRUZ TLAXCALA	X		X	X		
24	SANTA MARÍA TOCATLÁN		X			X	
25	TERRENATE	X	X	X	X	X	
26	TETLA	X	X	X			
27	TLAXCO	X	X	X	X		X
28	TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	X	X	X			X
29	TZOMPANTEPEC			X	X		
30	XALOSTOC	X		X	X		
31	XALTOCAN	X		X			X
32	YAUHQUEMECAN	X					
33	ZACATELCO	X		X		X	

*No se incluyen en el cuadro las razas secundarias encontradas en pocos municipios. Cónico por Elotes Cónicos, El Carmen Tequexquitla; Cónico por Bolita, Hueyotlipan, Santa Ana Nopalucan y Tetla; Cónico por Cacahuacintle, Ixtenco; Cónico por Pepitilla, Nanacamilpa; Chalqueño por Bolita, El Carmen Tequexquitla, Chalqueño por Cacahuacintle, Tlaxco.

FUENTE DE LOS DATOS: María Ramírez & Hernández Casillas, 2010.

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz.

No es posible afirmar categóricamente que en todos los municipios del estado se cultiven maíces de colores, pues hasta la fecha no existe un inventario para todos los municipios. Lo que se desea destacar es que según los datos del SIAP, éstos se cultivan solamente en tres municipios (Sanctorum, Tetla y Tlaxco), mientras que las investigaciones citadas permiten apreciar la existencia de maíces de colores cuando menos en la mitad de los municipios del estado (tablas 3 y 4). La importancia para la agrobiodiversidad y la diversidad biocultural de los maíces tlaxcaltecas deriva de su gran variedad. Si a las últimas colectas que reportan 12 razas y razas secundarias, (María Ramírez & Hernández Casillas, 2010), se agrega el Tunicata (maíz ajo o tunicado), mencionada por los mismos autores pero no incluida en el cuadro, Arrocillo Amarillo, Celaya y Pepitilla —mostrados en el mapa—, así como el Palomero (mostrado en el mapa y mencionado por Ortiz Báez, et al., 2016), y el Arrocillo mencionado solamente por Ortiz Báez, et al., (2016), es posible pensar en la existencia de 18 razas y razas secundarias, por tanto, en relación a 59 razas identificadas para el país (Ortega Paczka, 2003) los maíces tlaxcaltecas representan un poco menos de la tercera parte, cifra nada despreciable al ser comparada con el porcentaje de hectáreas sembradas y cosechadas con las cuales contribuye el estado en el cultivo nacional del este cereal, mismo que no excede al 2% en ambos casos (cuadro 4). El abanico de variedades es aún más amplio si se toma en cuenta el nombre común de los maíces nativos s⁴³.

En la investigación realizada por María Ramírez y Hernández Casillas (2010) no se encontraron muestras para Palomero, Arrocillo Amarillo y Arrocillo. Orozco Bolaños (2010) refirió la desaparición de 15 maíces criollos⁴⁴ en las regiones poniente y oriente del estado, a saber: Cañuela, Azul, Amarillo, Pinto, Blanco, Palomero, Rojo, Ancho, Rosa, Cacahuacen (sic), Morado, Pinolero, Cremoso, Negro y Arrocillo, Híbrido (sic), de acuerdo a los datos proporcionados por sus informantes.

⁴³ Por ejemplo, el cónico es conocido como: Amarillo criollo, Criollo cabeza de gorrión, Pata de paloma, Blanco, Campeón Chalqueño, entre otros nombres. Los elotes cónicos pueden recibir nombres como: Negro, Azul, Criollo blanco, entre otros.

⁴⁴ En este caso, la autora hace referencia a los nombres comunes y según le fueron referidos por sus informantes.

Los temas anteriormente abordados en este capítulo permiten apreciar el escenario, es decir los aspectos contextuales referidos al maíz y Tlaxcala, en el cual se desarrolla la acción colectiva en defensa de los maíces nativos del estado. El siguiente escenario pretende ofrecer algunas pinceladas relacionadas con el poder y el conflicto en la historia de Tlaxcala.

2.4. Poder y Conflicto en Tlaxcala

La necesidad de dominio y de poder, tanto entre los seres humanos a nivel individual, como entre naciones o pueblos, no es un fenómeno “moderno”. Uno de los ejes importantes de análisis histórico ha sido el conflicto expresado en guerras, rebeliones, revoluciones y movimientos sociales. Estos acontecimientos, a su vez, son expresiones de una tensión generada ante el ejercicio inadecuado o abusivo de poder de unos sobre otros. Así, desde los tiempos prehispánicos, en el territorio que actualmente ocupa el estado de Tlaxcala, se suscitaban conflictos al interior de los pueblos que lo ocupaban y de éstos con otros pueblos alejados que buscaban dominarlos, entre ellos los mexicanos. Por ejemplo, Alvarado (1991) narra lo sucedido entre los cuextecas y totonacos⁴⁵, mexicanos y tlaxcaltecas. Los dos primeros reclamaron a los mexicanos el haberles dado muchas prendas en calidad de tributo y a cambio deseaban desligarse de sus señores tlaxcaltecas...

[...] queremos y pedimos, que nuestros antiguos señores que eran los principales de Tlaxcala, sean todos muertos, que nosotros os ayudaremos con todo nuestro poder y valimiento, pues por causa de ellos, y por su persuasión hemos sido muertos y destruidos en estas crueles guerras. Respondieron los mexicanos: sea horabuena de la manera que lo quereís y pedís, mas con una condición más, que habeís de tributar más blancas esmeraldas [...] (p. 285).

Desde entonces se ejercían los distintos tipos de poder tipificados por Galbraith, por ejemplo el poder condicionado cuando se habla de la persuasión, el poder compensatorio a través de los tributos y el poder condigno a través de la agresión física como la muerte. Otra narración referida al antagonismo entre mexicanos y tlaxcaltecas es ofrecida por Fray Diego Durán⁴⁶ y recopilada por Ángel Ma. Garibay (Aguilera & Ríos, 1991). En dicha

⁴⁵ Identificados como los de la Huasteca en la narración.

⁴⁶ “De cómo se tornaron a rebelar los de la provincia de Cuetlaxtla por consejo de los tlaxcaltecas y cómo fueron por segunda vez destruidos”

narración se expone que los tlaxcaltecas deseaban competir y dañar a los mexicanos, deseaban expresarles su odio y manifestarse como enemigos. La estrategia que siguieron fue convencer a los señores de Cuetlaxtla, provincia cercana a Tlaxcala, para que se opusieran al dominio de los mexicanos, argumentando que éstos les robaban el oro, el cacao, la ropa, las plumas de todo género, y el pescado. Los señores de Cuetlaxtla aceptaron la propuesta de los tlaxcaltecas. Cuando llegaron los correos reales a cobrar los impuestos fueron encerrados y asfixiados con humo de chile quemado; posteriormente sus cuerpos fueron exhibidos. Fue así que un pasajero de Tepeaca se enteró de lo acontecido y fue a exponerlo ante el rey mexicano. Moctezuma envió a su ejército a fin de poner orden en Cuetlaxtla, enfrentándose con los macehuales⁴⁷ y sin que estuviera al frente ningún señor principal de Cuetlaxtla. Ante esto los macehuales interrogaron a los mexicanos por el motivo de la agresión, siendo ellos los que producían las riquezas para el tributo, les pidieron dejaran de maltratarlos y los escucharan: Cesad mexicanos de nos herir y maltratar y dejadnos hablar y oíd lo que os queremos decir: pedimos justicia contra nuestros señores y queremos sean muertos (Aguilera & Ríos, 1991, p. 293).

En ambas narraciones se puede apreciar la tendencia de los hombres a dominar a sus semejantes, algunas veces para obtener riquezas y algunas otras por el simple hecho de sentirse poderoso ante el “otro”. También se manifiesta el descontento por parte de los sojuzgados o dominados.

Las manifestaciones relacionadas al poder y el conflicto continuaron en la época colonial, apareciendo nuevos actores. Si antes los conflictos se suscitaban solamente entre población indígena, desde luego situada en diferentes niveles con relación al poder⁴⁸, en la época colonial aparecen los españoles, ocupando muchos de ellos importantes puestos en el gobierno de la Nueva España, de tal manera que “las estructuras indígenas estaban ya influidas por el mundo colonial” (Sempat & Martínez, 1991a, p. 439). Al inicio

⁴⁷ Gente común, gente del pueblo.

⁴⁸ Las casas señoriales de Tlaxcala incluyeron en su estrato inferior a dos grupos diferenciados: a) macehuales, no eran dueños de las tierras que cultivaban y tributaban obligatoriamente a su señor; b) teixhuihuan (nietos en náhuatl) por ser descendientes de señores principales no tributaban, solamente daban al señor un “reconocimiento” periódico (Sempat & Martínez, Tlaxcala textos de su historia. Siglo XVI, 1991a: 438-439).

de la vida colonial y gracias a la activa participación de Tlaxcala a favor de la conquista, la población indígena y sobre todo sus líderes tuvieron algunos privilegios, situación que retrasó la inserción de Tlaxcala en el régimen colonial bajo las mismas condiciones que el resto de las provincias (García & Pérez, 1990).

Según refieren Sempat y Martínez (1991a) en abril de 1554 dos teixhuihuan presentaron una querella ante el corregidor en contra de otros dos supuestos teixhuihuan, a los cuales acusaron de tomar “forciblemente” ocho barrios propiedad de sus padres y abuelos, lo cual sucedió en contra la voluntad de ellos y los macehuales. En varias ocasiones hicieron el reclamo ante diversos corregidores, sin conseguir tener resultados favorables y se lamentaron porque “[...] a nosotros nunca nos han guardado nuestra justicia por ser como somos hombres pobres” (pág. 441). Argumentaron que los demandados no podían probar tener derecho a los ocho barrios porque los padres de los demandados tenían posesiones, por lo tanto no tenían necesidad y “los cuales (los barrios) el día de hoy poseen los suso dichos tiránicamente y con tiránica voluntad” (pág. 440). Uno de los demandantes refirió...

Y especialmente a mí (...) me han tenido muchas veces en las cárceles por haber reclamado sobre este caso, y con temores me han amedrentado porque no pida lo que así me viene de derecho, diciéndome los dichos que soy macehual y que me han de hacer cargar, y otras palabras desacertadas con poco temor de Dios y en menosprecio de la justicia real. Por este temor no he pedido mi justicia (pág. 441).

En virtud de que pidieron justicia en reiteradas ocasiones ante las autoridades locales “pedimos no remita este pleito a ningún gobernador ni alcaldes naturales desta ciudad” (pág. 441), pues tales autoridades les parecieron sospechosas. Ofrecieron presentar pruebas y testigos para avalar su dicho. Es evidente la forma en que se ejercía el poder condigno en ese tiempo y como las fuentes de tal poder se encarnaban tanto en “naturales” como en españoles, sin que existiera una plena confianza en ellos.

Con la intención de evitar ser empadronados como tributarios treinta “caciques y principales caballeros hijosdalgo notorios” de las cuatro cabeceras de que se compone la ciudad y provincia de Tlaxcala se presentaron ante “vuestra señoría”⁴⁹ para primero

⁴⁹ El texto no indica nombre y título del personaje ante el cual se presentó la solicitud.

argumentar su valioso linaje, manifestando ser descendientes de personas con notoria y reconocida nobleza como caciques y principales de la ilustre y generosa nación Tlaxcalteca. Tal linaje les viene en línea recta sin que antes se haya puesto impedimento ni objeción, más bien se les reconoce como caciques, principales, caballeros, notorios, de casas y solares conocidos y se les ha guardado honras, fueros y privilegios, exenciones, libertades y preeminencias otorgadas a la nación Tlaxcalteca; y nunca antes persona alguna de su linaje fue empadronada ni matriculada para el pago de algún tributo, reconocimiento o servicio, porque ellos y sus mayores siempre han sido libres y exentos de todo. También manifestaron ejercitar su función y derechos al servicio de la república. Por todo lo anterior consideraron que...

[...] contraviniéndose a los fueros y privilegios, que gozamos de nobles, caballeros, caciques, principales, de esta provincia, infiriéndonos manifiesto agravio e injuria a cada uno, en particular, se nos pretenda empadronar, y matricular por tributarios en la cuenta y visita personal, (...) no siendo como no somos de ninguna manera, ni por senda alguna, de el estado llano de macehuales tributarios, sino de los caciques, principales, caballeros, hijosdalgo notorios, de casas, y de solares conocidos (Sempat & Martínez, 1991c, pp. 80, 81).

De ahí que solicitaran la suspensión de la pretendida matrícula, para lo cual estaban dispuestos a presentar las pruebas necesarias de su dicho. Finalmente manifestaron que su petición era justa y que no había maldad en ella, firmando los que supieron hacerlo (14 de 30 personas).

En éste caso la tensión y conflicto fue resultado del ejercicio del poder y se manifestó teniendo como razón o pretexto, el cobro de un impuesto. Pero lo que se defendía más allá del impuesto en sí fue que los naturales consideraron un “agravio e injuria” a su linaje la intención de empadronarlos, exigiendo a las autoridades virreinales el respeto a derechos y prerrogativas otorgadas por la corona a la “nación Tlaxcalteca” y que los españoles estaban desconociendo, así para ellos su protesta era justificada. Por otro lado, siendo el cobro de impuesto un derecho de la corona, fue también una razón para los españoles. Cabe resaltar la distinción que los “agraviados” hacen entre ellos y los macehuales; los últimos si están obligados a tributar. Se presenta así un panorama de tres actores involucrados: naturales, dentro de los cuales se distingue a los principales y a los macehuales; y las autoridades, que no necesariamente son todas de origen español.

Zapata y Mendoza (1991) da cuenta de un “tumulto”, ocurrido en 1680, originado a raíz de la intención de las autoridades de cobrar un impuesto, para lo cual un juez de cuenta, llegado de México, intentó realizar un registro de todas las personas de la provincia, las cuales pagarían cuatro tomines. Los habitantes de la región no aceptaron y propusieron pagar solamente tres tomines. Posteriormente dos jueces locales intentaron nuevamente realizar el cobro del citado impuesto, haciendo el anuncio en el mercado, ante lo cual los presentes respondieron apedreando a los jueces, quienes se refugiaron en casa de un español. Las manifestaciones de inconformidad duraron varios días (entre marzo y abril) participando habitantes de toda la provincia permaneciendo en las calles. El documento no informa de la solución al conflicto. Nuevamente el motivo de conflicto fue el cobro de impuestos, pero en esta ocasión la respuesta de los afectados fue violenta.

En abril de 1646, “más de cien indios” se presentaron ante el gobernador de la provincia quienes, mediante un escrito, en el cual se apersonan como principales y naturales de las cuatro cabeceras de la ciudad de Tlaxcala, argumentando que “en cédulas de su majestad está prohibido pedir a los naturales servicio para edificios, casas ni otras imposiciones que les pedían” y al negarse se han impuesto penas y apercibimientos, así los oficiales de aquella república que son: gobernador, alcaldes, y regidores “quebrantaron” las disposiciones reales y “han comenzado a querer hacer obras nuevas para por ese camino tener mano de quitar a los miserables indios sus caudales y granjerías”. El motivo de descontento se refería a que los oficiales hacían trabajar arduamente a los naturales para reparar una pila y el tejado del portal, para lo cual debían transportar grandes distancias los materiales necesarios, pero además utilizando sus propios medios (carretas y bueyes) sin recibir retribución alguna, sin que tales construcciones necesitaran reparación, y en todo caso, al ser la pila de beneficio común todos deberían contribuir en su reparación, y [...] en cuanto a los dichos portales, siendo como ya son de españoles, donde tienen sus tratos y granjerías ellos y no mis partes, deben repararlos y aderezarlos, sin querer cargar a los miserables indios desta Nueva España imposición” (Sempat & Martínez, 1991c, p. 107), ante lo cual se solicita no se

realicen las citadas obras sin el expreso consentimiento del gobierno y con los pagos correspondientes a los naturales.

En respuesta el gobernador, alcaldes y regidores de la república de Tlaxcala contrargumentaron que siendo esta ciudad “de las más nobles y primeras del reino y donde se tuvo principio el santo evangelio y de primer recibimiento de los señores virreyes”, viendo la antigüedad y deterioro de la plaza y la pila y “habiendo prevenido a los naturales desta provincia para que, como obligados al bien común de nuestra república, acudiesen por peones a trabajar en dichas obras ofreciéndoles la paga que en otras partes se les da” (Sempat y Martínez, 1991c: pág.108); también informaron que los materiales necesarios ya estaban disponibles “a costa de nuestro cabildo”, pero...

[...] los indios de los pueblos de Santa Ana Chiautempan, San Bernardino Contlan, en Belén y Santa Cruz de la cabecera de Tizatlán, como inquietadores de la provincia y acostumbrados a tumultos, pleitos y revueltas en la república de muchos años a esta parte, parecieron ante el excelentísimo señor conde de Salvatierra virrey deste reino y, con siniestra relación que le hicieron dijeron que les obligábamos a trabajar (...) dando a entender no les damos ni pagamos cosa alguna y que no son necesarios los dichos reparos...(Sempat y Martínez, 1991c: pág. 108)

Tales fueron los principales argumentos de una y otra parte en el referido conflicto. Ambas argumentaban tener la razón y pedían que el otro fuera castigado por su mala actuación. En el conflicto estuvieron involucrados indígenas y españoles. Los primeros percibían una injusticia y los segundos creían trabajar en bien de la comunidad. En este caso el pretexto y razón se materializó en una pila y unos portales, pero al interior del conflicto se dirimían cuestiones más profundas como la percepción -por parte de la población indígena- de la violación de sus derechos y el ejercicio de un poder legítimo, según los españoles. Unos y otros plantean argumentos que desde su propio punto de vista son válidos y verdaderos.

Durante el porfiriato México experimentó crecimiento económico considerable, sin embargo los beneficios derivados de este auge solamente beneficiaron a una mínima parte de la población. Casi todos los grupos sociales, a excepción de la minoría que detentaba el poder, se vieron marginados del progreso de esa época, de ahí que el descontento social se hiciera cada vez más evidente, mismo que se manifestó por medio de huelgas obreras y levantamientos campesinos en diferentes partes del territorio

nacional durante la última década de la dictadura porfirista. La prensa pro-gobierno calificó a los movimientos rurales como simples manifestaciones desordenadas de un puñado de campesinos revoltosos, que habían sido fácilmente sometidos por las fuerzas de orden en el norte del país (García & Pérez, 1990).

Tlaxcala no fue la excepción en la manifestación del descontento popular. Como en el resto del país, el campesinado y el grupo obrero fueron los sectores más explotados de la población. El gobernador Próspero Cahuantzi implementó disposiciones en materia laboral derivadas de la política central, las cuales aunadas a los abusos de los hacendados, generaron problemas sociales los cuales propiciaron continuos brotes de descontento y rebelión, así los movimientos campesinos y las huelgas obreras se convirtieron en Tlaxcala en acontecimientos cotidianos (García & Pérez, 1990, p. 190).

Entre 1960 y 1970 el estado de Tlaxcala experimentó importantes luchas campesinas por la tierra, iniciadas en 1959 por una denuncia de la Federación Campesina Autónoma de Tlaxcalteca ante el presidente Adolfo López Mateos, en la cual solicitaban la intervención del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), a fin de que 13 haciendas ganaderas y 25 grandes haciendas simuladas como pequeña propiedad agrícola fueran fraccionadas. En 1962 dicho presidente derogó las condiciones de inafectibilidad ganadera, en 1966 las autoridades federales declaran agotado el reparto agrario en Tlaxcala. Estos acontecimientos, aunados a la mala cosecha de 1962, aumentaron el descontento entre los campesinos. Así, como una forma de presionar al gobierno, entre 1965 y 1967 fueron invadidas 45 propiedades. Cabe señalar que algunos de los campesinos invasores tenían ya expediente de solicitud de tierra desde 1935. A las anteriores circunstancias se sumó el importante aumento de la ganadería extensiva, especialmente la bovina para lidia y exportación, con lo que aumentó la demanda de forrajes para alimentar el ganado, en detrimento de la producción de cultivos para consumo humano, experimentándose una reconversión productiva de grandes extensiones de tierra, pasando de granos básicos (maíz y frijol) a nabo, colza, girasol y sorgo (Ramos Galicia, 1998).

Para Ramos Galicia el agotamiento de la agricultura tradicional, la expansión de la ganadería, la ruina de los pequeños y medianos campesinos, así como el rápido crecimiento de campesinos sin tierras y las escasas oportunidades de empleo asalariado, configuraron un escenario social y político adecuado para el ascenso de la lucha por la tierra durante los años setenta. En 1971, la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas inició el apoyo al movimiento campesino. Esta organización estudiantil denunció ante el presidente Luis Echeverría la existencia de 75 latifundios simulados como pequeña propiedad. Los propietarios afectados aceptaron la investigación de su propiedades y se iniciaron negociaciones entre autoridades, propietarios y campesinos, pero ante la falta de respuesta, campesinos y estudiantes abandonaron la vía legal y se manifestaron por las calles de la capital tlaxcalteca, denunciando la complicidad de autoridades agrarias. Posteriormente, ante los nulos resultados, nuevamente se invadieron las propiedades privadas, resultando afectadas importantes haciendas.

Desde siempre las minorías detentadoras del poder han descalificado y minimizado las manifestaciones populares de descontento ante las injusticias percibidas. Pero también las posturas opuestas de los actores sociales llevan a la mutua descalificación de las opiniones, de tal manera que unos y otros creen tener la razón al esgrimir sus argumentos, mientras que los argumentos de los “otros” se conciben como un pretexto. Y es precisamente en ese tira y afloja entre el poder y el conflicto que se dan las relaciones de todo tipo (sociales, productivas, políticas, culturales) entre los ámbitos de dominio (locales, regionales, estatales, nacionales y globales) y los sectores de la población que experimentan la injusticia, surgiendo así las manifestaciones de descontento (también en ese orden escalar).

Retomando la discusión inicial del primer capítulo relacionada con la evolución del capitalismo, mirándola ahora a la luz de una situación específica: la disputa por el maíz, se perfila claramente la intención de apropiación de recursos biológicos existentes en los países considerados megadiversos por parte de los países “desarrollados”, para luego someterlos a procesos biotecnológicos y regresarlos —con su respectiva patente— a los países “subdesarrollados”. La principal estrategia para lograr tales fines es el uso del

poder condicionado. La moderna biotecnología es la principal bandera para persuadir y lograr que se acepte como genuino el interés de las grandes potencias en solucionar el problema de pobreza y hambre mundial, ocultando así una necesidad primordial del capital: la innovación.

Algunas personas comunes y corrientes —dijeran algunos: los de a pie— no son conscientes de las repercusiones que sobre la biodiversidad en general y sobre los maíces nativos en forma específica, puede ocasionar el cultivo generalizado del maíz transgénico. Existen grupos de científicos, incluso dependencias oficiales como la Cibiogen y la CONABIO, que poseen información suficiente sobre los posibles efectos nocivos de este tipo de semilla, sin embargo, el gobierno mexicano ha hecho caso omiso de esta situación. También existen organizaciones de la sociedad civil con información suficiente al respecto —desde luego en ocasiones manipulada y sobredimensionada— que se han dado a la tarea de defender los maíces nativos. Emergen, así, actores sociales diversos y antagónicos: a) los promotores de la biotecnología, b) los defensores de los maíces nativos. Ambos grupos de actores tienen la certeza en “su razón”, mientras que sus antagónicos entienden en esa razón “un pretexto”.

En este sentido, algunos grupos de científicos que avalan la biotecnología moderna, así como los promotores del maíz transgénico, acusan a los grupos antagónicos, es decir, los defensores de los maíces nativos, de esgrimir argumentos subjetivos y poco científicos, de ahí que consideran al maíz como un pretexto. Mientras para los defensores de los maíces nativos, luchar por el maíz es una razón, opinando que en las actuaciones de sus opositores el maíz es solamente pretexto para lograr sus intenciones de negocio. La relación de antagonismo presente entre los actores sociales es producto de la tensión entre el poder y el conflicto.

La defensa del maíz nativo en Tlaxcala es un ejemplo de la forma en que se manifiestan los actores sociales ante la percepción de la injusticia o el abuso de poder. Primero necesitan identificarse seguidores de una misma causa, a partir de ahí identificar ofensas, injusticias, a fin de construir marcos y definir estrategias adecuadas para la acción que

hagan possible manifestar sus demandas y lograr sus objetivos. Los siguientes capítulos se destinan a describir y analizar estas características.

CAPÍTULO 3. CARACTERIZANDO A LOS ACTORES

*La palabra sin acción es vacía.
La acción sin la palabra es ciega.
La acción y palabra
sin el espíritu de la comunidad
son la muerte*

Organizaciones Indígenas de Colombia

Habiendo señalado en la parte inicial de este documento los elementos contextuales globales y nacionales a partir de los cuales fue posible construir el problema de investigación, así como lo relacionado con el diseño metodológico; abordado aspectos relacionados con el sustento teórico y contextual en los capítulos uno y dos, a partir de este capítulo y en los tres siguientes, se muestran, analizan e interpretan los hallazgos del trabajo de campo, constituyendo así el componente empírico de la investigación. Este tercer capítulo se destina a identificar y caracterizar a los actores sociales⁵⁰ interesados en la defensa del maíz nativo en Tlaxcala, así como a los actores que ellos identifican como “oponentes” o “enemigos”. La intención es ofrecer información suficiente para saber quiénes son, cuáles son sus actividades y/o responsabilidades, perfilar la importancia de tales actores en nuestra discusión, así como sus posturas con relación al maíz nativo y al maíz transgénico.

3.1 Los campesinos tlaxcaltecas

Son dos las razones para hablar de los campesinos tlaxcaltecas y considerar a algunos de ellos como actores sociales y/o políticos en defensa del maíz nativo: la tradición y el interés político. Un elemento que mueve fuertemente la acción cotidiana de algunos campesinos tlaxcaltecas para seguir sembrando maíz, es la tradición, la herencia de abuelos y padres; porque al seguir sembrando el maíz han contribuido a la preservación de las variedades todavía existentes en el Estado de Tlaxcala. Primero es necesario reconocer la intervención de los campesinos en la conservación y diversificación del maíz. Al respecto, para Warman (1995) el maíz es un invento constante de los campesinos, a partir de sus conocimientos, su respeto y veneración, su pasión, porque su vida gira alrededor de la planta; y es una invención porque la naturaleza no podría preservarla sin

⁵⁰ A partir de este capítulo será frecuente encontrar referencias a autores que inicien con el nombre de pila, en estos casos la información procede de comunicación personal con el informante.

la participación de los hombres, la mejor prueba de la intervención humana es la ausencia de maíz en estado silvestre, son tan enfáticas las apreciaciones de Warman con relación al maíz, pues llega a considerarlo “claramente una criatura humana, un lento y dilatado invento del hombre, mucho más cercano a él, en cierto sentido, que cualquier otro ser vivo” (pág. 39).

Para Ortega la diversidad de poblaciones de maíz cultivadas por los campesinos de muchas comunidades rurales es asombrosa, lo cual sucede gracias al conocimiento relacionado con esa diversidad en poder de los campesinos tradicionales, sobre todo de comunidades indígenas (Ortega Paczka, 2003). Esteva (2003) señala la existencia de una relación entre el hombre y el maíz, ambos se han criado mutuamente en un intenso diálogo. Efraim Hernández Xolocotzi reconoció la labor milenaria de las comunidades campesinas de México en la diversificación y conservación de los maíces criollos o nativos (Marielle, 2003). Para Montúfar (2013) “... el hombre se volvió dependiente del maíz para su mantenimiento, pero éste perdió toda posibilidad de subsistir, reproducirse y preservarse como especie, es decir, el maíz se humanizó” (pág. 43). Según lo señala Boege (2007), este reservorio genético único está vivo y ha sido adaptado y transformado constante e ininterrumpidamente durante 350 generaciones, por miles de campesinos, indígenas en particular y en paralelo al cultivo del maíz de la agricultura industrial, la mayoría de los campesinos mexicanos siembran maíz indígena o nativo y varios en policultivo, en lo que genéricamente se llama milpa, conservando y desarrollando los recursos fitogenéticos originales.

Foto 1.Maíces de colores de Tlaxcala



FUENTE: Archivo de la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural, CONACYT, sede Tlaxcala.

En relación con la importancia del maíz, de momento se mencionan dos de sus usos⁵¹ por estar más directamente relacionados con los campesinos. El primero y más antiguo se refiere a la alimentación. La comida de la población de la América precolombina dependía en gran medida del consumo de vegetales, destacando el maíz Warman (1995); y según Boege (2007), de las aproximadamente 120 especies de plantas cultivadas que proporcionan al sistema alimentario mundial el 90 por ciento de los alimentos, únicamente cuatro de ellas (papa, arroz, maíz y trigo) y tres especies animales (vacas, cerdos y pollos) proporcionan aproximadamente el 50% de alimentos. Además México y Centroamérica le han regalado a la humanidad 15.5% del germoplasma utilizado en el sistema alimentario global: el maíz; siendo el más importante por su enorme versatilidad en usos (Boege, 2007). También Montúfar destaca su importancia como alimento, al señalarlo como uno de los tres cereales primordiales en la alimentación mundial, los otros dos son el trigo y el arroz (Montúfar, 2013). Sin embargo, la apreciación

⁵¹ Una referencia amplia al respecto se abordó en el Capítulo 2 El maíz ¿razón o pretexto?.

desde el gobierno introduce otro elemento, —que sería el segundo uso— como alimento, pero para el ganado, sin desconocer la alimentación de los humanos.

El maíz es el cultivo más importante de México. Además de su presencia diaria en la mesa de las familias mexicanas, la planta es también un excelente forraje para el ganado, especialmente para las vacas lecheras y los animales de tiro. Se aprovecha como alimento ganadero en varias etapas del crecimiento de la planta, principalmente a partir del momento en que aparece la espiga⁵² (SIAP/SAGARPA, 2013).

La segunda razón —interés político— porque algunos grupos campesinos de Tlaxcala también se han convertido en actores políticos activos para promover la defensa del maíz nativo, a través de sus acciones cotidianas así como por instrumentos legales, como La Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala, en cuyo proceso tuvieron una intervención importante aunque no tan definitoria como se verá en los capítulos 5 y 6. En este punto parece pertinente hacer una distinción fundamental con relación a las nociones “campesino” y “agricultor”, a fin de plantear cómo son entendidos estos conceptos, y sobre todo de qué personaje se está hablando al referirse al campesino en esta tesis.

3.1.1. Aproximación teórica

Una tendencia común es considerar al campesino como una persona dedicada a cultivar la tierra, es decir, a la producción agrícola, actividad a la cual también se dedica el agricultor. Las aportaciones teóricas agregan otras características con el fin de establecer paradigmas orientados al análisis de este actor social. En este sentido, varios autores proponen los siguientes componentes: la familia como núcleo de la unidad productiva, el destino de la producción para el abasto familiar, el uso preferente de mano de obra familiar, vida comunitaria en zonas apartadas, (Shanin, 1979; Wolf, 1975; Chayanov, 1985; Warman, 1984; Appendini, 1983; Carton de Grammont, 1995). A partir de estos

⁵² Es la inflorescencia masculina que normalmente se hace visible entre las últimas hojas de la planta, 7 a 10 días antes de que aparezcan los estilos de la inflorescencia femenina, http://www7.uc.cl/sw_educ/cultivos/cereales/maíz/inflorem.htm

componentes es posible establecer una primera aproximación a la distinción entre campesino y agricultor. Si bien la actividad productiva de ambos es la agricultura, ésta se realiza con orientaciones u objetivos diferentes. Al respecto Redfiel (1958) y Wolf (1975) los identifican como *peasant* (campesino) y *farmer* (agricultor). El campesino tiene control sobre la tierra y un modo de vida “tradicional” en comunidad, lo cual es posibilitado por la agricultura, a la que no ve como un medio de inversión económica y con la intención de obtener una ganancia. Los agricultores, en cambio, practican la agricultura como una actividad no solamente productiva sino también comercial, y para ellos la tierra es una más de las mercancías del sistema económico.

Abundando en los anteriores planteamientos, se toma de Krantz (1977) las siguientes apreciaciones: con relación a la mano de obra —como ya se expuso— en el caso de la unidad familiar, no se ocupa mano de obra externa a ésta, tal vez esto suceda ocasionalmente, sobre todo en las temporadas de cosecha y de siembra, así las decisiones en torno a la producción están exclusivamente en el campesino, en términos prácticos, el campesino controla su propia cantidad de trabajo y no existen relaciones salariales. Pero no necesariamente es el propietario legal de la tierra, como parece ser la opinión de Wolf; puede ser un cultivador “a medias” o alquilar la tierra que trabaja (aparcero), sin perder su cualidad de campesino. En cambio el agricultor hace uso de la fuerza de trabajo a través de una relación salarial. El campesino, como productor agrícola en posesión de los medios de producción y responsable directo de la organización de éstos, busca —al igual que el agricultor— un máximo rendimiento con un mínimo costo de capital. Sin embargo, mientras el campesino usa tecnología simple y trabajo familiar extensivo⁵³, el agricultor se vale de medios “modernos” (maquinaria e insumos químicos), así como del trabajo asalariado.

Una aportación más acorde con las actuales condiciones económicas y sociales de estos actores es la de Toledo (2002), quien construyó 9 criterios de diferenciación entre la agricultura tradicional/campesina y la moderna/tecnificada como un insumo importante a

⁵³ Tecnología simple y trabajo familiar extensivo son considerados por Katz como los dos medios más importantes utilizados por el campesino para lograr el equilibrio entre producción y capital.

su propuesta metodológica para medir el grado de campesinidad y agroindustrialidad. Tales criterios son:

Energía: Las principales fuentes de energía en la producción campesina son la fuerza humana, animal y la utilización de la biomasa, el viento y el agua, más que los combustibles. La producción agroindustrial o moderna tiende a maximizar el uso de energía fósil (petróleo y gas).

Escala. Se refiere a las dimensiones de la unidad de producción. el modo agrario o campesino se caracteriza por la pequeña escala, es decir, superficies cultivables no mayores a 10 hectáreas, lo cual es aplicable tanto para el manejo agrícola o pecuario como para el forestal o el pesquero. Por el contrario, la producción agroindustrial supone y requiere de predios mucho mayores.

Autosuficiencia. En relación con el destino de la producción, en el caso de la unidad de producción campesina se observa un relativo alto grado de autosuficiencia, al consumir una parte sustancial de su propia producción, a la vez producen gran parte de bienes de consumo. En las unidades de producción agroindustriales, por lo contrario, la mayor parte de la producción, —y en ocasiones toda— se orienta al mercado. De la venta de estos productos se obtienen los fondos para comprar todos o casi todos los bienes requeridos para la reproducción social y el capital para el siguiente ciclo productivo.

Fuerza de trabajo. El proceso de producción de la unidad campesina se basa predominantemente en el trabajo familiar y/o comunitario, de ahí que en la unidad domestica no se venda ni compre la fuerza de trabajo. Por otro lado, si se llega a ocupar fuerza de trabajo externa, es en forma temporal y sin la intervención de formas mercantiles (se usan acuerdos de tipo cultural, incluso religioso). En las unidades de producción agroindustriales la fuerza de trabajo son tanto los propietarios como trabajadores contratados, siendo los últimos los que invierten más tiempo de trabajo y la relación laboral es mediante un salario.

Diversidad. Aunque la agricultura tiende a ser la actividad productiva central de cualquier unidad doméstica del modo campesino, siempre se complementa -y en algunos casos es reemplazada- por prácticas como la recolección, la extracción forestal, la horticultura, la arboricultura, la pesca, la caza, la cría de ganado mayor y menor y las artesanías. La combinación de estas prácticas protege a la familia campesina contra las fluctuaciones

medioambientales, así como contra las irregularidades del mercado. Tales prácticas no se observan en las unidades de producción agroindustriales.

Productividad ecológica o energética. La productividad de las actividades rurales tiene dos dimensiones, o dos formas de medirse: la ecológico-energética (ligada a las maneras como se utilizan los recursos naturales para la producción) y la ligada a la fuerza de trabajo (es decir, la eficiencia del esfuerzo humano). Hay evidencias científicas para demostrar marcadas diferencias entre el modo campesino y el agroindustrial con relación a la productividad ecológica o energética. El modelo campesino subsistiendo bajo condiciones minifundarias de escasez de tierra, poco o nulo acceso a recursos financieros, uso predominante de energía solar, y un manejo diversificado de los recursos, tiende a presentar mayores índices de productividad (o eficiencia) ecológico-energética que el modelo agroindustrial.

Productividad del trabajo. Con relación al esfuerzo humano, la productividad tiende a ser mayor en el modelo agroindustrial, al disponer de abundantes recursos (tierras o aguas) y hacer uso en abundancia de energéticos fósiles, además tiene acceso a recursos financieros y utiliza tecnologías cada vez más sofisticadas.

Conocimientos. Este criterio se refiere al tipo de saberes puestos en acción durante el proceso productivo. El *corpus* agrario campesino por lo común es una amalgama de conocimientos objetivos y de creencias subjetivas, derivado de la práctica cotidiana y de carácter holístico, presente en las mentes o memorias de los productores. También es un conocimiento individual y colectivo, pues se construye y se comparte permanentemente con otros productores locales o regionales. Se transmite de generación a generación de manera oral, no utiliza la escritura. El conocimiento del productor “moderno” es de carácter objetivo, predominantemente técnico y especializado. Compuesto de información fundamentalmente cuantitativa y originado en ámbitos externos al productor, se transmite por medios escritos. Generalmente incluye no sólo elementos del universo natural, sino también aspectos administrativos y gerenciales de la unidad productiva.

Cosmovisión. El proceso campesino de apropiación/producción se basa en una visión no materialista de la naturaleza, heredada de una tradición que hunde sus raíces en formas civilizadoras premodernas o preindustriales. La naturaleza es una entidad sacralizada

con la cual los seres humanos interactúan, dialogan y negocian durante el proceso productivo. Los productores del modo agroindustrial tienen una visión productivista y pragmática del universo natural, así la naturaleza es concebida como una entidad separada de la sociedad y sujeta a la manipulación y dominación mediante la tecnología y la investigación científica contemporáneas. Estas dos actitudes frente a la naturaleza y la producción son claramente contrastantes.

En esta propuesta de Toledo se encuentran componentes y planteamientos novedosos con los cuales es posible llegar a una clarificación más actual de las diferencias entre campesino y agricultor. Cabe destacar que en los aportes iniciales no había consideraciones relacionadas con la cosmovisión y los conocimientos en forma tan específica como lo hace Toledo. Tampoco se hacía la distinción entre la productividad ecológica y la productividad del trabajo. Las características revisadas con la intención de establecer diferencias entre “campesino” y “agricultor” no se presentan en forma nítida y tajante, existen matices o grados como lo plantea Toledo (2002); y también un proceso de hibridación como lo argumenta García Canclini, (1999). A pesar de ello, es posible señalar cómo se piensa al campesino en este trabajo. García Canclini considera la hibridación como “procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas”. Pero la “hibridación” no es un proceso sin contradicciones. Considerado así, tal noción puede contribuir a explicar formas particulares de conflicto. Tomando en cuenta los matices de Toledo y la hibridación de García Canclini, no se piensa en un campesino puro, por tal razón hablemos ahora de los campesinos del siglo XXI.

3.1.2. Elementos contextuales

Las principales características de los campesinos de este milenio se empezaron a perfilar a fines de los años cuarenta del siglo pasado cuando el sector agropecuario se conformó como soporte de la incipiente industrialización del país, porque como en el resto de América Latina, las formas de producción no capitalista jugaron un doble papel con relación al desarrollo del capitalismo. Por un lado, estas formas no capitalistas han constituido un obstáculo en el proceso de modernización capitalista, al persistir las

técnicas de producción artesanal y rudimentarias; la familia como núcleo vital productivo, la noción de productividad tan alejada de la visión de eficiencia capitalista; el arraigo a la tierra como medio esencial para la subsistencia; *“y en fin, todo el sistema de creencias que trasmina su actitud y trasmina su actitud no capitalista a la vida social capitalista”* (Aboites, 1989, p. 31) Por otro lado, estas formas de producción no capitalista han sido base significativa en el desarrollo del capitalismo latinoamericano en tanto han participado de forma permanente en el proceso de acumulación capitalista (Aboites, 1989; Wolf, 1975).

Al respecto, Warman (1984) enmarcó esta situación en la intención del gobierno mexicano —después de la Segunda Guerra Mundial— de hacer de la industria la base del desarrollo del capitalismo en el país, para esto fue necesario que la actividad agropecuaria se subordinara a la industrial, con la intención de sustituir la importación de bienes de consumo. Algunas funciones asignadas al sector agropecuario fueron proveer materias primas baratas a la industria; alimentar a precios bajos a la población urbana, y aportar mano de obra barata para la industria (Warman, 1984). La contribución específica de los campesinos, es decir, el sector tradicional y de subsistencia, fundamentalmente ejidal y minifundista, fue la transferencia de su excedente económico a través de la producción de materias primas y alimentos básicos baratos, así como la generación de excedentes de mano de obra. La producción agrícola destinada al mercado quedó en manos de un pequeño sector agrario moderno (Ledesma Mares, 1992).

La agricultura no pudo absorber a la población excedente del campo, propiciándose así la emigración del campo a la ciudad, teniendo como resultado una cantidad considerable de desocupados en los núcleos urbano-industriales, lo cual, en opinión de Warman (1984), fue un acto deliberado del gobierno a fin de integrar una reserva superior a la población ocupada en la industria, contribuyendo así a mantener bajos salarios (Warman, 1984; Ledesma 1992; Aboites, 1989) y pocas reivindicaciones laborales (Warman 1984).

En relación con los campesinos tlaxcaltecas, la emigración hacia las ciudades ha propiciado el proceso de envejecimiento de la población campesina, siendo una de las

posibles causas la emigración de los jóvenes a las ciudades. Este proceso se puede apreciar con los datos referidos a la distribución por grupos de edad de los ejidatarios y comuneros⁵⁴, que según el INEGI casi el 60% tienen 60 años y más de edad; el 40% tiene entre 30 y 60 años y un reducido porcentaje (0.5) es menor de 30 años (INEGI, 2006). Entre los ejidatarios y comuneros del estado la proporción de hombres es bastante mayor (80%) a la de mujeres (20%).

El acceso al uso de la tierra presenta distintas modalidades. Según el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (INEGI, 2009), de las 177 mil hectáreas de uso agropecuario en 2007, fue mayor la cantidad de hectáreas de propiedad social a las de propiedad privada (poco menos del 60% y cerca del 40% respectivamente⁵⁵). En 2006 existían 244 núcleos agrarios, de los cuales 242 son ejidos y 2 son comunidades agrarias (INEGI, 2006). En estos núcleos agrarios se practica la renta de las parcelas, principalmente para el cultivo de papa, cebada y ajo destinados a la comercialización (notas de campo). Según la Directora de Desarrollo Rural de la SEFOA, es posible que la renta de parcelas en el estado sea del 80%, al respecto comentó que para algunos programas de la dependencia se solicita a los beneficiarios la comprobación de sus derechos parcelarios, y muchos de ellos presentan contratos de arrendamiento (Gloria Meléndez, 2014). Dos pequeños propietarios tienen la percepción de que el tamaño de sus parcelas es menor a las de los ejidatarios (Eutiquio Zelocuatécatl, 2012; Concepción Palacios, 2012), lo cual corresponde a su percepción y a su realidad, ya que en Capulac uno de los entrevistados tiene 60 hectáreas de propiedad privada (Reyes Rodríguez, 2014), contrastando con cifras mucho menores, una hectárea en Cuacula (Filiberto Espejel, 2014), dos en Texcalac (Fidel Aguilar, 2014) y tres en Ixtenco (Alfonso Hernández, 2014). Cabe señalar que estas personas también cultivan tierras ejidales. La cantidad de hectáreas por ejidatario presenta un patrón bastante irregular en los trece entrevistados que aportaron este dato. La mayor extensión encontrada fue de 17 hectáreas, mientras la menor corresponde a una y media⁵⁶

⁵⁴ El documento consultado se refiere a los sujetos con posibles derechos agrarios, de tal manera que esta distribución por grupos de edad no se refiere al total de la población residente en los núcleos agrarios.

⁵⁵ Propiedad social: ejidos y comunidades agrarias 58.3%. Propiedad privada: 39.8%.

⁵⁶ La cantidad de hectáreas ejidales informadas por persona entrevistada fueron: 17, 11, 13, 10, 8, 7, 7, 4, 4, 3, 3, 2, y 1.5

Las superficies asignadas originariamente se han visto reducidas por el aumento de los miembros de las familias, por la costumbre de fraccionar la dotación original para repartirla entre los hijos. Otra situación que ha incidido en la reducción de la superficie destinada al cultivo es la expansión urbana e industrial de algunas zonas del estado (Tomás Tlapale, 2012; Tomás Juárez, 2012). La extensión de las parcelas varía desde tres a cuatro surcos hasta 4 ó 5 hectáreas (Nazario Xicohténcatl, 2012)

La mayoría de los campesinos tlaxcaltecas cultivan maíz en zonas de temporal, cuya producción se destina principalmente para el consumo de la unidad familiar y solamente si se tienen excedentes, éstos se comercializan (Emiliano Juárez, 2012; Tomás Juárez, 2012). El principal cultivo cíclico, de acuerdo a la superficie sembrada y a las toneladas producidas, en 2012, fue el maíz grano. La superficie sembrada fue de 118,142 hectáreas, correspondiendo el 14% en tierras de riego y el 86% en tierras de temporal; las toneladas producidas representaron el 22% y 78% respectivamente (SAGARPA, s.f.). Estos datos permiten apreciar la contribución importante del cultivo de maíz en condiciones de temporal.

En opinión de Skerritt Gardener (1998) la globalización enfatiza las múltiples etiquetas que se le pueden agregar al campesino: migrante eventual, permanente e internacional, indocumentado; vendedor del sector informal. Pero desde la invención de este término la pluralidad del actor se manifiesta, es decir, desde el inicio se rompe con la noción del campesino como objeto estático en el tiempo y en el espacio, para luego plantear la idea de alguien con muchas facetas y con un comportamiento dinámico. Pero, además, el impulso a la industrialización y su impacto en el sector agropecuario propiciaron una mayor pluriactividad⁵⁷, y como lo señala Appendini (1983) gran cantidad de ejidatarios o jefes de predio no tienen como labor principal el trabajo en su parcela y son ejidatarios más por su situación frente a la tenencia legal de la tierra que por su real condición de trabajo.

⁵⁷ La pluriactividad es la ejecución de actividades agropecuarias y no agropecuarias (básicamente asalariadas) por los productores agrícolas con el propósito de garantizar la sobrevivencia familiar (De Grammont, 2006, citado por Huato 2009).

En relación a la pluriactividad aludida, si bien la principal actividad económica se relaciona directamente con el sector primario, pues el 77% de los posibles sujetos con derechos agrarios se dedica a actividades agropecuarias, forestales, de recolección y cacería (INEGI, 2006); también se involucran en actividades de otros sectores, principalmente en la industria y el comercio (Eutiquio Zelocuatécatl, 2012; Concepción Palacios, 2012).

Según los resultados de la investigación de Huato (2009) casi tres cuartas partes de los maiceros del estado de Tlaxcala fueron clasificados como pluriactivos. En opinión de este autor, tanto las actividades propiamente agrícolas, como las no agrícolas, han estado presentes en las familias rurales como estrategias para asegurar su reproducción social. En la actual fase capitalista-neoliberal, su uso es mayor. El crecimiento de las actividades secundarias y terciarias, ha propiciado el aumento de la pluriactividad de la población rural en el estado de Tlaxcala, al existir más fuentes empleo.

Algunos campesinos también ocupan puestos de trabajo en dependencias de los distintos niveles de gobierno en el estado como es el caso de Tomás Tlapale en Totolac y Eusevio⁵⁸ Vázquez en Santa Ana Chiautempan -ambos regidores de su municipio- (notas de campo), así como Eutiquio Zelocuatécatl, responsable del área de Desarrollo Rural, situación también comentada por algunos de los entrevistados (José Alfredo Rodríguez, 2012).

Dentro de las prácticas agrícolas existe preferencia por la tecnología tradicional (yunta, maíz criollo, fertilizantes naturales), sin embargo, se hace uso también de los implementos modernos como el tractor, la semilla mejorada y los agroquímicos, lo cual corresponde al modelo propuesto por Toledo (2002). En algunos ejidos se realizan ciertas prácticas populares religiosas de raíz mesoamericana⁵⁹, como la bendición de semillas, sobre todo de las criollas, el 2 de febrero, mientras que el 15 de mayo —día de San Isidro

⁵⁸ No es error ortográfico, así está asentado su nombre en el registro civil.

⁵⁹ Los ritos mesoamericanos guardaban una estrecha relación con el ciclo agrícola, principalmente del cultivo de maíz, así como con manifestaciones de la naturaleza, el clima, las estaciones, la lluvia, el viento, los cerros. Con estos ritos pretendían controlar el clima y propiciar el buen desarrollo de la agricultura (Padrón Herrera, 2009).

Labrador— se hace la petición de lluvia, (notas de campo, varias entrevistas). Prácticas derivadas de ritos prehispánicos y a la vez del sincretismo generado después de la conquista (Padrón Herrera, 2009).

De los 244 núcleos agrarios existentes en el estado (INEGI, 2006), solamente 13 de ellos participa o participó en la promoción de la defensa legal de los maíces nativos, tema a tratar en el capítulo 6. Sin embargo, en las prácticas agrícolas cotidianas de la mayoría de los campesinos, el cultivo del maíz criollo tiene preferencia sobre la semilla conocida como “híbrida”; lo cual representa una forma constante de defender la semilla originaria. Estos 13 ejidos fueron sensibilizados por el trabajo conjunto de los integrantes del GVG y la ARIC-Tlaxcala para que se declararan como ejidos libres de transgénicos. Los dos temas siguientes se dedican a mencionar las principales características de estas dos organizaciones.

3.2. Grupo Vicente Guerrero

La conformación del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero, A.C. — conocido popularmente como GVG, tiene su origen en un trabajo voluntario de verano, organizado por Rogelio Cova Juárez⁶⁰ en la comunidad Vicente Guerrero, realizado en 1973 con jóvenes extranjeros, así como en otros trabajos desarrollados por la organización Casa de los Amigos, dirigida por Cova, en los cuales también participaron algunos jóvenes de la comunidad Vicente Guerrero. Estos jóvenes se interesaron en las actividades promovidas por Cova, y posteriormente colaboraron en la asociación civil Servicio, Desarrollo y Paz⁶¹, (SEDEPAC). Al desaparecer esta organización, los jóvenes que habían trabajado con Cova decidieron seguir realizando actividades en beneficio de su comunidad, conformándose así el GVG (Ramos Sánchez, 1998; Holt Gimenez, 2008). Primero fue un grupo informal, se constituyó —en diciembre de 1997— como una asociación civil sin fines de lucro. Fue necesaria la constitución y registro formal del grupo a fin de tener oportunidad de acceder a los programas de gobierno y al apoyo de organizaciones civiles (GVG, s/f).

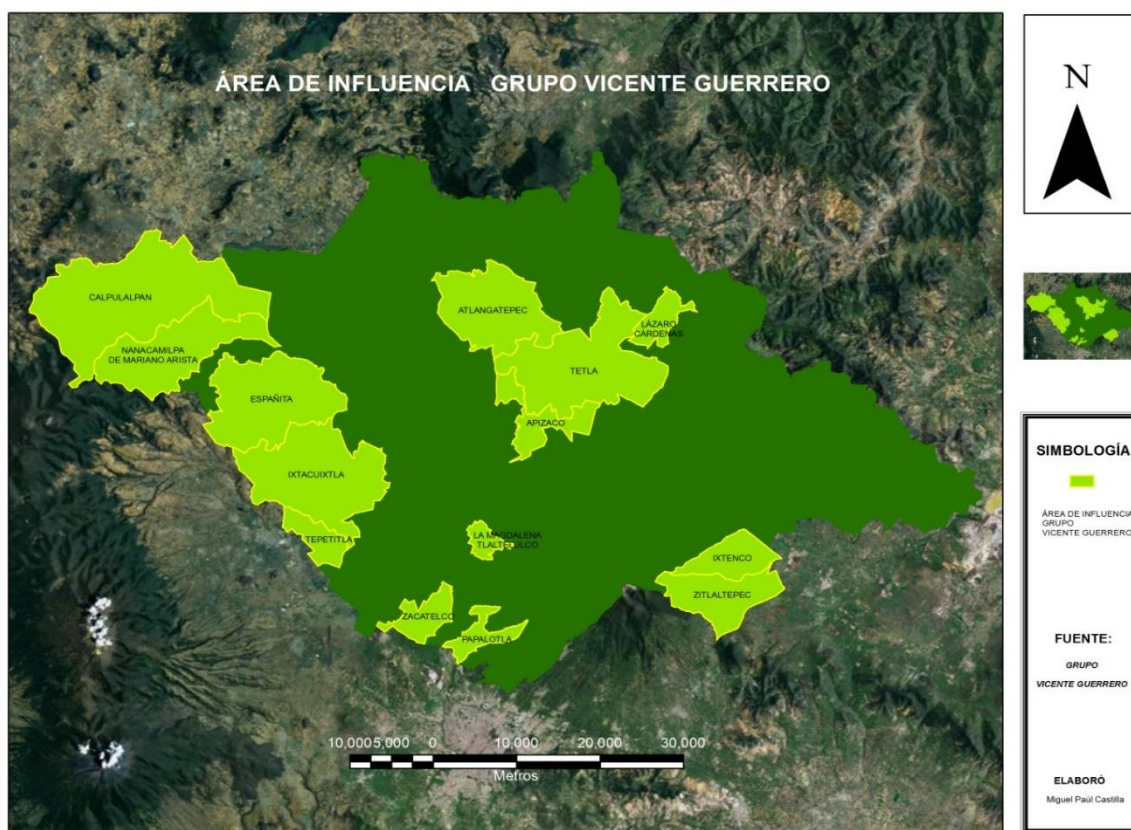
⁶⁰ Rogelio Cova Juárez, originario de Sanctórum, Tlaxcala, es considerado el precursor de la agroecología en el estado de Tlaxcala.

⁶¹ Creada por Cova Juárez después de separarse de la Casa de los Amigos

3.2.1. Sede y área de influencia

La sede de esta organización es la comunidad de Vicente Guerrero del municipio de Españita, en el Estado de Tlaxcala. Su área de influencia la conforman 14 municipios: Españita, Nanacamilpa de Mariano Arista, Ixtenco, Tepetitla de Lardizabal, Ixtacuixtla, Calpulalpan, Apizaco, Zacatelco, Zitlaltepec, la Magdalena Tlaltelulco, Tetla de la Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Papalotla y Atlangatepec. En estos municipios se encuentran algunas comunidades y ejidos que practican actividades de la agricultura sostenible y aspectos de autogestión con la metodología “Campesino a Campesino” (GVG, s/f)

Mapa 7. Área de influencia Grupo Vicente Guerrero



FUENTE DE LOS DATOS: GVG, archivos
ELABORACIÓN: Miguel Paul Castilla

3.2.2. Estructura organizativa

El grupo se conforma por la asamblea general integrada por once socios constituidos legalmente; un consejo directivo; un consejo consultivo formado por ocho personas externas a la organización, el cual apoya bajo los ejes propuestos; coordinación general; administración y gestión de recursos; el área de medio ambiente; un área fundamental es la formación de promotores, con dos programas: medio ambiente y agricultura sostenible (Clara Sánchez, 2011).

3.2.3. Ejes estratégicos

Los integrantes del GVG guían sus acciones en torno a seis ejes estratégicos: a) promover la agricultura sostenible, porque la consideran socialmente más justa, económicamente viable y ecológicamente amigable con el ambiente. Basándose en

autores como Altieri y Hernández Xolocotzi pretenden que su prácticas agrícolas tengan una relación armoniosa entre la tierra y el hombre, por tal razón se orientan a evitar completamente el uso de agroquímicos, “para no contaminar a la madre tierra y al ecosistema donde trabajamos; Se trata de cultivar y convivir con la tierra y la naturaleza, en lugar de explotarla inconscientemente” (GVG, 2010); b) difundir la metodología de Campesino a Campesino, —la cual se describe líneas adelante— , así como la perspectiva de género tomando ésta como un eje transversal a todas las acciones; c) impulsar la organización comunitaria y la autogestión, a fin de encontrar soluciones colectivas a problemas comunes teniendo en cuenta la solidaridad y la responsabilidad; d) revalorar y desarrollar la identidad campesina, ante el desapego actual de los jóvenes hacia el campo y tomando en cuenta que “del campo las ciudades reciben el alimento” (Rogelio Sánchez, 2011); e) impulsar la incidencia en políticas públicas con la intención de hacer frente al comercio de productos agropecuarios y la introducción de organismos genéticamente modificados; d) fortalecer las capacidades productivas y de comercialización de las comunidades (Clara Sánchez, 2011)

3.2.4. Actividades

De los ejes estratégicos señalados se derivan las actividades promovidas en los ejidos y comunidades incluidos en su área de influencia. Se identifican dos ejes articuladores de estas actividades: la agricultura sostenible mediante prácticas agroecológicas y la metodología llamada de “Campesino a Campesino”. Los integrantes del grupo consideran que este tipo agricultura tiene el propósito de consolidar alternativas para hacer frente a la pobreza y al deterioro ambiental, para promover una mejor calidad de vida, principalmente de la población rural, a través de un aprovechamiento integral de los recursos. Las principales actividades, basadas en dichas prácticas agroecológicas son conservación de suelos y agua, entre ellas la captación de agua en represas y cisternas de ferrocemento para aprovechar el agua de lluvia; la utilización de abonos orgánicos y manejo de suelos para ayudar a la fertilización de los cultivos, cultivan a través de la milpa tradicional con calabaza, maíz y frijol, utilizando semillas nativas; hacen manejo de barreras vivas, frutales y control de insectos, algunos de ellos son considerados como fuente de alimentación y no como plaga (el chapulín, por ejemplo); incorporación de

rastrojos y abonos verdes; uso de plantas medicinales para elaborar champús, jabones y pomadas, las cuales se utilizan en los baños de temazcal⁶² y para masajes; por último, comercializan sus excedentes en el mercado alternativo ubicado en la capital del estado (Clara Sánchez, 2011).

La metodología utilizada por el GVG con el fin de difundir y promover las prácticas agroecológicas, se conoce como de “Campesino a Campesino” (CaC), la cual es una estrategia para promover el desarrollo de la agricultura sustentable (Holt Giménez, 2008). A través de esta metodología se promueven, difunden y socializan las formas adecuadas para realizar las anteriores actividades y consiste en la transmisión de conocimientos en forma práctica relacionados con los métodos de cultivos ecológicos y sustentables, a fin de asegurar la reproducción biológica y social de los campesinos y campesinas, así como el respeto a sus derechos. Es un proceso de autoayuda participativo, innovador, creativo, experimental y comunicativo, que permite buscar de manera recíproca y colectiva cómo afianzar la sostenibilidad del desarrollo rural en la propia parcela, aldea o cooperativa, e incluso abordar por esta vía tareas sociales, políticas y culturales (Holt Gimenez, 2008). Una característica fundamental de esta metodología es el intercambio directo de conocimientos y experiencias entre los campesinos, dando prioridad a la práctica y al empleo de recursos propios y accesibles (Ramos Sánchez, 1998).

Algunos ejidatarios consideran adecuadas las actividades y orientación agroecológica del GVG al no usar productos químicos, porque esos productos “hacen daño al campo, los insecticidas matan los microorganismos, los fertilizantes esterilizan la tierra y también matan la vida de animales, de reptiles y de conejos” (Pascual Cuapio, 2012).

Este grupo se ha perfilado como el principal elemento promotor y coordinador de la acción colectiva en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala a partir de sus inquietudes iniciales y de un proceso continuo de presión durante el lapso de presentación de la iniciativa de La Ley Tlaxcala y su aprobación, es decir, en la organización de todas las

⁶² Baño de vapor propio de las culturas prehispánicas de América del Norte, México y Centroamérica. El término se refiere tanto al espacio físico como al ritual que en él se lleva a cabo (Romero Contreras, 2001).

acciones orientadas a lograr la protección y fomento del maíz nativo en forma legal, tema a tratar en el capítulo 6. De acuerdo a sus características y actuación, este grupo en su cotidianeidad puede ser considerado un grupo de interés, transformándose en un grupo de presión (Cadena Roa, 2004) en la etapa coyuntural para lograr la protección legal del maíz nativo de Tlaxcala.

3.3. Organizaciones de la Sociedad Civil

Algunas organizaciones de la sociedad civil, así como académicos y científicos han acompañado y asesorado al GVG, tanto en sus acciones de promoción de la agroecología, como en lo relativo a La Ley Tlaxcala. Este apartado se destina a este tipo de actores que han brindado un apoyo cercano y constante.

Cuando las aspiraciones del GVG respecto a lograr una ley para proteger el maíz nativo en el Estado de Tlaxcala estuvieron más definidas, sus integrantes consideraron necesario disponer de información científica relacionada, tanto con el maíz nativo como con los organismos genéticamente modificados, esto los llevó a buscar el apoyo de académicos y científicos. Tal apoyo fue fundamental porque tuvieron la oportunidad de conocer los maíces existentes en el estado y los riesgos de las variedades originarias ante la posibilidad de la siembra de semillas transgénicas (Alicia Sarmiento, 2012). Lo cual les ha permitido, por otro lado, combinar las actividades del grupo (trabajo teórico-práctico) “con el conocimiento más científico, más académico, por medio de las universidades (Clara Sánchez, 2012).

No todos los entrevistados recuerdan y tienen claro la forma en que se dieron los primeros acercamientos con el GVG, algunas circunstancias que fue posible rescatar se abordan en el apartado correspondiente a cada organización, así como en el capítulo 5 “Origen y Maduración”.

3.3.1 Organizaciones locales

A fin de realizar acciones de presión para lograr la aprobación de La Ley Tlaxcala, el GVG y Ana Lilia Rivera Rivera⁶³ promovieron la creación de dos organizaciones: 1) Asociación Rural de Interés Colectivo en Defensa y Preservación del Maíz Nativo del Estado de Tlaxcala, A.C. (ARIC-Tlaxcala) y 2) Grupo Local de Incidencia Política Tlaxcallan (GLIP).

3.3.1.1. Asociación Rural de Interés Colectivo en Defensa y Preservación del Maíz Nativo del Estado de Tlaxcala, A. C. (ARIC-Tlaxcala)

Una Asociación Rural de Interés Colectivo, corresponde a una de las cuatro formas asociativas normadas por La Ley Agraria en el Título Cuarto de las Sociedades Rurales⁶⁴. (Márquez Hernández, s/f; Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013). Según lo dicho por Genaro García⁶⁵, las acciones orientadas a la defensa legal del maíz nativo se estructuran y sistematizan a partir del 4 de diciembre de 2009, con la celebración de La Primera Asamblea Estatal del Maíz, siendo en esta instancia donde surgió la idea de constituir una organización cuyo objetivo principal fuera la defensa y preservación de las semillas criollas del estado de Tlaxcala, específicamente el maíz nativo. Iniciaron la organización en los ejidos de la entidad, promovieron asambleas con ejidatarios y comuneros, productores e indígenas, quienes resguardan celosamente los germoplasmas originarios de la diversidad de maíces y demás semillas existentes en el estado.

Genaro García manifestó que siendo presidente del comisariado ejidal fue invitado a la Primera Asamblea Estatal del Maíz, realizada en el Congreso del Estado, en la cual se informó del peligro de las semillas transgénicas para las semillas nativas del estado.

⁶³ Diputada de la LIX Legislatura del Estado de Tlaxcala de 2008 a 2011, principal promotora de La Ley Tlaxcala al interior de la legislatura

⁶⁴ Estas cuatro formas asociativas son: a) Unión de Ejidos o Comunidades, b) Sociedad de Producción Rural (S.P.R.) c) Unión de sociedades de Producción Rural (U.R.S.), d) Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). Según las disposiciones del artículo 110 las ARIC podrán constituirse por dos o más de las siguientes personas morales: ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural, o uniones de sociedades de producción rural. Los objetivos marcados por La Ley Agraria hacen referencia a la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualquier otra actividad económica. A fin de obtener su personalidad jurídica deberán inscribirse en el Registro Agrario Nacional. En caso de que una ARIC se integre por Sociedades de Producción Rural o con uniones de éstas, también deberá inscribirse en los Registros Públicos de Crédito Rural o de Comercio (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013) .

⁶⁵ Representante Legal de la ARIC-Tlaxcala y Ejidatario de Santa María Texcalac, Apizaco

Como resultado de esta reunión se formó una comisión responsable de acordar formas de acción. Él se interesó mucho en el tema y se involucró, posteriormente fue nombrado para hacer diferentes trabajos relacionados con La Ley Tlaxcala, que se estaba impulsando, en defensa del maíz nativo del estado. La ARIC, A.C, se constituyó legalmente el 13 de marzo de 2010 (Genaro García, 2011). El presidente y representante legal de esta organización es Genaro García Torres, la secretaria del Consejo Directivo Ana Lilia Rivera Rivera y el Vocal del Consejo Directivo Salomón García Hernández⁶⁶ (ARIC-Tlaxcala, 2010).

Según lo especificado en su acta constitutiva la asociación tiene por objeto la realización de actividades sin fines de lucro, orientadas a fomentar el desarrollo sustentable de las actividades agrícolas relacionadas con el maíz nativo; conservar y fomentar las costumbres, cultura y tradiciones agrícolas que incluyen el rechazo a la certificación, registro o patente de cualquier tipo de semilla o manejo de biotecnología que perjudique a los maíces nativos; fomentar el desarrollo sustentable del sistema de producción relacionado con el maíz nativo; gestionar recursos económicos para implementar programas que protejan al maíz nativo, y a su producción, comercialización y consumo como patrimonio alimentario de Tlaxcala; informar a todos los núcleos ejidales, campesinos e indígenas, grupos organizados, pequeños propietarios y productores de maíz, sobre la grave problemática social, cultural, económica y alimentaria que enfrenta la preservación, producción y comercialización del maíz nativo; promover la declaración de ejidos y comunidades campesinas e indígenas libres de siembra de maíz transgénico, por Asamblea Ejidal o por mandamiento de autoridad federal; establecer sistemas de intercambio de semillas e información respecto a este tema entre ejidos, grupos organizados, pequeños propietarios y productores de maíz; promover y establecer fondos de protección del germoplasma de semillas de maíz nativo; promover la creación de régimen especial del maíz que contempla La Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados; promover la ratificación de la Asociación en las Asambleas Ejidales del Estado de Tlaxcala; y, dar a conocer a todos los ejidos, comunidades campesinas e indígenas, pequeños propietarios y productores de maíz del Estado la

⁶⁶ Ejidatario del municipio de Españita

Declaración de Tlaxcallan: "los titulares de los derechos originarios del germoplasma del maíz, de su biodiversidad y del campo somos los campesinos y campesinas, ejidatarios y ejidatarias, pequeños propietarios y comunidades indígenas del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala" (ARIC-Tlaxcala, 2010).

Las principales actividades de esta organización se orientan a la promoción y asesoría para lograr sistemas de producción de maíz nativo con criterios de sustentabilidad, equidad de género, transparencia y contraloría social, teniendo en cuenta la diversificación productiva y la autosuficiencia alimentaria familiar, impulsando de forma conjunta actividades para la introducción de sistemas de cultivo alternativo, como la milpa. A fin de lograr lo anterior se identifican otras actividades como: a) promoción de la conservación y restauración de los ecosistemas locales, así como la prevención del riesgo, a través de talleres orientados al rescate de saberes y prácticas tradicionales congruentes con el desarrollo sustentable; b) promoción de la mejoría en la economía local y familiar a través de la organización de micro y pequeñas empresas rurales, ofreciendo asesoría a los colectivos de hombres, mujeres y jóvenes para la elaboración de proyectos y la gestión de recursos, para la realización de diagnósticos de pertinencia y pertenencia a fin de garantizar la viabilidad de los proyectos; c) Fortalecer las habilidades y capacidades de líderes locales existentes, así como promover el surgimiento de nuevos líderes interesados en la implementación de proyectos productivos con criterios de sustentabilidad, y equidad de género, a través de talleres e intercambios de experiencias (ARIC-Tlaxcala, 2010).

Con relación a la misión, visión y principios, pretende contribuir al desarrollo del estado de Tlaxcala mediante la promoción —en las localidades rurales— de proyectos productivos agrícolas, con criterios de sustentabilidad, equidad de género, transparencia, rendición de cuentas y contraloría social, para lo cual es indispensable el rescate de saberes y prácticas de la agricultura tradicional, considerando como elementos principales el cultivo y conservación del maíz nativo a través del sistema milpa. A largo plazo desea convertirse una organización líder -en el estado de Tlaxcala- con relación a la promoción y el establecimiento de procesos de planeación de desarrollo local,

considerando como criterios principales, el desarrollo sustentable, la equidad de género, la transparencia, la rendición de cuentas y contraloría social. La actuación de esta organización se guía por cinco principios:

Equidad e inclusión: El único criterio que la organización considera para incluir a las personas en sus actividades es el interés que éstas muestren, de tal manera que nadie es excluido por razones de etnia, género, edad, capacidades o preferencias diferentes, o por sus creencias religiosas y políticas. La ARIC, A. C. fomenta la equidad de género e integra a los campesinos y campesinas de los ejidos y comunidades agrarias e indígenas del estado de Tlaxcala, buscando siempre la equidad social y respetando sus ideologías.

Identidad⁶⁷ y cultura local: Un principio fundamental de la organización es el respeto a las culturas locales (campesinas e indígenas), de tal manera que no se busca imponer creencias ni programas, de ahí que las acciones tienen como base la valoración de los saberes y prácticas tradicionales, así como las estructuras sociales existentes.

Corresponsabilidad y Solidaridad: Compromisos compartidos entre la organización, los núcleos familiares y las comunidades, con pleno respeto a la forma en que ellos perciben sus problemas, así como a sus saberes y prácticas para resolverlos.

Sustentabilidad: Los objetivos y actividades de la organización son guiados por criterios de sustentabilidad, es decir: hacer uso responsable de los recursos naturales, económicos y sociales para solucionar las necesidades actuales, pero asegurando su disponibilidad para las futuras generaciones.

Desarrollo de capacidades como eje rector: A partir de reconocer que las capacidades individuales y colectivas constituyen un elemento importante para el desarrollo de las comunidades, otro de los ejes rectores de la organización es el desarrollo de tales capacidades (ARIC-Tlaxcala, 2010).

⁶⁷ Este concepto se discute en el capítulo 4, El maíz: elemento de identidad colectiva

3.3.1.2 Grupo Local de Incidencia Política “Tlaxcallan” (GLIP)

El Grupo Local de Incidencia Política “Tlaxcallan” se formó en mayo de 2011; no ha logrado fuerza y estabilidad. Es un grupo informal impulsado por el GVG, integrado por ellos mismos y por adherentes de este movimiento en defensa del maíz, sus integrantes son aproximadamente 16⁶⁸. Este grupo tuvo dos reuniones con representantes del gobierno del estado, posteriores a la aprobación de La Ley Tlaxcala, a fin de incidir en las políticas estatales relacionadas con el campo y específicamente con el cultivo de maíz, sin obtener resultados hasta el momento de concluir el trabajo de campo (notas de campo).

Estas dos iniciativas encaminadas a propiciar la constitución de un actor colectivo campesino y otro específicamente político, —representando conjuntamente un “poder ciudadano”— son importantes en tanto se hace necesaria una correlación de fuerzas sociales que actúe a favor de la ley, “de no ser así ésa se queda en el cajón, en el tintero (Eckart Boege, 2012).

Ambas organizaciones se orientaron, antes de la aprobación de La Ley Tlaxcala, a difundir información suficiente y adecuada para estimular la presión ciudadana a fin de lograr su aprobación. Una vez aprobada, su finalidad es vigilar su aplicación e incidir en las políticas dirigidas al campo y específicamente las relacionadas con el maíz.

3.3.2. Organizaciones Nacionales

Con relación a organizaciones de carácter nacional que han acompañado de diversas maneras esta defensa del maíz nativo en Tlaxcala, se identifican cuatro, las cuales tienen relaciones estrechas entre ellas: a) Sin maíz no hay país, b) Semillas de Vida, c) Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS) y d) Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (PIDAASSA). Las tres primeras son grupos de interés. Con relación a Sin Maíz no hay país y Semillas de vida, son de carácter político, en virtud de haberse

⁶⁸ Este grupo se conforma por ejidatarios, algunos miembros del GVG, académicos e investigadores.

conformado con el fin específico de la defensa del maíz nativo, mientras que la UCCS es de carácter académico, conformado por académicos y científicos de diversas disciplinas interesados en servir a la sociedad. PIDAASSA corresponde a una organización de segundo piso, en virtud de coordinar y apoyar las acciones de otras organizaciones ligadas directamente a la prestación de un bien y/o servicio.

3.3.2.1 Campaña Nacional Sin Maíz No hay País

La campaña Nacional Sin Maíz no hay País⁶⁹ inició en 2007 para defender la soberanía alimentaria y la cultura campesina. Las líneas bajo las cuales realiza sus actividades son: Política Pública, Alimentación, Transgénicos, Agricultura Sustentable y Comunicación. Esta campaña coordina las actividades de aproximadamente 300 organizaciones campesinas, indígenas, urbanas, de consumidores, grupos ambientalistas, de mujeres, de derechos humanos, entre otros. Su área de influencia abarca alrededor de veinte estados de la República Mexicana, donde se busca impulsar la agricultura, proteger los granos, así como su como una producción limpia.

Algunas de las demandas de esta campaña son: 1) renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sacando al maíz y al frijol nacionales de este pacto para proteger los granos ante la inminencia de la apertura comercial indiscriminada y total de granos y alimentos; 2) prohibir el cultivo de granos transgénicos en el país, así como la protección a las semillas nativas; 3) exigencia de nuevas políticas públicas en defensa del campo, los campesinos y la soberanía y seguridad alimentarias. La Campaña sin Maíz no hay País es una red donde confluyen personas y organizaciones interesadas en la lucha contra la liberación de maíces transgénicos en el país. En esta campaña colabora...

[...] gente que estaba en organizaciones ambientalistas, en organizaciones campesinas, académicos; en el 2007 se vislumbró la necesidad de crear una red para tener más fuerza política y convocar a mucha más gente a sumarse a esta lucha, es cuando se lanzó el proyecto de una campaña nacional, que en realidad es una red, inició actividades en junio o julio de 2007 (Liza Covantes, 2012) .

⁶⁹ www.sinmaíznohaypais.org

Las demandas del actor colectivo en defensa del maíz en Tlaxcala coinciden con las de la Campaña sin Maíz no hay País, como se verá en el capítulo 5, situación comprensible, ya que el movimiento local forma parte de esta red. Cabe destacar con relación a la segunda demanda —prohibir el cultivo de granos transgénicos en el país y la protección a las semillas nativas— que en el estado de Tlaxcala se logró la aprobación de una ley específica para proteger las semillas nativas, y que si bien no prohíbe tajantemente la entrada de transgénicos, sí la limita (el proceso para la aprobación de La Ley Tlaxcala, se aborda en el Capítulo 6).

3.3.2.2 Semillas de Vida

Semillas de vida⁷⁰ es una sociedad civil, integrada por ciudadanos convencidos de la importancia de la alimentación y por tanto interesados en las formas de producción de los alimentos. Apoyan la agricultura sustentable, sobre todo lo relacionado con el conocimiento, la conservación y el mejoramiento de las razas de maíz mexicano. Tienen por objetivo sumarse a los esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, productores, expertos en diversidad y mejoramiento de maíz en México y el extranjero, así como científicos y académicos de diversas áreas —biología molecular, medicina, antropología, economía, sociología— con la intención de contribuir a la sana alimentación de los mexicanos a través de la agricultura sustentable. Sus líneas de trabajo son: 1) difundir los riesgos de la alimentación moderna y las bondades de la agricultura sustentable y la alimentación sana; 2) conjuntar esfuerzos de sectores de la sociedad, principalmente académicos, agricultores y consumidores, para restablecer y fortalecer la agrobiodiversidad y el equilibrio entre agricultura y alimentación; 3) fortalecer las experiencias de producción y consumo de alimentos en el contexto de una agricultura sustentable, que garantice la autosuficiencia alimentaria en México; 4) promover la protección del maíz, al considerar a México como centro de origen y diversidad y por ser el cultivo base de la alimentación de sus habitantes; 5. ser un referente confiable ante la sociedad, políticos y los medios de comunicación como fuente de opinión equilibrada, objetiva, sin interés y fundamentada.

⁷⁰ www.semillasdevida.org.mx

Esta organización apoya la defensa del maíz nativo en Tlaxcala a través de visitas, asistiendo a los eventos (ferias, foros) organizados por el GVG; promoviendo el reconocimiento a la labor de este grupo, abriendo foros para que ellos se expresen, mostrando cómo ellos con sus semillas son quienes verdaderamente tienen una respuesta técnica frente al cambio climático (Adelita San Vicente, 2012).

3.3.2.3 Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)

La Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS) es una organización no lucrativa conformada por iniciativa de un amplio grupo de científicos de campos diversos como las ciencias naturales, sociales y las humanidades, dispuestos a asumir una postura ética frente a la sociedad y el ambiente. Su objetivo es auspiciar la discusión libre y abierta sobre el papel de la ciencia en México, sus políticas, proyectos y líneas de investigación. Asimismo, la UCCS asume el compromiso de coadyuvar a encauzar los frutos de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad, y a colaborar en la vigilancia y control de los riesgos que ellas mismas generan, al poner a disposición de la sociedad las habilidades y conocimientos de sus miembros.

Para ello, la UCCS fomenta y apoya la creación de grupos de estudio, debates, foros y publicaciones⁷¹; a la vez busca propiciar el intercambio de opiniones, documentos y diagnósticos a lo largo y ancho del país. La UCCS también hace pronunciamientos públicos acerca de asuntos de carácter polémico, participa en la discusión amplia y objetiva de temas cruciales que involucran la ciencia y la tecnología, en coordinación con organizaciones sociales. Así, la UCCS pretende contribuir en el análisis riguroso de las formas en que el conocimiento se construye, se distribuye, así como sobre las implicaciones socioculturales, ambientales y políticas del mismo. Esta organización se integra por investigadores, académicos, estudiantes de licenciatura y posgrado, así como profesionistas de cualquier rama interesados en suscribir el Manifiesto de la UCCS,

⁷¹ 23 publicaciones accesibles en <http://www.uccs.mx/acervo/publicaciones-uccs>, en los siguientes temas: Agricultura y Alimentación 14; Bosques y Selvas 2; Observatorio Socioambiental 2; Sociedad y Finanzas 1; Sustentabilidad 4. Entre 2010 y 2013 ha realizado 37 eventos, como sigue: Coloquios 3, Conferencias 10, cursos 1, debates 2, exposiciones 2, foros 10, seminarios 2, Simposiums 4, talleres 3 cuyos contenidos se pueden consultar en la página de la organización, en la entrada de eventos, <http://www.uccs.mx/calendario>.

quienes pueden participar como miembros activos o miembros nominales. Los programas a través de los cuales realizan sus actividades son: 1) Agricultura y Alimentación, 2) Bosques y Selvas, 3) Cambio Climático, 4) Energías, 5) Observatorio Socioambiental, 6) Sociedad y Finanzas, 7) Sustentabilidad, 8) Morelos y 9) Oaxaca.

La interacción de esta organización con el GVG ha sido constante a través de dos de sus integrantes, Eckart Boege Schmidt y Narciso Barrera Bassols; ellos han asistido a varias de las ferias del maíz, no sólo en Vicente Guerrero, también en las de Ixtenco y Benito Juárez; han colaborado en asambleas y foros. Eckart Boege colaboró estrechamente en la redacción de La Ley aportando sus conocimientos respecto al maíz y la biodiversidad. La Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad ha colaborado con la Campaña sin Maíz no hay País, con Semillas de Vida y con Greenpeace. La UCCS ha hecho denuncias ante la SAGARPA y se entrevistó con su titular a fin de solicitar se evitara la liberación del maíz transgénico para su siembra comercial. También participaron con el consejo asesor científico de la CIBIOGEM⁷² (Eckart Boege, 2012). Barrera Bassols y el GVG trabajan conjuntamente en diversos proyectos relacionados con la defensa y preservación de la biodiversidad, en los cuales está contemplado el maíz nativo.

3.3.2.4 Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (PIDAASSA)

El Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe (PIDAASSA)⁷³ es un espacio de coordinación y acción de 75 organizaciones no gubernamentales en el continente americano; son redes de organizaciones campesinas, indígenas y pequeños productores. Esta organización se encuentra en 11 países de América Latina y el Caribe, trabaja en conjunto con Pan para el Mundo, se propone desarrollar la agricultura sostenible como un camino de los grupos campesinos y/o indígenas y organizaciones civiles para lograr la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente, ejerciendo sus derechos

⁷² La CIBIOGEM es la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, órgano del Poder Ejecutivo Federal que al más alto nivel se encarga de establecer las políticas relativas a la seguridad de la biotecnología respecto al uso de los organismos genéticamente modificados (OGMs).

⁷³ www.pidaassa.org

económicos, sociales, culturales y ambientales. Esta iniciativa comenzó hace aproximadamente 14 años, durante estos años ha sido una organización activa en una búsqueda permanente de nuevas estrategias de desarrollo para la agricultura; también a su interior existe una constante reorientación con la finalidad de cumplir con sus propósitos. En México trabaja con organizaciones campesinas de siete estados, según se ilustra en el siguiente mapa.

Mapa 8. Área de influencia PIDAASSA México.



FUENTE: www.pidaassa.org

La relación de esta organización con el GVG es a través de Liza Covantes, la cual inició desde que era coordinadora de la Campaña de Ingeniería Genética de Greenpeace, fue invitada por los compañeros de Vicente Guerrero a la segunda feria del maíz; hace trece años Liza participó impartiendo una plática sobre maíz transgénico, “y además hicimos una actividad bien bonita con los compañeros de allá y los compañeros de varias

organizaciones que fuimos invitados, hicimos un socio-drama sobre lo que era el maíz transgénico, en esa segunda feria" (Liza Covantes, 2012).

PIDASSA nace en Guatemala, ahí es una organización sólida que integra un consejo a nivel del gobierno e influye en la política agrícola; aquí en México no tiene estas características. Es financiada totalmente por Pan para el Mundo (Informante anónimo, 2012).

3.3.3. Organizaciones globales

Según Ponce Adame (2009) la contribución de las organizaciones participantes en actividades de cooperación internacional para el desarrollo deben tener la capacidad de desencadenar procesos de desarrollo local o fortalecer los ya existentes, a fin de favorecer el bienestar de la población. El número de fundaciones, organismos internacionales e instituciones de carácter religioso con esta orientación ha aumentado, siendo una de sus características el apoyar proyectos de intervención con una tendencia más territorial. Pan para el Mundo es una organización de este tipo.

3.3.3.1 Pan para el Mundo

Pan para el Mundo⁷⁴ fue fundada en 1959 en Berlín. Es dirigida por la Obra Diacónica de la Iglesia Evangélica de Alemania en Stuttgart, es una agencia de cooperación cuyo objetivo es erradicar el hambre, la pobreza y la miseria de los países en vías de desarrollo por medio del financiamiento de proyectos de ayuda, así como la labor de concientizar a los líderes políticos con el fin de que éstos promuevan métodos o programas que ayuden a la erradicación de la pobreza, fortaleciendo la capacidad de la población para impulsar proyectos autogestivos.

Se apoya en donaciones y fondos de los servicios eclesiásticos de desarrollo. Otorga apoyo principalmente a África, Asia y Latinoamérica buscando la participación conjunta que permita que el apoyo llegue a los lugares más necesitados. En Alemania, se fomenta la sensibilización de la opinión pública con relación a las condiciones de miseria y

⁷⁴ <http://www.bread.org/es/>
<http://www.eed.de/es/es.eed/es.eed.eed/es.eed.eed.reports/es.2003/es.2003.pan/index.html>

necesidad en las que vive la población del hemisferio sur. Pan para el Mundo también realiza campañas contra la prostitución infantil y la acción “Merienda” para alcanzar una agricultura sostenible en el mundo.

La relación de esta organización con el GVG data de hace 15 o 20 años, bajo dos vertientes: a) financiamiento, el GVG recibe recursos económicos de esta organización, los cuales representan una proporción importante de sus ingresos; b) asesoría técnica y política a través de PIDAASSA.

Los principios o áreas principales de trabajo de Pan para el Mundo son: Agricultura Ecológica, Transmisión de Saberes de Campesino a Campesino, Equidad de Género, como un componente transversal e Incidencia política. Pan para el Mundo acompaña procesos de agricultura ecológica, otorgando asesoría y financiamiento, pero los proyectos son elegidos por las organizaciones solicitantes, de ninguna manera son impuestos, pero deben observar los principios enunciados (Informante anónimo, 2012).

Este primer bloque de actores se refiere a los directamente involucrados en la acción colectiva orientada a la defensa del maíz nativo en Tlaxcala. Los principales líderes son el GVG y la ARIC-Tlaxcala, teniendo como aliados al resto de organizaciones mencionadas. El apoyo mutuo se orienta a realizar acciones en tres temas principales: conservación y fomento del patrimonio biocultural (el maíz), seguridad alimentaria e identidad campesina, a través de una estrategia que ellos denominan incidencia política.

3.4. Empresas transnacionales

En la parte introductoria se señaló la importancia de la biotecnología para el incremento cuantitativo de la agricultura y la alimentación, así como las críticas u oposiciones a su uso, centradas en las semillas genéticamente modificadas, en especial las del maíz. También se señaló la manera en que las empresas transnacionales se involucran en la investigación, generación y comercialización de las semillas genéticamente modificadas. El tema de este apartado es la empresa Monsanto Comercial, S.A. de C.V., porque se perfila como la principal empresa transnacional comercializadora de semillas en general,

así como una de las más interesadas en la liberación a nivel comercial de la siembra de maíz transgénico en México. Por otro lado, es la empresa identificada por los actores locales en defensa del maíz nativo como uno de los “enemigos”. Cabe destacar que en este apartado se ofrece información referente solamente a la empresa y a las controversias que se suscitan a su alrededor, con la intención de señalar su posición con relación al beneficio derivado de la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados de maíz. Las opiniones de los actores locales con relación a Monsanto serán tratadas en el siguiente capítulo.

3.4.1 Monsanto Comercial, S.A. de C.V.

Para Blanco y Molina (1990) la semilla es el primer eslabón de la producción agropecuaria, por tal motivo es importante cuidar su producción, manejo y distribución, de ahí que las empresas transnacionales, antes interesadas en la elaboración de productos químicos, farmacéuticos o derivados del petróleo, posteriormente se convirtieron en importantes inversionistas en la investigación y producción de semillas mejoradas. Al saturarse el mercado de semillas en los países desarrollados, las empresas necesitaron abarcar mercados en otros países. Al respecto, (Martínez, 2007) señala que a pesar de la existencia de 350 productoras de semillas certificadas en México, el mercado nacional de semillas, fundamentalmente híbridas de cultivos comerciales estuvo en manos de dos empresas transnacionales: Monsanto y Syngenta y una pequeña parte el gobierno. Por otro lado, el 40 por ciento de la semilla que certifica SAGARPA es de Monsanto (Martínez, 2007). Posteriormente estas empresas se interesaron en los organismos genéticamente modificados (OGM) (Monsanto, 2013a; Robin, 2008; Escobar Moreno, 2007). Es el caso de la empresa que nos ocupa, cuyo primer producto fue la sacarina en 1905, la producción total de ese año fue comercializada con la Coca-Cola, a la cual también proveyó de vainilla y cafeína. Hasta 1980 fue la empresa con mayor producción de aspirina en Estados Unidos (Monsanto, 2013a; Robin, 2008).

La tierra, el trabajo y el capital han sido considerados como los factores fundamentales de la producción agropecuaria, y efectivamente lo siguen siendo, pero ahora el desarrollo tecnológico y las nuevas formas de apropiación de la riqueza en las modernas economías

de mercado también toman como elementos fundamentales de la apropiación y acumulación de riqueza los recursos productivos del futuro: genes, semillas y plantas, como una consecuencia del desarrollo de nuevas áreas tecnológicas, como la biotecnología. Al respecto, para Agrobio México (2013) la gran importancia del maíz en diversos países ha llevado al uso de estrategias complementarias, como la ingeniería genética en cereales, para incrementar los volúmenes y calidad del cultivo. Tal interés ha propiciado la creciente tendencia a la privatización de la investigación, pues las mismas corporaciones financian ésta, inclusive en las universidades públicas (Escobar Moreno, 2007, p. 229).

Monsanto inició la investigación biotecnológica en 1981 como área estratégica y en ese año también iniciaron sus actividades para el desarrollo de productos genéticamente modificados. Posteriormente fueron aprobados varios productos biotecnológicos para comercialización como soya resistente a herbicida, papas y algodón protegidos contra insectos (Monsanto, 2013a). Fue la primera empresa en introducir al mercado la generación de cultivos transgénicos (maíz y soja, entre otros) y se ha convertido en la compañía líder en la promoción de biotecnología en la agricultura (Science, 2008; Robin, 2008). También ha sido considerada como la mayor vendedora mundial de semillas transgénicas en Latinoamérica, Asia, Estados Unidos y Canadá; sus productos representaron más del 90% de todos los cultivos transgénicos en el mundo (Robin, 2008).

La promoción y generalización del uso de OGMs fue posible por la presión y cabildeo de Monsanto ante las autoridades de Estados Unidos. Una de las formas utilizadas es el sistema de “revolving doors” (puertas giratorias), mediante el cual ciertos personajes claves transitan de empleados de la empresa a funcionarios de gobierno y viceversa (Robin, 2008). Tal es el caso de la hormona del crecimiento bovino -primera aplicación biotecnológica para la producción de alimentos-. Monsanto logró la aprobación de esta hormona, a pesar de los supuestos riesgos que representaba para la salud humana y animal, lo cual sucedió por la intervención de uno de sus consejeros, posteriormente funcionario de la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos, quien supervisó la reglamentación de los OGM en Estados Unidos. Como resultado de estas

presiones y cabildos, los procedimientos para evaluar los posibles riesgos de los OGM desaparecieron en la FDA, a mediados de la década de los 90 del siglo pasado, de tal manera que la FDA expresó pública y oficialmente que los alimentos transgénicos no representaban ningún riesgo para la salud humana (Calvillo Unna, 2008).

Los apologistas abundan: Para Aspel⁷⁵ Monsanto es la compañía líder a nivel mundial en el ámbito agrícola orientada a satisfacer las necesidades del campo, cuyo objetivo principal es proveer tecnología y productos para la agricultura, contribuyendo a mejorar la productividad del campo, la calidad de vida del agricultor y con ello obtener más y mejores alimentos (Aspel, 2013). Robín (2008) reconoce “la tenacidad y el entusiasmo a prueba de bomba de Monsanto, que ha sabido buscarle las vueltas a sus (muchos) competidores para convertirse en el líder incuestionable de este sector de vanguardia (la biotecnología)” (Robin, 2008, p. 203); sin embargo no está de acuerdo con lo expresado por Aspel, pues para Robin estos esfuerzos de Monsanto representan “una de la mayores maquinaciones de la historia agroindustrial” (Robin, 2008, p. 202).

Monsanto inició operaciones en México en 1950 con la producción de polímeros de estireno y trabajó en esta línea hasta 1971, posteriormente incorporó aspectos de administración de bases de datos en 1970. El herbicida conocido como Roundup fue comercializado por Monsanto en México a partir de 1979, siendo el herbicida más vendido en el mundo. En México fue conocido como Faena y lo distribuía la compañía Bayer, en 1987 Monsanto retomó el control total sobre este herbicida. Posteriormente la Secretaría de Salud aprobó el uso de algunos productos transgénicos, como el algodón Bollgard. Para 1996 los esfuerzos de Monsanto se orientaron al sector de la agroindustria (Monsanto, 2013a).

⁷⁵ Aspel es una empresa 100% mexicana y líder en el mercado de software administrativo que desarrolla y comercializa sistemas de cómputo y servicios relacionados que automatizan la administración de las micro, pequeñas y medianas empresas favoreciendo la correcta toma de decisiones, simplificando sus actividades administrativas e integrándolas fácilmente a la era digital (www.aspel.com.mx/).

La legislación en materia de bioseguridad⁷⁶ en México otorgó la posibilidad de la siembra experimental de maíz transgénico, que según Monsanto podría iniciarse en 2009. Efectivamente, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ofrece información referente a las solicitudes de permiso para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados (en adelante solicitudes de liberación) correspondientes a maíz a partir del año mencionado, observándose un incremento importante de las solicitudes para este cultivo, en detrimento de las referentes al algodón, que fueron las de mayor demanda en 2008. En tan sólo tres años las solicitudes de liberación de maíz pasaron del 44% en 2009, a representar el 60% para 2012.

Cuadro 10. Solicitud de permisos para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados por tipo de cultivo. México 2008-2012

CULTIVO	A Ñ O									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
MAÍZ	0	0.00	34	44.74	76	64.41	76	57.14	62	59.05
ALGODÓN	41	74.55	37	48.68	33	27.97	35	26.32	27	25.71
TRIGO	1	1.82	1	1.32	6	5.08	15	11.28	14	13.33
SOYA	13	23.64	2	2.63	3	2.54	7	5.26	2	1.90
CANOLA		0.00	2	2.63	0	0.00		0.00	0	0.00
TOTAL	55	100.00	76	100.00	118	100.00	133	100.00	105	100.00

FUENTE: SENASICA/SAGARPA

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Sin Embargo Colín (2008) refiere que las primeras solicitudes para la liberación al ambiente de OGM de maíz en fase experimental se presentaron en 2005; siendo Monsanto, DowAgrosciences y Pioneer las empresas solicitantes, tales solicitudes se autorizaron. Posteriormente Greenpeace presentó un recurso de revisión argumentando violaciones a la LBOGM, tal recurso fue admitido y las solicitudes no fueron autorizadas. En noviembre de ese mismo año las tres empresas presentaron nuevamente las mismas solicitudes para liberar maíz transgénico a nivel experimental, las cuales fueron negadas

⁷⁶ La LBOGM se publicó en el diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2005.

por segunda vez. En 2006 Monsanto, DowAgrosciences y Pioneer presentan por tercera vez sus solicitudes, las cuales no se autorizan en virtud de que la SAGARPA no estaba en condiciones de hacerlo, pues estaba en espera de los acuerdos de determinación de centros de origen y diversidad genética del maíz.

La distribución porcentual de las solicitudes de liberación de maíz por empresa u organismo solicitante con relación al total de solicitudes no permite identificar a Monsanto como la principal empresa solicitante de permisos de liberación, pues sólo supera con un punto porcentual a PHI México. La diferencia en las autorizaciones si es ligeramente mayor para Monsanto, con una diferencia de ocho puntos porcentuales entre ambas empresas.

Cuadro 11. Distribución porcentual de las solicitudes de permisos para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados de maíz, según solicitante y estatus de la solicitud. México. Acumulado 2009-2012

EMPRESA	ACUMULADO 2009 - 2012			
	SOLI- CITADAS	%	AUTO- RIZADAS	%
Syngenta Agro, S.A de C.V.	37	14.92	30	14.63
Monsanto Comercial, S.A. de C.V.	81	32.66	75	36.59
Dow AgroScience/PHI México S.A. de C.V.	15	6.05	15	7.32
PHI México S.A. de C.V.	78	31.45	58	28.29
Dow AgroScience	36	14.52	26	12.68
CINVESTAV	1	0.40	1	0.49
Total	248	100.00	205	100.00

FUENTE DE LOS DATOS: SENASICA/SAGARPA
ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Cabe señalar que un poco más de la mitad de los “eventos”⁷⁷ (61%) para los cuales se solicitó la liberación para maíz, corresponden a semillas transgénicas registradas por Monsanto, aunque la solicitud haya sido presentada por otra empresa. Resultaría lógico la solicitud de cada empresa para sus propios eventos, sin embargo, Syngenta solicitó el

⁷⁷ Un evento es una recombinación de ADN única que ha tenido lugar en una célula vegetal y que después se ha utilizado para generar plantas transgénicas enteras. Toda célula que incorpora correctamente el gen de interés representa un «evento» único. Toda línea de plantas derivada de un evento transgénico es considerada un cultivo biotecnológico. Los nombres de los eventos son identificadores normalmente utilizados por las autoridades reguladoras y por los organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

40% para eventos MON; PHI México presentó más solicitudes para eventos MON que para eventos DAS. De las solicitudes conjuntas de DwoAgroscience y PHI México el 42% corresponde a eventos MON.

Cuadro 12. Eventos según empresa. México. Acumuladoi 2009-2012

EMPRESA	E V E N T O*				
	SYN	MON	DAS	CIEA-9	TOTAL
Syngenta Agro, S.A de C.V.	64	40			104
Monsanto Comercial, S.A. de C.V.		120			120
Dow AgroScience/PHI México S.A. de C.V.		24	33		57
PHI México S.A. de C.V.		93	73		166
Dow AgroScience		8	9		17
CINVESTAV				1	1
Total	64	285	115	1	465
Por ciento	13.76	61.29	24.73	0.22	100.00

*Corresponde a la empresa propietaria de los eventos, no al nombre específico de ellos:

SYN=Syngenta; MON=Monsanto; DAS=DowAgroScience; CIEA-9=CINVESTAV.

FUENTE DE LOS DATOS: SENASICA/SAGARPA

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

En la proporción de permisos autorizados con relación a los solicitados por cada empresa, Monsanto ocupa el segundo lugar (92.59%), después de Dow AgroScience y PHI, las cuales obtuvieron la autorización para sus 15 solicitudes realizadas en forma conjunta; el tercer lugar lo ocupó Syngenta (81.08%). Separadamente PHI México y Dow AgroScience se posicionaron en cuarto y quinto lugar, respectivamente.

Cuadro 13. Solicitud de permisos para la liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados de maíz, según solicitante, fase y estatus de la solicitud. México. Acumulado 2009-2012

EMPRESA Y FASE	ACUMULADO 2009 - 2012		
	SOLICITADOS	AUTORIZADOS	
	NO.	NO.	%
Syngenta Agro, S.A de C.V.	37	30	81.08
Experimental	34	30	88.24
Piloto	3	0	0.00
Comercial	0	0	0.00
Monsanto Comercial, S.A. de C.V.	81	75	92.59
Experimental	56	56	100.00
Piloto	23	15	65.22
Comercial	2	0	0.00
Dow AgroScience/PHI México S.A. de C.V.	15	15	100.00
Experimental	15	15	100.00
Piloto	0	0	0.00
Comercial	0	0	0.00
PHI México S.A. de C.V.	78	58	74.36
Experimental	53	50	94.34
Piloto	22	8	36.36
Comercial	3	0	0.00
Dow AgroScience	36	26	72.22
Experimental	27	24	88.89
Piloto	8	2	25.00
Comercial	1	0	0.00
CINESTAV	1	1	100.00
Experimental	1	1	100.00
Piloto	0	0	0.00
Comercial	0	0	0.00
Total	248	205	82.66
Experimental	186	176	94.62
Piloto	56	25	44.64
Comercial	6	0	0.00

FUENTE DE LOS DATOS: SENASICA/SAGARPA

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Ninguna de las solicitudes para la liberación en fase comercial fue autorizada. AgroBio exhortó al gobierno mexicano a dar celeridad a la autorización de la siembra de maíz transgénico en fase comercial. Alejandro Monteagudo Cuevas —director de AgroBio— expresó que la SAGARPA debe emitir la resolución en torno a los seis permisos presentados Monsanto, Pioneer y Dow AgroSciences para la siembra del grano transgénico en Sinaloa y Tamaulipas (Pérez, 2013). Después de aprobada La Ley Tlaxcala, Massieu Trigo (2011) mencionó la necesidad de vigilar su cumplimiento dadas las presiones de las empresas trasnacionales para llegar a la siembra comercial de maíz transgénico; por otro lado informó sobre la negativa de la SAGARPA para más pruebas experimentales en Sinaloa por parte de Monsanto. La empresa se inconformó argumentando que sólo con maíz transgénico se podrá recuperar la autosuficiencia alimentaria del país.

Finalmente se comentan algunos datos estadísticos relacionados con Monsanto. Esta empresa obtuvo el 34% de los ingresos por venta de semillas con relación al total de las ventas correspondientes a las diez empresas principales a nivel mundial en este negocio. La información ofrecida permite apreciar la importancia de la empresa Monsanto Comercial, S.A. de C.V., tanto en la comercialización de semillas como en el impulso de la aplicación de la biotecnología en la agricultura.

Cuadro 14. Ingresos por la venta de semillas. Diez empresas principales a nivel mundial. 2006.

EMPRESA	INGRESOS	
	CANTIDAD (miles de dólares)	%
Monsanto (E.U.)	4476	34.39
Dupont (E.U.)	2781	21.37
Syngenta (Suiza)	1743	13.39
Groupe Limagrain (Francia)	1035	7.95
Land O'Lakes (E.U.)	756	5.81
KWS AG (Alemania)	615	4.73
Bayer Crop Science (Alemania)	430	3.30
Takii (Japón)	425	3.27
Sakata (Japón)	401	3.08
DLF-Trifolium (Dinamarca)	352	2.70
Total	13014	100.00

FUENTE DE LOS DATOS: ETCgroup

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Para cerrar el tema se señalan algunas controversias relacionadas con esta empresa. El director de Agrobio, Alejandro Monteagudo Cuevas, quien representa en México a Monsanto y a otras cuatro empresas de la biogenética (Bayer, Dow, Dupont-Pioneer y Syngenta, a las que también se aprobaron siembras experimentales), se congratuló —en febrero de 2012— de que tras un proceso muy largo, el marco legal para los transgénicos hubiera despejado todos los mitos sobre los riesgos de la biotecnología. Al respecto señaló que todo eso que se decía sobre los efectos en la salud humana, en el ambiente y el debate sobre el riesgo para la diversidad biológica de las diversas razas nativas es una discusión zanjada (Martínez, 2007). Sin embargo, en septiembre del mismo año, se publicaron los hallazgos de una investigación de científicos franceses (Gilles-Eric Seralini y colegas, de la Universidad de Caen), cuyos resultados mostraron que las ratas alimentadas durante toda su vida con maíz transgénico de Monsanto o expuestas mediante el consumo de agua a su herbicida más vendido, Roundup, sufrieron tumores y daños múltiples en sus órganos, lo cual generó duras críticas de expertos independientes (Reuters, 2012).

Retomando el sistema de puertas giratorias aludido en líneas anteriores que, según Robín (2008), representa la capacidad de Monsanto para infiltrarse en las agencias gubernamentales de Estados Unidos, la empresa considera que los ejemplos citados por Robín son engañosos ya que...

[...] la gente talentosa con amplia experiencia profesional siempre es requerida tanto por la iniciativa privada, como en entidades gubernamentales. Confiamos en que la gran mayoría de los empleados de gobierno se comportan con la mayor integridad, sin importar la compañía o industria a la que estuvieron afiliados en el pasado (Monsanto, 2013b).

La anterior declaración de la empresa Monsanto no corresponde a las evidencias mostradas por Robín. Ante tales controversias la sociedad se encuentra en un total estado de indefensión, al no tener elementos concluyentes para formar su propia opinión y en consecuencia actuar si lo considera conveniente.

Finalmente, cabe mencionar un posible futuro para la agricultura campesina, ante la eventual aprobación de la siembra comercial de las semillas Monsanto. Los impactos negativos —ya experimentados por el campo mexicano— resultado de las políticas de modernización de la agricultura en el siglo pasado, continuarán. Así, un resultado no deseable y casi inmediato será sobre los costos de producción, pues los campesinos deberán comprar año con año la semilla transgénica necesaria. Las consecuencias de tipo ambiental, ecológico y a la salud humana también serán similares a las de la Revolución Verde, pues el modelo modernizador ahora centrado en la semillas transgénicas, tiene los mismos componentes tecnológicos: monocultivo, uso de energía fósil y agroquímicos, por lo tanto es de esperarse similares consecuencias: erosión por falta de barreras vivas (árboles, nopal y maguey); contaminación de tierra y agua por agroquímicos; cáncer e insuficiencia renal.

Un impacto mayor —económico y moral—, a la vez un riesgo al cual no había estado expuesto el campesino, es la contaminación por polinización, sin la intervención del campesino, ante lo cual éste puede ser demandado por Monsanto por usar semilla patentada por la compañía —y por tanto de su propiedad— sin habérsela comprado. Riesgo al que no escapan los agricultores.

3.5. Dependencias del gobierno mexicano

En este tema se hace referencia a las responsabilidades y acciones de tres dependencias del gobierno mexicano. Dos de ellas con atribuciones de carácter federal, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y la otra con atribuciones en el ámbito del estado de Tlaxcala, Secretaría de Fomento Agropecuario SEFOA. Se abordan aspectos mayormente relacionados con la bioseguridad y el fomento al maíz criollo. Su inclusión obedece a que las dos primeras son las responsables del diseño y operación de las políticas públicas destinadas a la producción (agropecuaria, silvícola y pesquera), así como al cuidado del medio ambiente. También por ser las responsables de la autorización para la siembra del maíz transgénico en México. La tercera es el área operadora de las políticas públicas diseñadas por las dependencias de nivel federal. Por otro lado, estas dependencias son consideradas por los defensores de las semillas transgénicas como “enemigos” u “oponentes”.

3.5.1. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Esta secretaría depende del Poder Ejecutivo Federal, sus actividades se orientan a propiciar una política de apoyo para producir mejor, aprovechar las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía y estimular la colaboración de las organizaciones de productores, tanto con programas y proyectos propios, como con las metas y objetivos propuestos para el sector agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo (SAGARPA, 2013a).

Una de sus principales metas es promover el desarrollo integral del campo bajo una perspectiva del aprovechamiento sustentable de los recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos que permitan el arraigo en el medio rural, así como el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar y conquistar nuevos mercados atendiendo los requerimientos

y exigencias de los consumidores, a fin de abastecer al mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, mejorar los ingresos de los productores con su presencia en los mercados globales promoviendo procesos para agregar valor a la producción (SAGARPA, 2013a).

Según esta dependencia, un objetivo de trascendencia actual se orienta a revertir el deterioro de los ecosistemas con acciones que preserven la biodiversidad, y propone concertar sus acciones con los actores de la sociedad rural (SAGARPA, 2013a). Tales aspiraciones quedan a nivel del discurso, al menos en las dos regiones⁷⁸ estudiadas por Pérez Sánchez (2012), primero porque la preservación de la biodiversidad no será posible en tanto persista el uso de tecnología convencional (plaguicidas y fertilizantes inorgánicos), así como el uso de especies animales y vegetales de origen externo ignorando el rescate de la cultura local. En segundo lugar porque las decisiones se toman en forma centralizada por los actores institucionales, con escasa o nula participación de la sociedad.

En relación con el desarrollo integral a través del aprovechamiento sustentable de los recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos que permitan el arraigo en el medio rural, así como el fortalecimiento de la productividad, parecen metas solamente discursivas. En este sentido, Pérez Sánchez (2012) expone que entre 2003 y 2009 la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT)⁷⁹ tuvo como prioridad institucionalizar la capacidad de negociación, gestión y planeación del desarrollo rural a partir de los actores locales integrados a un cuerpo colegiado denominado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Pero según este autor, en la región de Huamantla, Tlaxcala, tal estrategia aglutinó proyectos mediáticos, sin visión de largo plazo, desvinculados de otros sectores productivos, con baja inversión, con tecnologías convencionales y, que finalmente representaron subsidios al consumo de las familias rurales. Además, la aplicación de los recursos fue dispersa, de tal manera que el impacto en la mejora de las condiciones socioeconómicas del

⁷⁸ Territorio Paraná centro, en Brasil, y la región de Huamantla, en Tlaxcala, México

⁷⁹ Esta estrategia deriva de un programa de cooperación técnica a nivel latinoamericano liderado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), e implementada en México a través del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (Inca rural) y la SAGARPA.

territorio fue escaso. Los resultados en esta región son similares a los obtenidos para el estado y el país.

Estos resultados llevaron a introducir algunos cambios en los equipos asesores, en la estructura misma de los distritos de desarrollo, así como en la conceptualización de algunas nociones, por ejemplo: lo que se llamó “proyecto estratégico” cambio su nombre a “proyecto territorial” con las siguientes características: visión de largo plazo, vinculado a varias ramas o sectores productivos, de escala intermunicipal, con inversiones mezcladas entre los diferentes niveles de gobierno y los beneficiados, con innovaciones tecnológicas, con la inclusión del mayor número de personas posible y con una derrama económica que permita mejorar las condiciones socioeconómicas del territorio.

A partir de la nueva estructura⁸⁰, los miembros del EATC en la región Huamantla diseñaron proyectos productivos que tuvieran posibilidades de detonar o consolidar procesos de desarrollo en los territorios rurales, y que también fueran atractivos para la inversión privada. Este equipo identificó tres actividades básicas *a)* la producción y procesamiento de leche de bovinos, *b)* la producción, comercialización y procesamiento de ganado ovino y *c)* la producción, comercialización y procesamiento del cultivo de maíz. Se decidió que la producción de maíz se integrara a la primera actividad, por ser insumo para la alimentación del ganado.

La inserción del maíz en el programa de bovinos tiene una orientación de negocio, lo cual no es negativo ni para los campesinos ni para los agricultores. Pero los primeros tendrían cierta desventaja, pues según lo señala un grupo de investigadores⁸¹ el Programa de

⁸⁰ A nivel regional se creó un cuerpo colegiado denominado Equipo de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (EATC), el cual en el año 2010 se le denominaba Equipo Distrital de Cooperación Territorial (EDCT). El EATC está integrado por cinco profesionistas, uno de los cuales funge como coordinador. La función del EATC es asesorar y colaborar con el CDDRS en los procesos de integración del diagnóstico territorial, la formulación del Plan Distrital de Desarrollo Rural y el diseño de proyectos territoriales (también conocidos como proyectos estratégicos). Los servicios del EATC son pagados con recursos de la SAGARPA y del gobierno del estado de Tlaxcala

⁸¹ Rita Schwentesius Rindermann, Coordinadora del Programa Integración Agricultura Industria del CIESTAAM, UACH; Manuel Ángel Gómez Cruz, miembro del programa anterior; Juan de Dios Trujillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y Pedro Durán Ferman, Alumno del Doctorado en Problemas Económico Agroindustriales del CIESTAAM, UACH.

Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) ha sido discriminatorio, pues al ofrecer los apoyos en función de la superficie de siembra, la mayor parte del subsidio se concentra en pocos productores. Además consideran que fue diseñado bajo un enfoque de política poco compatible con la realidad del campo mexicano, pues existe una gran heterogeneidad productiva, de tenencia de la tierra, de superficie, de ingresos, de régimen hídrico y de tecnología. Estos investigadores analizaron –en 2006– tres evaluaciones realizadas por personal de ASERCA en 1998 2001 y 2003. Tales evaluaciones consideraron este programa como exitoso por los impactos y efectos multiplicadores en los productores beneficiarios; pero el grupo de investigadores, al realizar un análisis crítico, componente no incluido en las evaluaciones en cuestión, no encontraron suficientes elementos para fundamentar esa visión optimista.

Otro de los programas de esta secretaría: “Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Componente Recursos Genéticos Agrícolas” establece que México es un país megadiverso, ocupando el cuarto lugar mundial en biodiversidad, con diez por ciento del total de especies vivientes registradas en la actualidad. Su riqueza biológica es reconocida por sus recursos genéticos agrícolas como el maíz, el frijol, la calabaza, el algodón y la vainilla, mismos que han contribuido a la alimentación mundial. Este “Componente de Recursos Genéticos”, para 2013 tuvo la finalidad de fomentar la conservación, caracterización, evaluación, validación, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola existente en el país. En particular, aquéllas de importancia biológica o económica para la producción de alimentos y fibras, entre otros bienes. El programa está dirigido tanto a personas físicas como morales que realicen actividades de investigación, conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo y reproducción sustentable de la riqueza genética agrícola de México. Incluye actividades orientadas a probar variedades, reproducir material genético, integrar programas de mejoramiento genético de corto, mediano y largo plazo contemplando las necesidades de las cadenas productivas (desde la producción hasta la comercialización). De igual forma presta los servicios necesarios para garantizar la conservación y caracterización: inventarios, bancos de germoplasma comunitarios, mejoramiento participativo; apoyos temporales por los servicios en la conservación de especies agrícolas originarias de México, representativas de la

biodiversidad (mantenimiento de colecciones nacionales, documentación, regeneración, caracterización y protección legal del patrimonio genético del país), todo esto conforme a las estrategias y acciones establecidas en los planes de acción establecidos en el Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (SINAREFI).

Es importante destacar que la SAGARPA tiene un apartado específico denominado Políticas Públicas de Maíces Criollos, bajo la responsabilidad del SINAREFI, cuya operatividad es a través de redes. La Red Maíz desarrolla acciones de conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de las razas originarias de México (SAGARPA, 2013b).

La SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), también realiza acciones en el área de bioseguridad para organismos genéticamente modificados, con base en su efectividad, transparencia, confiabilidad, sustento científico e imparcialidad en el ejercicio de las facultades conferidas por la LBOGM, con acciones de prevención, reducción y control de los posibles riesgos que las actividades con organismos genéticamente modificados de especies vegetales, animales, acuícolas y microorganismos pudieran ocasionar a la sanidad animal, vegetal y acuícola. A fin de dar cumplimiento a estas responsabilidades, se encarga de establecer políticas de regulación nacional e internacional de bioseguridad para organismos genéticamente modificados de especies vegetales, animales, acuícolas y microorganismos (SENASICA/SAGARPA, 2013).

Sus atribuciones al respecto se contemplan en la LBOGM, la cual regula las actividades de utilización confinada, liberación experimental, liberación en programa piloto, liberación comercial, comercialización, importación y exportación de organismos genéticamente modificados, con el fin de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente y a la diversidad biológica o a la sanidad animal, vegetal y acuícola.

El artículo 24 de esta ley establece que las secretarías involucradas en su aplicación podrán establecer comités técnicos científicos, cuya responsabilidad sera otorgar apoyo en la resolución de expedientes de permisos y autorizaciones, así como en materia de avisos.

En relación al maíz transgénico esta secretaría declaró:

El maíz genéticamente modificado se comenzó a utilizar en 1996 en Estados Unidos. Actualmente se siembra en 18 países del mundo, en una extensión total de casi 50 millones de hectáreas. Estos cultivos han traído importantes beneficios al medio ambiente, a la productividad y principalmente a la economía de los agricultores que los siembran, sin haber presentado en los 15 años de uso, ningún indicio de impacto negativo a la salud humana, animal o a la biodiversidad (SIAP/SAGARPA, 2012).

La anterior declaración pone de manifiesto el desconocimiento, o bien la pretensión de esta secretaría de hacer invisibles las evidencias obtenidas por diversos investigadores, así como las opiniones de científicos reconocidos como expertos en la genética del maíz, con relación a las repercusiones del maíz transgénico⁸². Por otro lado, no toma en cuenta las opiniones de la CONABIO, cuyo funcionamiento depende del presupuesto de esta secretaría, situación que lleva a concluir que este organismo es usado por la SAGARPA para satisfacer los requerimientos internacionales en materia de bioseguridad, con el consecuente desperdicio de recursos y falta de respeto y reconocimiento a la capacidad de sus integrantes.

Otra situación conveniente de comentar es el subsidio que esta secretaría otorga a ciertas compañías transnacionales. Un artículo de la Revista Contralínea publicado en 2012 señaló la distribución de recursos públicos a 10 compañías transnacionales agroalimentarias, entre ellas Maseca, Cargill, Bachoco, Minsa, Gamesa, Sukarne, Gradesa, Gruma, Bunge y Sabritas. Según este artículo, los padrones de beneficiarios registran la cantidad de 1 mil 410 millones 727 mil 997 pesos otorgados en 2011 a las compañías citadas y otras no mencionadas, tales subsidios equivalen a 1.4 millones de veces más que la “cuota normal” correspondiente a los beneficios del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) —principal subsidio “en apoyo de la economía de

⁸² Tema ya abordado en el capítulo 2 “El maíz: razón o pretexto”

los productores rurales”—, que asciende a 963 pesos por hectárea. Lo anterior representa que —según datos del portal *Subsidios al campo en México*— Chochoapa el Grande, en Guerrero, recibió 17 millones 556 mil 874 pesos, durante el periodo de 1994 a 2009, lo cual significa que el municipio más pobre del país obtuvo 80 veces menos subsidio, en 15 años, que lo entregado en un sólo periodo fiscal a 10 multinacionales (Ramírez, 2012).

A pesar de estos desvíos, en opinión de Salvador Barajas del Toro⁸³, los legisladores han aprobado presupuestos sin precedentes para la SAGARPA, atendiendo las propuestas de productores de caña, de maíz, de agave, de café, respondiendo también a la necesidad de mayor tecnología en el riego, en el desarrollo de ganado porcino y ovino, y las muchas urgencias que hay en todo el país, aún sin la sugerencia de esta secretaría, pero la SAGARPA obstaculiza la entrega de los recursos con las reglas que establece. También expresó que sólo será necesario esperar la revisión del gasto público para comprobar el “enorme” porcentaje de subejercicio en la SAGARPA; a pesar de que ésta desmiente lo anterior afirmando que no hay subejercicio, a lo cual Barajas del Toro interpeló “pero sólo en 2007 el subejercicio alcanzó más de ocho mil millones de pesos” (Informador, 2008).

3.5.2. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Esta secretaría fue creada por iniciativa presidencial el 30 de noviembre del 2000. De sus 38 funciones, en ninguna se menciona específicamente al maíz, sin embargo sus atribuciones con relación a este cereal pudieran derivarse de las siguientes: a) fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de fomentar su aprovechamiento y desarrollo sustentable; b) administrar y regular el uso y promover el aprovechamiento sustentable

⁸³ Diputado local de la LVII Legislatura del Congreso de Jalisco de 2004 a 2006. Diputado federal en la LX Legislatura de 2006 a 2009. Diputado local en la LIX Legislatura del Congreso de Jalisco de 2009 a 2012, entrevistado durante la celebración del Quinto Encuentro Nacional Ganadero, en Guadalajara, realizado los días 20, 21 y 22 de octubre de 2008

de los recursos naturales que corresponden a la Federación, con excepción del petróleo y todos los carburos de hidrógenos líquidos, sólidos y gaseosos, así como minerales radioactivos; c) establecer, con la participación de otras dependencias y autoridades estatales y municipales Normas Oficiales Mexicanas sobre la preservación y restauración de la calidad del medio ambiente; sobre los ecosistemas naturales; sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la flora y fauna silvestre, terrestre y acuática; sobre descargas de aguas residuales y en materia minera; sobre materiales peligrosos y residuos sólidos peligrosos; d) vigilar y estimular, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, el cumplimiento de las leyes, Normas Oficiales Mexicanas y programas relacionados con recursos naturales, medio ambiente, aguas, bosques, flora y fauna silvestre, terrestre y acuática, y pesca. Promover y administrar áreas naturales protegidas; e) evaluar y dictaminar el impacto ambiental de proyectos de desarrollo, así como resolver sobre los estudios de riesgo ambiental (SEMARNAT, 2013a).

Uno de los aspectos señalados dentro del rubro Importancia del Programa para el desarrollo del país se refiere a que “un genuino desarrollo requiere también de la protección y la conservación del medio ambiente (...) con el aprovechamiento sustentable de mares y costas, *del* patrimonio biológico, el ecoturismo, y muchas otras actividades compatibles entre propósitos ambientales y sociales” .

En el rubro denominado “Principales retos y problemas”, se señala: “se incentivará la generación y utilización de conocimientos científicos y de tecnologías ambientales adecuadas, tanto en las políticas públicas como en los esfuerzos productivos privados, y se impulsará con mayor decisión la educación y la cultura para el desarrollo sustentable”

Este programa establece el conjunto de objetivos sectoriales, estratégicos y metas mediante los cuales se atenderán los objetivos y estrategias que define el Plan Nacional de Desarrollo en materia de Sustentabilidad Ambiental. De los diez objetivos marcados, solamente el primero se relaciona con el maíz, aun cuando en su enunciado no se perfila.

OBJETIVO 1: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional (SEMARNAT, 2013b).

Para el logro de este objetivo se diseñaron siete estrategias, siendo la tercera, denominada “Bioseguridad y agrobiodiversidad”, que conteniendo ocho líneas de acción, cuatro de ellas se refieren específicamente al maíz: a) generar y actualizar la información para determinar los centros de origen y diversidad para especies prioritarias originarias de México, en particular el maíz; b) monitorear las zonas de alta diversidad para detectar la presencia de OGM, en particular para el maíz; c) publicar los instrumentos que constituyan el Régimen de Protección Especial para el Maíz; d) prevenir y evitar el flujo genético proveniente de cultivos de OGM y su persistencia en variedades criollas y parientes silvestres, sobre todo para el maíz (SEMARNAT, 2013b).

En relación a los organismos genéticamente modificados (OGMs), la SAGARPA y la SEMARNAT son corresponsables en la autorización para su liberación al ambiente, ya sea en fase experimental, piloto o comercial, así como de la importación⁸⁴. También están facultadas para declarar las zonas en las cuales se pueden liberar, o por el contrario, declarar zonas restringidas por ser consideradas por la LBGOM como centros de origen y diversidad genética, reservorios de riqueza en moléculas y genes para el desarrollo sustentable del país.

La recepción de solicitudes de diversas empresas e institutos ante SAGARPA, para examinar materiales genéticamente modificados de maíz inició en 1993. Existieron restricciones para la experimentación a campo abierto, incluso una moratoria. A inicios de 1999, se suspendió cualquier experimentación con maíz transgénico en territorio mexicano. En octubre de 2003 se canceló esta moratoria y se permitió la experimentación, pero únicamente a nivel de laboratorio. La siembra experimental del grano se autorizó en 2009 (Sarmiento & Castañeda, 2011) año a partir del cual existen los registros de SENASICA, como se expuso en el tema “Transnacionales”. La liberación

⁸⁴ Según lo establece la LBOGM

al ambiente de organismos genéticamente modificados de maíz fue posible por las reformas al Reglamento de la LBOGM, mismas que fueron aplicables a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2009.

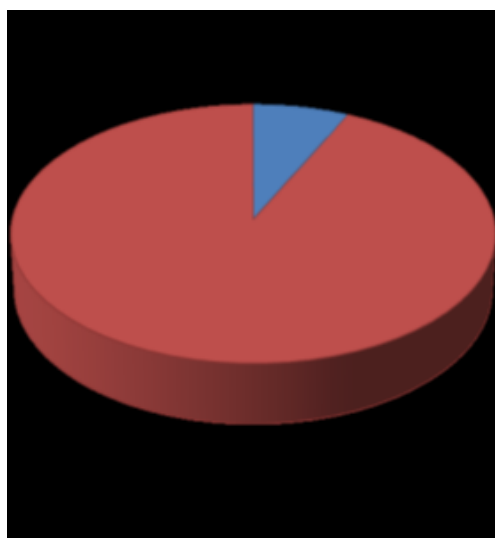
Parece necesario relacionar los objetivos, funciones y responsabilidades de los organismos públicos (SAGARPA y SEMARNAT) que, en términos generales pueden resumirse en la intención de revertir el deterioro de los ecosistemas con acciones dirigidas a preservar la biodiversidad. La postura de estas dependencias con relación a los OGMs, —específicamente los de maíz— no es congruente con la intención señalada, pues una discusión fundamental con relación a maíces transgénicos es la tendencia o necesidad al monocultivo, lo cual representa un riesgo para la conservación de la biodiversidad. Ambas secretarías se rigen por la Ley de Bioseguridad y en ella se establece que los OGMs pueden tener efectos adversos en el ambiente y en la salud humana y animal, argumentos que forman parte del debate entre los defensores de los maíces criollos.

Cabe destacar tres aspectos importantes de la postura de la CONABIO con relación a esta discusión. En primer lugar, la liberación en fase experimental debería realizarse en terrenos de instituciones públicas de investigación, específicamente del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y en caso de su autorización, la liberación debería llevarse a cabo bajo la tutela y responsabilidad del Estado Mexicano, debido a la importancia del maíz para México y por otro lado, a los riesgos que la actividad en sí pudiera implicar. La CONABIO solamente opinó positivamente con relación a 16 solicitudes de liberación, en virtud de que los promoventes manifestaron que éstas estarían a cargo del INIFAP y en sus terrenos, sin embargo, tales liberaciones se realizaron fuera de los terrenos del INIFAP. La segunda cuestión se refiere a que las solicitudes presentadas por las empresas promoventes solamente mencionaban la liberación con “agricultores cooperantes”, lo cual no correspondía a las recomendaciones de CONABIO, por lo tanto la dependencia emitió opiniones negativas en todos los casos. Por último, los objetivos planteados en los protocolos presentados por las empresas promoventes no mencionaban las preocupaciones centrales del uso de maíz genéticamente modificado en México, entre

las que destacan las consecuencias del flujo génico e introgresión de construcciones génicas de maíces GM a maíces nativos y/o a sus parientes silvestres; así como los mecanismos que debieran instrumentarse para evitar, en la medida de lo posible, la mezcla de semillas de maíz convencional y maíz GM en el campo mexicano (CONABIO/SEMARNAT, 2012). Las anteriores opiniones de la CONABIO no fueron tomadas en cuenta por SEMARNAT y SAGARPA, pues la liberación en fase experimental y piloto se autorizó, creando así suficientes expectativas ante las empresas promotoras del maíz transgénico para la liberación en fase comercial.

Se aprecia falta de coordinación entre SAGARPA y SEMARNAT lo cual influye en la credibilidad con relación a un ejercicio adecuado de su corresponsabilidad. Mientras con la información de SENASICA se tiene conocimiento de 248 solicitudes recibidas, de las cuales fueron autorizadas 205, la CONABIO refiere haber evaluado 225 solicitudes (178 para fase experimental y 47 para fase piloto) habiendo avalado solamente 16 de ellas. Lo anterior permite apreciar que las opiniones de la CONABIO no son tomadas en cuenta por la SENASICA.

Gráfica 1. Solicitudes de maíz evaluadas desde 2009



(total 225, 178 experimentales y 47 en fase piloto)
Viabes sólo en Centro Experimental INIFAP (16)
No viables (209)
FUENTE: CONABIO (2012: 5)



El cuidado de la biodiversidad requiere de políticas públicas claras. Sin embargo, en opinión de Massieu (2009), existe confusión en ellas lo cual genera dificultades para la toma de acuerdos frente a posiciones totalmente definidas de los actores protagonistas del debate entre los maíces criollos y los OGM (campesinos, empresas multinacionales, ONG campesinas y ambientalistas, consumidores), que han llevado a confrontaciones bajo diferentes perspectivas de cómo alcanzar objetivos como lo es la sustentabilidad, el cuidado de la biodiversidad y la salud animal y humana. La confusión gubernamental se ahonda con la ley de Bioseguridad “llena de añadidos que hacen su aplicación sumamente difícil” (Massieu Trigo, 2009, p. 213).

3.5.3 Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), Gobierno del Estado de Tlaxcala

Esta secretaría forma parte de la administración pública del estado de Tlaxcala. Tiene como misión planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar las acciones para el fomento y desarrollo agropecuario, a fin de elevar la producción y productividad en el estado, mediante programas de corto, mediano y largo plazo (SEFOA/TLAXCALA, 2013 a y b).

La visión que orienta sus actividades es convertirse en la institución rectora a través de la cual se logre que el sector agropecuario del estado de Tlaxcala cuente con la capacidad productiva sustentable, diversa y eficiente que permita el autoabasto, el uso racional de los recursos naturales y el posicionamiento en los mercados internos y externos, a fin de contribuir a elevar el nivel de vida de la población (SEFOA/TLAXCALA, 2013a). Sin embargo, las actividades concretas para estimular y promover el autoabasto parecen no ser suficientes. Dos de ellas: a) Agricultura Urbana, promoviendo los huertos familiares y b) Martes de Agricultura Familiar, que se lleva a cabo en las instalaciones de la dependencia; no tienen una amplia cobertura. Una adecuada estrategia al respecto sería la implementación de mercados regionales, en los cuales se organice a los productores locales de tal manera que, tanto productores como consumidores, ahorren tiempo y dinero al no necesitar trasladarse lejos de su localidad para vender o comprar.

Esta dependencia se constituye como una institución de carácter público comprometida con el bienestar del campo Tlaxcalteca, por este motivo se encuentra en contacto directo con productores agrícolas, ganaderos y todos aquellos que poseen proyectos agropecuarios que benefician a las comunidades del estado, ofreciendo apoyo acorde a sus necesidades, como asistencia técnica, a fin de que su producción sea rentable y sustentable (SEFOA/TLAXCALA, 2013a). No será posible lograr la rentabilidad y sustentabilidad en el campo tlaxcalteca, en tanto la mirada de esta dependencia siga orientada solamente a criterios económicos y, sobre todo, con el fin de apoyar a la empresa privada. Por ejemplo, con relación al maíz, en los tianguis de semillas se expone y pone a la venta semillas de empresas privadas, en lugar de promover y estimular los fondos de semillas regionales operados por las comunidades, así es necesario invertir recursos económicos en la compra de semilla, lo cual incide negativamente en la rentabilidad de la producción. Otro ejemplo adecuado es la distribución de fertilizante orgánico, el cual es vendido por la dependencia, en lugar de proporcionar al campesino los conocimientos necesarios para que ellos lo elaboren, lo cual significaría un ahorro para el productor. En el mismo tema del fertilizante, se impulsan los productos químicos ofreciendo subsidios para la compra. Al respecto hay suficientes evidencias de los

impactos negativos que ha tenido el uso de agroquímicos, tanto para la tierra como para los seres humanos.

El artículo 42 de La Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala señala catorce asuntos bajo la responsabilidad de esta secretaría, los cuales tienen una orientación marcadamente productivista. No se le asignan responsabilidades relacionadas con la protección y fomento de la biodiversidad, ni de los maíces criollos o nativos. Tal vez se pueda derivar débilmente alguna mención al respecto del inciso X, el cual se refiere a organizar, capacitar y asesorar a los productores para el aprovechamiento racional de los recursos agrícolas y pecuarios, así como la obtención de los servicios e insumos necesarios para la ejecución de sus procesos productivos (SEFOA/TLAXCALA, 2013b).

A fin de cumplir con sus responsabilidades, las actividades son coordinadas por cinco órganos con dependencia directa del secretario, y son: Dirección Técnica, Dirección Administrativa, Dirección de Agricultura, Dirección de Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural. De estas direcciones, la de Desarrollo Rural es la más directamente orientada al sector campesino. Al respecto cabe destacar que si bien en algunos documentos oficiales se hace referencia a este sector con tal apelativo, en la entrevista realizada con la Directora de Desarrollo Rural, nunca se refirió a ellos de esta manera, siempre los llamó productores, haciendo el señalamiento de que la dirección a su cargo solamente atiende a productores con menos de 100 has. Lo anterior no impide que el resto de programas a cargo de las otras direcciones incluyan a este sector.

Según se expone en el informe anual de esta secretaría, la política en materia de desarrollo rural tiene el objetivo de disminuir el porcentaje de población tlaxcalteca con Pobreza Alimentaria y Pobreza de Capacidades. Se plantea que la labor de esta dirección va más allá de la creación de valor económico en el sector rural, pues también existe el compromiso de impulsar iniciativas “que contribuyan a la reconstrucción del tejido social que requieren las comunidades de Tlaxcala y lograr un Desarrollo para todos” (SEFOA/TLAXCALA, s.f.).

Un objetivo central que orienta los 13 programas⁸⁵ de esta dirección es la Seguridad Alimentaria, en palabras de la Directora de Desarrollo Rural...

Entonces, el objetivo de todos los programas y todas las encomiendas que tiene esta dirección es para tener seguridad alimentaria en las familias de Tlaxcala, ése es el proyecto para el cual trabajamos todas las personas que estamos aquí, bajo mi responsabilidad. Y hablamos de seguridad alimentaria para autoconsumo, para el abasto de alimentos, en ese gran concepto que maneja la FAO de que haya alimentos suficientes, disponibles, sanos, nutritivos y que además nos gusten (Gloria Meléndez, 2014).

A continuación se mencionan las actividades de esta secretaría con mayor relación al tema de esta tesis y que permiten perfilar su posición respecto a la protección y fomento de los maíces criollos o nativos.

En el ciclo primavera-verano de 2012 la SEFOA implementó el Programa Garantía Tecnológica para la Producción de Maíz, el cual tiene como objetivo fortalecer la cadena producción-consumo de maíz, desarrollando capacidades empresariales entre los pequeños productores, impulsando sinergias y alianzas estratégicas entre los diferentes actores de la cadena, el manejo de riesgos, incorporando tecnologías modernas y asistencia técnica especializada (SEFOA/TLAXCALA, 2013c).

Este programa ofrece a los productores un paquete financiero y tecnológico con crédito en la compra de semillas mejoradas, fertilizantes y herbicidas, análisis de suelos, asesoría técnica especializada, seguro de riesgo de clima y cobertura para agricultura por contrato, los beneficios son el incremento de la producción a cinco toneladas por hectárea y la garantía de que el ingreso al productor sea favorable. Dentro del programa piloto se trabajó con 30 productores en 80 hectáreas de tres municipios (Ixtacuixtla, Calpulalpan y Huamantla), los rendimientos promedio obtenidos son de 5.5 toneladas

⁸⁵ 1) Asistencia Técnica (SEFOA); 2) Unidades móviles de capacitación "Tecnómvil" (SEFOA); 3) Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural; 4) Agricultura Urbana (SEFOA); 5) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria "PESA" (SEFOA-SAGARPA-FAO); 6) Agroindustria Rural(SEFOA); 7) Innovación y Transferencia de Tecnología (SEFOA-SAGARPA-COFUPRO); 8) Activos Productivos tradicionales (SEFOA-SAGRPA); 9) Modernización Sustentable e la Agricultura Tradicional "MasAgro" (SEFOA-SAGARPA-CIMMyT); 10) Programa Garantía Tecnológica (SEFOA-SEFIN-FIRA-Banco de México-CIMMyT); 11) Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País "Fidcentro" (SEFOA-SEFIN-SEDESOL); 12) Red Estatal de Monitoreo Climático para el sector agropecuario (SEFOA-COLTLAX-COFUPRO-CIMMyT) y 13) Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (SEFOA-SAGARPA-Municipios) (SEFOA/TLAXCALA, s.f.)

por hectárea. Para 2013 la meta es operar 1,500 hectáreas en once municipios. La SEFOA señala diferencias significativas entre los rendimientos de las parcelas sembradas con la tecnología de producción del programa y las parcelas con tecnología tradicional; el productor cooperante con el programa obtuvo seis toneladas, mientras que productores vecinos obtuvieron de dos a dos y media toneladas (SEFOA/TLAXCALA, 2013c).

Dentro de los programas bajo responsabilidad de esta secretaría, destinados al cultivo del maíz, deseamos destacar que los apoyos otorgados a los agricultores consisten principalmente en subsidios al maíz híbrido y al fertilizante, así como la apertura de caminos saca cosechas (Ahuactzin, 2011a). A fin de poner las semillas a disposición de los interesados, organiza “Tianguis de Semillas”, a través del Programa de Semillas y Granos Básicos; ahí los campesinos pueden encontrar diversas variedades de semillas (H-40, H-48, H-50, matador y milenio), (Lovera, 2011); también ofrece semillas híbridas y criollas a través de bodegas ubicadas en diversos municipios (SNDigital/Tlaxcala, 2012).

La SEFOA y la Delegación Estatal de la SAGARPA, a través de sus respectivos titulares, firmaron un convenio con la empresa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO), a fin de incrementar la producción de alimentos a través de la obtención de recursos federales para iniciar investigaciones científicas orientadas al mejoramiento del grano de maíz y trigo y así incrementar la productividad en el campo. Según la nota periodística, se tienen rendimientos promedio de maíz y trigo de 2.2 toneladas por hectárea, rendimientos que se pretende incrementar hasta en 6 u 8 toneladas de cada grano en tierras de temporal. El programa será operado por la empresa MASAGRO, la cual se compromete a no emplear transgénicos para elevar la rentabilidad en la agricultura. Los resultados de la investigación podrían verse hasta dentro de 10 años (Ahuactzin, 2011b). Si bien en la nota de Ahuactzin queda explícita la existencia de un convenio con la empresa privada, en un tríptico de divulgación signado por SAGARPA y CIMMyT se alude a MASAGRO como un programa conjunto de los dos organismos dirigido a “pequeños productores que no tienen acceso a tecnología ni a información de

mercado”. Cabe destacar que el programa propone el uso de semilla de alto rendimiento mejorada en forma convencional, conocida también como semilla híbrida, situación que no corresponde con la agricultura tradicional, la cual utiliza semillas nativas o criollas.

Esta dependencia no tiene un programa orientado específicamente al fomento y protección de las variedades nativas o criollas de maíz. Sin embargo, para la Directora de Desarrollo Rural si existe esa intención, cuya aseveración argumenta en dos hechos: a) a través de la capacitación y asistencia técnica se indica a los productores cómo seleccionar la mejor semilla y cómo hacer una mejor conservación de ésta, b) la realización de un foro de maíces de colores, tomando en cuenta que éstos representan una oportunidad de negocio como antioxidantes y pigmentos naturales.

A fin de fomentar la seguridad alimentaria y poder destinar más áreas a la producción para la comercialización, se utilizan dos programas, el ya mencionado MASAGRO y la estrategia “1000 por 1000”. Respecto al “1000 por 1000” consiste en promover con las familias beneficiarias⁸⁶ del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)⁸⁷ destinar mil metros cuadrados al cultivo de maíz para consumo familiar, en los cuales se producirán ochocientos kilos de maíz, considerados suficientes para el consumo anual de una familia de cinco integrantes en promedio. Su nombre deriva de la intención de establecer mil parcelas de mil metros cuadrados con estas características. El avance logrado es de 236 parcelas (Gloria Meléndez, 2014).

Por último, deseamos volver a lo señalado por Robín (2008) en relación con su noción de las “puertas giratorias”, en tanto el actual Secretario de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala fue representante de mercadeo —en la zona noreste de México— de la empresa Monsanto S.A. de C.V., (Inforural, 2011). Suponiendo, sin conceder, que los datos en los cuales se basa Robín sean verdaderos, cabría entonces dudar de la veracidad de las declaraciones de Monsanto, o bien al revés, tomando como ejemplo este caso. Entonces se plantea la disyuntiva entre si tal nombramiento obedece

⁸⁶ aproximadamente 2500 familias de las más necesitadas en el estado, seleccionadas en 25 municipios.

⁸⁷ Proyecto que se realiza en coordinación con la FAO

solamente a los grados académicos y experiencia del funcionario, como argumenta Monsanto, o se trata en realidad parte de los mecanismos de manipulación de los gobiernos nacionales por parte de dicha empresa, como lo expone el mencionado autor.

Las empresas trasnacionales y las dependencias del gobierno mexicano son consideradas por los actores locales en defensa del maíz nativo como “opponentes” o “enemigos”. Las razones para ello, contenidas en su discurso, se analizarán en el siguiente capítulo.

Massieu (2009) considera que el cuidado de la biodiversidad requiere de políticas públicas claras. Sin embargo, las políticas gubernamentales generan confusión y por lo tanto dificultades para la toma de acuerdos frente a posiciones totalmente definidas de los actores protagonistas del debate entre los maíces criollos y los maíces transgénicos (campesinos, empresas multinacionales, organizaciones campesinas y ambientalistas, consumidores), esto ha llevado a confrontaciones bajo diferentes perspectivas de cómo alcanzar objetivos como la sustentabilidad, el cuidado de la biodiversidad y la salud animal y humana. La confusión del gobierno mexicano se ahonda con La Ley de Bioseguridad “llena de añadidos que hacen su aplicación sumamente difícil”.

El debate actual en relación con la biotecnología y los organismos genéticamente modificados será difícil de superar y no se lograrán consensos, en tanto persistan miradas distintas hacia la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Estas miradas distintas están presentes en los actores referidos en este capítulo. Por un lado, los defensores de los maíces nativos realizan prácticas agroecológicas orientadas a conservar la biodiversidad y lograr la seguridad alimentaria, tareas en las que el maíz ocupa un lugar importante desde su visión. Del otro lado se encuentran las empresas trasnacionales y las dependencias del gobierno mexicano, que si bien argumentan estar interesadas en el bienestar de los campesinos, orientando sus planes, programas y actividades bajo la noción del desarrollo sustentable, que —desde la óptica de los defensores de las semillas originarias— no cumplen adecuadamente con sus funciones por no defender el maíz

“criollo” y autorizar la siembra del maíz transgénico, viendo en estos actores solamente intereses mercantiles.

Las miradas diferentes mencionadas anteriormente, se aprecian con mayor claridad a nivel estatal/local. La Seguridad Alimentaria es considerada como fundamento y razón de ser de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agropecuario, ya que en torno a ésta giran sus 13 programas. La Seguridad Alimentaria también es un componente importante de los marcos que guían la acción colectiva en defensa del maíz nativo, liderada por el GVG. Sin embargo, las miradas para llegar a ella son distintas. Sefoa argumenta que si le interesa la milpa tradicional pero “tecnificada”, entendiendo así que los campesinos no usan técnicas, o bien éstas no son suficientes o buenas. Por otro lado, una de sus estrategias denominada “mil por mil” estimula el monocultivo de maíz, afectando no sólo la seguridad alimentaria, al impedir el cultivo de las especies asociadas a la milpa, sino también la biodiversidad, por lo tanto se pone en riesgo la disposición a futuro de los recursos naturales, así la cuestión del *desarrollo sustentable* sólo queda en el discurso de la dependencia. El foro realizado en Huamantla se orientó solamente al aspecto económico y de negocio del maíz azul, en caso de que la iniciativa prospere, el destino hacia el agronegocio de los pigmentos, disminuirá la disposición del cereal para uso alimenticio, así el proyecto se desvía del objetivo principal de la Dirección de Desarrollo Rural. Con referencia a la mirada del GVG y algunos de los defensores del maíz nativo, un elemento principal para la seguridad alimentaria es precisamente la milpa, cultivada, cuidada, fomentada y preservada a través de prácticas agroecológicas.

Pero con o sin transgénicos, la mayoría de los programas destinados al sector agrícola se alejan del discurso de las dependencias oficiales, pues en los hechos ni se atiende adecuadamente a los campesinos, ni existen programas destinados realmente al fomento y preservación de las semillas criollas. Los campesinos no existen porque no son verbalizados, esa palabra no existe en los textos de SAGARPA y SEFOA, los programas se destinan a productores, agricultores de escasos recursos o pequeños productores.

CAPÍTULO 4. EL MAÍZ: ELEMENTO DE IDENTIDAD COLECTIVA

*“nosotros somos de maíz, en la región de Tlaxcala
nos hemos caracterizado porque siempre
consumimos el maíz”
Eusevio Vázquez*

Este capítulo se destina a mostrar la relación que se establece entre las identidades y los marcos, resultado de la interacción entre los actores sociales involucrados en una acción colectiva. Según diversos autores los marcos se conforman por un conjunto de creencias y construcciones de sentido, éstos inspiran y legitiman las acciones y campañas de los movimientos sociales; y son construidos por un proceso de “objetivación” de marcos colectivos previos (individuales o grupales) a partir de la apropiación y reelaboración de esos marcos colectivos. Una persona orientada por su disposición a la acción, se adhiere a un sistema de creencias referido a una acción colectiva específica. Este sistema de creencias se asienta en la sociedad como guía, sentido y racionalidad a los malestares individuales (Geertz, 1987; Grau y Ibarra, 2002; Tarrow, 2009). La orientación de la discusión se basa en la intención de responder a los siguientes cuestionamientos: a) ¿cuáles son los elementos existentes en el imaginario social tlaxcalteca en relación con el maíz, b) ¿cuáles son los elementos construidos por los líderes de la acción colectiva relacionados con el maíz (nativo, híbrido y transgénico)? que, por una parte, motivan a ciertos sectores de la población para involucrarse en actividades de defensa del maíz y, por otra, son rescatados, resignificados y en ocasiones sobredimensionados, así como difundidos por los líderes, a fin de conseguir adherentes y hacerse visibles ante la opinión pública; y c) ¿cómo se piensan, definen y/o identifican los actores involucrados en la defensa del maíz nativo en Tlaxcala?, aspectos que se manifiestan a través de su discurso. Las respuestas a estas tres preguntas constituyen las bases para entender, explicar y argumentar la relación mencionada.

Previamente, parece pertinente señalar que los temas y subtemas constituyentes de estos capítulos obedecen a una necesidad expositiva y de ninguna manera se consideran componentes aislados del proceso del cual se pretende dar cuenta, pues la sociedad y las interacciones a su interior forman un todo complejo e interrelacionado. A esto no escapa el tema de estudio de la presente investigación, en tanto el movimiento social

tlaxcalteca en defensa del maíz nativo constituye un proceso en el cual se involucran actores sociales, cuyas acciones se suscitan en diversas arenas, surgen relaciones e interacciones entre los actores, y entre ellos y sus ambientes. Por otro lado, cabe mencionar que de lo anterior deriva la necesidad de repetir —en algunos casos y en diferentes subtemas—, opiniones expresadas por los informantes, a fin de no descontextualizar el análisis.

Con la intención de discutir adecuadamente la relación buscada, se parte de considerar dos aspectos: a) las identidades y marcos generales, es decir, aspectos ya existentes, los cuales es posible inscribir en un marco amplio que sintetiza valores, creencias, símbolos y prácticas cotidianas llamado “cultura” y, b) los discursos y marcos construidos por los líderes de la acción colectiva en defensa del maíz nativo; algunos de ellos derivados de los marcos generales y otros introducidos por los líderes, con el fin de despertar el interés de la sociedad en general y motivar a potenciales aliados para que se unan a la defensa, y que al ser socializados permiten la construcción de la identidad colectiva en defensa del maíz, asumiendo la existencia de una cultura compartida previa.

En virtud de que los marcos y las identidades son nociones teóricas estrechamente ligadas al concepto de cultura, es pertinente abordar en primer lugar tal concepto. La cultura —en un sentido etnográfico amplio— es para Tylor un *todo complejo aglutinante de creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualquier otra capacidad, así como hábitos adquiridos por el hombre al ser parte de una sociedad*. En la medida en que ésta pueda ser investigada en diversas sociedades humanas, bajo ciertos principios generales, representa un “tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humanos” (Tylor, 1871:1, citado por Harris, 1971: 123). Según (Harris, 1971), por cultura se entiende al conjunto de tradiciones socialmente adquiridas; cuando los antropólogos hacen uso de este término, generalmente se refieren al estilo de vida socialmente adquirido por un grupo de personas, incluyendo los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar. Por su parte Linton (1980) propone entender por cultura a la configuración de la conducta aprendida y a los resultados de dicha conducta, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad y por

“configuración” al modelo mediante el cual se organizan tanto la conducta aprendida como sus resultados.

Beals y Hoijer (1977) consideran que el término “cultura”, como es usado por el antropólogo, puede aplicarse en cuatro ámbitos: a) formas o “modelos” de vida comunes en cualquier tiempo referidos a toda la humanidad; 2) modos de vida peculiares de un grupo de sociedades entre las cuales existe algún grado de interacción; 3) tipos de comportamiento peculiares de una sociedad específica, y 4) formas especiales de comportamiento características de las distintas secciones que conforman una sociedad amplia y compleja. Además señalan que la cultura es una abstracción del comportamiento, pero llaman a no confundir cultura con los actos mismos del comportamiento, ni con los artefactos materiales. En este sentido citan a Redfiel, para quien la cultura se manifiesta en los actos y en los artefactos, pero no es ni los unos ni los otros.

Para Geertz (1987) la cultura es un concepto semiótico porque considera al hombre como un animal inserto en tramas de significación construidas, tejidas por él mismo. Por lo tanto piensa en la cultura como una urdimbre producto de esas tramas de significación. Lo anterior implica la existencia de estructuras de significación que —entendidas como documento— son un documento público, porque la significación también es algo público. Por otro lado, confiere poca utilidad a la distinción entre la *objetividad* o la *subjetividad* de la cultura y si ésta es una conducta estructurada o una estructura de la mente, porque una vez que la conducta humana se concibe como acción simbólica no tiene sentido intentar tal distinción, incluso puede ser una mezcla de ambas.

Sin embargo, para Goodenough (1975) es importante tener claras tales diferencias y la forma en que se relacionan. *Subjetivamente*, la cultura pública de un grupo se refiere al conjunto de normas atribuida por una persona a los otros miembros del grupo o al grupo como un todo, en este sentido puede apreciarse como algo unitario. Pero *objetivamente*, la cultura pública es una categoría taxonómica incluyente de las distintas versiones individuales y subjetivas relacionadas con la cultura pública del grupo. Ambas versiones tienen papeles necesarios e importantes en la descripción de la teoría cultural.

Por otro lado, Geertz partiendo de concebir la cultura como sistemas en interacción de signos interpretables, no la piensa como una entidad, ni que se le puedan atribuir de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales. La cultura constituye el “contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa” por tanto, la cultura

[...] denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan sus conocimientos y actitudes frente a la vida (Geertz, 1987, p. 88)

Para Goodenough (1975) la cultura es “lo que se aprende, las cosas que es necesario saber a fin de cumplir las normas de los demás” (pág. 191). El resultado de este proceso son los “artefactos culturales”, que bien pueden ser materiales, sociales o ideológicos. Este aprendizaje lo expone sucintamente al referirse a él como “las formas en que la gente ha organizado la experiencia” (pág. 198) de los mundos real y fenoménico para distintos fines.

Primero, la experiencia del mundo real se estructura como un mundo fenoménico de formas, se organizan así las percepciones y los conceptos. En segundo lugar, la organización del mundo fenoménico es para estructurar un sistema de relaciones causa efecto; son las proposiciones y creencias que permiten explicar los acontecimientos, así como planear tácticas para realizar sus propósitos. En el tercer momento se estructuran las disposiciones en jerarquías de preferencia, siendo así un sistema de valores y sentimientos; los cuales proporcionan los principios para seleccionar y establecer propósitos y para mantenerse conscientemente orientado en un mundo fenoménico cambiante. Por último, tal organización de la experiencia se refiere a esfuerzos anteriores realizados con propósitos repetidos de acciones operativas a fin de realizar propósitos de futuro; con esto el autor se refiere a una “serie de recetas para realizar fines concretos”, que incluyen procedimientos operativos para tratar con personas y cosas materiales. Geertz (1987) considera que la cultura consta de normas para decidir *lo que es*, normas para decidir *lo que puede ser*, normas para decidir *lo que no siente*, normas para decidir *qué hacer* y normas para decidir *cómo hacerlo*. Entonces el contenido de la cultura son:

formas, proposiciones, creencias, valores, reglas y valores públicos, recetas, rutinas y costumbres, sistemas de costumbres, significado y función.

Si bien Goodenough propone las nociones de cultura operativa y cultura pública, finalmente las personas se conducen y comportan de acuerdo a la cultura pública —es decir lo que manifestamos— cuyos contenidos simbólicos y materiales se conforman inicialmente para nutrir la cultura operativa (Goodenough, 1975); ninguna de estas acepciones es entendida por los autores como algo individual, si bien la cultura operativa es individual, en cierto sentido, en tanto consiste en poner en juego los contenidos del propiospecto⁸⁸, deviene en cultura pública mediante y para la interacción entre las personas. Y la cultura es pública, porque se construye de significaciones y pensamientos, los cuales también son “públicos” (Geertz, 1987).

Mediante los procesos de objetivación y socialización de los contenidos de la cultura se construye la identidad, sea individual o colectiva. Según lo señala Chihu Amparán, (2002a) varias disciplinas⁸⁹ coinciden en entender la identidad como un proceso mediante el cual se construye simbólicamente la identificación-diferenciación, teniendo un marco de referencia (territorio, clase, etnia, cultura, sexo, edad). Con la mediación de la categorización social⁹⁰, la identificación social es el resultado de un proceso por el cual los individuos se definen a sí mismos o a otras personas. Así, la identidad social está compuesta por aquellas categorías que permiten asignar a los individuos a determinado grupo social o varios de ellos (sexo, nacionalidad, afiliación política, religión). La identidad es tanto individual como social. La primera es el resultado de los procesos tempranos de socialización. La segunda es la síntesis dialéctica de las definiciones internas que el actor hace acerca de sí mismo, así como de las que le son atribuidas (definiciones externas) por los otros actores. Lo anterior lleva a considerar que la identidad no es la referencia solamente de uno mismo, la identidad también debe ser validada y aceptada por los otros

⁸⁸ El propiospecto es la visión personal y subjetiva del mundo y sus contenidos que cada individuo desarrolla, a partir de su propia experiencia, es decir, es su perspectiva personal; incluye las ordenaciones cognoscitivas y afectivas de sus experiencias. Esta noción es tratada con más amplitud en el último apartado de este capítulo.

⁸⁹ Sociología, historia, antropología, psicología, ciencia política.

⁹⁰ Según Tajfel (citado por (Chihu Amparán, 2002a) la categorización social es la división del mundo social en clases o categorías distintas.

actores, de tal manera que la identidad también es producto de las relaciones sociales (Chihu Amparán, 2002a; Chihu Amparán, 2002b; Melucci, 1999).

Giménez (2002) considera la identidad como el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) y a partir de ellos los actores sociales (individuales o colectivos) marcan sus fronteras. Así se distinguen de los demás actores, en situaciones específicas y al interior de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado. El autor –a partir de esta sucinta definición- señala tres grandes ámbitos o aspectos, a los cuales denomina “parámetros de la problemática de las identidades”, y son:

Identidad y cultura. Permite situar claramente la relación entre identidad y cultura. La identidad debe concebirse como una eflorescencia de las formas interiorizadas de la cultura, ya que resulta de la interiorización selectiva y distintiva de ciertos elementos y rasgos culturales por parte de los actores sociales. Por lo tanto, la mera existencia objetivamente observable de determinada configuración cultural no genera automáticamente una identidad. Se requiere todavía de parte de los actores sociales la voluntad de distinguirse socialmente a través de una reelaboración subjetiva y selectiva de algunos de sus elementos.

Identidad y relación social. La identidad sólo existe en y para sujetos, en y para actores sociales. Su lugar es la relación social, la relación entre los grupos sociales. Por lo tanto, no existe identidad en sí ni para sí, sino sólo en relación con un “alter”. La identidad es el resultado de un proceso de identificación en el seno de una situación relacional.

Identidad como construcción social. La identidad se realiza en el interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores, y por lo mismo, orientan sus representaciones y acciones. Por lo tanto, ni está totalmente determinada por supuestos factores objetivos, como pretenden la concepciones objetivistas de la identidad, ni depende de la pura subjetividad de los agentes sociales, como sostienen las posiciones subjetivistas (p. 38-39).

La identidad concreta se manifiesta, según Giménez (2002), bajo configuraciones variadas según la presencia y la intensidad de los polos que la constituyen, por lo tanto no es posible considerar la identidad como una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, porque tiene un carácter intersubjetivo y relacional. Es la autopercepción de un sujeto en relación con los otros; a lo que corresponde, a su vez, el reconocimiento y la “aprobación” de los otros sujetos. En suma, la identidad de un actor

social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones. Con los anteriores planteamientos queda clara la complejidad implícita —tanto a nivel teórico como de los elementos observables—, entre la cultura y la identidad.

El marco de acción colectiva es un conjunto de creencias y construcciones de sentido inspiradores y legitimadoras de las acciones y campañas de los movimientos sociales. Son contruidos a través de un proceso de “objetivación” de marcos colectivos y por la construcción de marcos individuales o grupales a partir de la apropiación y reelaboración de esos marcos colectivos. Con la intención de actuar, la persona hace suyo el sistema de creencias correspondiente a una acción colectiva específica. Tal sistema de creencias representa en la sociedad la guía, sentido y racionalidad en respuesta a los malestares individuales (Tarrow, 2009; Grau y Ibarra, 2000) . No es posible interpretar los símbolos de la acción colectiva en forma aislada, por eso los líderes de un movimiento eligen entre todos los símbolos posibles aquellos que mejor caracterizan, tanto a los actores sociales como a los objetivos de la lucha, eligiendo los que consideran pueden aglutinar los valores culturales de los grupos que buscan atraer, sus creencias, aspiraciones y las condiciones de lucha (Tarrow, 2009).

Tarrow (2009), señala que para Hardín, la creación de marcos permite generalizar los agravios percibidos, pero además permiten definir el “nosotros” y el “ellos” dentro de la estructura de conflictos de un movimiento. Con las identidades colectivas heredadas y las nuevas, los protagonistas de los desafíos establecen los límites de futuras circunscripciones y definen a sus enemigos designándoles atributos y maldades reales e imaginadas (Tarrow, 2009).

Los marcos para la acción colectiva son dispositivos de acentuación, usados para subrayar y adornar la gravedad y la injusticia de una situación social o para redefinir como injusto o inmoral lo que era considerado desafortunado, pero tal vez tolerable (Benford & Snow, 2000). Una tarea fundamental de los movimientos sociales es identificar agravios,

vincularlos a otros y construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder, así como a otros sectores (Tarrow, 2009).

4.1. El maíz en el imaginario social del campo tlaxcalteca

En este subtema se exponen las expresiones de los entrevistados que han permitido perfilar los componentes del imaginario social tlaxcalteca relacionado con el maíz, incluyendo no solamente a la planta en sí misma, sino todo aquello relacionado con ella, desde creencias, maneras de cultivarla, hasta el destino final y usos después de su cosecha.

4.1.1. Herencia de abuelos y padres

Cuando visitantes extranjeros llegan a Tlaxcala, una de las primeras cosas que observan y comentan “como extraña” es la existencia de pequeños sembradíos de maíz intercalados con las viviendas, y suelen preguntarse si serán cultivos comerciales. Otra cosa que sorprende a los viajeros –sobre todo a los nacionales- es el sabor de la tortilla. A muchos de los habitantes de Tlaxcala no les gusta la maseca, prefieren “sus tortillas de criollito”. Lo anterior hace referencia a la importancia del maíz en la cultura tlaxcalteca.

Don Tomás Juárez Sánchez⁹¹, cultiva solamente maíz criollo, algunos de sus vecinos usan semilla mejorada y mucha gente aprovecha un espacio aunque sea pequeño (para sembrar maíz), las gentes del pueblo dicen “aunque sea para mi chileatole”⁹²; esto obedece a la intención de conservar la cultura y los consejos de los abuelos, porque al sembrar el maíz criollo todavía están pensando en que “mi papá sembraba el maíz”, aunque realmente los costos de producción sean mucho más elevados comparados con la ganancia, “pero le digo es más valor cultural, tradiciones, el respeto al abuelo, al padre”(Tomás Juárez, 2012). Las palabras de Don Tomás permiten apreciar la importancia del maíz en la cultura y tradiciones tlaxcaltecas.

⁹¹ Ejidatario de San Juan Totolac y Presidente del Comisariado Ejidal.

⁹² El chile-atole es un platillo característico de la cocina tlaxcalteca, preparado con maíz tierno, masa de maíz, epazote, chile verde y guías de calabaza. .

En opinión del señor Tomás Tlapale⁹³, conservar el maíz criollo⁹⁴ es conservar la cultura y los consejos de los abuelos. La señora Concepción Palacios, pequeña propietaria de San Rafael Tepatlaxco, municipio de Chiautempan manifestó no comprar semilla “(el maíz que)...nosotros (usamos) es el que siempre mis papás sembraron y que le vamos dando vuelta, nosotros no hemos metido de otra semilla”. Lo dicho por Concepción tiene implícita la autosuficiencia, al menos en lo referente a la disposición de maíz para la siembra y el consumo familiar y por lo tanto no se involucra con el mercado de semillas.

Para Clara Sánchez (2012), defender el maíz nativo es rescatar “... todo lo de nuestros abuelos, es prehispánico...”; de no hacerlo así “... perdemos lo que es nuestra cultura, nuestra identidad campesina...”. Agrega que la mayoría de las personas de su comunidad no siembra maíces mejorados o híbridos, han conservado la semilla desde sus padres y abuelos. La preferencia por las semillas nativas materializa el componente simbólico que –centrado en el maíz– tiene implícita la estrecha relación que sienten con la semilla, con la tierra, lo cual les hace sentirse y autodefinirse como campesinos.

En la Expo-Agrícola de Tetlanohcan, dos señoras, que además de sus semillas de maíz vendían galletas de avena, pozole de pollo y trigo, y atole de trigo, comentaron ser productoras de maíz del municipio de Chiautempan, refiriendo que su forma de cultivar les fue enseñada por su abuelo y su padre (notas de campo).

Las coincidencias de estas declaraciones perfilan ya la identidad campesina, teniendo como referente simbólico al maíz heredado de los padres y abuelos, y a la vez sustento material que les permite tener autosuficiencia del grano y menos dependencia del mercado.

⁹³ 4º. Regidor del Municipio de Totolac de Fomento Agropecuario

⁹⁴ Maíz criollo es el nombre generalizado para referirse al maíz nativo.

Foto 2. Semillas nativas, herencia de abuelos y abuelas



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

4.1.2. Prácticas agrícolas cotidianas

Javier Fragoso⁹⁵ comentó que el maíz no solamente es la comida para hoy, es parte de una idiosincrasia, es parte de una cultura, que no se pierde, está ahí, está latente. Se tienen problemas, se van muchos jóvenes, salen a trabajar fuera a Estados Unidos, no vuelven, pero los productores muy grandes de edad siguen manteniendo ese reservorio de maíces y lo siguen heredando, lo siguen compartiendo, porque...

[...] aquí nosotros lo que queremos hacer y lo venimos comentando ya incluso venimos haciendo un trabajo conjunto con Tetlanohcan y ya nos entrevistamos con la gente de Contla porque queremos que el trabajo en el distrito, por lo menos en los municipios conurbados y los municipios de la montaña tratemos de mantener nuestras semillas criollas, o sea, no estamos en desacuerdo con que algunos productores quieran meter semillas mejoradas o híbridos, pero lo que sí queremos es que las semillas nativas se mantengan y usar lo menos posible cualquier tipo de híbrido, que no nos interesa (Javier Fragoso, 2012).

⁹⁵ Colaborador en el área de Desarrollo Rural del Municipio de Chiautempan,

La opinión precedente permite apreciar que la conservación de las semillas nativas, además de ser una práctica agrícola en sí misma, se convierte en una estrategia de defensa de la identidad; aun cuando los actores sociales involucrados en tal actividad no sean conscientes de ello, por ser una práctica cotidiana.

El maíz no representa sólo un producto alimenticio, se inserta en un complejo de prácticas agroecológicas más amplio. Para Nazario Xicohténcatl⁹⁶, todo está perfecto —refiriéndose a las prácticas agroecológicas—, “hay que darle lo que nos ha dado la madre naturaleza, le hemos quitado mucho, hay que darle puro abono orgánico, nada de químicos, nada de pesticidas...” (Nazario Xicohténcatl, 2012). El señor Alfredo Rodríguez⁹⁷, quien siembra maíz para el consumo familiar, considera que la mayoría de los campesinos se va por lo tradicional, es decir, llueva o no llueva se debe sembrar en tiempo y forma a fin de conservar los maíces nativos existentes en su municipio, pues en el momento de la cosecha tienen de “colores y variedades”, pero son nativos de su municipio (Alfredo Rodríguez, 2012). Las opiniones de Nazario y Alfredo manifiestan su orientación hacia el respeto y cuidado de los recursos naturales a través de prácticas agrícolas “ecológicas”. También se manifiesta el interés por la conservación de los maíces nativos, sus variedades y colores.

Se vincula también con el consumo y la autosuficiencia. Al respecto, la señora Palacios opina que sembrar el maíz criollo representa un ahorro en su inversión para el cultivo, pues invierte menos en algunas labores como el barbecho, y al cosechar no necesita comprar maíz para hacer sus tortillas, o bien comprar las tortillas ya hechas, pues tendrá suficiente maíz para toda la temporada. Por otro lado, al referirse a las especies que cultiva (haba y maíz principalmente) reiteró usar solamente maíz criollo “porque nosotros no compramos semilla, porque vemos que otras personas traen de otros lados para aclimatarlo aquí, pero nosotros es el que siempre mis papás sembraron...”. Cabe mencionar que su cosecha de maíz la usa solamente para el abasto familiar, de ahí elabora sus tortillas y también da de comer a sus animalitos (gallinas, pollos y guajolotes).

⁹⁶ Habitante de Cuauixmatla, municipio de Chiautempan

⁹⁷ Empleado del área de Desarrollo Rural del Municipio de San Francisco Tetlanohcan,

Aquí se reafirma lo ya señalado con relación a lo dicho por Concepción, es decir, la autosuficiencia alimentaria, basada no solamente en el maíz, pues aquí ya menciona a sus animales de traspatio y, por otro lado, esto le permite evitar la compra de algunos productos básicos, como huevo y carne. Lo mismo sucede en la casa de Porfirio, su esposa también tiene animales de traspatio como pollos, guajolotes, marranos los cuales son alimentados con el maíz revuelto con el alimento concentrado (Porfirio Suárez, 2014).

Las vendedoras de semillas y productos de maíz –mencionadas anteriormente– también comentaron haber usado semillas híbridas y agroquímicos, pero como les interesa más la calidad que la cantidad de su maíz, actualmente utilizan abonos naturales y maíces criollos, refieren cosechas mayores con la tecnología moderna, pero ni a las “gallinitas” les gusta ese maíz. El preferir la calidad a la cantidad denota la importancia del maíz como valor de uso y la preferencia de los maíces criollos por el gusto de saborearlos.

Si un conjunto de referencias se orientan a señalar ventajas que justifican la preferencia por las semillas nativas, también existen opiniones que señalan los inconvenientes de la tecnología moderna, opuesta a sus prácticas tradicionales. Así, Don pascual tampoco usa agroquímicos porque ha visto como estos productos matan muchos microorganismos y también afectan a la fauna, ya no hay conejos porque las hierbas que ellos comen están envenenadas; antes había conejos y pocas ardillas, ahora ya no se ven esos animalitos. Tampoco ha usado semillas híbridas-mejoradas, porque ese tipo de semillas se da una sola vez, no se puede guardar para sembrar al siguiente año, y no rinde lo mismo que el criollo (Pascual Cuapio, 2012). Esta opinión de Don Pascual refleja un conocimiento acerca de los impactos negativos en la biodiversidad⁹⁸ a causa del uso de productos químicos en la agricultura, así como la preocupación en protegerla.

La opinión del señor Rodríguez con respecto a los maíces transgénicos es que dañan y los híbridos, aunque sí “nos dan unos olototes grandototes”, pero eso no es suficiente

⁹⁸ Por “*diversidad biológica*” se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (Organización de las Naciones Unidas, 1992: 3-4). El término biodiversidad es sinónimo y parece tener un uso más generalizado.

para aumentar la producción como les han dicho, porque es necesario meter más abono químico. En cambio con los abonos orgánicos, como ellos lo hacen, tal vez el primer año sea poco el rendimiento, pero ya para el segundo la tierra estará más enriquecida y se cosechará mejor. Prosiguió refiriendo que en Cuauhixmatla muchos productores siembran “puro criollo”. Hubo una parcela demostrativa donde se sembró híbrido, pero no hubo un adecuado seguimiento por parte del INIFAP y se terminó ese proyecto (Alfredo Rodríguez, 2012).

Durante la realización de la I Expo-Agrícola en San Francisco Tetlanohcan, a partir de conversaciones casuales con algunos asistentes, se rescata como sentir generalizado de los campesinos que una “de las ventajas es que el criollo lo comemos y no nos hace daño”; “nosotros siempre hemos sembrado criollo, semillas que vienen desde nuestros abuelos” (notas de campo). En pláticas anteriores con campesinos, en razón del trabajo de campo para la maestría⁹⁹, llamo la atención la siguiente frase: “de los híbridos, ni el rastrojo”, con la cual indican el rechazo de los animales hacia el rastrojo procedente de maíces híbridos. En el mismo sentido opina la señora Sánchez, pues para ella en la alimentación, en la tortilla no tiene la misma consistencia (el maíz híbrido) que el maíz nativo e hizo énfasis al decir: “imagínate si un animal identifica el sabor, la consistencia y todo de lo que es el híbrido, pues yo creo que nosotros como seres humanos tenemos la capacidad de mejorar”. También refirió que son contadas las personas, como tres o cuatro, las que siembran ese tipo de maíz –el híbrido- pero nada más y en general toda la comunidad siembran lo que tienen, lo que ha conservado y no ha sido de uno o dos años, lo han conservado desde sus padres, abuelos, la semilla eso quiere decir: lo que venimos conservando todo lo que ha sido histórico, trascendental (...) pero no, los híbridos no” (Clara Sánchez, 2012). El discurso es reiterado. La importancia del maíz nativo radica en la herencia de padres y abuelos, en el sabor de los platillos elaborados con este tipo de maíz, que hasta los animales distinguen, en la orientación preferente hacia la calidad y no la cantidad.

⁹⁹ de la autora de la presente tesis

Lo anterior permite apreciar parte de un pensamiento plasmado en prácticas agrícolas cotidianas, referido a la cultura general de la población campesina, en relación a la importancia del maíz criollo. Sea por medio de las entrevistas, sea en las pláticas casuales en las ferias y otros eventos relacionados con el campo tlaxcalteca, se manifiesta el particular interés de los cultivadores de maíz en usar solamente maíz criollo; las razones van desde “nostalgias” –dirían algunos– por los abuelos y padres, hasta el gusto de disfrutar una tortilla de “nuestro maíz”. Adicionalmente a lo anterior, parece ya estar permeando en la población la percepción de los maíces transgénicos como “dañinos” y una reorientación hacia la práctica de la agricultura tradicional después de haber experimentado las propuestas de la Revolución Verde, pero combinando algunos elementos de ésta, como el tractor, así como el abandono paulatino de los agroquímicos. En estas prácticas agrícolas cotidianas se expresa también un respeto y cuidado por la naturaleza, al preferir los abonos y pesticidas naturales u orgánicos en lugar de los productos químicos; y algunas personas con mayor interés e información usan la palabra “biodiversidad” para expresar su pensamiento al respecto. El rechazo y valoración negativa respecto al maíz híbrido conduce a pensar en un probable rechazo al maíz transgénico.

4.1.3. Tradiciones culinarias

Si las comunidades campesinas tienen en sus manos el control de las semillas y a la vez tienen el poder de decisión sobre un bien de consumo y sus características, así como sobre una parte de los medios de producción, determinan entonces qué características tendrá ese bien de consumo: la comida. Estos dos modos de existencia de un mismo producto —grano para comer y semilla para sembrar— se procesan y modifican según las preferencias de los pueblos para reproducir su vida. De ahí que, por ejemplo, para preparar la gran variedad de tamales se necesita disponer de muchas variedades de maíz, para ser empleados en cada preparación específica. Este proceso transformador, cultural —que es posible considerar ancestral— tiene un resultado conjunto: las distintas maneras de usar un producto del campo y las diferentes semillas. El eje que atraviesa este proceso es la creación de valores de uso propios. Junto al maíz se diversificó la

comida, el baile, la música, la propia vida humana. La forma que se prefiere para un cultivo (maíz cacahuazintle, maíz chalqueño, bolita, zapalote, comiteco, olotillo, blanco, azul, rojo...) tiene que ver con la forma en la que se piensa consumir. Además, la forma en la que los alimentos se consumen tiene contenido cultural y de identidad. La selección de semillas por parte de los campesinos es un proceso político, porque ese proceso es regido no sólo por las consideraciones del rendimiento por hectárea, sino por la realización de un proyecto de sí mismos, con la posibilidad de vivir con una cultura propia (Borbolla, s.f.).

La cultura del maíz tiene un componente “tecnológico” como señala Bonfil Batalla en la presentación del Recetario del Maíz. El autor se refiere a las múltiples formas de procesos de elaboración de maíz, muestra de la enorme inventiva y creatividad del pueblo mexicano, puestas en práctica cotidianamente durante siglos, permitiendo así crear una de las cocinas más variadas y elaboradas del mundo. “Sí la cocina es, como alguien ha dicho, la prueba definitiva de la civilización, aquí está la prueba de la civilización mexicana”. En este recetario se presentan 518 recetas, aproximadamente, y como su nombre lo indica, éstas incluyen el maíz en sus diferentes etapas y/o preparaciones...

[...] así se habla del elote o jilote y del *tlatolli* o maíz desgranado, de molido en harina, en masa o en polvo, del *centili* o seco, fermentado o con su hongo, el cuitlacoche, en platillos salados o dulces y en bebidas (Pérez San Vicente, 2012, p. 17).

Las tradiciones culinarias, expresadas en las formas de utilizar los ingredientes de las recetas de cocina, son producto de una gran creatividad cuyo resultado es una infinidad de platillos mexicanos a base de maíz. Lo anterior se puede apreciar en el Recetario del maíz, que mencionando ocho formas “tecnológicas” de preparación previa del maíz para ser utilizado en las recetas, con ellas se puede preparar 518 platillos –aproximadamente- agrupados en: elotes, a base de tortilla, a base de masa, tamales, pozoles, atoles, galletas y pasteles, bebidas y a base de cuitlacoche. Sólo por mencionar un ejemplo, pudiera parecer que el pozole no tendría muchas variantes, pues básicamente se compone de maíz y carne, sin embargo aparecen 14 recetas. Las recetas de bebidas también son 14, Pérez San Vicente señala que son “usados en el inicio de los tiempos para la embriaguez ritual”, refiriéndose al pozol agrio, las chichas, el tesgüino, tejuino o

teshuino y el yorique. En la última categoría dedicada el Cuitlacoche o Huitlacoche, con doce recetas, se incluye las quesadillas tlaxcaltecas (Echeverría & Arroyo, 2012) . También se ofrecen recetas de budines, sopas y guisos con esta “plaga de microorganismo del maíz”, con las cuales se cierra con “broche de oro” este recetario (Pérez San Vicente, 2012).

En el municipio de Chiautempan se celebran diversas fiestas —la mayoría ligadas a cuestiones religiosas—, como día de muertos y fiestas del santo patrón de cada localidad. En ellas es común la reunión de la familia extensa y amistades, en donde la alimentación es un elemento fundamental, “predominando de manera significativa el maíz”. Los principales guisos elaborados con este cereal son el mole prieto, tamales, tortillas, tlacoyos, gorditas, pozole (Paredes López, 2014). Estos platillos manifiestan la importancia del maíz en las tradiciones de esta zona, mezclándose aspectos religiosos y culinarios. Pero esta situación no es privativa del municipio de Chiautempan, porque la cocina tlaxcalteca es herencia de los antepasados prehispánicos mezclada con ingredientes españoles, así se han obtenido multitud de sabores, aromas y colores. En Tlaxcala —como en todo México— un elemento importante en la alimentación siempre ha sido el maíz, tal vez de ahí proceda el nombre del estado, porque en el pasado se llamaba Tlaxcallan, en honor a la tlaxcalli, nombre náhuatl de la tortilla. Con la masa del maíz se elaboran los tlatloyos con frijol o ayocote, a los que se les agrega chile y epazote; tamales, atoles, pozoles y los indispensables tlaxcales. También del maíz se obtiene el huitlacoche (INAFED/SEGOB, 2010). Si alguien deseara comer mole cada fin de semana, acompañado de los indispensables tamales de frijol o de anís, bastaría con consultar el calendario de festividades religiosas en el Estado de Tlaxcala¹⁰⁰, pues es casi seguro que se encontrará alguna.

¹⁰⁰ Todas las *comunidades* del estado tienen su fecha para celebrar a su Santo Patrono, cada una con un sello característico en la celebración. No pueden faltar los juegos pirotécnicos, *tienta de vaquillas*, shows musicales y de entretenimiento, coronación de la reina y desfile, así como eventos culturales y deportivos. Sin olvidar el domingo más cercano al día de la fiesta principal donde en la mayoría de las casas de la comunidad se invita a comer un delicioso mole acompañado de tamalitos y frijolitos. Las fiestas patronales en Tlaxcala <http://www.turismotlaxcala.org/municipios/las-fiestas-patronales-en-tlaxcala/>

Retomando el comentario del señor Tomás Tlapale con respecto al aprovechamiento hasta de los más breves espacios entre las casas para sembrar maíz, *porque “... pues mucha gente aprovecha un espacio aunque sea,... para chile-atole* (Tomás Tlapale, 2012). A través de este testimonio se puede apreciar el interés por preservar las tradiciones de la cocina tlaxcalteca.

La esposa de Don Teodoro utiliza el maíz para preparar tortillas, pozole. Con el maíz tiernito se hace atole al que llaman atole de grano, también elaboran atole de masa (Teodoro Hernández, 2014). En la casa de Eduardo Rodríguez se utiliza el maíz para hacer tortillas, pozole, pero en este caso es un maíz especial, el cacahuazente, que también siembran (Eduardo Rodríguez, 2014). El maíz que cosecha Don Aurentino es para hacer tortillas, “para nosotros para el consumo, no lo vendemos ni nada”; pero también si se les antojan unas memelitas, las hacen de ese mismo maíz; también hacen sopes (Aurentino Rodríguez, 2014). Don Isidoro comentó que su esposa utiliza el maíz “pues para hacer tortillas, tlacoyos, tamales todo eso; sopes cosas de esas” (Isidoro Rivera, 2014). En Cuauila también se manifestó que el maíz se usa para las consabidas tortillas, y solamente cuando tienen antojo de tamales, pues los hacen. También gorditas y sopes (Filiberto Espejel, 2014).

Don Alfonso refirió no compra tortillas, el maíz que cosecha le alcanza para el consumo familiar. Ocasionalmente, en su hogar, se preparan tlacoyos, memelitas, a las cuales antes “vulgarmente se les llamaba emparedados, que es la masa revuelta con alverjón tostado y remojado, el alverjón lo echan y lo revuelven con la masa”. Los emparedados se usaban para llevar cuando las personas tenían que salir lejos y las ponían en sus “morrallitos”, pero debían ponerse ya frías, así duraban bastante tiempo, de lo contrario se agriaban y ya no se podían comer (Alfonso Hernández, 2014). Los emparedados, así como otras seis preparaciones a base de maíz (nixtamal, tortillas, tlatloyos, quesadilas, chileatole y tlaxcales) son mencionados por (Hernández de Valle-Arizpe, 2011).

El municipio de Ixtenco presenta una característica peculiar dentro de la geografía del maíz taxcalteca, ahí se cultiva una mayor variedad de los llamados maíces de colores,

por dos razones, para el uso en la cocina y para el uso en las artesanías (notas de campo). En el caso de la gastronomía, en la casa de Don Gregorio "... de vez en cuando hacen un atolito de maíz blanco que es el cacahuazentle"; este maíz también se usa para hacer el pozole, incluso es su nombre popular: "maíz pozolero. El maíz negro es para el atole originario de Ixtenco, el cual se conoce con dos nombres, atole agrio o atole morado. A Don Gregorio no le gusta decirle atole agrio, porque no es agrio, pero así acostumbran llamarlo. Él considera que su "maíz es muy sabroso para tortillas" y cuando hay elotes hacen esquites algunos tlaxcales, unos tlacoyos "infinidad de variedades de cositas que se hacen con lo que tenemos aquí a la mano" (Gregorio Ventura, 2014). Tanto Fidel Aguilar (2014) como don Gregorio les llaman "cositas de esas" a los alimentos que sus esposas elaboran con el maíz. Fidel comentó que en su casa, además de las tortillas elaboradas con el maíz blanco o amarillo, con el azul hacen atole, antojitos o pinole: "cositas de esas".

Es reiterada la referencia del maíz cacahuazentle para la elaboración de pozole, los de colores para el atole y el pinole, predominando la preferencia del maíz azul para estos usos

[...] porque el pinole así se come en polvito y el atole pues lo tienen que echar en agua y como lo van colando lo van moviendo y se tiene que cocer que de hecho esta precocido, porque primero lo tuestan y luego lo llevan al molino a moler. El cacahuzentle también sirve para atole, pero este va en crudo, pues porque como es blanco si lo tuestan se va aponer moreno, todo este es en crudo... (Porfirio Suárez, 2014)

El maíz criollo también es importante para la alimentación de los animales, porque da un mejor sabor a la carne. Cuando hay suficiente maíz

[...] a veces se les da un poco sólo para que se distraigan, porque hoy en día los animales requieren de puro alimento, si los quiere uno para negocio, para vender, hay que sacarlos con alimento, en dos meses o tres meses el guajolote está grandote. Pero si los alimenta uno con puro maíz, puras cosas naturales el producto sabe más rico más sabroso (Gregorio Ventura, 2014).

Los informantes que siembran maíz criollo refirieron preferir éste tipo de maíz en la elaboración de tortillas, pues salen mejor, son de mejor sabor y duran más tiempo blanditas, características que no observan en las tortillas elaboradas con maíz híbrido, así lo expreso Don Nicolás "porque el maíz criollo donde quiera que va uno a vender lo

ocupan para tortillas y el maíz híbrido no, esa es la diferencia, no les gusta” (Nicolás Cruz, 2014). Están acostumbrados al sabor de los platillos elaborados con maíz criollo y a los otros productos de la milpa, como calabacitas, verdolagas, quintoniles, chile.

Foto 3. Platillos tradicionales



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

Los líderes de la acción colectiva en defensa del maíz nativo en Tlaxcala hicieron uso de estos elementos sobredimensionándolos, a fin de otorgarles una resignificación considerada por ellos suficiente y adecuada, orientada a sensibilizar a sus públicos con la intención de conseguir adherentes al movimiento. Si bien no en todos sus discursos se hacía referencia explícita al maíz como herencia de abuelos y padres, siempre estuvo presente la frase “nuestro maíz” al referirse al maíz nativo o criollo, frase con la cual existía un entendimiento generalizado. Ningún campesino, simpatizante, adherente o aliado usaría esta frase para referirse al maíz híbrido o transgénico.

En relación con las prácticas agrícolas cotidianas, la mayoría de los informantes refirió no estar de acuerdo con la tecnología agrícola moderna, aunque algunos de ellos si la usan, sobre todo los que cultivan el maíz híbrido y otras especies como la cebada. Un

lugar propicio para incorporar los elementos de las tradiciones culinarias son las ferias del maíz, a través de la exposición-concurso de platillos tradicionales.

4.2. El maíz y otros componentes en los marcos elaborados

En este subtema se ofrecen los componentes de los marcos elaborados por los líderes de la acción colectiva en defensa del maíz nativo, derivados de las nociones generalizadas en torno al maíz y su relación con el hombre y la naturaleza abordados en el apartado anterior. La intención es mostrar los elementos que estando presentes en el imaginario social, como son la tradición y la herencia, el gusto por el maíz criollo, la permanencia de algunos saberes y prácticas agrícolas, son refuncionalizados, resignificados y en ocasiones sobredimensionados por los líderes de la acción colectiva en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala, a fin de motivar el interés en el movimiento, así como aquellos que son elaborados específicamente para ello, porque como lo señala Tarrow (2009) los símbolos culturales no están inmediatamente disponibles como símbolos de movilización, sino que requieren la intervención de agentes concretos para convertirse en marcos de acción colectiva.

4.2.1. Los científicos y el maíz

Cuando los directamente involucrados en la conducción del movimiento en defensa del maíz nativo requirieron difundir información adecuada y suficiente, fueron conscientes de una debilidad de su parte, en palabras de Alicia, necesitaban en ese momento gente con mucha preparación, investigadores, porque ellos podían tener mucho conocimiento pero necesitaban el aval de los científicos porque *“para cualquier cosa ahora lo científico, esta parte del conocimiento más científico tenía que avalarnos”* (Alicia Sarmiento, 2012). Las ferias del maíz organizadas por el GVG fueron espacios propicios para iniciar las relaciones con los científicos, así lo expresó Alicia:

[...] porque mira a través de las ferias del maíz que hacemos año con año en Vicente Guerrero invitamos a personas comprometidas, reconocidas y que saben de la problemática de ese maíz transgénico, entre ellos ha habido investigadores por ejemplo el doctor Eckart Boege, el doctor Kato, el doctor Abel Muñoz, o sea, ellos son muy buenos en esta parte y ellos se han hecho presentes con sus ponencias en las ferias del maíz, ellos empezaron a hablar sobre la problemática de los transgénicos (Alicia Sarmiento, 2012).

Antes de la coordinación con científicos y académicos, los integrantes del GVG no tenían interés en buscar este tipo de apoyo porque tuvieron la experiencia en la época de la Revolución Verde que los jóvenes eran formados “con otro sentir, con otra realidad que no es de la comunidad”; los jóvenes salían a estudiar y no querían regresar a la comunidad y eso nos les parecía bien, generándose así cierta resistencia al conocimiento académico por tener efectos deculturativos Sin embargo, han encontrado personas que si se comprometen y desean hacer algo por la comunidad, y se sienten afortunados de tener ahora el respaldo de un equipo académico “que sabe de derecho, que sabe del sustento antropológico con relación a nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra alimentación” lo cual también les sustentó la propuesta de la iniciativa de La Ley Tlaxcala (Rogelio Sánchez, 2011)

Genaro García identifica dos grupos de científicos, los comprometidos con el pueblo, que en su opinión son muy pocos y los vendidos que está comprando Monsanto y el gobierno. También comentó que si bien el apoyo y conocimientos de los académicos y científicos es importante e invaluable, hay cosas que el campesino sabe en razón de sus actividades diarias, como es el caso de la posibilidad de contaminación por polinización (Genaro García, 2011).

La búsqueda de apoyo externo también tuvo como referencia el señalamiento de la Comisión de Puntos Constitucionales respecto a que la propuesta de La Ley Tlaxcala era muy avanzada, porque no entendían algunos términos, de ahí que con el apoyo de antropólogos, biólogos, abogados, genetistas, se realizó una mesa de trabajo con la participación de los integrantes de la comisión mencionada y la de Fomento Agropecuario, a fin de que el contenido de la propuesta fuera entendido por todos, tanto por los responsables de su dictamen¹⁰¹, como por el total de diputados. En esta mesa de trabajo se explicó a los diputados, entre otras cosas, lo que son los organismos genéticamente modificados y términos antropológicos como lo relacionado con pueblos originarios (Ana Lilia Rivera, 2012)

¹⁰¹ Proceso del cual se da cuenta en el Capítulo 6 “La protección legal de los maíces nativos”.

Parte de estos académicos asumieron la asesoría con compromiso militante, por ejemplo Narciso Barrera expresó su intención de apoyar el movimiento trabajando en las comunidades, especialmente en aquéllas con menor conocimiento sobre la normatividad y las leyes, menor acceso a la información, menor capacidad de contratar un abogado y que no tienen, o no se han construido o reconstruido las capacidades para que ellos recuperen su memoria histórica, “porque es ahí donde la defensa de nuestra realidad se vuelve un concreto y no nada más un discurso” (Narciso Barrera, 2012b).

La presencia de académicos y científicos fue un elemento necesario para avalar el discurso de la defensa de los maíces nativos, no solamente en el ámbito de la legislatura local, sino también ante la sociedad. Así mismo el acompañamiento de los científicos ha sido un elemento importante en la labor cotidiana del GVG, pues el haber encontrado académicos y científicos con miradas menos ortodoxas están construyendo vías para conjuntar el conocimiento científico con el conocimiento práctico y así “estaríamos hablando de un contexto diferente” (Rogelio Sánchez, 2011) .

4.2.2. Tlaxcala: Centro de origen del maíz

Derivado de las teorías del origen del maíz y del conocimiento científico con relación a considerar a México como centro de origen del maíz, tratados en el capítulo 2 “El maíz razón o pretexto”, los científicos y académicos que han acompañado este movimiento, compartieron sus conocimientos, tanto con los líderes como con los diputados involucrados en la aprobación de La Ley Tlaxcala, apoyados y reforzados por otros aliados y simpatizantes como Liza Covantes de PIDAASA y Adelita San Vicente de Semillas de Vida. Así, los integrantes del GVG y de la ARIC-Tlaxcala fueron los primeros en obtener los conocimientos necesarios para después socializarlos y divulgarlos.

Una noción importante al respecto fue mencionada por Eckart Boege (2011) respecto a que el mejoramiento genético actual del maíz “parte del hecho de que el maíz deriva del teocintle, de que el maíz lo inventaron (sic) las etnias de este país y lo siguen reproduciendo y mejorando los actuales campesinos y campesinas del estado”. También

señaló que México es centro de origen y diversificación del 15.4 por ciento de todo el sistema alimentario mundial (incluido el maíz) y prosiguió diciendo...

[...] ayer que fuimos a Cacaxtla y vimos los distintos paisajes agrícolas y cuando nos dijo la compañera Enriqueta esto que ven tiene tres mil años de uso ininterrumpido por parte de las culturas mesoamericanas y en específico de las que vivieron en Tlaxcala, eso quiere decir centro de origen, lo que vimos ayer, y eso que se les quede muy bien en la cabeza, ser centro de origen no es érase que se era, érase una vez que se generó hace 500 mil años, un indígena dijo que del teocintle se los pasamos al maíz y tenemos el maíz, el centro de origen es lo que vimos ayer, el centro de origen y diversificación genética es en este momento, ... no podemos separar centro de diversificación genética y centro de origen como lo dice la Ley de Bioseguridad (Eckart Boege, 2011)

El doctor Boege piensa que al ser México centro de origen del maíz no debe haber transgénicos, porque todo México es centro de origen y diversificación. Esto fue propuesto como antecedente para la Ley de Bioseguridad. Existen varios centros de origen, pero en su opinión hay una trampa metodológica de la CONABIO, pues hablar solamente de centros de origen es negar que la diversificación deba ser considerada también como centro de origen. Desde luego que aquí en Tlaxcala y en algunas partes de Vicente Guerrero, no es exactamente un centro de origen porque aquí se haya generado el maíz, pero aquí se desarrolló el maíz y se sigue conservando y también diversificando. Como se aprecia en líneas anteriores, pone como ejemplo la zona aledaña a Cacaxtla, donde desde el cerro se pueden observar las terrazas que “son paisajes que tienen tres mil años de edad, paisajes usados y sembrados por maíz”, por tal razón enfatiza que Tlaxcala es centro de origen y diversificación tanto de maíces como del tomate verde, y otras especies que existen todavía “probablemente amarantos en algún tiempo” (Eckart Boege, La Trinidad 2012).

Una de las primeras opciones para evitar la entrada de maíces transgénicos fue declarar a Tlaxcala como uno de los lugares de origen del maíz. Los integrantes del GVG empezaron a analizar las circunstancias y pensaron tal declaratoria como la mejor opción (Alicia Sarmiento, 2012)

Según Genaro García (2011) México es el único país donde se da origen a las semillas criollas y que se han derramado alrededor del mundo; el día que se acaben las semillas criollas en México vendrá la muerte por hambre. Para Alicia Sarmiento (2012) México en

su totalidad es centro de origen del maíz y eso ya se sabe científicamente, se conoce esa situación. Aquí es clara la forma en que estos dos líderes enfatizan la importancia de México y Tlaxcala como centros de origen del maíz y el dramatismo con que se opina sobre las posibles consecuencias de la falta de semillas criollas.

Don Cornelio Hernández refirió haber revisado bibliografía mediante la cual supo que el grupo Otomanye del cual forman parte los Otomís o Yumhu como los denominan en Ixtenco, fueron los que contribuyeron a la domesticación de las plantas. Fueron habitantes del valle de Tehuacán, hace unos 4 500 o 5 000 años, precisamente en el periodo en el que según los arqueólogos se domestica el maíz, por lo tanto es muy probable que ellos (los Yumhu) hayan hecho este trabajo de domesticación. Tal vez por eso Ixtenco es una de las comunidades que conserva una diversidad de maíces, un colorido de maíces, que tal vez no se aprecien en alguna otra parte de México ni del mundo. Mencionó una variedad muy especial que es el maíz tunicado¹⁰², una especie muy primitiva, el cual ha estado resguardado por la familia de Don Vicente Hernández Alonso. Actualmente esta variedad ya la tienen más campesinos, no solamente de Ixtenco sino de otras comunidades del estado, gracias a los trabajos que se han realizado con relación al rescate y preservación del maíz (Cornelio Hernández, 2014).

Tales opiniones se reflejan en el Capítulo I (*De la Naturaleza de Tlaxcala como Estado de origen y en Diversificación Constante del Maíz*), del Título Segundo de La Ley Tlaxcala denominado “De la protección del Maíz”, contiene tres artículos (4, 5 y 6), dos de ellos (4 y fracción IV del 6) señalan:

Artículo 4. Se reconoce a Tlaxcala como Estado de origen y en diversificación constante de maíz.

Artículo 6.

IV. En general todo aquello que permita al Estado de Tlaxcala, como parte de la República Mexicana, representar un Estado de origen del maíz a nivel mundial (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011, p. 3).

El haber incluido en La Ley Tlaxcala artículos específicos para considerar al estado de Tlaxcala como centro de origen y diversificación, materializa de alguna manera el

¹⁰² Variedad de maíz encontrada por María Ramírez y Hernández Casillas, (2010), precisamente en ese municipio; como se mencionó en el capítulo 2.

contenido de esta simbología, que si bien tiene evidencia científica, también fue un elemento fuerte dentro de los marcos construidos por los líderes.

Foto 4. Variedad de maíces tlaxcaltecas



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

4.2.3. Rituales prehispánicos actualizados

En la construcción de una identidad compartida los defensores del maíz también recurrieron a elementos rituales ancestrales, los cuales eran presentados en la mayoría de los eventos (ferias del maíz, foros, asambleas) (Pánfilo Hernández, 2012). Por ejemplo, la Feria del Maíz en Vicente Guerrero, celebrada el 10 de marzo de 2012, incluyó un acto de petición-agradecimiento a la naturaleza, mediante una danza en la que los ejecutantes se dirigían a los cuatro puntos cardinales, solicitando al público hiciera lo mismo. Sin conocer pormenores, pudiera parecer una excelente actitud el hecho de preservar de esta manera ritos ancestrales, pues también en la danza participaban niños, situación que podía asegurar la permanencia del ritual. Un espectador poco relacionado con el movimiento podría pensar que los danzantes (incluidos los niños) eran originarios de Vicente Guerrero, de tal forma que en ese lugar se conserva tal tradición.

Pero en la feria de Benito Juárez (realizada en septiembre de 2011) este ritual no fue presentado, por lo cual se le preguntó a la señora Alicia Sarmiento porque no habían participado los danzantes con ese rito, contestando que no eran personas originarias o

residentes en Vicente Guerrero, sino danzantes de los conocidos como “concheros”¹⁰³ que ejecutan su danza mediante un pago, y para el caso de Benito Juárez no fue posible contratarlos.

Con relación a este ritual y ante la pregunta de si era específico para la agricultura, el señor Pánfilo Hernández refirió creer que muchos campesinos o la mayoría de campesinos hacen una ceremonia religiosa o espiritual, tal vez le asignen otro nombre, pero siempre al iniciar un ciclo ellos piden. Por ejemplo, el dos de febrero muchos campesinos llevan sus semillas a bendecir, el quince de mayo también. Hacen una especie de procesión, de rito:

[...] a raíz de eso también les tuvimos que dar ese elemento (...) para que los campesinos siguieran guardando esas creencias, para hacerles ver (...) que el maíz es un elemento muy espiritual, muy valioso y que lo brinda alguien; si tu crees en Dios, pues lo brinda Dios, si tu crees que lo brinda el Dios “X” Azteca, pues también. Y esa era la idea, que esa espiritualidad no se perdiera desde su comunidad. Y, por ejemplo, en la feria lo observan y pueden decir: mira qué valioso es esto (Pánfilo Hernández, 2012).

Lo integrantes del GVG, pensaron recurrir a este ritual¹⁰⁴ con dos intenciones. Primero, porque es importante conservar este tipo de rituales, para la agricultura y para aquellos campesinos que todavía tienen el pensamiento espiritual del respeto al maíz, a la tierra y “lo que viene naciendo”. Lo pensaron como un recurso para motivar a la gente con algo “muy propio, muy de ellos y no con cosas oficiales, y así ellos puedan decir: ¡ah! qué bonito es esto” (Pánfilo Hernández, 2012) con la intención de motivar a personas de edad, jóvenes, niños, que no conocen estas prácticas para ir incorporándolos a esta espiritualidad, a esta ceremonia; El otro aspecto importante es que la mística del grupo de danzantes se refiere a la agricultura tradicional, implica muchas creencias ancestrales referidas a la relación del hombre con la naturaleza,

[...] un manejo más natural, un manejo de aprovechar las semillas o de seleccionar las semillas en ciclos lunares o en ciclos productivos en donde mucha gente sigue haciendo el trabajo, la selección con la luna, con los ciclos lunares y también la

¹⁰³ Son grupos de danzantes, que junto con los aztecas y los reginos conforman el movimiento de la mexicanidad, siendo los concheros los más apegados a la tradición (Chihu Amparán, 2002b).

¹⁰⁴ el ritual es parte integral de las actividades sociales, es “un hecho social total”; también expresa relaciones hegemónicas y la ideología de la sociedad (Broda, 2009). Se refiere a conductas específicas (palabras, actos, gestos y secuencias estructuradas) ligadas a situaciones y a reglas precisas marcadas por la repetición, la formalidad o la convención, la estereotipia o fijación en las formas, condensa creencias y valores a nivel simbólico, además tiene forma, estructura y secuencia interna (Rementería Arruza, 2006)

siembra con los ciclos lunares o con algunos ciclos que cada año ellos van identificando (Pánfilo Hernández, 2012).

Este rito actualizado corresponde a lo señalado por Rementería Arruza, (2006), quien considera al rito como un lenguaje performativo, enunciador y realizativo en base a palabras, tonos, gestos y es usado por los integrantes del GVG precisamente en ese sentido, al retomar prácticas ligadas a los ciclos de producción y reproducción de la naturaleza con la intención de estimular o provocar emociones tendientes a reconstruir o reforzar una dimensión identitaria local, lo cual se logra tomando como base la función reiterativa del rito, pues con él se celebra la pertenencia a un grupo o bien a un espacio determinado a través de los elementos simbólicos activados en este tipo de prácticas, de ahí deriva la capacidad del rito representado, al conseguir convertir a los individuos en miembros de determinado grupo o territorio. Con esto no se desea afirmar que el GVG haya logrado convencer a sus públicos para integrarse a su movimiento, pero el uso del saludo ceremonial tiene esta intención, es decir, provocar emociones, hacer uso dinámico y creativo de la tradición con la intención de inducir a sus públicos a convertirse en defensores del maíz nativo.

Primo Sánchez comentó que la utilización de este ritual, —conocido como saludo ceremonial— se hace al iniciar la mayoría de las actividades del GVG. Recuerda que esto fue sugerido por Francisco Javier Ramos, cuando eran integrantes del CEDUAM¹⁰⁵ en Calpulalpan; quien tenía mucha experiencia en baños de temazcal desde la visión ritual y hacían este saludo antes de ingresar al temazcal...

[...] y el saludo ceremonial era precisamente lo que tú ya conociste, era con un caracol y tambores, ... saludar los diferentes puntos cardinales, el cielo, la tierra, y entonces ya después esto se instituyó del temazcal hacia las ferias del maíz (Primo Sánchez, 2012)

Desde entonces la intención fue retomar esta tradición cultural de origen prehispánico antes de iniciar alguna actividad importante para pedir permiso a los elementos de la naturaleza. Pero no era una “cuestión de aparentar o meramente de folclore, sino más bien tenía su trasfondo” (Primo Sánchez, 2012) y Francisco lo propuso en ese sentido,

¹⁰⁵ Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica, A.C.

no nada más para lucimiento del evento, la propuesta fue en ése sentido profundo de pedir permiso a los dioses, de acuerdo a la ideología de cada quien.

La inclusión de este saludo ceremonial al inicio de las actividades del GVG no sólo en las específicas para la defensa de maíz nativo, sino en todos los actos importantes de este grupo, además de orientarse al rescate y permanencia de este ritual como elemento simbólico para lograr la cohesión de sus integrantes, también tiene fines políticos. En este sentido Emmerich (2010) considera que a través de este tipo de lenguaje (oración o habla) se realiza una acción, la cual supone ir más allá del mero hecho de decir algo. Es un lenguaje típicamente político, porque es un lenguaje que no describe una realidad sino que realiza una acción, un lenguaje que no utiliza las palabras para dar cuenta de algo contemplado como una realidad fuera del sujeto, al contrario, se usan las palabras para actuar sobre y en una realidad intersubjetiva, que a partir de esa acción se vuelve humana.

Foto 5. Cartel en el 3er. Concurso de Semillas Criollas. Ixtenco. Tlaxcala. 2 de febrero de 2010



FUENTE: Archivo de la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural, Sede Tlaxcala. CONACYT.

Foto 6. Saludo ceremonial en la Primera Asamblea Estatal del Maíz



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

Foto 7. Saludo ceremonial en una feria del maíz



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

4.2.4. Soberanía y Seguridad Alimentarias

La soberanía y seguridad alimentarias son parte de las demandas del GVG y los defensores del maíz nativo de Tlaxcala, derivada de los marcos para la acción colectiva contruidos por los líderes. Según lo establecido en el artículo 9º, fracción I, de la Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria¹⁰⁶, la Seguridad Alimentaria y Nutricional hace referencia a la garantía de los individuos, las familias y la comunidad en su conjunto, para acceder en todo momento a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, producidos principalmente en el país, en condiciones de competitividad, sostenibilidad y equidad, para que su consumo y utilización biológica les procure una óptima nutrición, una vida sana y socialmente productiva, con respeto de la diversidad cultural y preferencias de los consumidores. En relación a la Soberanía Alimentaria, la fracción II del mismo artículo, la establece como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (ONU/FAO, 2012).

Ambos conceptos aluden a una alimentación sana y nutritiva, pero mientras la seguridad alimentaria hace referencia a una garantía en el acceso y suficiencia de los alimentos; la soberanía alimentaria se trata como un derecho de los países para producir alimentos con esas características. En ambos casos se señala el respeto a la diversidad cultural, y en el primero se incluye el respeto a las preferencias de los consumidores.

En el documento titulado “Declaración de Vicente Guerrero”, representantes de los Pueblos y Naciones Indígenas¹⁰⁷ reunidos en el Taller: “Pueblos Indígenas y Plaguicidas: Nuestra Tierra, Nuestros Derechos, Nuestro Futuro”¹⁰⁸, se considera la Soberanía Alimentaria como un derecho de los Pueblos para definir políticas y estrategias en la producción, distribución y consumo sustentable de alimentos, respetando sus culturas y

¹⁰⁶ Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano realizada del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2012 en Panamá.

¹⁰⁷ Cora, Wixárika, Yaqui, Zapoteca, Huave, Zoque-gulucheño, Ikood y Otomí de México, de los estados de Tlaxcala, Nayarit, Sonora, Estado de México, Oaxaca, Jalisco, Hidalgo, Morelos, Puebla, Durango y Distrito Federal,

¹⁰⁸ En Vicente Guerrero, Municipio de Españita, Tlaxcala, México los días 23 y 24 de Julio de 2010

sus propios sistemas de manejo de recursos naturales y áreas rurales y como precondition de la Seguridad Alimentaria.

La defensa del maíz nativo tiene que ver con la alimentación, con rescatar todo “lo de nuestros abuelos”, porque el maíz es prehispánico y con él se sigue conservando todo, lo que tiene que ver con la identidad, con el sistema milpa, todo esto se relaciona con la alimentación, “es algo como muy espiritual de la gente campesina”. Tener una buena alimentación también es un requisito para el buen vivir, es simbólico, es algo “más allá de ver si tienes dinero o no”, lo cual es más importante en la gente campesina. Si se descuidara el maíz, se presentarían crisis alimentarias, mucha desnutrición, muchas enfermedades, se perdería “nuestra cultura”, “nuestra identidad campesina”. Por todo eso los integrantes del grupo GVG decidieron estar directamente en la lucha por el maíz nativo, para poder garantizar a las futuras generaciones una mejor alimentación. Por eso no se debe de perder el maíz (Clara Sánchez, 2012)

Las opiniones de Clara Sánchez representan una evidencia del discurso internalizado por los líderes del movimiento social en defensa del maíz nativo en Tlaxcala, integrado por diversas nociones condensadas en sus percepciones relacionadas con la cultura y la identidad, en donde el maíz tiene un lugar especial. Considerar al maíz una herencia prehispánica refiere implícitamente al mito de los orígenes del hombre mesoamericano, el cual fue hecho de maíz según refiere el Popol Vuh. En términos antropológicos esto constituye un mito fundacional, los cuales son relatos que conservan una estrecha relación con determinada visión del mundo ligada a creencias y prácticas religiosas. En particular los mitos sobre los orígenes, hablan de la creación, aparición o restauración del mundo, de los cuerpos celestes, los seres humanos, los animales, las plantas y aquello que en particular constituye el sustento de hombres y mujeres (León-Portilla, 2002). Aunque Beals y Hoijer, (1977) consideran el mito como una “sinopsis de la visión del universo”, esto no es distinto a lo planteado por León Portilla cuando se refiere a los mitos como una expresión de determinada visión del mundo, coincidiendo en cuanto al contenido de creencias y valores, Beals y Hoijer además lo consideran como mecanismo para la transmisión y reforzamiento de tales creencias y valores hacia las jóvenes

generaciones. Cabe señalar que los mitos son historias que ocurren en un mundo/época distinto al contemporáneo, en tales historias los personajes principales son dioses, espíritus u otros seres sobrenaturales; con frecuencia los mitos hacen alusión a los orígenes.

Las preferencias de los consumidores y el respeto a la cultura se verbalizan como demanda cuando se alude al sabor de la tortilla, que es distinto entre las hechas con maíz híbrido y maíz criollo (Clara Sánchez, 2012). Pero no solamente expresan demandas, también hacen propuestas y reivindican ciertas formas de producción de alimentos, como el enfoque agroecológico, cultivos libres de transgénicos, libres de insumos químicos (Clara Sánchez, 2011).

Para Alicia Sarmiento no es conveniente que el gobierno importe alimentos, porque siempre dice garantizar la existencia de alimentos suficientes, pero de dudosa calidad. Considera que tal vez hay seguridad alimentaria, pero le pregunta al gobierno

[...] qué alimentos nos está dando, la sopa Maruchan, nos está dando los Bimbo, qué nos está dando de alimentos, si eso es alimento para ellos que se lo coman pero nosotros no, entonces el alimento que nosotros defendemos es lo que nosotros producimos, de eso hablamos en las asambleas ejidales (Alicia Sarmiento, 2012).

Los elementos relacionados con la alimentación, integrados al discurso en defensa del maíz nativo, hacen referencia a la seguridad y la soberanía alimentaria, estableciendo una diferencia importante para ellos entre la cantidad y la calidad de los productos alimenticios. En este sentido prefieren lo producido por ellos, especialmente el maíz nativo, a los alimentos disponibles en los mercados convencionales.

La preocupación con relación a la seguridad alimentaria se ve plasmada en La Ley Tlaxcala. El Capítulo II, titulado “Del Maíz Criollo Tlaxcalteca como Patrimonio Alimentario” del Título Segundo de La Ley Tlaxcala, estableciendo en las seis fracciones del artículo 8 lo siguiente:

- I. Acciones que posibilita al Estado y a sus habitantes hacer frente al cambio climático mediante un uso racional y equitativo del Patrimonio Originario y Alimentario;

- II. Derecho de todas las personas a una alimentación adecuada en condiciones de no discriminación;
- III. Derecho de todas las personas a acceder a la información necesaria para conocer y ejercer su derecho a la alimentación;
- IV. Derecho de todos los seres vivos de consumir productos derivados del maíz libres de OGMs.
- V. Derecho a que no se perjudique ni menoscabe el derecho a la alimentación con tratos desiguales y sin equidad, y
- VI. Las medidas legales necesarias para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada en condiciones de igualdad. (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011, pp. 3, 4).

Estos conceptos o nociones: *Soberanía y Seguridad Alimentaria*, forman parte de los marcos contruidos por los líderes en defensa del maíz nativo en Tlaxcala y en su discurso es reiterada la alusión a ellos. Sin embargo, en las condiciones actuales de mercados globalizados y libres, así como la proliferación en los mercados locales de productos generados por los oligopolios en la producción de alimentos, no es posible pensar en la existencia de soberanía alimentaria en ningún lugar del mundo, en virtud de que las políticas públicas destinadas al abasto se ven influenciadas por el capital, vía los tratados comerciales. La implementación de programas gubernamentales orientados a la seguridad alimentaria son insuficientes, pues al ser focalizados para determinadas zonas del país y del estado de Tlaxcala¹⁰⁹, cuyos objetivos y acciones solamente saciaran el hambre¹¹⁰, tampoco garantizan el acceso generalizado a suficientes alimentos “inocuos y nutritivos, producidos principalmente en el país, con respeto a la diversidad cultural y preferencias de los consumidores”.

¹⁰⁹ La Cruzada contra el Hambre atiende aproximadamente 1500 municipios en el país y 4 en el estado de Tlaxcala, incluidos atendiendo a condiciones de pobreza.

¹¹⁰ Por ejemplo la Cruzada contra el Hambre, ideada por el Gobierno Federal, haciendo honor a su nombre no representa una estrategia eficiente para hacer realidad la soberanía y seguridad alimentarias, ya que su actividad principal es el reparto de despensas en cuya confección han sido invitadas las empresas transnacionales del negocio de los alimentos (Aristegui Noticias, 2013), que bajo la perspectiva de los defensores del maíz, solamente elaboran alimentos chatarra.

4.2.5. Patrimonio biocultural amenazado

Otro argumento recurrente, tal vez influenciado por los asesores, se refiere a la diversidad biológica. Para Toledo y Barrera (2008) la diversificación biológica, la diversificación del ser humano, la creación humana de nuevas especies y la creación humana de nuevos paisajes, son procesos que ponen de manifiesto los estrechos vínculos entre la diversidad biológica, genética, lingüística, cognitiva, agrícola y paisajística, mismos que consideran componentes del complejo biológico-cultural originado históricamente y producto de los miles de años de interacción entre las culturas y sus ambientes naturales, que los autores proponen como diversidad biocultural. La especie humana, por su alta capacidad de adaptación a las particularidades de cada hábitat del planeta y sobre todo, por el reconocimiento y la apropiación adecuada de la diversidad biológica contenida en cada uno de los paisajes, logró diseminarse geográficamente. Basados en lo anterior los autores afirman que la diversificación de los seres humanos se fundamenta en la diversidad biológica, agrícola y paisajística, mediante un proceso de carácter simbiótico o coevolutivo realizado gracias a la habilidad de la mente humana para aprovechar las particularidades y singularidades de cada paisaje del entorno local, en función de las necesidades materiales y espirituales de los diferentes grupos humanos (Toledo Manzur & Barrera-Bassols, 2008).

Para efectos prácticos y de acuerdo a los campos donde es posible encontrar información para ser analizada, Toledo y Barrera proponen como los grandes componentes de la diversidad biocultural a la diversidad biológica, la diversidad lingüística y la diversidad agrícola (y pecuaria), los cuales es posible relacionar con la distribución de las “sociedades rurales tradicionales”, cuyas actividades teóricamente se basan en el manejo no industrial de la naturaleza y en formas no-científicas de conocimiento (Toledo Manzur & Barrera-Bassols, 2008).

Según señala Toledo Manzur (2013) este paradigma biocultural propone el estudio y la conservación de la biodiversidad sin separarlo del estudio y la conservación de las culturas. Del anterior planteamiento se deriva el concepto de riqueza biocultural, la cual puede ser apreciada con base a tres criterios: a) la biodiversidad (riqueza de flora y

fauna), b) la etnodiversidad (generalmente número de lenguas) y c) la agrodiversidad (áreas de domesticación y diversificación de plantas y animales domesticados).

Por su parte Boege Schmidt (2008) retomando aportes de Toledo y Ordoñez y Toledo Manzur, propone el concepto de patrimonio biocultural, referido principalmente a los pueblos indígenas, con los siguientes componentes:

[...] recursos naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad para el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente. Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas (praxis) organizadas bajo un repertorio de conocimientos tradicionales (corpus) y relacionando la interpretación de la naturaleza con ese quehacer, el sistema simbólico en relación con el sistemas de creencias (cosmos) ligado a los rituales y mitos de origen (Boege Schmidt, 2008, p. 13)

Es probable que la mayoría de los actores involucrados en la defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala –incluso los integrantes del GVG- no tuvieran en su lenguaje y en sus contenidos simbólicos lo que es y significa “patrimonio biocultural”, no le daban ese nombre, aunque en su vida cotidiana protegen y conservan las variedades de maíz. Pero a partir de la información proporcionada por los académicos y científicos, posteriormente internalizada por lo líderes, se incorpora esta noción en los discursos, de tal manera que algunos ya identifican al maíz como patrimonio biocultural. Así, esta noción forma parte de los marcos contruidos a partir de los elementos existentes en el imaginario social tlaxcalteca referidos al maíz.

Al respecto el doctor Barrera comentó su interés en apoyar el trabajo en las comunidades, en los ejidos, a fin de fortalecer la defensa del patrimonio biocultural fincado en la milpa, en el maíz, en la cocina, en todas las dimensiones que significan el patrimonio biocultural. También para abrir caminos hacia una discusión sobre “qué es lo nuestro y cómo defender lo nuestro, y desde cuándo es nuestro” y recuperar la memoria histórica, los saberes locales con relación al maíz, frente al cambio climático, a la alimentación chatarra y una serie de efectos de la globalización neoliberal que es necesario atacar desde abajo, especialmente con los más débiles (Narciso Barrera, 2012b).

En uno de los documentos del archivo del GVG se lee: A lo largo de estos años surgió la idea de realizar una tarea titánica, buscar también el apoyo y compromiso de las autoridades comunitarias y gobiernos municipales e iniciar un proceso de incidencia política con el gobierno y congreso local Estatal, para conseguir la protección legal de los maíces nativos, *como patrimonio biológico y cultural* (GVG, s/f C).

De acuerdo a lo anterior es posible concebir a los maíces criollos o nativos como un patrimonio biocultural, cuyos contenidos materiales y simbólicos de por sí valorados por los campesinos tlaxcaltecas, son magnificados a través del discurso de los líderes y a la vez se introduce la noción de “amenaza” atribuida al maíz transgénico, cuya siembra en México es promovida por empresas transnacionales productoras de semillas e implementos para la agricultura, con la autorización del gobierno mexicano. Al considerar que tanto las empresas transnacionales como las dependencias del gobierno mexicano no valoran de la misma manera los maíces criollos o nativos, entonces estos actores sociales asumen objetivos diferentes relacionados con este cereal, de ahí que no sean iguales a los campesinos tlaxcaltecas ni a los líderes, por tal razón aparecen como “enemigos” u “oponentes” y representan una amenaza para el maíz nativo. Estos aspectos serán abordados en las siguientes líneas.

Los integrantes del GVG han realizado asambleas a nivel del congreso, han realizado foros, “hemos hecho una gran carrera en todo el estado con todos los ejidos para poderles decir aquí está la iniciativa de ley”. Ya aprobada La Ley Tlaxcala necesitaban darla a conocer y convencer a los ejidatarios de su importancia y que supieran “lo peligroso que son los transgénicos, no se dejen engañar por las semillas que traigan de fuera y que además pues no sabemos qué procedencia tienen” (Clara Sánchez, 2012)

Para Ana Lilia Rivera (2012) los maíces nativos están en peligro de contaminación por los maíces transgénicos. Eso está comprobado científicamente, aunque Monsanto no quiera reconocerlo. Pero aún “sin ser científico y sin tener ningún doctorado”, los productores saben que al sembrar una determinada semilla al lado de otra habrá un cruzamiento de polen, porque el polen es diseminado por el aire, y entonces existe la posibilidad de que las semillas nativas sean contaminadas.

Alicia Sarmiento (2012) expresó que antes de tener suficiente información relacionada con el maíz transgénico pensaban que era un maíz similar al conocido como híbrido o mejorado, que si bien genera desgaste en el medio ambiente, así como dependencia de los agroquímicos y causa enfermedades, nunca imaginaron que fuera una amenaza para el maíz nativo y para la biodiversidad de la región, como quelites, malvas, verdolagas, todo lo que hay en la milpa, además es posible que se pierdan aves, insectos, en resumen se afectara la biodiversidad. También temen perder algo que para ellos es muy importante: la seguridad y soberanía alimentarias, y “lo peor de todo es que perdemos nuestra semilla nativa”.

Don Pascual Cuapio (2012) recuerda que en los mensajes del GVG recomendaban la conservación de los maíces criollos porque eran lo mejor, porque las trasnacionales se interesan en meter los transgénicos, pero también con los transgénicos no se puede mantener la semilla, porque cada año se tenían que comprar, igual que los híbridos. Y por otro lado, al invadir cultivos de maíz criollo con maíz transgénico iban a crear un derecho, así podían reclamar que eran sus semillas, con eso les podían cobrar un impuesto. Eso es lo que don Pascual escuchó en una reunión en el Congreso del Estado.

Alicia y Emiliano (2012) refirieron algunas características del maíz transgénico. Es una semilla transformada en laboratorio a la cual se le introducen hormonas, genes de otras especies y sustancias químicas para hacerla resistente a heladas e insectos. En virtud de no tener solamente componentes naturales es posible que ocasione contaminación a las semillas nativas, problemas de salud en humanos y animales, así como pérdida de biodiversidad, por ejemplo, se pueden perder quelites, malvas, verdolagas, que son plantas asociadas a la milpa; también aves e insectos benéficos.. Lo más grave es el riesgo de perder las semillas nativas. “Por eso nosotros los campesinos estamos defendiendo los maíces nativos de los maíces transgénicos” (Emiliano Juárez, 2012). Con la intención de difundir esta información elaboraron presentaciones impresas, cortas y sencillas.

Alicia Sarmiento (2012) mencionó tres dependencias del gobierno como responsables de haber autorizado en México la siembra de maíz transgénico a título experimental: SEFOA, SEMARNAT y SAGARPA, siendo que “en sus manos estaba decir no a los transgénicos”. Por lo tanto la principal demanda del movimiento tlaxcalteca en defensa del maíz nativo es que no se autoricen tales permisos, pues eso representa una contaminación difícil de detener. Y es al gobierno al que deben demandar porque está atentando contra el derecho de una alimentación sana. Otra situación que reclaman se refiere a la intención de las empresas transnacionales de apoderarse “de lo nuestro”, considerando que en esta situación el gobierno es cómplice. Al preguntarle porque no menciona a CONABIO también como responsable, comentó que esta dependencia se encarga de investigar y en un momento dado decir que México entero es centro de origen del maíz y por lo tanto no se debe sembrar maíz transgénico, y así lo ha hecho. Al respecto comentó que estuvieron en un curso en CONABIO relacionado con este tema, pero tienen dudas respecto a que el gobierno atienda las opiniones de la CONABIO a través de las dependencias mencionadas.

El señor Cuapio, quien accedió a ser entrevistado en fecha posterior, opinó que los programas de gobierno no son muy adecuados para el sector campesino, sin precisar el porqué de su pensamiento, también piensa que el gobierno no informa adecuadamente a la ciudadanía y en ocasiones “inventa” problemas para crear pánico en la población y luego salir como héroe, como es el caso de la influenza; el gobierno manipula la realidad para que el pueblo no pueda actuar (notas de campo, 2012). También considera como un enemigo u oponente a la defensa del maíz nativo, (refiriéndose a La Ley Tlaxcala) a “la parte (...) interesada en los transgénicos sí se opondría, no directamente pero en una forma indirecta sí se van a oponer porque a ellos les interesa invadir el mercado”.

Según la opinión de Javier Fragoso (2012) los integrantes del GVG consideran muy real su preocupación referida a la persistencia de una especie de colonialismo en la producción, propiciado por las grandes empresas productoras de fertilizantes y de semillas mejoradas, porque han evaluado esta situación y los que pierden y siempre van a estar perdiendo son los productores agrícolas, los campesinos, porque tienen que pagar forzosamente su paquete tecnológico: la semilla, el fertilizante, la capacitación y el

seguro, y el seguro les será pagado si hay helada, pero el gobierno argumentará que no hubo gran pérdida o que el apoyo va a ser de quince o diez por ciento, o bien, “pues no se dio, lamentamos mucho pero tu paquete no sirvió para esta zona y pues ya te quedaste sin nada”.

Los enemigos son sobre todo las grandes transnacionales, porque para Clara Sánchez (2012) estas empresas quieren llevarse todo lo natural, pero sus fines son más bien económicos, lo cual lleva a la pérdida de “todo lo que para nosotros es importante, la alimentación, la salud, lo social, lo cultural, la identidad”. Las transnacionales sólo piensan enriquecerse más, solamente les interesa el dinero, un desarrollo económico para unos cuantos no para todos y “esa es la gran diferencia entre las transnacionales y nosotros”. Por otro lado, el mismo gobierno no le ha puesto interés a este problema.

Emiliano Juárez (2012) considera muy importante el papel del gobierno, (estatal y federal), porque las empresas transnacionales deben acordar convenios con las dependencias gubernamentales para sembrar sus semillas en México, para lo cual es necesario manifestar las características de dichas semillas. Sin embargo, Emiliano duda que las empresas otorguen al gobierno toda la información necesaria para garantizar que no se va a afectar la salud de las personas y no se presentarán problemas como los ya descritos. Por otro lado el gobierno está para defender al país, pero no lo hace y los gobiernos estatales deben hacer reglamentos para el buen funcionamiento de estas empresas.

Para Alicia Sarmiento (2012) lo más grave de todo esto es que una empresa o las empresas transnacionales como Monsanto “se apoderen de lo que es nuestro” ¿qué es lo que demandamos? que no pueden apoderarse de un patrimonio, que le podemos llamar un patrimonio biocultural de México”. Por otro lado, comentó la intervención en Ixtenco de un campesino como de 90 años quien compartió su pensamiento con los presentes y “casi nos hace llorar”. Acusó al gobierno de traidor porque después de una guerra por obtener la tierra, ahora se enfrenta otra guerra para defender “nuestra comida”. El señor recordó el engaño con los maíces mejorados y el paquete tecnológico que los acompañaba, cuando el gobierno regaló “los químicos” con los cuales supuestamente

aumentaría la producción, pero ahora se están viendo los resultados con jóvenes enfermos del riñón y con diabetes y “eso nos van a venir a decir, porque lo hicieron con los maíces mejorados”. Otro aspecto negativo señalado por este campesino se refiere a las zonas donde se siembra maíz híbrido, en la cuales ya no hay frutales, ni magueyes, ni nopales; ya no hay quelites, ahí lo único que hay es maíz, pero el maíz no es el único alimento, el maíz es una parte fundamental de la alimentación, “es nuestra tortilla, pero no es todo nuestro alimento”, por eso propuso defender el maíz, “porque defender el maíz nativo es defender la milpa”.

Aun cuando el campesino no hizo alusión al maíz transgénico, es posible entender que al recordar circunstancias del pasado, las cuales no fueron muy convenientes, su mensaje intentaba alertar a los presentes al decirles: “no nos dejemos engañar y convencer por esa gente”, recordando cuando les regalaron semillas y agroquímicos con el argumento de que aumentarían sus cosechas y ganarían mucho dinero, pensando en una estrategia similar de las dependencias gubernamentales para introducir el maíz transgénico. Expresó su preocupación ante la pérdida de especies vegetales, lo cual pone en riesgo la existencia de la milpa y en consecuencia la seguridad de una alimentación variada a la cual están acostumbrados, pues aunque el maíz es una parte fundamental de su alimentación no es todo su alimento. Así el maíz y los cultivos asociados en la milpa tienen una función preponderante como valor de uso, y por lo tanto importantes para el logro de la autosuficiencia alimentaria.

Lo expuesto por este campesino muestra la penetración de los marcos elaborados en el pensamiento de algunos simpatizantes. Por otro lado, la cercanía de los integrantes del GVG con algunos campesinos, posibilitó escuchar este tipo de ideas por parte de muchos de ellos, de ahí deriva su propuesta de...

[...] que el Estado y los gobiernos tienen la obligación de proteger los derechos de la sociedad rural y urbana, como éste de proteger el patrimonio alimentario, y nosotros de exigirle que lo haga y promover instrumentos que ayuden a ese fin; sabemos de las limitaciones de las leyes de un Estado neoliberal, pero mientras no tengamos gobiernos que respondan a los intereses de la nación y el pueblo mexicano, tenemos que recurrir a todos los medios para que se cumplan nuestros derechos. La ley aprobada, entonces es sólo un instrumento más [...] (GVG, 2011b)

Dentro del proceso para buscar la protección legal del maíz esperaban la oposición de la SAGARPA, puesto que ha hecho una promoción abierta para la siembra de los transgénicos. También les preocupaban la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala y las mismas compañías promotoras de transgénicos, la principal es Monsanto, que también tiene muchos espacios donde se mueve tanto dentro de asociaciones de semilleros, como asociaciones de otro tipo de empresas, con asociaciones de productores, con asociaciones de académicos, entonces “ese iba a ser el adversario más fuerte” (Liza Covantes, 2012)

Genaro García Torres parece sintetizar parte de los marcos contruidos por los líderes del movimiento en defensa del maíz nativo en Tlaxcala:

[...] y aquí lo más peligroso es que el mismo gobierno y las instituciones están solapando esta gran trampa que está poniendo Monsanto y el otro problema es que, tan interesante es para los políticos que el pueblo está pagando todo ese trabajo a Monsanto para que aparte que nos robe todavía le estemos dando economía para que hagan sus investigaciones tomando científicos mexicanos y todo el equipo humano de investigación que tiene México para que ellos se lleven los germoplasmas y nos lo roben prácticamente, entonces aquí hay dos corrientes: los científicos comprometidos con el pueblo que son muy pocos y los científicos vendidos que está comprando Monsanto junto con el gobierno; y aquí si no nos unimos todos los productores, pues el mismo pueblo porque el daño es general, pues nos van a acabar y dentro de 10 o 15 años vamos andar limosneando a Monsanto que nos venda semillas para sembrar y para comer; y esto sería la muerte del mundo porque México es el único país donde se da origen a las semillas criollas y que se han derramado alrededor del mundo; el día que se acaben las semillas criollas en México vendrá la muerte por hambre porque no va a ver de otra, Monsanto aunque haga mil bancos de germoplasma, la forma en que lo están trabajando no sirve porque año con año los cambios climáticos son muy bruscos, si yo guardo una semilla a reserva de unos 5 años, cuando yo la saque no me va a servir porque esa semilla no va a tener la capacidad de adaptación de los tiempos, la semilla, ... se va modificando con los tiempos, es como el hombre [...]

(Genaro García, 2011).

La opinión de Genaro García respecto a “lo más peligroso” es que el gobierno y las instituciones están solapando la “gran trampa” de Monsanto, por un lado acentúa y subraya la gravedad de la situación, lo cual corresponde a lo señalado por (Benford & Snow, 2000), ya comentado anteriormente. Por otro lado, como lo refiere Tarrow (2009) una tarea fundamental de los movimientos sociales es identificar agravios, vincularlos a otros y construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes

ostentan el poder y a otros sectores, y eso es precisamente lo que hacen los líderes de la defensa del maíz nativo en Tlaxcala. A la vez construyen un enemigo personificado en la dependencias del gobierno mexicano y la compañía Monsanto, a las primeras las acusa de solapar a Monsanto y a la segunda de tender una trampa, considerando implícitamente ambas acciones como malas (Tarrow, 2009). La advertencia de que “vendrá la muerte por hambre” al desaparecer las semillas criollas, tiene la misma función: magnificar el problema.

En estas aportaciones de los entrevistados se manifiesta a quiénes se identifica como enemigos y las razones para ello. Así se perfilan las empresas transnacionales dueñas de las patentes y comercializadoras de las semillas híbridas y de las transgénicas, a las cuales ven solamente con interés de negocio y la pretensión de lograr la siembra comercial de los transgénicos. Los gobiernos federal y estatal son identificados como aliados de las compañías transnacionales –y por lo tanto también identificados como enemigos- al permitirles introducir sus semillas y no establecer norma alguna a fin de proteger a la población y a los maíces nativos.

La información contenida en estos dos grandes temas constituye la base para las siguientes reflexiones. La defensa del maíz nativo en Tlaxcala se inscribe en un amplio marco de creencias, valores, símbolos y acciones cotidianas, es decir, la cultura, de la cual los líderes extraen aquellos elementos que les parecen pertinentes para magnificarlos y reelaborarlos para sus fines y posteriormente difundirlos (Tarrow, 2009), tal acción permite primero la simpatía del público, que en términos de Passy (2003) es el resultado de una función de socialización, en la cual las redes sociales juegan un papel importante, porque la orientación cultural de los individuos no es un simple reflejo de la posición social, más bien se desarrolla en la red de interacciones sociales. Las redes sociales en que los actores interactúan acuerdan significados (por ejemplo, símbolos, rituales, narraciones), construyendo y reforzando así las identidades y forman los marcos cognitivos de los actores, siendo esto una preparación para interpretar la realidad social y definir un conjunto de acciones que los involucran en esa realidad percibida. Esta función de socialización produce una disposición inicial para participar.

Los temas tratados en la primera parte hacen posible señalar los elementos de los cuales deriva la importancia del maíz en la conformación de la identidad de los tlaxcaltecas y presentes en el imaginario social del medio rural. En la segunda parte se abordan y analizan los elementos constituyentes de los marcos elaborados. En las siguientes líneas se ofrece un breve recuento de dichos temas.

El valor otorgado al maíz nativo deriva en gran parte del hecho de ser una herencia de padres y abuelos, y no solamente en relación a la semilla en sí misma, sino también referido a las enseñanzas para su cultivo, conservación y uso. En la información referida a las prácticas agrícolas cotidianas se hizo una reiterada mención de preferir el maíz criollo o nativo en lugar del híbrido; si bien la mayoría opinó no utilizar tecnología moderna, algunos de ellos utilizan tractor y agroquímicos, de cualquier manera se evidencia una reorientación hacia la tecnología tradicional. Derivado de las características negativas otorgadas al maíz híbrido existe rechazo en su utilización, lo cual permite anticipar un posible rechazo al maíz transgénico.

Los líderes de la acción colectiva en defensa del maíz nativo en Tlaxcala consideran fundamental el apoyo recibido por parte de los científicos y éstos a su vez expresaron su compromiso en esta lucha, pues es uno de los medios para influir en la conservación de la diversidad biocultural del estado.

México y Tlaxcala como centros de origen y diversificación del maíz, constituye una construcción de los líderes —sobre las bases teóricas aportadas por los científicos—, orientada a estimular y formar el orgullo tlaxcalteca de ser un centro de origen. Estas nociones fueron incorporadas en uno de los capítulos de La Ley Tlaxcala.

El saludo ceremonial, incluido en algunos de los eventos organizados por el GVG, evidencia la forma en que los líderes de la acción colectiva se apropian y difunden símbolos étnico-religiosos a fin de motivar la participación, pues éstos representan un elemento de fundamental importancia en el imaginario social de los campesinos. Como ya se dijo, la actualización de este ritual y su utilización reiterada en los eventos del GVG, conforman una función performativa.

Los aspectos relacionados con la seguridad y soberanía alimentaria representan una formulación generada por los líderes, en la cual implícitamente se revaloran las tradiciones culinarias, al retomar de los marcos generales la mención de preferir la cantidad a la calidad, siendo este uno de los argumentos centrales en el tema. Esta bandera también se relaciona con los discursos oficialistas (gobierno mexicano, FAO) referidos a la problemática de la alimentación y hambruna mundial, demandando al gobierno el no proveer de alimentos suficientes y sanos, optando por la importación de productos no adecuados a los patrones de consumo de la población mexicana. En este rubro también lograron convertir sus demandas en un mandato legal, al incorporarse cuestiones de seguridad alimentaria en La Ley Tlaxcala.

Finalmente, dentro de los marcos construidos, un elemento importante refiere al patrimonio biocultural amenazado. El valor del maíz nativo o criollo presente en el imaginario social del campo tlaxcalteca es convertido, a través del discurso de los líderes, en patrimonio biocultural, noción obtenida de los académicos y científicos. A partir de lo cual se construye la percepción de una amenaza personificada en el maíz transgénico, las dependencias del gobierno mexicano y las empresas semilleras transnacionales, especialmente Monsanto.

4.3. Formación de la identidad colectiva

A partir de los elementos presentes en el imaginario social del campo tlaxcalteca, de los cuales los líderes de la acción colectiva en defensa del maíz nativo obtienen el material para construir los marcos elaborados orientados a la acción, referidos en los temas anteriores, se origina el proceso de la conformación de la identidad colectiva del movimiento. En un primer momento se establece la distinción entre “nosotros” (campesinos y líderes) y “ellos” (simpatizantes, adherentes y aliados), a través de las interacciones. En un segundo momento tales interacciones hacen posible la referencia mutua, constituyéndose así la noción de “ellos”. Por último los “nosotros” y los “ellos” al referirse a compañeros de una lucha común, sin perder su identidad anterior, conforman el “nosotros reformulado”.

Un concepto teórico adecuado para iniciar la reflexión y el análisis es el propiospecto propuesto por Goodenough (1975), ya que a partir de las elaboraciones individuales, personales —desde luego influidas por el entorno social— los actores sociales se involucran, primero en la cultura pública y, posteriormente, al existir la percepción de una injusticia o agravio, se adhieren a una acción colectiva o a un movimiento social. Para Goodenough (1975) el propiospecto es la visión personal y subjetiva del mundo y sus contenidos que cada individuo desarrolla, a partir de su propia experiencia, es decir, es su perspectiva personal. Este propiospecto incluye las ordenaciones cognoscitivas y afectivas de sus experiencias. Dentro del propiospecto de una persona y dominando en gran medida su contenido, se encuentran las distintas normas para percibir, valorar, crear y hacer, atribuidas por el individuo a las demás personas como resultado de su experiencia con respecto a las acciones y admoniciones de ellos. Al atribuir normas a los otros, el individuo da sentido al comportamiento de ellos y puede predecirlo en un grado significativo. Al utilizar para él lo que cree las normas de ellos, como guía de su propio comportamiento, se hace a sí mismo inteligible para ellos y a partir de ahí puede influir en su comportamiento, lo bastante, por lo menos, para permitirse realizar muchos de sus propósitos. Los contenidos del propiospecto se generan por procesos de socialización primarios (la familia, la escuela); para continuar en el resto de ámbitos cotidianos de los actores (trabajo, organizaciones sociales, partidos políticos), para finalmente impactar los contenidos del propiospecto y por ende de la cultura operativa con relación a “malestares”, “inconformidades”, “injusticias”, percibidas a nivel individual y posteriormente motivar ciertas acciones.

En este mismo orden de ideas, según Cabral (citado por Collin Harguindeguy, 1999) la significación de la identidad sólo es posible cuando se expresa en relación con otros individuos, lo cual implica una naturaleza dialéctica de la identidad, porque a la vez que identifica, distingue. La autora complementa lo anterior al considerar que el plantear el problema de la identidad tiene sentido solamente para sentirse con otros o frente a otros, es decir, interactuar. Esos “otros” pueden ser diferentes al ser identificados con características opuestas a las propias, a lo cual Cardozo de Oliveira llama “identidad contrastante” (Collin Harguindeguy, 1999, pp. 63-64). De acuerdo a estos planteamientos

teóricos es posible distinguir tres grupos diferenciados de actores involucrados en la defensa del maíz nativo: nosotros, ellos y otros.

4.3.1. “Nosotros”, los campesinos

En temas anteriores se ha abordado al “campesino”, tanto en términos teóricos como en algunas caracterizaciones, al respecto. Aquí se desea destacar cómo se perciben a sí mismos algunos campesinos que se presume estuvieron más involucrados en la defensa del maíz nativo en Tlaxcala, formando así un “nosotros”. En la intervención de una campesina asistente a la Segunda Asamblea Estatal del Maíz se puede apreciar cómo hace referencia a los participantes.

Yo tuve la oportunidad de estar en la Primera Asamblea que fue hace un año y hemos venido trabajando de cerca esta iniciativa la cual ya fue aprobada, para mí es un gusto como mujer estar aquí presente en esta asamblea porque hay campesinos y campesinas, y ya se dice pequeños productores [...] (Amalia Paredes, 2011b)

Para la señora Palacios, residente de San Rafael Tepatlaxco, del Municipio de Chiautempan, hablar de un “nosotros” significa ser campesinos, lo cual se manifiesta cuando dice: “Bueno *nosotros* más que nada pues *somos campesinos* pero somos... somos de *pequeña propiedad*, *nosotros no somos ejidatarios*,...” (Concepción Palacios, 2012) . Situación similar se presenta en frases como “... aquí en su mayoría de los campesinos nos vamos por lo tradicional (Alfredo Rodríguez, 2012) o bien “... y empezamos a reunirnos en Vicente Guerrero con nuestros compañeros campesinos-campesinas y empezar a ver qué vamos a hacer, qué pasos hay que dar (Alicia Sarmiento, 2012). También como expresaron Clara y Emiliano (2012): ... porque nosotros como organización somos los impulsores *campesinos*; y... bueno, normalmente nosotros los campesinos acá en la comunidad se siembra básicamente para el autoconsumo primero.

En uno de los documentos de trabajo del GVG se afirma que: “... las familias campesinas de Tlaxcala y de todo nuestro país somos de maíz y frijol y estos forman parte de nuestra base alimenticia e identidad campesina...” (GVG, s/f C).

La mayoría de los entrevistados se asumen como campesinos. Y ¿qué es para ellos ser campesino?, ¿cómo se piensan, como se perciben cómo se caracterizan a sí mismos? En apartados anteriores hemos abordado este tema en términos teóricos, la intención ahora es mostrar cómo se aprecian a sí mismos, ante lo cual parece pertinente atender lo expuesto por Luna Flores (2007). Para esta autora la dificultad actual para identificar al campesino o al campesinado deriva de un enfoque tradicional al respecto; visto así parecería un conjunto de la población en “vías de franca desaparición”; tal situación la atribuye a la interpretación estática –que en términos generales- se hace de esta noción. Ante lo cual propone considerar a la realidad campesina como un proceso y no como un objeto estático; además sostiene que “el campesinado existe y no sólo se transforma, sino que también se reposiciona políticamente” (Luna Flores, 2007:15).

La relación que los campesinos tlaxcaltecas establecen con el campo, la tierra y las plantas que cultivan se expresa en amor, agradecimiento y profundo respeto. El amor a la tierra es un sentimiento arraigado entre ellos, porque “si la cultivas con cariño nos da alimento” –dice Teodoro (Benito Juárez, 2014)-. Para él ser campesino es una sensación maravillosa, todas las fechas en el campo le parecen hermosas, sea primavera, verano u otoño. Le es muy agradable ver cuando la siembra “empieza a emerger en la tierra”, todos los tiempos del campo le gustan porque “el campo es lo más lindo para mí”. De corazón le encanta ser campesino porque tiene contacto directo con la naturaleza “como es la madre tierra”. Cornelio Hernández, (2014) le gusta ser campesino y estar en el campo, porque esto le permite establecer una relación con el cosmos, con la tierra, con el sol, con la lluvia.

El amor a la tierra es en agradecimiento por los beneficios que brinda al ser humano, como es el alimento. Al respecto, Porfirio Suárez (2014) piensa que el campesino le tiene amor a la tierra “porque nos da de comer”, y por eso “el campesino se forja del amor a la tierra”. Al ver la tierra como la generadora del sustento diario, se sienten contentos de trabajarla y a la vez arraigados a ella. Así se expresó Alfonso Hernández, (2014): “pues me siento contento, la vamos a sembrar (refiriéndose a la tierra), porque nos da para comer”. Nicolás Cruz (2014) piensa que no puede dejar abandonado el campo “nos vaya

bien, nos vaya mal, tenemos que seguir trabajando el campo". El campesino se entrega a la tierra para hacerla producir para que "abastezca al campesino" (Reyes Rodríguez, 2014). La tierra es entonces generadora de bienes de uso, de alientos para el autoconsumo, asegurado así la autosuficiencia alimentaria. Y muchos de los campesinos, sobre todos los de edad avanzada experimentan mayor arraigo, como lo expuso Gregorio Ventura, los hijos estudian, se casan, se van del pueblo, luego se llevan a los padres de paseo a la ciudad:

[...] los papás ya no aguantan, sabes qué hijo, hija, llévame al pueblo yo ya quiero estar con mi gente, ya quiero estar con mis animales, quiero estar con mis costumbres, mis terrenos (...) en fin, a su pueblo le extraña uno mucho (Gregorio Ventura, 2014)

Con una visión más amplia, Cornelio Hernández (2014) manifestó que además de darnos alimento, el campo también permite preservar una de las primeras actividades que tuvieron los grupos humanos: la agricultura, y por otro lado, es posible establecer una relación con el cosmos, con la tierra, con el sol, con la lluvia. La mayoría se sienten orgullosos y contentos de ser campesinos. Por ejemplo, Don Cornelio refirió sentirse muy contento de poder dar continuidad a una actividad que es el sustento de las comunidades mexicanas, una actividad que permitió la conformación de este país. Trabajar el campo también permite preservar una de las primeras actividades que tuvieron los grupos humanos y en el pasado dio origen a las grandes culturas mesoamericanas.

Igual que el maíz, la tierra es considerada como herencia de abuelos y padres, por tal razón debe ser cuidada y querida. Gregorio Ventura dijo sentirse afortunado...

[...] nos sentimos bien porque de eso pues vivimos, de lo que nuestros padres nos enseñaron estas costumbres, nuestra cultura, este tipo de trabajo y lo más afortunado es que sabemos hacer muchas cosas sobre el campo y pues satisfecho me siento yo de trabajar el campo como cualquier persona que domina su oficio, su trabajo, su profesión (Gregorio Ventura, 2014).

A Teodoro Hernández, (2014) le interesa conservar las tierras, porque fueron obtenidas con mucho sacrificio "nuestra gente peleó y hubo mucha sangre", fueron peleadas "con mucha fe por nuestros padres" para poder hacer realidad lo dicho por Zapata, que la tierra era para quien la trabajara. A Esteban le gusta trabajar el campo y es una felicidad para

él hacerlo y a pesar de ser complicado y muy pesado, pero al pertenecer a familias campesinas, eso fue lo que le inculcaron: trabajar el campo (Esteban Hernández, 2014).

Las plantas que cultivan, además del maíz, tienen importancia para la alimentación diaria y les permiten hacer algunos ahorros al no tener que hacer compras, porque "... en el campo tenemos el sustento de todo el año porque si no fuera por eso todo compraríamos" (Nicolás Cruz, 2014). Además sienten la satisfacción de producir lo que consumen con la ventaja de tener la seguridad de consumir alimentos sanos. En este sentido, Teodoro Hernández refirió que...

[...] ser campesinos nos permite cultivar lo que nosotros consumimos, también que sepamos nosotros que es de verdad maíz criollo, que en verdad es frijol, frijol sembrado por nosotros mismos, las habas, todos los productos que se ocupan en el campo que sean de verdad productos que nosotros elaboremos con nuestras propias manos, porque es satisfactorio llevarse el plato de frijoles o una cucharada, que tengas un plato en tu mesa y una cucharada en tu boca, pero es muy satisfactorio cuando sabes que tú lo produjiste (Teodoro Hernández, 2014).

Gregorio Ventura considera que...

[...] afortunadamente nunca nos ha faltado de comer, porque en el campo hay muchísimas cosas que puede uno aprovechar tanto como hierbas comestibles, elotes y todo eso, y a veces cuando no hay dinero pues vamos al campo a traer no sé, unos quelites unos elotes unas calabacitas ricas (...) El campo brinda diferentes hierbas o verduras para comer, saben (refiriéndose a los campesinos) de dónde proceden los alimentos, por eso le gusta mucho el campo y nunca lo va a dejar porque nunca faltan las tortillas (...) y aquí comemos lo natural (Gregorio Ventura, 2014).

Es muy importante y satisfactorio para los campesinos producir sus alimentos, además esto les da la seguridad de consumir productos sanos y de calidad. Por otro lado valoran la diversidad de plantas que la tierra les ofrece, con lo cual aseguran una alimentación variada y con poco gasto, en algunos casos basada en la recolección.

Cornelio Hernández (2014) comentó que los antepasados campesinos dedicaban todo su tiempo al campo, lo cual implicaba conocer el comportamiento climático, conocer cuando llegan las lluvias, cuando harán presencia las heladas y tener respeto por la tierra como algo muy sagrado y también por el maíz como un grano que ha sido regalo de los dioses. El respeto hacia el maíz lamentablemente se está perdiendo, porque para muchos —incluso algunos campesinos— el maíz se ha convertido solamente en una

mercancía, cuando hace algunos años no era una mercancía, era el sustento de la familia misma y el excedente se convertía en mercancía. Ahora, en algunos casos, es al revés ahora, primero es mercancía y en ocasiones ni siquiera se le da este valor de ser un grano sagrado, no se tiene conciencia de ello.

Con relación a las características personales que los campesinos encuentran en sí mismos, los comentarios fueron desde cuestiones físicas, tales como la rudeza o la fuerza, incluso el desaseo personal; hasta aspectos de sentimientos o actitudes: honradez, sencillez, dedicación, libertad. Isidoro Rivera (Cuauila, 2014) se siente libre y trabaja con gusto, en su opinión un campesino debe ser rudo porque se hacen muchos trabajos pesados, y si no se tiene maquinaria, pues con mayor razón, porque entonces todo se debe hacer a mano.

Según Teodoro Hernández (2014), casi siempre andan “mugrosos”, pero consideran su mugre como “mugre limpia”; se dicen entre ellos que no es necesario lavarse las manos cuando van a almorzar porque su “mugre limpia” procede de la “madre tierra” y “siempre le ponemos el lomo, como decimos vulgarmente nosotros, al santo sol todo el día, que es agotador es agotador si es cierto”; también mencionó la sencillez como parte de los atributos de un campesino. Para Cornelio Hernández (2014) el campesino es una gente humilde, sincera, observadora, comprometida con preservar la agricultura, con un conjunto de conocimientos heredados de generación en generación. Gregorio Ventura (2014) opinó que un campesino es muy honesto, muy amable muy trabajador, muy sincero, sabe trabajar sus terrenos y le interesa su comunidad y siempre vela por su familia. La sencillez y la humildad son otras características que según Esteban Hernández (2014) tienen los campesinos.

Se han abordado hasta aquí cuestiones agradables —tal vez “románticas”— pero desde luego existen para el campo y los campesinos situaciones adversas sentidas por ellos mismos. En uno de los entrevistados se pudo percibir una desesperanza constante a lo largo de la entrevista, valga para resumir su sentir, lo siguiente: “aunque no quiera yo, no me queda de otra”, fue su respuesta cuando se le preguntó si le gustaba ser campesino;

también piensa que “la chinga es dura en el campo” y que “bien, bien, no vivimos” (Eduardo Rodríguez, 2014). Reconocen que el trabajo en el campo es muy pesado y bastante, pero “eso es lo que nos enseñaron” (Fidel Aguilar, 2014). El campesino también es sufrido:

[...] cuando se viene el tiempo se moja uno, se batalla muchas veces porque ya no tenemos condiciones para andar en el campo (refiriéndose a los campesinos de edad avanzada) (...) es sufrido el campo, la verdad es sufrido y pocos son los que aguantamos porque en este tiempo la gente no hace nada, se va a otros trabajos (Nicolás Cruz, 2014).

La opinión de Nicolás expresa los problemas cotidianos experimentados por los campesinos en las épocas de lluvia, también los relacionados con la edad, por eso dice que es sufrido el campo y muchos se van a buscar otro tipo de trabajo, porque no aguantan esas condiciones.

La importancia del campo y los campesinos, -según es apreciada por ellos mismos- se deriva de su actividad principal: la agricultura y la producción de alimentos, pero a pesar de dar preferencia al consumo familiar, consideran que la parte destinada al mercado es suficiente para abastecer a la sociedad en general, es decir, fuera de su comunidad. Aunque no todos lo conceptualizan ni lo manifiestan precisamente de esta manera, sus palabras llevan a tal conclusión. De ahí que el campesino sea importante “porque del campo viven todas las industrias, todos los comerciantes y todos en general, (...) del campo comemos todos, si no hubiera campesino ya no habría comida” (Porfirio Suárez, 2014). Por otro lado, “si todos tuviéramos una carrera (es decir, estudios) entonces quien trabajaría el maíz para que comiéramos todos” (Aurentino Rodríguez, 2014).

El campo es importante “porque nos da para todo, nos da para comer, todo nos va dando el campo” y la importancia del campesino está en su trabajo “porque si el campesino no trabaja de a dónde va a haber la semilla” (Filiberto Espejel, 2014). La importancia de un campesino es que “labora los terrenos, produce y hace llegar su producto a los mercados para bien de la humanidad (...) y nosotros tenemos la gracia de producir lo que la humanidad necesita” (Esteban Hernández, 2014).

Habiendo buenas cosechas se activa la economía y los que producen artículos no agrícolas tienen posibilidad de venderlos, así el campo contribuye a la economía nacional, es lo que podemos concluir de lo dicho por Nicolás Cruz, quien opinó que el campo y el campesino son importantes:

[...] porque si no hubiera campo la gente no tendría el sustento tanto económico como comestible, porque siempre el campesino es el que siempre, siempre alimenta a la nación y sin el campesino que cosecha todas las cosas son pérdidas ¿Por qué? Porque cuando hay mucha cosecha en el campo hay mucho dinero. ¿Por qué? Porque hasta la gente compra lo indispensable y no se sufre pero cuando el campo no nos da por parte de las inclemencias del campo o por la voluntad de Dios hay escasez como lo está usted viendo, simplemente como ahorita, mucha gente que son vendedores y que vienen a vender cuando hay cosecha vende pero perfectamente y horita ni quien se aparezca por aquí por eso es importante el campo (Nicolás Cruz, 2014).

En opinión de los entrevistados es importante ser campesino porque el campo produce los alimentos que consumen los mexicanos y todas las sociedades en el mundo. La importancia también radica en ser una actividad que se debe preservar porque en el campo se resguardan un conjunto de conocimientos con los cuales se podrá sobrevivir en cualquier etapa, se pueden acabar las computadoras, se pueden acabar los aviones, se pueden acabar muchas cosas, pero el día que se acabe el campo, los campesinos, se estará acabando la humanidad misma. Entendiendo para este efecto, el campo como actividad agrícola, no como territorio. Tal importancia también depende de que uno se la dé a sí mismo, porque lamentablemente la actividad de un campesino ha sido desvalorada, no de ahora, desde hace mucho tiempo. Actualmente se le desvalora mucho más, decir que es campesino es como sinónimo de atraso, para quienes lo escuchan, la gente está viviendo no sé cuántos siglos de retraso por esta falta de comprensión y de la desvalorización de la importancia que es la actividad del campesino (Cornelio Hernández, 2014).

Según lo expone Giménez (1993) millones de individuos se consideran como “iguales o “equivalentes”, o bien como “conciudadanos o “compatriotas”. En virtud de su identificación con la nación, a través de sus símbolos o de sus “representantes”, pero esto siempre ocurre en contraposición a los “otros”, que en este caso son los “extranjeros” o los “enemigos” (virtuales o históricos). Este autor propone la distinción

entre dos tipos de identificación: la identificación por pertenencia y la identificación por referencia o auto-proyección. La identificación por pertenencia es la auto y hetero adscripción a colectivos existentes en los espacios sociales inmediatos (como el lugar de trabajo, la vida cotidiana, el hábitat) caracterizada por interacciones de alta frecuencia y por su relativa “visibilidad”. La identificación por referencia es la auto-proyección de los individuos en comunidades imaginarias envolventes (“cuerpos místicos”) que desbordan los espacios inmediatos de las interacciones de alta frecuencia y se definen por su carácter imaginario, invisible y anónimo. La referencia es la única manera de identificarnos con grandes colectivos simbólicos como la “comunidad de los santos”, de las iglesias cristianas o la “comunidad nacional”, que sólo viven en nuestras representaciones colectivas y sólo se tornan visibles a través de sus símbolos o de sus “representantes” (Giménez, 1993).

Las anteriores consideraciones son expuestas por Giménez con relación a la identidad nacional, sin embargo pueden ser aplicables en este trabajo. En este sentido, la identificación por pertenencia se relaciona con ser campesino, sentirse campesino y tener como referente importante el maíz. Así se conforma un segmento del primer “nosotros”, (los campesinos) —según el discurso de GVG—, el principal promotor de La Ley Tlaxcala. Otro segmento del primer “nosotros” lo constituyen los académicos de la UCCS, los aliados (integrantes de la ARIC-Tlaxcala, Semillas de Vida y PIDAASSA). Estos segmentos no pueden ser considerados como “otros”, pues según lo señalado por Cardozo de Oliveira (Collin, 1999) el hablar de “otros” implica una identidad contrastante, y si bien los “nosotros” aludidos son identidades distintas en razón de la pertenencia, no necesariamente son identidades contrastantes, pues al estar unidas por una lucha y objetivo común: la defensa del maíz nativo, no son opuestas o antagónicas. Cuando los integrantes de cada segmento constituido en razón de su pertenencia, hacen alusiones mutuas aparece el “ellos”, tema del siguiente apartado.

4.3.2. “Ellos”, aliados, adherentes y simpatizantes

Liza Covantes (2012) estableció un “ellos” al decir: “y el conocimiento que ellos mismos (refiriéndose a los integrantes del GVG) y los *compañeros campesinos de su organización* tenían sobre los maíces”; en otra parte de la entrevista se refirió a “*su existencia como*

campesinos". Adelita San Vicente (2012) pidió... "un poco de justicia con los campesinos, que ellos han sido los que crearon este maíz". Aquí las entrevistadas incluyen en el "ellos" a los campesinos y a los integrantes del GVG.

Por otro lado, una de las integrantes del GVG expresó: "empezaron ellos a apoyarnos en la información, hubo campesinos, campesinas, estudiantes, maestros, investigadores, y se hace el primer foro de consulta, ellos hablan de la problemática" Alicia Sarmiento (2012); estableciendo una distinción entre el "nosotros" los campesinos y campesinas y el "ellos": estudiantes, maestros e investigadores.

[...] porque mira a través de las ferias del maíz que hacemos año con año en Vicente Guerrero invitamos a personas comprometidas, reconocidas y que saben de la problemática de ese maíz transgénico, entre ellos ha habido investigadores por ejemplo el doctor Eckart Boege, el doctor Kato, el doctor Abel Muñoz, o sea, ellos son muy buenos en esta parte y ellos se han hecho presentes con sus ponencias en las ferias del maíz, ellos empezaron a hablar sobre la problemática de los transgénicos (Alicia Sarmiento, 2012)

Con este testimonio se reitera la alusión a un "nosotros" cuando Alicia dice "hacemos" las ferias y la referencia a un "ellos" cuando habla de la labor de los investigadores. Tanto los "nosotros" como los "ellos" tienen un objetivo común surgiendo así el "nosotros" reformulado, tema del siguiente apartado.

4.3.3. Un "nosotros" reformulado

La conformación de un "nosotros" reformulado sucede por la mediación de la identificación por referencia en torno a la defensa del maíz nativo. Así, los "nosotros" previos conformados por la identificación por pertenencia (campesinos, científicos, estudiantes, aliados) identificándose mutuamente como "ellos" conforman un segundo "nosotros" (los defensores del maíz nativo), como puede apreciarse a continuación.

Pánfilo Hernández refirió ser integrante del GVG, contar con una formación universitaria en agronomía y

[...] a diferencia de los compañeros que están dentro del grupo, la mayoría son formados en la práctica y también en la vida diaria de su quehacer comunitario y como campesinos, entonces a mí me da gusto personalmente seguir trabajando con ellos dentro de la organización, pues he trabajado siempre con comunidades

campesinas indígenas y pues vale la pena estar trabajando con esto porque aprendes más que en las universidades... (Pánfilo Hernández, 2012).

El señor Hernández no establece la diferencia a fin de sugerir superioridad, tan es así que posteriormente expresa haber aprendido más con los campesinos. Esta situación muestra cómo personas con identidades distintas, al participar en una causa común, establecen otro “nosotros”, porque cuando Clara expresa: “pues hemos tenido muchos logros pero yo creo que más significativo ahorita ha sido la aprobación de la ley, lo más relevante y sobre todo porque surge de la base campesina, de una organización que somos nosotros campesinos todos de la organización, excepto hay un técnico” (Clara Sánchez, 2012). Tanto Pánfilo como Clara establecen un “ellos” y un “nosotros”, sin embargo en ese “nosotros” de alguna manera quedan incluidos los “ellos”, es decir los aliados.

Las nociones “nosotros” y “ellos” derivan de lo señalado por Melucci con relación a la auto-identificación de un actor. Es necesario que un actor tenga el reconocimiento intersubjetivo para poder fundar la identidad de la persona. La posibilidad de distinguirse de los demás debe ser reconocida por los demás. Por lo tanto, la unidad de la persona, producida y mantenida a través de la autoidentificación, se apoya a su vez en la pertenencia a un grupo, en la posibilidad de situarse en el interior de un sistema de relaciones (Giménez, 2008). Cabe señalar que en el primer “nosotros” (los campesinos), tal vez se cuestione la adscripción de algunos entrevistados conocidos por el lector; en este sentido se privilegia la autoidentificación del informante, porque él así se autoadscribe, pero además porque aun siendo un profesionista, como es el caso del señor Cornelio Hernández Rojas, está inmerso en una relación social (cultural y productiva) que posibilita el reconocimiento como tal por parte de los integrantes de su comunidad.

Cabe destacar que la participación de los líderes y algunos aliados, comparada con la participación de los campesinos y otros adherentes o simpatizantes como los estudiantes, y algunos integrantes del GLIP-Tlaxcallan, no es equitativa. La mayoría de los campesinos que han acudido a las convocatorias de Vicente Guerrero lo han hecho por sus propios medios, debiendo destinar tiempo y recursos económicos que los distraen de

sus ocupaciones cotidianas y merman sus ingresos. Sin restar importancia a la labor de líderes y algunos aliados, entre los cuales podemos identificar lo que llamaríamos “activistas profesionales”, los tiempos dedicados a las actividades en defensa del maíz nativo en Tlaxcala están contemplados dentro de sus funciones en la organización a la que pertenecen y los gastos realizados no proceden de sus bolsillos, son cubiertos también por la organización, de ahí que sus ingresos no se vean mermados. Por otro lado, su participación les da prestigio y les permite estar en los escenarios públicos, ésa es su misión, ésa es su labor, para eso les pagan, para mover a la sociedad, lo cual no invalida su mística de servicio.

Lo hasta aquí expuesto permite argumentar que los marcos generales inmersos en la cultura contribuyen a la formación de “identidades personales” y también “identidades colectivas”, pero que al ser incluidos tales marcos en el discurso de los líderes de la acción colectiva devienen en una “identidad colectiva para la acción”, conformando así un “nosotros”, tal vez distinto al nosotros inicial, pero conservando las nociones, creencias y valores que precisamente les permiten sentirse parte de una lucha. Las creencias, nociones y valores —que permiten conformar la identidad por pertenencia— se ponen al servicio de la causa y así surge ése “nosotros” distinto, al conjuntarse con el “ellos” y el “nosotros” iniciales. Todo lo cual ocurre por la mediación de los marcos, de los cuales se habló al principio de este capítulo. Como ya se refirió en líneas anteriores, tales marcos pueden estar presentes en el imaginario social y de ahí ser incorporados a los marcos de la acción colectiva; o bien pueden ser contruidos por los líderes y posteriormente socializados ante los adherentes y simpatizantes.

Con la información, análisis y reflexiones de este capítulo es posible concluir que en un movimiento social suceden dos cosas con la identidad. Primera, uno de los aspectos que influye en la decisión de una persona para participar en una acción colectiva es sentirse parte del grupo en movimiento, porque comparte valores, creencias, significados y formas de comportamiento en la vida cotidiana, sin meditar todavía mucho con relación al motivo de la protesta. Al respecto Tarrow (2009: 172) señala que las identidades, ya sean “naturales” o heredadas, suelen ser la base para facilitar la integración en los movimientos sociales, aunque en algunos casos el propio movimiento cambia el significado de tales

identidades. Visto así, la identidad deriva de un marco general: “la cultura”, cuyos contenidos importantes en ocasiones son desvalorizados por ciertos sectores (los que se asumen como “modernos”) de la sociedad, como sucede con la milpa, la cocina y las prácticas agrícolas tradicionales, al ser calificados como anacrónicos, retrasados o inútiles convirtiéndose así en aspectos marginales de la cultura. Pero en el proceso de construcción de los marcos para la acción, tales elementos son revalorados y resignificados por los líderes, haciendo posible la construcción de la identidad colectiva fincada en esos elementos rescatados, porque la identidad es una especie de verbalización, o si se quiere, objetivación del contenido de la cultura. Tales componentes propician en la persona un primer impulso orientado a obtener información sobre determinado movimiento social. Una segunda posibilidad es que la persona tenga un motivo específico de insatisfacción o protesta y busque un grupo de pares para poder canalizarla (estudiantes, mujeres, ancianos, jóvenes, obreros).

Una de las conclusiones lleva a considerar la importancia de la construcción de los marcos colectivos para la acción, para lo cual los líderes de un movimiento social se valen de los elementos identitarios para formular los marcos adecuados a fin de suscitar la simpatía y adhesión al movimiento. Los movimientos sociales además de conformarse a partir de la identidad de los participantes, también son formadores de identidad en tales participantes. Los líderes de los movimientos se encargan de extraer los símbolos del acervo cultural y combinarlos con principios orientados a la acción (Tarrow, 2009). Al respecto Esteva (2003a) señala que...

Ante las turbulencias e incertidumbres cotidianas, cuando toda suerte de fuerzas y fenómenos militan contra los proyectos populares e indígenas, pareció oportuno emplear el maíz como metáfora actual del país. Al dar a la planta un sentido figurado, se convierte en guía para afirmarnos en nuestro pasado y hacer del presente la imagen del porvenir que esperamos (Esteva, 2003a).

Tal pensamiento es retomado por los líderes locales, al conceder al maíz un lugar preponderante en su discurso y convertirlo en el centro de su lucha, considerándolo de su propiedad —como se muestra en el siguiente cartel— por eso lo defienden.

Foto 8. Declaración de Tlaxcallan



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

CAPÍTULO 5. ORIGEN Y MADURACIÓN

*Toda la gloria del mundo
cabe en un grano de maíz*
José Martí

En el capítulo 3 se dio cuenta de los principales actores involucrados en la defensa del maíz nativo en el Estado de Tlaxcala. En el cuarto se hizo referencia a los contenidos del imaginario social que permitieron la construcción de una identidad colectiva en torno al maíz, así como de otros simbolismos utilizados por los líderes, que se concretan en lo que algunos autores identifican como “marcos” para la acción (Tarrow, 2009; Benford y Snow, 2000). El presente capítulo se destina a responder a dos preguntas principales: 1) ¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo por el actor colectivo en defensa del maíz nativo?, 2) ¿Cómo interactúa este actor colectivo con su público objetivo y con el público en general?, pues es precisamente a ellos que se orientan las principales nociones (marcos) que guían la acción colectiva, expuestos y analizados en el capítulo anterior y que se difunden a través de los repertorios.

En términos teóricos los “repertorios” son el conjunto de actividades realizadas por los movimientos sociales o actores colectivos a fin de conseguir sus objetivos y a la vez difundir las características de la situación considerada por ellos como injusta o problemática para interesar al público en general en sus acciones y, por otro lado, para conseguir adherentes a su lucha (Tarrow, 2009). Estos aspectos son el tema del presente capítulo, cuyo orden de exposición se pretende cronológico.

Las actividades realizadas en el estado de Tlaxcala en torno a la defensa del maíz nativo van desde actividades rápidas y esporádicas de tipo informativo como manifiestos y desplegados en los diarios locales, pasando por eventos orientados a la participación de variados sectores de la sociedad como son las ferias del maíz, foros, asambleas; otros de carácter informativo y de difusión, pero solamente con la participación de los medios, como ruedas de prensa, hasta implementar estrategias más permanentes como los fondos de semillas y los ejidos declarados libres de transgénicos, los cuales tienen objetivos específicos, ya no constituyen instrumentos de difusión; estas actividades se orientan a la conservación de las semillas nativas y a la protección contra la eventual

introducción de semillas transgénicas, es decir, se pasa de la información, difusión y promoción, a la acción.

En el transcurso de estos eventos se fue perfilando una acción colectiva de amplia difusión, pensada como un elemento eficaz para implementar la defensa legal del maíz nativo, que madura con la presentación de dos iniciativas de ley ante el Congreso del Estado, hasta tales momentos abarca este capítulo. Si bien en el siguiente capítulo también se trata de los repertorios y en ese sentido serían acciones similares a las abordadas aquí, la intención de destinar otro capítulo parte de considerar que tales repertorios se encaminan básicamente a la protección legal de los maíces tlaxcaltecas nativos, así como a la presión ejercida después de la aprobación de La Ley Tlaxcala, a fin de concretar sus mandatos.

5.1. Primeros tiempos

Algunos de los campesinos que vivieron la experiencia de la Revolución Verde y posteriormente los efectos de las políticas públicas para el sector agropecuario derivadas del Tratado de Libre Comercio, sintieron el deterioro productivo y social resultado del uso de semillas mejoradas de trigo, maíz y cebada. En la zona de Calpulalpan se tenía semilla criolla de cebada, pero a partir de la presencia de la compañía Cebadas y Maltas —a finales de la década de los sesentas del siglo pasado— se inició el uso de semilla certificada, así la semilla “criolla” fue reemplazada por las semillas de alto rendimiento (Castro Pérez, 2006), por lo que “hoy son esclavos de la semilla mejorada y viven una terrible carestía de insumos, contaminación de su suelos y la producción de cebada para ese monopolio” (Ana Lilia Rivera, 2012)

Yo vengo del campo, mi familia fue de las familias que transitó de la producción antigua a la de producir con la Revolución Verde. Yo vi empobrecerse a mí familia. De repente en los ochenta, con unas producciones impresionantes, mucho dinero, pero era cuando le empezaron a meter mucho fertilizante a la tierra. Yo me acuerdo como le echaban los tractores a las magueyeras y los tiraban y decían: esto no es productivo, productivo es sembrar cebada (Ana Lilia Rivera, 2012).

Para Castro Pérez (2006), cambiar el cultivo de maíz por la cebada, además de cambiar la cebada “criolla” por la mejorada, implicó también un cambio tecnológico importante como adquirir insumos químicos (fertilizantes, herbicidas, insecticidas),

mecanizar la agricultura y quitar los estorbosos magueyes, es precisamente a lo que hace referencia la entrevistada.

La preocupación relacionada con el Tratado de Libre comercio fue manifestada por Clara, quien identificó como principales problemas los ya enunciados (entrada de semillas híbridas y de paquetes tecnológicos: agroquímicos y maquinaria). A fin de difundir información relacionada a dichos aspectos, una de las primeras actividades fue “hacer pequeñas ferias”¹¹¹; recuerda que en la primera fueron más los organizadores que los expositores: “... llegaron... como qué será veinte o treinta expositores y éramos como sesenta personas las que armábamos esa feria” (Clara Sánchez, 2012).

Según lo señalado por Covantes y Sánchez Galindo (2011) La Ley Tlaxcala —aprobada en la madrugada del 13 de enero de 2011— comenzó a escribirse desde 1997, cuando el GVG, uno de los grupos campesinos agroecológicos más antiguos de México, con sede en la comunidad de Vicente Guerrero, perteneciente al municipio de Españita, Tlaxcala, comenzó un trabajo de promoción de las prácticas agroecológicas y de rechazo al uso de agroquímicos contaminantes, de lo cual derivó la necesidad de rescatar y proteger sus semillas de maíz nativo y otras especies, ante el riesgo de que México, centro de origen del maíz, fuera contaminado con variedades transgénicas. La idea de una ley para la protección de las semillas nativas fue madurando paulatinamente, para ello los interesados realizaron una serie de actividades en diferentes tiempos y espacios.

Así encontraron otro escenario posible, la transición de las semillas mejoradas al uso de semillas transgénicas, lo cual consideraron grave (Ana Lilia Rivera, 2012; Alicia Sarmiento, 2012). Estuvieron conscientes de la necesidad de difundir información relacionada con las semillas transgénicas, pero a la vez sabían que para hacerlo ellos deberían ser los primeros en tener información suficiente y adecuada al respecto. El espacio de las ferias del maíz fue idóneo para tal fin, porque se invitaba a investigadores

¹¹¹ Cuyas particularidades fueron señaladas en el capítulo anterior.

relacionados con el tema del maíz y los transgénicos, así tanto los integrantes del GVG como los asistentes a las ferias empezaron a saber más sobre el tema.

La coordinación y actividades conjuntas entre el GVG y la diputada Ana Lilia Rivera fueron anteriores a inquietudes similares relacionadas con La Ley Tlaxcala. Siendo ella originaria de Cuacula, localidad relativamente cercana a la sede del GVG, e hija de un luchador social, tempranamente se une a las actividades políticas, situación que propició el mutuo conocimiento, ya que el GVG realizaba actividades en esa zona. Cuando Ana Lilia realizaba su campaña para obtener la curul, invitó a los integrantes del GVG a participar con ella difundiendo información relacionada con los transgénicos, pues el tema era parte de su plataforma (Pánfilo Hernández y Alicia Sarmiento 2012; Ana Lilia Rivera, 2012) lo cual los convirtió en aliados para una misma causa.

5.1.1. En búsqueda de aliados

Los integrantes del GVG, después de reconocer las coincidencias con Ana Lilia Rivera e iniciar la coordinación de actividades, sintieron la necesidad de tener más aliados y simpatizantes que se adhirieran a su causa, con la intención de formar un grupo amplio cuyo objetivo fuera la protección del maíz nativo.

5.1.1.1. Comités Comunitarios

Los primeros pasos encaminados a la elaboración y aprobación de una ley para proteger los maíces nativos se generaron en el entorno inmediato al GVG, es decir, su área de trabajo e influencia. Así iniciaron con reuniones de los comités comunitarios en algunas de las localidades: San Felipe Hidalgo, Miguel Aldama, Álvaro Obregón, Vicente Guerrero mismo Lira y Ortega y Tepetitla. Ahí se tomaban acuerdos para los trabajos conjuntos, como las ferias, pero también fueron espacios para plantear y discutir la posibilidad de la ley.

Esta actividad se inició en 2006 con 6 localidades: San Felipe Hidalgo, Miguel Aldama, Álvaro Obregón, Ejido Vicente Guerrero, Lira y Ortega y Tepetitla. Estos comités fueron espacios de reflexión y acuerdos, pues a medida que “empezamos a conocer la problemática a la que nos podíamos enfrentar si permitíamos la entrada de los

transgénicos en nuestras comunidades, nos preguntábamos qué hacer” (Alicia, 2012). Una de sus respuestas fue buscar la coordinación con profesores del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT), del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER/UATx), con cuyo apoyo se organizaron dos eventos (panel y foro), pues también sintieron la necesidad de contar con el respaldo de académicos y científicos (Alicia Sarmiento, y Pánfilo Hernández, 2012)

5.1.1.2. Panel Estatal

La primera actividad identificada con una proyección más amplia, fuera de los ámbitos cotidianos del GVG fue el Panel Estatal “La Valoración y Defensa de las Variedades Nativas de Maíz en Tlaxcala: Una Estrategia para la Soberanía Alimentaria” organizada conjuntamente por el Instituto Tecnológico Agropecuario de Xocoyucan y el GVG. Dicho panel tuvo lugar en las instalaciones del instituto el 9 de junio de 2006, cuyo objetivo fue analizar la problemática asociada a las semillas nativas o criollas de maíz, frijol, calabaza y otros cultivos. Se presentaron dos ponencias de investigadores en el área de genética del Colegio de Posgraduados y otra a cargo de la Directora del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS/SAGARPA). Por parte del GVG participaron cuatro personas para exponer experiencias relacionadas con un banco regional de semillas y la metodología “Campesino a Campesino”. También se organizaron cuatro mesas de trabajo con el fin de analizar los efectos positivos y negativos de las semillas transgénicas orientando la discusión de aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Terminando con una sesión plenaria, generando cinco grandes conclusiones que en forma resumida se refieren a: 1) el estado de Tlaxcala no está preparado para incorporar semillas transgénicas y, por otro lado, éstas representan riesgos; 2) El registro de las variedades nativas de maíz y los cultivos tradicionales de Tlaxcala requiere atención inmediata; 3) los campesinos y campesinas de Tlaxcala deben unirse para enfrentar el TLC y la entrada de semillas transgénicas; 4) urge la elaboración de una propuesta de ley para proteger a Tlaxcala de la invasión de transgénicos; 5) mantener continuidad en las reuniones (GVG, s/f).

5.1.1.3. Foro de Consulta Popular

La siguiente actividad de este tipo se realizó el 23 de septiembre de 2006 denominada “Foro de Consulta Popular” cuyo objetivo fue obtener propuestas para una iniciativa de ley que declarara al Estado de Tlaxcala como lugar de origen del maíz. Se llevó a cabo en el Congreso del Estado. Como en la ocasión anterior, se contó con la presencia de dos investigadores; tres representantes de organizaciones de la sociedad civil y un diputado. Se abordaron cuatro grandes temas: 1) reproducción y mejoramiento genético de maíces nativos; 2) importancia del flujo genético; 3) conservación *in situ* de los recursos genéticos de maíz y, 4) deficiencias de la Ley de Bioseguridad. Se hizo énfasis en la consideración respecto a que México es uno de los países más ricos en diversidad vegetal, así como en que “en el mejoramiento genético actual se parte del hecho de que el maíz deriva del teocintle, que lo inventaron (sic) las etnias de este país y que lo siguen reproduciendo y mejorando los actuales campesinos y campesinas de nuestro estado” (GVG, s/f).

En este foro se obtuvieron 11 conclusiones, de las cuales destacan: 1) considerar al aspecto histórico del maíz y como una tradición alimentaria; 2) se propone la elaboración de un manual para obtener denominación de origen del maíz; 3) se alerta sobre las importaciones de granos y carne, ante el riesgo de flujo de genes; 4) se señala la existencia de apertura política para declarar a Tlaxcala zona protegida con relación a sus variedades de maíz; 5) considerar al cultivo como parte de la dignidad del campesino y se informe ampliamente a los productores sobre los transgénicos para proteger a los maíces nativos; 6) los transgénicos tienen las mismas dificultades para adaptarse, tanto en Estado Unidos como en México. Investigaciones específicas para el Altiplano. Los transgénicos no se comportan mejor que los criollos; 7) no hay iniciativas para proteger las plantas cultivadas; 8) existen experiencias de zonas libres de transgénicos conforme a sus derechos; 9) nombrar una comisión de seguimiento de la iniciativa para declarar a Tlaxcala zona protegida de variedades nativas de maíz; 10) incluir a los consumidores y, 11) considerar la protección de los recursos genéticos del maíz como un servicio ambiental, por el cual deben ser compensados los campesinos y campesinas con un recurso económico.

Estas dos actividades fueron previas a la presentación de la iniciativa de ley ante el congreso estatal. Después de la aprobación se organizaron otros eventos con dos intenciones: seguir informando e involucrando a la sociedad y presionar al congreso estatal para que realizara los trabajos pertinentes para dictaminar y aprobar La Ley Tlaxcala, de los cuales se habla en el siguiente capítulo.

5.1.1.4. Otros repertorios

Otro tipo de acciones fueron los manifiestos. En ellos se plasmaban parte de los elementos de los marcos para la acción colectiva. Al respecto, el 21 de junio de 2004 organizaciones de Puebla y Tlaxcala difundieron el “Manifiesto del Maíz Puebla y Tlaxcala” en el cual los pueblos y comunidades indígenas y campesinos de Puebla y Tlaxcala preocupados por la voracidad de las empresas transnacionales productores de semillas transgénicas y productos químicos que están contaminando las semillas y a la Madre Tierra buscando el control de la industria alimentaria, denunciaron ante la sociedad hechos relacionados con el ataque a las semillas nativas, el saqueo y la biopiratería de que han sido objeto tanto las variedades vegetales como los conocimientos ancestrales de estos pueblos, hechos en que están coludidas las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como empresas particulares e investigadores. Manifestaron no estar en contra de la ciencia y la tecnología, pero creen en las que están a favor de la vida, fundadas en valores y principios que promuevan la dignificación de las personas. Este manifiesto fue firmado por varias organizaciones y personas en forma individual (GVG, s/f).

5.2. Defensa permanente del maíz nativo

Además de la preferencia por las semillas nativas¹¹², y a diferencia de las actividades tratadas hasta ahora en este capítulo, consideradas como eventos realizados una sola vez, en este subtema se abordan aspectos relacionados con actividades secuenciadas en el tiempo, es decir, repetidas, como son las ferias del maíz y otra de carácter permanente: los fondos de semillas.

¹¹² Tema tratado en el capítulo 4 El Maíz: elemento de identidad colectiva.

5.2.1. Ferias de maíz

Según lo expresado por Pánfilo Hernández, las ferias del maíz tuvieron inspiración en algún ritual practicado por los pueblos prehispánicos y conservado hasta la actualidad, pues muchos campesinos o la mayoría de campesinos hacen una ceremonia “*tal vez religiosa o espiritual, a lo mejor dándole otro sentido*”, pero siempre cuando inicia un ciclo agrícola hacen una petición, por ejemplo el dos de febrero muchos campesinos llevan sus semillas a bendecir, el quince de mayo y también hacen una especie de procesión, de rito. Este es uno de los elementos considerado por el GVG para atraer el interés hacia las ferias del maíz, pero también con la intención de conservar la noción de que el maíz es algo muy espiritual, muy valioso y que lo brinda alguien, “si tú crees en Dios lo brinda Dios, si tú crees que lo brinda la tierra lo brinda la tierra, si tú crees que lo brinda el dios equis azteca también” y esa era la idea de que esa espiritualidad no se perdiera (Pánfilo Hernández, 2012).

Por otro lado, las ferias de los pueblos son algo comunitario para celebrar, es convivencia; por tal razón pensaron en invitar campesinos para compartir semillas y conocimientos, pero habría que darle un nombre a un evento de ese tipo, de tal manera que les fuera atractivo o dijeran: *bueno pues vamos a una feria, ahí nos van a invitar comida y otras cosas*. Para el caso de las ferias del maíz también le dieron esa intención, de compartir la comida con los invitados, eso empezó a llamar la atención y así fueron dando más estructura y formalidad a la feria; pero con la intención también de que las personas de diferentes pueblos se conocieran. Así, las ferias fueron pensadas como un espacio de encuentro para reanimar y activar a los campesinos, involucrando también otros actores, la información de estas celebraciones se fue difundiendo propiciando así el aumento en la cantidad de participantes año con año (Pánfilo Hernández, 2012). Los principales objetivos de las ferias son:

Brindar a todos los campesinos y campesinas de nuestro estado un espacio de encuentro para dar a conocer las diferentes variedades y colores de semillas de maíz que aún siguen reproduciendo en sus parcelas y las técnicas tradicionales de selección que siguen conservando.

Exponer temas de interés relacionados con la problemática agrícola en aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, así como experiencias exitosas que motiven y sustenten el trabajo de los campesinos de las regiones de Tlaxcala por una soberanía alimentaria y del país.

Compartir de Campesino a Campesino las diferentes prácticas agroecológicas que vienen incorporando en sus parcelas para disminuir paulatinamente el uso de insumos químicos y aquellas mejoras para aumentar el rendimiento productivo y quitar de forma total los fertilizantes químicos.

Intercambiar entre campesinos del mismo estado y de otros, las diferentes variedades o colores de maíz que aún siguen reproduciendo y conservando; haciendo un compromiso que para el próximo año regresarán para conocer los resultados obtenidos y nuevamente compartir otras (GVG, s/f).

Probablemente la asistencia de algunas personas a este tipo de eventos tenga solamente una intención festiva, pero al interactuar con los expositores y escuchar las conferencias obtienen información, alguna de temas ya conocidos, pero otra tal vez novedosa. En este sentido destaca la importancia de este tipo de eventos, mediante los cuales paulatinamente más personas se enteran de lo que es la agroecología y su potencial para contribuir a solucionar la problemática rural, así como de la importancia del maíz nativo en la alimentación de los mexicanos y los tlaxcaltecas como un elemento importante para la seguridad y la soberanía alimentaria, según se desprende del discurso de los líderes.

La participación de campesinos y autoridades de otros lugares del estado y de otros estados ha despertado interés, de tal manera que con distintos nombres se realizan eventos similares. En San Francisco Tetlanohcan se le llamó “Primera Expo-Agrícola”, en San Juan Ixtenco “Fiesta del Maíz”, de la cual ya son dos ediciones y en Benito Juárez “Feria de la Milpa”, también con dos ediciones. En Vicente Guerrero se le llama “Feria del Maíz”, celebrándose en 2012 la quinceava.

5.2.1.1. San Francisco Tetlanohcan

La Primera Expo-agrícola Tetlanohcan 2012: El Maíz y sus Derivados se realizó el 29 de Enero de 2012, en la calle ubicada entre el templo de la localidad y la presidencia municipal, dando inicio a las diez horas. La inauguración corrió a cargo de Gloria Meléndez López Directora de Desarrollo Rural, en representación del Ing. Jonatán Bretón

Galeazzi, Secretario de Fomento Agropecuario del estado de Tlaxcala. Enseguida se presentó un grupo de hombres y mujeres de la tercera edad, quienes ejecutaron danzas relacionadas con el carnaval. Posteriormente los invitados especiales, entre los cuales estaba Alicia Sarmiento del GVG, pasaron por cada una de las mesas de los expositores, encabezados por la representante de SEFOA. Se rifó entre los expositores una máscara de carnaval.

No todos los expositores llevaban maíz, algunos mostraban habas, calabazas; también había vendedores de productos medicinales naturales, artículos tejidos de estambre y golosinas a base de amaranto y otras semillas. Algunos de los expositores de maíz también llevaban alimentos elaborados a base de hongo zeta, trigo y maíz, como atole, pozole y quesadillas.

Destacó la presencia de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado (SEFOA) con dos módulos, uno de información y otro relativo a las brigadas de apoyo a los campesinos para el diagnóstico de suelos.

Ya casi para terminar el evento, Emiliano Juárez del GVG, hizo uso de la palabra exponiendo a los presentes la conveniencia de defender el maíz criollo e hizo ver algunos inconvenientes del uso de los transgénicos. Luego Alicia Sarmiento entregó un reconocimiento al expositor con mayor variedad de semillas de maíz, quien agradeció a la representante de la SEFOA el apoyo para la celebración de la Expo, quedando la impresión que no supo quién le daba el reconocimiento y por qué, lo cual lleva a pensar en más identificación con las dependencias del gobierno. El evento terminó a las 13:45 horas. En este evento destacó más la participación de SEFOA, gracias a lo visible de su propaganda, restando importancia al reconocimiento otorgado a un ejidatrio preocupado por conservar la diversidad de semillas, contribuyendo así en la conservación de la biodiversidad.

La idea de realizar este evento fue del señor Eutiquio Zelocuatécatl, responsable del área de Desarrollo Rural del municipio, misma que surgió a raíz de su asistencia a la Segunda

Asamblea Estatal del Maíz y a la 14ava. Feria del Maíz en Vicente Guerrero porque le llamó la atención “ver esas variedades de maíz y dije apoco existe esa, la del maíz ajo y todas esas, esos colores” (Eutiquio Zelocuatécatl, 2012). En virtud de que muchos campesinos ya habían empezado a sembrar el señor Zelocuatécatl consideró poco oportuno realizar una feria similar en ese año, por lo que pensó “para el otro año antes de sembrar yo voy a meter mi exposición de semillas, que la gente vea y se emocione de producir, de comer un elote sabroso nutritivo que nace acá y eso”. Sometió su idea a la consideración de los barrios integrantes del municipio y acordaron que fueran cinco productores de cada barrio, pues no deseaban pasar de veinte a fin de no tener problemas con la organización.

La empresa no fue fácil, ya teniendo información subida a internet no podían fallar o a última hora cancelar el evento, pues eso generaría una pérdida de credibilidad hacía ellos, (Alfredo Rodríguez, 2012), por tal motivo siguieron organizando el evento poco a poco y con el apoyo del presidente municipal y la confianza de algunas personas que solicitaron permiso para vender algunos productos lograron realizar la “expo”. Asistieron aproximadamente 500 personas y un atractivo fue “cuando le metimos un poquito nuestras culturas aquí de nuestro carnaval” (Eutiquio Zelocuatécatl, 2012).

Foto 9. Primera Expo Agrícola: El Maíz y sus Derivados. San Francisco Tetlahnocan, Tlax.
29 de enero de 2012



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

5.2.1.2. San Juan Ixtenco

La Segunda Fiesta del Maíz, Ngo r'e dethä, en palabras Yumhu, se celebró el domingo 1 de abril de 2012 en la Plaza Fundadores de la Comunidad Yumhu San Juan Ixtenco, Tlaxcala, con la intención de mostrar la variedad del maíz que siembran en ese municipio, que la ciudadanía conozca esta diversidad de maíces que se están cultivando y sus usos, los trabajos agrícolas y culturales que requiere cada una de estas plantas y la manera que se hace la resistencia para defender estos maíces ante la posible invasión de los maíces transgénicos. Se realizó una exposición denominada "tecnología tradicional del maíz", para mostrar los antiguos y nuevos sistemas de trabajo para los hombres del campo, pues el desarrollo, no necesariamente implica una tecnología muy avanzada, si no que tenga una diversidad de opciones para que los campesinos elijan la que sean más

apropiada a su contexto. Se expusieron maíces de diversos colores, harinas para atoles, desde luego no podría faltar el maíz preparado para la gastronomía tradicional de San Juan Ixtenco, atoles guisos, tortillas, todo lo de maíz (SN digital, 2012).

La inauguración fue realizada por el presidente municipal señor Celestino Aparicio y la conducción del evento protocolario estuvo a cargo del antropólogo Cornelio Hernández Rojas. Presidieron el acto, además del presidente municipal, el párroco local presbítero Juan García Muñoz, la Ing. Verónica Bernardino, el señor Álvaro Salgado, el doctor Narciso Barrera Bassols. Como invitados especiales estuvieron la señora Alicia Sarmiento del GVG, el síndico y los regidores del municipio. Se contó con la participación de 30 expositores de semillas y artesanías y cinco vendedores de alimentos preparados. La feria fue visitada por 150 personas aproximadamente (notas de campo).

El señor Salgado y el doctor Barrera ofrecieron conferencias mediante las cuales señalaron la importancia de la conservación de las semillas nativas y la necesidad de defenderlas ante la posibilidad de la entrada de semillas transgénicas, e incluso de las semillas híbridas ya usadas en algunas áreas del estado. Enfatizaron sobre las variedades locales de maíz y señalaron los usos específicos (culinarios, artesanales) de algunos de ellos (notas de campo). La participación de académicos es una muestra del interés recíproco en propiciar un diálogo de saberes, intentando el justo equilibrio entre el “conocimiento científico” racional y poseedor de verdades absolutas y los “saberes locales” impregnado de subjetividades, orientado a generar el conjunto de nuevos conocimientos y concepciones de los mundos de vida propicios para lograr los fines de los defensores de los maíces nativos.

Foto 10. Cartel de la Primera Fiesta del Maíz. Ixtenco, Tlax.,



FUENTE: https://ikuac.files.wordpress.com/2011/04/poster_maiz0211.jpg

5.2.1.3. Vicente Guerrero

El GVG ha realizado ferias anuales antes de la siembra. En ellas existen dos elementos fundamentales: la exposición de semillas y la exposición-concurso de platillos. La exposición de semillas propicia el intercambio entre productores y productoras de las semillas producidas en la última cosecha, esta actividad permite el intercambio regional

de semillas orientado a su constante mejoramiento y conservación; un jurado independiente decide cuál es el mejor acervo de semillas y éste es premiado, regularmente con implementos de labranza. La exposición-concurso de platillos tiene la intención de mostrar las habilidades culinarias de las mujeres con productos de maíces nativos y otros productos tradicionales regionales, pero también rescatar recetas familiares y regionales; un jurado independiente califica el o los mejores platillos, otorgando premios en especie consistentes en artículos de cocina elaborados con barro. Cabe destacar el hecho de premiar en especie y no en dinero, remite a prácticas ancestrales de aportación a la comunidad, en las cuales los servicios prestados por unos eran agradecidos o recompensados por otros o el gobernante, en especie (alimentos o artefactos útiles) y no en dinero, como el tequio, entre otros¹¹³.

Estas ferias son un momento y espacio propicio para la difusión de prácticas agroecológicas a través de pláticas y explicaciones otorgadas por los campesinos que las realizan; así como de temas de interés y actualidad a través de conferencias. También hay productos para la venta como artesanías, productos medicinales a base de herbolaria así como alimentos. La convivencia entre los campesinos y campesinas en el momento de disfrutar los alimentos que se ofrecen, como gorditas de maíz azul, tamales, atoles, entre otros, de los variados platillos del arte culinario mesoamericano todavía presente en las mujeres campesinas, es una actividad fundamental dentro de las ferias del maíz. Para finalizar se ofrece pozole a todos los asistentes. El GVG considera que la feria es un acto cultural-didáctico invaluable para la conservación de las semillas y sus usos culinarios (GVG, 2012).

¹¹³ Tequio deriva del náhuatl *tequitl*, que quiere decir trabajo o tributo, fue una función del gobernante, al ser intermediario para obtener el favor sagrado y a la vez asignar la carga tributaria y después distribuirla. El tequio enlazaba en cierto plano los derechos y las obligaciones de todos los sectores sociales. El trabajo comunal o tequio es la manera en que los pueblos indígenas se relacionan con la tierra y la naturaleza en general, mediante el trabajo comunal, representa una de las instituciones jurídico-sociales que proviene del México prehispánico; ha prevalecido y se ha refuncionalizado dentro de la estructura socioeconómica de algunos pueblos indígenas. Constituye un sistema de trabajo en que intervienen básicamente los hombres de la comunidad a partir de que cumplen 16 años; es obligatorio y no remunerado. Otras formas de identificar trabajos comunitarios con o sin reciprocidad son: *tequio*, *tequil*, *gozona*, *mano vuelta*, *fajina*, *guelaguetza*, *tarea*, *córima* y *trabajo de en medio* (Zolla & Zolla Márquez, 2004).

La 14ava. Feria —realizada el 12 de marzo de 2011— se inició con un saludo a los cuatro puntos cardinales¹¹⁴, tocando el caracol, el tambor y la flauta, posteriormente el señor Rogelio Sánchez, presidente de comunidad, declaró inaugurado el evento. Acto seguido se escucharon conferencias relacionadas con la conservación de los maíces nativos, el riesgo que representan las semillas transgénicas y un breve resumen de la aprobación de la ley en defensa de los maíces nativos. Después de las conferencias los asistentes recorrieron las mesas de exposición, a la par que se entregaban reconocimientos a los expositores y estímulos en especie (en esta ocasión fue una pala). La actividad final fue disfrutar el tradicional pozole. En esta ocasión asistieron 500 personas aproximadamente (notas de campo).

Con un formato similar se celebró la 15ava Feria del Maíz, el 10 de marzo de 2012. Una adición importante fue el realizar un registro de asistentes y una encuesta a los expositores con la intención de identificar los lugares de donde se reciben las semillas de intercambio y venta, así como el destino. Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la UAT, que a la vez son integrantes de la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural del Conacyt. Cabe destacar que según la apreciación de la señora Sánchez el número de asistentes fue mucho mayor al año anterior:

[...] aproximadamente están como entre 1300-1400 personas que llegaron, así nos lo marca el registro y que bueno han sido procesos que no se dan de la noche a la mañana, tiene que ir por pasos y ahí está la muestra nos ha rebasado mucho ahora digamos la participación pero qué bueno, eso es un buen indicador de que la gente está respondiendo, de que la gente está concientizándose, de que es importante el poder cuidar el maíz, lo que nosotros le llamamos el sistema milpa, porque es una gran diversidad de cosas que tenemos ahí y que bueno eso es la autonomía campesina también (Clara Sánchez, 2012).

Estas ferias anuales fueron iniciadas por el GVG en 1998 con la intención de revalorar los maíces nativos y el intercambio de saberes y creó fondos de semillas de maíces y otros cultivos en más de una docena de comunidades y municipios del estado, prácticas que fueron influyendo a otras organizaciones dentro y fuera de Tlaxcala (Clara Sánchez, 2012). Por su parte, Emiliano, integrante del GVG, expresó:

¹¹⁴ Saludo ceremonial comentado en el capítulo anterior.

[...] normalmente al Grupo Vicente Guerrero lo invitan como parte convocante, como parte de coordinación, de organización de ferias, porque a Vicente Guerrero lo conocen por mil lugares, no sólo aquí en el país, no sólo en los estados del país, sino internacionalmente, pero es gente que de alguna manera se informa, se entera que estamos acá, que somos Grupo Vicente Guerrero y que estamos haciendo estas diferentes actividades, en este caso las ferias, en este caso tratando de mejorar, de conservar, tratando de defender nuestras propias semillas nativas (Emiliano Juárez, 2012).

Foto 11. Cartel en la 14ava. Feria del maíz o otras semillas nativas. Vicente Guerrero, Tlax. 10 de marzo de 2011



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

5.2.1.4. Benito Juárez

El ejido Benito Juárez ha realizado dos Ferias de la Milpa. La primera el 26 de septiembre de 2011 y la segunda el 23 de septiembre de 2012, en la explanada contigua al salón ejidal. En ambas ocasiones se inició el evento con un desfile de carros alegóricos alusivos a la milpa, acompañados por la banda de guerra del Cobat de Calpulalpan. También se realiza una exposición de alimentos elaborados a base de productos de la milpa, y se otorga un premio al mejor expositor, cabe mencionar que después de la premiación, los alimentos son ofertados al público sin costo alguno. Como en las otras ferias, hay

exposición y venta de artesanías, venta de alimentos y productos herbolarios; y el consabido pozole al final.

En la primera Feria de la Milpa de este ejido, estuvieron presidiendo el evento su organizador Don Teodoro Hernández, presidente del comisariado ejidal, la Lic. Ana Lilia Rivera Rivera, diputada por la XLV Legislatura del Estado, la señora Alicia Sarmiento. Después de las conferencias se presentó un sociodrama alusivo a los maíces nativos y transgénicos, escenificado por integrantes del ejido, del GLIP Tlaxcallan y del GVG, con una participación entusiasta del público (notas de campo). El sociodrama fue pensado como un mecanismo de información, pero sobre todo de sensibilización, pues ahí se mostraron y magnificaron las características “buenas” de los maíces nativos comparadas con las “malas” de los transgénicos, relacionando además tales características con sus correspondientes promotores.

El panorama de la segunda Feria de la Milpa tuvo algunos elementos distintos a la primera. El espacio cubierto con lonas y el número de sillas fue bastante mayor, hubo expositores de productos distintos al maíz y la milpa, como vestidos de novia y quinceañera, diseños de aparatos electro-mecánicos de los estudiantes del Cobat, servicio de belleza para damas proporcionado por un taller local. En el presídium no estuvo ningún integrante del GVG. Como parte del presídium y ponente estuvo el líder estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC) Miguel Vázquez. Otros conferencistas fueron Ana Lilia Rivera Rivera, Víctor Suárez¹¹⁵ y Narciso Barrera (notas de campo). Fue notoria la introducción de elementos “modernos” en esta segunda edición de la feria.

¹¹⁵ Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC)

Foto 12. Carro alegórico en feria de la Milpa en Benito Juárez



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

Foto 13. 2a. Feria de la Milpa. Benito Juárez, Tlax, septiembre 2012



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

Las anteriores descripciones permiten apreciar algunas diferencias en los eventos. Con relación al formato general de las celebraciones se pudo observar que en Tetlanohcan e Ixtenco no se realiza la exposición-concurso de platillos regionales, desde luego los asistentes pueden disfrutar de éstos pero en la modalidad de venta. Esta exposición-concurso ha sido más grande y expresiva en Benito Juárez, pues han sido entre 15 y 17 participantes, quienes en su mayoría se apegan a los requisitos de que sean platillos con productos de la milpa y elaborados de preferencia con recetas antiguas y regionales. En Vicente Guerrero ha sido menor el número de participantes en la muestra culinaria.

En Ixtenco y Tetlanohcan no observamos el saludo ceremonial a los cuatro puntos cardinales, sin embargo, en ambos casos se muestran aspectos culturales a través de la danza, como la del “atole agrio” en Ixtenco.

La presencia de la representante de SEFOA en San Francisco Tetlanohcan y del líder de la CNC en Benito Juárez propicia en los asistentes una escasa comprensión de la intención principal de la festividad. La importancia concedida a la presencia institucional “dadora de recursos” confunde a los participantes, por ejemplo: Don Fidel, productor premiado por haber llevado la mayor variedad de maíces, y cuyo reconocimiento fue hecho por la representante del GVG agradeció el apoyo y el reconocimiento recibido a la representante de la SEFOA, de tal situación se desprende que el señor no comprendió cabalmente quién le otorgaba el reconocimiento, y, por otro lado, se perfila una identificación mayor con las dependencias de gobierno que con las organizaciones defensoras de los maíces nativos. Tal vez esa no fue la intención, pero al entrar a la zona de la expo, lo primero que nuestros ojos apreciaban al fondo era la unidad móvil y el módulo de información de la SEOFA identificados por amplias lonas, el resto de expositores eran identificados con modestos letreros colocados al frente de las mesas.

Otro elemento poco pertinente para la defensa del maíz nativo, objetivo principal de este tipo de festividades, observado en la Expo-Agrícola de Tetlanohcan fue la presencia del Cbta-134 exponiendo una variedad de maíz híbrido H-40, semilla proveniente de la Revolución Verde que atenta contra la variedad de maíces nativos por sembrarse en la modalidad de monocultivo —según lo establecen los marcos culturales generales

referidos en el capítulo anterior— esto es otra fuente de confusión para los asistentes, por otro lado, es evidente la contradicción del sistema educativo con las prácticas agrícolas cotidianas, pues los ejidatarios y pequeños propietarios piensan que “de los híbridos, ni el rastrojo”. ¿Cómo entonces las nuevas generaciones podrán apropiarse de una lucha en defensa del maíz, la milpa y los conocimientos ancestrales a ellos ligados ante tales contradicciones?

Con relación a la Feria de la Milpa en Benito Juárez se observaron varias circunstancias que de alguna manera la alejan de las intenciones originarias. En la primera edición se sintió algarabía, entusiasmo, participación en los asistentes, tal vez por ser menos que en la segunda edición, pero debería ser lo contrario, al ser más asistentes el ambiente debería ser más festivo, pero no fue así. Se puede aventurar un interés poco genuino de los asistentes a la segunda feria y tal vez demasiada afluencia de personas ajenas al ejido. Hubo sorpresa de nuestra parte al observar elementos fuera de contexto, como la exhibición de los trajes de novia y el espacio en donde se cortaba pelo, se maquillaba y arreglaban las uñas a las damas, quedando la impresión de que los organizadores aprovecharon la ocasión para publicitar varias actividades realizadas dentro del ejido, no necesariamente de tipo agrícola, como era de esperarse. La participación del líder de la CNC definitivamente distorsionó las intenciones originarias de este tipo de eventos, pues por un lado ofreció el apoyo mediante semillas transgénicas y agroquímicos, siendo precisamente los insumos que se pretende eliminar a largo plazo en el campo tlaxcalteca a través de la información y promoción con este tipo de eventos, y por otro, aprovechó el foro para ensalzar las virtudes del presidente electo.

Las ferias de Ixtenco y Vicente Guerrero pueden ser consideradas más independientes de las autoridades o líderes estatales, si bien ligadas a las autoridades locales en ambos casos. También son las más apegadas a las intenciones originales.

5.2.2. Fondos de Semillas

Otra acción fundamental del GVG para el fomento y protección de los maíces nativos es la implementación de los fondos de semillas comunitarios de forma viva y en su lugar, que tienen como objetivo principal la disponibilidad de semillas de maíces nativos para

los ciclos productivos de cada año y también por la adaptación que tienen estas semillas para enfrentar los cambios climáticos ya presentes en el estado. En el 2011 se planeó implementar 4 fondos de semillas regionales (norte, sur, oriente y poniente). Actualmente funciona el de Vicente Guerrero, considerado como fondo regional norponiente, el cual es administrado por un comité comunitario, nombrado en asamblea, responsable del manejo, control y distribución de las semillas nativas y atiende a ocho comunidades. (GVG, s/f).

Para la señora Sánchez el fondo de semillas...

[...] tiene mucho que ver con poder conservar las semillas que se han estado perdiendo, porque sí hay lugares donde se han perdido se han distorsionado algunas semillas, entonces el fondo de semillas se hizo en Vicente Guerrero y el objetivo de éste es pues tener las semillas allí, quien requiera de semillas se les hacen como una valoración también de acuerdo al tipo de terreno que tiene y la cantidad que va a necesitar, y si necesitan cinco kilos el compromiso de quien lo está solicitando al próximo año es entregar diez kilos para que vaya creciendo el fondo de semillas, y también es más que tener ahí es un fondo de semillas viviente le llamamos nosotros, porque no va a estar los años esa semilla ahí, tiene que irse rolando, sembrando y ver que sí vaya reproduciéndose, entonces nosotros le llamamos fondo de semillas viviente, no tiene nada que ver con dineros, o sea esto no, simplemente es llévate la semilla y me traes la semilla en ese aspecto, pero nada que ver con dineros [...] (Clara Sánchez, 2012).

Esta actividad la realizan desde hace ocho años, aproximadamente. Reconstruyeron un cuexcomate¹¹⁶ para resguardar ahí la semilla. Otra actividad importante ligada a los fondos es la selección de los granos en la parcela antes de la cosecha, para lo cual los promotores del GVG apoyan a los campesinos transmitiendo la forma adecuada de hacer la selección *in situ*, pues la práctica generalizada es hacer la selección después de la cosecha.

En el primer año de la administración actual se compró un poco más de una tonelada de maíz

[...] con eso iniciamos el primer año prestar a los compañeros que no tenían... de apoyo, de inicio se trató de ver qué tanto se les iba a dar para una hectárea porque no se les puede dar más porque no había la cantidad suficiente para cubrir a varios compañeros, se decidió eso, que se les prestara 20 kilos, que es aproximadamente

¹¹⁶ El cuexcomate sirve para almacenar granos, su origen es indígena. Puede llegar a medir hasta cinco metros, se coloca en los patios o techos de las casas. Es totalmente artesanal pues se construye a mano a partir de barro y hoja de palma a fin de mantener el grano fresco y aislado del medio ambiente.

para una hectárea y la condición era devolver 40 kilos al logro, a la cosecha... (Eduardo González, 2012).

Los campesinos apoyados por este medio estuvieron de acuerdo en los términos del préstamo, consideraron justo el acuerdo. Se prestó semilla casi todo ese año a varias comunidades cercanas como Atotonilco, San Francisco Pipillola, Calpulalpan, Cuauila, San Felipe Soltepec, Nanacamilpa, algunas localidades de Xaltocan y Zacatelco. Como hubo buena cosecha la mayoría aportó su semilla según el acuerdo, solamente quedaron pendientes los campesinos de Cuauila.

Posteriormente el fondo se incrementó a poco más de dos toneladas. En 2011 se prestó más semilla, casi toda la que se tenía, a las comunidades de la zona de Nanacamilpa y también se incrementó el número de productores solicitantes. Las heladas tempranas y la granizada de fines de 2011 dañaron gran parte de los cultivos, esto repercutió en una escasa recuperación de semilla, de tal manera que en este año hubo problemas para apoyar a los campesinos solicitantes.

Para prestar la semilla se firma una carta compromiso donde van todos los datos de la comunidad, nombre, se les pide copia de su credencial de elector donde figura su dirección para tenerlos bien identificados, cuando el préstamo es recuperado se consigna en la carta colocando la palabra “pagado”. Los préstamos pendientes están enlistados y no se tienen problemas de que alguien desconozca su compromiso. El único requisito para obtener el préstamo de semilla *“Nada más que sea pequeño productor y que la siembre deveras y la reintegre como se lo estamos pidiendo”* (Eduardo González, 2012), solamente se les hacen alguna preguntas, por ejemplo, dónde está su parcela, cómo supieron del fondo.

Para Don Eduardo la importancia del fondo de semillas es

[...] porque debemos preservar nuestros maíces, en un tiempo, unos pocos años atrás muchos ya sembrábamos híbridos, yo mismo llegué a sembrar alguna vez híbridos, pero no me gustó, no tienen caso, aparte de que lo tengo que estar comprando cada año a precio muy alto, ahorita está a más de mil pesos para una hectárea las semillas éstas, aparte de que no son de tan buena calidad, ahí vemos que nos venden todo, según es certificada, nos venden toda la semilla, la parte de atrás hasta la punta, nada más que como tienen algunas cribas va separado, nosotros

por ejemplo el maíz criollo al apartar la semilla seleccionada la parte de atrás de la mazorca de la que decimos la colita la separamos, que son los maíces más burdos, esos los quitamos, ocupamos la parte central de la mazorca que es donde está más firme el maíz, la punta es más chico también lo desechamos; porque sabemos que son tres tiempos, la de la colita es más tardío, la del centro es más semilla, es otro tiempo, el de la punta es más precoz, nosotros por lo regular para sembrar seleccionamos la que está en el centro porque está más uniforme y es la más semilla de ese tamaño (Eduardo González, 2012).

Las ferias del maíz y los fondos de semillas se perfilan como una actividad apropiada para la conservación de las semillas nativas, no sólo las de maíz. Por otro lado, este tipo de actividades representan un esfuerzo organizativo por parte de las comunidades y sus correspondientes autoridades y ponen de manifiesto la fuerza y potencialidad de las comunidades rurales cuando se organizan libre y responsablemente. Para lograr las metas del GVG de organizar cuatro fondos regionales de semillas se necesitan muchos recursos monetarios y organizativos, por lo que se hace necesario convertir los mandatos de La Ley Tlaxcala en acciones.

5.3. Acercamiento al Congreso del Estado

Después de haber señalado las inquietudes y acciones iniciales que derivaron en la intención de buscar mecanismos legales para la defensa del maíz nativo, este apartado analiza dos propuestas que se discutieron en el congreso y que tuvieron respaldo. Una de ellas quedó inconclusa por falta de interés de los diputados, por el fin de la legislatura, pero también porque bajo la percepción de los defensores del maíz no tendría mucha utilidad. La otra tuvo éxito a nivel formal-legal, concretándose en la aprobación de La Ley Tlaxcala y su publicación en el periódico oficial. ¿Por qué aludimos a un éxito formal-legal?, porque como veremos en el siguiente capítulo, no se ha logrado incidir lo suficiente en las políticas públicas del gobierno estatal.

Covantes y Sánchez (2011) refieren un acercamiento -en 2004- del GVG y otras organizaciones campesinas con el gobierno estatal y con legisladores locales para buscar mecanismos de protección a los maíces nativos, sobre todo por la presencia masiva de importaciones de maíces transgénicos procedentes de Estados Unidos, sin tener respuesta.

Un resultado importante de esas actividades fue identificar con mayor claridad su objetivo: proteger el maíz, pero no sabían cómo hacerlo. De ahí un primer acuerdo fue buscar los mecanismos adecuados para declarar al Estado de Tlaxcala como uno de los lugares de origen del maíz:

[...] lo primero que hay que hacer es buscar o lograr que Tlaxcala se declare como uno de los lugares de origen del maíz, pensamos que así se evitaría la entrada de los transgénicos [...] (Alicia Sarmiento, 2012).

Posteriormente se percataron que esto no parecía suficiente, entonces empezó a emerger la idea de buscar la protección legal del maíz nativo de forma más amplia. Nuevamente se reúnen con los comités comunitarios para someter a su opinión esta posibilidad. Esta etapa de actividades da lugar a dos acercamientos con el poder legislativo y la elaboración de la iniciativa de La Ley Tlaxcala ley presentada el 8 de diciembre de 2009, temas de los dos apartados siguientes.

5.3.1. Primera propuesta para la defensa legal del maíz nativo

Al no haber obtenido resultados en los primeros acercamientos con el gobierno estatal y el poder legislativo, nuevamente, en 2006 y 2007, acudieron al poder legislativo, encontrando apoyo en la Dirección Jurídica, ante la cual presentaron un documento preliminar. Según versión de Pánfilo y Alicia se formó un expediente parlamentario “era así como de cinco hojas el expediente, que según ellos (los diputados) ya era la cosa formal”. En esta ocasión tuvieron como aliados a la titular de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala y a dos diputados, los cuales les indicaron entregaran su propuesta a la Comisión de Fomento Agropecuario. En este expediente se contemplaba la posibilidad de colocar un lema en algún lugar del recinto parlamentario que permitiera identificar a Tlaxcala como uno de los lugares de origen del maíz.

[...] regresamos nuevamente a retomar esto, ya fue cuando alguien dijo esta propuesta se va a ver muy bonito pegado en el Congreso donde diga Tlaxcala uno de los lugares de origen del maíz, pero y qué, no va a pasar nada, eso no prohíbe, nomás se va a ver bonito y ya [...] (Alicia Sarmiento, 2012).

El gobierno no tuvo interés y entonces en 2006 visitamos el congreso estatal por primera vez y hubo diputados interesados y abrieron la discusión. En 2007 nos propusieron declarar a “Tlaxcala, lugar de origen de maíz” y ponerlo en letras de oro en el congreso.

No nos pareció mal, pero la legislatura se acabó y no se aprobó. Después entendimos que la propuesta no servía de mucho (Pánfilo Hernández, 2012).

El panel y el foro fueron estrategias derivadas del nulo resultado de sus gestiones en 2001, cuando tuvieron como aliado a un diputado del PRD, quien les indicó hicieran la formulación y se la presentaran y él se encargaría de promoverla al interior del congreso. En esa ocasión pensaron que podrían “encontrar como una tierra fértil para impulsar esta ley”, pero no fue así. El diputado después no mostró interés y no fue posible dar seguimiento y concretar esta gestión (Primo Sánchez, 2012)

5.3.2. Segunda propuesta para la defensa legal del maíz nativo

Después del contacto entre el GVG y Ana Lilia Rivera, ésta revisó los antecedentes referidos por el grupo y entonces se enteró de la existencia de ese expediente parlamentario, pero en su opinión nunca hubo una iniciativa de ley como tal, y en todo caso la propuesta no fue muy consistente porque “me doy cuenta que está muy pobre, porque en ninguna parte habla de la protección, del fomento de las semillas nativas”. Por otro lado, tal propuesta nunca se leyó en tribuna y el expediente se quedó en la Dirección Jurídica, esperando que algún diputado se interesara en el tema, sin ningún resultado (Ana Lilia Rivera, 2012).

Inicialmente, Liza Covantes, asesora de PIDAASSA y colaboradora cercana del GVG, tuvo sus reservas. Con su experiencia acumulada en el trabajo político realizado en torno al maíz, sabía de los retos a enfrentar al involucrarse en una fuerte dinámica de trabajo, se necesitaría el apoyo de más personas, buscar aliados. También se hacía necesario saber el manejo de los medios y de la información. Le angustiaba la idea de no poder transmitirles tales reservas, aun así los trabajos siguieron adelante (Liza Covantes, 2012).

Primero fueron largas y desgastantes sesiones (cara a cara) de intercambio de información y conocimientos, en ocasiones fuertes discusiones para lograr entendimiento y acuerdos, encaminados a redactar La Ley Tlaxcala. Posteriormente una comunicación

constante vía correo electrónico exponiendo dudas, pidiendo aclaraciones, tomando acuerdos, para analizar y ajustar lo redactado. Estas constantes interacciones se daban principalmente entre Eckar Boege, René Sanchez y Ana Lilia Rivera; ocasionalmente también participaron Alicia Sarmiento, Pánfilo Hernández, Clara Sánchez y Liza Covantes.

[...] fueron reuniones así pesadísimas para nosotros como gente del campo, que no estás acostumbrada a leer tanto, y menos a entender y decir: esto no lo queremos, queremos otra cosa, fue bien complicado [...] (Alicia Sarmiento, 2012).

La redacción de La Ley Tlaxcala quedó a cargo de René Sánchez Galindo, quien primero analizó la propuesta preliminar presentada por el GVG, a partir de la cual se fueron haciendo modificaciones y adecuaciones, necesitando el apoyo de asesores (antropólogos, biólogos) científicos y académicos conocedores del tema específico del maíz nativo y de los organismos genéticamente modificados (Ana Lilia Rivera, 2012).

René aportando sus conocimientos legales y documentándose en la “materias” que para él eran de alguna manera nuevas, se orientó bajo “dos catalizadores”: a) la preocupación de proteger al maíz criollo de la contaminación por los maíces transgénicos; preocupación importante para algunas organizaciones de carácter nacional y también en algunas entidades federativas; b) que no exista un monopolio de semillas, que no se fortalezca el monopolio de la producción para que no acabe con la tradición milenaria del maíz criollo. Por otro lado, René Sánchez (2012) identificó dos factores que otorgarían posibilidades de aceptación y aprobación de La Ley:

- a) la existencia de una organización social focalizada regionalmente y centrada en un tema específico, otorga fortaleza y legitimidad al proceso abriendo puertas hacia el congreso, porque finalmente son los poderes legislativos, como organismos soberanos, los responsables de decidir políticamente qué leyes aprueban y qué leyes no. De ahí que Sánchez Galindo opine que la existencia de una organización social, como el GVG, tan metida en el asunto genera una presión necesaria a cualquier poder legislativo, no importando el color de la mayoría parlamentaria.
- b) La existencia de un genuino interés al interior del congreso estatal, si bien constituido por una minoría (en este caso de izquierda), con la convicción de

obtener un resultado verdadero y no sólo “de taparle el ojo al macho”, como se acostumbra en el poder legislativo de realizar acciones más para aparecer en “primera plana”, o “para presumir”

Las materias en las cuales se fundamentó la ley fueron: a) derechos y cultura indígena; b) salud y c) derecho a la alimentación (René Sánchez, 2012). René coincide con Eckar en relación a un punto débil en La Ley Tlaxcala referido a los pueblos originarios, para ambos este punto no está bien redactado y propicia confusiones, porque en opinión de René no se contemplaron adecuadamente las recomendaciones de tratados internacionales como los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

[...] que establecen tres criterios: a) que se descienda de indígenas o se habite en un territorio que fuera indígena antes de la conquista española; b) que se conserven tradiciones (todas o en parte) y que, c) la persona se asuma como indígena. Lo que nosotros estamos regulando de estas tres no es cómo los pueblos de Tlaxcala se asumen como indígenas, no es si descienden o no descienden, sino es una costumbre, una tradición, una cultura que es sembrar el maíz criollo. El tercero, si se asume o no, por eso la ley en Tlaxcala que finalmente se aprobó dice independiente de que se asuma el campesino como indígena (René Sánchez, 2012).

El contenido del artículo de La Ley Tlaxcala referente al tema es el siguiente:

Artículo 6. El Patrimonio Originario comprende lo siguiente:

La información que permite advertir la existencia de las poblaciones que habitan en el territorio del estado al iniciarse la colonización, independientemente de que estas poblaciones cuenten, o no, con conciencia de su identidad indígena.

La información histórica relacionada con las instituciones y condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y geográficas de las poblaciones a las que se refiere la fracción anterior;

La cultura agrícola actual, y

En general todo aquello que permita al Estado de Tlaxcala, como parte de la República Mexicana, representar al Estado de origen del maíz a nivel mundial. (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011, p. 3)

Efectivamente, sin ser experto en leyes, pero atendiendo al espíritu general de La Ley Tlaxcala, se aprecia que tanto el título del artículo como el contenido de las fracciones no es congruente. Como patrimonio originario La Ley Tlaxcala se refiere específicamente al maíz y las fracciones intentan hacer alusión a los “pueblos originarios” sin existir un enlace verbal y específico entre los dos aspectos: maíz

como patrimonio originario generado por años, generación tras generación, al interior de los pueblos originarios.

Posteriormente Eckart revisó el primer borrador, haciendo “muchísimas observaciones”, una de ellas se refiere a considerar...

[...] el Estado de Tlaxcala como centro de origen y ellos, entonces ellos le metieron y diversificación constante, o algo por el estilo, que es adecuado, que es correcto; pero hablaban de especies de maíz cosa que no son especies son razas y tal vez variedades [...] (Eckart Boege, 2012)

Otra observación importante para Eckart y que no fue cambiada, se refiere a “darle tanto poder al estado” en el Consejo Estatal del Maíz; él optaba por un organismo verdaderamente ciudadanizado. Ésta fue una de las partes criticadas por algunos actores también involucrados en la defensa del maíz, pertenecientes a otras organizaciones, como veremos en siguiente capítulo. Eckart concluye que “quisieron ser demasiado institucionales” como estrategia para evitar el rechazo de La Ley Tlaxcala, lo cual en su opinión no hubiera sido grave y tal vez preferible, pero de cualquier manera se hubiera “puesto en el tapete de la discusión” la existencia de los maíces nativos y la necesidad de protegerlos. No le quita méritos al esfuerzo, pues considera La Ley Tlaxcala como una “iniciativa sensacional” y además le parece que es la primera ley surgida de la sociedad civil (Eckart Boege, 2012)

Se terminó de elaborar el proyecto de ley, es avalado, en términos generales, por todos y en octubre ya está listo para presentarlo ante el congreso estatal.

Tlaxcala es tierra del maíz, dijimos démosle esa cobertura, ese honor a lo que es la tierra del maíz, defendámoslo a través de una iniciativa de ley para el estado de Tlaxcala, fue difícil, un proceso bastante largo, bastante pesado (Emiliano Juárez, 2012)

Los esfuerzos realizados por el actor colectivo en defensa del maíz nativo lograron la conjunción de ciencia y empiria, pasión e intelecto, necesidades y conocimientos, para tener como resultado la redacción de una ley que tuvo la posibilidad de ser presentada al pleno de diputados integrantes de la LIX Legislatura del Estado de Tlaxcala (período 2008-2011).

5.3.3. Presentación de la iniciativa de La Ley Tlaxcala

Después de dos años de haber surgido la inquietud de buscar mecanismos adicionales a las actividades regulares (como las ferias y los fondos de semillas) para defender el maíz nativo y después de un intento fallido para obtener una defensa en términos legales, los líderes tuvieron la visión y el tesón para concretar un segundo esfuerzo al redactar una propuesta de ley que finalmente, el 9 de octubre de 2008 fue presentada por la licenciada Rivera al pleno del congreso estatal, exhortando a los diputados a través del siguiente discurso:

Tlaxcala, nuestro estado, se encuentra una vez más con su historia. Una vez más las circunstancias que enfrenta nuestra Nación concurren en Tlaxcala. En México, en los territorios de los pueblos indígenas y en las comunidades campesinas no indígenas, existe una gran riqueza genética de maíz con un gran potencial para generar los maíces del futuro México y el mundo ante el cambio climático. En estudios científicos de los territorios del altiplano Poblano-Tlaxcalteca y otros propios de Tlaxcala, se encuentran razas y algunas variedades de maíz (...). Esta es una idea aproximada de la riqueza del maíz de nuestro Estado. Los pueblos indígenas y comunidades campesinas con sus agroecosistemas tradicionales tienen los reservorios de germoplasma mesoamericano más importantes del país y del mundo, cuyo valor representa la posibilidad de generar maíz aún ante el cambio climático. Hoy es momento de dar la cara y defender, pero sobre todo promover lo que es nuestro: nuestro campo, nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestro maíz (Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. LIX Legislatura, 2011, pp. 2,3).

Según la versión de Ana Lilia Rivera, fue necesario que ella tomara la palabra en asuntos generales¹¹⁷ a fin de proponer la iniciativa, pues “nunca la agendaron”; sin embargo en el acta correspondiente se asentó como segundo punto de la orden del día.

A partir de la presentación de la iniciativa de ley y en virtud de que durante 2009 no hubo respuesta por parte del congreso estatal, se inició una serie de eventos a fin de presionar a los diputados para que tuvieran a bien analizar y discutir el contenido de la ley propuesta, emitir su dictamen y aprobarla, temas del siguiente capítulo.

La palabra repertorio contribuye a describir lo que sucede cuando se identifican un conjunto limitado de esquemas que se aprenden y se realizan mediante un proceso relativamente deliberado de acción; es, a la vez, un concepto estructural y un concepto

¹¹⁷ Los diputados tienen derecho a proponer temas de su interés en asuntos generales, en caso de que no hayan sido contemplados en el orden del día.

cultural, incluyendo no sólo lo que los contendientes hacen, cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y lo que otros aceptan que hagan; los elementos del repertorio son a la vez habilidades y formas culturales de la población (Tilly, 1995; Tarrow, 2009).

El “repertorio modular” se centra en pocos esquemas básicos de confrontación, puede adaptarse a situaciones diferentes y sus elementos pueden combinarse en grandes campañas de acción colectiva (Tarrow, 2009: 67). El autor identifica tres tipos básicos de acción colectiva en el repertorio de un movimiento social: a) violencia, b) alteración del orden y, c) convencional. Los tres en mayor o menor grado incorporan el desafío, la incertidumbre y la solidaridad. La violencia es la más fácil de iniciar, en circunstancias normales queda limitada a pequeños grupos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos. La convención se basa en rutinas que la gente conoce y las elites aceptan e incluso facilitan. La alteración del orden rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las elites, por lo menos durante un tiempo (Tarrow, 2009: 152).

Las características de los repertorios usados por el movimiento social en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala permiten ubicarlos como una acción colectiva convencional de carácter modular, en virtud de no contener elementos que reflejen violencia o alteración del orden, ser repetibles con los mismos objetivos y casi de la misma manera en distintos tiempos y espacios.

La Ley Tlaxcala promovida por este movimiento social puede también ser considerada como parte del repertorio, como una acción colectiva convencional y modular, en el sentido de que la promoción de la aprobación de una ley es un proceso político-legislativo repetible y convencional, pero con particularidades referidas a cada ley específica y a los actores interesados en ella, por tal razón se dedica en forma especial el siguiente capítulo a tal proceso. Otra razón al respecto es considerar La Ley Tlaxcala como una contribución importante de la sociedad civil organizada para lograr un cambio en las políticas públicas destinadas al sector rural de México.

CAPÍTULO 6. LA PROTECCIÓN LEGAL DEL MAÍZ NATIVO

*Esta ley se votó por
insistencia, persistencia
y circunstancia*
Ana Lilia Rivera Rivera

Como se señaló en el capítulo anterior, los temas abordados en el presente también hacen referencia a los repertorios utilizados por el actor colectivo en defensa del maíz nativo en Tlaxcala, que según lo señala Tarrow (2009) consisten en un conjunto de actividades realizadas por los movimientos sociales o actores colectivos a fin de conseguir sus objetivos y a la vez difundir las características de la situación considerada por ellos como injusta o problemática, a fin de interesar al público en general las acciones que realizan y, por otro lado, para conseguir adherentes a su lucha (Tarrow, 2009). La razón de no tratarlas en un mismo capítulo obedece a la intención de establecer una distinción entre las realizadas hasta el momento de la presentación de la iniciativa de La Ley Tlaxcala y las posteriores, estableciendo así un especie de parteaguas, intentando mostrar el proceso global de la defensa del maíz nativo en Tlaxcala bajo dos perspectivas temporales: diacrónica y sincrónica, como recurso expositivo. Así, en el capítulo anterior se abordaron las acciones hasta el momento de la presentación de la última iniciativa de La Ley Tlaxcala (perspectiva diacrónica). El presente capítulo se destina a las acciones posteriores a la presentación de la iniciativa, constituyentes del proceso político-legislativo para la aprobación de La Ley Tlaxcala (perspectiva sincrónica).

Las preguntas que guían la discusión y a las cuales se pretende dar respuesta son: 1) ¿cuáles fueron las estrategias del actor colectivo en defensa del maíz nativo para obtener la aprobación de La Ley Tlaxcala?, 2) ¿realizó alguna acción específica para lograr que los mandatos emanados de La Ley Tlaxcala incidieran en el diseño y aplicación de políticas públicas para el sector rural en el estado de Tlaxcala? y, 3) ¿qué opiniones y/o acciones se generaron en otros actores a partir de la aprobación de La Ley Tlaxcala?.

6.1. Espera y mecanismos de presión

Después de presentada la iniciativa de La Ley Tlaxcala se desarrollaron diversas actividades orientadas a continuar la difusión de información, pero más específicamente para convocar a la sociedad a ejercer presión ante el congreso local a fin de obtener su aprobación. Son los temas de este apartado.

6.1.1. Foro “Crisis Alimentaria, Alternativa y Protección del Maíz como Patrimonio Originario”

A dos meses de haber presentado la iniciativa de La Ley Tlaxcala se realizó un foro, el 15 de diciembre de 2008, en el Patio Vitral del Congreso del Estado, con la participación de investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo y del Colegio de Posgraduados. El evento fue organizado por el GVG y la diputada Ana Lilia Rivera. Entre los argumentos centrales se encontró el referido a la soberanía alimentaria, al respecto se enfatizó la agudización en la escasez y encarecimiento de alimentos. El doctor Jesús Guzmán Flores, de la Universidad Autónoma Chapingo, sostuvo que frente a los incrementos del costo de granos y productos de primera necesidad, se calcula un incremento de dos millones en el número de pobres a nivel nacional. Además recalcó que con la apertura de fronteras mexicanas por el Tratado de Libre Comercio, la cancelación de una legislación para fijar precios de granos, la dependencia del petróleo y el cambio de patrones de consumo, entre otros factores, "desmantelamos el apoyo para la agricultura" y "solamente se le ha apostado a la agricultura industrial", entonces se debe pensar en cómo responder a esta situación, proponiendo sostener la producción y garantizar la seguridad alimentaria, sin producir con excesos, y rechazar la imposición de dietas, los mexicanos deben cuidar la soberanía de consumo, pues en los últimos 25 años el patrón ha cambiado significativamente, ya que se ingieren más productos industrializados como (enlatados y embutidos), como una cultura alimentaria inducida por otros países.

Porfirio Ramírez, investigador del Colegio de Posgraduados, manifestó que el encarecimiento de alimentos se debe a los cambios climáticos, a la reducción de reservas de maíz, cuyo precio se ha transformado dramáticamente; así como por el aumento en la demanda por parte de países orientales y en el consumo de carne y leche. Citó que de

las ocho millones de hectáreas de cultivo en México, el 20 por ciento es de semillas híbridas y el resto de criollas. Por otro lado, afirmó que los transgénicos no incrementan la producción, no hay suficientes recursos para adquirirlos y generan problemas a futuro. También se hizo énfasis en la importancia de proteger el maíz criollo de Tlaxcala, mediante una ley (De la Luz, 2008).

El discurso de los conferencistas puso de manifiesto la problemática relativa al acceso a productos alimenticios, con lo que se lesiona la soberanía alimentaria del país. Algunos de los factores mencionados causantes de la escasez y encarecimiento de los alimentos fueron cuestiones climáticas, la desaparición de precios de garantía para los granos básicos —derivada de las negociaciones en el Tratado de Libre Comercio—, la demanda externa de cereales y la orientación preferente hacia la agricultura industrial. También se mencionó el cambio en los patrones de consumo de productos alimenticios. Una de las consecuencias mencionadas es el probable aumento de las personas en pobreza. Por otro lado, no se vislumbra como una opción eficiente el uso de maíz transgénico, al no aumentar la producción de maíz y no existir la posibilidad económica de adquirirlo. Otro argumento para el rechazo de maíz transgénico se encuentra implícito en la mención de que el 20% del maíz sembrado en México es híbrido, quedando así establecida la preferencia por el maíz nativo. Finalmente, a manera de conclusión, se propone la protección legal del maíz nativo.

Foto 14. Foro "Crisis Alimentaria, Alternativa y Protección del Maíz Como Patrimonio Originario. Tlaxcala, Tlax., 15 de diciembre de 2008



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

6.1.2. Primera Asamblea Estatal del Maíz

Un año después -el 4 de diciembre de 2009- se realizó la Primera Asamblea Estatal del Maíz en el Patio Vitral del Congreso del Estado, con la asistencia de cien personas, aproximadamente. Ahí productores locales de maíz criollo manifestaron un rotundo rechazo hacia la siembra de semillas transgénicas, pues aseguraron sería el fin del maíz tlaxcalteca que por años han mantenido vivo, además del riesgo de contaminar la tierra y daños a la salud del consumidor.

Campesinos de los municipios de Alzayanca, Tlaxcala, Ixtacuixtla y Huamantla manifestaron que el maíz criollo puede tener rendimientos altos siempre y cuando se dé un manejo adecuado; pero, en ocasiones, los pequeños productores no tienen los apoyos suficientes para trabajar sus tierras. Se criticaron las políticas públicas de los gobiernos, y se expresó la oposición hacia la decisión gubernamental de otorgar permisos para la

siembra de parcelas demostrativas con maíz transgénico en el norte de México, pues podrían contaminar cultivos cercanos.

La diputada Ana Lilia Rivera Rivera -organizadora de la asamblea- recalcó que el gobierno federal en aras de obtener más producción de granos básicos, pretende aplicar en el agro mexicano tecnologías con semillas mejoradas o híbridas, lo cual significa de por sí una contaminación hacia el maíz criollo...

[...] pero lo más grave es que nos pone en la antesala de la introducción de transgénicos, lo cual podría poner aún en más riesgo no sólo la seguridad alimentaria, sino también la salud de la población, ya que de acuerdo a los peritos en esta materia, científicamente no se ha comprobado que los transgénicos sean saludables, sino todo lo contrario (Ana Lilia Rivera, 2012).

También lamentó la ausencia de políticas públicas encaminadas a proteger una de las riquezas más grandes del país: el maíz criollo. Según lo dicho por Rivera Rivera, las empresas promotoras de los transgénicos han cooptado a científicos, así como a algunos representantes sociales como diputados y senadores, para que aprueben leyes a conveniencia de estas empresas semilleras que ya operan en nuestro país. Se recordó que aunque está prohibida la siembra de maíz alterado genéticamente, existe el riesgo de que se haga de manera ilegal, tal como sucedió en la Sierra de Juárez del estado de Oaxaca en el año 2001.

Es un hecho lamentable que no debe pasar inadvertido, es una herida profunda que pone en riesgo a la humanidad entera y sólo beneficia a las grandes corporaciones transnacionales que hoy nos quieren imponer un modelo de consumo que privilegie sus intereses (Ana Lilia Rivera, 2012).

La diputada Rivera también informó a los presentes que el año pasado presentó al congreso local la iniciativa para la "Ley Agrícola de Fomento y Protección del Maíz como Patrimonio Originario en Diversificación Constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala". Fue aceptada la realización de declaratorias de ejidos libres de siembra de maíz transgénico que se promoverá en cada núcleo ejidal. Además, se aprobó la promoción de fondos de protección del germoplasma de semillas de maíz nativo, así como la creación de la ARIC-Tlaxcala, quedando integrada la comisión para la redacción de la propuesta de estatutos de esta agrupación.

Foto 15. Primera Asamblea Estatal del Maíz. Tlaxcala, Tlax. 4 de diciembre de 2009



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

Se aprecian dos cambios importantes entre el foro y la asamblea. Uno se refiere a los argumentos centrales del discurso, mientras en el foro los comentarios y opiniones se centraron en la seguridad alimentaria, en la asamblea el tema central fue la oposición al maíz transgénico y a las transnacionales. Por otro lado, el foro tuvo un carácter solamente informativo y en la asamblea adicionalmente se tomaron acuerdos para futuras actividades. Aparentemente no hubo participación de campesinos en el foro, mientras que en la asamblea si lo hicieron criticando las políticas públicas al no otorgar suficiente apoyo a los pequeños productores, a pesar de tener buenos rendimientos en maíz; también expresaron su rechazo a la posible autorización de siembra de maíz transgénico en el norte del país, considerando que se pone en riesgo de contaminación al maíz nativo.

6.1.3. Ejidos declarados libres de transgénicos

A diferencia de las ferias del maíz y los fondos de semillas, las declaratorias¹¹⁸ de ejidos libres de transgénicos son actividades inspiradas en acciones similares realizadas en varias partes del mundo —según lo dicho de los integrantes del GVG—. Según lo señala Colín (2005) un pueblo o territorio sin transgénicos son lugares donde sus habitantes ejercen su derecho de evitar la entrada de transgénicos en su territorio a fin de proteger la biodiversidad, sus variedades agrícolas autóctonas, sus modos propios de producción y su salud, a partir del derecho a elegir lo que quieren cultivar y consumir, así como su cultura y valores. También señala Colín que ante los posibles riesgos del uso de transgénicos, se justifica el derecho de las comunidades a declararse libres de transgénicos (Colín, 2005). Una forma distinta de entender las áreas libres de transgénicos fue la referida por Álvaro Salgado, como las “regiones libres de transgénicos no es una declaratoria política”, es más bien una certificación de que el maíz no está contaminado, son zonas libres por la ley (Alvaro Salgado, 2013).

Diez municipios¹¹⁹ del Estado de California en Estados Unidos han rechazado en sus territorios la existencia de semillas transgénicas, cabe mencionar que el municipio de Mendocino prohibió el cultivo de plantas y la crianza de animales transgénicos. Existen regiones, municipios o gobiernos locales declarados como libres de transgénicos pertenecientes a 16 países integrados a la Red Europea de Regiones libres de Transgénicos (Colín, 2005). Con relación a zonas y territorios libres de transgénicos en América Latina, la organización Semillas de Identidad de Colombia menciona nueve países: México, Brasil, Nicaragua, Costa Rica, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (García, 2012).

En el Estado de Tlaxcala, tanto la inversión de recursos financieros –gasolina, viáticos, papelería- como el trabajo de sensibilización y concreción de las declaratorias fue realizado por el GVG y la ARIC-Tlaxcala, teniendo como resultado la declaratoria en 13 ejidos, según se señala en el siguiente cuadro.

¹¹⁸ A fin de evitar el uso de frases largas y facilitar la lectura, en adelante por “declaratoria o declaratorias” se estará haciendo referencia a la declaratoria de ejidos libres de maíz transgénico.

¹¹⁹ La fuente no especifica cuáles municipios.

Tabla 5 Ejidos declarados libres de maíz transgénico.
Estado de Tlaxcala. 2010-2011

No.	EJIDO	MUNICIPIO	FECHA (mes/año)
1	Vicente Guerrero	Españita	marzo 2010
2	San Juan Mitepec	Españita	marzo 2010
3	Alvaro Obregón	Españita	marzo 2010
4	Santiago Cuauila	Calpulalpan	marzo 2010
5	San Bartolomé del Monte la Soledad	Calpulalpan	marzo 2010
6	La Magdalena Tlaltelulco	La Magdalena Tlaltelulco	septiembre 2010
7	José María Morelos y Pavón	Tetla de la Solidaridad	septiembre 2010
8	Capulac	Tetla de la Solidaridad	septiembre 2010
9	Santa María Texcalac	Apizaco	abril 2010
10	San Juan Ixtenco	San Juan Ixtenco	noviembre 2010
11	Zitlaltepec	Zitlaltepec	noviembre 2010
12	Javier Mina	Zitlaltepec	diciembre 2010
13	Benito Juárez	Benito Juárez	septiembre 2011

FUENTE DE LOS DATOS: GVG, archivos

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Para lograr la declaratoria fueron necesarias varias visitas a los ejidos, en algunos casos bastaba con dos, pero en otros eran hasta cinco o seis. En la primera visita se informaba a las autoridades ejidales las intenciones y características de las declaratorias, si la propuesta era aceptada las autoridades ejidales convocaban a asamblea ejidal (primera convocatoria). En algunos casos esto era suficiente, pues a la primera convocatoria se lograba reunir a la asamblea con el quórum legal establecido y llevar a cabo la declaratoria, como fue el caso de la Magdalena Tlaltelulco. En otros casos a la primera convocatoria no se lograba el quórum reglamentado, por lo cual se debía levantar un acta de no verificativo y realizar una nueva convocatoria, en la segunda convocatoria se verificaba la asamblea sin importar el número de ejidatarios presentes. En pocos ejidos se manifestó renuencia a la declaratoria, fue precisamente cuando se requirieron más visitas (Alicia Sarmiento y Pánfilo Hernández, 2012).

Según lo establecido por la Ley Agraria, en su artículo 31¹²⁰, se debe levantar acta de cada asamblea, para lo cual existe un formato estandarizado, mismo que es llenado por las autoridades ejidales de acuerdo a lo relacionado con cada asamblea en particular (Pánfilo Hernández, 2012; Genaro García, 2011). Los acuerdos tomados en estas asambleas son obligatorios para todos los ejidatarios, hayan asistido o no a la asamblea¹²¹. Cabe mencionar que para dar mayor fuerza a los acuerdos, el acta puede ser registrada en el Registro Agrario Nacional, procedimiento no obligatorio para todos los casos, pero sí cuando los acuerdos modifiquen los derechos de posesión de los ejidatarios, según lo establece el artículo 23 de la propia ley.

De acuerdo con los actores participantes la lucha social fue un factor determinante para la aprobación de La Ley Tlaxcala, por ejemplo, que los ejidos se hayan constituido en una sola fuerza por medio de la declaratoria de los ejidos libres de transgénicos. Eso dio fuerza al movimiento porque las asambleas y las actas “son de origen federal”; las asambleas son órganos absolutos y “entonces por ese medio se logró que se hiciera una gran presión social, y se aprobara la ley” (Genaro García, 2011). Aun cuando se hubiera logrado una base social firme y consciente en los 13 ejidos declarados, numéricamente no representan una parte significativa (sólo el 5% con relación al total de ejidos¹²²), lo cual no permitió se constituyera una base política amplia y lo suficientemente fuerte como para poder ejercer la presión necesaria ante el congreso del estado.

Sin desconocer la importancia del esfuerzo y recursos invertidos en esta actividad, las características de los documentos que hacen constar la declaratoria presentan algunas diferencias de un ejido a otro, en los seis de los ejidos de los cuales se pudo disponer de tales documentos (La Magdalena Tlaltelulco, José María Morelos y Pavón, Capulac, San Juan Ixtenco, Zitlaltépec y Francisco Javier Mina). Por ejemplo, en el acta de asamblea de La Magdalena Tlaltelulco no se consigna la hora, ni el número de asistentes; Con

¹²⁰ Artículo 31.- De toda asamblea se levantará el acta correspondiente, que será firmada por los miembros del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia que asistan, así como por los ejidatarios presentes que deseen hacerlo. En caso de que quien deba firmar no pueda hacerlo, imprimirá su huella digital debajo de donde esté escrito su nombre. Cuando exista inconformidad sobre cualesquiera de los acuerdos asentados en el acta, cualquier ejidatario podrá firmar bajo protesta haciendo constar tal hecho (Ley Agraria, 1992).

¹²¹ Artículo 27.- Las resoluciones de la asamblea se tomarán válidamente por mayoría de votos de los ejidatarios presentes y serán obligatorias para los ausentes y disidentes. En caso de empate el Presidente del comisariado ejidal tendrá voto de calidad. (Ley Agraria, 1992).

¹²² 240 ejidos y núcleos agrarios.

relación al ejido José María Morelos y Pavón, los espacios en blanco destinados para el nombre del ejido y las fechas, tanto de las convocatorias como del acta de no verificativo no tienen el dato, tampoco se consigna el número de asistentes. Para el caso de San Juan Ixtenco parece no haberse levantado el acta de no verificativo; una inconsistencia importante es el señalamiento en el acta de la asistencia de 65 personas (56 ejidatarios y 9 ejidatarias), cuando la relación de asistentes se refiere a 84 personas, pero al repetirse seis de los nombres, la asistencia -según la relación de nombres- fue de 74 personas. Se aprecia una situación similar en Zitlaltépec, en el acta se dice de la asistencia de 84 ejidatarios y 24 ejidatarias de un total de 60, mientras que la relación contiene el nombre de 117 personas con 12 nombres repetidos, así los asistentes fueron 105. Estas inconsistencias no permiten saber cuántas personas realmente fueron las que aceptaron los acuerdos de asamblea. Tomando en cuenta que la Ley Agraria establece que firmen el acta los que así lo deseen, cabe esperar menos firmas que asistentes, pero en ambos casos los nombres rebasan el número de asistentes. Capulac, y Francisco Javier Mina anexan la relación de nombres de las personas asistentes a la asamblea, en el primer caso no se puede hacer un análisis como fue para Ixtenco y Zitlaltépec porque no se tuvo el acta de asamblea; en Francisco Javier Mina no se presentaron este tipo de inconsistencias.

Este escenario pone de manifiesto la ausencia de formalidad en el manejo de los documentos que dan fe del proceso para la declaratoria, lo cual representa una debilidad ante el futuro, ya que tales declaratorias tal vez no tendrán la fuerza e impacto necesario al interior de cada ejido, pues ante el cambio de autoridades ejidales sería relativamente fácil para los nuevos comisariados argumentar las inconsistencias señaladas como causal de invalidez de los acuerdos de la asamblea. Por otro lado, no existe evidencia sobre el registro de la documentación ante el Registro Agrario Nacional (RAN) que, según la opinión de abogados expertos en el tema¹²³, reforzaría el compromiso de los ejidatarios con los acuerdos tomados en la asamblea.

¹²³ Guadalupe Saucedo y Francisco Godoy, ponentes en el Encuentro Estatal: Importancia Jurídica del Ejido para la Defensa de la Tierra y la Soberanía Alimentaria en Tlaxcala, 8 al 10 de febrero de 2013, Comunidad Vicente Guerrero, Tlaxcala.

La anterior circunstancia hizo pensar en la conveniencia de una segunda etapa de entrevistas¹²⁴ en los ejidos declarados libres de transgénicos a fin de encontrar nuevas evidencias con relación a este tema. De los principales hallazgos se da cuenta a continuación. De los catorce entrevistados ocho formaron parte del Comisariado Ejidal en sus respectivos ejidos durante la etapa del trabajo para lograr las declaratorias, cuatro como presidentes, tres como secretarios y un integrante del Consejo de Vigilancia, los seis restantes son ejidatarios.

Nicolás Cruz¹²⁵ refirió la existencia de la lona alusiva a la declaratoria, pero no recuerda con claridad los pormenores del proceso. Si hubo una asamblea ejidal y en ella todos estuvieron de acuerdo en la declaratoria porque -según Nicolás- el ejidatario “es dueño de sembrar el maíz que quiera” y “de transgénicos sabemos demasiado que no nos conviene”. Con relación al compromiso de organizar el fondo de semillas en el ejido, Nicolás dijo que de manera formal el fondo no existía en el ejido, pero si hay la costumbre entre los vecinos de intercambiar las semillas (Nicolás Cruz, 2014). Por su parte Teodoro Hernández¹²⁶ comentó la realización de una asamblea en la que primero se explicó a los ejidatarios la conveniencia de negarse a sembrar maíz transgénico y posteriormente se solicitó su voto para declarar al ejido libre de maíz transgénico, a lo cual se opusieron solamente dos o tres personas de “los que siembran bastante maíz”, aproximadamente el 97% aceptó la propuesta (Teodoro Hernández, 2014).

En el ejido Capulac estuvo como Presidente del Comisariado Ejidal el señor Reyes Rodríguez, según se desprende de los documentos correspondientes a la celebración de la asamblea y lo dicho por él mismo. Sin embargo, este entrevistado no recuerda nada al respecto, tampoco tiene información adecuada y suficiente con relación a los maíces transgénicos, no identifica al GVG Guerrero y parece que tampoco sabe lo que son los fondos de semillas y las ferias del maíz (Reyes Rodríguez, 2014). El otro entrevistado de este ejido tampoco tiene información relativa a estos temas<; ignora si existe una

¹²⁴ De los 13 ejidos declarados libres de transgénicos se seleccionaron 6 ejidos, entrevistando en total a 14 personas.

¹²⁵ Fue Secretario del Comisariado Ejidal en Benito Juárez (2010-2013).

¹²⁶ Fue Presidente del Comisariado Ejidal en Benito Juárez (2010-2013).

declaratoria, no sabe lo que es un fondo de semillas (Aurentino Rodríguez, 2014) a pesar de que su nombre aparece en la lista de asistentes a la asamblea.

Isidro Rivera¹²⁷ de Cuacula, no tiene información relacionada con la declaratoria de su ejido y refirió que en Cuacula no hay fondo de semillas, conoce de la existencia de uno en Vicente Guerrero (Isidoro Rivera, 2014). Filiberto Espejel, quien fue Presidente del Comisariado Ejidal de 2009 a 2012 en este ejido, refirió que inicialmente hubo reuniones con los líderes realizadas en el Congreso del Estado y en el Ejido Vicente Guerrero, en su comunidad “como dos ocasiones, para explicarle a la gente de que se trataba meter semilla que fuera criolla no meter otra semilla”. Hubo una asamblea a la que asistieron pocas personas “como unas cincuenta yo creo”, de 262 ejidatarios. Filiberto sí sabe lo que son los fondos de semillas, también expresó que en Cuacula todavía no hay uno (Filiberto Espejel, 2014).

Alfonso Hernández¹²⁸ no sabe nada respecto al tema de las declaratorias y los fondos de semillas (Alfonso Hernández, 2014), sin embargo, su nombre está en la lista de asistentes. El Presidente del Comisariado Ejidal de Ixtenco —en el periodo 2009-2012 Gregorio Ventura— informó de la celebración de tres asambleas, en las cuales se proporcionó la información relativa a la importancia de los maíces criollos y las características de los transgénicos, lo que posibilitó que en la tercera asamblea todos estuvieran de acuerdo para la declaratoria. A la primera asamblea asistieron aproximadamente 10 personas, a la segunda 30 y a la tercera “como unas 400 o 500 gentes más o menos”, de las 1721 personas con derecho a estar en la asamblea (ejidatarios). El acta no fue llevada ante el Registro Agrario Nacional (Gregorio Ventura, 2014).

En Santa María Texcalac, ejido del cual no se tienen documentos relacionados con la declaratoria, se entrevistó al señor Esteban Hernández Romano, quien fue Presidente del Comisariado Ejidal de 2008 a 2010. Este informante refirió haber recibido la invitación

¹²⁷ Ejidatario de Cuacula

¹²⁸ Ejidatario de Ixtenco

del GVG y de la diputada Ana Lilia Rivera para hacer la declaratoria en su ejido, para lo cual fue necesario realizar tres asambleas, ya que en las dos primeras llegaron pocos ejidatarios, y como lo establece la Ley Agraria Nacional, en la tercera convocatoria se realiza la asamblea con los ejidatarios presentes. Con relación a los fondos de semillas, también se aceptó organizarlo, pero hasta la fecha no se ha hecho (Esteban Hernández, 2014). Fidel Aguilar¹²⁹ refirió que en su ejido no se siembran transgénicos, pero no sabía de la declaratoria y dijo que en su ejido no hay fondo de semillas (Fidel Aguilar, 2014).

En el ejido Zitlaltépec se hizo un manejo adecuado de los documentos para la declaratoria y esto se corresponde con cierta claridad de los recuerdos del proceso por parte de Porfirio Suárez¹³⁰, quien expresó: “el transgénico para nosotros no califica (...), cero de transgénicos aquí, sólo maíz criollo”. Refirió haber sido invitado por la “Organización Vicente Guerrero” y estuvo participando en “esa campaña”. Generalmente se realizan tres asambleas, en las primeras hay poca asistencia, así fue en este caso. En la tercera ocasión asistieron “más de 400”, información que no corresponde con lo asentado en el acta y los 117 nombres que aparecen en la lista de asistentes. No hubo oposición para la declaratoria. Se tiene la lona alusiva a la declaratoria y un reconocimiento entregado por los líderes en la Segunda Asamblea Estatal del Maíz. La documentación si fue llevada ante el Registro Agrario Nacional. De manera similar al resto de ejidos, en Zitlaltépec todavía no se organiza el fondo de semillas (Porfirio Suárez, 2014). Cabe señalar una situación peculiar, el ejido se declaró libre de transgénicos en septiembre de 2010 y La Ley Tlaxcala se aprobó en enero de 2011, siendo inadecuado fundamentar la declaratoria en una ley no aprobada.

¹²⁹ Ejidatario de Santa María Texcalac

¹³⁰ Presidente del Comisariado Ejidal en Zitlaltépec

Foto 16. Lona alusiva a la declaratoria. Zitlaltépec, Tlax.



FUENTE: Trabajo de campo

Foto 17. Reconocimiento por declaratoria



FUENTE: Trabajo de campo

En relación a esta actividad, uno de los académicos que acompaña el movimiento tlaxcalteca en defensa del maíz nativo expresó:

[...] yo les propongo aquí que en cada ejido de Tlaxcala se ponga un cartel a la entrada en aquellos ejidos que se quieren promulgar o están de acuerdo en que no lleguen las semillas transgénicas, para que las personas que llegan a visitarlos sepan que estos ejidos están orgullosos de sus maíces nativos, están orgullosos de la defensa de su naturaleza y de su cultura (Narciso Barrera, 2012b)

En una apreciación de conjunto —y suponiendo similares circunstancias para el resto de ejidos declarados— la información procedente de las entrevistas realizadas en los seis ejidos elegidos permite concluir que las actividades realizadas para lograr las declaratorias no tuvieron el impacto suficiente como un mecanismo de información y concientización por un lado, pues algunos de los entrevistados no sabían que su ejido estaba declarado libre de transgénico, ni de las ferias, ni de las ley, ni de los fondos de semillas, y por otro, tampoco se favoreció la formación de un actor político lo suficientemente fuerte para efectos de impulso a La Ley Tlaxcala, al menos no de forma inmediata como se esperaba.

Se considera pertinente destacar lo sucedido en el ejido Capulac. Las características de los documentos referentes a la declaratoria, así como la información otorgada por los informantes no aportan elementos suficientes para una reflexión adecuada, más bien lo único que se pudo hacer es plantear dudas, tales como, ¿se realizaría efectivamente la asamblea?, la documentación y el dicho de los informantes llevaría a contestar negativamente; sin embargo, esto pondría en duda la probidad del GVG y de la ARIC-Tlaxcala, de tal manera que otorgándoles el beneficio de la duda, solamente es posible pensar en olvidos involuntarios y falta de organización por parte de los líderes de la defensa del maíz nativo y falta de interés por parte de los ejidatarios.

El haber obtenido el voto aprobatorio de la mayoría de los ejidatarios revela la reciprocidad existente entre ellos y los líderes, práctica común cuando existen favores o apoyos otorgados por los líderes, de tal manera que los ejidatarios pueden sentirse comprometidos a acceder a las peticiones de los primeros. Pero también puede existir una actitud de “lealtad”.

6.1.4. Presión epistolar

En virtud de que los integrantes del GVG no contemplaban como una opción de presión las movilizaciones o plantones por considerarlas violentas y riesgosas, respondiendo a las sugerencias de Ana Lilia Rivera y Liza Covantes optaron por promover y coordinar el envío de cartas al congreso pidiendo el dictamen y aprobación de la ley, usando varias modalidades, aunque el contenido de las cartas fue el mismo.

Primero hicieron circular entre sus aliados y simpatizantes el formato y las direcciones electrónicas de los diputados, para que este apoyo fuera enviado directamente por ellos. Otra forma para hacer llegar las misivas al congreso consistió en formar paquetes que eran llevados en cada ocasión por distinta persona de los integrantes del GVG, idearon este mecanismo a fin de no “arriesgar a nadie” y “porque nosotros no podemos estar tan visibles”; tenían esta inquietud pues al entregar las cartas en la oficialía de partes del congreso era frecuente escuchar que los empleados decían: “otra vez lo mismo”. Según Clara, de esta manera se hicieron llegar al congreso aproximadamente doscientas cartas procedentes de diversas comunidades o de instituciones de educación. También este mecanismo se utilizó para facilitar el trámite a los simpatizantes que llegaban al grupo por algún otro asunto y aprovechaban para dejar la carta. Pero a decir de Pánfilo, también esta forma de paquetes fue sugerida por los mismos empleados del congreso que recibían la correspondencia.

Para Ana Lilia esta estrategia fue una buena opción porque en el Congreso de Tlaxcala todavía se lee la correspondencia al final de cada sesión y entonces cada martes y jueves se escucharía en las plenarias: “se le pide a la Comisión de Puntos o al Congreso que dictaminen ya sobre la ley, que dictaminen ya sobre el maíz”. En la apreciación de Ana Lilia las cartas llegaron de diversos lugares del país, de varios ejidos, incluso de otros países. Fueron aproximadamente cuatrocientas cartas.

Y empiezan a llegar cartas de Perú, de Alemania. Empiezan a llegar cartas de diferentes partes. Investigadores de manera independiente: Turrent, Espinoza, Eckar, muchos empiezan a mandar solicitándole al Congreso que vote la ley, que la dictaminen, si quieren que no la aprueben pero que la dictaminen [...] (Ana Lilia Rivera, 2012).

El compromiso hecho por el presidente en turno de la Junta de Coordinación y Concertación Política de revisar La Ley Tlaxcala y dictaminarla, fue resultado de esta presión, porque “todos los martes y jueves escuchaba: la ley, la ley, la ley, y conmigo en todas partes diciéndole usted se comprometió...” (Ana Lilia Rivera, 2012).

La información consignada en el dictamen de La Ley Tlaxcala solamente menciona en tres ocasiones haber recibido este tipo de escritos, sin decir el número de ellos. Por otro lado, según el diario de debates, no en todas las sesiones se leyó correspondencia, de tal manera que no resulta tan cierto que todos los martes y jueves se escuchara en las sesiones la petición del dictamen y aprobación de la ley, como lo dice Ana Lilia. Por último, de acuerdo a los archivos del GVG, fue posible documentar el envío de 46 misivas.

Tabla 6. Cartas enviadas al H. Congreso del Estado de Tlaxcala, solicitando la lectura del dictamen de La Ley Tlaxcala. Primera Parte.

No.	FECHA	ORGANIZACIÓN Y/O LUGAR	F I R M A N T E	
			NOMBRE	CARGO
1	9 sep 2010	Cancún, Quintana Roo	Ma. Georgina Morales Casillas	
2	10 sep 2010			
3	10 sep 2010	Pan Para el Mundo, Alemania	Ulrich Gundert	Dirección Sección Proyectos y Programas
4	10 sep 2010	Pachuca, Hidalgo	Víctor Ariel Bárcenas Delgado	
5	10 sep 2010	FIAN México, México D.F.	Dinorah López	Secretaría Técnica
6	10 sep 2010	Ecologista Independiente, Cuernavaca, Morelos	Biol. Evelyn Arón	
7	10 sep 2010	Chilpancingo, Guerrero	Carlos Toledo Manzur	Premio al Mérito Ecológico 2010
8	10 sep 2010	México, D.F.	María Cristina Barros Valero y Marco Aurelio Buenrostro Hernández	
9	10 sep 2010	Centro Universitario del Sur, Jalisco	Dr. Alejandro Macías Macías	Profesor-Investigador
10	10 sep 2010	Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D.F.	Mtra. Argelia Salinas Ontiveros	Coordinadora de la Unidad de Investigación de Agricultura y Medio Ambiente
11	10 sep 2010	Campaña de Agricultura Sustentable y Transgénicos, Greenpeace México, A.C.	Aleira Lara Galicia	Coordinadora
12	10 sep 2010	Semillas de Vida, A.C., México, D.F.	Areli Carreón García	
13	10 sep 2010	Frente Popular de Organizaciones del Sureste de Veracruz (FREPOSEV), Sotepan, Pajapan y Chinameca, Veracruz	J. Ángel Calderón Calderón	Comisionado por FREPOSEV
14	11 sep 2010	Tianguis de alimentos orgánicos, México, D.F.	Gabriela Jiménez Porta	
15	11 sep 2010	Red Maíz Criollo Chiapas San Cristobal de las Casas, Chiapas	Mtro. Emanuel Gómez Martínez	
16	11 sep 2010	Grupo Maíz, INIFAP	Antonio Turrent	Investigador Nacional Emérito
17	11 sep 2010	México, D.F.	Rosalba Vázquez G	
18	11 sep 2010	México, D.F.	José Antonio Romero Huerta	Etnohistoriador
19	11 sep 2010	Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, D.F.	Rosa Elvia Barajas Ochoa	
20	12 sep 2010	Bios Iguala, A.C. Colima, Colima	Gabriel Martínez Campos	Presidente
21	12 sep 2010	Ciesas-Golfo	Dra. Emilia Velázquez H.	Profesora-Investigadora
22	12 sep 2010	Durango, Dgo.	Gabriela González Cardiel	
23	12 sep 2010	Puruándiro, Michoacán	Ing. Quetzalcotal Orozco Ramírez	
24	12 sep 2010	Tepehitec, Tlaxcala	Maricela Isabel Santacruz Jiménez y Miguel Ángel Ibarra García	Antropólogos Sociales

FUENTE: GVG, archivos.

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Tabla 7. Cartas enviadas al H. Congreso del Estado de Tlaxcala, solicitando la lectura del dictamen de La Ley Tlaxala. Conclusión

No.	FECHA	ORGANIZACIÓN Y/O LUGAR	F I R M A N T E	
			NOMBRE	CARGO
25	13 sep 2010	Asociación Regional de Ejidos Sierra de Quila, A.C., Jalisco	José Alberto Villaseñor Moreno	Presidente
26	13 sep 2010	Asociación Ambientalista Guerreros Verdes, A.C., Acapulco, Guerrero	Dra. Elena Kahn	Presidenta
27	13 sep 2010	Grupo de Estudios Ambientales, A.C. GEA, México, D.F.	Catherine Marielle Meyes	Coordinadora del Programa Sistemas Alimentarios Sustentables
28	13 sep 2010	Espacio de Articulación de Organizaciones de Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, (Espacio Desca		
29	13 sep 2010	Ecodesarrollo Comunitario Ecotecnología Apropriadas San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Francisco Javier Cortés Peña Fortino Hernández Albarrán	
30	13 sep 2010	Otros Mundos, A.C., San Cristóbal de las Casas, Chiapas		
31	13 sep 2010	Cd. Guzmán, Jalisco	Francisco Javier Espinosa Peña	
32	14 sep 2010	Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en México A.C., Texcoco, Estado de México	Fernando Bejarano	Coordinador
33	14 sep 2010	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, México, D.F.		Consejo Directivo
34	14 sep 2010		Héctor Manuel Robles Berlanga	
35	14 sep 2010		Dra. Sylvia van Dijk	
36	15 sep 2010	San Luis Potosí, S.L.P.	Dulce Azucena Rodríguez López	
37	17 sep 2010	Promoción y Desarrollo Social CESDER PRODES, A. C.	28 nombres y firmas	
38	17 sep 2010	Enlace, Chiapas	Claudio Javier Figueroa	Coordinador Regional
39	18 sep 2010	Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin, A.C., Cuetzalán del Progreso Puebla	Ofelia Pastrana Moreno	Coordinadora del Programa Sistemas Alimentarios Sustentables
40	18 sep 2010	Comisariado de Bienes Comunes, Huehuetlán el Grande, Puebla	Eduardo Meléndez Aguilar Francisco Ramírez Muñoz Julio Téllez González	Integrantes
41	20 sep 2010	Colegio de Postgraduados	Dr. Fernando Castillo González	Profesor-Investigador
42	sep 2010	Federación Mexicana para el Desarrollo Integral Sostenible, A.C.	Erasmo Aguilar Sánchez	Presidente
43	sin fecha		Federico Reyes Grande	
44	sin fecha	José Ma. Morelos y Pavón, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala	Andrea Arenas Fernández	
45	sin fecha	Mujeres Integrantes de Centros Infantiles Campesinos, S de SS, Zautla, Puebla	Higinia Baltazar Hernández	Presidenta
46	sin fecha	Unión de Grupos Ambientalistas IAP	Luis Bustamante V.	Presidente

FUENTE: GVG, archivos.

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Según la percepción de los integrantes del GVG y sus más cercanos aliados, esta estrategia tuvo efectos positivos y fue congruente con su forma de pensar, porque...

[...] creo que esa presión resultó muy bien más que venir y hacer plantones o hacer escándalos, creo que dentro de lo que nosotros hacemos no va, no nos identifica eso, no somos grilleros (Alicia Sarmiento, 2012).

El empleo de la presión epistolar es un claro ejemplo del uso del repertorio convencional y no violento (Tarrow, 2009), acorde al pensamiento de los líderes de no desear realizar acciones que alteren el orden social. Sin embargo, no parece haber generado el efecto

esperado, pues habiéndose realizado durante septiembre de 2010, no fue definitorio para la aprobación de La Ley Tlaxcala, ya que todavía transcurrieron tres meses y medio para que esto sucediera. Por otro lado, ni siquiera se logró fuera agendada la lectura del dictamen con fines de aprobación en ninguna de las sesiones.

6.2. Aprobación de La Ley Tlaxcala

Este apartado se dedica a los aspectos directamente relacionados con el proceso legislativo. Así, se analizan los acontecimientos al interior del Congreso del Estado relacionados con la aprobación de La Ley Tlaxcala, así como a las estrategias utilizadas por el actor colectivo para ejercer presión al interior del congreso estatal.

Los integrantes del GVG se iniciaron en el conocimiento del proceso legislativo, donde los intereses partidistas de las fracciones parlamentarias determinan los acuerdos y decisiones, mismas que inciden en los temas a incluir en la agenda legislativa. Esta situación les hizo pensar en lo difícil de la aprobación. En esta etapa el papel casi protagónico correspondió a Ana Lilia, quien insistió permanentemente en la inclusión de La Ley Tlaxcala en la agenda legislativa. Incluso acudió al coordinador de su fracción, para que éste solicitara a la Junta de Coordinación y Concertación Política que La Ley Tlaxcala fuera enlistada dentro del orden del día de las sesiones.

6.2.1. Estructura y ambiente político en el congreso estatal

La estructura del Congreso del Estado durante la LIX Legislatura (2008-2011), así como el ambiente político a su interior, fueron elementos contextuales importantes para la aprobación de La Ley Tlaxcala. Los diputados integrantes de la LIX fueron 32, procedentes de 9 partidos políticos¹³¹, de los cuales el 60% fue elegido por el principio de mayoría relativa y el 40% por representación proporcional. La coalición integrada por el PAN y el Partido Alianza Ciudadana tuvo la mayoría en el congreso local con el 43 por ciento de los diputados, siguiéndole el PRD con el 25 por ciento. Con una representación bastante menor el PRI (9.38%) y el Partido Socialista (6.25%). El resto de partidos estuvo representado solamente con un diputado (3.13%).

¹³¹ PAN, PRD, PRI, Verde Ecologista, PT, Convergencia, Nueva Alianza, Partido Socialista, Partido Alianza Ciudadana,

Tabla 8. Diputados por el principio de mayoría relativa. LIX Legislatura (2008-2011).
Estado de Tlaxcala

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	DISTRITO ELECTORAL	PROPIETARIO	SUPLENTE
APT**	I	Edgar Carvajal Espino	Margarita Díaz Bernardino
APT**	II	Víctor Hugo Cahuantzi González	Beneberto Sánchez
APT**	III	Florentino Flores Xelahuantzi	Martha Meneses Flores
APT**	IV	Damián Mendoza Ordoñez	Emma Angélica Cuahutle
APT**	IX	Jaime Cuapio Guzmán	Eladia Torres Muñoz
APT**	X	Antonio Murias Bañuelos	Adelina Serrano Minor
APT**	XI	Edilberto Sánchez Delgadillo	María Teresa Meneses Islas
APT**	XII	Sonia Lilian Rodríguez	Vicente Morales Pérez
APT**	XIV	Delfino Suárez Piedras	María Betzabé López Grcía
APT**	XV	Orlando Santacruz Carreño	Josefina Camarillo Hernández
APT**	XVI	Felipe Morales Morales	Ma. de los Ángeles T. Rojas
APT**	XVII	José Andrés Enrique Cervantes	Guillermina Portillo Montiel
APT**	XVIII	Irma García Izozorbe	Filiberto Peralta Hernández
APT**	XIX	Enrique J. Ramírez de la Vega	Fernando M. Arroyo Morales
PRD	V	Antonio Mendoza Romero	Venancio Pluma George
PRD	VI	Miguel Atlatenco Romero	Juan Javier Potrero
PRD	VII	Macario Saucedo Morales	Raymundo Serrano Rojas
PRD	VIII	Edilberto Algreto Jaramillo	María Luisa Michicol Vázquez
PRD	XIII	Ana Lilia Rivera Rivera	Sixto Guzmán Rivera

*Alianza Progreso para Tlaxcala Integrada por PAN y Partido Alianza Ciudadana.

FUENTE DE LOS DATOS : Instituto Electoral Tlaxcala (2007)

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Tabla 9. Diputados por el principio de representación proporcional. LIX Legislatura.
Estado de Tlaxcala

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRI	Arnulfo Arévalo Lara	Fermín Sánchez García
PRI	Ariesteo Calva Lira	Ramón Felipe Flores Palma
PRI	José Oliverio Pérez Hernández	Marco Antonio Alvarado González
Partido Verde Ecologista de México	María Eloisa Espinoza Arriaga	Ángela Beatriz Naranjo Esparza
PRD	Víctor Briones Loranca	
PRD	Eustolio Flores Conde	Nicolás Teodoro Salas Pérez
PRD	Gisela Santacruz Santacruz	Hilda Lara Roas
Partido del Trabajo	Jose Mateo Morales Baez	Jorge Romero Avila
Partido del Trabajo	Juan José Piedras Romero	José Roberto Pérez Lima
Convergencia	José Juan Temoltzin Durante	Héctor Gastón Altamirano Zainos
Partido Nueva Alianza	Enrique González Sandoval	José Juan Pedraza Ramírez
Partido Socialista	Luis Salazar Corona	Irasema Luna Cerón
Partido Socialista	Roberto Núñez Baleón	Isidro Rojas Flores

* Integrada por PAN y Partido Alianza Ciudadana.

FUENTE DE LOS DATOS: Instituto Electoral Tlaxcala (2007).

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz.

Cuadro 15. Número de diputados por partido o coalición y principio de elección LIX Legislatura
(2008-2011). Estado de Tlaxcala

PARTIDO O COALICIÓN	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CANTIDAD	
			TOTAL	%
APT**	14		14	43.75
PRD	5	3	8	25.00
PRI		3	3	9.38
Partido Verde Ecologista de México		1	1	3.13
Partido del Trabajo		2	2	6.25
Convergencia		1	1	3.13
Partido Nueva Alianza		1	1	3.13
Partido Socialista		2	2	6.25
Total	19	13	32	100.00
Porcentaje	59.38	40.63	100.00	

*Alianza Progreso para Tlaxcala integrada por PAN y Partido Alianza Ciudadana.

FUENTE DE LOS DATOS : Instituto Electoral Tlaxcala (2007).

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz.

Siendo el PAN el partido con mayor número de diputados, no es extraño que tuviera representación en 23 de las 24 comisiones; solamente el PAN está representado por dos diputados en nueve de las comisiones. Diputados del PRI y del PRD participan en 10 comisiones, cabe mencionar que teniendo 8 y 3 diputados respectivamente, al tener representación ambos partidos en 10 de las comisiones, se supera la diferencia numérica a favor del PRD, estableciéndose así un equilibrio de fuerzas entre los dos partidos al involucrarse en las decisiones del mismo número de comisiones, no necesariamente las mismas, ya que solamente coinciden en la de Derechos Humanos y en la de Salud.

Cuadro 16. Integración de las comisiones según partido político. LIX Legislatura (2008-2011).
Estado de Tlaxcala

No.	COMISIÓN	PAN	PRD	PRI	PT	PS	VERDE	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA
1	Asuntos Electorales	1					1	1	
2	Asuntos Municipales	1		1		1			
3	Biblioteca, Archivos y Asuntos Editoriales								
4	Comunicaciones y Transportes	1	1	1					
5	Corrección y Estilo	2	1						
6	De la Juventud y el Deporte	2	1						
7	Derechos Humanos	1	1	1					
8	Derechos y Cultura Indígena	2		1					
9	Desarrollo Económico	1	1						1
10	Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura	1	1						1
11	Equidad y Género	2					1		
12	Finanzas y Fiscalización	2		1					1
13	Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	1	1			1			
14	Gestoría, Información y Quejas	1	1		1				
15	Honor y Justicia	2	1			1			
16	Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios	1		1				1	
17	Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología	1	1				1		
18	Participación Ciudadana	2		1					
19	Protección Civil, Seguridad, Prevención y Readaptación Social	2			1				
20	Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos	2		1		1			
21	Recursos Hidráulicos	1		1	1				
22	Salud		1	1	1				
23	Trabajo y Previsión Social	1		1		1			
24	Turismo	2			1				
Representación en comisiones		23	10	10	6	5	3	2	4

FUENTE DE LOS DATOS: Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala (2008).

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz.

La integración de las comisiones es permanente. La presidencia de la Mesa Directiva cambia cada seis meses y la de la Junta de Coordinación y Concertación Política cada año, misma que se integra por los líderes de cada fracción parlamentaria.

El primer año de gestión de la LIX Legislatura del Estado de Tlaxcala se caracterizó por el antagonismo entre las fracciones parlamentarias. Diversos temas fueron la causa de los desacuerdos. El primero de ellos fue la conformación de las 24 comisiones y las cinco

direcciones, al respecto tanto el PAN como el PRD argumentaron tener derecho a presidir las dos comisiones más importantes: Finanzas y Fiscalización, Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos políticos, manifestándose así el inicio del interés panista por imponer su mayoría, así como la oposición constante de la fracción perredista. De la misma manera no hubo consenso para la elección de la mesa directiva para el primer período ordinario de sesiones, disputándose la presidencia entre panistas y perredistas. Otro tema importante de controversia fue la reforma constitucional, al respecto Eustolio Flores (PRD) la calificó de “pura pantalla”, en respuesta Edilberto Sánchez (PAN) reprochó a la bancada del PRD su ausencia en los trabajos para la reforma citada (De la Luz, 2009).

Otro hecho sobresaliente fue la presunción de la fracción del PRD de corrupción por parte de funcionarios del gabinete del gobernador Israel Ortiz Ortiz, proponiendo un punto de acuerdo para citar a tres de ellos, incluyendo al rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Serafín Ortiz Ortiz (hermano del gobernador), a fin de solicitar la explicación detallada del origen y destino de recursos públicos. El PRD propuso la creación de una comisión especial para investigar la supuesta corrupción que fuera publicada en la revista de circulación nacional “EMEEQUIS”, en un reportaje titulado “Un virreinato llamado Tlaxcala”, cuyo ejemplar fue retirado de los puestos de venta, según lo expuso Eustolio Flores (PRD). El PAN defendió al Poder Ejecutivo de estos señalamientos (De la Luz, 2009).

Los desencuentros continuaron hasta terminar 2008. Las fracciones del PRD, PT, un diputado del PRI y otro de Nueva Alianza votaron en contra del paquete económico para 2009, tal como lo habían anticipado, argumentando no haber tenido acceso a la información correspondiente para que la pudieran analizar; además refirieron haber encontrado una diferencia de aproximadamente 250 millones de pesos en la Ley de Ingresos (De la Luz, 2009)

En opinión de Luis Aquíhuatl, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, los integrantes de la LIX Legislatura estatal intentaron imponer mandatos legales de otras entidades sin tomar en cuenta las características de la sociedad local, generando una serie de errores, afectando así el desarrollo de la entidad y la impartición

de justicia. El comentario del abogado hace referencia a las reformas a la constitución del Estado de Tlaxcala (Cruz Pérez, 2009).

Confrontaciones y desacuerdos caracterizaron el ambiente político al interior del Congreso del Estado de Tlaxcala durante la LIX legislatura /2008-2011), situación que permeo fuertemente la última sesión, a lo cual se agregó el cambio de gobierno estatal.

Entre marcadas diferencias políticas, de cara al cambio de gobierno y en un ríspido ambiente, un bloque frenó la pretensión de panistas de incluir en el orden del día propuestas del mandatario Héctor Ortiz Ortiz (De la Luz, Guadalupe, 2011).

La última sesión plenaria inició con retraso, se suspendió en varias ocasiones ante desacuerdos, discusiones y abandono del recinto parlamentario por parte de algunos diputados. La convocatoria inicial consistió en 57 puntos, un diputado panista propuso otros tres¹³² siendo ignorado por el presidente de la Mesa Directiva en turno¹³³, quien declaró un receso indefinido y salió del recinto. Tal actitud fue objetada por el líder de la bancada panista¹³⁴ siendo igualmente ignorado (De la Luz, Guadalupe, 2011).

El presidente de la Mesa Directiva acusó a coordinadores y representantes de partido el intentar hacer cosas que no estaban en la convocatoria y de pedir "con dolo" la integración de otros puntos cuando el señor gobernador tuvo seis años para sacar temas de su interés, "no es posible a estas alturas tocar temas que ni al caso", -dijo-. Las actitudes y opiniones del representante de la bancada panista siempre se orientaron en defensa del ejecutivo estatal. Se suscitó la discusión referente a la legalidad de modificar la convocatoria del día, ante lo cual el Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política¹³⁵, lamentó las circunstancias y convocó a los líderes de partido a sesión privada a efecto de destrabar el caso. Se calificaron 56 cuentas públicas del ejercicio fiscal 2010, con algunas salvedades pero sin mayores problemas, con el desconocimiento del sentido de cada proyecto por parte de la mayoría de los diputados (De la Luz, Guadalupe, 2011).

¹³² Delfino Suárez Piedras propuso la inclusión de tres puntos más: la toma de protesta a integrantes del Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCyA), el Fideicomiso de Vivienda para Trabajadores del Sindicato "7 de Mayo" y la ratificación del convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo y una empresa privada, por 30 años, para el manejo de residuos en el relleno sanitario de Panotla

¹³³ Arnulfo Árevalo, PRI

¹³⁴ Edilberto Sánchez Delgadillo

¹³⁵ Aristeo Calva Lira, diputado del PRI

6.2.2. Una aliada influyente

Uno más de los mecanismos de presión fue el exhorto de la diputada Ana Lilia Rivera ante el pleno parlamentario para que los diputados dictaminaran La Ley Tlaxcala, después de casi dos años de haber presentado la iniciativa. En forma simultánea un grupo aproximado de 10 campesinos se manifestaban con mantas y lonas fuera del congreso con la misma intención. La solicitud de la diputada se turnó a la Junta de Coordinación y Concertación Política para que La Ley Tlaxcala fuera enlistada en la sesión ordinaria del jueves siguiente (30 de septiembre de 2010). La diputada agregó que ante la introducción creciente de variedades comerciales de maíz al campo tlaxcalteca, este patrimonio milenario está siendo seriamente amenazado por la falta de protección legal, y la posibilidad de contaminación de los maíces nativos por “transgenes” con consecuencias –a mediano y largo plazo- es alta, lo que significaría la pérdida definitiva del patrimonio tlaxcalteca y nacional (Xochitototl, 2010).

Cabe mencionar que esta intervención de la diputada no se menciona en el dictamen de La Ley Tlaxcala, documento en el que se consignan los hechos relacionados al proceso legislativo, pero sí aparece en el diario de debates, sin especificar el tema de la intervención. Por otro lado, La Ley Tlaxcala no se enlista en la agenda de la sesión ordinaria del siguiente jueves como se esperaba. Al respecto la diputada expresó:

Desde que se pasó a primera lectura no quisieron reunirse las comisiones para analizarla, y me dije: yo voy a empujarlo y la comisión donde estoy, pero necesitamos hacer algo, para que el gobierno empiece a sentir que se está llegando lejos y que la gente está teniendo la inquietud de que reaccione positivamente (Ana Lilia Rivera, 2012)

Las comisiones unidas responsables para el análisis y dictamen se reunieron solamente en dos ocasiones (13 y 27 de octubre de 2008) y el 5 de octubre del mismo año, mediante oficio y según instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se turnó a las comisiones unidas el Punto de Acuerdo de la Diputada Ana Lilia Rivera Rivera, en el cual solicita a dichas comisiones se dictamine La Ley Tlaxcala. Por otro lado, se menciona la existencia en el expediente parlamentario de un Punto de Acuerdo del 20 de octubre de 2010, signado por los integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural mediante el cual emiten su dictamen relativo a La Ley Tlaxcala (Congreso del Estado

Libre y Soberano de Tlaxcala. LIX Legislatura, 2011). Al respecto Ana Lilia Rivera consideró que el haber encargado el dictamen de La Ley Tlaxcala a dos comisiones fue una especie de argucia para retrasar el proceso, ya que el dictamen de una sola de las comisiones no es válido (Ana Lilia Rivera, 2012).

6.2.3. Aprobación sin debate

En los temas del capítulo 5, así como los anteriores de este capítulo se ha mostrado como fue concretándose la inquietud inicial del GVG orientada a la defensa legal del maíz nativo. Conforme avanzaron en este propósito lograron la adhesión y simpatía de diversos actores. Así, conjuntamente detonaron el proceso político-legislativo a fin de lograr un instrumento legal para tal defensa. En este apartado se presenta el análisis del proceso legislativo que siguió a la presentación de la iniciativa de La Ley Tlaxcala en defensa del maíz, presentada en octubre de 2008.

Cuando una iniciativa de ley surge de la sociedad civil es por una necesidad sentida, es el caso de La Ley Tlaxcala. Pero para cristalizar el propósito es necesario incursionar en el complejo entramado legal, desconocido para las mayorías. Por tanto, se hizo necesario encontrar aliados políticos en el congreso a fin de que la iniciativa fuera admitida, discutida, dictaminada y, finalmente, aprobada.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el GVG llevó a cabo dos propuestas en este sentido y no es común que una iniciativa presentada durante la gestión de una legislatura sea retomada por la siguiente. Pero en una situación excepcional y coincidente, resultado de las actividades desarrolladas por el GVG se reforzó la relación ya existente con la diputada perredista Ana Lilia Rivera, integrante de la LIX legislatura, quien le dio seguimiento al expediente parlamentario y en un esfuerzo conjunto se mejoró el contenido de La ley.

Entonces terminamos de hacer el proyecto, lo avalan en términos generales todos y en octubre ya está listo para la primera lectura. Presento la iniciativa en el

segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso, como un asunto que debe entrar en la agenda legislativa y lo rechazan. Entonces, como no quisieron que fuera tema importante la defensa del maíz, de todas maneras al no quedar en la agenda legislativa, yo le pido al coordinador de mi fracción que lo someta al orden del día en cualquier sesión (Ana Lilia Rivera, 2012).

Los temas que serán incluidos en cada sesión parlamentaria son acordados en la Junta de Coordinación y Concertación Política, conformada por los coordinadores de las fracciones parlamentarias (líderes de fracción). En las decisiones tomadas al interior de esta Junta influye mucho la opinión del coordinador de la fracción parlamentaria mayoritaria, que para el caso de la LIX fue el PAN, misma que nunca accedió a agendar la lectura de la iniciativa de la Ley Tlaxcala.

Al no obtener respuesta y observar que no había interés en esta iniciativa, la diputada Rivera la presentó en asuntos generales el 9 de octubre de 2008, la mesa directiva la turnó a estudio y análisis de las comisiones unidas: Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, para su dictamen. La Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, estaba presidida por Edilberto Sánchez Delgadillo, del PAN, comisión que es controlada por el gobierno en turno (panista en esos momentos), la cual nunca mostró interés en La Ley Tlaxcala; se integraba además por los diputados Aristeo Calva Lira, del PRI, José Juan Temoltzin Durante, de Convergencia, y Roberto Núñez Baleón, del Partido Socialista; sin representantes del PRD y del PT. La Comisión de Fomento Agropecuario era presidida por el diputado Luis Salazar Corona, del PS, y la licenciada Ana Lilia Rivera Rivera era vocal, lo cual llevaría a pensar en que sería un apoyo para la iniciativa.

En esta última comisión mencionada no existió suficiente interés para analizarla, en virtud de que su presidente había propuesto otra iniciativa a la cual concedía prioridad. Esta situación permitió a la diputada Ana Lilia percatarse de la necesidad en sensibilizar a las comisiones unidas; pero la de Puntos Constitucionales argumentaba lo avanzado de La Ley Tlaxcala y sus integrantes no la entendían del todo, ante lo cual Ana Lilia propuso una reunión a la que se invitaría a expertos como Rafael Ortega Pazcka, Eckart Boege, Alejandro Espinosa y otros más, con el fin de que aportaran información relacionada con

los organismos genéticamente modificados, y todos los términos que los diputados no entendieran —biológicos, antropológicos— (Ana Lilia Rivera, 2012).

Llegó el tercer periodo de sesiones sin avances en la iniciativa de La Ley Tlaxcala. En opinión de la diputada Rivera la Primera Asamblea Estatal del Maíz sirvió para difundir información al respecto y tomar acuerdos, los cuales se hicieron llegar a la Comisión de Fomento Agropecuario y a la de Puntos Constitucionales, logrando que la primera comenzara a sesionar para su análisis (Ana Lilia Rivera, 2012).

En el 2009, en el segundo periodo de sesiones, el redactor de la ley René Sánchez entregó el borrador, mismo que se continuó trabajando con los científicos y expertos mencionados anteriormente. Entre tanto, el proceso para su dictamen estaba empantanado, pero la licenciada vislumbró un nuevo aliado con el cambio en la Junta de Concertación, la cual quedó a cargo del diputado Aristeo Calva Lira¹³⁶, ex líder de la CNC y además integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales. El 29 de septiembre, Día del Maíz, se organizó una protesta pacífica ante Congreso del Estado con comisarios de los ejidos declarados libres de transgénicos, organizaciones como la ARIC-Tlaxcala y el GVG, se desplegaron mantas donde se reclamaba a los diputados el no aprobar La Ley Tlaxcala.

En 2011, año en que finalizaba la LIX legislatura, se reunieron los comités técnicos de las Comisiones de Fomento Agropecuario y la de Puntos Constitucionales, por la primera, la diputada Ana Lilia, y por la segunda, el diputado Enrique Vázquez; Eckart asesoraba a la diputada vía telefónica. A quince días de que feneciera el periodo de sesiones se realizó el análisis de la propuesta de ley, la Comisión de Puntos Constitucionales ya había aprobado las modificaciones que se le realizaron, sólo faltaba firmar para que pasara a primera lectura ante el pleno del Congreso.

¹³⁶ El 24 de septiembre de 2010 la diputada Ana Lilia Rivera invitó al diputado Aristeo Clava para que visitara las instalaciones del GVG, a fin de que conociera el fondo de semillas y el trabajo en las parcelas. Ahí el diputado se comprometió en trabajar para impulsar La Ley Tlaxcala, tanto en la Comisión de Puntos Constitucionales como en la Junta de Concertación.

Ahí fue otro esfuerzo por parte de la diputada para que fuera agendada, lo que no sucedía, a esta dificultad se sumó que terminaba el periodo de la gubernatura de Héctor Ortiz, entonces se enlistaban los asuntos de interés gubernamental. Se terminó el periodo de sesiones ordinarias, el último día de la LIX legislatura se desarrolló en sesión extraordinaria, en la que se tenía programado desahogar sesenta puntos, y ninguno de ellos se refería a La Ley Tlaxcala, por lo tanto la más probable era que no se votara, “no la vamos a votar, ya no va a haber otra extraordinaria, ya se acabó, de plano no”. Pero, finalmente, se conjugan dos coincidencias, en la última sesión el gobierno estatal ya era del PRI, de tal manera que los intereses de la mayoría de los diputados ya no estaban con el PAN, y...

[...] ahora resulta que más de la mitad de los panistas eran priístas y empiezan a proteger los intereses de Mariano, y Mariano cabildea antes de esa sesión extraordinaria para que los diputados no aprueben algunas cuestiones [...] (Ana Lilia Rivera, 2012)

Existió así una mezcla confusa de intereses, entre la salida de un gobierno panista y la entrada de un gobierno priista, propiciando que algunos diputados se retiraran, quedando sólo once de ellos, por lo que el presidente en turno¹³⁷ de la Mesa Directiva declaró falta de quórum, lo cual representó una oportunidad para la inclusión de La Ley Tlaxcala, pues fue necesario rehacer el orden del día (12 de enero de 2011).

Además existió otra coyuntura, el pago del bono del trienio a los diputados, los cuales se negaban a aprobar las cuentas del ejecutivo saliente mientras no se les depositara, pero al no poder esgrimir este argumento, los diputados del PRD se justificaron con La Ley Tlaxcala, y si ellos se salían no habría quórum. El embate se dirigió contra la diputada Ana Lilia, quien fue requerida por la fracción panista para que aprobara la cuenta pública al ejecutivo saliente a cambio de que La Ley Tlaxcala fuera votada.

Esto representó una encrucijada para Ana Lilia, no quería traicionarse a sí misma al ceder al chantaje panista, pero al mismo tiempo sentía que traicionaba al GVG si no aceptaba ese condicionamiento. Después de un rato de aislamiento y reflexión decidió abordar a los diputados de la Junta de Coordinación y Concertación Política para suplicarles

¹³⁷ Diputado cercano al entrante gobernador, Mariano González Zarur

enlistaran La Ley Tlaxcala en esta nueva oportunidad, además cabildeo intensamente con el resto de diputados a fin de convencerlos para que votaran a favor “y si ustedes quieren que les suplique, se los suplico, ayúdenme, ¿quién va conmigo?” (Ana Lilia Rivera, 2012)

Se sumaron todas las fracciones a esta petición, menos Convergencia, el diputado Aristeo Calva firmó el dictamen, a los diez minutos se reanudó la sesión con una nueva convocatoria, en ella se incluyó la lectura de La Ley Tlaxcala. Eran las 20 horas del 12 de enero y se sesionó toda la noche. A las cinco de la mañana del 13 de enero de 2011 se leyó La Ley Tlaxcala, en medio de una discusión por el asunto de las cuentas públicas, empezaron a salirse los diputados, la licenciada Ana Lilia la leyó de forma muy rápida, se dispensó su segunda lectura y se pasó a votación.

Se pide que suban todos los que tengan algo que debatir a favor, en contra, y como es una ley completa, no se vota con mano alzada en forma económica, se tiene que votar uno por uno diciendo su nombre, fulano de tal a favor, fulano de tal ... y empiezan de la derecha a la izquierda, y entonces empiezan a votar los diputados y los primeros que votan son los del PAN y el PRI, que son los que están de ese lado, a la derecha, y entonces empiezan a decir: fulano de tal a favor, a favor, a favor, a favor. Entonces se vota y por unanimidad de votos, con cero votos en contra y todos a favor, se vota la ley de protección al maíz, y como si fuera una cosa divina, cuando se termina de leer y de votar la ley del maíz empezaba a entrar el solecito por las ventanas que ya estaba amaneciendo (Ana Lilia Rivera, 2012).

De no haberse aprobado la ley hubiera sido casi imposible que se lograra en otra legislatura, pues depende de tener aliados en el congreso, aún falta aprobar su reglamento, otra historia de similar carácter. Por eso la diputada dice: “esta ley se votó por insistencia, persistencia y circunstancia” (Ana Lilia Rivera, 2012).

Todo parece indicar que esta ley se aprobó en circunstancias inusuales, apresuradas y confusas, con decisiones de última hora. Son varios los argumentos al respecto.

La iniciativa nunca fue incluida en el orden del día de las sesiones ordinarias, y solamente una vez, la diputada Rivera tuvo la oportunidad de tratar el tema en asuntos generales, exhortando a los diputados para que la dictaminaran.

Las comisiones unidas responsables de su análisis y dictamen, solamente se reunieron dos veces y primero emitieron dictámenes separados.

El dictamen definitivo fue firmado en los últimos minutos de la última sesión extraordinaria de la legislatura.

El año 2010 fue de intensa y constante actividad por parte de los líderes, sin embargo no se logra activar el proceso legislativo.

A pesar de lo anterior puede decirse que fue una contribución importante de la sociedad civil organizada para lograr un cambio en las políticas públicas destinadas al sector rural de México, así como un ejemplo para las sociedades rurales interesadas en preservar la diversidad biocultural a través de las prácticas agroecológicas.

6.3. Nuevamente la presión

Después de aprobada La Ley Tlaxcala, los defensores de los maíces nativos consideraron pertinente volver a realizar acciones a fin de presionar al Gobierno del Estado de Tlaxcala para hacer efectivos los mandatos de La Ley Tlaxcala, realizando una conferencia de prensa, una segunda asamblea y un foro.

6.3.1. Conferencia de Prensa¹³⁸

La conferencia de prensa se llevó a cabo en las instalaciones de El Colegio de Tlaxcala, el 24 de febrero de 2011, en ella estuvieron presentes, Ana Lilia Rivera, Raúl Jiménez Guillén, Presidente de El Colegio de Tlaxcala; Rogelio Sánchez Ledezma, Alicia Sarmiento Sánchez, integrantes del GVG; Andrés María Ramírez investigador del INIFAP, y Salomón García productor de maíz del municipio de Españita, (Avendaño, 2011) ; también participó Clara Sánchez del GVG (notas de campo).

¹³⁸ La mayor parte del material utilizado para este tema procede del archivo personal de Amalia Paredes

Ana Lilia Rivera, después de informar de la publicación en el Periódico Oficial de La Ley Tlaxcala, manifestó la urgencia de programar una reunión con el gobernador Mariano González Zarur, a fin de solicitar una partida en la reorientación del presupuesto de egresos de 2011 que prevé solicitar el Poder Ejecutivo local al Congreso del Estado en las próximas semanas, con el objetivo de atender las disposiciones de este ordenamiento legal. Por otro lado lamentó la inexistencia de programas específicos para el fomento de la productividad, competitividad y saneamiento de las semillas criollas, a pesar de que las condiciones climáticas en el estado son diferentes cada día y ponen en riesgo la preservación de las distintas razas de maíz nativo.

La participación del representante del INIFAP, Andrés María Ramírez, hizo referencia a los resultados del estudio de investigación denominado “Conocimiento de la Diversidad y Distribución Actual del Maíz Nativo y sus Parientes Silvestres de México, caso Tlaxcala”. Comentó el riesgo de desaparición de por lo menos cinco razas de semillas: chalqueño por bolita, chalqueño por cacahuacintle, cónico por elotes, cónico, cónico por bolita y cónico por pepitilla, al haber encontrado solamente de una a ocho muestras de tales semillas. También señaló la inexistencia de la raza chalqueño por cónico en el área de Tequexquitla, situación lamentable, pues esta variedad es resistente a las heladas y a las sequías, por lo que los investigadores realizarán acciones para intentar su rescate. Las razas más encontradas en el citado estudio fueron cónico, elotes cónicos y chalqueño. Respecto de las acciones pendientes para preservar las razas de semillas de maíz en Tlaxcala, expuso que se debe dar continuidad a las colectas, publicar los resultados de este estudio del INIFAP sobre las características cuantitativas y el acervo fotográfico para que los conozcan los productores del campo, intercambiar semillas criollas de maíz, conservar en el campo la diversidad de las semillas y hacer estudios de las zonas con potencial productivo de maíces criollos para su siembra en el futuro.

Alicia Sarmiento Sánchez, integrante del GVG, comentó algunas características de La Ley Tlaxcala, como la protección que otorga a los maíces criollos al prohibir sembrar o hacer experimentos con semillas transgénicas en el agro local; la obligación del Poder Ejecutivo de Tlaxcala, (a través de la SEFOA), de crear programas para proteger, fomentar y crear bancos de semillas, tener un padrón de productores, crear un catálogo

de las diferentes especies de maíz criollo para registrarlas y determinar cuál es el patrimonio genético de los campesinos y grupos indígenas. También mencionó algunos el objetivos de esta ley: declarar al maíz criollo tlaxcalteca como patrimonio alimentario del estado; fomentar el desarrollo sustentable de esta gramínea; promover la productividad, competitividad y biodiversidad del maíz criollo; promover las actividades de los productores, así como de las comunidades que descienden de aquellos que originalmente han cultivado el maíz y establecer los mecanismos de protección al maíz criollo en cuanto a su producción, comercialización, consumo y diversificación constante en la entidad. Posteriormente informó de la próxima realización, el 4 de marzo, de la Segunda Asamblea Estatal para la defensa del del maíz, en el Patio Vitral del Congreso del estado, a fin de dar a conocer La Ley Tlaxcala, recientemente aprobada por la LIX Legislatura, así como acordar las acciones a seguir para la preservación de las semillas criollas en Tlaxcala. Al respecto, mencionó la formación del Grupo Local de Incidencia Política “Tlaxcallan”, solicitando el apoyo de investigadores y otras organizaciones civiles, ya que es necesario buscar aliados y diseñar estrategias para que La Ley Tlaxcala realmente se cumpla, “que no sea una ley más guardada ahí en el escritorio, sino que realmente la cumplamos” (Amalia Paredes, 2011a).

Salomón García, ejidatario del Municipio de Españita y productor de maíz externó parte de sus vivencias y preocupaciones. En su opinión el maíz es una semilla adaptable a diferentes climas, aún en tiempos duros que les impiden continuar con sus labores como campesinos. El maíz es muy noble, se puede asociar con diferentes semillas como el haba, la calabaza, entre otras. En las parcelas se logran semillas como quelite, lengüita y otros cultivos en forma silvestre y sirven para la alimentación de los campesinos. Manifestó haber pasado etapas fuertes y no valoraban adecuadamente el maíz; pero se han dado cuenta como el maíz les ha ayudado a sobrevivir económicamente y en forma saludable, por tal razón los

[...] campesinos y campesinas tenemos la necesidad de preservar nuestras semillas criollas en el estado; además es la semilla que hemos recibido de nuestros antecesores y podemos dejar de herencia a nuestros futuros, ya que nos ha servido de alimento desde nuestros antecesores a la fecha (Amalia Paredes, 2011a).

Finalmente, Don Salomón dijo estar orgulloso de haber logrado la aprobación de La Ley Tlaxcala (la primera en el mundo), y a la vez “siente una necesidad más fuerte para continuar... es lo que puedo ofrecerle a mi familia y a nuestros compañeros campesinos”.

6.3.2. Segunda Asamblea Estatal del Maíz¹³⁹

Nuevamente la sede para este evento fue el Patio Vitral del Congreso del Estado de Tlaxcala. Se realizó el viernes 4 de marzo de 2012, con la asistencia campesinos, académicos, estudiantes. Francisco Castro, investigador y docente de El Colegio de Tlaxcala y Jorge García Luna, diputado por la LX legislatura local, dieron la bienvenida. Participaron como ponentes Eckart Boege, investigador del INAH, con el tema: “Patrimonio del maíz nativo de Tlaxcala”; Fernando Castillo González, investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, con “Virtudes de los maíces nativos de Tlaxcala”; Takeo Ángel Kato Yamakake, “Por qué son peligrosas las semillas del maíz transgénico para los maíces nativos de Tlaxcala” y, Pánfilo Hernández, integrante del GVG hablando de “Nuestra Milpa mejorada como una estrategia para la Defensa del Maíz Tlaxcalteca”. Francisco Castro hizo referencia a la creación del hombre según se narra en el Popol Vuh, “fue en la quinta ocasión cuando con maíz y sangre de los propios dioses se pudo hacer al hombre moderno”, de ahí opinó que como así fueron hechos nuestros ancestros, por tanto, si nosotros descendemos de ellos pues somos gente de maíz, considerando muy adecuado el saludo ceremonial que se realizó posteriormente.

El diputado Jorge García Luna expresó su preocupación con relación al deterioro del medio ambiente; aseguró el éxito de los trabajos de la asamblea, señaló la escasez de recursos destinados al sector agropecuario y la necesidad de aumentarlos, ofreciendo el apoyo a través de la comisión¹⁴⁰ que preside en el congreso local. Por último ofreció seguir trabajando desde el legislativo, convocando a campesinos, y productores de todo el estado para llevar a cabo foros de discusión sobre esta ley en defensa del maíz tlaxcalteca.

¹³⁹ La mayor parte del material utilizado para este tema procede del archivo personal de Amalia Paredes

¹⁴⁰ Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural

Antes de proceder a las ponencias programadas para este evento Ana Lilia Rivera también dio la bienvenida a los presentes y ofreció alguna información relacionada con La Ley Tlaxcala. Narró las coincidencias (tanto en ideas como en espacios¹⁴¹) entre ella y los integrantes del GVG, relacionadas con la lucha social, lo cual los llevó a pensar en la iniciativa de una ley para defender los maíces nativos de Tlaxcala al considerarlos como una riqueza heredada de los antepasados, con una evolución de más de nueve mil años y en Tlaxcala aproximadamente tres mil quinientos años. Manifestó que durante su gestión como diputada durante la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala observó la falta de interés de la mayoría de los diputados por la gente del campo, por ejemplo, ella pidió detener el alza en los insumos para el campo, como fertilizante y diesel, y a nadie le interesó. Lo mismo sucedió con La Ley Tlaxcala, no le importaba a nadie,...

pero gracias al valor de ésta ley, que fue hecha por ustedes, por el empuje de la sociedad civil, a diferencia de muchas leyes que propone el ejecutivo o que coyunturalmente conviene a las condiciones políticas de alguna fracción hacer leyes, ésta llegó porque la empujó la gente, por eso convocamos a la primera asamblea el 4 de diciembre de 2009, un año después de que se presentara la iniciativa, porque nadie nos hacía caso, esa asamblea fue para convocar a todos los comisariados ejidales, representantes sociales del campo para que tomáramos acuerdos y nos preparáramos para que la ley nos fuera aprobada (Amalia Paredes, 2011b).

El objetivo de esta Segunda Asamblea del Maíz fue preguntar si los presentes estaban de acuerdo en dar continuidad a las acciones en defensa del maíz criollo tlaxcalteca, pues la existencia de una ley no es suficiente, hay muchas leyes que nadie respeta. Con esta ley el gobierno ya tiene obligaciones con los productores de maíz criollo, actualmente solamente se apoya la producción de maíz híbrido, “por tal razón en esta asamblea debemos tomar acuerdos” para convocar al gobernador, al Secretario de Fomento Agropecuario y al Congreso del Estado para el cumplimiento de los mandatos de la ley, así lo expresó la diputada Ana Lilia Rivera.

En relación a considerar al maíz nativo como patrimonio originario del Estado de Tlaxcala, Eckart Boege explicó a los presentes que Tlaxcala y otros estados de México son centros

¹⁴¹ Circunstancias abordadas en el tema “Primeros tiempos” del capítulo anterior.

de origen del maíz, lo cual no significa solamente que alguna vez desde una planta que se llama teocintle los campesinos e indígenas la cultivaron para convertirlo en maíz, sino que sigue siendo centro de origen y diversificación en este instante, porque en cada ciclo agrícola los campesinos y campesinas, indígenas y no indígenas están seleccionando ese maíz. Por ejemplo, en caso de sequía ellos ven que una mazorca si se dio, entonces la seleccionan por ésa tuvo resistencia a la sequía. Recordó enseñanzas de Efraím Hernández Xolocotzin, en las cuales se muestra la preferencia de los campesinos por el maíz criollo y sus argumentos al respecto, uno de los cuales versa sobre la adaptabilidad de los maíces criollos a los diferentes tipos de tierra y las variaciones del clima. Apoyándose en un mapa elaborado por él, señaló los sitios en donde se ha recogido maíz nativo y comentó que según los científicos existen por lo menos ocho razas, pueden ser más, no son muchas, hay otros estados que tienen más razas, sin embargo no importa la cantidad de razas de maíz “lo que importa en este caso es la adaptación de las razas porque seguimos siendo centro de origen y ¿cuál es la proeza de los campesinos y campesinas e indígenas de Tlaxcala?, haber adaptado un maíz a una altura de 2300 metros, a 2800 hasta 3000 metros de altitud”. No hay gramíneas como el maíz, no hay arroz, no hay trigo, no hay avena que pueda ser cultivado desde pocos metros hasta tres mil metros en altura. Agregó que estas semillas son el legado de abuelas y abuelos, por eso La Ley Tlaxcala hace referencia a los derechos originarios del maíz y su biodiversidad, los campesinos son los titulares de este patrimonio, además son el soporte, son los que tienen ese derecho sobre ese patrimonio, son ejidatarios, pequeños propietarios, comunidades indígenas del estado libre y soberano de Tlaxcala (Amalia Paredes, 2011b).

Continuó Eckar Boege mencionando que algo muy importante de este patrimonio es que cada semilla tiene un uso determinado, para los distintos atoles, las tortillas, y para defender el maíz entonces también es necesario defender la cultura alimentaria, en México hay por lo menos 600 platillos que se preparan con los distintos maíces y esos 600 platillos no se pueden elaborar con los maíces híbridos y menos con los transgénicos. Entonces ¿qué dice la primera ley mexicana? Dice que declara patrimonio originario del maíz del estado de Tlaxcala, promueve y fomenta el consumo de los maíces criollos, establece procedimientos e instituciones para autoridades estatales, municipales, locales

con las bases para la coordinación en la materia de bioseguridad para evitar que éste contamine los maíces nativos, faculta a las autoridades locales para obtener declaratorias de protección, eso es lo que hace esta primera ley mexicana. Para finalizar aseguró que si en este momento se eliminaran los maíces nativos, y se sembrara sólo maíces transgénicos de Monsanto, la producción de maíz caería por los suelos porque los transgénicos no están adaptados a estas regiones, al frío, al calor, a la sequía a la humedad (Amalia Paredes, 2011b).

Con esta participación de Eckar Boege se reiteró la consideración de Tlaxcala como centro de origen y diversificación del maíz. Al mencionar los usos culinarios del cereal argumentó la importancia de defender la cultura alimentaria. También mencionó que La Ley Tlaxcala protege los maíces criollos, con lo que se contribuye a la defensa de la biodiversidad. El discurso de Boege reitera y afirma los elementos de los marcos para la acción colectiva.

Fernando Castillo González, investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, retomó algunos de los aspectos mencionados por Eckar Boege: el maíz como patrimonio y su importancia en el tiempo y el espacio; Mesoamérica y México como centros de origen y diversificación del maíz. Señaló la importancia mundial del maíz dentro de los tres cereales más importantes (trigo, maíz, arroz), mencionando otros cultivos también originarios de México, destacando la importancia de reconocer las aportaciones de México a través de la historia desde la época prehispánica, hacerlas valer y apropiarnos de esos valores, como por ejemplo las plantas medicinales. En Tlaxcala hay evidencias de la identificación del hombre con las plantas y los animales, Cacaxtla es una de ellas por sus murales, que presentan una planta de maíz con mazorcas saliendo del tallo, pero esas mazorcas son cabezas humanas, eso es una evidencia de la identificación del hombre como parte de la naturaleza (Amalia Paredes, 2011b).

Foto 18 Reproducción del detalle “La Planta del Hombre de Maíz” en el Mural “Templo Rojo”.
Museo de Sitio de Cacaxtla.



FUENTE: Trabajo de campo

Posteriormente Castillo González mencionó algunos hallazgos de investigación relacionados con los maíces nativos, como rendimientos mayores que con maíz híbrido, pero los híbridos se cultivan en condiciones distintas al criollo, por ejemplo, las inversiones son mayores en el caso de agricultores tecnificados, así el balance pudiera ser ligeramente más positivo hacia el agricultor tradicional, sin embargo es necesario considerar tres factores importantes con relación a los rendimientos en condiciones de temporal y con fuertes cambios ecológicos, a) condiciones de los productores, b) las instituciones y c) la historia. En relación a los productores de bajos recursos, se presenta una alta tasa de migración, además para poder sobrevivir realizan actividades adicionales a la agricultura a fin de tener recursos suficientes para la familia. En el aspecto institucional, no hay acceso fácil a los factores de producción, los fertilizantes son muy caros, a pesar de la existencia de petróleo en México, éstos se compran al exterior a un precio exorbitante; no hay asesoría técnica. Con relación a la parte histórica —continúa Castillo González— es necesario reconocer la relevancia de la tecnología tradicional. Finalmente mencionó que los usos culinarios de cada variedad de maíz es uno de los

factores que influyen en su diversidad genética. Una información importante fue la mención de los factores señalados como limitantes para la conservación de los maíces criollos, de las circunstancias mencionadas por el ponente, es posible suponer ventajas productivas para los agricultores y una posición desfavorable para los campesinos.

Takeo Ángel Kato Yamakake —investigador del Colegio de Posgraduados— explicó por qué son peligrosas las semillas del maíz transgénico para los maíces nativos de Tlaxcala. En primer lugar felicitó a los defensores de los maíces criollos o nativos de Tlaxcala por haber logrado la aprobación de La Ley Tlaxcala. Su conferencia se refirió al origen del maíz y la importancia de este conocimiento para su conservación y defensa ante la entrada de los transgénicos. Con relación al origen del maíz afirmó la existencia de suficientes evidencias para decir que la planta conocida como teocintle, creció junto con el maíz en muchos lugares de Tlaxcala y Puebla, no exactamente como las poblaciones actuales, así, los ancestros de este teocintle de hace algunos miles de años también son los ancestros domesticado en Tlaxcala y Puebla. También hay evidencias de su origen y domesticación en varios centros en la República mexicana y Guatemala, uno de esos centros es la parte alta de México lo que en general llamamos la Mesa Central que incluye a Tlaxcala. Otro está en regiones más bajas de altitud media como es Morelos, el estado de México, Guerrero, uno más en el occidente del estado de Oaxaca, otro centro está entre Oaxaca y Chiapas y otro centro se encuentra en los altos de Guatemala. Son entonces cinco centros, de los cuales cada germoplasma original y domesticado se movió, por las migraciones humanas de hace de miles de años, y hay lugares como en el Occidente de México, en donde se reunieron o convergieron varios germoplasmas que fueron domesticados en diferentes lugares.

Kato Yamakake también mencionó la existencia de cuatro grandes centros de diversificación racial, desde luego de hace miles de años, fueron los centros originarios o primarios de la diversificación del maíz, sin embargo, en cada centro de origen no quiere decir que el maíz haya sido muy reducido genéticamente, ahí ocurrió un proceso en el cual la variación que ya existía de teocintle pasó a maíz, lo cual quiere decir que la domesticación en cada uno de los centros no se dio en un solo evento, en un solo año, e

inclusive en un mismo ciclo, sino que tardó mucho tiempo, fueron los cultivadores de esas épocas y posteriormente los campesinos, que los domesticaron planta por planta y fueron formando las poblaciones de maíz en una cierta región. Desde un principio el maíz era diversificado, era variable. Es necesario destacar que por este proceso de domesticación, originado hace miles de años, el maíz no ha estado estático en México, durante milenios se ha estado moviendo, de un lado a otro, de un extremo a otro, ese movimiento se logra por ustedes los campesinos y sus ancestros. Es importante saber este movimiento del maíz, porque ahí está la base de su defensa contra los transgénicos. La otra cuestión es la polinización. Siempre habrá polinización, principalmente de los transgénicos hacia los maíces nativos y esas plantas contaminadas son seleccionadas por los campesinos y posteriormente sembradas y compartidas (Amalia Paredes, 2011b). La información brindada por Kato Yamakake permitió a los asistentes saber el largo proceso de coevolución hombre-maíz, evidenciándose así la importancia de prevenir la contaminación con maíz transgénico, ya que las semillas nativas se encuentran en constante movimiento, y por lo tanto expuestas al contacto con el maíz transgénico, en caso de su autorización de liberación en forma comercial.

A continuación Kato Yamakake explicó por qué el maíz transgénico representa un riesgo, que no consiste solamente en que se le haya introducido genes distintos a su especie, por eso se llama transgénico. Para formar el maíz transgénico se introduce en su genoma, en el complejo genético del maíz, un pedazo de la molécula de lo que forma los genes, entonces ese pedazo de gen que se llama transgénico trae no solamente el gen que tiene interés por la característica en que se expresa, tiene al menos otros dos genes, uno que activa la expresión de interés y hay otro que sirve para saber qué células se han transformado y de ahí se pueden seleccionar nuevas plantas para formar los híbridos transgénicos; como la introducción de esos genes es al azar en el genoma, puede formar plantas con el transgen, multiplicar por un número mayor de genoma y eso es para un transgen, para una cierta característica, por ejemplo, para el transgen que da resistencia al herbicida glifosato, que no es más que otro herbicida creado por Monsanto, ahí está el doble negocio de ellos. Existe otro transgen, el Bt, otorga resistencia a la plaga barrenador del tallo. De cada uno de esos transgenes pueden acumularse el transgen

por varias veces y con el movimiento del aire van a contaminarse variedades nativas, se van a contaminar otras poblaciones de maíz nativo. Cuando los maíces locales se contaminen, se contaminaran otros al ser transportados y compartidos con otras localidades. Si no hubiera ningún efecto en la salud del maíz nativo por influencia del maíz transgénico, no habría mayor problema. Pero el maíz transgénico contiene genes que normalmente no existen en el genoma del maíz nativo, son genes introducidos provenientes a veces de bacterias, a veces de otras plantas, incluso de animales, entonces esos genes extraños, foráneos al maíz interactúan con los genes del maíz o interactúan entre ellos y aún no hay estudios que demuestren los resultados de esa interacción, precisamente porque no existe información al respecto la mejor política es aplicar la moratoria, es decir, la no aceptación de cultivo de maíz transgénico en México (Amalia Paredes, 2011b).

Para finalizar, el doctor Kato hizo alusión al aspecto legal respecto de los transgénicos, como ha sucedido en Canadá y Estados Unidos. Muchos agricultores, posiblemente de maíz, pero está el ejemplo de la canola de la cual se obtiene el aceite. Un agricultor canadiense siempre ha sembrado canola normal y sorpresivamente Monsanto le reclamó haber encontrado en su campo canola transgénica y lo demandaron. La demanda fue tan grande que necesitó vender sus propiedades para solventarla. Lo mismo puede suceder aquí, porque los transgénicos ya están patentados y una patente tiene vigencia por veinte años (Amalia Paredes, 2011b). La información ofrecida por el doctor Kato Yamakake fue bastante específica, orientada a que el público comprendiera el proceso de formación de un maíz transgénico y la forma en que puede contaminar al maíz nativo.

La ponencia de Pánfilo Hernández versó sobre “Nuestra Milpa mejorada como una estrategia para la Defensa del Maíz Tlaxcalteca”. Inició señalando que con las participaciones anteriores se pudo constatar la existencia de sustento científico y práctico con relación a los transgénicos. Señaló la necesidad de evitar el monocultivo de maíz a fin de seguir rescatando los maíces criollo o nativos. Al respecto existen dos elementos importantes: la milpa y el maíz. El sistema milpa viene desde nuestros antepasados, los aztecas sembraban así. Se le llama sistema porque integra varias cosas o conviven varias cosas: calabazas, huitlacoques, frijoles, habas, ayocotes, alberjones, papa y otra

serie de cultivos; también magueyes, nopales y frutales. Mencionó que si en Tlaxcala se sembrara el maíz como en el norte, es decir, como monocultivo, con una mediana o gran helada se pierde todo. En el sistema milpa no, porque se combina con siete u ocho cultivos distintos, entonces existe la posibilidad de que no todo se acabe. Se tiene así una riqueza en alimento, gran cantidad de nutrientes, de proteínas, las propias del maíz, más las aportadas por los otros cultivos. Pero se enfrenta el problema de los programas para el agro, proponiendo solamente maíz híbrido con cero labranza, aplicación de insecticidas o pesticidas, dañando en ocasiones las poblaciones de insectos, algunos de ellos con usos comestibles como el chapulín (Amalia Paredes, 2011b).

Pánfilo Hernández continuo señalando que la milpa aporta diversidad de cultivos comestibles, representando así la base para la soberanía alimentaria; nutre los suelos con las hojas u otras partes de los cultivos que quedan en la tierra y se integran en forma de abono; hay presencia de diferentes plantas, incluso medicinales; ante lo cual el campesino tal vez se cuestione qué será mejor, el monocultivo o el sistema milpa. Para finalizar, invitó a los investigadores para que sean el soporte técnico a fin de demostrar al gobierno que la agricultura campesina tiene menos problemas para enfrentar este cambio climático, que ya nos alcanzó, pero si seguimos usando más químicos, más productos dañinos para el ambiente, dejaremos a las futuras generaciones desprotegidas (Amalia Paredes, 2011b).

Algunos campesinos se expresaron ante la asamblea, las contribuciones más sobresalientes se mencionan a continuación. Un campesino de San Lucas Tlacoxtcalco, del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, manifestó que los campesinos siempre han sufrido inclemencias, una de ellas es el problema para vender el maíz, y solicita al comité buscar un lugar para tal venta. Por otro lado hace responsable al gobierno federal de permitir la entrada de los maíces transgénicos y espera que la ley aprobada haga algo al respecto. Un campesino de Alzayanca, se siente traicionado por los diputados, porque muchos de ellos son “conmovidos” por el dinero y por eso han permitido la entrada de productos transnacionales, los cuales han provocado enfermedades y muerte, por cáncer al consumir alimentos contaminados con pesticidas y fungicidas. También piensa que es mucho lo que se les paga y los resultados de sus gestiones no son acordes a su sueldo;

tanto los legisladores locales como los federales no deberían rehuir su obligación y legislar a favor de la tranquilidad y bienestar de los tlaxcaltecas. Los campesinos si hacen lo que les corresponde, al respecto dijo:

[...] nosotros tenemos que defender las semillas, las costumbres, tenemos que producir, es nuestro gusto, a lo mejor nuestro destino, no tuvimos estudios, pero lo hacemos con resignación, lo hacemos con responsabilidad, no rehuimos al calor, al frío, a las heladas, a los malos tiempos que nos aquejen, pero aun así estamos ahí dispuestos a producir, a dar la cara, así nos verán, arrugados, viejos, morenos, pero somos los que damos de comer a la ciudadanía, no nos da vergüenza, porque nosotros estamos hechos para eso, a nosotros nos educaron a trabajar, a no tenerle miedo al calor, al frío y estamos orgullosos de nuestras raíces y estamos hechos a trabajar (Amalia Paredes, 2011b).

Un campesino de Texcalac, Municipio de Apizaco, alertó a los presentes sobre el riesgo de que en la distribución de maíz híbrido por parte de Sefoa, vengan también semillas transgénicas. Ante la pregunta de un campesino de que si la ley es de “observancia solamente o también es de sanción“, es decir, de aplicación obligatoria para todos los ciudadanos tlaxcaltecas, poniendo el ejemplo de los ejidos declarados libres de transgénicos y los no declarados, ¿qué pasa si en un ejido no declarado se siembra transgénico?, ¿se le va a castigar?, Ana Lilia Rivera respondió que la ley cubre todo el territorio de Tlaxcala, cuando es ley están obligados a respetarla de no hacerlo la propia ley trae consigo las consecuencias legales. La intención de La Ley Tlaxcala es proteger contra la posible contaminación que pudiera darse por la introducción de semillas modificadas genéticamente, que eso es lo peligroso, realmente lo peligroso es contaminar nuestras semillas nativas que tienen nueve mil años de evolución y que en un ciclo agrícola se pueden perder para toda la vida (Amalia Paredes, 2011b).

Después de la participación de algunos campesinos, Ana Lilia Rivera invitó a los presentes a tomar acuerdos. En virtud de que La Ley Tlaxcala obliga, a partir del día siguiente de su publicación (18 de enero de 2011) que el Ejecutivo proponga al Legislativo una partida presupuestal para que la Secretaría de Fomento Agropecuario opere programas para desarrollar la productividad, la competitividad y la creación de fondos de semillas regionales, para lo cual se requiere dinero, se propuso como primer resolutive de esta Segunda Asamblea en Defensa del Maíz, la cual fue convocada en forma abierta, plural y sin ningún interés de partido —enfaticó Rivera— solicitar al ejecutivo estatal se

incluya en las partidas para el campo recursos específicos para programas de conservación y fomento del maíz criollo, aprovechando la petición de modificación del presupuesto aprobado a finales del año pasado, hecha por ejecutivo ante Congreso del Estado (Amalia Paredes, 2011b). En este sentido, productores, académicos e investigadores acordaron solicitar al gobierno estatal una partida presupuestal de al menos 1.5 millones de pesos para la aplicación de la ley en la materia que entró en vigor la semana pasada (De la Luz, Guadalupe, 2011).

El segundo acuerdo también tiene relación con una disposición de La Ley Tlaxcala, se refiere a la creación del Consejo Estatal del Maíz, el cual es una instancia ciudadana para apoyar a la Secretaría de Fomento Agropecuario en el diseño y desarrollo de políticas orientadas a la productividad, sanidad y competitividad del maíz criollo, pero sobre todo con lo relacionado a la comercialización de las semillas, por eso es necesario que la sociedad civil organizada esté representada ahí, los campesinos, los ejidatarios, señaló Ana Lilia Rivera. También los investigadores y científicos serán parte de este consejo, para monitorear la sanidad de las semillas, en caso de la presencia en determinado lugar de semilla sospechosa, asesoren para investigar en laboratorio, “para saber el tipo de maíz que nos están regalando, porque cuando lleguen los transgénicos, nos lo van a regalar, el fertilizante, la semilla y la maquinaria”. Se propuso nombrar un consejo ciudadano para ser propuesto ante el ejecutivo estatal, a fin de que fuera validado por el Secretario de Fomento Agropecuario (Amalia Paredes, 2011b).

Según lo establece el artículo 12 de La Ley Tlaxcala, el Consejo Estatal del Maíz será un órgano de consulta para la coordinación, planeación, ejecución y evaluación de los programas para la protección del maíz criollo y se contempla como parte del Poder Ejecutivo del Estado. Los doce artículos del Capítulo IV “Del Consejo Estatal del Maíz” establecen las bases legales a las cuales deben ceñirse sus actividades. Se integrará por un presidente, cargo que asumirá el gobernador del estado; un secretario técnico, quien será el titular de la SEFOA, dos vocales surgidos de la sociedad civil, un vocal por el sector campesino, un vocal representante de los grupos indígenas y tres vocales representantes de la academia, cuyo desempeño será por tres años y a título honorario (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011). Ana Lilia Rivera, (ARIC-Tlaxcala, 2012) expresó

que en virtud del poco interés mostrado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala para hacer operativos los mandatos de La Ley Tlaxcala, específicamente los referentes al Consejo Estatal del Maíz, se optó por conformar un consejo totalmente ciudadanizado, denominado Consejo Ciudadano del Maíz, cuyos integrantes fueron elegidos en la Segunda Asamblea del Maíz, teniendo un representante de los campesinos, otro de los grupos indígenas, tres académicos, los integrantes del GVG y de la ARIC-Tlaxcala.

Ana Lilia Rivera (2012) comentó que la primera actividad realizada por este consejo fue buscar asesoría para investigar la posible inclusión de semilla transgénica en la semilla híbrida distribuida por los programas gubernamentales, pues se comprobó esta situación en Puebla. Se buscó también el apoyo de la UNAM y se logró un acuerdo para que la institución analizara las semillas distribuidas en Tlaxcala, para lo cual se recabaron muestras y se tuvieron algunos resultados parciales, confirmándose la existencia de semilla transgénica en todas las muestras enviadas a la UNAM; también está fomentando la organización de los fondos de semillas para la conservación de los maíces nativos. Sin embargo, en opinión de Primo Sánchez (2012) el consejo nunca funcionó, ya que no hubo seguimiento. Parece que los integrantes del Consejo Ciudadano del Maíz nunca tuvieron una reunión para acordar funciones y programas. Primo Sánchez formó parte de este consejo como académico, pero no recuerda quienes más lo integraron. La existencia del Consejo Ciudadano del Maíz fue más bien mediática. Las actividades señaladas por Ana Lilia Rivera sí fueron realizadas por los líderes y aliados del movimiento en defensa del maíz nativo, sin embargo, no fueron bajo la conducción “formal” de dicho consejo, sino por la coordinación del GLIP-Tlaxcallan (notas de campo).

6.3.3. Foro “La importancia de las leyes estatales en la defensa de la soberanía alimentaria y de nuestra diversidad de maíces criollos o nativos”¹⁴²

La sede del evento fue el Patio Vitral del Palacio Legislativo en la ciudad de Tlaxcala, dando inicio a las 9:30 horas del viernes 26 de agosto de 2011 con el registro de participantes. El presídium se integró por las siguientes personas: Doctor Armando Bartra, Lic. Jorge García Luna, Lic. Ana Lilia Rivera, Genaro García Torres y Pánfilo Hernández. La bienvenida a los asistentes estuvo a cargo de Pánfilo Hernández. Posteriormente el diputado Jorge García Luna, Presidente de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la LX Legislatura del Estado de Tlaxcala, exhortó a los participantes a seguir en la lucha en defensa del maíz nativo.

A través del registro de participantes se pudo saber de la presencia de 9 autoridades ejidales, 22 ejidatarios, 3 autoridades municipales, 45 alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una persona perteneciente a la organización Mujeres Indígenas en Lucha, A.C. y otra de Servicios del Pueblo Mixe, A.C.. Así como una representante de PIDAASSA y otra de Semillas de Vida, A.C. No todas las personas se registraron, sin embargo se estima una asistencia mayor, sobre todo de ejidatarios. Después de las ponencias se organizaron tres mesas de trabajo con los siguientes temas: 1) Prohibición de transgénicos; 2) Programas y Presupuestos y, 3) Fondos de Semillas. Las principales preocupaciones tratadas en tales mesas fueron:

Mesa Uno: Prohibición de Transgénicos. Iniciar la prohibición de los transgénicos por asambleas ejidatarias con el apoyo de la Ley Agraria; proponer una vigilancia alternativa y formal, mediante un control de certificación participativa de las semillas que llegan y se comercializan; promover la realización de ferias de semillas regionales y locales, como forma de dar a conocer la diversidad e importancia de los maíces; buscar estrategias para recuperar la autosuficiencia en el maíz y la identidad campesina.

Mesa dos: Programas y Presupuestos. Tomar en cuenta a los pequeños productores; fomentar la comercialización beneficiando a los pequeños productores; recuperar las

¹⁴² El material de este apartado procede del diario de campo.

tierras dañadas, porque el recurso oficial sólo es destinado a los que cuentan con tierras fértiles; divulgación y difusión de los beneficios de la semilla criolla, no sólo a los campesinos sino también a la población en general; dar la facilidad de que los campesinos tuvieran un asesor técnico para enseñarles a hacer fertilizantes ecológicos. Con relación al Programa de fomento y Protección del Maíz Criollo y otras semillas criollas que apoye al pequeño productor, se proponen tres líneas de acción: 1) conservación *in situ*, la cual se conforma por a) investigación y diagnóstico; b) producción de semillas criollas; c) conservación y mejoramiento de suelos y, d) fondos de semillas criollas. 2) producción sustentable de semillas nativas, orientada principalmente al fomento de la aplicación de técnicas sustentables en la cadena productiva. 3) comercialización y consumo, a fin de fomentar el intercambio de semillas criollas a través de las ferias regionales, estatales, municipales o de las comunidades; difundir el uso y consumo de semillas criollas; apertura de mercados para las semillas criollas. Las reglas de operación de este programa deberán ser claras, transparentes y participativas, a fin de asegurar la entrega de los recursos de manera oportuna de acuerdo al ciclo productivo. Deberán incluirse mecanismos de seguimiento, vigilancia y rendición de cuentas que incluyan a los productores y al sector social.

Mesa tres. Fondos de Semillas. Las propuestas para este rubro se refieren a la utilización de semillas locales y regionales adaptadas a las condiciones territoriales, venta de semillas a los campesinos regionales; no entregar semillas a ninguna institución, éstas son para el consumo de los campesinos y ellos las deben defender; defensa de los maíces nativos para que no sean expropiados; uso de tecnologías amables con el medio ambiente; reglamentos comunitarios para conservar y proteger nuestras semillas; no aceptar los paquetes que reparten los partidos políticos; identificar, vigilar y asesorarse para conocer las variedades que les quieran ofertar (híbridos); Los consejos ciudadanos comunitarios deben estar al tanto de la situación que prevalece; capacitar en la conservación del fondo y de la reproducción de las semillas; dialogar con las comunidades para jerarquizar los criterios para el establecimiento de los fondos; establecer 4 regiones grandes para los fondos y subdividirlas; identificar los núcleos de

semillas y quienes son sujetos con mayor disponibilidad para establecer los fondos y establecer un programa de difusión para la población en general en todo el estado.

Como resolutiveos generales se propuso la creación de una comisión para la difusión de los acuerdos de las mesas, la participación de expertos para determinar el presupuesto y un comité para organizar la estructura del presupuesto en el congreso estatal.

Los puntos tratados en las tres mesas derivan de los grandes temas incluidos en la ley. Se aprecia la orientación a prácticas agroecológicas, al tratar de conservar la diversidad de maíces criollos o nativos y en la restauración de suelos, contribuyendo así a la conservación de la diversidad biocultural de las regiones del estado. La comercialización de las semillas se contempla en los programas propuestos. Un elemento importante en todos los programas es la participación comunitaria.

Foto 19. Foro "La importancia de las leyes estatales en la defensa de la soberanía alimentaria y nuestra diversidad de maíces criollos o nativos". Tlaxcala Tlax., 26 de agosto de 2011



FUENTE: www.vicenteguerrero.org.mx

6.4. Respuesta de algunos actores

Después de aprobada La Ley Tlaxcala se suscitaron diversas reacciones en otros grupos involucrados en la defensa del maíz nativo, cuyas opiniones fueron del conocimiento de Pan para el Mundo, logrando un impacto negativo en esta organización, propiciando así la visita de los “gremios” a las instalaciones del GVG. Por otro lado, la SEFOA, dependencia responsable de operar los mandatos de La Ley Tlaxcala, no realizó ninguna actividad al respecto. Estos son los temas de los siguientes apartados.

6.4.1. Críticas a La Ley Tlaxcala

En esta sección se analizan las críticas suscitadas una vez aprobada La Ley Tlaxcala. Para el GVG tales críticas fueron inesperadas, influyendo en su ánimo y llevándolos a cuestionarse si habían hecho bien las cosas.

La red en Defensa del Maíz se opuso a La Ley Tlaxcala por considerar que desconocía los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, para esta Red es más necesario un decreto para prohibir los transgénicos en todo el país (Ribeiro, 2011).

Quienes defienden la ley argumentaron la conveniencia de haber aceptado una serie de modificaciones hechas por el legislativo local a fin de lograr su aprobación; consideraron mejor tener una ley con errores pero perfectible, que una ley perfecta pero archivada. Como se pudo ver en el apartado anterior, era muy difícil que una iniciativa ciudadana fuera aceptada en el congreso estatal.

La Red en Defensa del Maíz afirmó que la ley aprobada en Tlaxcala no prohíbe el maíz transgénico ni previene la contaminación con éste, por el contrario, crea procedimientos para autorizar la introducción, almacenamiento, distribución y comercialización de maíz transgénico en la entidad.

Las críticas fueron duras, sin mediar un diálogo entre organizaciones que en un inicio parecían unidas por un mismo objetivo, pero mostrando en la práctica una divergencia en sus posiciones; el conflicto además se exacerbó porque fue ventilado en forma

mediática en diarios impresos y digitales. Las críticas se condensan en tres grandes rubros: 1) la ley no prohíbe el maíz transgénico, ninguno de los artículos de La Ley Tlaxcala contiene una prohibición explícita a la siembra de maíz transgénico, 2) se afecta a los pueblos indígenas y campesinos, “al criminalizar el libre intercambio de semillas” y favorece los intereses de las corporaciones y 3) la conformación y funciones del Consejo Estatal del Maíz, propicia la intervención del ejecutivo estatal.

La Red en defensa del Maíz consideró que la ley de Tlaxcala criminalizaba el libre intercambio de semillas campesinas al crear listas que indican cuáles semillas proteger y por defecto, cuáles no. Para proteger sus semillas, exige a los campesinos e indígenas documenten ser originarios, un sueño racista intentado por muchos gobiernos para dividir a los pueblos. La misma orientación racista se puede apreciar en el Consejo Estatal del Maíz, órgano consultivo de la Secretaría de Fomento Agrícola (Sefoa), cuyos miembros en Tlaxcala serán tres académicos, dos ONG, el titular de Sefoa y el gobernador, que funge como presidente del consejo, y para que se vea bonito ¡un indígena y un campesino! Las decisiones quedan en la Sefoa (de Ita, 2011). Para completar, el titular de Sefoa en Tlaxcala es ex-funcionario de Monsanto y ya se declaró muy complacido con la ley (Ribeiro, 2011)

En el ámbito estatal, el Consejo Nacional Urbano Campesino (CNUC) también se opuso a La Ley Tlaxcala, además de argumentar en contra de los tres grandes rubros señalados anteriormente, destacó el riesgo de los fondos de semillas, porque la nueva ley promueve la creación de fondos de semillas y su regulación, registros de variedades de maíz, denominación de origen y derechos de obtentor sobre el maíz. Al capitalismo, lo que más le interesa son las mercancías. Por eso hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a la cultura, a la historia, a la conciencia. También quiere hacer mercancía al corazón de la vida, la alimentación y la agricultura campesina: las semillas nativas. Las formas de certificación y registro de semillas son una manera de caminar hacia la privatización de las semillas para controlar a los pueblos. Por eso es importante identificar, en cada región, las estrategias que se implementan para cambiar las semillas propias por semillas híbridas... y transgénicas (Rebeldía, 2011).

Por su parte PIDAASSA en defensa de La Ley Tlaxcala argumentó que la prohibición de los transgénicos sólo es competencia de una ley federal, La Ley Tlaxcala regula y restringe los transgénicos en su calidad de mercancía fomentada por la federación. Además, ante la polémica Liza Covantes se manifestó en contra de las críticas de Silvia Ribeiro y Ana de Ita, considerando que los cuestionamientos por ellas expresados son apreciados fuera de contexto, lo cual lleva a interpretaciones inadecuadas, pero lo más grave es lo mediático de tales críticas

Por su parte, René Sánchez Galindo, redactor de la ley, contra-argumentó a Ana de Ita y la llamó a un debate donde participaran ella, Silvia Ribeiro, Gloria Muñoz Ramírez y Ramón Vera Herrera, y convocó a los científicos, organizaciones y luchadores sociales que apoyan la ley tlaxcalteca. Además le señala a de Ita estar introduciendo un sesgo en su interpretación de la ley, porque no existe en el país ninguna otra ley estatal que RESTRINJA Y REGULE a alguna mercancía que autorice la ley federal como es el caso de los transgénicos. La ley tlaxcalteca representa un obstáculo muy difícil de vencer para las empresas que pretenden introducir en nuestro país el maíz transgénico. Le señaló que su lectura en materia de registros e inventarios es precisamente lo opuesta a lo establecido por la ley tlaxcalteca, lo que hace esta norma es fomentar y proteger a los productores campesinos e indígenas, no a los grandes productores, es por tanto la primera ley que toma partido a favor de los pequeños productores. Por otro lado desconoce absolutamente lo que para Tlaxcala significa en términos históricos, políticos y de administración pública el concepto de autoridad municipal comunitaria (Colectivo Peninsular, 2011)

Los integrantes del GVG se sintieron afectados y consideraron las críticas mal orientadas, no en el contenido sino en la intención, puesto que la versión preliminar de La Ley Tlaxcala fue circulada y se pidió opinión, pero nunca hubo respuesta de alguna organización (Alicia Sarmiento, 2012). Sin embargo, Alvaro Salgado dijo haber hecho del conocimiento de Rogelio Sánchez y de Pánfilo Hernández algunas observaciones de su parte, las cuales tal vez no fue posible incorporar porque la iniciativa ya estaba en el congreso local; por otro lado manifestó que sus críticas no fueron a las personas, sino al texto de la propuesta para La Ley Tlaxcala (Alvaro Salgado, 2013).

Tanto los proponentes de La Ley Tlaxcala como los críticos no tienen una postura uniforme respecto a su contenido. Los primeros, aunque aceptan la crítica, la consideran “mal orientada” en la intención, sintiéndose por tanto agredidos. Los críticos argumentan que la ley en lugar de ayudar afecta al campesino. Los líderes mencionaron que a pesar de los obstáculos enfrentados y el desánimo sentido ante las críticas, planean continuar con la elaboración del Reglamento de La Ley Tlaxcala. Reconocieron la existencia de errores, pero no aceptan la forma en que fueron criticados, se sintieron afectados moralmente, pero están dispuestos a mejorar la Ley Tlaxcala vía el reglamento (Pánfilo Hernández, 2012).

Todos coinciden en que La Ley Tlaxcala puede y debe ser mejorada. Respecto al tema del Consejo Estatal del Maíz, Eckart Boege opinó que “debe ser un consejo ciudadano, una tercera fuerza, ni campesinos campesinos, ni estado estado, sino un consejo ciudadano compuesto de campesinos, académicos y punto” (Eckart Boege, 2012). El reglamento es la opción que vislumbran quienes participaron en la elaboración de La Ley Tlaxcala para que ésta realmente proteja a los campesinos y a los maíces nativos, pues podría subsanar varias cosas y obligar al estado a fomentar la siembra y mejoramiento de maíces nativos; también debería contemplar estímulos para los custodios, debería premiar a los fondos de maíz, pero todo bajo control de los campesinos, es decir que el reglamento le regrese el poder a los campesinos. En el mismo sentido opinó Narciso Barrera, integrante de la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural, del Conacyt y también miembro de la UCCS, quien ha participado en diferentes acciones en defensa del maíz nativo en Tlaxcala, como las ferias y talleres de análisis de La Ley Tlaxcala; complementando con la sugerencia de que el reglamento se vincule con derechos humanos y el derecho a la alimentación (Narciso Barrera, 2012b)

En opinión de Ana Lilia Rivera, (2012) “si la ley hubiera declarado al Estado de Tlaxcala libre de transgénicos, nos la hubieran inhabilitado federalmente, la hubieran tirado con un amparo”, pues se hubiera incurrido en violación de la Constitución y de la LBOGM. Los que critican La Ley Tlaxcala desconocen la jerarquía de las leyes, una ley estatal está

sometida a las disposiciones de una ley federal, de ahí que en todo caso deberían atacar a la ley federal, solicitar al gobierno federal una moratoria para los transgénicos o bien la desaparición de la LBOGM.

La polémica y debate en torno al contenido de La Ley Tlaxcala fue publicitada en diversos medios periodísticos, de manera que la información llegó hasta los funcionarios de Pan Para el Mundo. Además, parece que los integrantes de la Red en Defensa del Maíz, tuvieron alguna intervención en este sentido, intentando desacreditar al GVG y así poder posicionarse ante la organización a fin de acceder a su apoyo financiero. La situación inquietó de tal manera a Pan para el Mundo, que decidieron realizar una visita al GVG, a fin de constatar los hechos, tema de la siguiente sección.

6.4.2. Visita de los gremios¹⁴³

Esta visita se efectuó el sábado 3 de marzo de 2012. El punto de reunión fue el Centro de Capacitación Campesina del GVG. Los participantes fueron algunos promotores y promotoras que trabajan en coordinación con el GVG, así como integrantes del GLIP, ocho personas provenientes de Alemania integrantes de los gremios y una traductora.

¹⁴³ La mayor parte del material utilizado para elaborar este apartado procede de notas de campo y material de audio.

Tabla 10. Funcionarios de Pan para el Mundo. Visita al Grupo Vicente Guerrero. Marzo 2012

Tabla 8. Funcionarios de Pan para el Mundo. Visita al Grupo Vicente Guerrero. Marzo 2012

No.	Nombre	Cargo
1	Johannes Stockmeier	Presidente de la Obra Diacónica de la EKD (Iglesias Evangélicas de Alemania)
2	Ulrike Stockmeier	Esposa del presidente de la Obra Diacónica de la EKD
3	Dietmar Arends	Pastor Regional, Presidente de la Obra Diacónica de la Iglesia Evangélica Reformada
4	Klaus Rieth	Director Sección Misión, Ecumenismo y Desarrollo, Iglesia Regional de Württemberg
5	Roland Schierff	Director Financiero de la Obra Diacónica de Schelswing-Holstein
6	Bettina Hildebrand	Directora de la Sección Comunicación y Portavos de Prensa, Instituto Alemán de Derechos Humanos
7	Uwe Assein-Keller	Jefe del Departamento para América Latina y el Caribe Servicio de las Iglesias Evangélicas para el Desarrollo (EDD)
8	Peter-Heiji	Asesor Continental del PIDAASSA, Pan para el Mundo

FUENTE DE LOS DATOS: Archivo del GVG

ELABORACIÓN: María Lilia Medina Díaz

Mientras llegaban los integrantes de los gremios, Clara Sánchez nos indicó trasladarnos a la parcela de Rogelio Sánchez, ahí ya estaban los promotores. Cuando llegaron los visitantes de los gremios y los compañeros del GVG, a la parcela indicada, varios de los promotores demostraron algunas de sus prácticas agroecológicas como: a) la forma de usar un aparato para nivelar el suelo a fin de evitar la erosión y retener agua (conocido por ellos como aparato A); b) cómo identificar las capas fértiles y no fértiles del suelo; c) cómo identificar la fertilidad aplicando agua oxigenada; d) muestra de su ganadería de traspatio; e) muestra de los alimentos que acostumbrar elaborar y consumir a partir de productos de la milpa. Después de observar los aspectos agroecológicos directo en la milpa, nos reunimos alrededor de la muestra de alimentos a fin de compartirlos. Estas actividades duraron aproximadamente tres horas. Ahí se estableció un intercambio de preguntas y opiniones entre los visitantes y sus anfitriones. Posteriormente regresamos al Centro de Capacitación Campesina para compartir una comida formal ofrecida por el GVG. La última sesión se destinó para exponer a los visitantes las características del proceso seguido para la aprobación de La Ley Tlaxcala. Pánfilo fue el expositor y fue conformando en el pizarrón un esquema para explicar cómo surge y por qué la inquietud de La Ley Tlaxcala.

Los principales temas abordados durante el intercambio de ideas entre visitantes y anfitriones se comentan a continuación. Martha Zepoalteca, promotora y residente en Tepetitla de Lardizábal, habló sobre los beneficios de la milpa y el maíz, sobre todo manejados bajo las prácticas agroecológicas. El realizar este tipo de prácticas conduce a lograr un desarrollo sustentable, porque al utilizar abonos orgánicos o fermentados, y con la integración de toda la familia al trabajo productivo, es posible tener algunos ahorros en la inversión. Otro beneficio es la conservación de la biodiversidad al no utilizar productos químicos para fortalecer la tierra y controlar plagas. Pero lo más importante es lograr la autosuficiencia alimentaria a través de los productos obtenidos de la milpa, como se vio en la muestra de alimentos en la parcela. Detalló el proceso de transformación del maíz¹⁴⁴ en plattillos, “finalmente, nuestra alimentación básica es la tortilla.

Uno de los visitantes agradeció la explicación tan profunda de todo lo que hacen y obtienen de la milpa, ahora saben lo que es a milpa y conocen todo el proceso de trabajo. Y les deseo lo mejor para el futuro.

Una de las promotoras preguntó acerca de lo que eran los gremios. Uno de los visitantes explicó que en Alemania existen dos organizaciones que es necesario distinguir, una es Pan para el Mundo, y la otra es el Servicio Diacónico para el Desarrollo, en éste existe un comité orientado más a cuestiones relacionadas con el desarrollo, y esos son los gremios. Se llama el Comité para la Diaconía Ecuménica, a nivel de este comité se decide exactamente sobre los criterios para el apoyo de los proyectos, y ahora están en el inicio de fusionar estas dos organizaciones, para que bajo un mismo techo, a partir del primero de octubre haya solamente una organización de setecientas personas que trabajan; aquí están todos los fieles con excepción de nosotros, servidores-profesores, parte de integrantes de este Comité Ecuménico, todos son de las dos organizaciones y representan a los miembros de las iglesias. Son cuatrocientos cincuenta mil personas en Alemania que trabajan en el campo de la diaconía, entonces es una organización fuerte;

¹⁴⁴ Primero la transformación del maíz, en nixtamal a través un proceso de cocción con cal y calor. De ahí llevamos otro proceso que es la molienda, puede ser manual en el metate o ya lo tradicional que tenemos molinos de luz, así obtenemos la masa, con la masa, hacemos las tortillas, los tlacoyos, unos tamales, las memelas; también hacemos otro alimento tradicional de nosotros los campesinos, que es el chileatole que lleva grano de maíz pero tierno, o sea verde, elote, masa, epazote y guía de calabaza, picante

además hay setecientos mil trabajadores voluntarios. En total son aproximadamente entre quinientos mil y un millón de personas las que integran a estas dos organizaciones.

La participación del representante de la ARIC-Tlaxcala hizo referencia al riesgo al cual están expuestas las semillas criollas de México, pues en su opinión las empresas transnacionales, como Monsanto y otras más, se han empeñado en aniquilar las semillas al introducir semillas transgénicas, por tal motivo en el estado de Tlaxcala “nos organizamos” para hacer una ley que prohíba las semillas transgénicas.

Uno de los visitantes comento que tanto Pan para el Mundo como el Servicio Evangélico de Desarrollo en Alemania, hacen campañas de información sobre los peligros del maíz transgénico. También están informando lo que sucede en México, como las actividades de los campesinos en contra de los transgénicos. Pero en Alemania también trabajan de manera más proactiva, más cercana a los políticos y a las empresas transnacionales, para decirles: “pues deja a los campesinos que están sembrando de manera más alternativa, déjanos sembrar a nuestra manera y no se inmiscuyan, no metan semillas manipuladas”. También puso el ejemplo del Sida en África, sobre todo en el sur de África. Ahí el problema de esta enfermedad es muy grande y una empresa alemana tiene la patente para la medicina, entonces se solicita a la empresa que libere la patente para la gente en el sur de África.

Uno de los promotores expuso su duda si los diáconos tienen algo que ver con la religión, Claudia (la traductora) respondió que sí, pues todos vienen de iglesias, en Alemania. Uno de los visitantes complementó lo dicho por Claudia, y explicó que ser diácono o pertenecer a una diaconía, no significa, simplemente estar cinco horas en la iglesia rezando, sino más bien tiene que ver con una conciencia y una responsabilidad social hacia el mundo, y ver dónde está algo mal en el mundo y qué podemos hacer para cambiarlo. Tiene que ver con la autoconciencia, de cómo ellos se ven a sí mismos dentro de la iglesia. No quieren ser como una cosa cerrada, sino también salir hacia al mundo, y en Alemania hay muchos problemas, en otros lados del mundo también hay muchos problemas y su interés es básicamente ayudar donde se necesita.

Enseguida Pánfilo Hernández explicó los pasos de la metodología Campesino a Campesino: cómo se multiplica, cómo se hace, cómo se promociona. Primero el GVG, identifica, conoce, sabe de gente que quiere involucrarse en el trabajo de agricultura sostenible, platica, conoce su parcela y también lo invita en algún momento para reunirse con el GVG. La primera y principal herramienta del promotor o promotora es la parcela, sin la parcela, el ejemplo no puede multiplicarse. En un segundo momento, La comunidad, el grupo que está en una comunidad, identifica, conoce y después elige a una persona como posible candidato a ser promotor, luego lo presenta al GVG. Un tercer momento es a través de personas que nos conocen y saben lo que hacemos y tienen interés de involucrarse en todo el proceso de agricultura sostenible y nos visita, nos conoce y platica con el grupo, posteriormente se hacen grupos con los cuales se programan intercambios de información con campesinos que han tenido el proceso de formación y hacen trabajos de agroecología. Existe una cuarta modalidad de acercamiento, estudiantes de alguna carrera de agronomía, o personas interesadas en saber cómo funciona la metodología de Campesino a Campesino, verlo desde la práctica, desde la parcela y de los mismos campesinos que hacen metodología de Campesino a Campesino. Se trabaja con cinco módulos de formación de promotores. El primer módulo es aquí, en el Centro de Capacitación Campesina, para empezar a motivar, a integrar, y explicar la metodología. Para los otros módulos se elige, (o ellos mismos se proponen), un promotor ya formado, estos módulos son prácticos en la parcela del promotor elegido, ahí el promotor comparte la forma en que ha hecho el trabajo, paso a paso, poco a poco, gradualmente. Los promotores en formación deben aceptar el compromiso, pero no porque vayan a obtener algún dinero, es un compromiso por intercambiar conocimientos con otros campesinos, primero de su comunidad, estableciendo así una relación horizontal. Los integrantes del GVG somos facilitadores, nuestra función es solamente apoyar el intercambio de información y compartir las herramientas (Pánfilo Hernández).

Pánfilo Hernández señaló las cuatro o cinco herramientas utilizadas en la metodología de Campesino a Campesino. La herramienta número uno para Campesino a Campesino, una herramienta principal es la parcela; sin esa herramienta Campesino a Campesino no

funciona, no se promociona, no se multiplica, no se comparte. Hay otras herramientas como las dinámicas, de presentación, por ejemplo; otras herramientas son las prácticas demostrativas para conocer la fertilidad del suelo y por último, el mapa de la parcela, donde se muestra cómo era antes y cómo es después. Estos elementos se vieron en forma práctica en la parcela de Rogelio Sánchez, como se mencionó líneas arriba.

Uno de los visitantes solicitó mayor información de las dinámicas. Pánfilo mencionó que con las dinámicas se motiva la participación, motiva a los muy callados y permite al promotor conocer a cada uno de los participantes. También es una forma de despertar el interés de la visita, del intercambio. Con estas herramientas el trabajo es más fácil, más ameno, hay confianza. Puso como ejemplo la forma en que interactuó el presidente de Pan para el Mundo, que tuvo confianza con la gente, y eso permite el acercamiento con los compañeros. Es importante en Campesino a Campesino establecer una relación horizontal en la parte didáctica.

Uno de los invitados preguntó si se han tenido experiencias de frustración, es decir, que alguien comienza con el proceso de la capacitación, de la formación, y de tres cuatro meses piensa que no encuentra su lugar en todo eso y se retira. Pánfilo contestó que sí se han tenido este tipo de experiencias. Hay grupos de promotores que se inician con diez, o más de diez, a veces terminamos con la mitad. Los promotores se quedan en su comunidad, esa es la intención porque los facilitadores probablemente puedan cambiar de lugar y si el facilitador no está, se queda el promotor. Y esa es la esperanza, de que el promotor siga viviendo dentro de la comunidad y multiplicando la metodología de Campesino a Campesino. Esto es de Campesino a Campesino comprimido, pero son pasos, hay principios. El promotor y la promotora, tienen que vivir de la parcela, tienen que vivir de alimentos sanos que producen, y también es el compromiso moral de que tienen que compartir para continuar con todo este proceso de Campesino a Campesino.

Después de presentar a Ana Lilia y Marcial Rivera como integrantes del Grupo Local de Incidencia Política Tlaxcallan, Pánfilo procedió a abordar el tema de la protección legal de los maíces nativos. Narró los hechos relevantes desde el surgimiento de la inquietud

de proteger legalmente al maíz, la coincidencia de intereses con Ana Lilia, la oportunidad que se les presentó cuando Ana Lilia estuvo como diputada. Mencionó también la realización de las ferias, de los foros, en fin, las actividades realizadas en torno a La Ley Tlaxcala, ya conocidas por el lector. Enfatizó que la protección legal del maíz nativo significa mucho porque es un patrimonio de los tlaxcaltecas y parte importante de la alimentación.

Ana Lilia Rivera manifestó que lograr la aprobación de La Ley Tlaxcala fue un proceso largo, la legislatura local tanto como la federal, dura tres años y dentro hay muchos intereses de grupos políticos, predomina la mayoría. El maíz y la defensa de las semillas criollas nunca fue agenda prioritaria para las fracciones mayoritarias. Los grandes intereses de los productores más poderosos del estado no comparten la defensa de los maíces nativos, eso fue lo complejo del nacimiento, lo difícil, del nacimiento esta ley, de haber votado esta ley. Para eso fue muy importante la participación de los grupos sociales organizados. Estamos todavía muy atrasados en la participación parlamentaria como la miran en Europa. Aquí el control de lo que se vota lo deciden unos cuantos hombres y no hay apertura para que las iniciativas populares se hagan realidad, es la primera vez que una ley llega por la iniciativa popular. La gente solicitaba la legislación para el maíz, pero entonces los diputados decían que no. Por eso la ley no pudo entrar como una propuesta ciudadana, entró por una fracción parlamentaria, por un diputado que hiciera suyo su reclamo, de lo contrario nunca se hubiera ni siquiera leído. Una vez leída, primero muchos intervinieron en su elaboración, no había en el país ningún antecedente, por lo menos local. Y luego era muy avanzado para los compañeros legisladores saber que era un transgénico, no tenían idea, hoy sí, por eso, lo más importante de esta ley es lo que creó como un fenómeno social afuera. Lo más importante fue poner en la opinión pública el debate de la defensa de los maíces nativos. Después fue obligar a los legisladores a tomar la defensa del maíz como una cuestión prioritaria por el empuje social que la ley llevaba. Vicente Guerrero traía grupos organizados que presionaban, cuestionaban por qué no querían entrar al debate. Y, entre otras consecuencias, fue la primera vez en la historia de Tlaxcala que logra votarse una ley, por unanimidad, una ley propuesta por la ciudadanía, de una organización, no de los políticos, no de los partidos. Los efectos

políticos todavía los estamos viviendo, es una ley joven, tiene un año que se aprobó. Independientemente de lo que el texto legal dice, los efectos sociales han rebasado la propia ley.

Continuó Ana Lilia Rivera, señalando que el gobierno estatal, a un año de la aprobación de La Ley Tlaxcala no la ha querido ejecutar; sin embargo, la movilidad social lo ha rebasado. Hasta este momento hemos logrado que en todo el estado los campesinos sepan que existen semillas transgénicas, no sabían, no sabían la diferencia entre un híbrido un nativo, un híbrido y un transgénico, hoy ya lo saben. Se han formado cuatro fondos de semillas comunitarias y los campesinos están aportando voluntariamente su semilla nativa, aunque el gobierno no ha querido crear lo que la ley le obliga, la gente lo está haciendo porque está informada, y ayer no había esta información. Lo más importante es que el GVG, junto con ustedes (refiriéndose a los visitantes de Pan para el Mundo), aunque no sean de nuestra tierra y no compartan nuestra cultura, hagan posible que en un futuro estemos consiguiendo no caminar al exterminio al cual obliga la globalización y el neoliberalismo, esos pocos vamos a hacer la diferencia, y eso se lo tenemos que agradecer al GVG y a Pan para el Mundo.

Este discurso de Ana Lilia Rivera es triunfalista, revelador de sus aprendizajes como militante político, se aprecia el buen manejo de la expresión oral. Parece haber convencido a los visitantes de los gremios respecto a las bondades de La Ley Tlaxcala, así como del intenso y efectivo trabajo realizado. No se desconoce el esfuerzo realizado por los líderes, aliados y adherentes de esta acción colectiva, pero es necesario señalar que los resultados no han sido tan efectivos como se enfatiza en el discurso. La información obtenida en seis de los ejidos declarados libres de transgénicos muestra falta de conocimiento de la existencia de La Ley Tlaxcala, del riesgo que representa el maíz transgénico, incluso algunos no sabían que su ejido fue declarado libre de transgénicos.

Para finalizar uno de los visitantes expresó haber recibido impresiones muy fuertes y muy importantes. Percibieron también que los integrantes del GVG tienen fe en que la gente de los alrededores pueden tomar su suerte en sus propias manos. Y lo más impresionante

es haber escuchado y visto que no usan los aparatos más caros, los instrumentos más grandes, usan cosas pequeñas. Y También ha sido una experiencia ver muy a detalle el camino recorrido desde una parcela hasta una iniciativa de ley. Siempre recordaremos estos encuentros. “Me llevo en el bolsillo las semillas de los frijoles de la parcela y los voy a poner en un vasito en mi escritorio, y cuando los mire mis pensamientos estarán acá con ustedes”.

La visita de los gremios de Pan para el Mundo representó la oportunidad para el GVG de eliminar la desconfianza suscitada a raíz de las críticas a La Ley Tlaxcala. Estaban dispuestos a renunciar al apoyo financiero de Pan para el Mundo, si la situación provocaba problemas al interior de ese organismo (Alicia Sarmiento, 2012).

La participación de los promotores y promotoras fue muy importante, pues lograron “impactar” el ánimo de los integrantes de los gremios, pero además fueron lo suficientemente explícitos con relación a sus labores cotidianas, lo cual solamente se logra si se está verdaderamente involucrado en las actividades de las cuales se está hablando, o bien, si hubo suficiente tiempo para ensayar los discursos y las demostraciones. La observación participante de la tesista permite avalar lo primero. Por otro lado, el recorrido esquemático ofrecido por Pánfilo Hernández relacionado con el proceso de La Ley Tlaxcala fue lo suficientemente explícito como para convencer a los gremios de la buena actuación del GVG. El discurso de Ana Lilia Rivera, complementó lo dicho por Pánfilo Hernández.

Durante el desarrollo de esta visita afloraron en el discurso y actuación de los actores locales algunos elementos de los marcos para la acción colectiva: la importancia del maíz como patrimonio originario, el maíz y la milpa como base de la autosuficiencia alimentaria. También en el discurso se citaron nociones como desarrollo sustentable y agroecología. Las supuestas intenciones de los detractores de La Ley Tlaxcala de conseguir fondos de Pan para el Mundo, utilizando como recurso el descrédito del GVG no prosperaron.

6.4.3. Actuación del gobierno estatal

Como se expuso en el capítulo 3, la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) es la dependencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala responsable de operar los programas para el sector agropecuario, los cuales responden a las políticas señaladas por el Plan Estatal de Desarrollo. Los programas referidos al cultivo de maíz¹⁴⁵ se orientan al fomento de la agricultura moderna, por lo tanto se basan en paquetes tecnológicos que incluyen el uso de semillas híbridas¹⁴⁶, productos agroquímicos (fertilizantes y pesticidas) y maquinaria (SNdigital/Tlaxcala, 2011), lo cual no corresponde a los mandatos de La Ley Tlaxcala, pues ésta se orienta específicamente al fomento y protección de los maíces nativos, por lo que el Gobierno del Estado debería abstenerse de promocionar y seguir distribuyendo semillas híbridas.

El Gobierno del Estado presenta como parte de sus avances y logros en los programas dirigidos al campo la promoción y entrega de maíz azul Malintzi y el híbrido de maíz blanco H66 en el municipio de Huamantla, con la intención de hacer al campo más rentable, enfrentar el cambio climático y lograr la autosuficiencia alimentaria. Estas acciones se enmarcan en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 con el que se busca un desarrollo integral y equilibrado con acciones que garanticen la autosuficiencia alimentaria como lo son la distribución de semillas mejoradas para el incremento de la producción agrícola. (La Jornada de Oriente, 2012b). Este tipo de apoyos permite concluir que el gobierno del estado no está interesado en la protección y fomento de los maíces criollos.

Por otro lado, SEFOA muestra interés hacia ciertas prácticas agroecológicas como la lombricomposta, insumo considerado por la dependencia como “innovador”, incluido en el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola, implementándose de momento como prueba piloto en la recuperación de tierras a través de abonos orgánicos. (La Jornada de Oriente, 2012a). Pero ninguno de estos programas se vincula a La Ley Tlaxcala.

¹⁴⁵ Programa de Garantía Tecnológica, Programa de Apoyo a la Producción Agrícola,

¹⁴⁶ H-40, H-48, H-50, matador y milenio.

Los mandatos emanados de La Ley Tlaxcala no han incidido en el diseño de las políticas públicas dirigidas al sector rural. Ninguno de los programas a cargo de la SEFOA contempla acciones específicas para el fomento y preservación de los maíces nativos, aunque en este sentido la titular de la Dirección de Desarrollo Social de la citada dependencia argumentó sí hacerlo, ejemplificando con el impulso a los maíces azules, el programa mil por mil que se lleva a cabo en coordinación con la FAO¹⁴⁷, pero además capacitando a los productores en la selección de semilla.

La inclusión de acciones orientadas a prácticas agroecológicas no es ni consistente ni eficiente. Así, los programas de esta dependencia, como los de las dependencias federales, continúan con una orientación preferente hacia la agricultura moderna¹⁴⁸, de tal manera que la sustentabilidad aparece débilmente con la distribución de apoyos en especie, como lombricomposta y semillas criollas de maíz. Según la opinión de algunos campesinos la lombricomposta no es de muy buena calidad, ya que contiene más tierra que composta, por otro lado el precio (un peso por kilo) coloca en desventaja el precio del mercado (entre diez y treinta pesos). Tal situación no representa beneficio alguno para los campesinos, pues aunque el precio de la lombricomposta es bastante adecuado, el producto resulta poco eficaz. Situación similar se refirió para el caso de las semillas, pues se distribuyó maíz descabezado no apto para sembrar (notas de campo).

Durante el proceso legislativo para la aprobación de La Ley Tlaxcala, las asambleas estatales fueron una estrategia primordial del GVG y la ARIC-Tlaxcala para difundir información y buscar aliados. Cuando se iba a llevar a cabo la Segunda Asamblea Estatal en Defensa del Maíz, Sefoa convocó a los comisariados ejidales para la entrega de tractores, el mismo día y a la misma hora en que se realizaría tal asamblea en el patio del Congreso. La logística de una organización social no se compara con la del gobierno —hablando en términos de recursos— mientras la ARIC-Tlaxcala y Vicente Guerrero invirtieron una semana recorriendo los ejidos para invitar a la asamblea, Sefoa tuvo la capacidad de convocar de un día para otro.

¹⁴⁷ Temas tratados en el capítulo 3 “Caracterizando a los Actores”

¹⁴⁸ Como quedó planteado en el capítulo 3 “Caracterizando a los Actores”

Tú sabes la información fluye, fluye muy rápido, entonces yo creo que sí (el gobierno sabía de la asamblea) porque ya había invitaciones, ya había todo, ellos de un día a otro también convocan y entonces la gente va y convocan en la tarde, nosotros teníamos como una semana imagínate recorriendo todo el estado con esas invitaciones, pues sí, ellos sí se dieron cuenta de lo que íbamos a hacer nosotros (Clara Sánchez, 2012).

Sin embargo, el GVG valora la participación de los campesinos en las asambleas como “buenas” y la cobertura de los medios de comunicación equilibrada, en tanto cubrían tanto sus actividades como las de SEFOA.

Otro momento importante que detectan como intento de boicot del gobierno del estado fue durante el Foro “La Importancia de las leyes estatales en la defensa de la soberanía alimentaria y nuestra diversidad de maíces criollos o nativos” realizado en el Patio Vitral del Congreso del Estado, cuando en forma simultánea en el Salón Blanco del mismo recinto parlamentario se realizaba una reunión con representantes de Sefoa, SAGARPA, de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en la que se presentaba el “Proyecto Maestro de Maíces Mexicanos”, a fin de conseguir financiamiento por parte del Gobierno del Estado. Este proyecto es financiado por Monsanto y promovido por AgroBio-México, teniendo como objetivo diagnosticar la situación de los maíces criollos en el país. Para los defensores de los maíces nativos en Tlaxcala, estas acciones fueron interpretadas contrarias a sus demandas, objetivos y estrategias. El diputado presidente de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural participaba en ambos eventos, entrando y saliendo de uno a otro, lo cual provocó incomodidad en los asistentes al foro, incluso la recriminación abierta por parte de Ana Lilia Rivera (Clara Sánchez, 2012; notas de campo).

En noviembre de 2011, después de aprobada La Ley Tlaxcala, el GVG y la ARIC-Tlaxcala se reunieron con las comisiones de Finanzas y de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural del Congreso, así como con representantes de Sefoa y de SAGARPA, a fin de lograr acuerdos relacionados con programas y asignación de presupuesto para cumplir los mandatos de La Ley Tlaxcala, también para promover la creación del Consejo Estatal del Maíz. Sefoa se comprometió a citar para la semana siguiente, cosa que nunca

sucedió, en consecuencia no se concretó ningún acuerdo (Ana Lilia Rivera, 2012). Por lo anterior, para Ana Lilia Rivera, las autoridades están cayendo en desacato, pues una vez publicada La Ley Tlaxcala el gobierno está obligado a destinar un presupuesto para el desarrollo de los programas y las políticas públicas necesarias.

La aplicación de La Ley Tlaxcala no se ha concretado. Dos circunstancias han conformado este escenario. El Gobierno del Estado no ha manifestado interés en diseñar programas específicos derivados de los mandatos de la ley, como el fomento al cultivo del maíz nativo. El GVG, principal impulsor y promotor de La Ley Tlaxcala, quedó en una situación de desgaste por el mismo proceso legislativo, aunado a las críticas de lo que se podría llamar el “fuego amigo”. A pesar de su intención en avanzar en el reglamento y otras acciones, no ha logrado conformar una fuerza social de base lo suficientemente fuerte para lograr éxito en la exigencia de hacer cumplir la ley.

6.5. Inmovilidad relativa

Después de un año de intenso activismo a fin de lograr hacer realidad los mandatos de la Ley Tlaxcala, de haber recibido críticas y rebatir argumentos y ante el nulo interés de las autoridades estatales, el GVG entró en una etapa de inactividad, salvo esporádicas declaraciones a la prensa, una de ellas relacionada con un programa denominado “Adopta un maíz nativo”, que sería operado por la ARIC-Tlaxcala, ante la inminente extinción de cuatro razas y decenas de variedades de maíz criollo que se producen en Tlaxcala. Ana Lilia Rivera, representante de organizaciones civiles y campesinas, preocupadas por el agro y la defensa del maíz nativo, manifestó que este innovador programa tiene la intención de guardar el mayor número posible de semillas, a fin de conservarlas para hacer frente a la invasión de semillas transgénicas o híbridas que contienen altos grados de contaminación para la tierra cultivable y semillas milenarias. También exigió al Secretario de Fomento Agropecuario del Estado, Jhonatan Bretón Galeazzi, presentara un informe completo de las actividades realizadas por esa dependencia en defensa de los maíces criollos (Acosta, 2012).

En la misma ocasión, el diputado local Vicente Morales, pidió al titular del poder ejecutivo, Mariano González Zarur, la publicación de una convocatoria para conformar el Consejo

Estatutal en defensa del maíz criollo, el cual debe presidir el propio gobernador, pues a un año de haberse aprobado La Ley Tlaxcala es letra muerta y el citado consejo no se ha conformado, el cual es un órgano responsable de coordinar trabajos y estrategias para el rescate, conservación y reproducción de semillas de maíz nativo, de crear fondos de semillas así como declarar ejidos libres de granos transgénicos. Finalmente, Andrés María Ramírez, investigador del INIFAP, consideró crítica la situación del campo tlaxcalteca, por lo tanto, es necesario buscar mecanismos para preservar la semilla criolla (Acosta, 2012)

Los integrantes del GVG desean seguir impulsando y participando en asambleas ejidales para que los ejidos se declaren libres de semillas transgénicas y prohíban la siembra de éstas, así como integrar tal declaratoria al reglamento interno y sea reconocido e inscrito en el Registro Agrario Nacional. Habiendo creado el fondo de semillas de la zona poniente del estado, que abarca a 12 municipios, seguirán trabajando para crear fondos de semillas en las otras regiones. También están preparando la propuesta de reglamentación de La Ley Tlaxcala, a fin de precisar y superar algunos aspectos. Pretenden fortalecer el trabajo de la ARIC-Tlaxcala y la participación de los presidentes de los comisariados ejidales, así como del Grupo Local de Incidencia Política "Tlaxcallan" (GVG, 2011a).

Para Primo Sánchez (2012) el activismo social en torno a La Ley Tlaxcala ha disminuido por diversas razones. Una de ellas es el desgaste normal de todo movimiento social, aunado a la disminución de aliados y simpatizantes, tanto en número como en interés, lo cual se genera ante la falta de convocatoria de los líderes. En este sentido el GVG y la ARIC-Tlaxcala dejaron de convocar a sus aliados. Otra razón identificada por Primo Sánchez se refiere al reducido número de integrantes del GVG dedicados a las actividades relacionadas con La Ley Tlaxcala, cuentan con el apoyo del resto de integrantes y los promotores comunitarios, pero la responsabilidad de organización y coordinación de los eventos recae solamente en cuatro de ellos.

La falta de convocatoria y situaciones personales incidieron también en la poca actividad del Grupo Local de Incidencia Política "Tlaxcallan" (GLIP). Al respecto, Pánfilo Hernández

y Alicia Sarmiento le comentaron a Primo Sánchez estar sometidos a una pesada carga de trabajo, pues deben atender las actividades propias de su grupo, como la formación de promotores, asesorías, conferencias. Por otro lado, derivado de la fama adquirida por la aprobación de La Ley Tlaxcala, continuamente son invitados a conferencias y ferias del maíz en otros estados (Primo Sánchez, 2012). Aunado a lo anterior, Narciso Barrera cambio su residencia a Querétaro, lo cual dificultó su participación, Primo Sánchez y Lilia Medina, debían dar prioridad a su trabajo de tesis. Ana Lilia Rivera y Genaro García Torres otorgaron mayor importancia a su trabajo político y apoyo a los núcleos ejidales. Eckart Boege no reside en Tlaxcala y tiene múltiples compromisos académicos. Las funciones y compromisos laborales de Andrés María Ramírez, Francisco Castro Pérez y Primo Sánchez impidieron su colaboración más estrecha.

Por otro lado, el GVG tiene muchas actividades fuera del ámbito estatal y no relacionadas con La Ley Tlaxcala. Al respecto cabe recordar que este grupo no se formó para crear una ley, ni para hacer que se cumplan sus mandatos. Existe y fue creado como un grupo de interés dedicado a promover el desarrollo sustentable y la práctica de la agroecología, siendo uno de sus objetivos a largo plazo el logro de la soberanía alimentaria. En tales aspiraciones se inserta la idea de La Ley Tlaxcala como una estrategia importante para conservar el maíz nativo, considerado como base de la alimentación y símbolo de la identidad campesina.

La inmovilidad relativa se refiere a la suspensión de actividades directamente relacionadas con La Ley Tlaxcala como instrumento legal importante para la protección para el maíz nativo de Tlaxcala. El resto de actividades, como las ferias y los fondos de semillas se siguen realizando, representando así actividades regulares y organizadas para la defensa del maíz.

6.6. Probables beneficios de La Ley Tlaxcala

La ley es para Guandique (1949) sólo para y por el hombre, siendo su causa final el bien común. Mientras la causa final de la ley es el bien de la comunidad, la causa eficiente es la potestad pública, la cual debe intervenir para que el precepto tenga las características necesarias. La ley y las diversas categorías de reglamentos que de ella se derivan, son

contrarios a la costumbre. Las reglas de derecho a las cuales se reduce la ley, o bien derivadas de ella, son directamente formuladas por la autoridad social a través del poder legislativo. Otero Parga, (s.f.) señala que mediante la ley se busca la realización del orden; uno de sus objetivos fundamentales es regular las relaciones de los seres humanos que viven en sociedad.

La política pública, según Aguilar Villanueva (1993), no es una gran decisión momentánea surgida en la cúspide del estado. Es más bien un proceso, un conjunto de decisiones complejas, en el cual se entremezclan iniciativas de organizaciones sociales y de instancias gubernamentales. Sin embargo, la costumbre y la visión más familiar de la política pública, otorga a la legislatura y al gobierno el punto central en su hechura, así es común creer y entender que, como si fuera una obligación, la política pública simplemente es ejecutada por el aparato burocrático. En efecto, desde el enfoque descriptivo para una definición de política pública —señala el autor— se trata de la decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legalmente establecidos, vinculante para todos los ciudadanos de la asociación, y que se expresa en varias formas: leyes, sentencias, actos administrativos,

Pero desde la perspectiva de Aguilar Villanueva, (1992) se deben incorporar muchas y diversas decisiones de los participantes, (gubernamentales y extra-gubernamentales), que en sus variadas interacciones preparan y condicionan la decisión central, le dan forma y la llevan después a la práctica, haciéndola y rehaciéndola. Visto así, la política pública es entonces un proceso, un "curso de acción". Además, también las políticas son un producto del poder público, pues son resultado de la búsqueda de mayor poder por parte de algunos actores; así la configuración estable o efímera de relaciones de poder entre ellos, el posible conflicto o la concertación, son todas conductas que obedecen al cálculo y expectativa de las utilidades que el poder público y sus productos; las políticas, pueden ofrecer en un campo de interés específico. Finalmente, cabe señalar que para Van Meier y Van Hürn (1993) la fase de implementación de una política pública inicia después de haberse tomado decisiones previas relativas a los objetivos y las metas; y

tiene lugar sólo después de que la legislación correspondiente ha sido promulgada y los fondos han sido asignados.

Por lo tanto, es posible argumentar que la ley, al estar orientada al orden de las relaciones de una sociedad y al bien común de sus integrantes, debe ser la base y fundamento de las políticas públicas, de ahí que establezcamos una relación entre La Ley Tlaxcala y las políticas públicas estatales destinadas al sector rural y si ésta ley lograra tener incidencia en las políticas públicas diseñadas por el Gobierno del Estado, habría posibilidad de elaborar un plan de desarrollo estatal con un enfoque más adecuado hacia la sustentabilidad, ya que establece dicha ley plantea ocho objetos, en los cuales se perfilan los tres ámbitos teóricos de tal orientación del desarrollo: a) ecológico, b) económico y c) social. Según Foladori (2005) el término desarrollo sustentable es vago y se presta a variadas interpretaciones, las contradicciones y desacuerdos en torno a dicho concepto se presentan más en lo referido a las relaciones entre congéneres (sustentabilidad social), que en las relaciones entre el ser humano y su entorno (sustentabilidad ecológica o física) sobre las cuales hay menos discrepancias. De los cual se desprende que la discusión sobre el desarrollo sustentable ha tenido dos focos: a) sustentabilidad ecológica y b) sustentabilidad social. La sustentabilidad ecológica hace referencia a la depredación de los recursos, el incremento de la contaminación, la pérdida de los valores ecológicos como la biodiversidad, el paisaje y el ambiente de vida en general.

Para Pearce (Foladori & Pierri, 2005) la sustentabilidad significa asegurarse que productos sustitutos son accesibles en la medida en que los recursos no renovables se vuelven físicamente escasos, y significa asegurar que los impactos ambientales resultado del uso de dichos recursos se mantengan dentro de la capacidad de soporte de la Tierra para asimilarlos. Sin embargo, Los autores objeta que con una concepción de este tipo se ven los problemas ambientales solamente desde el punto de vista técnico, lo cual no es suficiente, pues existen relaciones entre los seres humanos y las cosas, los otros seres vivos y la materia abiótica. Las relaciones técnicas son las que se establecen entre los seres humanos y la naturaleza externa. Por lo tanto, en opinión de los autores no hay relaciones sociales incluidas en el enfoque propuesto por Pearce.

Foladori y Pierri (2005), señalan que diversos autores e instituciones vinculan la sustentabilidad social con la pobreza y el incremento poblacional. La pobreza es considerada en forma extendida, incluyendo hambre, falta de habitación, de agua potable, de sistema de salud, etcétera. La pobreza, que aparece en la mayoría de los discursos sobre desarrollo sustentable le da una inclinación social a la sustentabilidad, a este enfoque social se le añade el enfoque ecológico. Los autores e instituciones que incluyen este enfoque social en la sustentabilidad lo suman al enfoque ecológico. Así, el autor señala la existencia de un enfoque exclusivamente ecológico, pero no hay uno exclusivamente social. Ambos conceptos de sustentabilidad, la ecológica (o física) y la social tienen el mismo enfoque: las relaciones técnicas. Esto es evidente para la sustentabilidad ecológica, pues aquí solamente interesan las relaciones entre los seres humanos y las cosas, u otros seres vivos. Pero respecto a la sustentabilidad social el concepto resulta ser poco claro, porque el término “social” conduce a la confusión. De cualquier manera, el concepto de sustentabilidad social se utiliza solamente en tanto genera sustentabilidad física o ecológica, siendo entonces puente para alcanzar la sustentabilidad ecológica. En otras palabras los problemas técnicos se identifican en razón de los problemas sociales.

La pobreza interesa sólo en la medida en que constituye un elemento que afecta la sustentabilidad ecológica. Por sí misma, la pobreza no constituye un problema ambiental, sólo sus consecuencias sobre el ambiente. Es necesario no confundir palabras como pobreza, migración, hambre, etcétera, con relaciones sociales, porque lo que interesa son las relaciones técnicas entre los pobres y el uso de los recursos naturales. Las relaciones sociales, esto es, la manera cómo las relaciones entre los humanos generan pobreza, desempleo, hambre, o incluso desperdicio de materiales y depredación de la naturaleza, no están en discusión, sólo se consideran las consecuencias técnicas en la contaminación (Foladori & Pierri, 2005).

Guaimarães (2002) considera que la calidad de vida de una población y, en consecuencia, su sustentabilidad, no involucra solamente su entorno natural, también se refiere a la trama de relaciones entre cinco componentes que configuran un determinado modelo de ocupación del territorio y que el autor identifica como POETA de la

sustentabilidad. Este autor recurre a Otis Duncan para ilustrar el contenido de POETA, como una imagen desde la cual se puede proponer que la sustentabilidad de una comunidad depende de las interrelaciones entre:

Población: tamaño, composición, densidad, dinámica demográfica;
Organización social: patrones de producción, estratificación social, patrón de resolución de conflictos;
Entorno: medio ambiente físico y construido, procesos ambientales, recursos naturales);
Tecnología: innovación, progreso técnico, uso de energía;
Aspiraciones sociales: patrones de consumo, valores, cultura.

Aquí la reflexión lleva a observar la forma en que se mezclan en la propuesta de Guimarães (2002) las dimensiones aceptadas teóricamente como constitutivas del desarrollo sustentable. La dimensión social se plantea en dos componentes separados: Organización social y Aspiraciones Sociales; sin embargo en ambos encontramos aspectos de carácter económico como la producción y el consumo. No hay una alusión específica a cuestiones económicas. La dimensión ecológica la podemos encontrar en el componente “entorno”.

De las aportaciones de Dourojeanni deseamos destacar la mención a las tres dimensiones teóricas del desarrollo sustentable, que para él son objetivos. Cabe señalar que a la dimensión ecológica la llama sustentabilidad ambiental. Según Dourojeanni (2000), las administraciones gubernamentales de todos los niveles tienen el desafío de saber diseñar y aplicar sistemas de gestión capaces de fomentar y conciliar tres grandes objetivos que en teoría llevarían al desarrollo sustentable: el crecimiento económico, la equidad (social, económica y ambiental) y la sustentabilidad ambiental. Para este autor los problemas para diseñar este tipo de sistemas de gestión se presentan en por lo menos tres aspectos: conceptual, teórico y práctico. Uno de los mayores obstáculos es la falta de consenso, al existir múltiples interpretaciones de los conceptos: “desarrollo sustentable”, “equidad” y “sustentabilidad ambiental”. En su opinión el mismo término “sustentabilidad” es ambiguo. Este vocablo se aplica a la producción, la ecología, la economía, el medio ambiente, la sociedad o el desarrollo; tiene esencialmente una connotación de renovación continua en el tiempo o posibilidad de reutilización de los recursos por parte de las generaciones futuras. El logro de la sustentabilidad estaría

asociado a la búsqueda de satisfacción de las necesidades del ser humano en el presente, sin comprometer sus necesidades futuras. El desarrollo *sustentable* debe ser mantenido en el tiempo para ser *sostenible*. Con relación a los aspectos teóricos este autor señala que los mayores obstáculos se encuentran en la falta de indicadores para medir el desarrollo sustentable. Según este autor, ninguno de los tres objetivos del desarrollo sustentable (económico, ambiental y social) se mide actualmente con parámetros compatibles. Los indicadores empleados para cuantificar cada objetivo no tienen un denominador común ni hay fórmulas de conversión universales. El crecimiento económico se mide con indicadores económicos, la equidad se determina sobre la base de parámetros sociales y la sustentabilidad ambiental se establece en términos físicos y biológicos. En consecuencia, cada uno de los tres objetivos se encuentra en diferentes planos de evaluación. En un diagrama que acompaña al texto titulado “Representación gráfica de los diferentes planos de análisis del crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental”, se muestran tres triángulos superpuestos, uno para cada plano, al plano económico se le asigna el crecimiento económico; en el plano social se incluye la equidad, y en el plano físico la sustentabilidad.

Para Ramírez Treviño, (2004) el concepto “desarrollo sustentable” se acepta como propuesta social pero no puede aplicarse fácilmente a procesos de trabajo específicos; no obstante, su amplitud permite la existencia de múltiples interpretaciones en torno a la sustentabilidad. Los principales enfoques incluyen posiciones extremas, y van desde las que aceptan un crecimiento físico y económico sin límites y las que confieren mayor importancia a la protección y conservación de la naturaleza. Son posturas cerradas, las cuales dependen del contexto socioeconómico, político, científico e ideológico de sus exponentes. Por tal razón Ramírez concluye que el desarrollo sustentable es un concepto difuso, de difícil delimitación y definición absoluta, cuyo atractivo consiste en su pretensión de solucionar problemas causados por el crecimiento económico, la desigualdad social y la crisis ecológica, sin renunciar al desarrollo. A pesar de dichas divergencias, la discusión ha contribuido al menos, a la aceptación del desarrollo sustentable como un concepto multidimensional involucrando, como mínimo, dimensiones económicas, sociales y ambientales.

En el primer artículo del Título Primero de La Ley Tlaxcala se establece que sus disposiciones son de orden público y tienen por objeto:

- I. Declarar al maíz criollo tlaxcalteca, como Patrimonio Alimentario del Estado de Tlaxcala;
- II. Fomentar el desarrollo sustentable del maíz criollo;
- III. Promover la productividad, competitividad y biodiversidad del maíz criollo;
- IV. Promover las actividades de los productores, así como de las comunidades que descienden de aquellos que originariamente han cultivado el maíz;
- V. Establecer los mecanismos de protección al maíz criollo, en cuanto a su producción, comercialización, consumo y diversificación constante como Patrimonio Alimentario del Estado de Tlaxcala;
- VI. Regular el almacenamiento, distribución y comercialización del maíz criollo en cualquiera de sus etapas en materia de Sanidad Estatal, así como en materia de conservación, mejoramiento y preservación del hábitat y de las tierras;
- VII. Establecer las instituciones y procedimientos necesarios para que las autoridades estatales y municipales tramiten y obtengan las declaratorias federales para la protección del maíz criollo tales como zona libre de OGMs, denominaciones de origen y otros relativos a la producción del maíz que procedan, y
- VIII. Establecer las bases de coordinación de las autoridades estatales y municipales con la Federación, y entre sí, para el mejor cumplimiento del objeto de esta Ley y de la LBOGMS, en el ámbito de las respectivas competencias (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011, p. 2)

Tomando en cuenta las orientaciones teóricas precedentes, con relación a la dimensión ecológica, las fracciones en las cuales se plantean objetos de este tipo son la II, III, V, VI referentes a la biodiversidad, la diversificación del maíz, la conservación, mejoramiento y preservación del hábitat y de las tierras. La dimensión económica se manifiesta en las fracciones III y IV en virtud de referirse a cuestiones de producción, competitividad, almacenamiento, comercialización y consumo del maíz, con una orientación comercial o de mercado. Aspectos referidos a la dimensión social se encuentran en las fracciones I, V, VI VIII. El considerar el maíz como patrimonio alimentario implica una orientación social de la ley, lo mismo sucede al contemplar la sanidad estatal.

Las tres demandas nucleares de la acción colectiva en defensa del maíz nativo en Tlaxcala: seguridad alimentaria, protección del patrimonio biocultural y defensa de la identidad campesina, también se plantean en La Ley Tlaxcala. En las seis fracciones integrantes del artículo 8, del Capítulo II titulado “Del Maíz Criollo Tlaxcalteca como

Patrimonio Alimentario”, primero se establece que el Patrimonio Alimentario se rige por acciones que posibilitan al Estado y a sus habitantes hacer frente al cambio climático mediante un uso racional y equitativo del Patrimonio Originario y Alimentario; y establecen el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada en condiciones de no discriminación; acceder a la información necesaria para conocer y ejercer su derecho a la alimentación; Derecho de todos los seres vivos de consumir productos derivados del maíz libres de OGMs; Las medidas legales necesarias para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada en condiciones de igualdad. Todo lo anterior se orienta a conseguir la seguridad alimentaria para los habitantes del estado de Tlaxcala.

La defensa del patrimonio biocultural simbolizado en el maíz, así como la referente a la identidad campesina está implícita en la definición de Maíz Criollo contenida en la fracción IX del artículo 2, que a la letra dice: Es el grano que resulta del proceso de domesticación y cultivo originario de diversificación genética que por razones históricas, biológicas y culturales han realizado los campesinos e indígenas de Tlaxcala (Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011: 3).

Los repertorios son los medios utilizados por los líderes una acción colectiva o un movimiento social para difundir los marcos elaborados, con la intención de motivar la adhesión de simpatizantes y aliados a la lucha. Los líderes seleccionan los mensajes y sus contenidos de acuerdo al efecto esperado, el destinatario y el espacio elegido para su difusión. En este sentido, lo tratado en este capítulo permite apreciar el abanico de repertorios y estrategias utilizado por el GVG, la ARIC-Tlaxcala, aliados y adherentes a fin de lograr la defensa legal del maíz nativo de Tlaxcala.

La percepción y declaraciones de los líderes de una acción colectiva con relación a sus actividades son magnificadas y sobredimensionadas, como en este caso sucedió con la presión epistolar, no hubo acuerdo en la cantidad de cartas enviadas al congreso, la cifra varía entre 30, 200 y 400 cartas, logrando corroborar la existencia solamente de 46. No cabe duda que en esta actividad —como en la mayoría de las efectuadas por el GVG, sus aliados y adherentes— se invirtió esfuerzo, dinero y pasión. Sin embargo, parece que

ninguna de ellas ejerció la suficiente presión en el congreso estatal para lograr la aprobación de La Ley Tlaxcala.

En relación con el proceso político-legislativo para la aprobación de La Ley Tlaxcala nunca hubo una oportunidad política como tal, más bien podríamos hablar de restricciones. La oportunidad política fue creada, aprovechando y capitalizando circunstancias en el lugar y tiempo oportuno para que fuera posible la aprobación de La Ley Tlaxcala, con mecanismos bastante discutibles, pues otorgando el beneficio de la duda a la diputada Rivera, sólo ella sabe la verdad de las circunstancias y si hubo negociación o no. Sin embargo, parece posible aceptar la existencia de una negociación de peso para lograr la unanimidad de votos a escasos minutos de terminarse una sesión extraordinaria y fuera del tiempo normal y formal de la LIX Legislatura, lo cual corresponde a la forma cotidiana de actuación al interior del congreso, es decir, la reciprocidad entre fracciones parlamentarias.

Si el proceso legislativo hubiera tenido un desarrollo “normal”, es decir, que la discusión, análisis, dictamen y aprobación de La Ley Tlaxcala se hubieran dado en tiempo y forma, como dicen los abogados, difícilmente habría sido aprobada.

Pero las declaraciones en los medios siempre tuvieron un carácter triunfalista y alejado de la realidad, por ejemplo:

En enero de 2008 inició una nueva legislatura. El GVG, aliado con investigadores de Tlaxcala y con el apoyo del Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria, comenzó a promover con la entonces diputada Ana Lilia Rivera, del PRD, la nueva ley de fomento, y su aprobación tardó tres años. Fue votada en los últimos minutos de la legislatura; los diputados de los diversos partidos habían sido indiferentes a esta iniciativa, pero la presión social (múltiples cartas de las organizaciones y presencia campesina en el Congreso) logró que al final fuera votada favorablemente (Covantes & Sánchez, 2011).

Parece conveniente cerrar este capítulo retomando las palabras de una de las protagonistas de esta defensa, que ha vivido de cerca los vaivenes de la política tlaxcalteca y experimentó la incertidumbre y angustia de no lograr su objetivo en los últimos momentos de su función como legisladora:

Esta ley se votó por insistencia, persistencia y circunstancia

Finalmente, cabe destacar uno de los argumentos del GVG ante las críticas a La Ley Tlaxcala: es mejor tener una ley con errores pero que puede ser perfectible, que una ley perfecta pero archivada. En este sentido vale comentar que aceptan la posibilidad de perfeccionamiento de la ley, sin embargo, hasta el momento de concluir el periodo de estudio de esta investigación La Ley Tlaxcala tenía errores y seguía archivada.

CONCLUSIONES

*Las llamadas industrias de la vida
son en verdad industrias de la muerte*
Armando Bartra

El problema elegido para desarrollar la investigación de esta tesis, hizo referencia a un proceso social y político orientado a defender el maíz nativo en el estado de Tlaxcala; acción colectiva que surgió ante la percepción del riesgo al cual se expondría al maíz nativo, primero por la apertura comercial en materia agropecuaria (TLC) que llevó a la importación de cereales, entre ellos el maíz, afectando a la producción nacional y, posteriormente, ante la eventual autorización de la siembra comercial del maíz transgénico, situación percibida por los líderes como más peligrosa.

El campo mexicano ha experimentado profundas transformaciones desde la conquista hasta nuestros días, las cuales no han sido solamente de índole técnica. Sin embargo, este componente ha incidido en todos los ámbitos de la vida campesina en México, ya que se han transformado las relaciones al interior de las familias, entre las comunidades, así como entre la sociedad rural y el gobierno. Ha sido necesario modificar y adaptar el pensamiento y quehacer de la sociedad a fin de adecuarlos a las necesidades de planes gubernamentales, orientados mayormente a responder a los intereses capitalistas, de ahí, que tanto el gobierno como las empresas privadas ejercen un poder condicionado a través de un doble discurso impregnado de engaños. Situación derivada de grandes acuerdos internacionales, emanados de grandes reuniones cumbres, en las cuales se consumen grandes cantidades de dinero, para firmar compromisos que finalmente no son cumplidos.

La falta de coincidencia en la forma de generar conocimientos, por un lado, y aceptar los generados por otros, incluso al interior de una misma dependencia, propicia una “desinformación” generalizada, tanto a nivel científico y académico, como a nivel social-popular. Al respecto, mientras la FAO realizó una reunión técnica para promover los transgénicos, su consultor sobre el derecho a la alimentación consideró que la diversidad genética del maíz representa un gran activo, así como un seguro ante el riesgo futuro, recomendando una moratoria para la siembra de maíz transgénico en México. Por su

parte la SAGARPA autorizó siembras experimentales y piloto de maíz transgénico en diversas partes del país, a pesar de las recomendaciones en contra expresadas por la CONABIO, con fundamentos científicos. Las dos revoluciones tecnológicas en el campo mexicano: Revolución Verde y Revolución Biotecnológica, han mostrado sus aspectos negativos. La primera degradó suelos y aguas, profundizó las desigualdades sociales y económicas. Respecto a la segunda, siendo espejo de la primera, en tanto tiene las mismas orientaciones, se esperan similares resultados.

Ante este panorama, defender el maíz nativo implica una propuesta de cambio tecnológico para su cultivo, en oposición a un modelo ineficiente en términos técnicos, injusto en términos sociales y culturales, así como inequitativo en términos económicos. También en una estrategia de prevención ante la introducción de un “nuevo modelo” tan prometedor como engañoso, es decir, el cultivo del maíz transgénico. Una propuesta alternativa cuyo fundamento es la *agroecología*, postula una relación distinta entre el hombre y la naturaleza a partir de un conocimiento profundo de ésta y que, sin desconocer la necesidad humana de servirse de ella, lo hace con otra perspectiva, otra orientación, haciendo realidad los postulados del desarrollo sustentable. Esta disciplina tiene principios ecológicos básicos orientados a estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas eficientes en la producción, conservadores de los recursos naturales, y a la vez culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables.

Por otro lado, defender el maíz nativo es una opción política, porque incluso comer lo es y el maíz es uno de los tres cereales que alimentan al mundo. De tal manera que si bien, tanto en la propuesta de La Ley Tlaxcala como en su aprobación, no hubo una participación abrumadora de la sociedad civil, de cualquier manera haber logrado su aprobación es una muestra de que la sociedad no se escinde nítidamente entre sociedad política y sociedad civil, el poder no reside necesaria y solamente en la primera. En la mayoría de los estados nacionales autodenominados democráticos, la sociedad política ejerce un poder institucionalizado, legitimado —que no legítimo, en algunos casos— y supuestamente en la sociedad civil reside el poder del pueblo, de la gente. En el tema que nos ocupa, una pequeña parte de la sociedad civil tlaxcalteca ejerció el poder que legítimamente le corresponde —según los preceptos de la democracia moderna— y

cuida cotidianamente sus maíces nativos, ejerciendo también así el poder de elegir qué y cómo cultivar, si vende su cosecha o la usa para su consumo, así como aceptando los programas gubernamentales cuyos apoyos utiliza según le convenga.

Se plantearon dos preguntas denominadas “generadoras”, concibiéndolas como el hilo conductor de la investigación, a partir de las cuales se derivaron dos preguntas complementarias, cuyas respuestas constituyeron las bases argumentativas para caracterizar la defensa del maíz nativo en Tlaxcala. Las *preguntas generadoras* fueron: a) ¿Las características del actor colectivo en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala corresponden a la teoría de los movimientos sociales, de tal manera que se le pueda identificar como tal? Y b: de no ser así, ¿Qué tipo de actor colectivo es: un grupo de interés o un grupo de presión?, mismas que se responden como cierre de este documento, con la intención de una lógica expositiva de ir de lo particular a lo general, en un intento de teorización.

Se identificaron dos grupos de actores sociales involucrados en este proceso: a) defensores de los maíces nativos y b) promotores del maíz transgénico. Con relación al primer grupo de actores sociales, la acción colectiva en defensa del maíz nativo del estado de Tlaxcala lo conforman campesinos, varias organizaciones de la sociedad civil, (locales y nacionales), también se tiene el apoyo de una organización de carácter global/internacional. La forma en que interactúan y se organizan les confiere un carácter de red social en movimiento. Con relación a cada una de las organizaciones sociales involucradas, en un intento de identificación por separado, todas ellas pueden ser consideradas como grupos de interés, atendiendo a los objetivos en su conformación, sin embargo, en ciertos momentos actuaron como grupos de presión en el caso de los repertorios orientados a promover y exigir ante el congreso local la aprobación de La Ley Tlaxcala, como fueron las cartas enviadas al congreso en este sentido, así como las declaratorias de ejidos libres de transgénicos. Así, se pueden apreciar en los actores sociales colectivos características que corresponden a ambos tipos de grupo. Cabe resaltar que dos de las organizaciones locales (ARIC Tlaxcala y GLIP) fueron constituidas

específicamente para ejercer presión, pero a la vez tienen objetivos y realizan actividades que les confieren un carácter de grupo de interés.

Con relación a la participación de los campesinos tlaxcaltecas, es pertinente mencionar que, si bien no es una cantidad considerable los que han y siguen participado en la defensa del maíz como se pudiera pensar atendiendo solamente al discurso de los líderes, si representaron un papel importante como proponentes y promoventes de la Ley Tlaxcala, puesto que fue una parte de la base campesina de donde surgió el interés y preocupación de defender el maíz, tanto de manera cotidiana como de forma legal.

Como actores sociales antagonistas, es decir, con opiniones distintas a las de los defensores, se identificaron a los promotores de la biotecnología y específicamente del maíz transgénico, los cuales es posible ubicar en distintas escalas: global, nacional, local. Refiriéndonos a los actores globales –grosso modo- en esta disputa por el maíz, se manifiesta la intención de apropiación -por parte de las compañías transnacionales- de los recursos biológicos existentes en los países considerados megadiversos, para luego someterlos a procesos técnicos (biotecnológicos) y de mercadotecnia (con su respectiva patentes), a fin de incorporarlos en calidad de mercancías en los mercados de los países “subdesarrollados”. La principal estrategia para lograr tales fines es el uso del poder condicionado. La moderna biotecnología es la principal bandera para persuadir y lograr que se acepte como genuino el interés de las grandes potencias en solucionar el problema de pobreza y hambre mundial, ocultando así una necesidad primordial del capital: la innovación.

A consecuencia de la estrategia de ocultamiento, o si se prefiere de desinformación, por parte de autoridades y promotores de la biotecnología, con relación a las características negativas que puedan estar presentes en los productos biotecnológicos, muchas personas no son conscientes de las repercusiones que sobre la biodiversidad en general y sobre la de los maíces nativos en forma específica, puede ocasionar el cultivo generalizado del maíz transgénico. Existen grupos de científicos, incluso dependencias oficiales como la Cibiogen y la CONABIO, que poseen información suficiente sobre los posibles efectos nocivos de este tipo de semilla, sin embargo, el gobierno mexicano ha

hecho caso omiso de esta situación. También existen organizaciones de la sociedad civil con información suficiente al respecto –desde luego en ocasiones manipulada y sobredimensionada- que se han dado a la tarea de defender los maíces nativos.

Si bien no existe un enfrentamiento cara a cara entre defensores y antagonistas, si tienen información los unos de los otros. Las controversias son ventiladas en la arena mediática, así como en literatura científica especializada en el tema. En los discursos de ambos grupos de actores sociales se pueden apreciar las respectivas posturas respecto al “otro”, entendido como “enemigo”. Tanto los defensores de los maíces nativos como los promotores de los transgénicos tienen la certeza en “su razón”, mientras los argumentos de sus oponentes son entendidos como “un pretexto”. En este sentido, algunos grupos de científicos que avalan la biotecnología moderna, así como los promotores del maíz transgénico, acusan a los grupos antagónicos, es decir, los defensores de los maíces nativos, de esgrimir argumentos subjetivos y poco científicos, de ahí que consideran al maíz como un pretexto. Mientras que para los defensores de los maíces nativos, luchar por el maíz es una razón, opinando que en las actuaciones de sus opositores, el maíz es solamente un pretexto para lograr sus intenciones de negocio. La relación de antagonismo presente entre los actores sociales es producto y manifestación de la tensión permanente entre el ejercicio inadecuado del poder por parte del gobierno y las transnacionales, lo cual genera el conflicto específico en la disputa por el maíz. Por su parte los defensores del maíz nativo también hacen uso de su poder como actor colectivo y enfrentan al “enemigo” expresando sus reivindicaciones y demandas a través de los repertorios elegidos para la acción colectiva.

A partir de los objetivos y/o demandas de la acción colectiva, los líderes construyen los marcos adecuados para la acción, conformándolos a partir de creencias y construcciones de sentido generalizadas, con los que motivan y legitiman sus acciones. Los marcos para la acción se construyen mediante un proceso de objetivación de los marcos colectivos y por la construcción de marcos individuales o grupales a partir de la apropiación y reelaboración de esos marcos colectivos; tales marcos pueden estar presentes en el imaginario social y de ahí ser incorporados a los marcos para la acción colectiva; o bien pueden ser contruidos por los líderes a partir de creencias y conocimientos generados

fuera del ámbito local del movimiento y posteriormente socializados ante los adherentes y simpatizantes.

Mediante este proceso los líderes para la defensa del maíz nativo en Tlaxcala sintetizan sus demandas en: a) no a los transgénicos, b) defensa de las semillas nativas, c) defensa de la identidad campesina y e) defensa de la soberanía alimentaria. Acorde con estos planteamientos, exigen ante las dependencias gubernamentales mexicanas la prohibición permanente de la siembra de maíz transgénico en México. También exigen una alimentación segura y de calidad, donde el maíz vuelve a ser un elemento central como parte de la dieta cotidiana de la mayoría de los mexicanos y al mismo tiempo rechazan la comida “chatarra”. Otra parte importante de sus demandas es la reivindicación de la identidad campesina, en la cual el maíz tiene un lugar relevante. Así, tanto las creencias, mitos y ritos en torno a la vida rural y la relación con el maíz existentes en el imaginario social tlaxcalteca, como las prácticas cotidianas tradicionales en el cultivo de este cereal, considerados como constitutivos de la identidad campesina, fueron elementos importantes para que de ahí los líderes difundieran y magnificaran su importancia a fin de formar la identidad y los marcos para la acción, de tal manera que se manifiesta una estrecha relación entre demandas, marcos e identidad, cuyas elaboraciones y construcciones se hacen patentes a través de los repertorios.

Cabe mencionar la importancia que tuvo en el curso de la investigación clarificar y tener presente las diversas manifestaciones de la identidad, porque los marcos generales inmersos en la cultura contribuyen a la formación de “identidades personales” e “identidades colectivas”, pero que al ser incluidos tales marcos en el discurso de los líderes de la acción colectiva devienen en una “identidad colectiva para la acción”, conformando así un “nosotros”, tal vez distinto al nosotros inicial, pero conservando las nociones, creencias y valores que precisamente les permiten sentirse parte de una lucha. Las creencias, nociones y valores constituyentes de la identidad por pertenencia, se ponen al servicio de la lucha, surgiendo así un “nosotros” distinto, al conjuntarse con el “ellos” y el “nosotros” iniciales, proceso y cambio que ocurre por la mediación de los marcos. El tener presente este proceso y la forma en que los involucrados en la defensa del maíz nativo en Tlaxcala se autodefinían, fue un elemento importante en todas las

etapas de la investigación, orientaron un adecuado abordaje y realización de las entrevistas, apoyaron la codificación y permitieron la triangulación de la información en la etapa de análisis. Es necesario señalar que en todo momento se respetó la autoadcripción de identidad de los informantes, independientemente de tener información relacionada con otras posibles identidades derivadas de su ocupación, tales como científico, profesionista, estudiante, comerciante o empleado público. Es el caso específico de algunas personas que teniendo otras actividades, e incluso vivir en áreas no rurales, se autodefinieron como campesinos. Y a pesar de la discusión ofrecida relacionada con la distinción entre campesino y agricultor, en pocos casos se tuvo información que llevaría a pensar en una orientación más comercial que de autoabasto; sin embargo, la persona entrevistada se consideraba a sí mismo “campesino”.

En relación a los repertorios diseñados y usados por los líderes de la defensa del maíz nativo en Tlaxcala y tomando en cuenta los tipos básicos de acción colectiva: a) violencia, b) alteración del orden y, c) convencional, fue este último el mayormente usado, a pesar de que algunos opositores los consideraron como “revoltosos” y “grillos”, pues ciertamente algunos de los discursos fueron desafiantes y violentos. Nunca hubo violencia física ni alteración del orden, salvo las apasionadas intervenciones de la Lic. Rivera en el congreso local y su insistencia en la última sesión extraordinaria del congreso local para que se agendara La Ley Tlaxcala. El “repertorio modular” se centra en pocos esquemas básicos de confrontación, puede adaptarse a situaciones diferentes y sus elementos pueden combinarse en grandes campañas de acción. Las características de los repertorios usados por el movimiento social en defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala permiten ubicarlos como una acción colectiva convencional de carácter modular, en virtud de no contener elementos que reflejen violencia o alteración del orden, ser repetibles con los mismos objetivos y casi de la misma manera en distintos tiempos y espacios. Tal es el caso de las ferias del maíz, los fondos de semillas y las declaratorias de ejidos libres de maíz transgénico, que en su diseño e implementación portan una visión de largo plazo y se orientan a cambios sustanciales en el quehacer productivo del sector rural tlaxcalteca. Las asambleas y foros fueron realizados casi con el mismo formato. La “presión epistolar”, fue una forma totalmente convencional para exigir ante el congreso local la aprobación de La Ley Tlaxcala.

El proceso mediante el cual se logró la aprobación de La Ley Tlaxcala se puede analizar en dos escenarios: a) los acontecimientos al interior del congreso local y b) las acciones realizadas por el actor colectivo. En el Congreso del estado de Tlaxcala nunca hubo una oportunidad política como tal, más bien se podría hablar de restricciones materializadas en la constante indiferencia de los diputados para la iniciativa de ley, incluso ni el presidente de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, proponente de La Ley Tlaxcala, mostró interés en promover su aprobación. La oportunidad política fue creada, aprovechando y capitalizando circunstancias en el lugar y tiempo oportuno para que fuera posible la aprobación de La Ley Tlaxcala, mediante una negociación de peso a fin de lograr la unanimidad de votos a escasos minutos de terminarse una sesión extraordinaria y fuera del tiempo normal y formal de la LIX Legislatura.

Si el proceso para la aprobación de La Ley Tlaxcala hubiera seguido el curso regular y cotidiano del congreso local, su aprobación hubiera ocurrido en menor tiempo. Pero las comisiones unidas para analizar la propuesta y emitir el dictamen correspondiente se reunieron solamente una vez y nunca se agendó su lectura. Finalmente y tomando en cuenta la indiferencia de los diputados, difícilmente habría sido aprobada. Las acciones realizadas por el Grupo Vicente Guerrero, sus aliados y adherentes, requirieron esfuerzo, dinero y pasión; sin embargo, ninguna de ellas ejerció la suficiente presión en el congreso estatal para lograr la aprobación de La Ley Tlaxcala.

Aprobada La Ley Tlaxcala, el ejecutivo estatal no la ha tomado en cuenta para el diseño de las políticas públicas adecuadas orientadas a la protección del maíz nativo, incluso no sería atrevido asegurar que ni se enteró de su publicación, más bien de su contenido, pues pasó el tiempo reglamentario (90 días a partir de la publicación en el Periódico Oficial) para que se avocara al diseño y elaboración del reglamento.

Algunos sectores de la sociedad, sobre todo organizaciones adheridas a la Red en Defensa del Maíz, que hemos interpretado como antagónica a la Campaña Sin Maíz no hay País, emitieron fuertes críticas al contenido de La Ley Tlaxcala. La principal oposición se refiere al planteamiento de registrar las variedades de maíces nativos, lo cual es

considerado por la Red en Defensa del Maíz como agresivo al derecho de los pueblos de conservar sus semillas.

El largo y accidentado camino para lograr la aprobación de La Ley Tlaxcala, aunado a las críticas a su contenido, percibidas por sus promotores como “fuego amigo”, ocasionaron que los líderes sintieran un fuerte impacto emocional negativo, así como una gran inquietud ante la duda de si hicieron lo correcto o no.

Intencionalmente se dejó la respuesta para la pregunta generadora para cerrar el documento, siguiendo las recomendaciones de la teoría fundamentada: ir de lo particular a lo general. A la luz de las aportaciones de la escuela norteamericana y de la europea, es posible afirmar que las características de la defensa del maíz nativo en el estado de Tlaxcala corresponden a un movimiento social, porque en el proceso analizado se encuentran los elementos constituyentes de un movimiento social: percepción de una injusticia, manifestación del conflicto, acciones para solucionar el problema, actores involucrados (líderes, adherentes, simpatizantes, enemigos, detractores) y la intención de lograr un cambio en la sociedad. Por otro lado, sus acciones tienen respaldo en redes sociales compactas y estructuras de conexión; utilizan marcos culturales consensuados orientados a la acción y han mantenido su oposición contra adversarios poderosos.

Finalmente, parece pertinente mencionar que si bien el discurso de los líderes, adherentes y simpatizantes se centra en el maíz, no es precisamente eso o solamente eso lo que se defiende y pretende proteger. Teniendo al cereal como un elemento simbólico y aglutinador de anhelos y esperanzas, sintiéndolo amenazado por las fuerzas del mercado, por las políticas neoliberales, por la injusticia que perciben al pensar en un futuro sin “sus maíces criollos”, herencia de abuelos y padres, se está reaccionando ante un abuso del poder económico y político, lo cual representa una amenaza a peculiares formas de vida en torno a la milpa y el maíz, así, lo que se defiende y pretende asegurar es la permanencia de la diversidad biocultural como sostén de la vida.

Tal vez la palabra mienta, pero los actores sociales construyen su realidad, la asumen como verdad y consideran tener razón en sus argumentos, eso es precisamente lo que

verbalizan y manifiestan en sus discursos. Así, algunas “verdades objetivas y científicas”, salen sobrando, no son tomadas en cuenta o bien son manipuladas. Y esto sucede tanto en los promotores del maíz transgénico como en los defensores de los maíces nativos.

Independientemente de que la palabra mienta, o cada actor social tenga su “verdad”, —cuestión que no puede ser resuelta por ninguna teoría, por más elaborada, exacta o “verdadera” que sea desde la visión de sus proponentes o promotores— siempre existirá la controversia, a pesar de que los conceptos constituyentes de determinada teoría sean correcta y adecuadamente definidos. Un caso entre muchos son los términos “sustentable” y “sostenible”, conceptos que en muchos casos son usados indistintamente, tanto en documentos académicos, como en el discurso popular.

La ciencia ya no representa una fuente de verdades absolutas, ni posee una neutralidad valorativa. Lo anterior queda demostrado ante las controversias suscitadas por la biotecnología moderna, algunas de ellas discutidas en esta tesis. Promotores y detractores de este avance tecnológico esgrimen argumentos científicos para fijar su postura; sin embargo, no existe acuerdo. Entonces cabe preguntarse ¿cuáles son los argumentos verdaderos y neutrales?, representando así un problema teórico sin solución, porque cada actor social, desde su perspectiva, cree tener la razón. Pero existe un problema aún mayor, de índole ética, el cual no radica en la veracidad y neutralidad de los hallazgos científicos, sino en la forma en que éstos son utilizados.

La relación estrecha y constante entre los diversos actores sociales interesados en la defensa del maíz nativo en México, ha permitido la visualización y puesta en marcha de diversas estrategias, buscando recursos más contundentes para la defensa de la semilla. Al respecto, es importante mencionar algunos hechos ocurridos después de la temporalidad de la investigación. Después de varias reuniones de trabajo algunos científicos, académicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil acordaron presentar una demanda colectiva ante los juzgados competentes. Esto fue posible por las reformas al artículo 17 Constitucional realizadas en 2010, así se pudo hacer uso de un instrumento jurídico denominado “demanda de acción colectiva” para exigir el respeto

de derechos de carácter colectivo. Este recurso legal se concretó el 5 de julio de 2013 con la demanda de acción colectiva que busca proteger el derecho humano de conservar y hacer uso de la biodiversidad de los maíces nativos, ante el riesgo que representa la eventual siembra de maíces transgénicos en el territorio nacional, de forma generalizada y con intenciones comerciales.

Este recurso legal fue presentado por un conjunto de personas que en primer término se autodenominan consumidores y a la vez consideran ser titulares del derecho a un medio ambiente sano, el cual comprende la conservación, utilización y participación de los recursos naturales, entre ellos los recursos genéticos de la diversidad biológica de los maíces nativos. Los firmantes de la demanda fueron nueve investigadores, académicos, y/o científicos relacionados directamente con la diversidad biológica de los maíces nativos; ocho relacionados con la producción y comercialización de maíces nativos, doce investigadores, académicos, defensores de derechos humanos y del medio ambiente; tres representantes de organizaciones de apicultores y dieciocho consumidores; siendo nombrada como representante de este colectivo Adelita San Vicente Tello, Directora de Semillas de Vida, A.C. La representación legal está a cargo de René Sánchez Galindo (licenciado en derecho y redactor de La Ley Tlaxcala) y de Bernardo Bátiz Vázquez (maestro en derecho y destacado jurista mexicano. El Grupo Vicente Guerrero y la ARIC-Tlaxcala forman parte del colectivo demandante. Las empresas trasnacionales demandadas son Monsanto, Syngenta, Pioneer–Dupont y Dow y dos dependencias del gobierno federal, SAGARPA y SEMARNAT.

El proceso legal ha pasado por diversas instancias y obtenido diferentes resoluciones, motivando la presentación de impugnaciones por ambas partes. Los demandados han presentado 90 impugnaciones (juicios de amparo, recursos de revisión, quejas, apelaciones, disconformidades, entre otras), mientras los demandantes han presentado dos apelaciones. La última sentencia fue emitida por el Segundo Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa, ordenando a la SAGARPA no otorgar permisos de liberación al ambiente de maíz transgénico hasta en tanto no resuelva en forma definitiva la demanda colectiva. Esta resolución revoca una decisión anterior que negaba la

suspensión definitiva de siembra con maíces transgénicos, emitida por el Juzgado Federal Décimo Segundo de Distrito en materia Civil.

Cabe mencionar que los resultados de las siembras autorizadas con transgénicos a partir de 2009 no han sido motivo de monitoreo público, con esta sentencia judicial los científicos demandantes están autorizados a realizar evaluaciones mensuales a fin de verificar si se cumplen las medidas de contención y si éstas son eficaces, en caso contrario los permisos pueden ser revocados.

Para René Sánchez Galindo fue muy enriquecedor el haber participado en la redacción de La Ley Tlaxcala, primero porque —como lo expresó en la entrevista— desconocía algunas materias motivo de la ley (origen e importancia del maíz, semillas transgénicas), Por otro lado la interacción con los interesados en proponer la ley le permitió entender sus posturas y la razón de la defensa del maíz nativo. Así tuvo los conocimientos, experiencia y apoyo suficientes para una buena argumentación de la demanda.

Los integrantes del GVG han continuado la comunicación con las organizaciones involucradas en la defensa de los maíces nativos y participan en las gestiones de la demanda colectiva. Localmente pretenden impulsar nuevamente las actividades del GLIP-Tlaxcallan a fin de lograr la aplicación de La Ley Tlaxcala definiendo estrategias y actividades con la asesoría de René Sánchez Galindo y Eckart Boege Schmidt. Así es como el GLIP-Tlaxcallan fue presentado en la XVII feria del maíz realizada en la comunidad de Vicente Guerrero en marzo de 2016, como parte de las estrategias de difusión, logrando la adhesión de 45 personas, la mayoría procedentes de la Ciudad de México. En virtud de que el ejecutivo estatal no asumió la responsabilidad de elaborar y formalizar el reglamento de La Ley Tlaxcala, Ana Lilia Rivera sugirió exigirle tal cumplimiento en forma legal; René Sánchez Galindo consideró poco conveniente entablar litigio con el ejecutivo en estos momentos, porque si no ha hecho caso de La Ley Tlaxcala en el transcurso de cinco años, menos lo hará ahora cuando se está ante un proceso electoral. En espera de que las circunstancias políticas cambien y sean propicias

para la elaboración del reglamento, se trabaja en el diseño de dos grandes proyectos: a) diagnóstico de los maíces nativos en Tlaxcala y b) fondos regionales de semillas.

Finalmente, parece pertinente mencionar noticias de última hora, dadas a conocer por el Lic. René Sánchez Galindo. El juicio sigue sin avance. La fase actual corresponde a la presentación de pruebas, los demandantes han presentado 12 pruebas periciales, obteniendo solamente acuse de recibo, sin saber todavía si serán admitidas o no por el Juzgado 12 en Materia Civil. Mientras que los demandados (gobierno federal y empresas) no han presentado prueba científica alguna, sin embargo aducen argumentos científicos para realizar los cultivos. Por otro lado, opina que la intención de la siembra de transgénicos es de carácter comercial, pues desde la presentación de la demanda, no existen solicitudes para siembra experimental por parte de los centros de investigación del país.

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Aboites, J., 1989. *Industrialización y Desarrollo Agrícola en México*. D.F.: Plaza y Valdés.
- Aguilar Villanueva, L.F., 1992. La hechura de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa
- Aguilar Villanueva, L.F., 1993. La implementación de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa
- Aguilera, C. y Ríos, A., 1991. *Tlaxcala textos de su historia. Los orígenes. Antropología e Historia*. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala / CONACULTA.
- Altieri, M. A., 1999. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Altieri, M. y Rosset, P., 1999. *Diez razones que explican por qué la biotecnología no garantizará la seguridad alimentaria, ni protegerá el ambiente ni reducirá la pobreza en el tercer mundo*, Berkeley: University of California/Institute for Food and Development Policy.
- Appendini, K., et. al., 1983. *El campesinado en México. Dos perspectivas de Análisis*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Alvarado, H., 1991. Prosigue el fin que tuvo la guerra de los cuextecas, totonacos y los demás, causada por los tlaxcaltecas. En: *Tlaxcala textos de su historia. Los orígenes antropología e historia*. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala / CONACULTA, pp. 285-296.
- Arendt, H., 1974. *On violence*. Londres: The Penguin Ediotres.
- Arroyo, G., 1988. *Biotecnología: ¿una salida para la crisis agroalimentaria?*. México: UAM/Xochimilco, Plaza y Valdés Editores.
- Bartra, A., 1996. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Era.
- Bartra, A. y Otero, G., 2008. Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. En: *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Beals y Hoijer, 1977. *Introducción a la antropología*. Madrid: Aguilar, S.A.

- Berteaux, D., 2005. *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Blanco, A. y Molina, J., 1990. Impacto de la biotecnología en la estructura productiva del agro. En: *¿Biotecnología para el Progreso de México?*. México, D.F.: Centro de Ecodesarrollo, pp. 93--112.
- Boege Schmidt, E., 2008. *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Boege, E. y Carranza, T., 2009. *Agricultura Sostenible Campesino-Índigena, Soberanía Alimentaria y Equidad de Género, Seis experiencias de*. México: PIDAASSA / XILOTL.
- Bonfil Batalla, G., 2012a. *El maíz. Fundamento de la cultura popular mexicana*. México: CONACULTA.
- Bonfil Batalla, G., 2012b. Presentación. En: *Recetario del Maíz*. México: CONACULTA, p. 9.
- Broda, J., 2009. Ofrendas Mesoamericanas y el estudio de la ritualidad indígena. En: *Cosmovisión Mesoamericana y Ritualidad Agrícola*. Puebla: BUAP, pp. 45-66.
- Brom, J., 1973. *Esbozo de Historia Universal*. México: Editorial Grijalbo, S.A.
- Buchheim, H., 1985. *Política y Poder*. Barcelona: Alfa.
- Bulmer-Thomas, V., 1997. *El Nuevo Modelo Económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y la pobreza*. México: FCE.
- Cadena Roa, J., 2004. Introducción. En: *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 7-19.
- Carpintero, O., 2006. *La bioeconomía de Georgescu-Roegen*. España: Montesinos.
- Carton de Grammont, H., 1995. Nuevos actores y formas de representación social en el campo. En: *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. México, D. F.: Plaza y Valdés.
- Castro Pérez, F., 2006. *Colapsos ambientales - transiciones culturales*. México, D.F.: UNAM.

- Chavero, A., 1979. *El lienzo de Tlaxcala*. México: Cosmos.
- Chayanov, V. A., 1985. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Chihu Amparán, A., 2002a. *Sociología de la identidad*. México: UAM Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Chihu Amparán, A., 2002b. Identidades liminales: los grupos de la mexicanidad en Amatlán, Morelos. En: *Sociología de la identidad*. México: UAM Iztapalapa, pp. 85-110.
- Chomsky, N., 2002. Los mercados y la sustancia de la sociedad. En: *Los límites de la globalización*. Barcelona: Ariel, pp. 21-46.
- Colín, M., 2005. *Pueblos y Territorios sin transgénicos*, México, D.F.: Greenpeace.
- De la Torre, G. y otros, 2011. *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Echeverría, M. E. y Arroyo, L. E., 2012. *Recetario del maíz*. México: CONACULTA
- Escobar, A., 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá, Colombia: CEREC/ICAN.
- Escobar, A., 2005. El "posdesarrollo" como concepto y práctica social. En: *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de gobalización*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Escobar, A., 2010. *Una minga para el posdesarrollo. Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. .
- Esteva, G., 1980. *La batalla en el México rural*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Esteva, G., 2003a. Introducción. En: *Sin Maíz no hay País*. México: CONACULTA, pp. 11-14.
- Esteva, G., 2003b. El maíz como opción de vida. En: *Sin maíz no hay país*. México, D.F.: CONACULTA, pp. 285-322.
- Esteva, G., 2003c. Los árboles de las culturas mexicanas. En: *Sin maíz no hay país*. México: CONACULTA, pp. 17-28.
- Fairchild, H. P., 1984. *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Fernández Cardoso, S., 2011. *Teoría, sociedad y poder en Talcott Parsons, C. Wright Mills, Jurgen Habermas y Anthony Giddens*, s.l.: Universidad Católica de Argentina.
- Flores, G., Paré, L. y Sarmiento, S., 1988. *Las voces del campo, movimiento campesino y política agraria. 1976-1984*. México: Siglo XXI.
- Foladori, G. & Pierri, N., 2005. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura,.
- Foucault, M., 1976. *Vigilar y Castigar*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Galbraith, J. K., 1988. *Anatomía del Poder*. México: Editorial Diana, S.A.
- Gallino, L., 1995. *Diccionario de Sociología*. México: Siglo XXI.
- García Canclini, N., 1990. *Culturas híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.
- García, C. y Merino, C., 1991. *Tlaxcala textos de su historia. Los orígenes. Arqueología*. Tlaxcala: CONACULTA / Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- García, M., 2012. *Zonas y Territorios Libres de Transgénicos Guía Metodológica para Declarar Zonas y Territorios Libres de Transgénicos*. Bogotá, Colombia: SWISSAID, Colombia.
- García, V. y Pérez, S., 1990. *Tlaxcala una historia compartida. Siglo XIX*. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala / Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora.
- Geertz, C., 1987. *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa, S.A.
- Giddens, A. y Turner, J., 1991. *La Teoría Social Hoy*. México: Alianza y Conaculta.
- Giménez, G., 2002. Paradigmas de la identidad. En: *La sociología de la identidad*. México, D.F.: UAM/Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-62.
- Glaser, B., 1992. *Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs. Forcing*. Mill Valley: C.A. Sociolgy Press.
- Goldstein, D. I., 1989. *Biotecnología, universidad y política*. México: Siglo XXI.
- Goodenough, W., 1975. Cultura, lenguaje y sociedad. En: *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama, pp. 157-248.

- Goodman, M., 2002. New sources of germplasm: lines, transgenes, and breeders. En: *Memoria del Simposio El Fitomejoramiento ante los Avances Científicos y Tecnológicos*. Saltillo, México: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y Sociedad Mexicana de Fitogenética, pp. 28-41.
- Grau, E. y Ibarra, P., 2000. *Una mirada sobre la red. Anuario Movimientos Sociales*. Barcelona, España: Icaria Editorial, S.A.
- Guaimarães, R., 2002. Ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En: *Ecología Política, Sociedad y Utopía*. México: CLACSO
- Guber, R., 2001. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Habermas, J., 1993 *La lógica de las ciencias sociales*: México: Red Editorial Iberoamericana.
- Harvey, D., 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. México: Akal.
- Harris, M., 1971. Introducción a la antropología general. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández de Valle-Arizpe, H., 2011. *Cocinarte. La cocina sana y deliciosa*. Tlaxcala: Indesol / Casa Tizatlán.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, p., 2006. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Heritage, J., 1991 Etnometodología. En: *La Teoría Social Hoy*. México: Alianza / Conaculta.
- Hewitt de Álcantara, C., 1978. *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*. Mexico: Siglo XXI.
- Holt Gimenez, E., 2008. *Campesino a Campesino. Voces de Latinoamérica Movimiento Campesino para la Agricultura Sustentable*. Managua: SIMAS.
- Jiménez, E., 1992. Neoliberalismo, Reforma del Estado y Modernización. En: *La Cuestión Teórica del Liberalismo Social*. México: Siglo XXI.
- Juanes, J., 2012. La política y lo político en Bolívar Echeverría. En: *Bolívar Echeverría. Crítica e interpretación*. México, D.F.: UNAM/IATACA, pp. 173-181.
- Kato et al., 2009. *Origen y diversificación del maíz. Una revisión analítica*. México: UNAM/CONABIO.
- Laraña, E., 1999. *La Construcción de los Movimientos Sociales*. Madrid: Alianza Editorial, S.A. .

- Latouche, S., 2009. *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. España: Icaria.
- Ledesma Mares, J. C., 1992. Las modificaciones al artículo 27 constitucional en el contexto histórico de la crisis agrícola en México (1940-1990). En: *Análisis Crítico de la Nueva Reforma Agraria*. Chapingo, México: pp. 45-57.
- Leff, E., 2004. *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Leff, E., 1998. *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. México: Siglo XXI.
- Lenin, 1945. *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Moscú: Editorial Progreso.
- Linton, R., 1980. *Cultura y personalidad*. México: FCE.
- Locke, J., 1984. *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Nuevo Mar Editores.
- López Austin, A., 2003. Cuatro mitos mesoamericanos del maíz. En: *Sin maíz no hay país*. México: CONACULTA, pp. 29-35.
- Luna Flores, M., 2007. *Campesinado: Objeto de estudio y Sujeto de política. La evolución de la organizaciones campesinas en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Luna Morales, C., 1993. *Cambios en el aprovechamiento de los recursos naturales de la antigua ciénega de Tlaxcala*. Texcoco, México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Marañón Pimentel, B., 2014. *Buen Vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México: UNAM.
- Marielle, C., 2007. *La contaminación transgénica del maíz en México*. México: Grupo de Estudios Ambientales, A.C.
- Marielle, C., 2003. El maíz como base para una soberanía alimentaria perdurable. En: *Sin maíz no hay país*. México, D.F. : CONACULTA, pp. 270-282.
- Marx, C. y Engels, F. 1987. *Manifiesto del Partido Comunista*. Beijing, Chiha: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Marx, C. y Engels, F., 1979. *La Ideología Alemana*. México: Ediciones de Cultura Popular, S.A..

- Melucci, A., 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Melucci, A. 1994. ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?. En: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*.
- Mera Ovando, L. M. y Mapes Sánchez, C., 2009. El Maíz. Aspectos biológicos. En: *Origen y diversificación del maíz. Una revisión analítica*. México: UNAM/CONABIO, pp. 19-31.
- Morín, E. y Kern, A., 1993. *Tierra Patria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Muñoz Camargo, D., 1972. *Historia de Tlaxcala*. México: Escalona Ramos.
- Muñoz, E., 2001. *Biotecnología y sociedad: encuentros y desencuentros*. Madrid: Cambridge University Press.
- Muñoz, M. T., 1992. *La investigación científica. Cómo abordarla*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Océano, 2008. *Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona: Océano.
- O'Connor, J., 2002. ¿Es posible el capitalismo sostenible?. En: *Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía*. México: CLACSO.
- Ortega Paczka, R., 2003. La diversidad del maíz en México. En: *Sin maíz no hay país*. México, D.F. : CONACULTA, pp. 123-154.
- Osorio, J., 2004. *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Padrón Herrera, M. E., 2009. Petición de lluvia en el Mazatepetl, San Bernabé Ocoatepec, Ciudad de México. En: *Cosmovisión Mesoamericana y Ritualidad Agrícola*. Puebla: BUAP, pp. 313-330.
- Paredes López, A., 2014. Maíz y Chiautempan: aproximación a una relación de cambios y permanencias. En: *Sobre sistemas complejos. El pretendido fin*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 30-58.
- Parsons, T., 1966. *Estructura y proceso en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Passy, F., 2003. Social Networks Matter. But How?. En: *Social Movements and Networks. Relational Approachs to Collective Action. Comparative*. Oxford: Comparative Politics.

- Pérez San Vicente, G., 2012. El maíz, nuestra carne y sustento. En: *Recetario del Maíz*. México: CONACULTA, pp. 11-20.
- Pérez Sánchez, A., 2012. Estructura Institucional de la Estrategia de Desarrollo Territorial Rural en el territorio Paraná centro, Brasil, y la región de Huamantla, en Tlaxcala, México. En: *Extensionismo y gestión territorial para el desarrollo rural / IICA, INCA Rural*. México: IICA, pp. 111-132.
- Perkins, J., 1997. *Geopolitics and the green revolution: wheat, genes and the cold war*. New York: Oxford University.
- Polese, M., 1995. Desarrollo económico y urbanización. . En: *Desarrollo Regional y Globalización Económica*. México: BUAP / UAT, pp. 129-152.
- Ramos Galicia, S., 1998. *Tlaxcala: 1960-1980. Monografía histórica*. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Ramos Sánchez, F. J., 1998. *Grupo Vicente Guerrero de Españita, Tlaxcala. Dos décadas de gestión de campesino a campesino*. México, D.F.: Red de Gestión de Recursos Naturales. Fundación Rockefeller.
- Redfiel, R., 1958. *Peasant Society and Culture. An Anthropological Approach to Civilization*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Ribeiro, D., 1971. *El proceso civilizatorio: de la revolución agrícola a la termonuclear*. Buenos Aires: Biblioteca fundamental del hombre moderno.
- Riechman, J., 2004. *Transgénicos: el haz y el envés: una perspectiva crítica*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Robin, M.-M., 2008. *El mundo según Monsanto*. Barcelona, España: Península.
- Rodríguez, O., 1995. La concepción del sistema centro-periferia. En: *Desarrollo Regional y Globalización Económica*. México: UAT / BUAP.
- Rodríguez-Yc, J. R., 2013. *La molienda en Mesoamérica, formas, funciones, usos y manufactura de los instrumentos. Un estudio etnoarqueológico en México*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Blanca Rubio, 2013 *La crisis alimentaria mundial: impacto sobre el campo mexicano*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/Miguel Ángel Porrúa
- Sahagún, f. B., 1975. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México: Porrúa
- Sánchez Serrano, R., 2008. La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. En: *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO/El Colegio de México, pp. 97-131.

- Sandoval, C., 1977. *Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Medellín: s.n.
- See, H., 1972. *Orígenes del capitalismo moderno*. México: FCE.
- Sempat, C. y Martínez, A., 1991a. *Tlaxcala textos de su historia. Siglo XVI*. México. D.F.: CONACULTA / Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Sempat, C. y Martínez, A., 1991b. *Tlaxcala textos de su historia. Siglos XVII-XVIII*. México, D.F.: CONACULTA / Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Sempat, C. y Martínez, A., 1991c. *Tlaxcala textos de su historia. Siglos XVII-XVIII*. México, D.F.: CONACULTA / Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Serrano Blasco, J., 1997. Estudio de casos. En: *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. México: Alfaomega.
- Serratos Hernández, J. A., 2009a. *El origen y la diversidad del maíz en el continente americano*. México: Greenpeace.
- Serratos Hernández, J. A., 2009b. La ley de bioseguridad y los centros de origen y diversificación. En: *Origen y diversificación del maíz. Una revisión analítica*. México: UNAM/CONABIO, pp. 87-91.
- Shanin, T., 1979. *Campesinos y sociedades campesinas*. México: FCE.
- Sibila, P., 2010. *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Primera Reimpresión ed. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Stakman, Bradfield y Mangelsdorf, 1967. *Campaigns against hunger*. Massachussetts: Harward University Press.
- Strauss, A. y Corbin, J., 2002. *Bases de investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Sunkel, O. y Paz, P., 1988. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Tarrés, M. L., 2008. *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO/El Colegio de México.
- Tarrow, S., 2009. *El Poder en Movimiento*. Primera reimpresión ed. Madrind, España: Alianza Editorial.
- Tilly, C., 1995. *Popular Contention in Great Britain. 1758-1834*. Cambridge: Harvard University Press.

- Toledo Manzur, V. y Barrera-Bassols, N., 2008. *La memoria biocultural*. Barcelona: Icaria.
- Toledo, V., 2002. *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*. México: SEMARNAT, INE/UNAM.
- Touraine, A., 1999. *¿Nuevos Movimientos Sociales?, ¿Cómo salir del liberalismo?*. México: Paidós Mexicana.
- Uribe de H., M. T., 2007. El giro de la mirada. En: *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Colombia: La Carreta Editores, colección ariadna, pp. 11-17.
- Valenzuela, J., 1992. *Crítica del Modelo Neoliberal. El FMI y el Cambio Estructural*. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Vela Peón, F., 2008. Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: FLACSO/El Colegio de México, pp. 63-95.
- Villarreal, M., 2002. Las nuevas mujeres del maíz: voces fragmentadas en el mercado global. En: *La antropología sociocultural en el México del milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones*. México: INI/CONACULTA/FCE, p. 419.453.
- Voirol, J., 2013. ¿cómo practicar la etnografía? Hacia una teoría pragmática y política de la descripción. *Laboratorio de Antropología Cultural y Social*.
- Warman, A., 1972. *Los campesinos hijos predilectos del régimen*. México: Nuestro tiempo.
- Warman, A., 1984. El problema del campo. En: *méxico, hoy*. 8ª. ed. México, D.F.: Siglo veintiuno editores, pp. 108-120.
- Warman, A., 1995. *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M., 2002. *Economía y Sociedad*. Decimacuarta ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, J., 2003. No hay consenso. Reseña sobre el Consenso de Washington y los pasos a dar. *Finanzas y Desarrollo*, pp. (citado en Hernández de Gante, 2010).
- Wolf, E. R., 1975. *Campesinos*. España: Nueva colección.
- Wright, A., 1990. *The Death of Ramón González. The Dilemma of Modern Agriculture*. Austin, EU: University of Texas Press.

Ximénez, F.F., 2007. *Popol Vuh*. Guatemala: Artemis-Edimiter.

Zapata y Mendoza, B., 1991. Tumulto en 1680, según la versión de Zapata y Mendoza. En: *Tlaxcala. textos de su historia*. México, D.F.: CONACULTA / Gobierno del Estado de Tlaxcala., pp. 19-20.

Zolla, C. y Zolla Márquez, E., 2004. *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas.*, México.: UNAM.

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Aguilar, F. y Francisco, A., 2007. Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, LXV(46), pp. 63-86.

Álvarez, S., Evelson, P. y Boveris, A., 2008. Etanol: el combustible del futuro. *Encrucijadas*, Issue 45.

Arditi, B. 1995. Rastreando lo político. Madrid. *Revista de Estudios Políticos*. Issue 87, pp. 333-351

Barrera et al., 2009. Saberes locales y defensa de la agrobiodiversidad: maíces nativos vs. maíces transgénicos en México. *Papeles*, pp. 77-91.

Bartra, A., 2008. Fin de fiesta. El fantasma del hambre recorre el mundo. *Argumentos*, mayo-agosto, 21(57), pp. 15-31.

Bartra, R., 1976. Y si los campesinos se extinguen. *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 38(2), pp. 323-332.

Benford, R. D. y Snow, D. A., 2000. Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assesment. *Annual Review of Sociology*, Volumen 26, pp. 611-639. [en línea] en:<http://www.annualreviews.org/journal/soc>. (último acceso 3 febrero 2012)

Campo-Redondo, M. y Labarca Riverol, C., 2009. La Teoría Fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente. *Opción*, pp. 41-54.

Carpizo, J., 1999. El poder su naturaleza, su tipologíay los medios de comunicación. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. UNAM, mayo-agost, nueva serie, Año XXXII(95), pp. 321-356. [en línea] en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/95/art/art2.pdf>. (último acceso 13 octubre 2014).

- Cisneros González, R., 1999. ¿Qué es el poder?. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, UNAM, nueva serie, XXXII(95). [en línea] en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/95/art/art2.pdf (último acceso 13 octubre 2014).
- Collin Harguindeguy, L., 1999. La desvalorización de la identidad, un problema de la situación de contacto. I Parte. *Scripta Ethnologica*, XXI, pp. 59-79. [en línea] en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14818345003>. (último acceso 14 octubre 2014)
- Escobar Moreno, D. A., 2007. Plantas y semillas, nuevos recursos de protección legal agraria para los ejidos y comunidades de México (el caso del maíz). *Estudios Agrarios*, 34, pp. 9-56.
- Esteva, G., 1978. ¿Y si los campesinos existen?. *Comercio Exterior*, junio 28(6), pp. 669-713
- Foyer, J., 2006. Développement des biotechnologies et biotechnologies pour le développement au mexique, l'impossible appropriation. *Revue Tiers Monde*, diciembre, 188, pp. 721-737. [en línea] en: http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/tiers_1293-8882_2006_num_47_188_6459. (último acceso 30 octubre 2014)
- Giménez, G., 1993. Apuntes para una teoría de la identidad nacional. *Sociológica*, 21, pp. 13-29.
- Giménez, G., 2008. Materiales para una Teoría de las Identidades Sociales. *Museo digital*. [en línea] en: http://docentes2.uacj.mx/museodigital/cursos_2008/maru/teoria_identidad_gimenez.pdf. (último acceso 14 octubre 2014).
- Huato, M. Á., 2009. Estrategias de reproducción social de los productores de maíz en Tlaxcala. *Estudios Sociales*. 17(34), pp. 112-146.
- Ittis, H., 2000. Homeotic sexual translocations and the origen of maize (zea mayrs, Poaceae): a new look at an old problem. *Economic Botany*. 54 (1), pp. 7-42. [en línea] en: <http://link.springer.com/article/10.1007/BF02866598#page-2>. (último acceso 13 junio 2015)
- Kato, T. Á., 2004. Variedades transgénicas y el maíz nativo en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 1(2), pp. 101-109.
- Krantz, L., 1977. El campesino como concepto analítico. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*. 6, pp. 87-98

- Lazos Chavero, E., 2014. *La invención de los transgénicos: ¿nuevas relaciones entre naturaleza y cultura?*. [En línea] en: www.juridicas.unam.mx. (acceso 28 octubre 2014)
- León-Portilla, M., 2002. Mitos de los orígenes en Mesoamérica. *Arqueología Mexicana. Mitos de la Creación*, pp. 20-27.
- Linares, J. E., 2014. Crisis ecosocial: hacia nuevos valores para la civilización tecnológica. pp. 1-5. [en línea] en: http://www.academia.edu/592568/Crisis_ecol%C3%B3gica_global [último acceso 14 diciembre 2014].
- Lorenzo Cadarso, P.-L., 2011. Principales Teorías sobre el Conflicto Social. *Norba. Revista de Historia*, 15, pp. 237-254. [en línea] en: <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/241031.pdf>. (acceso 14 octubre 2014)
- Martín del Campo, R., 1945. Alimentos y condimentos mexicanos incorporados a la cocina universal. *Filosofía y Letras*. Issue 9 (18), pp. 1-13.
- Martínez Carazo, P., 2006. El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, pp. 165-193.
- Martínez Oliveros, X., 2008. Notas entre sociología y etnografía política. *Academica*, pp. 1-15.
- Massieu Trigo, Y., 2011. Buenas noticias desde Tlaxcala. *La Jornada del Campo*, 19 febrero, p. <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/19/maíz.htm> l(consulta 25 octubre 2012).
- Massieu Trigo, Y. C., 2009. Cultivos y alimentos transgénicos en México. El debate, los actores y las fuerzas sociopolíticas. *Argumentos*, enero-abril, 22(59), pp. 217-243.
- Montúfar, A., 2013. Domesticación y cultivos de plantas alimenticias de México. *Arqueología mexicana*, XIX(120), pp. 42-47.
- Ortoll, S., 2003. Orígenes de un Proyecto Agrícola: La Fundación Rockefeller y la Revolución Verde. *Sociedades Rurales, producción y medio ambiente*, 4(1), pp. 81-96.
- Otero Parga, M., s.f. Un tipo de ley. La norma. *Jurídica*, pp. 199-209
- Pfeiffer, M. L., 2011. "Progreso" biotecnológico y pobreza. Una reflexión ética. *Persona y Bioética*, julio-diciembre, 15(2), pp. 113-132.

- Pichardo González, B., 2006. La Revolución Verde en México. *Agraria*, pp. 40-68.
- Quist, D. y Chapela, I., 2001. Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, México. *Nature*, pp. 541-543. [en línea] en: <http://www.nature.com/nature/journal/v414/n6863/full/414541a.html>. [último acceso 6 noviembre 2014].
- Ramírez Treviño, A., 2004. El desarrollo sustentable. Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle* 6(12)
- Recio, A., 2008. Apuntes de la economía y la política del decrecimiento. *Revista de Ecología Política*. 35, pp. 25-34.
- Red Latina sin Fronteras, 2009. México: Día Mundial de la Alimentación y la Soberanía Alimentaria. Tenemos derecho a comer: sin maíz no hay país. México: Biodiversidad en América Latina y El Caribe. [en línea] en: http://www.biodiversidadla.org/index.php/layout/set/print/layout/set/print/Principal/Secciones/Noticias/Mexico_Dia_Mundial_de_la_Alimentacion_y_la_Soberania_Alimentaria._Tenemos_derecho_a_comer_sin_maiz_no_hay_pais. (ultimo acceso 13 octubre 2015)
- Rementería Arruza, D., 2006. Algunos conceptos teóricos para el análisis performativo de un rito secularizado. *Zainak*, pp. 105-123.
- Robertson, R., 2000. Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad. *Zona Abierta*, Issue 92-93, pp. 213-242.
- Romero Contreras, T., 2001. Visiones sobre el temazcal mesoamericano: un elemento cultural polifacético. *Ciencia Ergo Sum*, 8(2,) julio, [en línea] en: <http://www.redalyc.org/pdf/104/1040213.pdf> (ultimo acceso 17 junio 2016).
- Santoro, P., 2003. El momento etnográfico: Giddens, Garfinkel y los problemas de la etnosociología. *Reis*, 103(03), pp. 239-255.
- Sarmiento, B. y Castañeda, Y., 2011. Políticas públicas dirigidas a la preservación de variedades nativas de maíz en México ante la biotecnología agrícola. El caso del maíz cacahuacintle. *El Cotidiano*, 166, marzo-abril, pp. 101-110.
- Salamanca Castro, A. y Martín-Crespo, C., 2007. El muestreo en la investigación cualitativa.. *Metodológica*, marzo-abril. Issue 27.
- San Vicente, A. y Carreón-García, A., 2010. La disputa por el maíz en México: ¿bien común o mercancía?. *Análisis Plural*, pp. 82-104.
- Sempere, J., 2008. Decrecimiento y autocontención. *Revista de Ecología Política*. 35, pp. 35-44.

- Serbia, J., 2007. Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática*. IV, 3(7), pp. 123-146. [en línea] en: www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica. (último acceso 12 noviembre 2012)
- Singleton, W., 1951. Inheritance of corn grass, amacromutation in maize and its possible significance as an ancestral type. *American Naturalist*, 85(821), pp. 81-86. [en línea] en: <http://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/281656>. (último acceso, 8 octubre 2014).
- Tilly, C., 1983. Speaking Your Mind Without Elections, Survivors of Social Movements. *Opinion Quarterly*, 47, pp. 461-478. [en línea] en: https://www.jstor.org/stable/2748659?seq=1#page_scan_tab_contents. (último acceso 23 febrero 2015)
- Toledo Manzur, V., 2013. El Paradigma Biocultural. crisis ecológica, modernidad y culturas tradicionales. *Sociedad y Ambiente*, 1(1), pp. 50-60.
- Toledo Manzur, V. y González de Molina, M., 2014. El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. *Springer*, pp. 1-23.
- Trujillo Arriaga, J., 1990. Desarrollo de una agricultura sustentable en México. El paradigma agroecológico. *Comercio exterior*, pp. 953-958.
- Turrent, A., Serratos, J. A., Mejía, H. y Calderón, A., 2009. Liberación comercial de maíz transgénico y acumulación de transgenes en razas de maíz mexicano. *Revista Fitotecnia Mexicana*, octubre-diciembre, 32(4), pp. 257-263.
- Vargas, L., 2007. La historia incompleta del maíz y su nixtamalización. *Cuadernos de Nutrición*, Issue 30 (3), pp. 97-102.
- Vavilov, 1926. The centers of origin of cultivated plants. *Appl. Bot. Plant Breed.* 26(12), p. 248.
- Wainwright, J. y Mercer, K., 2009. The dilemma of decontamination: A gramscian analysis of the Mexican transgenic maize dispute. *Geoforum*, Mayo, pp. 345-354. [en línea] en: journal homepage: www.elsevier.com/locate/geoforum. (último acceso 18 Octubre 2014).

PERIÓDICOS Y REVISTAS

Acosta, V., 2012. Crean en Tlaxcala el programa adopta un maíz, primero en México

- Cuarto de Guerra*, 1 marzo. [en línea] en: <http://www.elcuartodeguerra.com/index.php/local/52-tlaxcala/3079-crean-en-tlaxcala-el-programa-adopta-un-maiz-primero-en-mexico.html>. (último acceso 15 febrero 2014).
- Ahuactzin, J. L., 2011a. Continuarán programas de apoyo agrícola: Sefoa. *SNdigital/Tlaxcala*, 4 Mayo, [en línea] en <http://www.sndigital.mx/index.php/tlaxcala/291-continuaran-programas-de-apoyo-agricola-sefoa>. (último acceso 9 abril 2013)
- Ahuactzin, J. L., 2011b. Signan convenio Sefoa y Sagarpa con Masagro. *SNdigital/Tlaxcala*, Junio 28. [en línea] en <http://www.sndigital.mx/index.php/tlaxcala/947-signan-convenio-sefoa-y-SAGARPA-con-masagro>. (último acceso 9 abril 2013).
- Aristegui Noticias, 2013. Documentos: los convenios de Nestlé y Pepsico en la Cruzada contra el Hambre. *Aristegui Noticias*, 23 abril. [en línea] en: <http://aristeguinoicias.com/2304/mexico/documentos-los-convenios-de-nestle-y-pepsico-para-la-cruzada-contra-el-hambre>). (último acceso 23 noviembre 2014)
- Avendaño, J. C., 2011. Solicitan organizaciones al gobierno etiquetar partida para la preservación de maíz criollo. *La Jornada de oriente*, 25 febrero.
- Boege, E., 2007. El maíz, regalo de mesoamérica al mundo. *La Jornada del Campo*, 23 noviembre.
- Calvillo Unna, A., 2008. Desregulación de ogm en Estados Unidos genera más riesgos a la salud. *La Jornada del Campo*. 13 mayo, p. <http://www.jornada.unam.mx/2008/05/13/ogm.html>. (consulta 5 marzo 2013).
- Colectivo Peninsular, 2011. Para debatir en público la Ley de Tlaxcala de protección a los maíces nativos. *Colectivo Peninsular "Ko'one'ex*, p. <Http://colectivopeninsular.blogspot.com/> (consulta 16 abril 2013).
- Colín, M., 2008. Bioseguridad en México: una cronología. *La Jornada*, 13 mayo, p. <http://www.jornada.unam.mx/2008/05/13/delcampo.html> (consultado 25 febrero 2013).
- De la Luz, G., 2009. Antagonismo crónico, signo del primer año de la LIX Legislatura. *El Sol de Tlaxcala*, 19 enero.
- Covantes, L. y Sánchez, R., 2011. Lo básico de la ley. *La Jornada de Campo, Sección Carnaval de Resistencias*, 23 mayo, pp. 10, 11.
- Cruz Pérez, J. L., 2009. Critica TSJ que diputados "extirpen" leyes de otros estados para imponerlas en Tlaxcala. *La Jornada de Oriente*, 3 febrero.

- de Ita, A., 2011. Ley de protección al maíz de Tlaxcala: caballo de Troya. *La Jornada*, sección *Opinión*, 26 abril, p.
<http://www.jornada.unam.mx/2011/04/26/index.php?section=opinion&article=014a1pol> (consulta 15 abril 2013).
- De la Luz, Guadalupe, 2011. Concluye funciones la LIX Legislatura en maratónica sesión. *El Sol de Tlaxcala*, 13 enero, p. 14.
- De la Luz, G., 2008. Crisis Alimentaria. *El Sol de Tlaxcala*, 16 Diciembre.
- Espinosa Calderón, A. y Tourrent Fernández, A., 2013. Transgénicos y contaminación del maíz nativo. *La Jornada*, 13 febrero.
- Esquivel Guerrero, J., 2009. La relación entre conflictos y poder. *Revista Paz y Conflictos*, Número 2, pp. 6-23.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2011. Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala. *Periódico Oficial. No. 2 Extraordinario*, 18 Enero, pp. 2-8.
- Informador. 2008. Persisten las críticas al trabajo de Alberto Cárdenas en la SAGARPA. [en línea] en: *Informador.com.mx*, 22 octubre. (último acceso 23 noviembre 2014).
- Inforural, 2011. Jaime Jonatan Bretón Galeazzi, nuevo secretario de Fomento Agropecuario de Tlaxcala. *Inforural*, 17 enero, p. [en línea] en: <http://www.inforural.com.mx/spip.php?article68984> (último acceso 20 marzo 2013).
- La Jornada de Oriente, 2012a. Mañana inicia Sefoa la venta de semillas en tianguis. *La Jornada de Oriente*, 14 marzo.
- La Jornada de Oriente, 2012b. La producción de maíz constituye un fuerte pilar para lograr el desarrollo de campo. MGZ. *La Jornada de Oriente*, 10 octubre.
- Lovera, M., 2011. Adquieren productores de Ixtacuixtla semilla subsidiada. *SNdigital/Tlaxcala*, 29 Abril, pp. [en línea] en: <http://www.sndigital.mx/index.php/tlaxcala/230-aquieren-productores-de-ixtacuixtla-semila-subsidiada>. (último acceso 9 abril 2013).
- Martínez, V., 2007. Crean dependencia de semillas. *Reforma*, 19 junio.
- Ortíz Báez, P., Muñoz Lara O. y Espinoza Briones, J. 2016. Maíces para la vida. Cultura y biodiversidad en Tlaxcala. *La Jornada de Oriente*. 14 abril, p.

- Pérez, M., 2013. El director de AgroBio apremia a que el país apueste ya por el maíz transgénico. *La Jornada*, 16 Enero, p. 23. [en línea] en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/>. (último acceso 28 enero 2013).
- Ramírez, E., 2012. Millonarios de Forbes, subsidiados por SAGARPA. *Revista Contralínea.com.mx*. [en línea] en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2012/04/01/millonarios-de-forbes-subsidiados-por-sagarpa/>. (último acceso 28 octubre 2014).
- Rebeldía, 2011. La lucha por las semillas. Una lucha anticapitalista. *Revista Rebeldía*, [en línea] en: 78, p. <http://revistarebeldia.org/revistas/numero78/09semillas.pdf>. (último acceso 28 octubre 2014).
- Reuters, 2012. Causa cáncer en ratas maíz transgénico de Monsanto. *La Jornada*, 20 Septiembre, p. 2.
- Ribeiro, S., 2011. Maíz transgénico: Leyes para prevenir la justicia. *La Jornada*, 11 mayo.
- SN digital, 2012. Fiesta del maíz en la comunidad Yumhu Ixtenco. *SN Digital*, 23 marzo. [en línea] en: www.sndigital.mx/. (último acceso 10 febrero 2013)
- SNDigital/Tlaxcala, 2011. Adquieren productores de Ixtacuixtla semilla subsidiada. *SNDigital*, 29 abril. [en línea] en: www.sndigital.mx/. (último acceso 14 abril 2013).
- SNDigital/Tlaxcala, 2012. Obtiene SEFOA ventas de más de 18 mil sacos de semillas. *SNDigital/Tlaxcala*, 25 Mayo, [en línea] en: <http://www.sndigital.mx/index.php/al-instante/5014-obtiene-sefoa-ventas-de-mas-de-18-mil-sacos-de-semillas>. (último acceso 9 abril 2013).
- Xochitototl, J., 2010. Urge diputada crear ley de protección al maíz de Tlaxcala. *ABC Tlaxcala*, 28 septiembre.

DOCUMENTOS

- AgroBio México, 2013. *MAÍZ GM*, México, D.F.: AgroBio México. [en línea] en: http://www.agrobiomexico.org.mx/index.php?option=com_k2yview=itemlayout=itemid=95yItemid=29. (último acceso 20 febrero 2013).
- Amalia Paredes, 2011a. *Conferencia de Prensa (transcripción material de audio)*, Tlaxcala, Tlax.: (archivo personal).
- Amalia Paredes, 2011b. *Segunda Asamblea Estatal del Maíz (transcripción de material de audio)*, Tlaxcala, Tlax: (archivo personal).

- ARIC-Tlaxcala, 2010. *Acta Constitutiva*, Calpulalpan, Notaría Pública No. 2: s.n.
- Aspel, 2013. *Historia de Éxito. Monsanto*, México, D.F.: Aspel. [en línea]. En: <http://www.aspel.com.mx/down/BaseConoc/monsanto.pdf> (último acceso 11 febrero 2013).
- Bioética, 2010. *bioetica.org*. [En línea] en: <http://www.biotech.bioetica.org/ap13.htm> [Último acceso: 13 octubre 2014].
- Borbolla, L. J., s.f. *Permacultura.org*. [En línea] en: <http://www.permacultura.mx/report/la-lucha-por-las-semillas-el-gris-de-la-conquista-y-la-policromia-de-la-resistencia/> [Último acceso: 19 enero 2013].
- Casquete, *Acción Colectiva y Sociedad de Movimientos. El movimiento antimilitarista contermpráneo en el País Vasco-Navarro*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. [En línea] en: http://www.euskadi.eus/contenidos/informe_estudio/cuaderno_sociologico_vasco_7/es_cu_soc7/adjuntos/csv7.pdf. [último acceso 15 agosto 2015]
- CIBIOGEM, 2013a. *Acerca de CIBIOGEM*, México, D.F.: CIBIOGEM. [en línea] en: <http://www.cibiogem.gob.mx/Acerca/Paginas/default.aspx> (último acceso 5 marzo 2013).
- Clara Sánchez, 2011. *Conferencia en el 2o. Enuentro de Estudiantes.UNAM, ENAH, UAT, CONACYT*. Centro Vacacional La Trinidad/IMSS, Tlax, Archivo de la Red de Etnoecología y Patromonio Biocultural, Sede Tlaxcala.
- Clive, J., 2009. *Resumen Ejecutivo. Sumario 41. Situación mundial de la comercialización de cultivos biotecnológicos/genéticamente modificados*, Ithaca, N.Y.: ISAAA. <https://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/41/.../isaaa-brief-41-2009.pdf>. (ultimo acceso 3 enero 2013).
- CONABIO/SEMARNAT, 2012. *Documento base sobre solicitudes de liberación comercial de maíz genéticamente modificado en México.*, México, D.F.: CONABIO. [en línea] en: http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/pdf/ConsideracionesGralesMaízGMComercial_fin.pdf. [último acceso 19 marzo 2013].
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. LIX Legislatura, 2011. *DICTAMEN*, Tlaxcala, Tlax: s.n.
- Dourojeanni, A., 2000. *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable. Serie Manuales*, No. 10. Santiago de Chile: ONU, CEPAL / ECLAC.

- Eckart Boege, 2011. *Conferencia en el 2o. Encuentro de Estudiantes, UNAM, ENAH, UAT, CONACYT. Centro Vacacional La Trinidad/IMSS, Tlax, Archivo de la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural, Sede Tlaxcala.*
- Emmerich, N., 2010. *La acción política como lenguaje performativo. Documento de Trabajo No. 261*, s.l.: Universidad de Belgrano.
- FAO, 1996. *Cumbre Mundial sobre la alimentación. Declaración de Roma*. Roma, FAO.
- FAO, 2010. *Conferencia Técnica Internacional de la FAO. Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo: Opciones y oportunidades en los sectores agrícola, forestal, ganadero, pesquero y agroindustrial para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria*, Guadalajara: FAO.
- Guandique, J.S., 1949. Noción de Ley. Doctrina de Francisco Suárez. *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Mendoza, Argentina Pp. 1293-1296. [en línea] en: <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1293.pdf>. [último acceso: 21 noviembre 2015]
- Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2004. *Programa Estratégico de Ordenamiento Territorial*. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Greenpeace, 2012. *Greenpeace*. [En línea] en: www.greenpeace.org/mexico/es/. (último acceso: 17 enero 2012).
- GVG, 2011a. *Nuestra lucha y los retos que afrontamos después de la aprobación de la Ley de Fomento y Protección al maíz para el Estado de Tlaxcala.*, Vicente Guerrero Tlaxcala: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero. [en línea] en: vicenteguerrero.blogspot.org/proteccion-al-maiz. (último acceso 23 enero 2013).
- GVG, 2011b. Grupo Vicente Guerrero. [en línea]. Aviable at: vicenteguerrero.blogspot.org
- GVG, 2012. *Feria del Maíz Nativo y Otras Semillas*, Vicente Guerrero, España, Tlaxcala: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero, A.C.
- GVG, s/f A. *Documentos de Trabajo*. Vicente Guerrero, Tlaxcala: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero (archivos).
- GVG, s/f B. *Archivos*, Comunidad Vicente Guerrero, España, Tlaxcala: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero.
- GVG, s/f C. *Ferias del Maíz, Fondos de Semillas Nativas, De Campesino a Campesino y Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario en*

Diversificación Constante y Alimentario, Vicente Guerrero, Españita Tlaxcala: Proyecto de Desarrollo Rural Integral "Vicente Guerrero", A.C. (archivos)

GVG y Boege Schmidt, E., s.f. *Etnoecología.uv.mx*. [En línea] en: http://etnoecologia.uv.mx/LINEAS%20TEMATICAS/seccLINEASTEMATICAL/Proyectos_Tlaxcala_%28Narciso%29,_MAPA_Maíz_%28Eckart%29.html. (Último acceso: 24 julio 2015).

INAFED/SEGOB, 2010. *Encilopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Tlaxcala*. [En línea] en: <http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM29tlaxcala/index.html>. (último acceso: 1 junio 2013).

INAFED, 2014. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Tlaxcala.. México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)*. [en línea] en: <http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM29tlaxcala/index.html>. (último acceso 1 junio 2013)

INEGI, 2006. *NÚCLEOS AGRARIOS. Tabulados básicos por municipio*. Tlaxcala: INEGI.

INEGI, 2009. *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Aguascalientes: INEGI.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013. *Legislación Federal. Ley Agraria. Título Cuarto de las Sociedades Rurales*, México, D.F.: UNAM.

María Ramírez, A. y Hernández Casillas, J. M., 2010. *Diversidad y distribución actual de los maíces nativos en Tlaxcala. 2008 - 2010.*, Tlaxcala: CONABIO / INIFAP.

Monsanto, 2013a. *Historia*, México, D.F.: Monsanto. [en línea] en: <http://www.monsanto.com.mx/historia.htm> (último acceso 18 nov 2013).

Monsanto, 2013b. *Monsanto según Monsanto*, México, D.F.: Monsanto. [en línea] en <http://www.monsanto.com.mx/monsantosegunmonsanto.htm> (último acceso 13 febrero 2013).

ONU, 1987. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.

ONU, 1988. *Nuestro Futuro Común. Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo*, Mexico: Alianza Editorial.

ONU, 1992. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Ginebra: ONU.

Ramírez, C., 1997. *Globalización, Neoliberalismo y Estrategias de los Actores Regionales en la Agricultura Mexicana. (los productores frijoleros y la*

modernización propuesta). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. México: UAM/Xochimilco.

Rogelio Sánchez, 2011. *Conferencia en el 2o. Encuentro de Estudiantes, UNAM, ENAH, UAT, CONACYT*. Centro Vacacional La Trinidad/IMSS, Tlax., Archivo de la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural, Sede Tlaxcala.

SAGARPA, 2013a. *Introducción*, México, D.F.: SAGARPA. [en línea] e: <http://www.SAGARPA.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx>. (último acceso 5 marzo 2013).

SAGARPA, 2013b. *Políticas Públicas de Maíces Criollos*, México, D.F.: SAGARPA. [en línea] en; <http://www.SAGARPA.gob.mx/agricultura/Documents/MaicesCriollos.pdf> (último acceso consulta 5 marzo 2013).

SAGARPA, s.f. *Anuario Estadístico de Producción Agrícola*. México, D.F.: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP. [en línea] en: http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=351. (último acceso 20 abril 2013)

Sánchez Piedras, E., 1978. *Tercer Informe de Gobierno*, Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.

SEFOA/TLAXCALA, 2013a. *Misión y Visión*, Tlaxcala, Tlax.: SEFOA/TLAXCALA. [en línea] en: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/> (último acceso 28 febrero 2013).

SEFOA/TLAXCALA, 2013b. *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, Tlax.: SEFOA.[en línea] en: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/> (último acceso 28 febrero 2013).

SEFOA/TLAXCALA, 2013c. *Aumentan la producción de maíz en Tlaxcala*, Tlaxcala, Tlax.: SEFOA/TLAXCALA. [en línea] en: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/>. (último acceso 28 febrero 2013).

SEFOA/TLAXCALA, s.f. *Informe Anual*, Tlaxcala: SEFOA.

SEMARNAT, 2013a. *¿Qué hacemos?. Funciones de la Secretaría*, México, D.F. [en línea] en: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/Paginas/Quehacemos.aspx> (último acceso 5 marzo 2013).

SEMARNAT, 2013b. *Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.*, México, D.F. [en línea] en: SEMARNAT.<http://www.semarnat.gob.mx/programas/psmarn/Documents/PSMAyRN%2021%20ene%2008.pdf>. (último acceso 5 marzo 2013).

Semillas de Vida, 2010. [En línea] en: <http://www.semillasdevida.org.mx/maíz.htm>.
(último acceso 3 febrero 2013)

SENASICA/SAGARPA, 2013. *Misión y Visión*, México, D.F.: SENASICA/SAGARPA. [en línea] en: <http://www.senasica.gob.mx/?id=2403> (último acceso 5 marzo 2013).

SIAP/SAGARPA, 2012. *Situación actual y perspectiva del maíz en México 1996-2012.*, México, D.F.: SAGARPA. [en línea] en:
http://www.campomexicano.gob.mx/portal_siap/PublicaDinamica/Estadistica/E_Derivada/maíz96-12.pdf (último acceso 15 marzo 2013).

SIAP/SAGARPA, 2013. *Maíz Forrajero zea mays*, Méxdico, D.F.: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera/SAGARPA. [en línea] en:
http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_contentyview=articleid=201yltemid=84 (último acceso 18 marzo 2013).

ENTREVISTAS

Adelita San Vicente, 2012. *Entrevista*, México, D.F.: Semillas de Vida.

Alfonso Hernández, 2014. *Entrevista*, Ixtenco, Tlaxcala: Ejidatario.

Alfredo Rodríguez, 2012. *Entrevista*, San Francisco Tetlanohcan: Empleado del Área de Desarrollo Rural, Presidencia municipal.

Alicia Sarmiento, 2012. *Entrevista*, Vicente Guerrero, Tlax.: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero.

Alvaro Salgado, 2013. *Entrevista*, México, D.F.: Coordinador del área de Agrecología, Territorio y Comunalidad. Centro Nacional de Apoyo a las Misiones Indígenas.

Ana Lilia Rivera, 2012. *Entrevista*, Tlaxcala: Diputada LIX Legislatura y Secretaria de la ARIC-Tlaxcala.

Aurentino Rodríguez, 2014. *Entrevista*, Capulac, Tlaxcala: Ejidatario.

Clara Sánchez, 2012. *Entrevista*, Ejido Vicente Guerrero, Tlax.: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero.

Concepción Palacios, 2012. *Entrevista*, San Rafael Tepatlaxco: Pequeña propietaria.

Cornelio Hernández, 2014. *Entrevista*, Ixtenco, Tlaxcala: Ejidatario de Ixtenco y organizador de la Fiesta del Maíz.

Eckart Boege, 2012. *Entrevista*, México, D.F.: Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS).

Eduardo González, 2012. *Entrevista*, Ejido Vicente Guerrero, Tlax. : Programa de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero, responsable del fondo de semillas.

Eduardo Rodríguez, 2014. *Entrevista*, Capulac, Tlaxcala: Ejidatario.

Emiliano Juárez, 2012. *Entrevista*, Ejido Vicente Guerrero: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero.

Esteban Hernández, 2014. *Entrevista*, Santa María Texcalac, Tlaxcala: Presidente del Comisariado Ejidal.

Eutiquio Zelocuatécatl, 2012. *Entrevista*, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxala: Responsable del área de Desarrollo Rural, Presidencia Municipal.

Fidel Aguilar, 2014. *Entrevista*, Santa María Texcalac: Ejidatario.

Genaro García, ARIC-Tlaxcala, 2011. *Entrevista*, Santa María Texcalac: Representante Legal ARIC-Tlaxcala.

Filiberto Espejel, 2014. *Entrevista*, Cuacula, Tlaxcala: Presidente del Comisariado Ejidal.

Gloria Meléndez, 2014. *Entrevista*, Tlaxcala: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA-Tlaxcala).

Gregorio Ventura, 2014. *Entrevista*, San Juan Ixtenco: Secretario del Comisariado Ejidal.

Informante anónimo, Ejido Vicente Guerrero, 2012. *Entrevista*, Alemania: Pan para el Mundo.

Isidoro Rivera, 2014. *Entrevista*, Cuacula, Tlaxcala: Integrante del Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal.

Javier Fragoso, 2012. *Entrevista*, Chiautempan: Empleado del área de Desarrollo Rural. Presidencia Municipal.

José Alfredo Rodríguez, 2012. *Entrevista*, San Francisco Tetlanohcan: Empleado del área de Desarrollo Rural, Presidencia Municipal..

Liza Covantes, 2012. *Entrevista*, México, D.F.: PIDAASSA, Asesora.

Narciso Barrera, 2012b. *Entrevista*, México, D.F.: Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad.

- Nazario Xicohténcatl, 2012. *Entrevista*, San Bartolomé Cuauixmatla: ejidatario.
- Nicolás Cruz, 2014. *Entrevista*, Benito Juárez, Tlaxcala: Secretario del Comisariado Ejidal.
- Pánfilo Hernández, 2012. *Entrevista*, Ejido Vicente Guerrero, Tlaxcala: Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero.
- Pascual Cuapio, 2012. *Entrevista*, San Francisco Tetlanohcan: Ejidatario.
- Porfirio Suárez, 2014. *Entrevista*, Zitlaltépec, Tlaxcala: Presidente del Comisariado Ejidal.
- Primo Sánchez, 2012. *Entrevista*, Tlaxcala: Grupo Local de Incidencia Política "Tlaxcallan" (GLIP).
- René Sánchez, 2012. *Entrevista*, México, D.F.: Abogado redactor de La Ley Tlaxcala.
- Reyes Rodríguez, 2014. *Entrevista*, Capulac, Tlaxcala: Presidente del Comisariado Ejidal.
- Teodoro Hernández, 2014. *Entrevista*, Benito Juárez, Tlaxcala: Presidente del Comisariado Ejidal y organizador de la Fiesta de la Milpa.
- Tomás Juárez, 2012. *Entrevista*, San Juan Totolac: Presidente del Comisariado Ejidal.
- Tomás Tlapale, 2012. *Entrevista*, San Juan Totolac: Regidor de Fomento Agropecuario, Presidencia Municipal.